



---

Consejo Económico y Social de Canarias

---

Informe Anual 1999 del Consejo, sobre la situación  
económica, social y laboral de Canarias en 1998

---

SECRETARÍA GENERAL  
Las Palmas de Gran Canaria  
Agosto, 1999

**Informe Anual del CES 1999 sobre la situación económica, social y laboral de Canarias en 1998**

**Canarias, Agosto 1999**

**Colección Informes, Número 7**

**Edición y distribución: *Consejo Económico y Social de Canarias*  
*Secretaría General***

*Plaza de La Feria, 1 – Edificio Marina, entreplanta.*

*35003 Las Palmas de Gran Canaria*

*Teléfono: 928 384963*

*928 384932*

*Fax: 928 384897*

*E-Mail: [cescanarias@cistia.es](mailto:cescanarias@cistia.es)*

*[cescan@mail.gobcan.es](mailto:cescan@mail.gobcan.es)*

*Internet: <http://www.cistia.es/ces>*

*La reproducción del contenido de esta publicación está permitida citando su procedencia.*

# INFORME ANUAL 1999 DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, SOCIAL Y LABORAL DE CANARIAS EN 1998

## SUMARIO

### PRIMERA PARTE: LA ECONOMÍA, LA SOCIEDAD Y EL EMPLEO EN CANARIAS DURANTE 1998

#### CAPÍTULO I EL ENTORNO ECONÓMICO

- 1.1. La economía internacional
  - 1.1.1. Los focos de inestabilidad financiera: sudeste asiático y Brasil
  - 1.1.2. El impacto sobre las grandes áreas económicas
- 1.2. La economía de la Unión Europea
  - 1.2.1. Las economías europeas y los criterios de convergencia
    - 1.2.1.1. La estabilidad de precios
    - 1.2.1.2. Los saldos presupuestarios públicos
    - 1.2.1.3. Los tipos de cambio
    - 1.2.1.4. Los tipos de interés a largo plazo
  - 1.2.2. Las condiciones económicas de Europa a finales del año: a las puertas del euro.
- 1.3. La economía española
  - 1.3.1. La producción: la actividad productiva por sectores
  - 1.3.2. La demanda
    - 1.3.2.1. La demanda interna como motor del crecimiento
    - 1.3.2.2. El impacto negativo de la demanda externa: la balanza de pagos.
  - 1.3.3. Costes y precios
  - 1.3.4. Empleo y mercado laboral
  - 1.3.5. Los saldos presupuestarios públicos
  - 1.3.6. Los aspectos monetarios financieros
  - 1.3.7. Las regiones económicas españolas durante 1998

#### CAPÍTULO II EL MARCO INSTITUCIONAL

- 2.1. La Zona Especial Canaria
- 2.2. La Reserva de Inversiones
- 2.3. La Organización Común de Mercado para el plátano
- 2.4. El registro de buques
- 2.5. El Arbitrio sobre la Producción y la Importación en las Islas Canarias (APIC)

### **CAPÍTULO III**

#### **CICLO ECONÓMICO, CRECIMIENTO Y ANÁLISIS SECTORIAL**

- 3.1. La economía canaria en el contexto de las comunidades autónomas españolas
- 3.2. La economía canarias: análisis sectorial
  - 3.2.1. La producción en Canarias
    - 3.2.1.1. El sector primario
      - 3.2.1.1.1. Análisis del sector primario en el año 1998 a través de indicadores
    - 3.2.1.2. El sector industrial
      - 3.2.1.2.1. Análisis del sector industrial en el año 1998 a través de indicadores
    - 3.2.1.3. El sector constructor
      - 3.2.1.3.1. Análisis del sector constructor en el año 1998 a través de indicadores
    - 3.2.1.4. El sector de los servicios
      - 3.2.1.4.1. Análisis del sector servicios en el año 1998 a través de indicadores
  - 3.2.2. El sector empresarial canario
  - 3.2.3. Las familias
- 3.3. El desarrollo económico de Canarias en el período 1977-1988
  - 3.3.1. El análisis sectorial

### **CAPÍTULO IV**

#### **EL SECTOR PÚBLICO CANARIO**

- 4.1. Evolución de los ingresos y gastos de la C.A.C.
- 4.2. El nivel de endeudamiento de la C.A.C.
- 4.3. El programa de Cooperación Económica Local

### **CAPÍTULO V**

#### **TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN CANARIAS**

- 5.1. Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). Sociedad de la Información
- 5.2. I+D e Innovación
- 5.3. El Plan Estratégico de Innovación de Canarias (PEINCA)

### **CAPÍTULO VI**

#### **DEMOGRAFÍA Y MERCADO LABORAL**

- 6.1. Demografía
  - 6.1.1. Caracterización de los municipios canarios según el grado de atracción de población
  - 6.1.2. La estructura de los hogares
    - 6.1.2.1. El tamaño de los hogares canarios
    - 6.1.2.2. La estructura de los hogares según edad
    - 6.1.2.3. La estructura de los hogares según edad y sexo
- 6.2. El mercado laboral canario
  - 6.2.1. Evolución de las principales magnitudes laborales en Canarias
  - 6.2.2. Contribución sectorial a la generación de empleo
  - 6.2.3. Análisis comparativo de las principales magnitudes del mercado de trabajo por sexo y tramos de edad (1997-1998)
  - 6.2.4. Evolución en el período 1976-1998 del paro por sexo y grupos de edad

- 6.2.5. Relación de las principales magnitudes laborales con los niveles educativos
- 6.2.6. Características de la relación de la población mayor de 16 años con la actividad laboral
  - 6.2.6.1. La relación con el empleo
    - 6.2.6.1.1. Tipología del empleo. El crecimiento del trabajo temporal
    - 6.2.6.1.2. El proceso de "asalarización" en Canarias
  - 6.2.6.2. La relación con el desempleo. La búsqueda del primer empleo y el paro de larga duración.
- 6.2.7. La siniestralidad laboral en Canarias durante 1998
  - 6.2.7.1. Antecedentes
  - 6.2.7.2. Datos a tener en cuenta

## **CAPÍTULO VII PRECIOS Y SALARIOS**

- 7.1. El Índice de Precios al Consumo (IPC)
  - 7.1.1. El IPC en el año 1998 en Canarias con respecto a España
  - 7.1.2. Análisis del IPC en Canarias por grupos de gasto
  - 7.1.3. Las rúbricas del IPC. Su comportamiento en el año 1998
- 7.2. Los salarios
- 7.3. El IPC y el Índice de Garantías medias por trabajador y mes en Canarias y España

## **CAPÍTULO VIII EDUCACIÓN**

- 8.1. Introducción
- 8.2. Los niveles educativos de la población canaria
  - 8.2.1. Niveles formativos por islas, sexo y tramos de edad
  - 8.2.2. La formación a lo largo del ciclo de vida
- 8.3. Los niveles de enseñanza no universitaria
  - 8.3.1. Evolución del alumnado matriculado en enseñanzas no universitarias
  - 8.3.2. El rendimiento escolar
- 8.4. La enseñanza universitaria
  - 8.4.1. Matriculados por áreas de enseñanza
  - 8.4.2. Matriculados por islas de residencia familiar
  - 8.4.3. Matriculados por ciclos según estudios de los padres

## **CAPÍTULO IX LA PROTECCIÓN SOCIAL Y LA ECONOMÍA SOCIAL EN CANARIAS**

- 9.1. Pensiones del sistema de Seguridad Social
- 9.2. Las prestaciones por desempleo
- 9.3. Las pensiones no contributivas
- 9.4. Las pensiones asistenciales
- 9.5. Comparativa entre las pensiones contributivas y no contributivas
- 9.6. Otras prestaciones sociales
- 9.7. La Economía Social en Canarias
  - 9.7.1. La importancia de la Economía Social
  - 9.7.2. La Economía Social: un modelo empresarial para la creación de empleo

- 9.7.3. El nivel organizativo de las empresas de Economía Social
- 9.7.4. Los recursos de la Economía Social en Canarias

## **CAPÍTULO X RECURSOS NATURALES Y MEDIOAMBIENTE**

- 10.1. Ordenación reciente de los recursos naturales y territoriales de Canarias y sus consecuencias
  - 10.1.1. Ley de Ordenación del Territorio
  - 10.1.2. Ley de Residuos de Canarias
- 10.2. Aspectos medioambientales de especial relevancia para Canarias
  - 10.2.1. La energía, el transporte y la contaminación atmosférica
  - 10.2.2. Plan Forestal de Canarias
- 10.3. Los peligros medioambientales exógenos: el desarrollo nuclear norteafricano

## **ANEXO 1 LA ASISTENCIA SANITARIA EN CANARIAS**

### **Introducción**

#### **1. El marco normativo de la sanidad canaria. Organización y financiación**

- 1.1. Marco normativo de referencia: la Ley General de Sanidad, el Decreto de transferencias sanitarias a Canarias y otras disposiciones de especial relevancia
- 1.2. La organización sanitaria de Canarias
  - 1.2.1. El Servicio Canario de Salud y la Ley de Ordenación Sanitaria de Canarias
  - 1.2.2. Zonificación sanitaria y dispositivo asistencial del Servicio Canario de Salud
  - 1.2.3. La ordenación de la prestación farmacéutica
- 1.3. Financiación sanitaria
  - 1.3.1. La distribución territorial del presupuesto sanitario
    - 1.3.1.1. La distribución territorial del presupuesto sanitario en el momento de las transferencias
    - 1.3.1.2. El modelo de financiación sanitaria hasta 1997
    - 1.3.1.3. El nuevo modelo de financiación de 1998. Consecuencias para Canarias
  - 1.3.2. La financiación de Centros y prestaciones sanitarias en Canarias
    - 1.3.2.1. La financiación de Centros propios del SCS y los contratos de gestión convenida
    - 1.3.2.2. La financiación de las prestaciones sanitarias con medios ajenos en Canarias. El sector sanitario privado y los conciertos

#### **2. Evaluación del estado de salud en Canarias mediante los indicadores propuestos por el programa "Salud para Todos" en el año 2000", al hilo de los objetivos y actuaciones del Plan de Salud de Canarias**

- 2.1. El programa "Salud para todos en el año 2000" de la OMS: sus 38 objetivos regionales para Europa y sus indicadores
- 2.2. El Plan de Salud de Canarias: diagnóstico de problemas de salud, objetivos y actuaciones previstas
- 2.3. Evaluación

#### **3. Recursos, actividad y utilización del sector sanitario. Dotación e innovación tecnológica**

- Introducción
- 3.1. Recursos humanos, capital humano y actividad profesional

- 3.2. Los recursos materiales de asistencia sanitaria en Canarias: atención primaria y atención especializada
- 3.3. Dotación e innovación tecnológica: los equipos de alta tecnología en Canarias
- 3.4. Otros proveedores sanitarios. Las oficinas de farmacia
- 3.5. El tejido empresarial sanitario de Canarias y su evolución desde las transferencias
- 3.6. Indicadores de actividad y de utilización. Programas de actuación sanitaria

#### **4. Indicadores económicos. El gasto sanitario y su distribución. Proyecciones y tendencias de futuro**

- 4.1. Evolución del gasto sanitario. Gasto público y privado
- 4.2. Un intento de explicación de los determinantes del aumento del gasto sanitario en Canarias: cobertura, precios, intensidad del uso de los recursos
- 4.3. La evolución de los precios del sector sanitario
- 4.4. Proyecciones y tendencias de futuro

### **ANEXO 2.**

#### **LA DIMENSION EXTERIOR DE LA ECONOMIA CANARIA**

- 1. El marco institucional de las relaciones de Canarias con el exterior**
- 2. El grado de atractivo exterior de Canarias y la presencia inversora canaria en el extranjero**
  - 2.1. La inversión extranjera directa e indirecta en Canarias. Análisis por subsectores con consideración especial del mercado inmobiliario
  - 2.2. Situación actual y tendencias de la participación extranjera en el mercado laboral canario
  - 2.3. El capital canario en el extranjero: destino por áreas geográficas y tipos de inversión. Un análisis particular de la inversión canaria en África y en el Caribe.
- 3. Las relaciones comerciales canarias con el exterior**
  - 3.1. Introducción. Descripción general de las características más relevantes
  - 3.2. Apertura, cobertura y concentración del comercio de bienes
    - 3.2.1. Distribución geográfica
    - 3.2.2. Composición por productos y grupos de demanda
  - 3.3. Estudio de los perfiles de las empresas exportadoras
    - 3.3.1. Análisis para la provincia de Las Palmas
    - 3.3.2. Análisis para la provincia de Santa Cruz de Tenerife
- 4. Turismo**
  - 4.1. Introducción acerca del papel del turismo en la economía canaria y el marco normativo
  - 4.2. Evolución reciente de la oferta y demanda. Factores determinantes
  - 4.3. Análisis de la evolución y estructura del gasto turístico en Canarias

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS DE ACTUACIÓN**

El entorno económico  
 El marco institucional  
 Ciclo económico, crecimiento y análisis sectorial  
 El sector público canario  
 Tecnología e innovación tecnológica en Canarias

Demografía y mercado laboral  
Precios y salarios  
Educación  
La protección social y la economía social en Canarias  
Recursos naturales y medioambiente  
La asistencia sanitaria en Canarias  
La dimensión exterior de la economía canaria

**SEGUNDA PARTE:  
CANARIAS REGIÓN INSULAR:  
LA ISLA DE GRAN CANARIA**

1.- Descripción física  
2.- Medio ambiente  
3.- La población  
4.- La producción  
5.- La agricultura  
6.- La ganadería  
7.- La pesca  
8.- La industria  
9.- El agua  
10.- Energía  
11.- La construcción  
12.- El turismo  
13.- Comercio interior  
14.- Transporte aéreo  
15.- Transporte marítimo  
16.- Transporte terrestre  
17.- Mercado de trabajo  
18.- Educación  
19.- Las viviendas  
20.- Sanidad  
21.- Pobreza  
22.- La planificación  
Conclusiones

## CAPÍTULO 1. EL ENTORNO ECONÓMICO

### 1.1.- LA ECONOMÍA INTERNACIONAL

#### 1.1.1.- Los focos de inestabilidad financiera: sudeste asiático y Brasil

Aunque el inicio de la crisis en las economías del sudeste asiático data de julio de 1997, a lo largo de 1998 sus efectos fueron adquiriendo mayor intensidad y amplitud, dejándose sentir de manera evidente en el conjunto de economías occidentales.

Una elemental cronología de la evolución de estos efectos indica que en el primer trimestre de 1998 se observó una cierta estabilización en las condiciones económicas de los países donde se inició la crisis, lo que alimentó la esperanza de su localización exclusiva en el área asiática y su gradual solución. Esta esperanza quebró en la primavera, al coincidir una contracción mayor de la esperada en Asia, la crisis económica y política de Rusia, la pérdida de rentabilidad en algunos fondos de inversión de alto riesgo, la crisis de confianza de los inversores internacionales y la transferencia de tensiones a otras economías emergentes, principalmente latinoamericanas y particularmente Brasil, que generaron inestabilidades en los mercados bursátiles de Estados Unidos y Europa.

Esta situación se mantuvo prácticamente hasta el mes de octubre, en que las expectativas estaban cargadas de temores a la recesión global. La reacción de las principales economías occidentales, su compromiso para reforzar el entramado financiero internacional y la adopción por parte de algunos países en crisis de compromisos de ajuste y saneamiento, permitieron un clima de mayor confianza y optimismo. Finalmente, en las postrimerías del año 1998 y el inicio de 1999 se ha hecho evidente la enorme complejidad de esta situación de crisis y las dificultades para atajarla, aún cuando la mayor parte de los organismos internacionales, y en especial el FMI, consideran que lo peor ha quedado ya atrás.

A finales de 1998 las previsiones descartan el peligro de una recesión mundial, pero se prevé ( se observa ya a la hora de escribir estas líneas) que en 1999 las áreas industrializadas tendrán que soportar una ralentización en su crecimiento y que las áreas emergentes continuarán con serias dificultades tanto en la economía financiera como en la real. Si bien la inestabilidad de la situación económica parecía haberse disipado de manera notoria en los últimos meses de 1998, el clima ha vuelto a verse alterado debido a la reactivación de la crisis brasileña, el mantenimiento de expectativas poco favorables para el conjunto de las economías latinoamericanas y la pervivencia de las inestabilidades básicas en Japón. Paralelamente, la actividad en las economías occidentales parece haber entrado, en el inicio de 1999, en una fase de incipiente ralentización moderada, determinada por la debilidad de las exportaciones. La magnitud de esta desaceleración va a depender en gran medida de la evolución de la situación financiera internacional.

El resultado global de esta situación puede calibrarse por los efectos que ha tenido sobre la desaceleración del comercio mundial y sobre el cambio de orientación de los flujos financieros. De una parte, el comercio internacional redujo en algo menos de un tercio (de algo más del 10% en 1997 al 3,4% en 1998) su ritmo de crecimiento, como consecuencia de la caída de la demanda en los países emergentes afectados por la crisis. Medidas en dólares, las exportaciones mundiales registraron la mayor de las caídas desde 1982, las americanas cayeron en torno al 1% por primera vez desde 1985, mientras que las exportaciones japonesas descendieron en torno a un 8% y las europeas crecieron muy ligeramente, según datos de la Organización Mundial de Comercio.

Además, el descenso en el precio de las materias primas (el cobre y el petróleo, por ejemplo, alcanzaron su menor nivel en una década) impulsaron una cierta transferencia de renta desde los países exportadores de esas materias hacia los importadores, que son mayoritariamente los países industrializados. Este descenso en los precios de las materias primas no ha tenido en Occidente la trascendencia que podía haber tenido en los años setenta debido a los importantes logros alcanzados en los niveles de eficiencia energética durante los últimos años, por lo que su impacto sobre precios y costes no ha sido lo suficientemente elevado como para permitir contrarrestar los efectos negativos de la crisis.

De otra parte, la pérdida de confianza de los inversores internacionales en las economías emergentes dirigió los capitales hacia los mercados bursátiles y de renta fija tanto de Europa como de Estados Unidos, dando como resultado un descenso de los tipos de interés a largo plazo. Las exigencias de liquidez por parte de estos capitales produjeron, sobre todo en Estados Unidos, un incremento en el diferencial entre la rentabilidad de las emisiones oficiales y las de las empresas, dando como resultado altas dosis de incertidumbre respecto a la posibilidad de una contracción crediticia (el temido "credit crunch" en la terminología financiera) de serias proporciones. La agudización de la crisis rusa y la suspensión de pago de la deuda motivó una acusada aversión al riesgo y el desplome generalizado en las bolsas europeas y norteamericana durante los meses del verano, si bien la situación evolucionó de manera más favorable a lo largo del otoño a medida que la crisis de confianza en los países emergentes remitía sensiblemente.

#### LA CRISIS DE BRASIL

Desde 1994 la economía brasileña ha estado sujeta a un riguroso plan de ajuste para combatir el extraordinario crecimiento de los precios que arrastraba desde la década anterior y la pérdida de confianza de los inversores internacionales, logrando reducir el déficit público desde el 44% del PIB en 1994 hasta el 6,1% en 1997 y convirtiéndose en el país latinoamericano que más capitales recibió en los últimos años. Durante 1998, sin embargo, el plan de ajuste evidenció algunos síntomas de agotamiento derivados del estancamiento en las reformas estructurales, y los enfrentamientos presupuestarios entre el Gobierno Central y los Estados federales, que dieron como resultado un nuevo incremento del déficit público hasta el 7,5% del PIB.

Durante este periodo, el real brasileño experimentó una fuerte depreciación frente al dólar en términos nominales que, sin embargo, no fue suficiente para compensar el diferencial de precios desfavorable para Brasil. Como consecuencia de esto, el índice de tipo de cambio real de la moneda brasileña se apreció en torno a un 30% durante ese periodo, incrementando el déficit exterior que pasó de representar el 0,1% del PIB en 1994 al 4,2% en 1998.

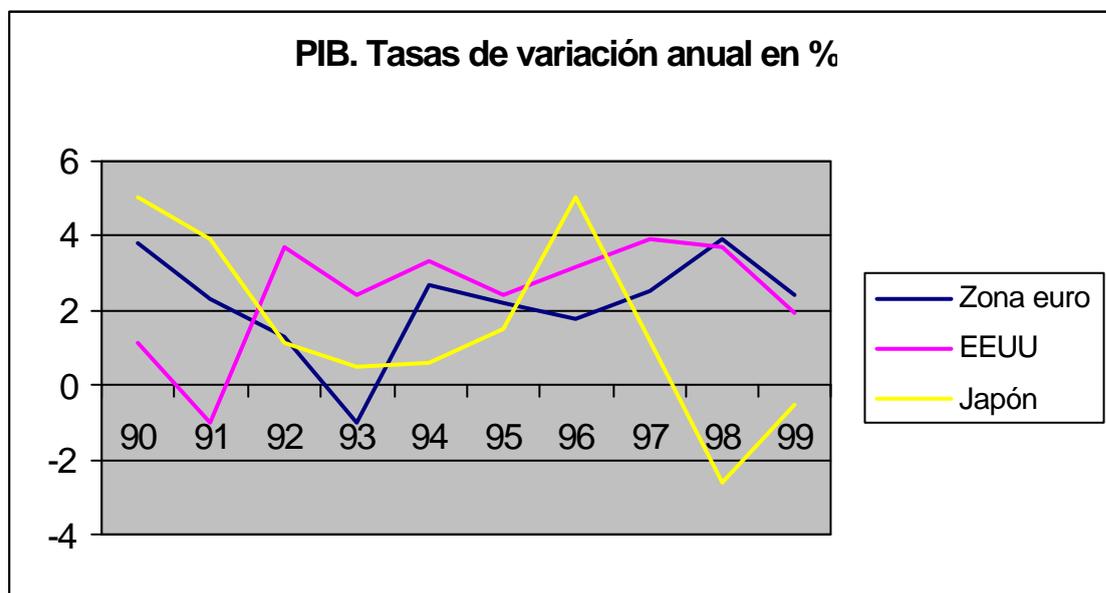
En este contexto, a partir de agosto de 1998 se intensificaron las presiones depreciatorias sobre el real. El mecanismo de depreciación habitualmente utilizado consistía en establecer anualmente una banda amplia que fijaba los tipos máximos de fluctuación del real frente al dólar y que intentaba recoger la depreciación prevista a lo largo de cada año. Dentro de esa banda se establecía una banda estrecha o minibanda que se usaba como referencia a más corto plazo y que podía ser cambiada dentro de los límites de la banda ancha. Durante 1998 la banda ancha se estableció con una amplitud del 8,9% que rápidamente fue ampliada hasta el 10% y que condujo a eliminar la minibanda, que en diciembre de 1998 mantenía una amplitud del 3%, en la política cambiaria para 1999. La consecuencia inmediata de esta relajación del compromiso cambiario fue que el tipo de cambio del real comenzó a cotizar a niveles muy cercanos al límite máximo permitido, lo que obligó a las autoridades brasileñas a suspender también la banda ancha.

A medida que se intensificaban las presiones depreciatorias, las autoridades brasileñas se veían obligadas a efectuar intervenciones cambiarias continuas y cuantiosas, lo que supuso reducciones de las reservas exteriores a niveles que apenas cubrían un mes de importaciones, y a elevaciones de los tipos de interés a corto plazo, que llegaron al 42% a mediados del pasado mes de noviembre.

El Fondo Monetario Internacional acudió en ayuda de Brasil por un importe de 41.000 millones de dólares, condicionados a la reducción del déficit presupuestario hasta el 2,6% del PIB. Sin embargo, a lo largo de 1998, y sobre todo al final del año, se mermó la confianza en el cumplimiento del plan pactado a medida que se revisaba a la baja las previsiones de crecimiento de la economía brasileña, se conocían las intenciones del Gobierno de revisar el acuerdo con el FMI y se daba a conocer la intención del estado de Minas Gerais, el más rico de Brasil, de establecer una moratoria de su deuda con el Gobierno Central. Esta situación intensificó las tensiones depreciatorias del real, produjo una caída generalizada de la bolsa, unas muy fuertes salidas de capitales y la ya comentada suspensión de la política cambiaria vigente desde 1995.

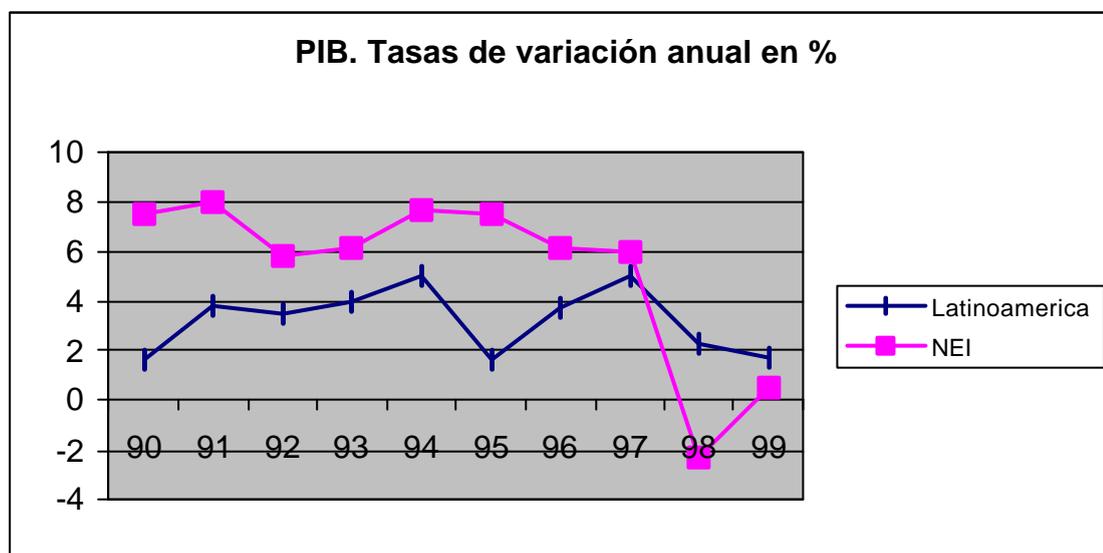
### 1.1.2.- El impacto sobre las grandes áreas económicas

En el contexto de crisis antes señalado, el impacto sobre la economía real de las principales áreas ha sido diverso. Dejando para más adelante el análisis más pormenorizado de los países que comparten la nueva moneda europea, las economías anglosajonas, más avanzadas cíclicamente, han tendido a desacelerar su ritmo de crecimiento, si bien en el caso de Estados Unidos se mantienen tasas inusualmente elevadas. Japón ha continuado agravando su fuerte recesión, mientras que las principales economías del sudeste asiático comienzan a percibir algunos signos positivos que podrían alimentar la esperanza de la recuperación. No ocurre lo mismo, sin embargo, en el caso latinoamericano, en donde la persistencia de desequilibrios en las economías de mayor tamaño han provocado un notable descenso en los ritmos de crecimiento desde la segunda mitad de 1998.



Entre las zonas más afectadas por la crisis destacamos, en primer lugar, la asiática y la latinoamericana. **Japón** ha observado descensos consecutivos del PIB desde el último trimestre de 1997 hasta el tercero de 1998, una situación de clara recesión que obligó en noviembre a la elaboración de un nuevo plan por un importe de 24 billones de yenes, que contempla la reducción de los impuestos sobre la renta y sociedades y un incremento del gasto en obras públicas. Casi se ha perdido la cuenta ya del número de planes de estímulo y saneamiento financiero que se han ensayado en la economía japonesa desde

agosto de 1992, por lo que la confianza en los efectos positivos de este nuevo plan son más bien escasas. De hecho, las estimaciones sobre el comportamiento de Japón a lo largo de 1998 apuntan a un descenso del 2,8% y el propio FMI aventura que este crecimiento negativo continuará, aunque a menor tasa, durante 1999. Se sustentan estas previsiones en la desfavorable evolución de los índices de confianza empresarial, en el descenso continuado de la producción industrial, en la escasa contribución del sector industrial (debido, entre otras cosas, a la apreciación del yen) a la dinamización de la economía, en el incremento de la tasa de paro y en el registro positivo de las tasas de crecimiento interanual de los precios de consumo. Si a estas circunstancias unimos un crecimiento del déficit público, que se sitúa por encima del 6% del PIB, un incremento de la deuda, que alcanza cifras cercanas al 100% del PIB y la contracción crediticia debida a los créditos problemáticos (cuyo importe se ha llegado a valorar hasta un volumen del 30% del PIB) que ha obligado al Banco de Japón a inyectar liquidez a precios muy reducidos, se comprenderá la extraordinaria dimensión de la crisis japonesa.

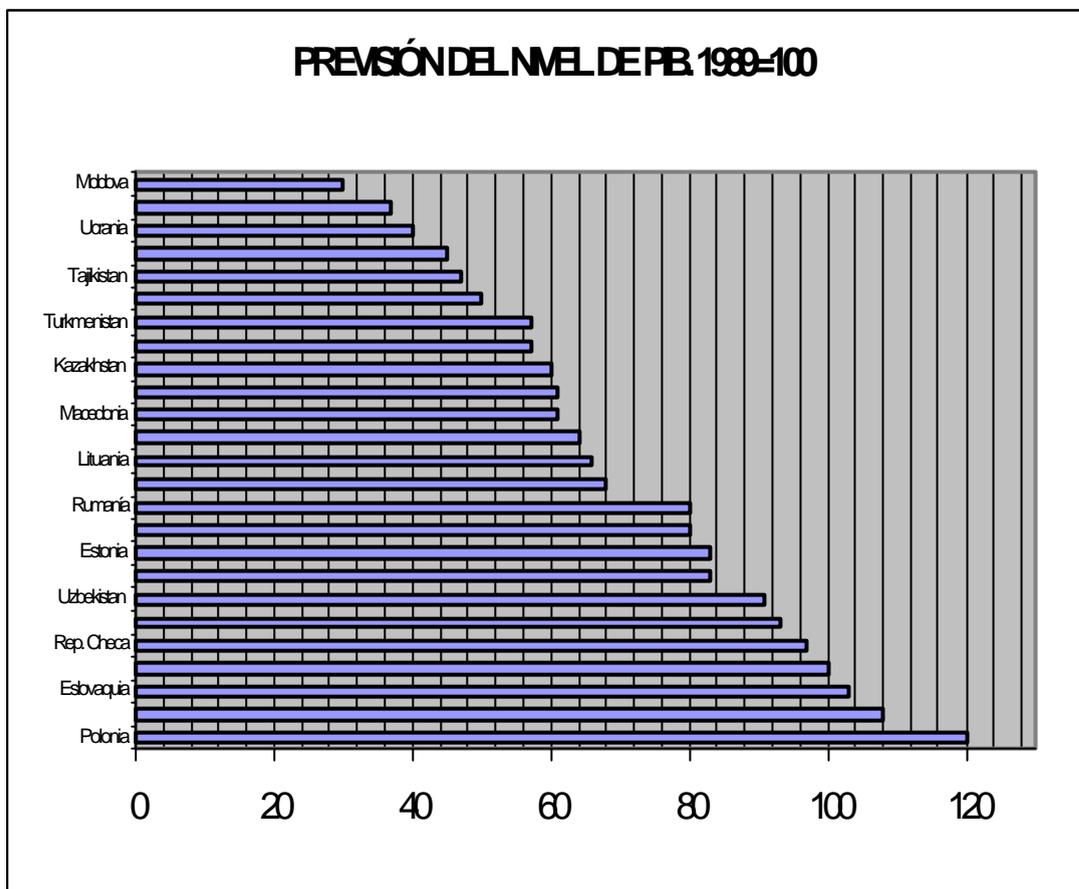


La importancia de la crisis de Japón trasciende el ámbito de la presencia de esta economía en su relación con el resto de países industrializados y alcanza un carácter estratégico, dadas las profundas interrelaciones financieras y comerciales, con el resto de economías que conforman el área del sudeste asiático. En el conjunto de estas economías, la crisis parece haber tocado fondo a lo largo de 1998. **Corea**, por ejemplo, tras una caída del 7% en el PIB durante 1998 ha visto mejorar en la segunda mitad del año sus perspectivas de atracción de inversores internacionales, como pone de manifiesto la dinamización de su mercado bursátil. **China**, por otro lado, mejoró su estabilidad a lo largo del año, tras un periodo de serias incertidumbres respecto a la devaluación del yuan, incertidumbres que si bien se disiparon en la segunda mitad del año han vuelto a renacer tras la reedición de la crisis brasileña en el inicio de 1999.

Respecto a la crisis latinoamericana, la situación ha sido fruto tanto de sus desequilibrios internos y externos, como del efecto contagio procedente de otras áreas emergentes. La crisis de confianza internacional sobre el comportamiento de las economías emergentes llegó con toda su plenitud a Latinoamérica, que en 1998 registró un crecimiento en el área del 2,8% menos de la mitad del registrado en 1997, y el doble de las previsiones actuales para 1999.

La situación particular de **Brasil** como principal foco de desequilibrios en Latinoamérica y en el resto del mundo es analizada en un recuadro específico. La situación, como es sabido, se agravó con la libre

flotación del real a partir del 13 de enero de 1999. Como resultado, la huida de capitales en el primer mes del año se evalúa en torno a los 8.000 millones de dólares, constituyendo, a inicios de 1999, un nuevo foco de incertidumbres sobre el comportamiento del conjunto de la economía mundial.



Durante la primera mitad del año 1998 los analistas económicos internacionales estaban más preocupados por la crisis asiática que por la situación de **Rusia**. De hecho, hasta el verano la economía rusa permaneció relativamente aislada de la crisis, hasta que las deficiencias de la estructura económica y política y el desplome de los precios energéticos condujeron a un vertiginoso deterioro. El extraordinario crecimiento de los precios y del déficit fiscal, unido a los fuertes descensos en la producción y las rentas han sumido al 30% de la población rusa en una poco sostenible situación de pobreza, según reconocen las propias estadísticas oficiales. El nombramiento de un nuevo primer ministro en el mes de septiembre no parece haber zanjado la crisis de confianza política y económica, de manera que no es hasta bien entrado el año 1999 cuando el FMI desbloquea el segundo tramo de la ayuda financiera acordada en el mes de julio de 1998, probablemente como contrapartida para la resolución del impredecible conflicto de Yugoslavia.

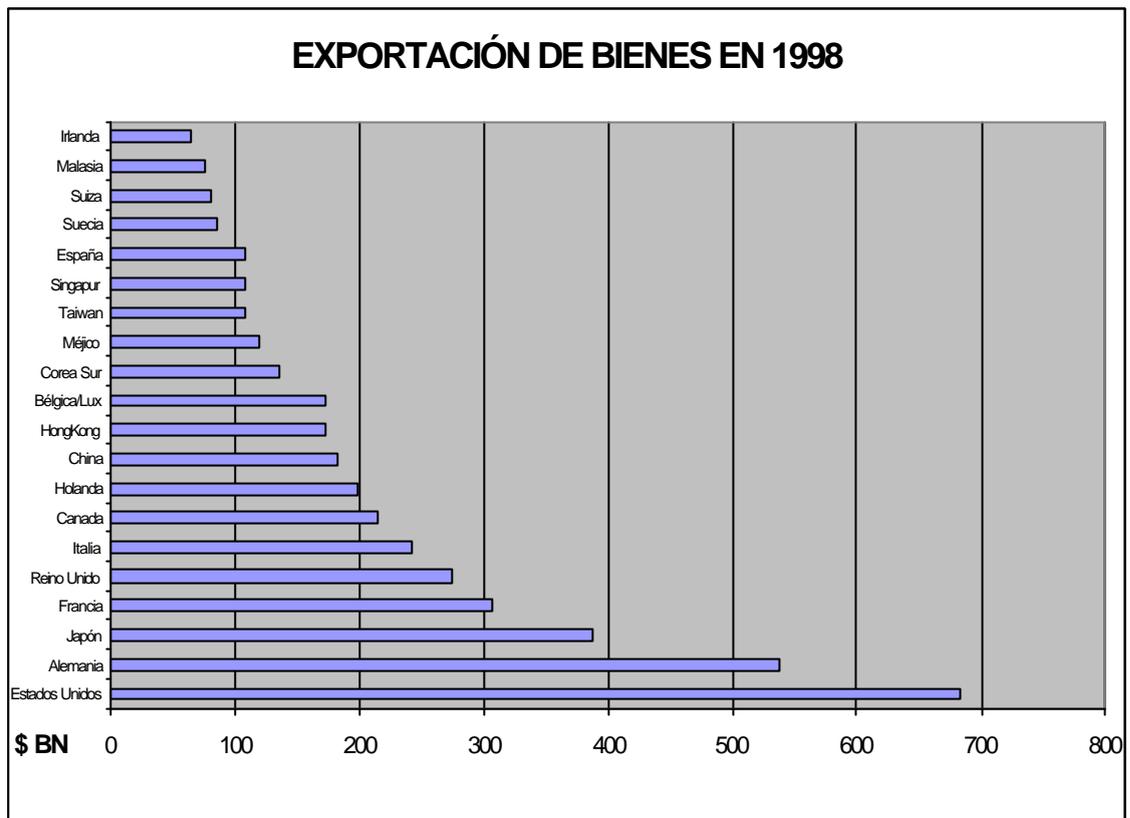
Si bien la dimensión de la economía rusa no hace temer por los efectos económicos directos de la crisis - dada su relativa pequeñez - las incertidumbres proceden más bien por la vía de las repercusiones de carácter político y por sus efectos indirectos sobre otros países de Europa Central y Oriental pertenecientes a la antigua URSS. Entre estos, cabe destacar el descenso del PIB del 1,5% en la República Checa, mientras que en países como Hungría o Polonia, de mayor orientación comercial hacia Europa Occidental, el impacto de la crisis ha sido más bien escaso.

En el conjunto de países industrializados la nota más característica en el ámbito de la economía real ha sido el deterioro de la confianza industrial con que se cerró el año 1998. En conjunto, estos países han registrado un crecimiento del 2,8%, esperándose que en 1999 descienda este ritmo hasta una tasa del 1,7% para recuperarse ligeramente en el año 2000.

Probablemente el hecho más sobresaliente en el conjunto de estos países sea el espectacular crecimiento que mantiene la economía de **Estados Unidos**. En 1998, y gracias al tirón del consumo y de la demanda internas, superó la cota del 4%, doblando las expectativas de los analistas más optimistas a principios del año. El aumento del empleo (la tasa de paro en diciembre se situaba en el 4,3%, frente al 4,7% del año anterior) y del poder adquisitivo de los salarios (los salarios moderaron su crecimiento, pero los precios de consumo registraron un comportamiento aún más moderado, del 1,5% en el cuarto trimestre) junto con el efecto riqueza que generó la revalorización acumulada de los activos financieros impulsaron el gasto del sector privado en términos de consumo e inversión. Este efecto riqueza ha sido de tal intensidad en 1998 que dio lugar, en el otoño a una tasa de ahorro relativa en relación con la riqueza disponible, primera vez que esto ocurre desde los años que siguieron a la Gran Depresión, cuando los consumidores se vieron obligados a utilizar el ahorro acumulado para evitar un mayor descenso en el nivel de vida.

En este panorama positivo de la economía estadounidense es obligado destacar el importante superávit (1% del PIB equivalente a 70.000 millones de dólares) registrado en el presupuesto federal, situación que no se daba desde hacía treinta años y que confiere un importante margen de maniobra en el caso de que fuera necesario un impulso adicional por parte del sector público para mantener elevadas tasas de actividad.

La contrapartida negativa, sin embargo, viene representada por la desaceleración de las exportaciones (crecimiento del 1,5%) y la aceleración de las importaciones (aumento del 10,8%), de manera que tanto la balanza comercial como la balanza por cuenta corriente vienen registrando déficits crecientes. Para el conjunto del año el sector exterior contribuyó de manera negativa en 1,3 puntos porcentuales al crecimiento del PIB, si bien en el último trimestre se produjo un fuerte impulso exportador que genera renovadas expectativas para 1999. Sin embargo, la persistencia de las incertidumbres financieras en Brasil y el sudeste asiático podrían desencadenar un nuevo flujo de salidas de fondos desde esas zonas y otras colindantes, incrementando el riesgo de desplomes bursátiles que constituyen una seria amenaza a la recuperación de los déficit comerciales norteamericanos. Estas circunstancias, junto a la esperada desaceleración del comercio mundial, podrían provocar que Estados Unidos iniciara una fase de menor crecimiento, conocida en la jerga de los analistas como de "aterrizaje suave".



De entre las economías europeas no pertenecientes al área euro, lo más destacable, sin duda, es la desaceleración del crecimiento en el **Reino Unido**, con un incremento del PIB del 2,5%, frente al 3,5% de 1997. De esta manera el Reino Unido quebró la fase expansiva iniciada en la segunda mitad del 1997 (adelantándose en un año al resto de países europeos). En el último trimestre del año la tasa intertrimestral anualizada se situó en un modesto 0,7%, la más baja desde 1992, señalando, quizás, el fondo de la crisis británica. A pesar de esta ralentización, la tasa de paro permaneció estable en torno al 4,6% desde mediados de año, lo que permitió un comportamiento sostenido del consumo que ha evitado el deterioro que cabía esperar por la vía de los mercados externos como muestra la reducción del 1,7% en la exportación de bienes. De igual manera, la inflación ha sido también moderada (2,5% interanual en el cuarto trimestre en los precios de consumo), debido en parte al control de los salarios tras los fuertes incrementos con que comenzó el año y a la orientación restrictiva de la política monetaria, que condujo a una fuerte apreciación de la libra, tendencia ya apreciada desde 1996.

Algunos indicadores referidos a los últimos meses de 1998 y primeros de 1999 señalan una cierta recuperación que podría evitar la temida recesión en el Reino Unido. Entre ellos cabe destacar que la posición financiera de empresas y familias es más sólida que a comienzos de la década, justo antes del inicio de la fase recesiva iniciada en 1992.

**TABLA 1.- INDICADORES ECONÓMICOS INTERNACIONALES. 1998 Y PREVISIONES PARA 1999 Y 2000**

	PRODUCTO INTERIOR BRUTO				PRECIOS DE CONSUMO				TASA DE PARO			BALANZA COMERCIAL		SALDO PRESU- PUESTARIO EN % SOBRE PIB (2)	
	perío- do	variación interan.	Previsión 1999 (1)	Previsión 2000 (1)	perío- do	Variación interan.	Previsión1 999 (1)	Previsión 2000 (1)	perío- do	tasa de paro	hace un año	perío- do	\$ bn		\$ bn hace un año
Alemania	4T98	2,5	1,5	2,4	feb99	0,2	0,6	1,2	mar99	11,1	12,1	ene	7,19	75,7	-2,4
Australia	4T98	4,7	3,1	3,0	4T98	1,6	1,6	2,4	mar	7,4	8,2	feb	-0,86	-5,9	0,5
Austria	3T98	2,7	2,0	2,6	feb99	0,5	0,9	1,4	mar	4,3	4,5	dic	-0,52	-6,1	-2,2
Bélgica	3T98	2,2	1,9	2,4	mar99	1,2	1,0	1,4	mar	11,7	12,5	dic	0,68	13,9	-1,5
Canadá	4T98	2,8	2,9	2,5	feb99	0,7	1,0	1,5	feb	7,8	8,6	ene	1,80	14,2	2
Dinamarca	4T98	2,7	1,6	2,2	feb	2,0	2,0	2,2	ene	6,0	7,1	dic	0,19	1,8	1
España	4T98	3,6	3,2	3,4	feb99	1,8	1,9	2,2	dic98	18,2	20,3	ene	-2,70	-24,7	-1,9
Francia	4T98	2,8	2,2	2,6	feb99	0,2	0,5	1,1	feb	11,5	12,1	dic	3,07	27,2	-2,9
Gran Bretaña	4T98	1,3	0,6	2,0	feb99	2,1	2,0	2,2	ene	6,3	6,6	ene	-4,68	-37,5	-0,4
Holanda	4T98	3,1	2,3	2,6	feb99	2,1	2,0	2,1	feb	3,6	4,8	ene	1,68	14,8	-1,2
Italia	4T98	0,9	1,6	2,4	feb99	1,2	1,4	1,7	oct	12,3	12,1	dec	3,10	26,9	-2,6
Japón	4T98	-2,8	-1,1	0,0	feb99	-0,1	-0,6	-0,4	feb	4,6	3,6	ene	13,6	126,7	-6,1
Suecia	4T98	3,2	2,2	2,6	feb99	0,6	0,3	1,1	feb	5,6	6,7	feb	1,39	16,7	1,2
Suiza	4T98	1,2	1,2	1,8	mar99	0,5	0,3	0,8	feb	3,4	4,9	dic	-0,51	-1,7	
USA	4T98	4,3	3,6	2,4	feb99	1,6	2,0	2,3	mar	4,2	4,7	ene	-23,4	-254,4	1,6
Euro-11	4T98	2,4	2,1	2,6	feb	0,8	1,0	1,4	ene	10,6	11,4	dic	8,08	92,9	-2,3

(1) The Economist poll forecast. Abril de 1999. Los datos que se ofrecen son la media de las previsiones de ABN Amro, Morgan Grenfell, EIU, Goldman Sachs, HSBC Securities, IBJ, KBC Bank, Long-Term Credit Bank of Japan, Merrill Lynch, JP Morgan, Morgan Stanley Dean Witter, Nordbanken, Paribas, Primark Decision Economics, Royal Bank of Canada, Salomon Smith Barney, Warburg Dillon Read, Scotiabank; (2) OCDE para 1999

**TABLA 2. INDICADORES DE ALGUNAS ECONOMÍAS EMERGENTES**

	PRODUCTO INTERIOR BRUTO		PRECIOS DE CONSUMO		RESERVAS	
	periodo	Variación Interanual	periodo	Variación Interanual	Periodo	\$ bn
China	4T98	9,6	feb99	-1,3	Ene99	149,2
Hong-Kong	4T98	-5,7	feb99	-1,7	Feb99	89,8
India	1997	5	feb99	8,6	Feb99	28,5
Indonesia	4T98	-13,9	ma99	53,4	Ene99	23,8
Malaysia	4T98	-8,1	feb99	3,8	Dic98	25,6
Filipinas	4T98	-1,9	mar99	8,7	Dic98	9,2
Singapur	4T98	-0,8	feb99	0,6	Ene99	74,0
Corea del Sur	4T98	-5,3	mar99	0,5	Feb99	55,4
Taiwan	4T98	3,7	mar99	-0,5	Feb99	92,6
Thailandia	1998	-8,0	mar99	1,6	Feb99	28,0
Argentina	4T98	-0,5	mar99	-0,6	Feb99	24,1
Brasil	4T98	-1,9	feb99	3,1	Ene99	34,2
Chile	4T98	-2,8	mar99	4,1	Ene99	15,1
Colombia	4T98	-5,0	feb99	15,4	Dic98	8,3
Mejico	4T98	2,6	feb99	18,5	Feb99	31,5
Venezuela	4T98	-8,2	ar99	27,6	Feb99	10,9
Egipto	1998	5,7	feb99	3,7	Dic98	18,1
Grecia	1998	3,5	dic98	8,6	Feb99	21,1
Israel	4T98	1,4	feb99	7,0	Ene99	22,6
Sudáfrica	4T98	-0,5	feb99	8,6	Feb99	4,3
Turquía	4T98	0,7	feb99	63,9	Feb99	20,3
Rep. Checa	4T98	-4,1	feb99	2,8	Dic98	12,6
Hungría	4T98	5,2	feb99	9,4	Dic98	9,3
Polonia	4T98	2,9	feb99	5,6	Ene99	26,1
Rusia	1998	-4,6	mar99	130,5	feb99	7,3

## 1.2.- LA ECONOMÍA DE LA UNIÓN EUROPEA

### 1.2.1.- Las economías europeas y los criterios de convergencia.

De conformidad a lo establecido en el apartado 1 del artículo 109J del Tratado, la Comisión Europea, lo mismo que el ya extinto Instituto Monetario Europeo, informaron al Consejo sobre los progresos realizados por los estados miembros en el cumplimiento de sus obligaciones de cara a la creación, a partir del uno de enero de 1999, de la Unión Económica y Monetaria. El informe de la Comisión fue presentado el 25 de marzo y la decisión del Consejo se tomó en los primeros días del mes de mayo.

	Inflación	Situación presupuestaria de la AA.PP					Tipos de cambio	Tipos de interés a largo plazo	
	IPCA (a)	Existencia déficit excesivo (b)	Déficit (% del PIB) (c)	Deuda Pública (% del PIB)			Participación en el MC	(d)	
	Enero 1998		1997	1997	Variación frente al año anterior		Marzo 1998	Enero 1998	
Valor de referencia	2,7 (e)		3	60	1997	1996	1995		7,8 (f)
Bélgica	1,4	Sí (g)	2,1	122,2	-4,7	-4,3	-2,2	Sí	5,7
Dinamarca	1,9	No	-0,7	65,1	-5,5	-2,7	-4,9	Sí	6,2
Alemania	1,4	Sí (g)	2,7	61,3	0,8	2,4	7,8	Sí	5,6
Grecia	5,2	Sí	4,0	108,7	-2,9	1,5	0,7	Sí (h)	9,8 (i)
España	1,8	Sí (g)	2,6	68,8	-1,3	4,6	2,9	Sí	6,3
Francia	1,2	Sí (g)	3,0	58,8	2,4	2,9	4,2	Sí	5,5
Irlanda	1,2	No	-0,9	66,3	-6,4	-9,6	-6,8	Sí	6,2
Italia	1,8	Sí (g)	2,7	121,6	-2,4	-0,2	-0,7	Sí (j)	6,7
Luxemb.	1,4	No	-1,7	6,7	0,1	0,7	0,2	Sí	5,6
P. Bajos	1,8	No	1,4	72,1	-5,0	-1,9	1,2	Sí	5,5
Austria	1,1	Sí (g)	2,5	66,6	-3,4	0,3	3,8	Sí	5,6
Portugal	1,8	Sí (g)	2,5	62,0	-3,0	-0,9	2,1	Sí	6,2
Finlandia	1,3	No	0,9	55,8	-1,8	-0,4	-1,5	Sí (k)	5,9
Suecia	1,9	Sí (g)	0,8	76,6	-0,1	-0,9	-1,4	No	6,5
R. Unido	1,8	Sí (g)	1,9	53,4	-1,3	0,8	3,5	No	7,0
EUR	1,6		2,4	72,1	-0,9	2,0	3,0		6,1

(a) Variación porcentual de la media aritmética de los doce últimos índices de precios de consumo armonizados (IPCA) mensuales con respecto a la media aritmética de los 12 IPCA del período anterior

(b) Decisiones del Consejo de 26.09.1994, 10.07.1995, 27.06.1996 y 30.06.1997

(c) Un signo negativo en la columna del déficit público indica un superávit

(d) Vencimiento medio a diez años; media de los doce últimos meses

(e) Definición utilizada en el informe: media aritmética simple de las tasas de inflación de los tres estados miembros con mejores resultados en materia de estabilidad de precios, más 1,5 puntos porcentuales

(f) Definición utilizada en el informe: media aritmética simple del promedio sobre doce meses de los tipos de interés de los tres estados miembros con mejores resultados en materia de estabilidad de precios, más dos puntos porcentuales

(g) La Comisión recomienda su derogación

(h) Desde marzo de 1998

(i) Media de los datos de los doce meses anteriores disponibles

(j) Desde noviembre de 1996

(k) Desde octubre de 1996

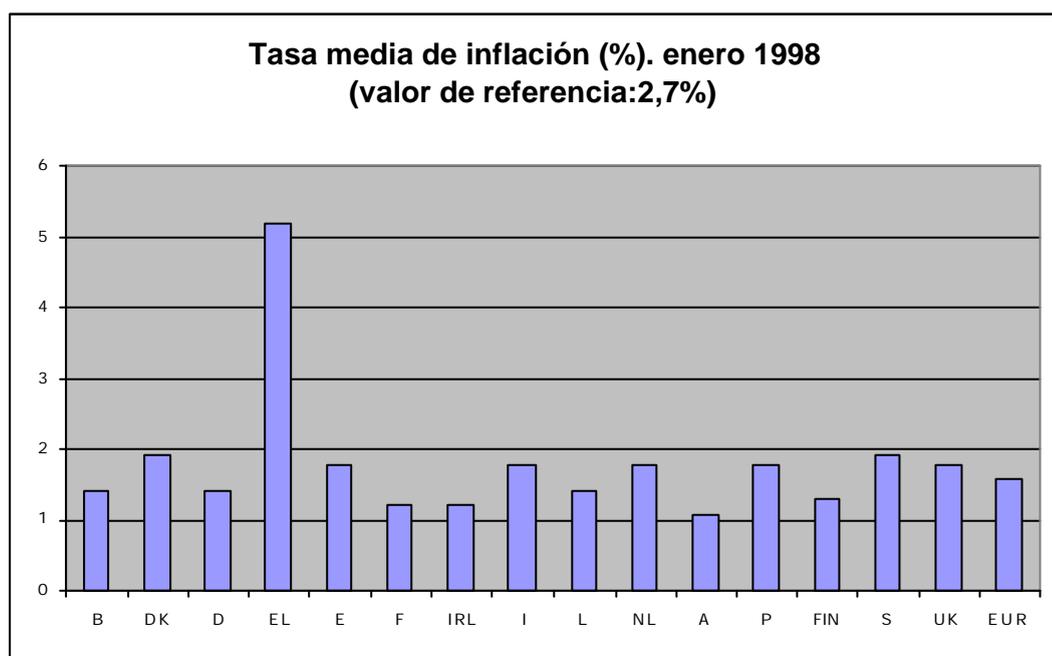
Fuente: Servicios de la Comisión.

En este apartado analizamos los aspectos básicos del extenso informe de la Comisión, que aparte de incluir sus recomendaciones para la decisión del Consejo en materia de los criterios de convergencia, analiza también los esfuerzos realizados en la legislación de los distintos países en cuanto a la compatibilidad legislativa que garantizara la independencia de los bancos centrales nacionales. En lo referente a este último aspecto, la Comisión comprobó que la situación podía considerarse compatible con los requisitos del Tratado en ocho de los estados miembros, mientras que en otros cuatro (España, Luxemburgo, Austria y Francia) la compatibilidad quedaba garantizada siempre y cuando entraran en vigor, como así ocurrió, las propuestas gubernamentales o los acuerdos parlamentarios antes de la entrada en funcionamiento del nuevo Banco Central Europeo.

### 1.2.1.1.- La estabilidad de precios

Durante 1997 y 1998 tanto la Comunidad en su conjunto como cada uno de los estados miembros realizaron importantes esfuerzos para alcanzar o en algunos casos consolidar el necesario grado de estabilidad de los precios. La Comisión efectuó sus análisis en términos de los índices de precios de consumo armonizados (IPCA), que ofrecen una base de evaluación más comparable y adecuada que los índices de precios de consumo nacionales. De acuerdo con los datos disponibles en enero de 1998 los tres países con mejores resultados en términos de variación porcentual del IPCA medio de los doce meses anteriores a esa fecha en relación con el índice medio de los doce meses del año anterior eran Francia, Irlanda y Austria. El índice medio de esos tres países, más 1,5 puntos porcentuales, determinaban el valor de referencia que se situó en el 2,7.

Las conclusiones de la Comisión indicaban que catorce los estados miembros (con la excepción de Grecia) cumplían el criterio de inflación, y se indicaba asimismo que, teniendo en cuenta los cambios estructurales introducidos por algunos países, así como los costes laborales unitarios y de otros índices de precios, había motivos suficientes para pensar que la situación de control y estabilidad de los precios iba a mantenerse en el medio plazo, como ha quedado demostrado desde el informe de la Comisión hasta la actualidad.



### 1.2.1.2.- Los saldos presupuestarios públicos

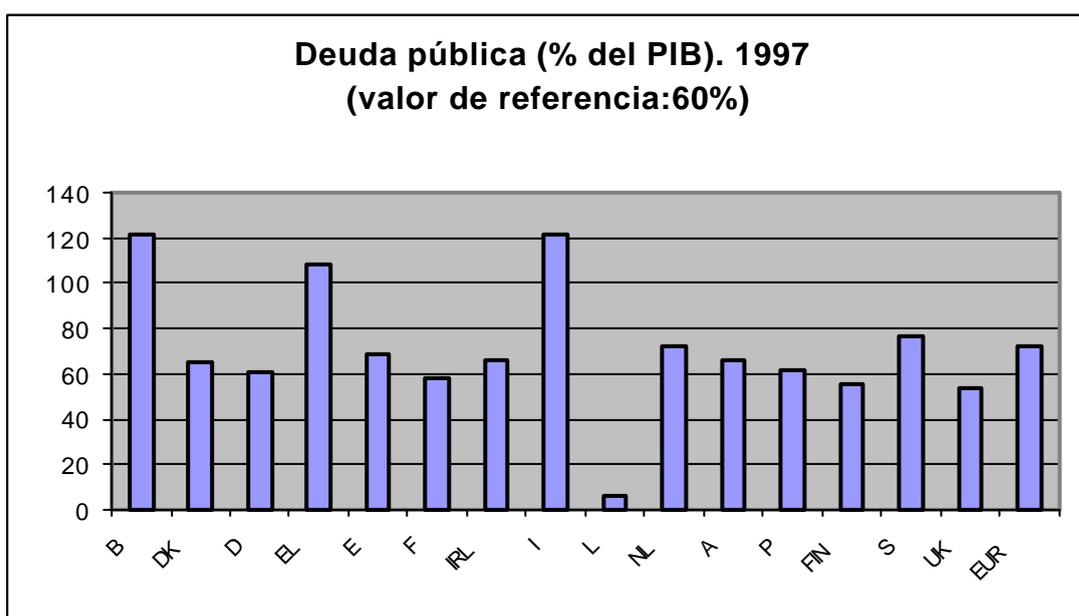
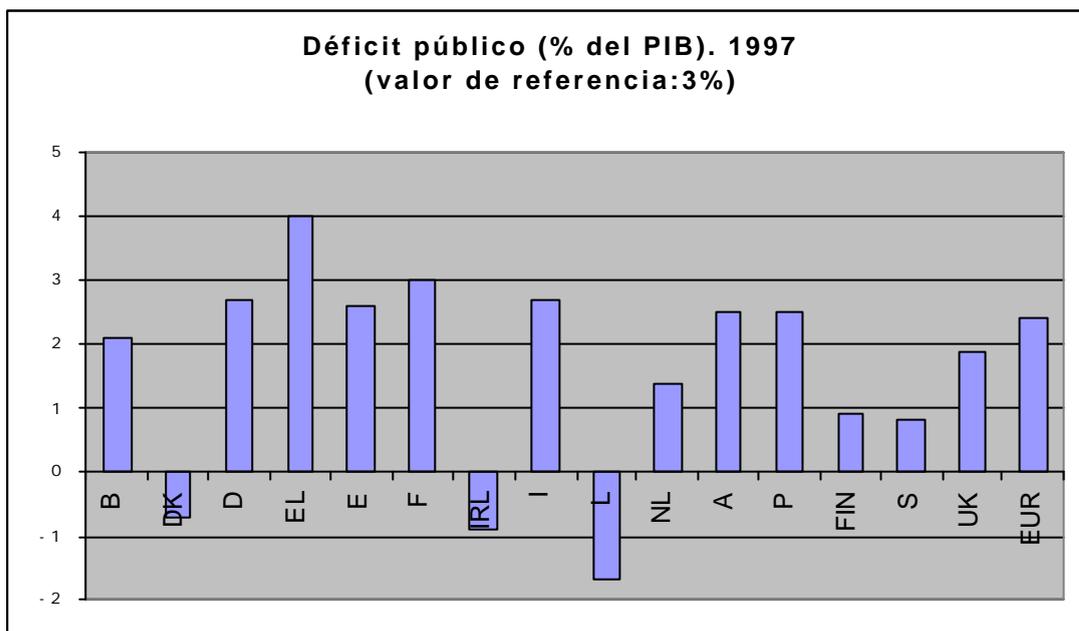
La evaluación del criterio de convergencia de los saldos públicos tuvo en cuenta las decisiones previas del Consejo por las que se declaró la existencia previa de un déficit excesivo según el artículo 104C del Tratado. Los países que con anterioridad cumplían este criterio eran Dinamarca, Irlanda, Luxemburgo, Países Bajos y Finlandia.

En general, durante la segunda fase de la Unión Económica y Monetaria los déficit públicos se redujeron en todos los países en comparación con los elevados niveles alcanzados en 1993, como consecuencia de la fase de recesión económica. Para el periodo de referencia, que fue 1997, catorce de los estados

miembros de la Unión Europea registraron déficits inferiores al valor de referencia, que se estableció en el 3% del PIB.

En términos de deuda pública, sin embargo, tan sólo en cuatro países el porcentaje de deuda sobre el PIB era inferior al 60% de referencia. Estos cuatro países eran Francia, Luxemburgo, Finlandia y Reino Unido. El resto de países, aunque superaban ese listón, habían experimentado recortes sustanciales, salvo en el caso de Alemania, debido a los costes derivados de la unificación del país.

La Comisión recomendó al Consejo la derogación de las decisiones sobre déficit excesivos en el caso de los países que se indican en la tabla nº 3.



### 1.2.1.3.- Los tipos de cambio

El Tratado define el objetivo relativo a los tipos de cambio como el mantenimiento durante un periodo de dos años de los márgenes normales de fluctuación que establece el mecanismo cambiario del Sistema Monetario Europeo, lo cual implicaba la ausencia de devaluaciones o graves tensiones de la moneda de cualquier país miembro respecto a la moneda de otro país miembro.

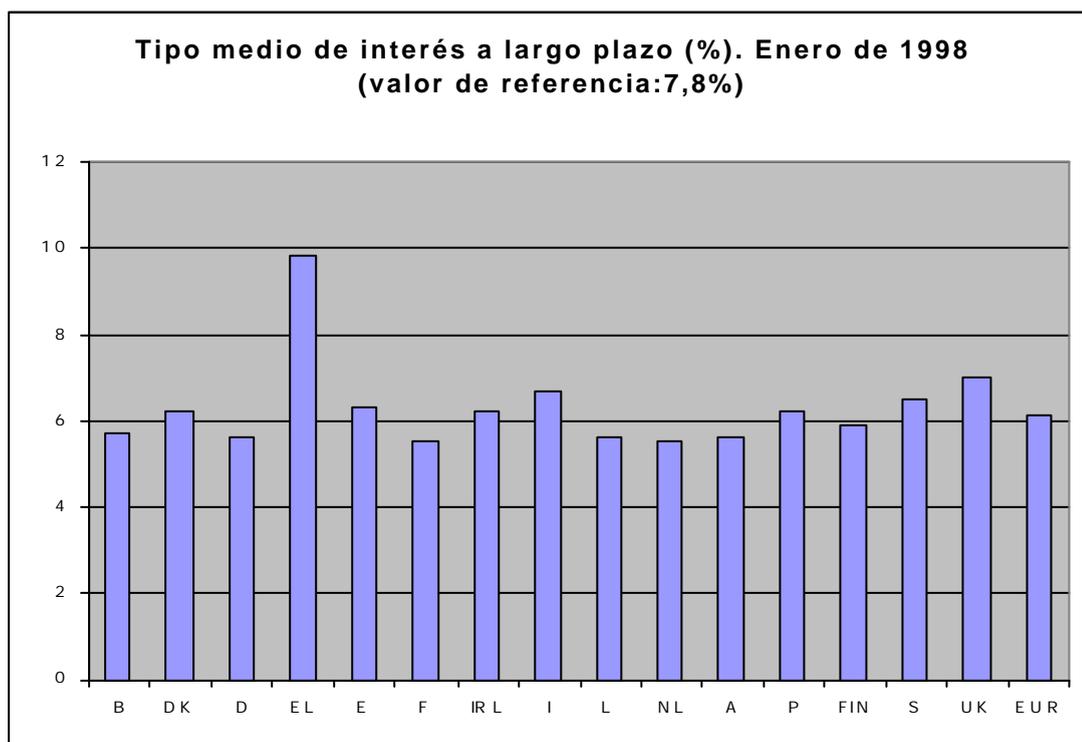
El periodo de dos años a que se refiere el criterio es el comprendido entre marzo de 1996 y febrero de 1998, en el que la Comisión evaluó el comportamiento de las diferentes monedas que formaban parte del mecanismo de cambio (franco belga, corona danesa, marco alemán, peseta española, franco francés, libra irlandesa, franco luxemburgués, florín neerlandés, chelín austríaco y escudo portugués) respecto a una banda de fluctuación de  $\pm 2,25\%$  en torno a la paridad central de cada moneda con la moneda mediana en el mecanismo cambiario.

Como resultado de la evaluación, se comprobó que ninguna de las monedas mencionadas había abandonado el entorno de estabilidad exigido, salvo la libra irlandesa que se revaluó un 3% respecto al resto de las monedas en marzo de 1998, una vez cerrado el período de referencia.

La dracma griega, que no formaba parte del mecanismo de cambio, se incorporó al mismo también en marzo de 1998, mientras que la corona sueca y la libra esterlina no participaron tampoco en el mecanismo cambiario.

### 1.2.1.4.- Los tipos de interés a largo plazo

El cuarto criterio de convergencia está referido a los tipos de interés a largo plazo, que se consideran indicadores de la forma en que los mercados financieros perciben las condiciones económicas subyacentes. El valor de referencia se determinó por la media aritmética simple de los tipos de interés a largo plazo de los tres estados miembros con mejores resultados en materia de estabilidad de precios, más dos puntos porcentuales.



Salvo Grecia, en que los tipos de situaron por encima de los de referencia, a pesar del descenso registrado en los últimos años hasta el examen de convergencia, en el resto de países miembros de la Comunidad, el criterio fue ampliamente cumplido.

#### 1.2.4.- Las condiciones económicas de Europa a finales de año: a las puertas del euro

Frente a un crecimiento del 2,7% en 1997, durante 1998 la zona euro ha experimentado una cierta aceleración en dos décimas de punto, situándose en el 2,9%, observándose una cierta consolidación de la demanda interna que ha compensado la debilidad del sector exterior debida a las crisis a que hemos hecho referencia en apartados anteriores. El ritmo de crecimiento, sin embargo, no ha sido parigual a lo largo de todo el ejercicio, ya que en la segunda mitad del mismo algunos países como Francia, Alemania e Italia comenzaron a observar signos de desaceleración que motivaron, entre otras acciones, una reducción concertada de los tipos de interés hasta el 3% para contrarrestar la atonía económica.

Estas tasas de crecimiento productivo muestran una "brecha de producción" (output-gap) significativa en el sentido de que la mayoría de los países han crecido por debajo de sus crecimientos potenciales. Esta circunstancia no ha afectado seriamente a la evolución de la competitividad en el área, debido a la apreciación en términos nominales y reales de las monedas frente a la libra esterlina y el dólar estadounidense.

El conjunto de indicadores de equilibrio de la zona registró buenos saldos. Así, a pesar de que la tasa de desempleo se incrementó del 2,5% de 1997 al 2,9%, ésta se mantiene a unos niveles aceptables, mientras que la inflación se mantiene en el 0,8% de media, con una varianza que sitúa en el extremo a la economía española, como tendremos ocasión de resaltar más adelante.

A partir del verano el Índice Armonizado de los Precios de Consumo fue moderando su ritmo de crecimiento gracias al favorable comportamiento de los precios de los bienes, y muy en particular de la energía, y a la moderación de los costes laborales unitarios. Esta variable ha venido reduciéndose desde mediados de los años noventa debido a la contención de las remuneraciones por empleado y a la evolución de la productividad aparente.

Por lo que respecta a la instrumentación de la política fiscal, durante 1998 se continuó el esfuerzo de consolidación presupuestaria iniciado en 1994, descendiendo el déficit agregado de las Administraciones Públicas desde el 2,5% del PIB en 1997 al 2,3% en 1998, mientras que el saldo de deuda, expresado también en proporción del PIB se redujo también hasta el entorno del 74%, fundamentalmente como resultado de la menor carga de intereses. Aparte del esfuerzo de control presupuestario que han llevado a cabo los gobiernos, no cabe duda que en estos logros han tenido mucho que ver el contexto cíclico, moderadamente más propicio al finalizar el año que en el momento de presentar los presupuestos, así como el descenso de los tipos de interés, que ha propiciado el abaratamiento del servicio de la deuda y ha contribuido a la reducción de los déficit.

El proceso de convergencia en tipos de interés, al que nos hemos referido en un epígrafe anterior, favoreció las condiciones monetarias y financieras para que los tipos de intervención de los países que hoy comparten la moneda única se situaran a finales de 1998 en el 3%. Esta decisión la adoptaron los bancos centrales de los distintos países el tres de diciembre y es el nivel al que el Banco Central Europeo comenzó a realizar sus principales operaciones al inicio de 1999. Este tipo de intervención se corresponde con unos tipos de interés reales en el área del euro en torno al 2,5-3%, que es históricamente bajo. El inicio de la tercera etapa de la Unión Monetaria se produjo, pues, sin grandes turbulencias, más que algunas fluctuaciones en el tipo de cambio del euro frente al dólar, lo cual favoreció la competitividad externa de la zona euro y evitó una mayor contracción productiva en los primeros meses de 1999.

A pesar de la inicialmente incierta evolución del euro frente al dólar, no parece que el Banco Central Europeo muestre excesiva preocupación por su principal objetivo de garantizar la estabilidad de los precios en la zona (inflación no superior al 2%), ya que el más importante instrumento, el agregado monetario M3 para el que se ha fijado una referencia cuantitativa del 4,5% de crecimiento interanual viene mostrando un comportamiento acorde a las bandas de fluctuación establecidas. Por tanto, en el inicio de 1999 este agregado monetario se comportó a tenor de las medias móviles centradas observadas durante todo el año 1998, que en no sobrepasaron la cota del 4,7%.

Si observamos el comportamiento de los principales indicadores según los países componentes de lo que la literatura europea ha denominado "Euroland", podemos observar algunas diferencias importantes. Durante 1998, la economía de **Alemania** registró un avance del PIB en torno al 2,8%, la tasa más elevada desde su unificación, si bien en el último trimestre del año observó una importante contracción que se extendió hasta el primero de 1999. Esa tasa de crecimiento fue posible gracias al mayor dinamismo en el comportamiento de la demanda interna, que tomó relevo al sector exterior como factor de impulso. Esta cierta actividad propició un ligero avance en el empleo, después de seis años de retrocesos continuados. La tasa de paro se redujo paulatinamente desde el 11,7% de diciembre de 1997 hasta el 10,7 del mismo mes de 1998, si bien el mercado laboral es más dinámico en la parte occidental del país, que en la parte oriental, donde la mejora del empleo ha necesitado de iniciativas públicas de incentivación.

En el caso de **Francia** es observable también una cierta aceleración hasta niveles cercanos al 3%, frente al 2,7% de 1997. La economía francesa se benefició también del comportamiento de la demanda interna, que se produjo con anterioridad y con mayor intensidad que en Alemania, y particularmente del consumo, impulsado por la rápida creación de empleo y el crecimiento de las rentas en términos reales.

Mucho más moderado ha sido, sin embargo, el ritmo de actividad en Italia, donde el PIB ha crecido en los dos últimos años a tasas en torno al 1,5%, con un mayor amortiguamiento durante 1998 tras la aceleración registrada en la segunda mitad de 1997. También en este país el sector exterior tuvo una aportación negativa al crecimiento del PIB, debido al déficit de la balanza comercial con Asia y al fuerte debilitamiento de las exportaciones al resto de países europeos, sobre todo a Alemania. Como consecuencia de esta situación, y a diferencia del resto de países, la tasa de paro no sólo no disminuyó, sino que aumentó en dos décimas respecto a 1997, situándose en el 12,4%, y persistiendo al tradicional divergencia entre el mayor dinamismo del centro y norte de Italia frente al deprimido sur, en algunas de cuyas zonas se alcanzaron tasas de paro del 25%.

### 1.3.- LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

La economía española prolongó durante 1998 la tendencia expansiva observada ya en el año anterior y alcanzó una tasa de crecimiento del 3,8%, superior a la del año anterior, superior a la proyectada en los Presupuestos Generales del Estado y superior también a las que se registran en el promedio de los países de la Unión Monetaria (gráfico Be p9). Este crecimiento tuvo su principal protagonista, por el lado de la demanda, en la demanda interna, tanto en términos de consumo privado como de inversión fija, mientras que por el lado de la oferta el ritmo de actividad se ha plasmado en el comportamiento del sector industrial (que no obstante parece haber superado su máximo cíclico) y de la construcción.

Estas circunstancias permitieron obtener un impacto muy favorable en términos de empleo, con un aumento de los ocupados del 3,4% en media anual y una disminución interanual de la tasa de paro de cerca de dos puntos, a pesar de que la población activa continuó con crecimientos interanuales en torno al 1%.

Igualmente favorable ha sido el comportamiento de los precios, que con una variación interanual del IPC en diciembre del 1,4%, seis décimas inferior a la de 1997, se alcanzaba el mejor resultado desde comienzos de la década de los sesenta. Muchos factores explican esta moderación en los precios, pero sobre todo la moderación de los costes laborales, de manera que el salario medio pactado en el periodo ha registrado un aumento del 2,6%, tres décimas por debajo del de 1997. Sin embargo, y a pesar del éxito alcanzado en este registro respecto al comportamiento de los precios en años anteriores, el diferencial de inflación respecto a los socios comunitarios amenaza de manera preocupante la competitividad exterior de la economía española.

El análisis de la balanza de pagos muestra que los superávits de las balanzas de servicios y transferencias no han logrado compensar la ampliación del déficit comercial y de rentas, produciéndose un ligero descenso de las reservas internacionales. Han sido mejores, sin embargo, los resultados en términos de equilibrios presupuestarios, debido tanto a la favorable evolución de los ingresos, derivada de la intensa actividad económica, como al estricto control en la expansión del gasto. De esta manera se mejoró sustancialmente el objetivo previsto en el Programa de Convergencia de un 2,5% de déficit en términos de PIB hasta alcanzar el 1,9%.

La moneda española mostró una notable estabilidad tanto dentro del mecanismo cambiario del Sistema Monetario Europeo como frente al conjunto de países desarrollados, registrándose una apreciación del 1,2% en el tipo de cambio efectivo nominal, que permitió fijar el tipo de conversión irrevocable frente al euro en 166,386 pesetas.

Analizaremos los principales rasgos señalados de la evolución de la economía española durante 1998 en los epígrafes que siguen.

### 1.3.1.- La producción: la actividad productiva por sectores.

Tal como indicamos anteriormente, el PIB generado por la economía española en 1998 ha experimentado en términos de Contabilidad Nacional Trimestral un crecimiento interanual del 3,8%, un resultado que refleja, sin embargo, una pauta de desaceleración a lo largo del año y desde el tercer trimestre, ya que en los dos primeros trimestres del año se alcanzó un ritmo del 3,9%, que no se registraba desde 1990.

Las características más sobresalientes que se aprecian al analizar el cuadro macroeconómico desde la óptica de la producción son el elevado y acelerado crecimiento de la construcción, el fuerte, aunque desacelerado impulso de la industria y la superación de la fase contractiva del sector primario.

La **producción agrícola** comenzó el año con un balance negativo (-0,9% en los dos primeros trimestres), aunque en la segunda mitad del año se produjo un cambio de tendencia que permitió un crecimiento del sector del 0,8% en términos reales respecto al año precedente, encontrándose en la actualidad en una fase relativamente expansiva debido al fuerte aumento de la cosecha de cereales, a la positiva campaña del olivar, al incremento en la producción de cítricos y hortalizas y al balance positivo de la producción ganadera.

Para el conjunto del año el crecimiento del VAB de las **ramas industriales** se ha cifrado en el 5,1%, similar, aunque ligeramente inferior a la de 1997. El sector alcanzó, probablemente, su máximo cíclico en los dos primeros trimestres del año, tras un periodo 1996-97 de crecimiento acelerado. Esta ralentización continúa según los primeros indicadores disponibles para 1999, no sólo en términos de la evolución del Índice de Producción Industrial, sino también según muestran los resultados del Indicador de Clima Industrial. En buena parte, la evolución más desfavorable de lo previsto en la economía mundial y el descenso de los pedidos extranjeros se encuentran en la base de esta amortiguación en el comportamiento de la industria española.

En la **construcción**, la actividad productiva se recuperó a un ritmo creciente a lo largo del año, siendo el sector que presenta las perspectivas de mayor crecimiento para el bienio 1998-99. En términos de Contabilidad Nacional el crecimiento del sector alcanzó el 6% (7,4% según otras estimaciones, como las derivadas del valor real de los trabajos realizados), con elevados ritmos de crecimiento tanto en edificación como en obra civil. Esta tendencia fuertemente expansiva se viene prolongando a lo largo de 1999, como ponen de manifiesto indicadores como el consumo aparente de cemento y las afiliaciones a la Seguridad Social (crecimientos del 18,9% y 15,4%, respectivamente, en los dos primeros meses del año). No cabe duda que el fuerte descenso de los tipos de interés hipotecarios, el aumento de la renta familiar, la mejora de las expectativas y la saneada situación financiera de las empresas explican el impulso de la edificación residencial y no residencial.

En cuanto a los **servicios**, el incremento en términos reales alcanzó un 2,7%, cinco décimas menos que el año anterior, aunque el comportamiento ha sido muy diferente según el tipo de actividad. El crecimiento de los servicios no destinados a la venta ha sido del 2,4%, superior al que cabía esperar, y explicable al no haber estado los salarios de los empleados públicos sometidos a las restricciones que tuvieron en 1997. Por su parte, los servicios destinados a la venta observaron un ritmo de crecimiento del 2,9%.

### 1.3.2.- La demanda

#### 1.3.2.1.- La demanda interna como motor del crecimiento

Tras un crecimiento muy moderado en 1996, la demanda interna presentó desde comienzos de 1997 una evolución notablemente expansiva, que se prolongó a lo largo de 1998, de tal manera que se ha convertido en el elemento dinamizador del crecimiento al aportar cinco puntos al incremento del PIB, frente a la contribución negativa del sector exterior (-1,2 puntos).

Después de la crisis del periodo 1992-93, el comportamiento del consumo privado mostró una marcada debilidad, hasta presentar signos de recuperación a comienzos de 1996 que culminaron con la tasa máxima de variación interanual (3,8%) en el primer trimestre de 1998. Esta evolución se explica en buena medida por la positiva evolución de la renta familiar real debida a la aceleración del empleo y el avance en los salarios reales, la caída de los tipos de interés y las expectativas de estabilidad por la moneda única. El efecto de este comportamiento del consumo es, como refleja el cuadro (MEH), un descenso en la tasa de ahorro familiar bruto. La magnitud de la importancia del comportamiento del consumo privado puede observarse en el incremento del 1,2% en el gasto medio por hogar correspondiente al cuarto trimestre de 1998, según la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares, así como el incremento del 2,7% en el gasto total de los hogares españoles.

#### EVOLUCIÓN DEL AHORRO Y LA POSICIÓN FINANCIERA DE LAS FAMILIAS ESPAÑOLAS

La actual expansión de la economía española se explica, en buena parte, por la recuperación del consumo privado nacional en el periodo 1996-98. En el último año el crecimiento real de este agregado es del 3,6% y su peso en el conjunto del PIB alcanza el 62%.

No cabe duda de que el crecimiento de la renta real disponible derivado del aumento del empleo y el descenso de la inflación, la mejora de las expectativas por la estabilidad derivada de la nueva moneda europea, la caída de los tipos de interés, el aumento de la riqueza de las familias por la revalorización de sus activos, la reducción de las incertidumbres sobre las pensiones tras el Pacto de Toledo y el adelanto del efecto de la disminución de las retenciones incluida en la reforma del IRPF son razones que explican este importante crecimiento del consumo privado.

Este incremento, que ha sido mayor que el registrado por la Renta Familiar Bruta Disponible ha conducido a un descenso de la tasa de ahorro familiar bruto, que ha bajado del 12,9% de la Renta Bruta en 1995 al 10,8% en 1997.

Esta situación ha generado una disminución de la capacidad de financiación de las familias españolas, hasta situarse en un 4% de la Renta Bruta. A pesar de que la riqueza financiera neta (diferencia entre activos y pasivos financieros) ha registrado una evolución positiva, el ahorro financiero neto ha disminuido, debido al incremento en el endeudamiento de las familias, materializado en el crecimiento del crédito a las familias para hacer frente a las compras de bienes de consumo duradero y a la inversión en vivienda.

En términos agregados, el endeudamiento bruto de las familias españolas, medido en porcentaje de la Renta Familiar Bruta Disponible, ha pasado del 85,6% en 1990 al 90,7% en 1997, según los datos de la Contabilidad Nacional de España y las Cuentas Financieras de la Economía Española publicadas por el Banco de España.

El consumo público se incrementó, en términos reales, un 1,6%, mejorando ligeramente los niveles de 1997, debido más al incremento de las remuneraciones de los empleados públicos (4%) que a las compras netas (2,3%).

Pero indudablemente el componente más dinámico de la demanda interna ha sido la formación bruta de capital fijo, que prolongó el perfil expansivo diseñado ya en 1997. Durante 1998 el crecimiento real de la demanda de inversión se ha estimado en un 9%, cifra notablemente superior a la de 1997 (5,1%). Este vigoroso ritmo de avance es compartido tanto por la inversión de bienes de equipo como por la inversión en construcción. En concreto el material de transporte muestra una evolución particularmente favorable, no sólo durante 1998, sino también en los primeros meses de 1999.

### 1.3.2.2.- El impacto negativo de la demanda externa: la balanza de pagos

En 1998 la crisis financiera internacional y el propio carácter contracíclico de la demanda externa neta han determinado una aportación negativa de este sector al crecimiento de la economía, tras dos años consecutivos de signo positivo. La crisis financiera ha afectado a las exportaciones (crecimiento del 7,8% frente al 14,8% de 1997), mientras que el tono expansivo del consumo privado y la inversión mantuvieron el crecimiento de las importaciones a un ritmo similar al de 1997. Como consecuencia, la contribución del saldo neto de la balanza comercial al crecimiento del PIB anual se sitúa en -3,9 puntos.

En términos de ciclo-tendencia, el crecimiento de las exportaciones de bienes comenzó a ralentizarse en el cuarto trimestre de 1997, con un desfase de un trimestre respecto al inicio de la crisis, mientras que en las importaciones de bienes, la señal de ciclo-tendencia muestra una amortiguación de su crecimiento, menor que la de las exportaciones, desde mediados de 1998, suavizándose a finales del año.

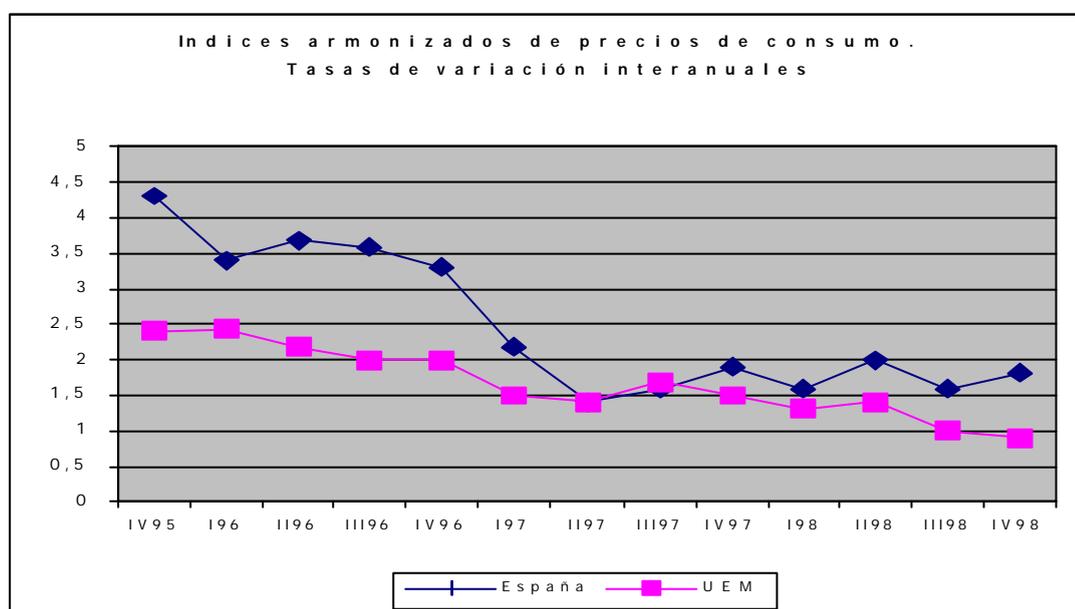
De acuerdo a la información contenida en la balanza de pagos española, las operaciones de servicios no turísticos avanzaron a tasas superiores a las de los bienes, en torno al 13% para las exportaciones y al 16% para las importaciones. Respecto al comportamiento de los servicios turísticos, el gasto de los no residentes en España ha alcanzado un crecimiento real muy elevado, aunque ligeramente inferior al extraordinario resultado de 1997, al que se llegó tras dos años de atonía. Los determinantes de este positivo comportamiento hay que buscarlos en la fortaleza de la libra esterlina en la primera mitad del año, la evolución positiva por tercer año consecutivo de la renta real de las familias británicas, y la mejora durante 1998 de la renta real tanto en Alemania como en Francia.

Respecto al gasto de los españoles en el extranjero, el crecimiento estimado se sitúa algo por encima del 13%, siete puntos porcentuales superior al de 1997, en un contexto en el que el aumento de los precios en los principales países de destino de los viajes de los españoles ha sido más bien escaso y en el que el

tipo de cambio de la peseta respecto a sus monedas se ha mantenido en un entorno de bastante estabilidad.

### 1.3.3.- Costes y precios

Los precios de la economía española durante 1998 continuaron evolucionando favorablemente, lo que permitió una importante reducción de la inflación, que a final de año se situó en el 1,4% en términos de variación interanual del IPC, seis décimas inferior a la de 1997. El perfil descrito a lo largo del año refleja un ligero descenso de los precios en los primeros meses para alcanzar un máximo (2,2%) en el mes de julio, debido a presiones de la demanda y a la buena campaña turística del verano que permitió incrementos de los precios de los hoteles y servicios turísticos. A partir de aquí la inflación siguió un rumbo más desacelerado gracias al comportamiento favorable de los alimentos no elaborados y del precio de la energía, ambos componentes más volátiles del IPC.



En términos generales, tanto los precios de los alimentos como los correspondientes a la energía respondieron a las expectativas favorables derivadas, de una parte, del descuento del escalón alcista del precio del tabaco en septiembre, así como de la caída de los precios del aceite y de algunas carnes, y, de otra, del descenso de los precios de la energía eléctrica para usos domésticos y del buen comportamiento de los combustibles y carburantes.

El aspecto más negativo de los distintos componentes del IPC fue el correspondiente a los servicios, con un incremento interanual del 3,7%.

A pesar de esta importante contención en la evolución del índice general, el diferencial de precios respecto al conjunto de países de la Unión Monetaria se incrementó, ya que en términos del IPC armonizado (IPCA) la inflación en España se situó en el 1,4% frente al 0,8% de la UEM, mientras que a diciembre de 1997 las tasas eran del 1,9% y 1,5%, respectivamente.

En otro ámbito, el índice de precios industriales (IPRI) registró una desaceleración sin precedentes, descendiendo en media anual un 0,7%, frente a un aumento del 1% en 1997. En la segunda mitad del

año este proceso se intensificó hasta tal punto que en diciembre la tasa de variación interanual se situaba en el -2,1%.

Por lo que se refiere a los costes laborales, durante 1998 estos se comportaron de manera bastante moderada. El aumento salarial medio pactado hasta el 31 de diciembre en los 3.776 convenios que afectaron a siete millones de trabajadores fue del 2,6%, tres décimas por debajo de lo pactado en 1997. Los mayores incrementos salariales correspondieron a los convenios de nueva firma (2,8%), y en sector de los servicios (2,7%) y la agricultura (2,9%), mientras que en los convenios revisados (2,4%), en la industria (2,4%) y en la construcción (2,3%) los aumentos fueron ligeramente más moderados. Si tenemos en cuenta que el incremento salarial en 1998 ha sido superior que la inflación, y que ésta ha sido inferior al objetivo previsto, podemos concluir que se produce una desactivación automática de las cláusulas de salvaguarda, lo que constituye un aspecto positivo respecto a la contención del crecimiento salarial para 1999.

En términos de coste laboral unitario, es decir por unidad de producto, el crecimiento (2%) ha sido superior al de 1997 (1,5%) lo que indica un menor crecimiento de la productividad aparente por ocupado, que se estima en el 0,4% frente al 0,8% de 1997.

#### 1.3.4.- Empleo y mercado laboral

El proceso de creación de empleo mostró una gran firmeza a lo largo de 1998, cualquiera que sea el indicador utilizado. Así, en términos de Encuesta de Población Activa, en el cuarto trimestre del año se alcanzó, con 13,342 millones, un nuevo máximo absoluto en la serie histórica de población ocupada, habiendo registrado la tasa de variación interanual del empleo un incremento del 3,3%. En media anual, en 1998 se crearon 440.300 empleos, cifra superior a la de 1997 (368.600).

En términos de afiliación en alta laboral a la Seguridad Social, los datos muestran también una trayectoria expansiva, de manera que a lo largo de 1998 las altas aumentaron en 658.900, con una tasa (5,1%) superior en 1,7 puntos porcentuales a la media de 1997.

El buen comportamiento del empleo ha sido, sin embargo, dispar, según se trate de asalariados o de no asalariados, confirmando la tradicional tendencia a la reducción de la participación del trabajo no asalariado en el total, de manera que la tasa de asalarización alcanzó un 77,3% en el cuarto trimestre del año, por encima de la existente un año antes.

Como era de esperar, la evolución del empleo mostró un notable paralelismo con la evolución ya comentada de los distintos sectores de actividad. En el conjunto del año, el empleo en la construcción fue el más dinámico (5,2% de variación media anual), seguido de la industria (4,9%) y los servicios (3,2%). A pesar del menor incremento, la importancia relativa de este sector hace que ese crecimiento explique más de la mitad del total de puestos de trabajo creados en el año. Sin embargo, por lo que respecta a la agricultura, se produjo una intensa reducción del empleo, de manera que la variación media anual de los ocupados fue del -0,6%.

Cabe destacar el ritmo de crecimiento de la contratación indefinida (5,4% en términos de EPA) frente a los contratos de carácter temporal (3%), lo que hace que la tasa de temporalidad en el cuarto trimestre de 1998 se haya situado en el 32,5%, siete décimas por debajo de la de 1997.

Con este comportamiento de la ocupación, a grandes rasgos diseñado, se comprenderá que, a pesar de que la población activa se haya incrementado en media anual un 0,9%, las cifras de paro se hayan reducido en media anual un 8,8%, aún mayor que la reducción del 5,2% de 1997. De tal intensidad fue

esta reducción que a finales del año el número de parados en términos EPA se situaba por debajo de la mítica cifra de tres millones, con una reducción significativamente mayor en el caso de los hombres que en el de las mujeres.

### 1.3.5.- Los saldos presupuestarios públicos

La favorable evolución de las cuentas públicas a lo largo de 1998 obligó a revisar a la baja en sucesivas ocasiones el objetivo del déficit público, pasando del 2,5% del PIB en el Programa de Convergencia de 1997, al 2,7% en los Presupuestos Generales del Estado para 1998, 2,2% en el mes de abril de ese año, 2,1% al presentar los Presupuestos Generales para 1999 en el mes de septiembre, y, finalmente, el 1,9% con que se cerró el ejercicio, reduciendo en siete décimas porcentuales el registro de 1997. No obstante, la comparación del Presupuesto del Estado durante 1998 y su ejecución en relación a 1997 debe tener en cuenta la entrada en vigor del acuerdo de financiación autonómica para el periodo 1997-2001 (que incluye la cesión del 15% del IRPF a las comunidades autónomas de régimen común, excepto Andalucía, Extremadura y Castilla-La Mancha), lo que los convierte en ejercicios presupuestarios no homogéneos.

El buen comportamiento del déficit público condujo al gobierno a elaborar el Primer Programa de Estabilidad (aprobado el 23 de diciembre) de acuerdo a las directrices acordadas en el Pacto de Estabilidad y Empleo del Consejo Europeo de Dublín (diciembre de 1996), aprobadas posteriormente en la cumbre de Amsterdam de junio de 1997. En el caso español, este Programa contempla una senda de paulatino descenso del déficit hasta obtener un ligero superávit en el año 2002, como fruto de una política orientada a reducir el gasto corriente e incrementar la participación del gasto de capital en el PIB a lo largo del periodo. En este contexto, las expectativas de las autoridades españolas se marcan para 1999 un déficit del 1,4% del PIB para las administraciones centrales y del 1,6% del PIB para el conjunto de las administraciones públicas.

A pesar de tratarse, como indicamos antes, de ejercicios presupuestarios no homogéneos, circunstancia de la que advertimos al lector, realizaremos algunas comparaciones de los epígrafes más relevantes en el capítulo de ingresos y de gastos en caja.

De acuerdo a las últimas cifras disponibles, el déficit de caja no financiero del Estado en 1998 ascendió a 1.144 mm, un 45,6% menos que en 1997, superando ampliamente tanto las previsiones presupuestarias como el avance de liquidación que acompaña los Presupuestos Generales para 1999.

Los ingresos en caja se incrementaron un 5,3%. Las recaudaciones por impuestos se mostraron menos dinámicas que las correspondientes al resto de capítulos, debido probablemente a las elevadas devoluciones en el año, así como a la preferencia del ahorro hacia instrumentos financieros sin retención. El impuesto de Sociedades aumentó su recaudación neta un 10,7% debido a la favorable evolución de los beneficios empresariales y al impulso derivado de los ingresos de las plusvalías de enajenaciones de empresas públicas, que casi duplicaron las de 1997.

Los impuestos indirectos registraron un crecimiento del 12,2%, debido sobre todo a la expansión de la recaudación por IVA (9,3% neto) y a los impuestos especiales (15,8%), sobre todo en el caso del tabaco (22%) los transportes (20,7%) y, en menor medida, los hidrocarburos (6%).

Entre los pagos del Estado conviene resaltar la diferencia en el comportamiento de los pagos corrientes (1,7%) y los de capital (16,3%), mientras que las transferencias del Estado se incrementaron tanto las destinadas a la Seguridad Social (8,6%) conforme a lo establecido en la Ley de Consolidación y Racionalización del Sistema de Seguridad Social, como las destinadas a las Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales. Los crecimientos de los recursos transferidos a estas tres administraciones se

incrementaron en una tasa igual o superior al crecimiento nominal estimado para el PIB, mientras que las transferencias al INEM registraron un descenso, pese a que las políticas activas de empleo aumentaron sensiblemente su financiación.

Las necesidades de financiación del déficit condujeron a una estrategia orientada al alargamiento de la vida media de la deuda, de manera que se incrementó la emisión neta de bonos y obligaciones, las letras del Tesoro a 18 meses y los créditos y deuda en moneda extranjera, mientras que reducían sus saldos las letras a corto y otros pasivos en pesetas. De esta manera, la vida media de la deuda del Estado pasó de los 4,3 años de 1997 a los 5,6 con que finalizó 1998.

### 1.3.6.- Los aspectos monetarios y financieros

La favorable evolución de la inflación y las finanzas públicas, junto a la reducción de la rigidez monetaria en Estados Unidos y en los principales países europeos condujeron a un contexto de normalización y estabilidad en el que los tipos de interés españoles registraron un acusado descenso en todos sus plazos. Señalemos, como ejemplo, que el rendimiento de la deuda pública a diez años se redujo 62 puntos básicos en el primer semestre y 101 en el segundo, cerrando el año al 3,99%, sólo 12 puntos básicos por encima del bono alemán.

El Banco de España concentró casi todo el descenso de los tipos de interés oficiales en el último trimestre. De los 175 puntos básicos en que se redujeron a lo largo del año, 125 lo hicieron a lo largo de tres ocasiones en el último trimestre, alcanzando finalmente el ya comentado 3% de convergencia.

A diferencia de ocasiones anteriores, el descenso en los tipos oficiales no se trasladó totalmente al mercado, de manera que los tipos de activo bajaron un 1,5 puntos en la banca y 1,3 puntos en las cajas de ahorro, mientras que los tipos de pasivo se redujeron en 1,2 y 1 punto, respectivamente, de manera que los intermediarios financieros lograron amortiguar ligeramente el proceso de erosión de márgenes.

El mercado español de renta variable incrementó sustancialmente su volatilidad a lo largo del ejercicio, con máximos históricos a mediados de julio (revalorizaciones del 50%), que dieron paso a un descenso de las cotizaciones hasta octubre, para recuperar posteriormente una nueva trayectoria alcista, proceso que dio como resultado un incremento en el índice general de la bolsa de Madrid del 37% para el conjunto del año.

### 1.3.7.- Las regiones económicas españolas durante 1998

Aunque la fase expansiva del ciclo de la economía española pudiera extenderse al menos hasta el año 2000, es posible que, a tenor del comportamiento del conjunto de las economías regionales, en 1998 se haya alcanzado el techo expansivo, por lo que, según muestran las estimaciones para el conjunto de regiones españolas realizadas por Hispalink, en 1999 podría iniciarse una fase de desaceleración que sería más aguda en el año 2000.

Como hemos visto anteriormente, en buena parte, el crecimiento de la economía española se ha basado en el comportamiento del sector industrial, donde los máximos incrementos se han registrado en Galicia (6,6%), País Vasco (6,2%) y Aragón (6%), mientras que los menores corresponden a Asturias y Canarias.

En el ámbito de los servicios, ya hemos comentado que, debido a su importancia relativa en el conjunto del Valor Añadido Bruto, su evolución tiene gran influencia sobre el resultado global de la economía. En casi todas las regiones españolas los servicios destinados a la venta tienen una participación en el VAB

regional superior al 30%, siendo en algunos casos, como Baleares y Canarias, muy superior a esa magnitud. Los mayores crecimientos se corresponden a Baleares (6,5%), Andalucía (5,3%) y País Vasco (5,1%).

El crecimiento en el sector agrícola en buena parte de las regiones españolas ha sido mediocre, cuando no negativo, con la excepción de Castilla-León, donde se estima un incremento de la producción primaria superior al 14%. En el otro extremo, las regiones donde el sector ha registrado un crecimiento negativo son Andalucía, Extremadura y Canarias.

Las particularidades regionales del crecimiento en cada comunidad autónoma pueden analizarse de forma escueta atendiendo a su agrupación en torno a ejes económicos, tal como propone Hispalink.

La CORNISA CANTÁBRICA (Asturias, Cantabria, Galicia y el País Vasco) ha registrado por lo general tasas inferiores a la media española desde 1987. En el período de expansión (1987-90) su crecimiento medio fue del 3,3% (media española del 4,7%), en el de crisis (1991-93) fue del 0,7% (igual que la media española), en el de recuperación (1994-96) del 2,4% (media española del 2,6%) y en el de expansión (1997-2000) las estimaciones se sitúan en torno a un 3,2% (media española del 3,4%).

Durante 1998 Asturias ocupa el último puesto en el ranking regional de crecimiento, si bien se han observado comportamientos especialmente dinámicos en las actividades de construcción y de bienes de equipo, en la que presenta crecimientos superiores a la media nacional. Cantabria se encuentra en un momento de crecimiento que le permite converger hacia los niveles medios españoles, como muestra la Ley de Presupuestos de su ejecutivo, según la cual se espera un crecimiento de cuatro puntos en el VAB y la creación de unos 4.500 empleos netos, que supondrá reducir en un 20% su tasa de desempleo. En estos objetivos jugará un relevante papel el incremento de la inversión pública en infraestructuras. La economía de Galicia, por el contrario, ha registrado tasas de crecimiento productivo ligeramente superiores a la media nacional, manteniendo importantes expectativas para 1999 en que se incrementará de manera significativa el crecimiento de los servicios debido a la afluencia turística derivada de la celebración del Año Santo Compostelano. Finalmente, el País Vasco presenta también resultados sensiblemente superiores a la media española, lo que refleja una fase de relativa recuperación, que podría moderarse para 1999.

El ARCO MEDITERRÁNEO (Cataluña, Comunidad Valenciana y Murcia) ha registrado desde 1987 crecimientos superiores a la media española, aunque el diferencial de crecimiento ha venido acortándose a lo largo del tiempo. Cataluña ha mantenido la línea alcista iniciada desde 1996 y consolidada en 1997, aunque para el ejercicio 1998 que comentamos es observable una cierta desaceleración en la tasa de crecimiento del sector servicios. Asimismo, la Comunidad de Valencia observa un importante vigor económico, sobre todo en la primera mitad de 1998, gracias al dinamismo de la demanda interna, y sobre todo la inversión en bienes de equipo. Este dinamismo ha permitido reducir la tasa de paro en cerca de un 14%, sobre todo en la construcción y en el sector industrial. Finalmente, Murcia ha presentado también un importante ritmo de crecimiento tanto en el sector industrial como en la construcción, que podría mantenerse para el año 1999.

En el VALLE DEL EBRO (Aragón, La Rioja y Comunidad Foral de Navarra) los crecimientos en las distintas fases precedentes del ciclo se han situado en el mismo orden de magnitud que la media española. Aragón ha evolucionado a lo largo de 1998 superando las tasas de crecimiento medias históricas de los últimos diez años debido al comportamiento de la actividad industrial y los servicios si bien la construcción, que en el resto de Comunidades observó registros elevados, tuvo en Aragón una evolución bastante más moderada, como consecuencia de la quiebra de la tendencia aparentemente expansiva que tuvo lugar en la segunda mitad de 1997. En el caso de La Rioja podemos afirmar una estabilidad en el ritmo de crecimiento al estimarse una tasa de incremento del VAB igual a la de 1997, si

bien la situación relativa ha empeorado, ya que ha pasado de crecer por encima de la media nacional a hacerlo por debajo. Las previsiones para 1999 apuntan en la misma línea de moderación ya señalada para 1998. Y, finalmente, la Comunidad Foral de Navarra mantiene el estancamiento ya observado en el sector agrícola y muestra buenos síntomas de expansión en la industria y la construcción.

El eje SUR de la economía española, compuesto por Andalucía y Extremadura es el que menores tasas de crecimiento ha registrado en los períodos de crisis y recuperación, si bien en el último bienio ha recuperado su situación relativa hasta ubicarse en niveles próximos a la media española. Andalucía ha observado un comportamiento recesivo de su producción agrícola, debido sobre todo a los excelentes resultados de los años precedentes, a pesar de que durante 1998 el paro ha disminuido y el empleo aumentado en el agro andaluz. La construcción parece haberse recuperado de la intensa crisis que experimentó a partir de 1996, y el sector industrial y de servicios se han comportado en la tónica expansiva que cabía esperar y que se ha observado en el conjunto de regiones españolas. En el caso de Extremadura, sin embargo, el crecimiento es notoriamente más moderado, con un desigual comportamiento de los sectores productivos y un peso comparativamente mayor de las producciones primarias.

El eje CENTRO, en el que incluimos a las dos Castillas parece haber moderado en el último bienio las altas tasas de crecimiento registradas en las fases anteriores del ciclo. Castilla-La Mancha ha revisado al alza sus expectativas de crecimiento a lo largo del año hasta situarse en tasas del 3,5%, con un fuerte empuje de los sectores industriales y de la construcción debido, sobre todo, al auge de la demanda interna, que compensa la moderación observada en las exportaciones. Para Castilla y León el año ha finalizado con un notable crecimiento económico, que se sitúa en el 4,6% debido, como ya hemos comentado anteriormente, al comportamiento expansivo del sector agrícola con incrementos en algunas producciones que podrían alcanzar el veinte y el veinticinco por ciento.

La Comunidad de MADRID y el eje de los ARCHIPIELAGOS son los de mayor crecimiento comparativo durante las precedentes fases del ciclo, superando en todos los casos las medias españolas. No en vano, en estas Comunidades adquiere una especial preponderancia el sector de los servicios, donde se registran importantes incrementos en el subsector de Transportes y Comunicaciones y otros de los servicios destinados a la venta. Aunque con mayor moderación, las expectativas para el bienio 1999-2000 son también de elevadas tasas de crecimiento en comparación con las esperadas para el resto de regiones y ejes de la economía española.

CRECIMIENTO POR EJES ECONÓMICOS (tasas medias de variación anual real medidas por subperíodos)				
	EXPANSIÓN (1987-90)	CRISIS (1991- 93)	RECUPERACIÓN (1994-96)	EXPANSIÓN (1997-2000)
CORNISA CANTÁBRICA	3,3	0,7	2,4	3,2
ARCO MEDITERRÁNEO	5,3	0,7	2,7	3,5
VALLE DEL EBRO	4,6	0,7	2,6	3,5
ARCHIPIÉLAGOS	3,8	1,1	2,8	3,8
SUR	5,3	0,3	1,9	3,3
CENTRO	4,2	0,9	2,5	3,1
MADRID	5,0	0,5	3,0	3,6
TOTAL	4,7	0,7	2,6	3,4

Fuente: Base de Datos HISPADAT (Proyecto HISPALINK, diciembre 1998)



## CAPÍTULO 2.- EL MARCO INSTITUCIONAL

### 2.1. La Zona Especial Canaria

Probablemente el año 1998 sea recordado en los anales de la Zona Especial Canaria como uno de los periodos de mayor confusión y de vértigo en el proceso de negociación. Ésta se inició con la idea de que, a pesar de las dificultades, la ZEC podría aprobarse en el mes de julio e iniciar sus actividades en el primer trimestre de 1999. Sin embargo, las dificultades derivadas del difícil encaje de la ZEC en el Reglamento de Ayudas y en el Código de Armonización Fiscal que el ECOFIN aprobó en diciembre de 1997, hicieron demorar el proceso de negociación sin que, al finalizar el año, se hubiera resuelto.

En el mes de mayo, tras intensas negociaciones y ensayos de estrategias negociadoras sobre los distintos aspectos en litigio, a los que nos referimos más adelante, dos nuevos acontecimientos dificultan los acuerdos, y hacen que la negociación entre en una especie de vía muerta. Uno de ellos es que el expediente de la ZEC entra en fase de análisis por un Grupo de Trabajo del Código de Conducta Fiscal, encargado, además, de congraciar los regímenes fiscales de Madeira, Luxemburgo y, sobre todo, Irlanda con el proceso de homogeneización fiscal, con lo que el frente negociador se amplía. El otro es que la posibilidad de que Canarias perdiera su condición de Región Objetivo 1 en el Reglamento de Ayudas de Estado supondría condenar la ZEC a un horizonte temporal que se extinguiría en el año 2000. La prioridad negociadora de garantizar la permanencia del statu quo canario hasta comprobar que la estadísticas de Eurostat nos ubicaban por debajo de la frontera del 75% del PIB medio comunitario bloqueó las negociaciones de la ZEC, tras comprobar que la reunión de Cardiff en el mes de junio sólo sirvió para remitir las decisiones definitivas a la cumbre europea.

Después de la confirmación en el mes de noviembre de que, a resultas de los datos de Eurostat, Canarias no perdería el máximo nivel de Ayudas de Estado a partir del año 2000, se inicia una nueva ofensiva negociadora en la que el Gobierno de Canarias y los agentes económicos y sociales plantean concebir la ZEC no como un paraíso fiscal en el que las empresas se establezcan con el fin de beneficiarse de una fiscalidad blanda, sino más bien como un medio de activación económica, proponiendo la condición de un mínimo de 15 millones de pesetas de inversión y la creación, al menos, de cinco puestos de trabajo, mientras se negocia un amplio listado de actividades que puede contener la ZEC.

<b>ACTIVIDADES INICIALMENTE PROPUESTAS PARA LA ZEC FUNDAMENTADAS EN LAS QUE TIENE IRLANDA (descartando actividades financieras)</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Actividades electrónicas:</b> actividades informáticas, telecomunicaciones, sociedades de cable, procesos de elaboración fotográfica, industrias de electrodomésticos, de montajes, de aparatos de vídeo y fotografía y fotocopiadoras</li> <li>• <b>Consumo:</b> embotelladoras de productos de alto consumo, de perfumería, de pequeños electrodomésticos, empresas auxiliares de la construcción (grifería, sanitarios, mamparas, mobiliario, cristalería,...), empresas elaboradoras de alimentos, textiles, ópticas (lentes, lentillas), suministros a hogares de vajilla, mantelería, elementos de decoración, sillones, lámparas,....</li> <li>• <b>Actividades tradicionales:</b> tabaco y pesca.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Ingeniería:</b> montajes industriales, ingeniería en temas de agua, empresas de energías alternativas, ingeniería electrónica, informática y de telecomunicaciones.</li> <li>• <b>Actividades farmacéuticas:</b> empresas dedicadas a fabricas medicamentos y empresas dedicadas a desarrollar productos médicos a través de la investigación.</li> <li>• <b>Servicios:</b> consultoras, compañías aéreas con sede en la ZEC, simuladores de vuelo, compañías de catering, de venta por teléfono, de marketing telefónico, grupos hoteleros internacionales, empresas relacionadas con el mercado internacional, con el movimiento de barcos (contenedores, pasaje....)</li> </ul>

El largo proceso de negociación, que ocupó todo el año 1998, estuvo salpicado de obstáculos, que sintetizamos a continuación, y que constituyen los aspectos básicos de la negociación durante buena parte del año 1999

- **Actividades financieras:** La Comisión Europea se ha venido oponiendo de manera tajante a la existencia de actividades financieras en la ZEC por el temor a que pueda ser utilizada para la evasión fiscal y el blanqueo de dinero ilícito. La postura canaria en este asunto ha pasado de considerarla esencial en la definición de la competitividad de la ZEC canaria frente a otras zonas off-shore europea, que cuentan con ella, a valorar la conveniencia de desistir en su petición ante la posibilidad de que la insistencia pusiera en peligro todo el proceso de negociación. En diversos momentos del mismo se planteó la alternativa de dar por válida las zonas comercial e industrial, dejando en el ámbito negociador el espinoso tema de la zona financiera.
- **Temporalidad:** Mientras que en la Ley del Régimen Económico y Fiscal, aprobada por el Gobierno central se establece que la ZEC tendrá una duración hasta el año 2024, la Comisión Europea plantea un horizonte mucho más corto con una vigencia temporal máxima de diez años, tres de implantación, y un periodo de ampliación de siete años para su mantenimiento. En el proceso negociador llevado a cabo durante 1998 el Gobierno de Canarias reclamaba una duración de veinte años para los servicios industriales y de quince años para el resto de las actividades de servicios.
- **Transparencia fiscal:** Afecta este asunto al régimen de tributación de las empresas españolas con sede en la Zona, por lo que los principales reparos han provenido del Gobierno central, que se opone a la eliminación de la transparencia fiscal. El Ministerio de Economía y Hacienda parece haber temido más un intenso proceso de deslocalización de empresas en territorio español que la merma de recaudación fiscal que podría situarse, a pesar de que las estimaciones realizadas no son coincidentes, entre unos 10.000 y 14.000 millones de pesetas en los primeros cinco años de vigencia de la ZEC.
- **Estanqueidad objetiva:** También en este asunto es el Gobierno central el que manifestó la mayor oposición a su eliminación. La estanqueidad objetiva impide a las empresas instaladas en la ZEC operar con el resto del Estado español.
- **Tipos impositivos:** Las propuestas han sido diversas a lo largo del año, aunque el punto de referencia han sido los tipos impositivos vigentes en zonas off-shore competidoras, como es el caso de Irlanda (3-4%) o Madeira (0% para algunas actividades). Con el ánimo de suavizar las aristas negociadoras en los aspectos que afectan al régimen de tributación de las empresas españolas afincadas en la ZEC, en algún momento del proceso negociador se planteó elevar los tipos impositivos, aminorando el diferencial con las empresas radicadas en régimen común.
- **Actividades a incluir:** Independientemente del listado de actividades potenciales, que incluimos anteriormente, las actividades tradicionales, como la pesca y el tabaco han sido objeto de negociación, la primera fundamentalmente por los inconvenientes derivados de la limitación geográfica de las actividades ZEC a recintos específicos.
- **Territorio ZEC:** Inicialmente las previsiones eran disponer de una zona geográfica acotada donde debían ubicarse las empresas ZEC. Esta zona estaría compuesta, por los recintos portuarios de Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife, los recintos aeroportuarios de Gran Canaria, Los Rodeos y Reina Sofía y por las zonas industriales de Arinaga, en Gran Canaria, y Granadilla, en Tenerife. Las dificultades inherentes al traslado de industrias relativamente pesadas, como las tabaquerías, y el deseo de flexibilizar este supuesto de territorialización indujeron a negociar que todas las islas fueran consideradas territorio ZEC. En algunas ocasiones del proceso negociador se planteó este asunto en términos de intercambio, en el sentido de renunciar a las actividades financieras a cambio de territorializar toda Canarias como zona ZEC.

## 2.2. La Reserva de Inversiones

También en materia de Reserva de Inversiones el año 1998 se caracterizó por un proceso de negociación intenso para cristalizar el acuerdo alcanzado en septiembre de 1997 que permitía ampliar los supuestos de materialización de la RIC a la compra de solares y bienes inmuebles y a la modernización de la infraestructura alojativa con uso turístico.

El año se inició con un volumen de RIC acumulado cercano a los 400.000 millones de pesetas, si bien en el inicio se estimaba que las necesidades de materialización alcanzaban los 100.000 millones que habría que orientar, de no cristalizar el acuerdo, hacia los supuestos tradicionales de adquisición de activos fijos, suscripción de valores y anotaciones en cuenta de deuda pública, y compra de acciones en sociedades domiciliadas en Canarias.

La combinación entre la urgencia de la plasmación de la ampliación de los supuestos de la RIC y la seguridad jurídica derivada de la fórmula adoptada fue la principal causa de la demora de seis meses, que generó verdadera inseguridad empresarial ante la incertidumbre de las decisiones adoptar en el cierre del ejercicio de muchas empresas en el mes de junio.

Tres fueron las fórmula jurídicas barajadas: la promulgación de un Decreto-Ley, la emisión de una circular interna a la Agencia Tributaria o la promulgación de una Orden Ministerial, solución recomendada por la Asociación Española de Asesores Fiscales al estar recogida en el artículo 18 de la Ley General Tributaria. La promulgación de una de una Orden Ministerial presentaba, en opinión de los Asesores Fiscales, las siguientes cuatro ventajas. En primer lugar, que al tener carácter interpretativo, trasladaría sus efectos a la fecha de entrada en vigor de la ley 19/94 del Régimen Económico y Fiscal. En segundo lugar, que al ser meramente interpretativa no innova o modifica el ordenamiento jurídico y por lo tanto no debería plantear problemas con la Comisión Europea que, no obstante lo cual, acababa de aprobar una media de carácter similar aplicable a Sicilia. En tercer lugar, que al publicarse en el BOE contribuye a dar garantía y seguridad jurídica a los contribuyentes y, finalmente, que resulta de obligado acatamiento por los órganos de gestión tributaria.

La "trampa jurídica", como en alguna ocasión se le denominó a este nuevo escollo desde algunos agentes canarios, incluía hasta la posibilidad de modificar la Ley del REF, aprovechando la necesaria modificación para adaptarla al dictamen emitido en el mes de diciembre de 1997 por la Unión Europea sobre los artículos 25, 26 y 27.

En buena parte, la incertidumbre fue resuelta por la respuesta que la Dirección General de Tributos dio a la decidida actuación de la Confederación Canaria de Empresarios, que planteó tres cuestiones que quedan reflejadas en el siguiente cuadro. Nótese que las respuestas, que ahora adquieren fuerza administrativa, no difieren de los términos pactados en diciembre de 1997.

La Confederación Canaria de Empresarios pregunta:	La Dirección General de Tributos responde:
<p>1) Si la expresión legal “activos fijos situados o recibidos en el Archipiélago canario” comprende los terrenos, edificios e instalaciones en los que el sujeto pasivo va a desarrollar sus actividades empresariales.</p> <p>2) Si un activo supone una mejora tecnológica para la empresa cuando su adquisición redunde en una disminución del coste de producción unitario del bien o servicio, o determine una mejora en la calidad del bien o servicio, así como si las adquisiciones de bienes inmuebles suponen una mejora tecnológica para la empresa</p> <p>3) Si merecen el calificativo de aptas para la materialización de la Reserva determinadas inversiones realizadas por empresas del sector turístico y si las adquisiciones de bienes inmuebles para el desarrollo de actividades turísticas suponen una mejora tecnológica para las empresas</p>	<p>1) El Tribunal Supremo, en sentencia de del 19 de abril de 1995 manifiesta que “se habla de activo fijo o inmovilizado como sinónimo de aquellos elementos patrimoniales destinados a asegurar la vida o permanencia de la empresa”. Por tanto, dentro de los elementos de inmovilizado empresarial deben entenderse comprendidos los terrenos e inmuebles que responden a dicho concepto. Por el mismo motivo deben entenderse excluidos los terrenos y demás bienes a los que convenga la calificación de activo circulante. La ley permite que se trate tanto de activos nuevos como de aquellos que se han deteriorado por el uso, así como de aquellos a los que, por ser bienes naturales, no conviene su inserción en una u otra clasificación, como son los terrenos.</p> <p>2) No cabe duda alguna que la adquisición de edificaciones o terrenos puede suponer una mejor tecnológica cuando coadyuva a la disminución del coste de producción unitario del bien o servicio o cuando mejora la calidad del bien o servicio. La adquisición de bienes inmuebles no ha de implicar necesariamente una mejora tecnológica, cuestión que dependerá del cumplimiento de determinados requisitos.</p> <p>3) Respecto a la aptitud para la materialización de ciertas inversiones propias del sector turístico.... podría consistir en inversiones necesarias para elevar al categoría administrativa de un establecimiento o para transformar edificios de apartamentos turísticos en hoteles-apartamentos. Puede aceptarse igualmente que aún tratándose de bienes muebles a incorporar a edificaciones usadas, la renovación de su mobiliario pudiera incluirse entre los bienes en que se materialice la Reserva para Inversiones.</p>

Como queda evidenciado en la respuesta a la primera pregunta, la Dirección General de Tributos excluye como supuesto de materialización de la Reserva en la prefinanciación de obra pública, aspecto éste que generó también una viva polémica respecto al destino que deberían tener los beneficios empresariales no sujetos a tributación. La propuesta de enmienda al proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1999 por la cual se pretendía convertir en viable la redistribución de los fondos de la RIC para la prefinanciación de importantes obras públicas en el Archipiélago ya incluidas en los convenios suscritos con los diferentes ministerios del gobierno central en materias de carreteras, aguas, puertos y aeropuertos fue contemplada desde un doble punto de vista. De una parte, la prefinanciación de obra pública pudiera entenderse como un refugio poco productivo de los beneficios empresariales en un contexto en el que el concurso de los mismos para el buen fin de las inversiones públicas no parecía necesario. Y, de otra parte, el convencimiento de que la normativa comunitaria permitiría utilizar la Reserva para la generación de empleo y la conveniencia de movilizar los beneficios empresariales, tras la

ampliación de los supuestos de materialización, en actividades directamente productivas propias de la iniciativa privada.

La ampliación de los supuestos de materialización de la RIC acarreó como consecuencia, entre otros, un importante efecto en el medio plazo, la ampliación de los supuestos de materialización de la RIC mejora el grado de atractivo exterior de Canarias. De esta manera, los atractivos de la RIC, junto con los de las bonificaciones a la producción, la Zona Franca, el Registro Especial de Buques, y otros, motivaron un plan de difusión entre empresas industriales y de servicios peninsulares llevado a cabo por el Gobierno de Canarias con el objetivo de atraer actividades innovadoras que animaran al empresariado canario a efectuar nuevos servicios al calor de las actividades que se instalen, debiendo conservar los valores medioambientales, aportar riqueza y generar empleo.

### 2.3. La Organización Común de Mercado para el plátano

El año 1998 ha sido definitivo en la definición de las normas reguladoras de la importación de plátano en la Unión Europea. El 25 de septiembre de 1997, a requerimiento de Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México y Ecuador, y con el apoyo de Alemania y algunos de sus estados satélites (Benelux y Dinamarca) la Organización Mundial de Comercio adoptó un dictamen en contra del régimen de licencias de importación del plátano en la Unión Europea, un régimen en vigor desde julio de 1993, que suponía una política preferencial hacia los países firmantes del Acuerdo de Lomé. No puede entenderse esta resolución de la OMC y el papel determinante de Estados Unidos sin hacer referencia a la voracidad de tres multinacionales estadounidenses (Chiquita, Del Monte y Dole) que acaparan casi el 80% del negocio platanero mundial.

La aceptación de esta resolución condenatoria por parte de la Unión Europea en torno a mediados del mes de octubre de 1997 abrió un intenso proceso de negociación con las partes implicadas en el que medió el Tribunal de Arbitraje de la OMC, otorgando un plazo de un año, a lo largo de 1998, para la modificación de las normas.

Tres fueron los más importantes temas en litigio. En primer lugar, el sistema de licencias de importación, que desde 1993 otorgaba a los operadores de plátanos comunitarios el 30% de las licencias de importación de bananas americanas, con el fin de garantizar la comercialización de las producciones de la UE ante la fuerte competencia de las producciones de la zona dólar. Estas son las licencias conocidas como de tipo B. Las licencias de tipo A se destinan a operadores de terceros países y operadores no tradicionales de África, Caribe y Pacífico (ACP), y suponen un 66,5% del total y las licencias de tipo C, que suponen el 3,5% del total, se destinan a operadores que iniciaran su actividad después de 1992.

La modificación de este sistema de licencias, que había garantizado hasta entonces el equilibrio entre los tres productores que compiten en el mercado europeo, implica la supresión de las licencias de tipo B, y por tanto uno de los más importantes estímulos para que el madurador, que es el primer intermediario en la actividad exportadora, optara por comercializar fruta isleña. El nuevo reparto de las licencias de importación se realiza entre operadores que tuvieron derecho a ellas durante un periodo de referencia que inicialmente se dejó sin fijar, y que los productores canarios exigían se fijara entre 1993 y 1997. La razón de esta propuesta estriba en que muchas de las licencias de tipo B fueron en su día vendidas a los operadores de bananas dólar, lo que supuso un importante negocio para los comercializadores comunitarios que tuvieron acceso a ellas, ya que el precio se elevaba a una media de 200 dólares por tonelada.

Como compensación adicional a este nuevo reparto de licencias, los operadores canarios exigían una compensación por la pérdida de renta, elevando hasta 20.000 los 16.000 millones de pesetas que percibían por el plátano comercializado. Esta compensación está limitada a un volumen de producción que para el conjunto de las regiones europeas quedó fijada en 850.000 toneladas, de las cuales a

Canarias le corresponde 420.000. Teniendo en cuenta que la producción canaria alcanzó en 1997 las 400.000 toneladas, el límite impuesto genera incertidumbres respecto a la posible expansión y crecimiento natural de la actividad.

	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
CANARIAS	394.186	397.687	420.530	368.655	367.761	312.316	322.072	371.208	354.385	403.999
MARTINICA	219.253	238.126	245.980	217.564	227.937	210.607	169.603	188.073	251.830	277.013
GUADALUPE	123.583	87.843	84.166	111.511	118.962	100.111	81.779	63.207	71.339	97.734
MADEIRA	45.622	45.477	45.569	39.845	43.267	35.000	29.000	34.401	30.210	27.890
CRETA	20.480	20.686	17.810	18.354	8.084	7.233	3.071	3.138	3.512	3.901
TOTAL	803.394	789.819	814.055	755.929	766.011	665.267	605.525	660.027	711.276	810.537

SANTA LUCÍA	104.290
SAN VICENTE	50.620
DOMINICA	32.843
GRANADA	4.489
JAMAICA	79.750
CAMERUN	154.980
COSTA MARFIL	155.000
BELIZE	40.000
SURINAM	34.909
SOMALIA	21.430

El segundo aspecto en litigio era el de los contingentes, que quedaron establecidos en 2,2 millones de toneladas para las importaciones procedentes de terceros países, con un arancel de 75 ecus por tonelada, más la creación de un nuevo contingente de 353.000 toneladas destinado a hacer frente al consumo de los nuevos estados miembros de la Unión Europea (Austria, Finlandia y Suecia) con un arancel muy superior, de 300 ecus por tonelada.

Y, finalmente, el tercer aspecto en litigio era que la nueva Organización Común de Mercado no tuviera fecha de caducidad en el año 2005, en que deberían revisarse de nuevo los acuerdos alcanzados.

El periodo que medió desde el inicio del año hasta el cierre del proceso de reforma de la OCM del plátano fue especialmente intenso para los intereses canarios, en un debate en el que los países comunitarios productores y no productores se alinearon en posiciones contrapuestas. De una parte, el denominado "frente liberalizador" que comandado por Alemania acogía a una buena parte de los países del norte, defendieron su negativa a aumentar las ayudas a los productores europeos. En esta postura encontraron cobijo en las amenazas de Estados Unidos de imponer sanciones comerciales si las ayudas se incrementaban. Este país, aunque no es productor de plátanos, ha representado los intereses de las multinacionales comercializadoras que tienen una importante participación en la financiación de los dos partidos políticos norteamericanos. De otra parte, el "frente sur", formado por España, Francia, Portugal y Grecia. Finalmente, la Unión Europea cerró la reforma de la OCM con un incremento de las ayudas por pérdida de renta de 3.300 millones de pesetas, lo que supone un montante superior a los 19.000 millones al año, a razón de unas 52 pesetas por kilo comercializado. Asimismo, no prosperó la propuesta Holandesa de someter la reforma a una fecha de caducidad, quedando establecido un análisis de la evolución de la nueva OCM para el año 2004.

#### 2.4. El registro de buques

Probablemente uno de los mejores augurios del proceso de negociación de Canarias con la Unión Europea haya sido a principios de año el plázet del Comité de Ayudas de la Unión a las exenciones

fiscales del Registro Especial de Buques y Empresas Navieras, contemplado en los artículos 73 a 79 de la Ley del REF. Las ventajas otorgadas superan ampliamente las contempladas en la Ley 19/94 y suponen un ahorro fiscal de unos 3.000 millones de pesetas al año a las empresas que domicilien sus naves en el Registro.

Frente a una exención del 25% en el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas para los tripulantes, el límite se eleva hasta el 50%; la exención en las cuotas de la Seguridad Social se eleva del 70% al 90%, y el límite del 35% en el Impuesto sobre Sociedades queda elevado también hasta el 90%. Además, los buques registrados están exentos también del impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados en la compra-venta de barcos.

## 2.5. El Arbitrio sobre la Producción y la Importación en las Islas Canarias (APIC)

Los intentos por paralizar el descreste selectivo del Arbitrio sobre la Producción e Importación en las Islas Canarias (APIC), iniciado en 1997, y de mantener una carga fiscal similar a la existente a finales de 1996 ocuparon una buena parte de las negociaciones de los contenciosos canarios en la Unión Europea. El fundamento jurídico de tal pretensión lo encontraron los negociadores en la sentencia del Tribunal de Luxemburgo que consideró compatible con la normativa comunitaria la discriminación a favor de la producción interna del "octroi de mer", vigente en los territorios de ultramar franceses (DOM), y muy parecido al APIC canario. Esta sentencia supuso que por primera vez la Unión Europea otorgaba un trato fiscal singular a las regiones periféricas, de manera que, basándose en el artículo 227.2 del Tratado, Canarias podría alcanzar similar consideración.

Como se sabe, el APIC gravaba, antes del inicio del descreste, la importación de mercancías en una franja que iba del 0 al 5% y al tabaco en el 15%, destinándose el montante de su recaudación a apoyar la financiación de las corporaciones locales canarias.

Amparándose en un estudio del impacto que sobre la producción local podría acarrear el definitivo descreste del impuesto en el año 2000, el Gobierno de Canarias propuso un listado selectivo para mantener el APIC sobre doscientos productos, de manera que el volumen recaudado en virtud de la protección de las actividades competidoras con esas importaciones ascendiera a 5.600 millones de pesetas, un 20% de los 28.000 millones recaudados en 1997.

	Valor de la producción	Pérdida prevista	%
Textil, cuero y calzado	2.253	2.253	100
Madera y sus transformados	12.775	3.320	25,9
Industrias metálicas	30.458	5.291	17,37
Transformados de papel	9.572	939	9,8
Artes gráficas y edición	16.665	1.479	8,8
Industria alimentaria	105.090	3.320	3,2
Minas y canteras	2.550	96	3,8
Bebidas	40.636	1.389	3,4
Industrias químicas	20.269	988	4,9
Materiales de construcción	46.173	1.360	2,9
Otras industrias manufactureras	1.100	1.100	100
Otras actividades		9.649	
<b>TOTAL</b>		<b>31.148</b>	



**CAPITULO 3: CICLO ECONOMICO, CRECIMIENTO Y ANALISIS SECTORIAL****3.1. La economía canaria en el contexto de las comunidades autónomas españolas**

La información de partida de todo análisis económico agregado a nivel de las comunidades autónomas españolas es la que se concentra en la Contabilidad Regional de España, que suministra el Instituto Nacional de Estadística. El problema que presenta esta información es el elevado nivel de retraso temporal que tiene. En junio de 1999 la información disponible llega hasta el año 1996 como adelanto y los años 1994 y 1995 son previsiones, siendo, por tanto, 1993 el último año cerrado. La tabla 9 muestra el valor añadido bruto a precios de mercado en pesetas corrientes para el año 1996 y para el conjunto de las comunidades autónomas españolas.

<b>TABLA 9: VALOR AÑADIDO BRUTO A PRECIOS DE MERCADO</b>					
<b>Millones de pesetas corrientes</b>					
<b>Comunidad</b>	<b>Total</b>	<b>Primario</b>	<b>Industria</b>	<b>Construcción</b>	<b>Servicios</b>
Andalucía	9.203.939	695.459	1.672.585	825.623	6.010.272
Aragón	2.255.731	90.889	612.487	172.651	1.379.704
Asturias	1.693.296	47.597	417.766	169.659	1.058.274
Baleares	1.609.206	26.751	143.408	108.445	1.330.602
Canarias	2.686.282	83.395	307.010	236.198	2.059.679
Cantabria	890.464	40.418	226.023	63.999	560.024
Castilla y León	4.028.759	297.153	1.081.832	355.886	2.293.888
Castilla y La Mancha	2.538.065	185.441	728.531	277.158	1.346.935
Cataluña	13.316.093	186.815	4.073.620	960.269	8.095.389
C. Valenciana	6.629.394	198.618	1.843.352	523.701	4.063.724
Extremadura	1.255.950	83.020	216.228	139.718	816.984
Galicia	3.930.659	314.736	1.042.889	372.587	2.200.447
Madrid	10.977.736	21.083	1.938.971	969.117	8.048.565
Murcia	1.687.900	115.683	421.394	143.276	1.007.547
Navarra	1.098.255	43.334	393.636	87.112	574.173
País Vasco	4.481.803	74.197	1.835.331	276.744	2.295.531
La Rioja	643.894	42.200	288.752	33.077	279.865
Ceuta y Melilla	200.851	938	6.454	11.201	182.258
Extra Regio	73.231	0	0	0	73.231
España	69.201.508	2.547.727	17.250.269	5.726.421	43.677.092

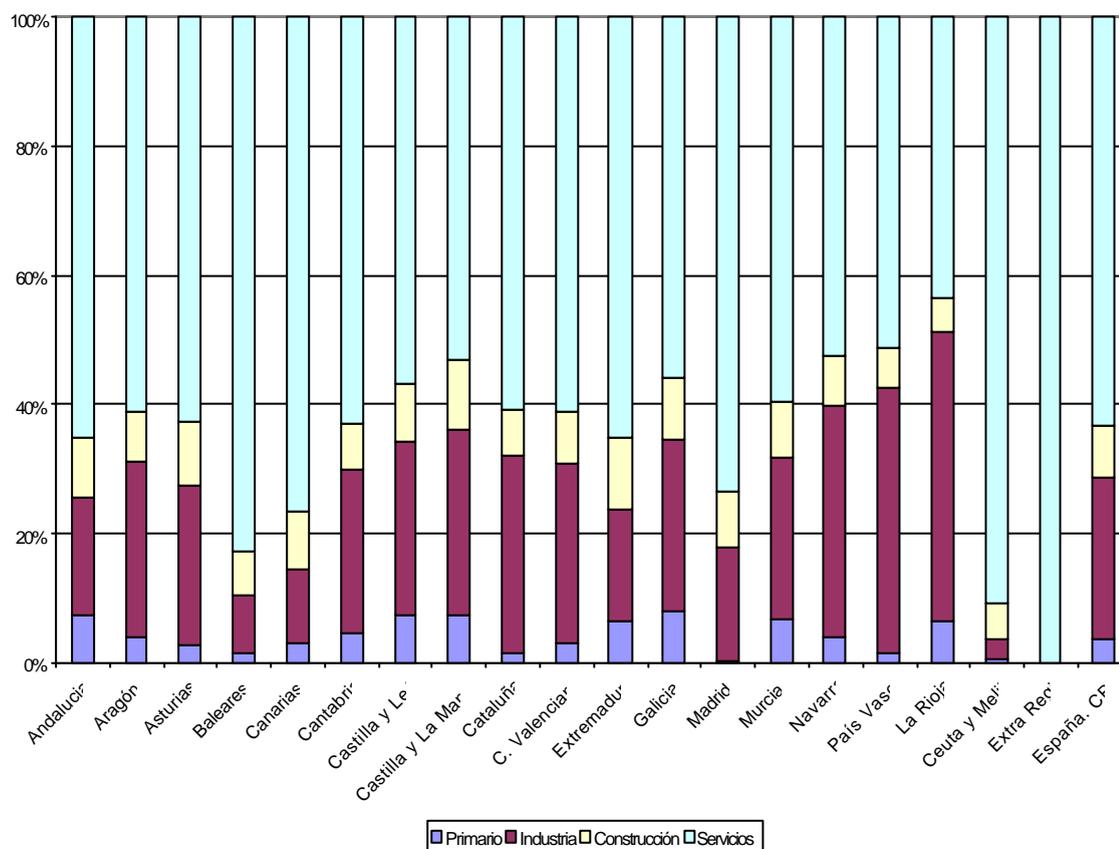
Fuente: Contabilidad Regional de España. Serie 1986-1996  
Elaboración propia

El gráfico 10 nos muestra la especialización productiva de cada comunidad autónoma y el 11 el peso dentro de cada sector de las economías regionales. Como se desprende del análisis del primer gráfico, todas las comunidades autónomas presentan un sector servicios que supera en peso el 50% del valor añadido bruto total, excepto en el caso de la comunidad riojana que se sitúa en el 43.5%, siendo por tanto la única comunidad autónoma española cuya economía no está terciarizada, entendiendo por economía terciarizada aquella en la cual el sector servicios es el sector que mayor peso tiene en su estructura productiva. En el extremo contrario, es decir, las economías que mayor nivel de terciarización presentan se sitúan, de mayor a menor, Ceuta y Melilla, Baleares, Canarias y Madrid (no consideramos Extra Regio).

El sector agrario únicamente supone el 3.68% de la producción total española y las comunidades autónomas que tienen un sector primario con mayor peso son Galicia, con un 8%, Andalucía y las dos Castillas. Por el contrario, el sector primario tiene un peso mínimo en comunidades como la formada por Ceuta y Melilla, Madrid, Cataluña y Baleares.

El peso del sector industrial sin construcción destaca en La Rioja, con un 44.84% de todo su valor añadido, y en el País Vasco (40.95%) y en menor medida en Navarra (35.84%) y Cataluña (30.59%). Las comunidades con menor peso industrial vuelven a ser Ceuta y Melilla y las dos comunidades insulares.

GRÁFICO 10: ESPECIALIZACIÓN PRODUCTIVA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS



Fuente: Contabilidad Regional de España. Serie 1986-1996  
Elaboración propia

Por último, la construcción supera el 10% en las comunidades extremeña, castellano manchega y asturiana. Por el contrario, La Rioja y Ceuta y Melilla presentan los porcentajes menos elevados, entre el 5 y el 6%.

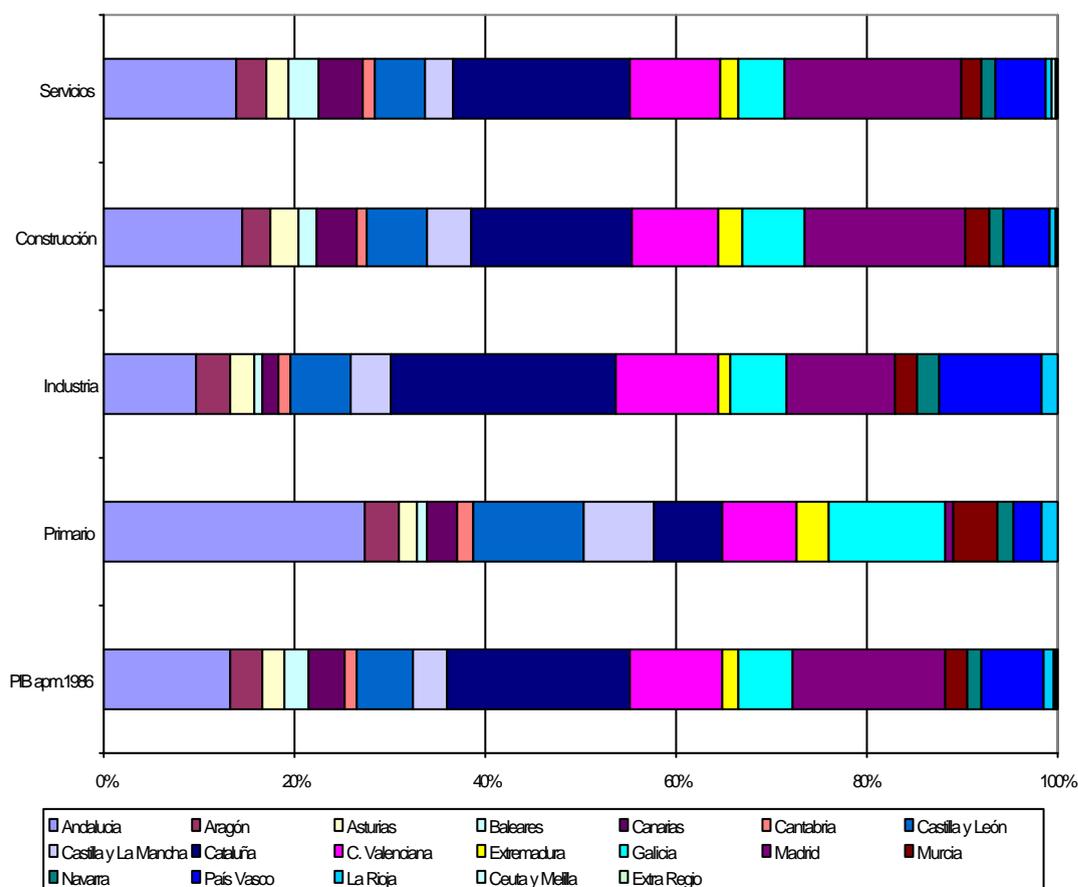
En cuanto a la importancia en España de las economías autonómicas, el gráfico 11 muestra que, en términos del valor añadido bruto a precios de mercado, en el año 1996, la autonomía con mayor aportación al conjunto de la economía española es la catalana con un 19.24%, seguida de la madrileña (15.86%) y de la andaluza (13.3%). Por el contrario, las de menor aportación son Ceuta y Melilla y la comunidad riojana. Canarias aporta un 3.88% de generación de riqueza al conjunto nacional.

Por sectores, destaca Andalucía para el primario con una producción del 27.3% del total español. Le siguen, ya a cierta distancia, Galicia con un 12.35% y Castilla y León con un 11.66%. Como se puede observar, entre las tres acumulan más del 50% de la producción agraria española. Ceuta y Melilla, Madrid y La Rioja tienen una aportación mínima en este sector. Por su parte, la comunidad autónoma de Canarias presenta un peso del 3.27% en la producción agraria española, muy similar al peso de su población y muy por encima del peso de su superficie.

En cuanto a la industria, casi un cuarto de la misma se concentra en la comunidad catalana, un 23.61%. Esta comunidad junto con Madrid (11.24%), Comunidad Valenciana (10.69%), País Vasco (10.64%) y Andalucía (9.7%) concentran el 66% de toda la producción industrial española. Por el extremo contrario se posicionan Ceuta y Melilla, Baleares, Extremadura, Cantabria, La Rioja y Canarias, está última con un peso de 1.78%.

En los sectores de la construcción y los servicios vuelven a destacar Cataluña, Madrid y Andalucía por su extremo superior, produciendo entre las tres en torno al 50% de la producción sectorial del total español, y, por su extremo inferior Ceuta y Melilla y La Rioja. Canarias produce el 4.12% del valor añadido bruto a precios de mercado de la construcción española y el 4.72% de los servicios, en ambos casos por encima del 3.88% del peso de su economía en su conjunto.

GRÁFICO 11: PESO DE CADA COMUNIDAD EN EL VALOR AÑADIDO BRUTO A PRECIOS DE MERCADO



Fuente: Contabilidad Regional de España. Serie 1986-1996  
Elaboración propia

Si dividimos el peso de cada sector en cada comunidad autónoma por el peso que en la economía total tiene cada una de ellas, se obtiene un índice de especialización relativa sectorial de tal forma que a mayor valor del cociente, mayor grado de especialización en ese sector de cada economía regional. Los datos se encuentran en la tabla 10.

En base a la información de esta tabla se puede agrupar a las comunidades autónomas españolas en cinco grandes grupos en función de su especialización productiva. Un primer grupo de comunidades lo formarían la comunidad andaluza, la cántabra, las dos Castillas, Extremadura, Galicia y Murcia con una clara especialización en el sector primario. Las comunidades de Cataluña, Navarra, País Vasco y Comunidad Valenciana conforman el grupo de industriales. Asturias es la única que destaca en la construcción. En servicios la especialización la presentan las comunidades de Baleares, Madrid, Ceuta y Melilla y Canarias. Por último, Aragón y La Rioja presentan una especialización muy similar en el sector primario y la industria. La primera de ellas casi no presenta especialización lo cual supone que es la comunidad autónoma con una estructura productiva muy similar a la española en su conjunto. La segunda, por el contrario, presenta una especialización considerable en los dos sectores debido al pequeño peso de la construcción y los servicios.

<b>TABLA 10: NIVEL DE ESPECIALIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS</b>				
<b>Comunidad</b>	<b>Primario</b>	<b>Industria</b>	<b>Construcción</b>	<b>Servicios</b>
Andalucía	2.05	0.73	1.08	1.03
Aragón	1.09	1.09	0.92	0.97
Asturias	0.76	0.99	1.21	0.99
Baleares	0.45	0.36	0.81	1.31
Canarias	0.84	0.46	1.06	1.21
Cantabria	1.23	1.02	0.87	1.00
Castilla y León	2.00	1.08	1.07	0.90
Castilla y La Mancha	1.98	1.15	1.32	0.84
Cataluña	0.38	1.23	0.87	0.96
C. Valenciana	0.81	1.12	0.95	0.97
Extremadura	1.80	0.69	1.34	1.03
Galicia	2.17	1.06	1.15	0.89
Madrid	0.05	0.71	1.07	1.16
Murcia	1.86	1.00	1.03	0.95
Navarra	1.07	1.44	0.96	0.83
País Vasco	0.45	1.64	0.75	0.81
La Rioja	1.78	1.80	0.62	0.69
Ceuta y Melilla	0.13	0.13	0.67	1.44
Extra Regio	0.00	0.00	0.00	1.58
España	1.00	1.00	1.00	1.00
Fuente: Contabilidad Regional de España. Serie 1986-1996				
Elaboración propia				

El cociente entre el valor añadido bruto y el empleo de cada sector nos proporciona la productividad aparente del trabajo sectorial. La tabla 11 nos muestra las productividades totales y sectoriales para todas las comunidades autónomas en el año 1996. Para el cálculo de estas productividades se han utilizado los datos del empleo suministrados por la Contabilidad Regional de España.

El primer dato a destacar es que es el sector primario el que menor productividad aparente presenta para el conjunto de todas las comunidades autónomas siendo Madrid la comunidad con menor productividad y el País Vasco la que más. En segundo lugar, las productividades del sector construcción y servicios se

sitúan en unos niveles intermedios e entremezclados. De esta manera, la construcción en Baleares, Galicia, Cantabria y Extremadura presenta los niveles más bajos de España, incluso inferiores a la productividad aparente del sector servicios en cualquiera de las 18 comunidades autónomas. Por el contrario, en la comunidad de Madrid la productividad aparente del sector construcción es mayor incluso que la que presentan sectores industriales en alguna comunidad. En tercer lugar, la productividad aparente del sector industrial suele ser la mayor en casi todas las comunidades y la más alta en valor absoluto. Únicamente la industria en Baleares, Comunidad Valenciana, Asturias, Cantabria, Aragón y Navarra en el 'ranking' global se sitúa entre el sector servicios y construcción. Dentro de estas comunidades es de destacar el bajo valor que toma en las dos primeras, Baleares y la Comunidad Valenciana, un 69% en el primer caso y un 76% en el segundo sobre el valor medio español.

Por último destacar que la comunidad autónoma de Canarias tiene una productividad global muy similar a la española siendo de destacar solamente el alto valor para el caso industrial, el segundo más alto de toda España, y una productividad del 90% del español para el sector primario.

	Total	Primario	Industria	Construcción	Servicios
Andalucía	5025.36	3219.72	6804.66	4940.89	4997.73
Aragón	5312.60	2233.14	5676.43	5698.05	5615.40
Asturias	4860.21	1220.44	5328.65	5952.95	5226.04
Baleares	5805.22	3933.97	4481.50	4372.78	6229.41
Canarias	5473.27	2143.83	8342.66	5237.21	5566.70
Cantabria	5423.05	2363.63	5580.81	4413.72	6080.61
Castilla y León	4848.67	2667.44	6993.10	4621.90	4702.52
Castilla y La Mancha	4952.32	2763.65	6783.34	4762.16	4813.92
Cataluña	5905.93	2538.25	6498.04	5541.08	5862.40
C. Valenciana	4880.66	2293.51	4930.07	4597.90	5183.98
Extremadura	4402.21	1793.09	7560.42	4421.46	4569.26
Galicia	4052.23	1314.14	6865.63	4393.71	4456.15
Madrid	6133.84	1171.28	6695.34	6392.59	6049.28
Murcia	5193.54	3484.43	6473.03	4873.33	5106.68
Navarra	5089.23	2462.16	5688.38	5279.52	5103.76
Pais Vasco	6209.20	4191.92	7472.85	5271.31	5654.02
La Rioja	6471.30	3907.41	9108.90	4936.87	5563.92
Ceuta y Melilla	5370.35	3126.67	8067.50	5091.36	5344.81
España. CRE	5348.87	2357.70	6420.38	5168.25	5417.52
Canarias respecto a España	1.02	0.91	1.3	1.01	1.03

Fuente: Contabilidad Regional de España. Serie 1986-1996  
Elaboración propia

En conclusión, la comunidad autónoma de Canarias se caracterizó en el año 1996 como una comunidad que presenta una estructura productiva especializada en el sector servicios, con unos niveles de productividad aparente muy similares a los de la media española, destacando en este caso la industria por su elevado valor y el sector primario por ser el quinto sector español con menor productividad aparente sólo delante de los sectores agrarios de las comunidades de Madrid, Asturias, Galicia y Extremadura.

Habría que matizar que la causa de que el sector industrial presente elevados niveles de productividad aparente del trabajo en Canarias está relacionado con la elevada ponderación que el subsector eléctrico tiene en la industria regional.

No obstante, si se excluyese este sector podría variarse el sesgo de la afirmación, por cuanto la industria canaria encuentra serias dificultades para alcanzar rendimientos de escala crecientes (limitaciones a la exportación –REA, corrientes tradicionales, etc.) que propician una infrautilización de la capacidad productiva.

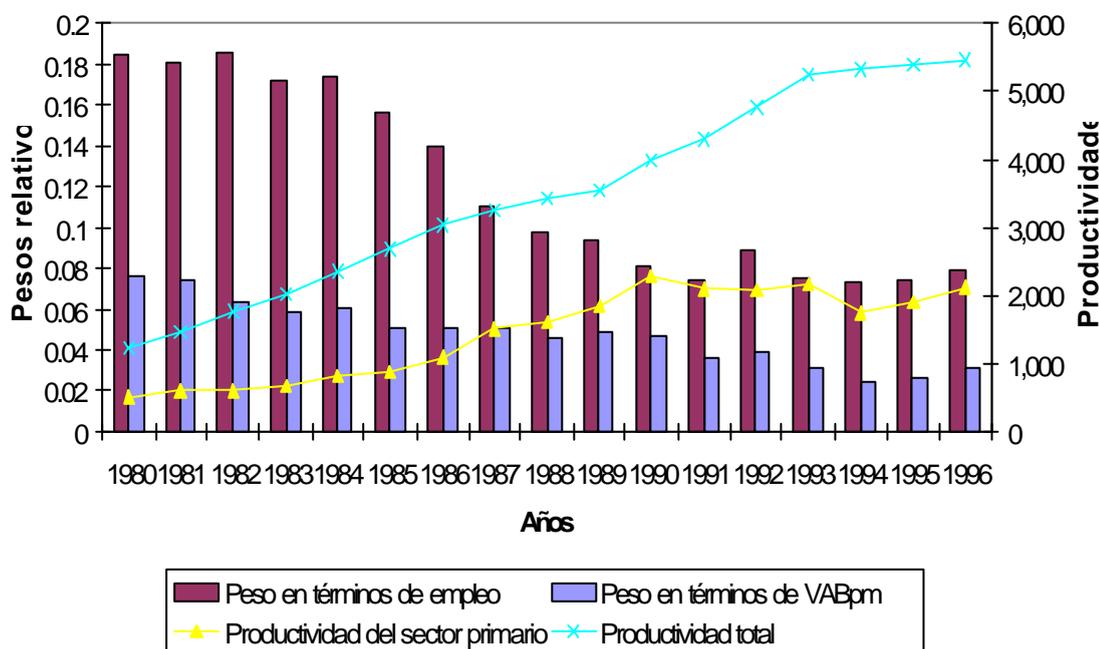
### 3.2. La economía canaria: Análisis sectorial

#### 3.2.1. La producción en Canarias

##### 3.2.1.1. El sector primario

Canarias es una comunidad en la que el sector primario tiene un peso relativamente pequeño en su estructura productiva (3.1% en términos del valor añadido bruto a precios de mercado o el 3.6% en términos del mismo indicador pero a costes de factores)<sup>1</sup>. Sin embargo, su producción, cifrada en 83395 millones de pesetas para el año 1996, sitúa a Canarias como la octava comunidad de mayor producción absoluta del conjunto del Estado español. Si nos fijamos en el empleo, las posiciones relativas se ven claramente alteradas. El sector primario en Canarias ocupaba en el año 1996 el 8% del total de ocupados de la comunidad, más del doble del peso que en la producción.

**GRÁFICO 12: EL SECTOR PRIMARIO EN CANARIAS**



Fuente: Encuesta de Población Activa y Contabilidad Regional de España: Serie 1986-1996  
Elaboración propia

<sup>1</sup> Contabilidad Regional de España: serie 1986-1996. Cifras correspondientes al año 1996

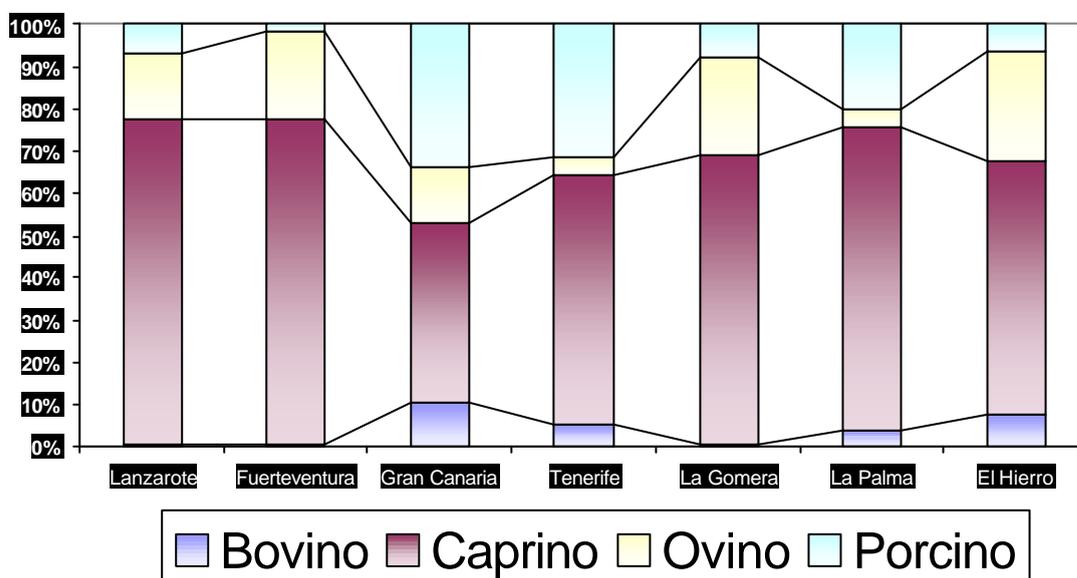
En el gráfico 12 se muestra la evolución de las dos ratios comentadas para el período 1980-1996 y, además, se han calculado las productividades del sector primario y del total de la economía canaria. Como se puede observar, la disparidad entre los pesos relativos de la producción y el empleo tiene un carácter estructural y se ve claramente reflejada en la evolución de las productividades. En términos de productividades, un trabajador del sector primario en Canarias en el año 1996 produjo únicamente un 40% de lo que produjo el trabajador medio de la comunidad (en términos de valor añadido bruto a precios de mercado). Sin embargo, la interpretación de esta cifra no debe realizarse de forma aislada sino en un contexto más amplio como puede ser el español. A nivel del conjunto del Estado español se reproduce la situación de la productividad relativa del sector primario con respecto al total. Siguiendo con las cifras de la Contabilidad Regional de España: Serie 1986-1996, un trabajador español del sector primario produjo un 43% de lo que produjo un trabajador medio en España. Las diferencias en este caso entre Canarias y España se cifran únicamente en un 3%.

### 3.2.1.1.1. Análisis del sector primario en el año 1998 a través de indicadores

El principal problema que presenta el estudio del sector primario mediante el uso de indicadores es la falta de información oficial y actualizada sobre la marcha de las principales producciones y su correspondiente comercialización. De hecho, la única faceta para la cual se dispone de información oficial, homogénea y con una temporalidad adecuada se reduce al mercado laboral.

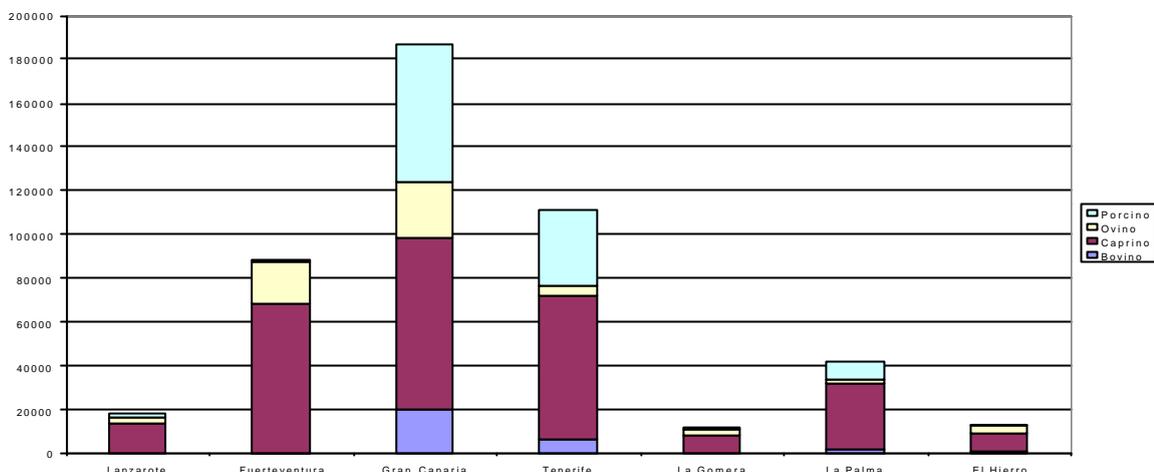
Los gráficos 13 y 14 muestran la estructura relativa y la importancia absoluta de la ganadería en Canarias por islas según el censo de 1996.

**GRÁFICO 13: ESTRUCTURA DEL SECTOR GANADERO 1996**



Fuente: Instituto Canario de Estadística  
Elaboración propia

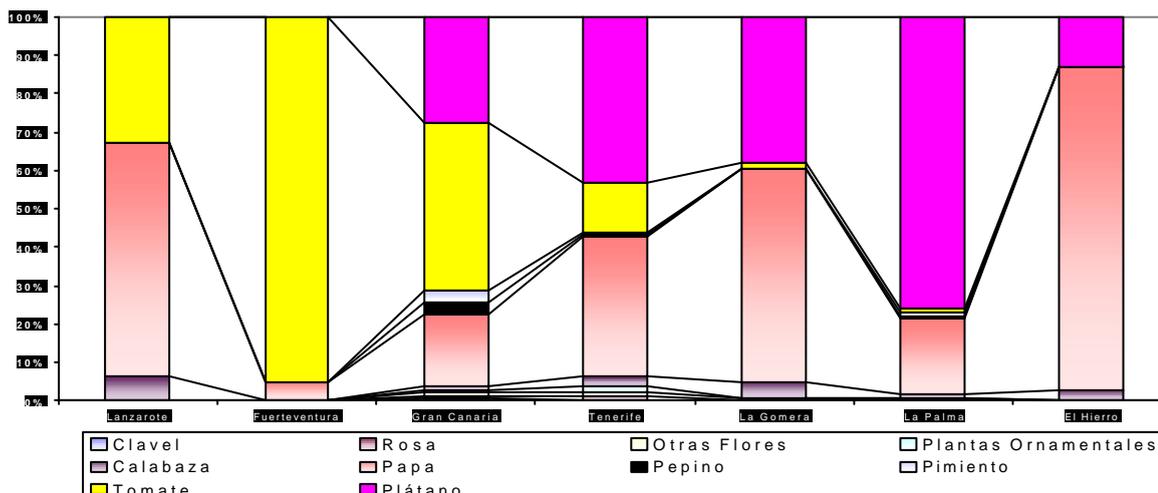
GRÁFICO 14: LA GANADERÍA CANARIA EN EL AÑO 1996



Fuente: Instituto Canario de Estadística  
Elaboración propia

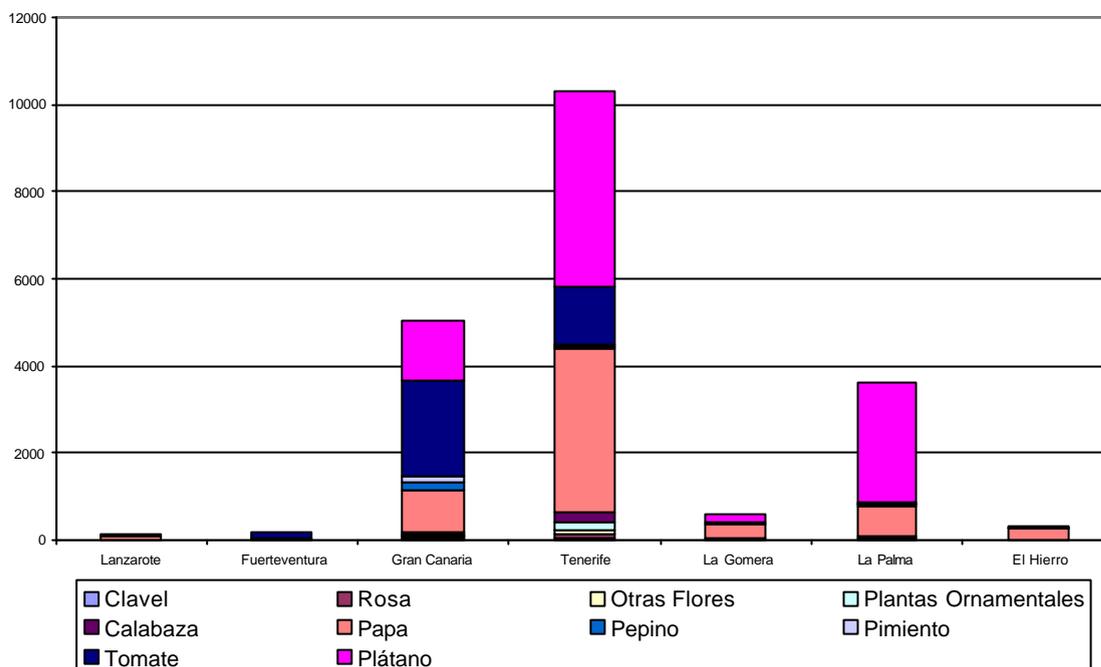
Del análisis de estos dos gráficos destaca, por un lado, la importancia relativa de la cabaña caprina, predominante en todas las islas, y, en segundo lugar, la mayor diversidad que presenta la isla de Gran Canaria. Además, es esta isla la que mayor peso representa en todas y cada una de las cabañas analizadas. De esta manera, en el año 1996, Gran Canaria tenía el 68.75% de la cabaña bovina canaria, el 30% de la caprina, el 43% de la ovina y el 52.72% de la porcina. Desgraciadamente no se dispone de información para analizar la marcha del sector para los años 1997 y 1998.

GRÁFICO 15: ESTRUCTURA DEL AGRO CANARIO (Has). 1995



Fuente: Instituto Canario de Estadística  
Elaboración propia

GRÁFICO 16: EL AGRO CANARIO EN 1995



Fuente: Instituto Canario de Estadística.  
Elaboración propia

En lo que hace referencia al sector agrario, su estructura y su importancia absoluta se puede determinar a partir de los gráficos 15 y 16 respectivamente.

Como ya hemos indicado, estas cifras se refieren al año 1995 y, en el período que va desde ese año hasta el año 1998 se han producido algunos cambios en la superficie cultivada, siendo tal vez la más relevante, en cuanto a la extensión cultivada, la que hace referencia a los viñedos, sobre todo en la isla de Lanzarote, en la cual, según el Consejo Regulador de Denominación de Origen de esa isla, en el año 2000 esta producción acaparará el 80% de la superficie cultivada en la isla.

Centrándonos ya en el año 1998, y más concretamente en los resultados de la campaña del agro canario, el análisis de los pocos indicadores disponibles ofrecen una imagen claramente negativa con respecto al año 1997. En gran medida estos resultados se encuentran justificados por la mala climatología que tuvieron que soportar las islas sobre todo en el primer semestre del año. La presencia de una fuerte calima, con unas temperaturas muy elevadas y una gran sequía trajo como consecuencia una fuerte reducción de la producción de los principales productos, sobre todo en el semestre intermedio del año.

La tabla 12 muestra los resultados de los principales productos de exportación. Únicamente el cultivo del plátano ha mejorado sus resultados con respecto al año 1997. Aun así, cabe destacar que en los meses de mayo, junio y julio los efectos de la sequía también se hicieron notar sobre este producto alcanzándose tasas interanuales<sup>2</sup> negativas.

<sup>2</sup> Tasa de variación con respecto al mismo período del año anterior.

TABLA 12: PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACIÓN

Indicador	Tasa de variación	
	97/96	98/97
Exportación de tomates	7.9	-14.2
Exportación de pepinos	18.6	-13.9
Exportación de pimientos	15.9	-6.2
Exportación de plátanos	16.6	9.4

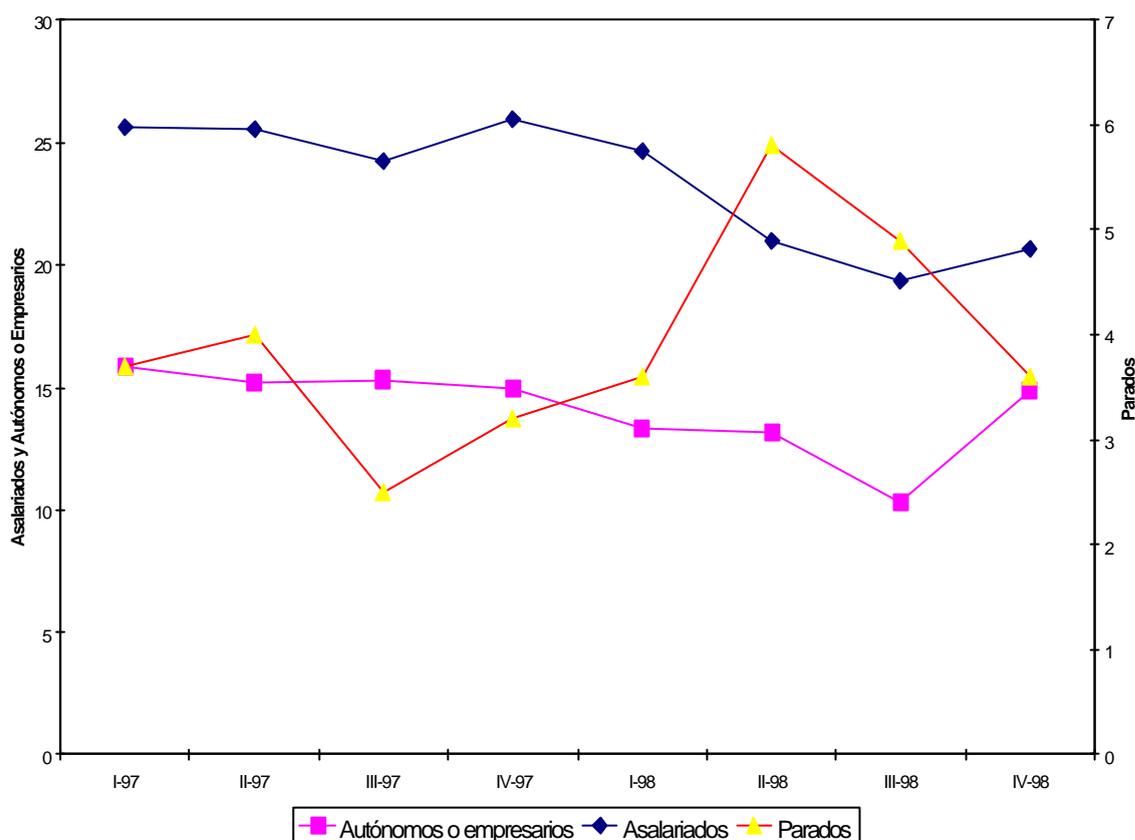
Fuente: Información obtenida del Informe Mensual de Coyuntura Socioeconómica y el Instituto Canaria de Estadística.  
Elaboración propia

Como se desprende de la tabla 12, tanto la exportación de tomates, como la de pepinos y pimientos han experimentado descensos de importancia en el año 1998. También es verdad que los resultados del año 1997 habían situado el punto de partida un poco alto. Solamente las exportaciones de plátanos muestran una evolución positiva, aunque no tanto como la del año 1997.

Este escenario poco favorable tiene una repercusión clara sobre el comportamiento del mercado laboral de la agricultura y la ganadería. El año 1997 se cierra con un total de 40900 ocupados de los cuales 25900 eran asalariados, mientras que el año 1998 finaliza con 35500 ocupados y 20600 asalariados según los datos de la Encuesta de Población Activa. En términos medios, el año 1998 ha supuesto la pérdida del 15.6% de los puestos de trabajo que se tenían en el año 1997, y todos ellos se han reducido de la partida de asalariados. La situación en cuanto a datos de paro no es más favorable. En el año 1998 el sector ha registrado un 33.6% más de parados. La combinación de ambos elementos, los parados y los ocupados, realizada a partir de la tasa de paro, arroja un incremento de más del 50% en esta magnitud. La tasa media de paro que en el año 1997 se situó en el 7.6% se eleva en 1998 al 11.6%. Esta última cifra puede parecer que no es elevada si la comparamos con la tasa de paro media de la economía canaria que en los años 1997 y 1998 fueron del 19.86% y 18.78% respectivamente, sin embargo, estas dos cifras contienen un colectivo que es el paro no clasificado que supone el 41% de todos los parados de la Comunidad, lo cual hace que no sean comparables.

El gráfico 17 nos muestra la evolución por trimestres de las tres magnitudes básicas del mercado laboral en el sector agrario y ganadero. En cuanto a los asalariados y los trabajadores autónomos o empresarios del sector, después de una estabilidad durante todo el año 1997, ambas magnitudes presentan una evolución claramente negativa durante los tres primeros trimestres del año 1998. Solamente el último trimestre del año muestra síntomas de recuperación, que como se puede apreciar permite recuperar el nivel de trabajadores por cuenta propia de finales del año 1997, aunque no así con el de asalariados. El comportamiento del paro vuelve a ser un fiel reflejo de las condiciones climatológicas de finales del 1997 y principios de 1998, llegando a su punto más desfavorable en el segundo trimestre del año 1998.

GRÁFICO 17: MERCADO LABORAL AGRARIO



Fuente: Encuesta de Población Activa  
Elaboración propia

El subsector pesquero es el tercer elemento que conforma el sector primario. En cuanto a su regulación institucional, el año 1998 ha traído un nuevo marco financiero denominado Poseican-pesca. Este nuevo marco pretende ayudar a la distribución de las capturas canarias y tiene una validez temporal desde enero de 1998 a diciembre del 2001. En líneas generales el nuevo Poseican-pesca es similar al vigente en el período 1995-1997. Los dos elementos que lo definen son, por un lado, que la cifra de ayudas anuales se ha elevado hasta un máximo de 1121 millones de pesetas, y, en segundo lugar, se incluyen a nuevos posibles beneficiarios. De esta manera, se incluyen a los cultivos marinos (de los cuales los más relevantes son la dorada y la lubina), a los productores de peces en cautividad, con una ayuda por tonelada de 93548 pesetas, y los cefalópodos que, en el anterior Poseican-pesca tenían unas ayudas de carácter especial, pasan a formar parte del paquete común.

La evolución del sector pesquero en el año 1998 lo abordaremos a través de tres indicadores, a saber, gas-oil de pesca, pesca desembarcada y mercado laboral. De los tres, únicamente la pesca desembarcada ofrece resultados positivos con respecto al año 1997. De esta manera, los datos de la Encuesta de Población Activa muestran una caída cercana al 10% en el número de ocupados del sector tomando medias del año 1997 y 1998. A su vez, el consumo de gas-oil de pesca cae un 46% después de que ya el año 1997 hubiese descendido un 7.5%. Por el contrario, y como ya comentamos, la pesca desembarca durante el año 1998 ha supuesto un 20.74% más que el año anterior. Además, utilizando únicamente información para los puertos de la provincia de Las Palmas, ese incremento se ha operado tanto en la pesca congelada como fresca.

TABLA 13: FICHA FINANCIERA DEL POSEICAN-PESCA 1998-2001

Producto	Cupo (en toneladas)	Ayuda
Atún fresco	11321	25232 pts <sup>(*)</sup>
Atún congelado	1000	9296 pts <sup>(*)</sup>
Sardina/caballa para transformación	12100	17430 pts <sup>(*)</sup>
Sardina/caballa para congelación	4000	9296 pts <sup>(*)</sup>
Cefalópodos	25000	18260 pts <sup>(*)</sup>
Cultivos marinos	1300	893458 pts <sup>(*)</sup>
<sup>(*)</sup> Calculado tomando como equivalencia 1 ECU=166 pts		
Fuente: Canarias Agraria y Pesquera, nº 44		
Elaboración propia		

La falta de renovación del Acuerdo Pesquero con Marruecos y la captación de nuevos operadores internacionales de pesca en el Puerto de Las Palmas, explican, en gran medida, los incrementos en los niveles de producción que se conjugan con pérdida en los niveles de empleo, derivados de la inactividad de la flota arrastrera.

En cualquier caso, el sector pesquero es, dentro del sector primario, el elemento más débil de su sistema productivo debido a la falta de capacidad real de negociación de los responsables políticos canarios en el ámbito de las relaciones exteriores de la Unión Europea. Es por ello por lo que los esfuerzos en este campo deben de ir, en primer lugar por potenciar a Canarias como el almacén de depósito y transporte de la pesca de las flotas extranjeras. En este sentido, Canarias debe aprovechar las ventajas competitivas que ofrecen sus instalaciones portuarias, el nivel de sus comunicaciones y, en general, sus infraestructuras frente a otros estados de su entorno geográfico. En segundo lugar, Canarias debe convertirse en un exportador de tecnología pesquera. Los países propietarios de los caladeros africanos son conscientes de la potencialidad de este recurso y ello es lo que hace que cada vez sea más difícil obtener acuerdos de pesca satisfactorios para la Unión Europea y para Canarias. Sin embargo, estos países propietarios no tienen ni las infraestructuras ni la tecnología para poder realizar por sí mismos esta actividad productiva. En tercer lugar, y como consecuencia de lo anterior, Canarias debe convertirse en el agente de comercialización y distribución de la producción pesquera de estos países. En este sentido, actuaciones como las llevadas a cabo por el gobierno de canario para que esta comunidad estuviera presente en la feria de Seafood son fundamentales puesto que permiten abrir nuevas vías de comercialización de la producción pesquera, bien sea propia de terceros países. En cuarto, y último lugar, Canarias debe convertirse en un centro de investigación pesquera, de tal forma que se desarrollen nuevas tecnologías que a su vez puedan exportarse. En este campo es fundamental la labor de los equipos científicos de investigación. Pero, si realmente se quiere que estos resultados se trasladen al mercado laboral, es necesario que se defina un sistema de transferencia de conocimientos y aprendizaje de las nuevas técnicas a los usuarios de las mismas, los pescadores canarios, para que estos puedan aprovecharse de las mismas y, además, ser los encargados de exportarlas. En esta línea, investigaciones como las llevadas a cabo para la pesquería del camarón de aguas profundas de la isla de Tenerife pueden entenderse como una apuesta del gobierno canario en esta línea.

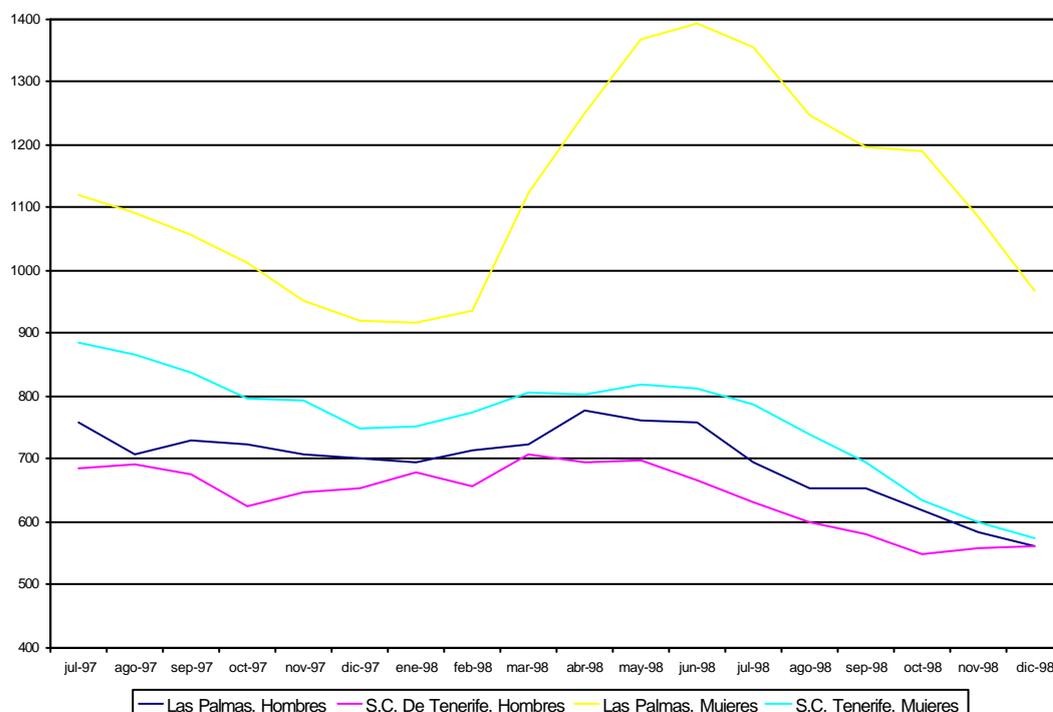
Para finalizar con el sector primario analizaremos su mercado laboral de forma conjunta. En términos absolutos, el sector primario canario finalizó el año 1997 con un total de 43000 trabajadores según la Encuesta de Población Activa correspondiente al cuarto trimestre de dicho año. En términos medios, y según la misma fuente, el número de ocupados se situó en los 43650. Los datos del año 1998 cifran el empleo del cuarto trimestre de 1998 en 37900 personas, un 12% menos que en el mismo período del año anterior. Si nos fijamos en los valores medios, el año 1998 mantuvo ocupados a 37025 personas, y ello supone que el 15% de las personas que trabajaron en el sector primario canario en el año 1997 dejaron de hacerlo en 1998.

TABLA 14: MERCADO LABORAL DEL SECTOR PRIMARIO CANARIO

	Canarias	Canarias	Las Palmas	S.C.Tenerife	Canarias
	Ocupados EPA	Parados EPA	Parados INEM	Parados INEM	Parados INEM
I-97	45700	3700	1586	1328	2914
II-97	43800	4000	1881	1649	3530
III-97	42100	2500	1823	1549	3372
IV-97	43000	3200	1673	1422	3096
I-98	40100	3600	1705	1459	3163
II-98	37400	5800	2104	1499	3603
III-98	32700	4900	1934	1346	3280
IV-98	37900	3600	1670	1159	2829
Media 1997	43650	3350	1741	1487	3228
Media 1998	37025	4475	1853	1366	3219

EPA, Encuesta de Población Activa; INEM, Instituto Nacional de Empleo  
Fuente: Encuesta de Población Activa e información obtenida del Informe Mensual de Coyuntura Socioeconómica.  
Elaboración propia

El análisis del número de parados es menos claro puesto que, por una parte, como ya se comentó anteriormente, existe un grupo de parados denominados no clasificados que no se encuentra asignado a ningún sector económico cuyo peso es muy importante y que se refiere a personas que llevan más de tres años en situación de paro o están buscando su primer empleo. Por otra parte, se dispone de dos fuentes, la Encuesta de Población Activa y el Instituto Nacional de Empleo, que miden cosas distintas y que en consecuencia no permiten una comparación directa de los datos.

GRÁFICO 18: EL PARO EN EL SECTOR PRIMARIO CANARIO  
Por sexo y provincias

Fuente: Encuesta de Población Activa e información obtenida del Informe Mensual de Coyuntura Socioeconómica  
Elaboración propia

En la tabla 14 se puede observar que, según la Encuesta de Población Activa, el paro en el sector agrario se ha incrementado en todos los trimestres del año 1998 con respecto al mismo trimestre del año 1997 excepto en el primero. En términos medios, el paro creció en el año 1998 en 1125 personas. Según los datos del Instituto Nacional de Empleo los datos no son tan negativos. De hecho, en términos medios, el año 1998 en Canarias registró 9 parados menos que en el año 1997. La diferencia entre las dos cifras lo que nos puede estar indicando es la pérdida de expectativas de obtener un empleo en el sector primario.

Analizando los datos del Instituto Nacional de Empleo por provincias y por sexos que vienen graficados en el gráfico 18, cabe destacar el menor número de parados de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, la mayor importancia de las mujeres en términos absolutos que se ve a su vez más agravada si tenemos en cuenta que el peso de las mujeres en la población activa es inferior al de los hombres. Y, por último, la situación tan diferencial que soportan las mujeres en la provincia de Las Palmas.

### 3.2.1.2. El sector industrial

En este epígrafe analizaremos el sector industrial incluyendo en el mismo el sector energético pero no la construcción. Los datos oficiales más actualizados sobre magnitudes macroeconómicas del sector se refieren al año 1996 y tienen como origen al Instituto Nacional de Estadística, y en concreto a la publicación ya comentada en el análisis del sector agrario, la Contabilidad Regional de España: Series 1986-1996. Estos datos son definitivos hasta el año 1993. Los años 1994 y 1995 son provisionales y el año 1996 es un adelanto. Además, la información disponible para este último año no desagrega el sector industrial. Por esta última razón, la estructura productiva del sector industrial la estudiaremos con los datos del año 1995. La tabla 15 muestra las cifras de producción de la industria canaria en el año 1995 y su correspondiente estructura.

En primer lugar debemos resaltar que el sector industrial canario, en términos absolutos, es uno de los más pequeños del ámbito comunitario español. Únicamente las comunidades de Baleares, Cantabria, Extremadura y la Rioja presentan una producción más baja en este sector. De esta tabla 15 se desprende que casi la mitad de la industria canaria se concentra en el sector energético y del resto, algo más de la mitad de la producción lo realiza la industria de la alimentación y el tabaco. El hecho de que la industria energética tenga tanta importancia en Canarias, junto con las altas productividades de este sector hace que, en términos globales, la industria de las islas tenga unas altas productividades. En cuanto a la importancia de la industria dentro del esquema productivo total, las diferencias entre España y Canarias son claras. En España el 25.4% de la producción total la aporta este sector, mientras que en Canarias solamente 11.6 pesetas de cada 100 las genera la industria. Además, la aportación de Canarias al sector industrial español se cifra en el 1.8%, aunque en el caso de la industria energética duplica esta aportación.

TABLA 15: EL SECTOR INDUSTRIAL CANARIO SU ESTRUCTURA Y TAMAÑO

Sector	VAB apm		Estructura interna del sector		Peso relativo	Peso de la industria sobre la economía total	
	España	Canarias	España	Canarias	Canarias/España	España	Canarias
Productos energéticos	3.885.653	139.710	23,2	47,5	3,6	5,9	5,5
Productos féreos y no féreos	511.204	465	3,1	0,2	0,1	0,8	0,0
Productos no metálicos	1.075.093	24.044	6,4	8,2	2,2	1,6	0,9
Productos Químicos	1.148.291	4.656	6,9	1,6	0,4	1,7	0,2
Productos Metálicos y eléctricos	2.858.058	11.256	17,1	3,8	0,4	4,3	0,4
Material de transporte	1.372.713	7.494	8,2	2,5	0,5	2,1	0,3
Industria de la alimentación y el tabaco	2.822.899	77.129	16,9	26,2	2,7	4,3	3,0
Industria textil y el calzado	1.040.491	3.811	6,2	1,3	0,4	1,6	0,2
Industria del papel y la impresión	816.262	14.360	4,9	4,9	1,8	1,2	0,6
Industrias diversas	1.183.503	11.433	7,1	3,9	1,0	1,8	0,5
Total Industria	16.714.167	294.358	100	100	1,8	25,4	11,6
Total Economía	65.709.020	2.540.334				100	100

VAB apm, Valor Añadido Bruto a precios de mercado en millones de pesetas

Estructura interna del sector, se obtiene como el cociente multiplicado por 100 entre el VAB apm de un subsector y el del total del sector industrial

Peso Relativo, es el cociente entre el VAB apm de cada sector canario y el correspondiente español multiplicado por 100

Peso de la industria sobre la economía total, es el cociente multiplicado por 100 entre el VAB apm de un sector y el total de la economía correspondiente

Fuente: Contabilidad Regional de España: Serie 1986-1996

Elaboración propia

Para analizar la dimensión relativa del sector industrial en términos de empleo tenemos que agrupar los subsectores del sector industrial puesto que de lo contrario los datos que proporciona la Encuesta de Población Activa no serían interpretables ya que estarían sujetos a unos errores de muestreo no asimilables estadísticamente. Siguiendo una agregación generalmente aceptada, se han agrupado los datos de empleo en cuatro sectores, el sector energético, la industria de bienes de equipo, la industria de bienes intermedios y la industria de bienes de consumo. La tabla 16 muestra la dimensión absoluta y relativa del empleo en el sector industrial en el año 1995.

TABLA 16: EL EMPLEO INDUSTRIAL EN CANARIAS EN 1995

	Ocupados en Canarias	Estructura del empleo industrial	
		Sobre total industria=100	Sobre total economía=100
Energía	5925	14.10	1.26
Industria bienes de equipo	5975	14.22	1.27
Industria bienes intermedios	4175	9.93	0.89
Industria bienes de consumo	25950	61.75	5.50
Total industria	42025	100	8.91
Ocupados total economía	471425		100

Fuente: Encuesta de Población Activa

Elaboración propia

El primer dato a destacar es que la industria ocupa únicamente al 8.91% del total de trabajadores mientras que, como ya se vio, genera el 11.6% de la riqueza total de la economía canaria. En consecuencia, el sector industrial canario tiene una productividad aparente más alta que la media de los sectores económicos. El segundo dato a destacar, también en esta línea, es la altísima productividad relativa del sector energético. Como puede observarse, el sector de la energía en el año 1995 ha creado el 5.5% del valor añadido bruto total a precios de mercado de la economía canaria únicamente con el 1.26% de la mano de obra.

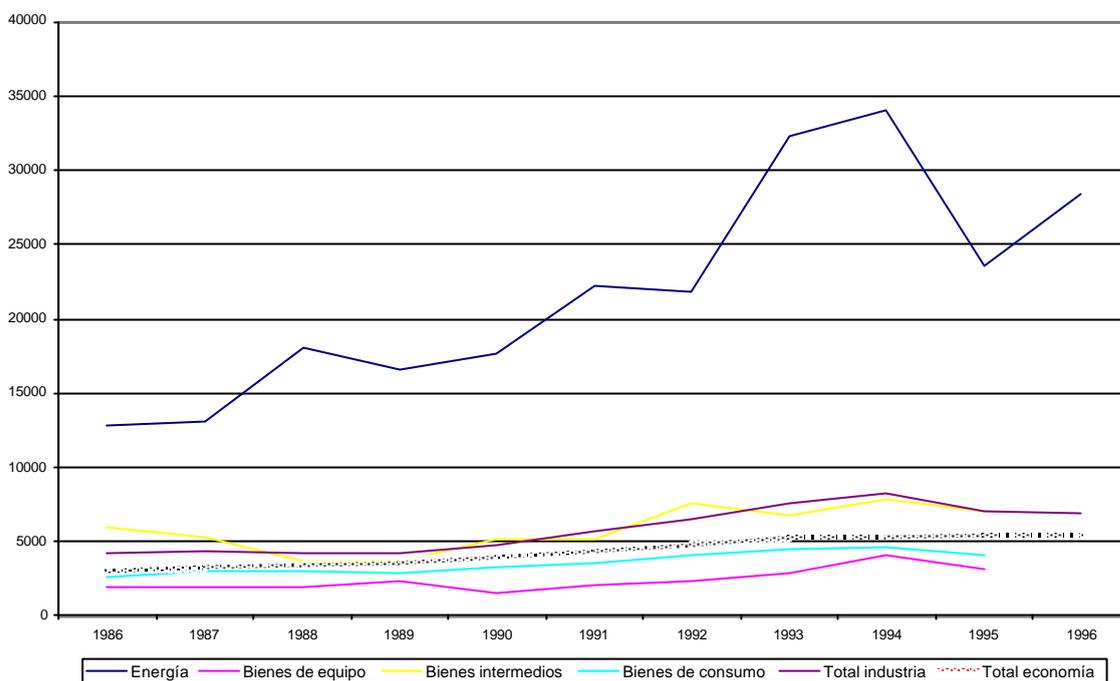
En el gráfico 19 se pueden observar las productividades desde el año 1986 hasta el año 1996 calculadas como cociente entre el valor añadido bruto a precios de mercado y el número de ocupados para cada uno de los sectores industriales, para la industria en su conjunto y para el total de la economía. Como era de esperar, el dato más relevante es la productividad aparente del sector energético, con valores cinco o seis veces por encima de la productividad media de la economía. También es de resaltar el hecho de que exceptuando al sector ya comentado de la energía y el de bienes intermedios, los otros dos sectores industriales, el de bienes de consumo y de equipo presentan una productividades por debajo de la media de la economía. Evidentemente esto está dejando traslucir algunas de las problemáticas propias de la comunidad autónoma canaria tales como la falta de materias primas, la fragmentación de su territorio y por tanto de sus mercados, la insularidad, etc...

Habría que mencionar también que, como consecuencia del *status* jurídico del Archipiélago, inciden factores que impiden que se alcancen rendimientos a escala crecientes, lo que justifica las medidas compensatorias que establece el marco de integración de Canarias en la U.E. a determinados sectores, como es el industrial.

### 3.2.1.2.1. Análisis del sector industrial en el año 1998 a través de indicadores

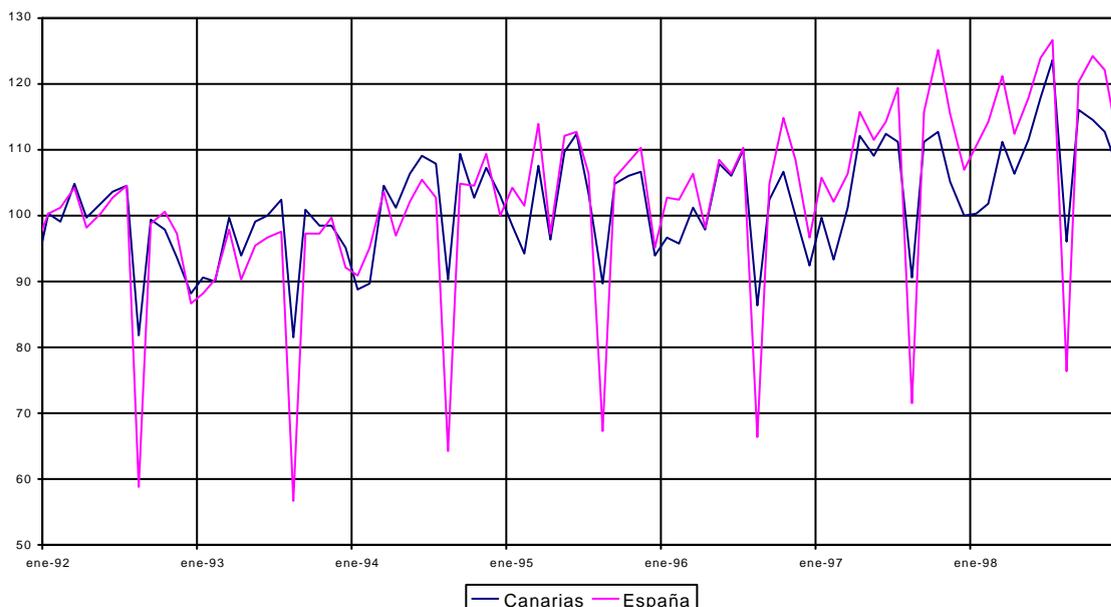
El sector industrial en Canarias ha sido históricamente uno de los más difíciles de analizar en cuanto a su producción puesto que no se disponía de una información directa sobre el mismo. Este escenario ha cambiado en los últimos años. Desde hace ya varios años se dispone de un instrumento de análisis cualitativo como es la Encuesta de Opiniones Empresariales y, desde el mes de marzo del año 1998 se publica con periodicidad mensual el índice de producción industrial regional. Además, el Instituto Nacional de Estadística ha suministrado este índice desde octubre del año 1991. Estos dos instrumentos de seguimiento junto con los propios del mercado laboral, todos ellos matizados por indicadores de consumo tales como la energía disponible o el uso de combustibles de usos industriales, nos permite dar una idea bastante exacta de la marcha de este sector.

GRÁFICO 19: PRODUCTIVIDADES EN LA INDUSTRIA CANARIA



El gráfico 20 nos muestra la evolución del índice de producción industrial desde octubre del año 1991 hasta diciembre del año 1998 para el total de la industria española y el total de la industria canaria. La información global que da la ilustración es que tanto la industria española en su conjunto como la canaria en particular se encuentran inmersas en un proceso de crecimiento lento pero mantenido desde finales del año 1992.

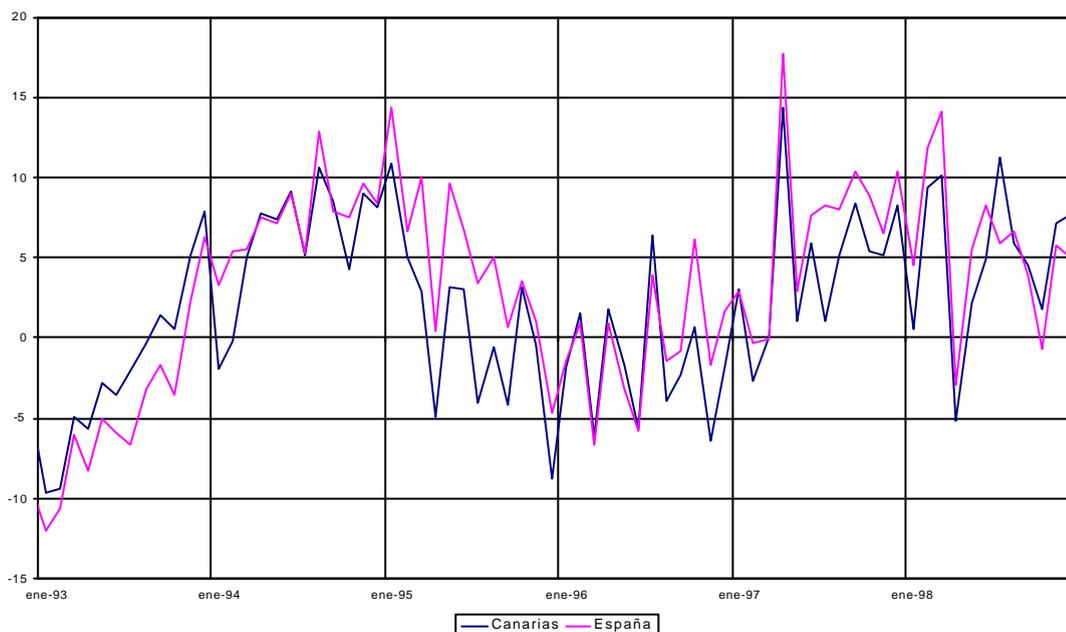
GRÁFICO 20: ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL. BASE 1990



Fuente: Instituto Nacional de estadística.  
Elaboración propia

Un análisis más detallado nos permite detectar una fuerte desaceleración de la actividad industrial en los años 1995 y 1996. De hecho, si calculamos las tasas de variación interanuales (ver gráfico 21) y las analizamos, nos muestran la fuerte recesión que sufre el sector industrial en estos dos años sobre todo en la comunidad canaria.

GRÁFICO 21: TASAS DE VARIACIÓN INTERANUALES DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL



Fuente: Instituto Nacional de Estadística  
Elaboración propia

En términos anuales el año 1996 finaliza con una tasa de variación negativa del Índice de Producción Industrial tanto para España (-0.7%) como para Canarias (-1.7%).

La situación del sector en el año 1998 ha sido positiva alcanzando el índice una tasa de crecimiento anual del 4.9% para Canarias, frente al 4.5% del año 1997. Esta situación positiva debe ser matizada, en cuanto a las perspectivas futuras del sector, en el sentido que el año 1998 parece indicar un pico en la evolución del índice. Ese pico a nivel nacional está claramente justificado por el hecho de que la tasa de variación del año 1998 es claramente inferior a la de 1997, un 6.85% en este último año frente a un 5.46% en 1998.

La segunda fuente estadística para el análisis del sector es la Encuesta de Coyuntura Industrial en el apartado de opiniones empresariales. Esta encuesta nos suministra información acerca del nivel de cartera de pedidos de la industria, el nivel de stock de sus productos terminados, la tendencia de la producción y la utilización de la capacidad productiva. A partir de esta información primaria se puede calcular el Índice de Clima Industrial, medida ésta de naturaleza cualitativa que pretende sintetizar cuál es la opinión de los empresarios industriales.

**TABLA 17: ENCUESTA DE COYUNTURA INDUSTRIAL**  
Opiniones empresariales

	Nivel de cartera de pedidos	Nivel de Stock de productos terminados	Tendencia de la producción	Índice de clima industrial	Utilización de la capacidad productiva
I-97	32	0	21	2	81
II-97	0	0	9	6	78
III-97	11	1	36	11	74
IV-97	3	0	2	13	72
I-98	65	-3	26	12	75
II-98	-2	14	-10	9	62
III-98	9	0	15	8	76
IV-98	11	-6	-3	ND	54
Media del año 1997	11.5	0.25	17	8	76.25
Media del año 1998	20.75	1.25	7	ND	66.75
ND, no disponible					
Fuente: Datos obtenidos de Coyuntura Económica de Canarias, nº 25					
Elaboración propia					

El análisis de los datos de la tabla 17 parecen reafirmar la situación de pico del año 1998 en el ciclo de actividad industrial canaria. El nivel medio de la cartera de pedidos en el año 1998 ha pasado de los 11.5 del año anterior a los 20.75. Sin embargo este crecimiento se debe al valor del primer trimestre del año. En el resto de trimestres se intercambian las subidas y las bajadas en este indicador. Sin embargo, la lectura que los industriales hacen de la evolución de la producción a corto plazo es claramente negativa pasando de un valor medio de 17 en el año 1997 a uno de 7 en 1998. Además, exceptuando el primer trimestre del año, en el resto el indicador siempre se muestra por debajo de los niveles alcanzados en el año 1997.

Por último, el índice de clima industrial, que recoge información procedente del nivel de carteras de pedidos, del nivel de stock de productos terminados y de la tendencia de la producción, presenta un comportamiento decreciente durante todo el año 1998 (a falta del dato del cuarto trimestre), aunque con valores positivos. Esta sensación de desaceleración también se observa en la utilización de la capacidad productiva. En términos medios la economía canaria ha utilizado durante el año 1998 un 66.75% de su capacidad productiva, lo cual ha supuesto una reducción de casi 10 puntos con respecto al año anterior. En cuanto a su evolución a lo largo del año cabe resaltar que en todos los trimestres de 1998 se observa una reducción de la capacidad productiva, pero fundamentalmente ésta se produce en el cuarto trimestre cuyo nivel se cifra en el 54% de uso de la capacidad de producción de la industria. En todo caso, estas reducciones tampoco se deben interpretar como una reducción en los ritmos de producción por dos razones fundamentalmente. Por un lado, por que lo que se puede estar produciendo es un incremento neto de dicha capacidad, con lo cual a pesar de estar utilizando menos proporción de la capacidad productiva, se está usando más volumen de la misma. En segundo lugar, el nivel de utilización de la capacidad productiva del año 1997 ha sido el más alto de toda la década. En todo caso, y volviendo a lo ya comentado, existen síntomas de que el año 1998 marque el pico de un ciclo en el sector.

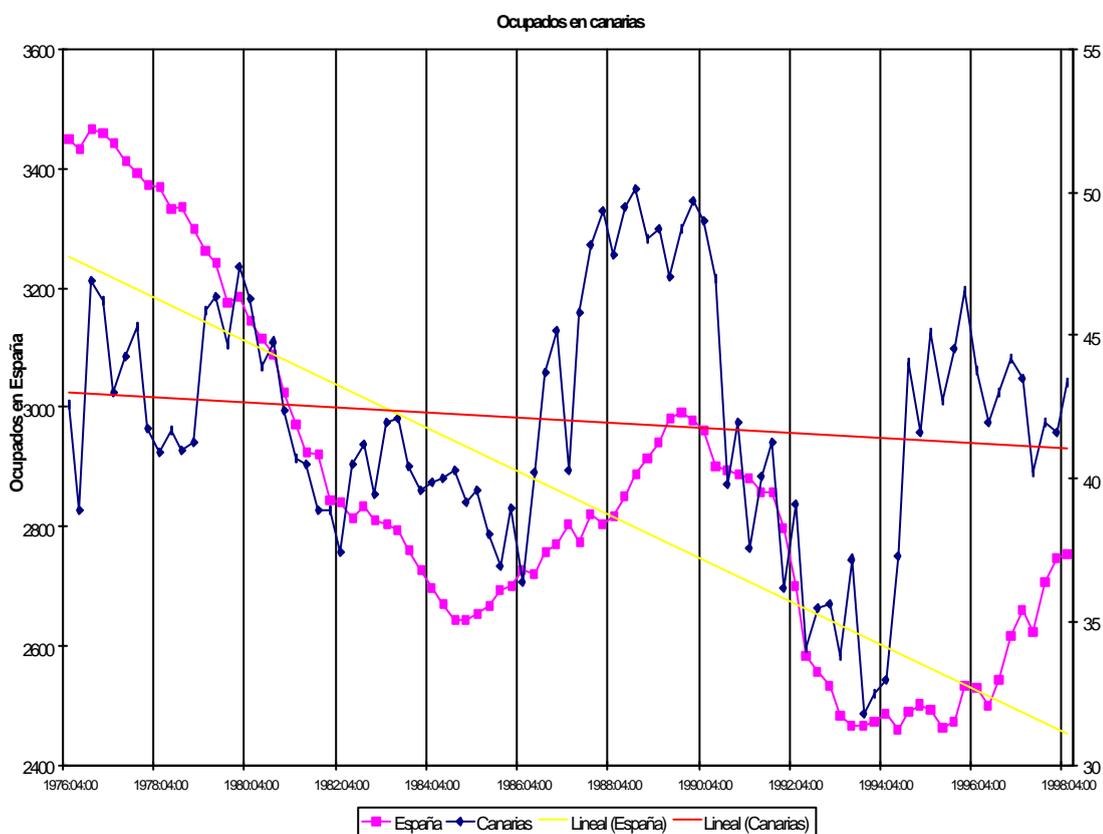
El tercer elemento a analizar es el mercado laboral. La primera característica que hay que resaltar es que este sector no es un creador de puestos de trabajo netos, tal y como se puede ver en el gráfico 22. Sin perjuicio del carácter, indiscutible, que el sector industrial tiene como generador "estable" de empleo directo e indirecto, entendiéndose que nos encontramos ante largos procesos productivos que requieren mano de obra cualificada, lo que por tanto facilita la estabilidad en el empleo, y no permite la rotación de puestos de trabajo, como ocurre en otros sectores económicos, como el sector servicios.

Igualmente, hemos de destacar que la adecuación de la industria establecida en Canarias a las nuevas tecnologías, de aplicación en los procesos productivos en estos últimos años, ha sido determinante para

la competitividad de la industria del Archipiélago, generando efectos directos en el estancamiento del empleo industrial, fenómeno similar en el resto del territorio comunitario.

En el gráfico 22 al que nos hemos referido anteriormente, se especifica el número de ocupados en el sector industrial tanto en España como en Canarias desde el primer trimestre del año 1977 hasta el cuarto trimestre de 1998. Además, la línea amarilla muestra la tendencia lineal para el caso español y la roja es la tendencia para Canarias. En lo que se refiere a España, dado el nivel de partida y la pendiente de la recta es evidente que el sector industrial históricamente no genera empleos netos. Todo lo contrario, de un número de ocupados cercanos a los 3 millones y medio en el año 1977 se ha pasado a los 2 millones setecientos mil del año 1998. El sector industrial español ha perdido ochocientos mil puestos de trabajo, más de un 22%, en los últimos 22 años.

GRÁFICO 22: NÚMERO DE OCUPADOS EN LA INDUSTRIA (en miles)



Fuente: Encuesta de Población Activa  
Elaboración propia

La situación en Canarias no ha sido tan negativa. De hecho, en el año 1998 el sector industrial cuenta con los mismos puestos de trabajo que en el año 1977, en torno a los cuarenta y dos mil ocupados. Analizando el gráfico 22 lo que se observa es que cuando en España se pierden ocupados en la industria, en Canarias también se pierden pero con menos virulencia, mientras que cuando el sector industrial español recupera parte del empleo perdido, la industria canaria actúa de forma muy dinámica en el mercado laboral recuperando rápidamente los niveles anteriores, incluso superándolos. Una posible razón

a este comportamiento la podemos encontrar en el hecho de que la industria de las islas está destinada al mercado interior y la mayor dimensión industrial se circunscribe al sector de bienes de consumo. Esto hace que la industria insular esté menos afectada por las oscilaciones de las economías internacionales, que, por ejemplo la economía española, en donde un volumen importante de su producción se dedica al sector exterior.

Del gráfico 22, en su parte final, se desprende que la industria canaria se encuentra en una fase de ligera pérdida de puestos de trabajo. De esta manera, si calculamos las tasas de variación interanuales vemos que todas ellas son negativas, y si hablamos en términos medios, la pérdida de empleos del sector es cifrada por la Encuesta de Población Activa en un 3.18% en el año 1998 frente al año 1997.

Por sectores, únicamente el subsector de bienes de consumo ofrece un saldo positivo en cuanto a generación de empleo en el año 1998 con una tasa de crecimiento del 1.15% en términos medios. Los otros tres subsectores, energía (-4.62), la industria de bienes de equipo (-18.56%) y la de bienes intermedios (-3.98%) mantienen la tendencia a la baja propia del empleo en el sector.

<b>TABLA 18: OCUPADOS EN CANARIAS EL SECTOR INDUSTRIAL</b> (en miles de personas)					
obs	Energía	Bienes de Equipo	Bienes Intermedios	Bienes de consumo	Total Industria
I-97	4.1	6.9	6.7	24.3	42
II-97	5.3	5.8	6.2	25.7	43
III-97	5.2	6.7	5.3	27	44.2
IV-97	4.9	7	4.4	27.2	43.5
I-98	4.4	5.7	5.5	24.6	40.2
II-98	4.5	5.2	6	26.3	42
III-98	4.6	4.8	5.2	27	41.6
IV-98	5.1	5.8	5	27.5	43.4
Media 1997	4.88	6.6	5.65	26.05	43.18
Media 1998	4.65	5.38	5.43	26.35	41.8
Tasa de variación 97/98	-4.62	-18.56	-3.98	1.15	-3.18

Fuente: Encuesta de Población Activa  
Elaboración propia

El análisis del otro indicador del mercado laboral, el número de parados, es de difícil interpretación puesto que las dos fuentes presentan evoluciones y niveles claramente distintos.

<b>TABLA 19: NÚMERO DE PARADOS EN CANARIAS EN EL SECTOR INDUSTRIAL</b>		
	EPA	INEM
I-97	3500	7972
II-97	4100	7986
III-97	3900	7744
IV-97	3600	7150
I-98	4500	6925
II-98	3900	6912
III-98	4800	6536
IV-98	5400	6217
Media del año 1997	3775	7713
Media del año 1998	4650	6647
Tasa de variación 97/98	23.18	-13.81

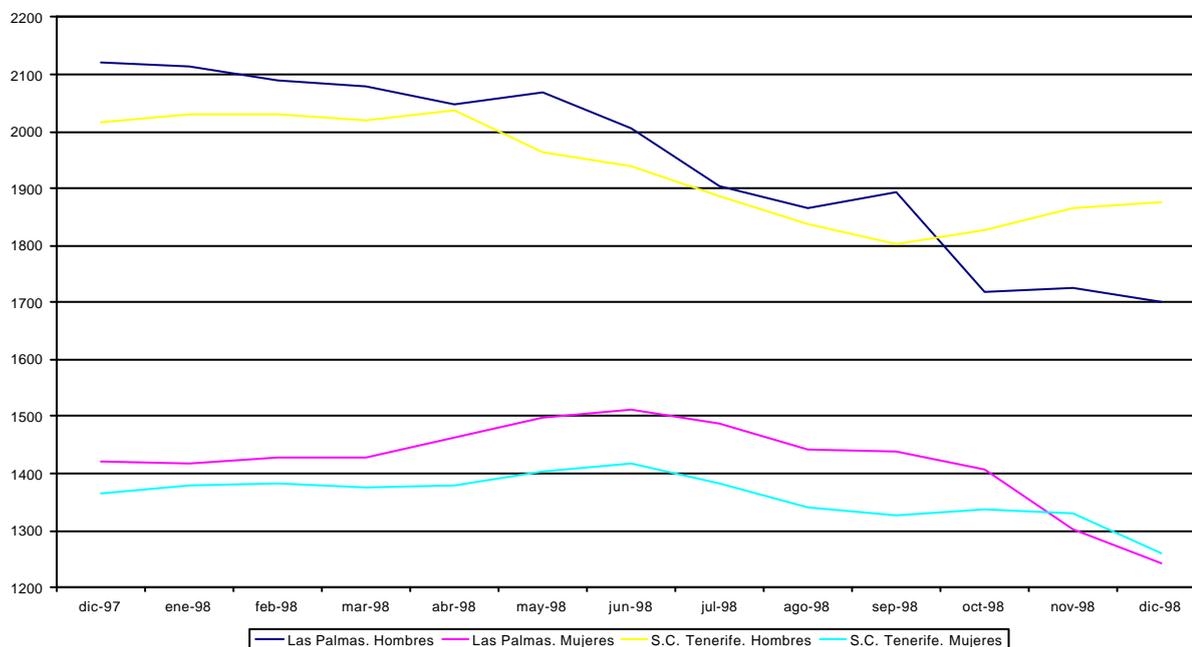
Fuente: Encuesta de Población Activa e información tomada de Coyuntura Económica de Canarias  
Elaboración propia

Como se puede ver en la tabla 19 los datos de la Encuesta de Población Activa cifran la media de parados en el sector industrial en el año 1998 en 4650 frente a los 3775 del año anterior. Esto supone que el año 1998 ha traído como consecuencia un incremento del 23% de las personas que han demandado empleo en este sector y no lo han obtenido. Por otro lado, según los datos del Instituto Nacional de Empleo, el año 1998 ha permitido reducir casi en un 14% el número de parados del sector. En principio la lectura de ambos conceptos produce una variación en los niveles absolutos del dato, puesto que el recuento que realiza el Instituto Nacional de Empleo cuantifica el número de parados en 7.713 en el año 1997 y en 6.647 en el año 1998, en términos relativos y comparando estas cifras con las del Instituto Nacional de Estadística, esto supone un 104% más para el primer año y un 43% más en el segundo.

Por sexo y por provincias, destacar que el paro en la industria está formado mayoritariamente por hombres y que la evolución a lo largo del año 1998 ha sido de reducción del número de parados en las cuatro variables y de resaltar algún dato, únicamente el repunte del paro masculino en la provincia de S.C. de Tenerife a partir del mes de septiembre.

Como resumen al sector industrial en cuanto a su clima laboral podemos decir que la industria no es un sector generador de empleos netos y su crecimiento está claramente marcado por la mejora en las productividades. En cuanto a la coyuntura del año 1998, este año confirma la fase recesiva del ciclo del empleo en el sector y un considerable desánimo en los que buscan empleo industrial con un trasvase importante a la demanda de empleo en el sector servicios.

GRÁFICO 23: PARADOS POR SEXO Y PROVINCIA EN CANARIAS



Fuente: Instituto Nacional de Empleo  
Elaboración propia

El análisis de la energía disponible y del consumo de combustibles de usos industriales, nos permite tener una idea de cuál es la distribución insular del comportamiento del sector industrial dentro del esquema general descrito en las páginas anteriores.

El comportamiento de la energía disponible por islas ha sido bastante homogéneo y de carácter positivo en todos los casos siendo la isla de Gran Canaria la que presenta una tasa de crecimiento más baja, pero aun así, cercana al 6%. Son las islas menores las que presentan una tasa de variación más elevada pero, evidentemente, esto viene en gran medida determinado por el poco peso que el indicador tiene en esas islas comparado con la dimensión de las dos islas capitalinas. Los datos del consumo de combustibles ya no son tan homogéneos. En este caso la información indica que el sector industrial se encuentra en una fase de estabilidad en La Palma y El Hierro, en una fase de crecimiento mantenido en las islas de Tenerife, La Gomera, Fuerteventura y Lanzarote y, podría indicarse, en fase de una cierta desaceleración en la isla de Gran Canaria.

<b>TABLA 20: ENERGÍA DISPONIBLE Y CONSUMO DE COMBUSTIBLES DE USOS INDUSTRIALES.</b>		
<b>Tasas de Variación 97/98 por islas</b>		
<b>Isla/Comunidad</b>	<b>Energía disponible</b>	<b>Consumo de Combustibles de Usos Industriales</b>
GC	5.88	-0.32
TFE	7.88	4.59
LA PALMA	9.74	0.57
LA GOMERA	10.7	5.39
EL HIERRO	9.28	2.74
FUERTEVENTURA	9.92	9.49
LANZAROTE	7.64	11.8
CANARIAS	7.18	2.7
Fuente: Información obtenida de Coyuntura Económica de Canarias		
Elaboración propia		

### 3.2.1.3. El sector constructor

El sector constructor es, después de los servicios, el sector más dinámico de la economía canaria. En términos de producción nominal, según datos de la Contabilidad Regional de España, en el período transcurrido entre el año 1986 y 1996 su producción se ha multiplicado por 2.33, y ello a pesar de la fuerte crisis que soporta el sector en los primeros años de la década de los noventa. Midiendo la evolución del sector desde el año 1993 a 1996, es decir, a partir de la última fase de crecimiento, la construcción es el sector productivo que más ha crecido, por encima del de servicios. Su ratio de crecimiento lo cifra la Contabilidad Regional de España en un 34% de su valor añadido bruto a precios de mercado y la Encuesta de Población Activa en un 44.9% en cuanto al número de ocupados.

Este dinamismo, tanto en el mercado laboral como en la producción, se ha visto materializado en una importante ganancia de productividad aparente de la mano de obra en el sector. En el período que abarca desde el año 1986 a 1996, conjugando las cifras de producción de la Contabilidad Regional de España y las cifras de empleo de la Encuesta de Población Activa, la productividad aparente de la mano de obra en el sector construcción en Canarias se ha incrementado un 93% en términos nominales, frente a un 80% de la economía canaria en su conjunto. A pesar de ello, en términos absolutos, en el año 1996 la productividad aparente del sector se encuentra al nivel del 88% de la productividad de la economía canaria en su conjunto.

Este comportamiento de la construcción en los últimos años ha convertido al sector en uno de los pilares del crecimiento de la economía regional debido, por una parte, al peso de la construcción en la estructura productiva (cerca al 9% en producción y cerca al 12% en empleo), en segundo lugar, por el importante efecto multiplicador sobre otros sectores de actividad de la construcción y, en tercer lugar, por el 'feedback' que existe entre la construcción de infraestructuras de naturaleza pública, el sector turístico y su demanda de construcción y la construcción residencial.

### 3.2.1.3.1. Análisis del sector constructor en el año 1998 a través de indicadores

El Sector Construcción, continúa intensificando su actividad, contando con un ritmo de avance positivo y favorable que lo sitúa en el contexto de la economía con un papel destacado.

Los indicadores de actividad con los que contamos, y que nos acerca a la situación del sector son :

#### a) La Licitación Oficial.-

La licitación oficial comprende toda aquella obra que se anuncia en un boletín oficial para proceder a su adjudicación a una empresa contratista (es decir, una empresa constructora que trabaja por contrato, por encargo de un tercero).

La personificación se realiza según la fecha de publicación de la licitación y se computa el presupuesto de licitación (el valor que, según el cliente, tiene la obra y está dispuesto a gastarse a priori). De esa forma, computando el presupuesto de licitación, se puede detectar la actitud o voluntad inversora del organismo licitador/inversor, ya que ese presupuesto es el que inicialmente se imputa al crédito presupuestario previamente aprobado.

Ya tenemos en cuenta que, normalmente, las obras de infraestructura son plurianuales. Pero, como lo que nos interesa es medir la actitud inversora - y cuándo, en qué momento, se tiene esa actitud - de las Administraciones Públicas (no las inversiones), las estadísticas de licitación oficial pueden ser un buen instrumento catalizador pero no determinante, sin que ello signifique la incorporación real de la inversión al mercado, amén de que se imputa la totalidad del presupuesto al momento en que nace la obra, el de su publicación en un boletín oficial. No figuran, en este indicador, por tanto, las obras que no han sido objeto de publicidad.

La licitación oficial anotó, durante 1.998, un aumento del 169,07%, con respecto al año anterior, alcanzando la cifra de 169.691.128,5 miles de pesetas.

#### b) Adjudicación Oficial.-

La adjudicación oficial se ha convertido en un indicador muy importante por cuanto significa la pronta incorporación de la inversión real al mercado. Las cifras que se muestran, presentan la evolución de la adjudicación oficial de las obras licitadas por la Administraciones Públicas.

En la Comunidad Autónoma, comparando el año 1.997 con el actual ejercicio, observamos un incremento en el importe adjudicado del (38,68%), es decir, se pasa de un montante de 66.601.263,2 miles de pesetas, a 92.362.003,8.

La participación de las diferentes Administraciones en el año 1.998, ha sido del (60,45%, 22,37% y 17,17%) de la Administración Central, Local y Autónoma, respectivamente.

**c) Vivienda.-**

El análisis de las viviendas se efectúa a partir de los Proyectos Visados por los Colegios de Arquitectos, así como de los datos emanados de la Dirección General de Vivienda del Gobierno de Canarias, donde comprobamos su evolución positiva durante el ejercicio que nos ocupa.

Las viviendas contenidas en los proyectos visados por los Colegios de Arquitectos constituyen un buen indicador de las expectativas de los promotores privados, ya que en fases expansivas de ventas es lógico esperar que los promotores encarguen a los arquitectos nuevos proyectos, mientras que en fases de recesión inmobiliaria los encargos de proyectos disminuyen.

Los expedientes visados por los Colegios de Arquitectos en Canarias reflejan la futura promoción de viviendas y otras edificaciones.

Para la provincia de Las Palmas los datos demuestran que el número de expedientes presentados ha evolucionado positivamente durante el año 1.998, en lo que respecta al apartado de viviendas de nueva planta y rehabilitación de viviendas (40,78%) y (17,67%) respectivamente, siendo la variación del número de viviendas del (26,53%), correspondiendo un (20,77) a la cantidad de viviendas rehabilitadas.

Realizando el análisis del número de expedientes en relación con la superficie de metros cuadrados construidos y el presupuesto correspondiente, estamos ante un incremento en viviendas de nueva planta (87,47%) y (27,28%), siendo menor esta proporción en lo referido a rehabilitación.

Cabe resaltar el aumento en número de vivienda libre con un (29,52%), aunque no tan relevante como el comparativo 97 / 96 con (74,51%). La Vivienda Libre, a partir de los datos facilitados por la Dirección General de Vivienda, muestra un incremento favorable en ambas provincias. El número de viviendas comprendidas en los proyectos iniciados en Las Palmas y en S/C de Tenerife, han tenido un aumento del 48,73% y 40,42% respectivamente.

También en los "edificios no viviendas", (comercio, industria, deportes, sanidad etc.) existe un aumento de los tres conceptos; comprobándose que la menor variación corresponde al número de expedientes, existiendo una proporción en el aumento de nº de expedientes, metros cuadrados y presupuesto de (3,21%), (60,44%) y (88,36%) respectivamente.

Comprobamos que la edificación por excelencia corresponde a la vivienda libre lo cual no es de extrañar dada la situación del plan de vivienda 96-99, que cuenta con un déficit importante en materia de préstamos hipotecarios autorizados por el Ministerio de Fomento, así como un importante montante de subvenciones, tanto a adquirentes como a Promotores, pendientes de pago.

Con respecto a la provincia de Santa Cruz de Tenerife, la atención se centra en el incremento del número de expedientes en la vivienda libre (17,75%), aumentando a su vez en el número de viviendas (31,29%), incluyendo en este apartado los bungalows y apartamentos.

Podemos afirmar, que el indicador al que nos estamos refiriendo, durante 1.998, en concordancia con otros indicadores, apunta una notable recuperación del mercado de la construcción.

**d) Desempleo.-**

Los datos sobre la evolución del desempleo registrado en el sector a nivel Comunidad Autónoma, muestran una disminución de esta variable del 11,31%.

El mercado de cemento, que ha tenido buen movimiento, ya que las empresas cementeras canarias han contado con un incremento en sus ventas del 20,68%, respecto al año anterior.

Las ventas de cemento de las empresas cementeras canarias han alcanzado en 1.998 la cifra de 1.665.945 toneladas, lo que ha supuesto un incremento de un 20,68%, respecto del año anterior. Es relevante este aumento en el mercado del cemento, ya que la cifra de 1.997 con respecto 1.996 aunque fue positiva (8,22%), la comparamos con la variación entre 1.996 y 1.995 (8,30%), y constatamos en su momento un equilibrio en dicho indicador ; no ocurriendo así en 1.998, ya que el montante final demuestra una aceleración en el ritmo de las ventas, siendo estas de 285.517 toneladas mas que en el ejercicio anterior.

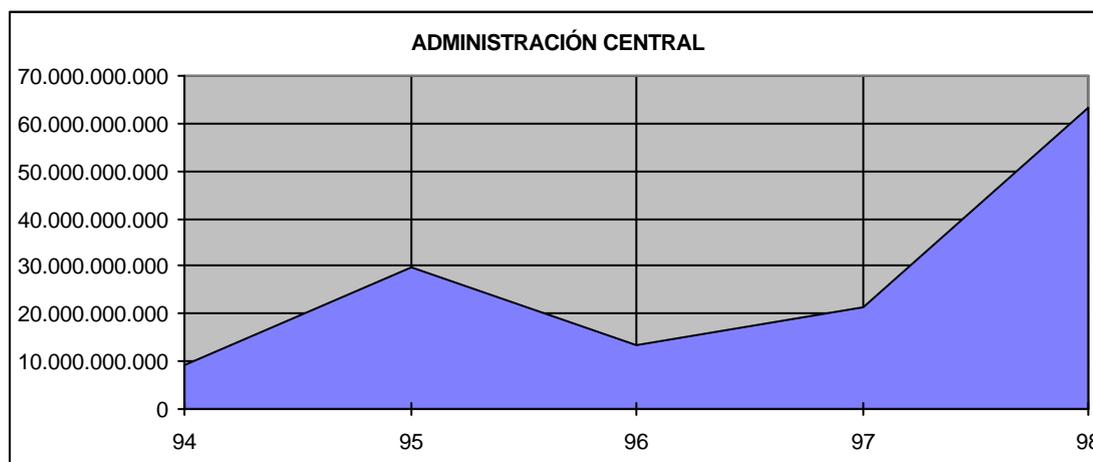
Igualmente es importante conocer la variación del Producto Interior Bruto del Sector en Canarias, para lo que contamos con los datos de Hispalink, que estima la tasa de variación de 1.998 sobre 1.997 en términos reales en un 13,80%, siendo destacable nuestra Comunidad Autónoma respecto de todo el territorio español en su crecimiento.

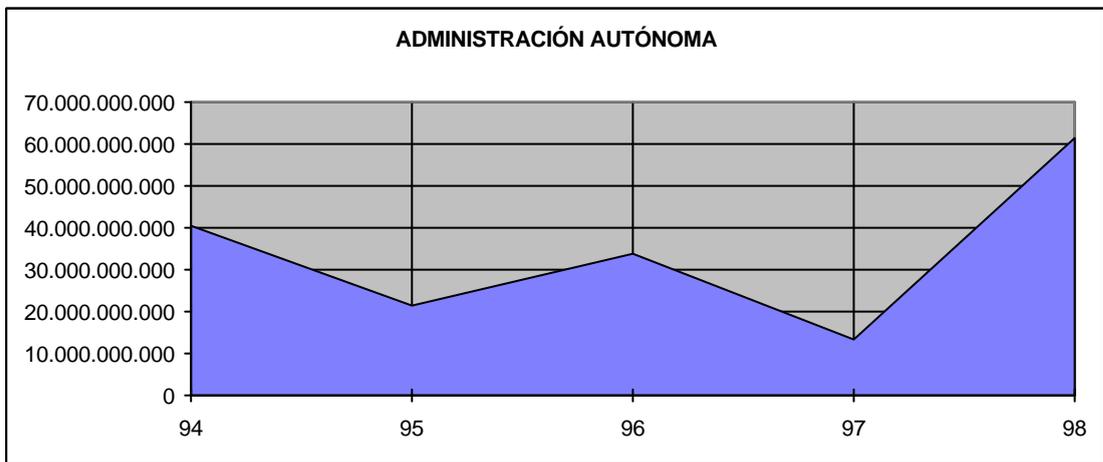
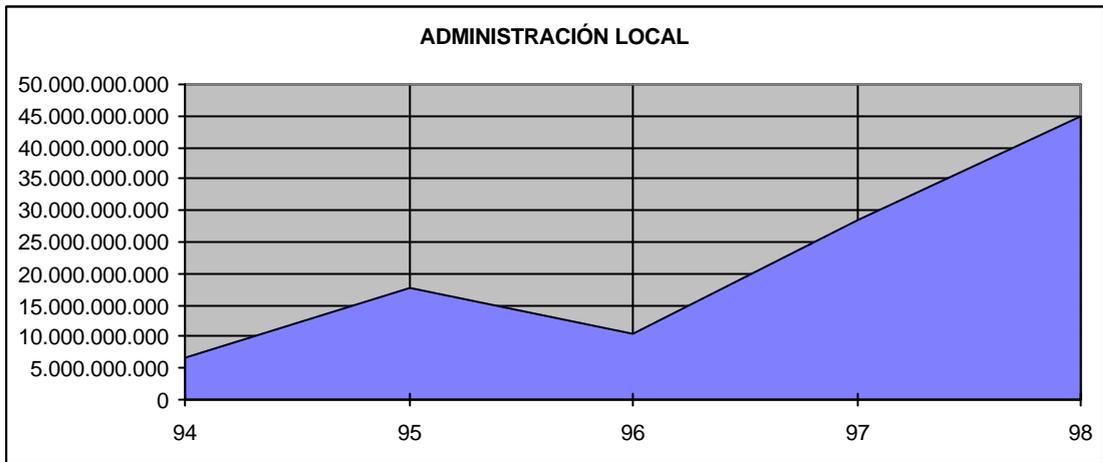
El sector construcción estuvo afectado en 1.997 por las restricciones presupuestarias que hicieron descender el volumen de obra publica ejecutada. Sin embargo la inversión privada en construcción tuvo un comportamiento expansivo como lo demuestra el aumento del consumo de cemento, y también de otros materiales para la construcción.

Algunas comunidades como Baleares, Canarias, y Murcia anotaron unas tasas muy altas en la producción del sector. Ninguna autonomía ha manifestado descenso en la actividad constructora que, en todos los casos, excepto Ceuta y Melilla, han crecido con unas tasas superiores al 2%.

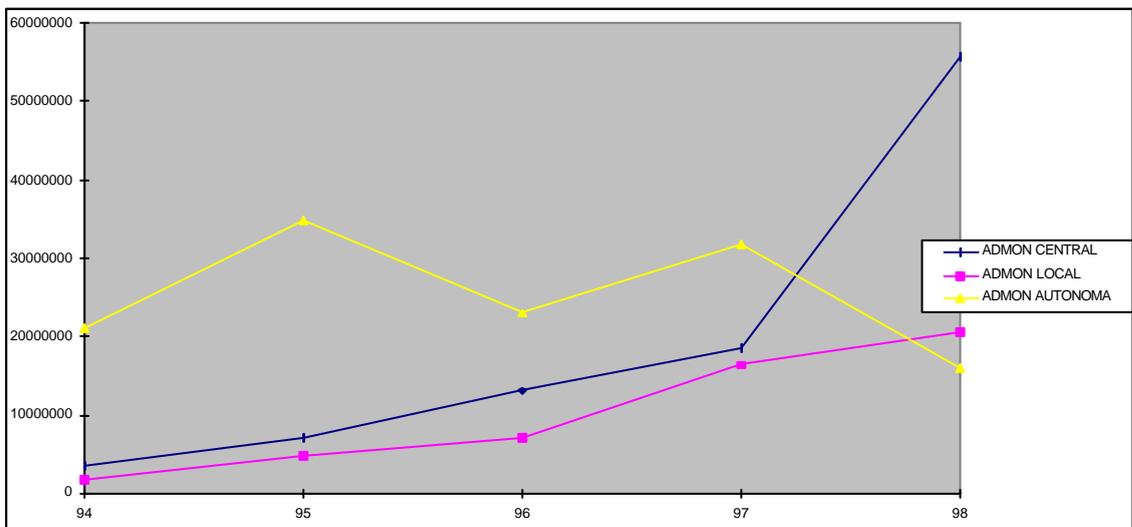
En conclusión, podemos afirmar por tercer año consecutivo, que la coyuntura del sector ha mostrado signos de recuperación, siendo el ejercicio que nos ocupa el mas relevante, con un perfil claramente expansivo a lo largo del año, esperando contar con una tendencia de desarrollo y estabilidad para 1.999.

### LICITACIÓN OFICIAL COMUNIDAD AUTÓNOMA





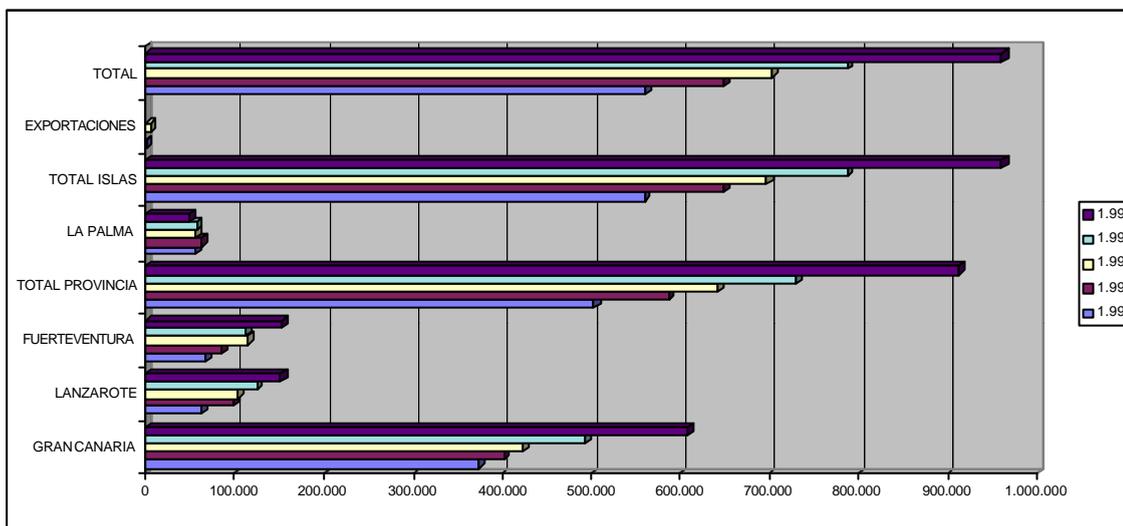
### ADJUDICACIÓN OFICIAL COMUNIDAD AUTÓNOMA



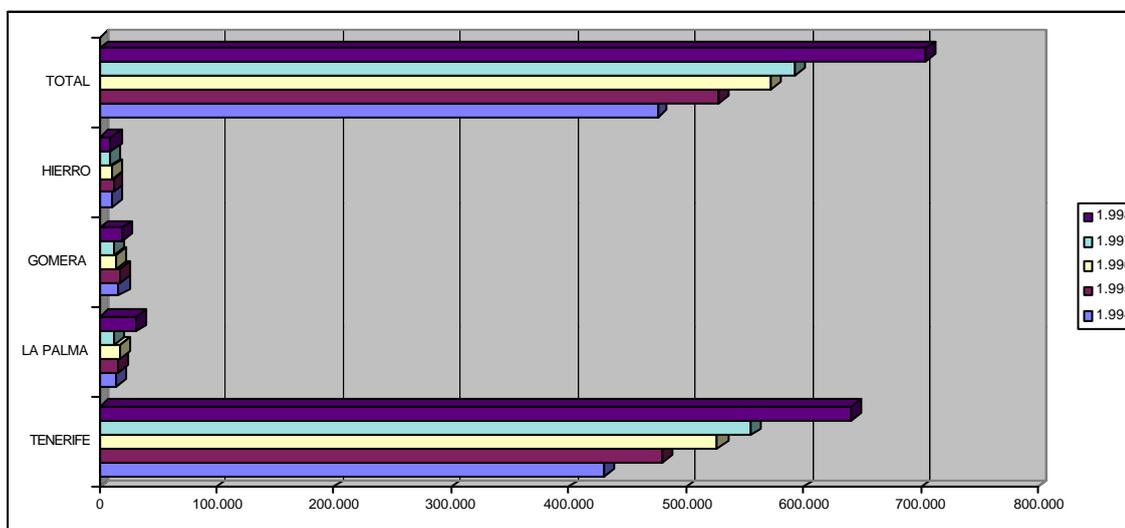
DESEMPLEO. COMUNIDAD AUTÓNOMA

Promedios	(Miles Personas)	Población Activa	Población Ocupada	Paro Estimado	Tasa Ocupac. %	Tasa Paro Estim. %	Paro Registrado	Tasa Paro Regist. %
1.994	Construccion	58,9	36,4	22,5	61,8	38,2	21,4	37,0
	Total	610,4	447,6	162,8	73,3	26,7	133,1	22,9
1.995	Construccion	60,5	44,3	16,2	73,2	26,7	17,1	27,8
	Total	618,6	471,7	146,8	76,2	23,7	120,7	20,3
1.996	Construccion	63,2	49,0	14,1	77,5	22,3	16,2	24,8
	Total	631,8	492,5	139,3	77,9	22,0	118,4	19,3
1.997	Construccion	65,5	52,8	12,7	80,6	19,3	15,0	22,1
	Total	658,0	527,3	130,7	80,1	19,8	112,7	17,6
1.998	Construccion	77,7	64,7	13,05	83,3	16,8	13,4	17,2
	Total	667,3	542,0	125,3	81,2	18,8	103,7	16,1

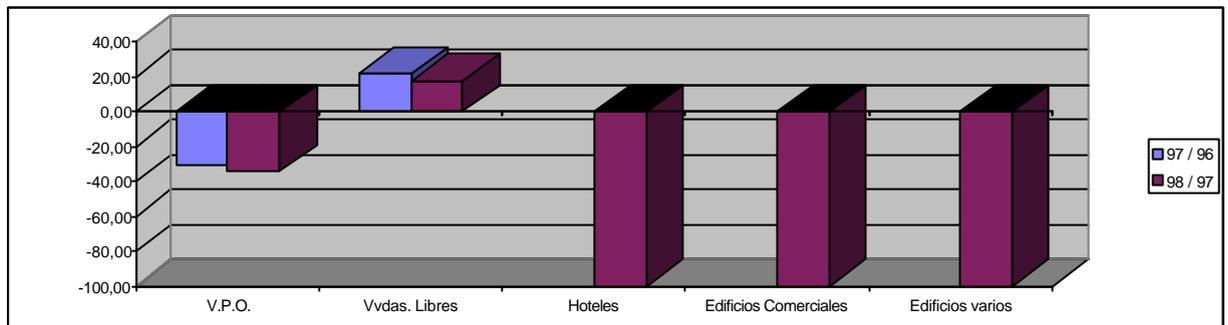
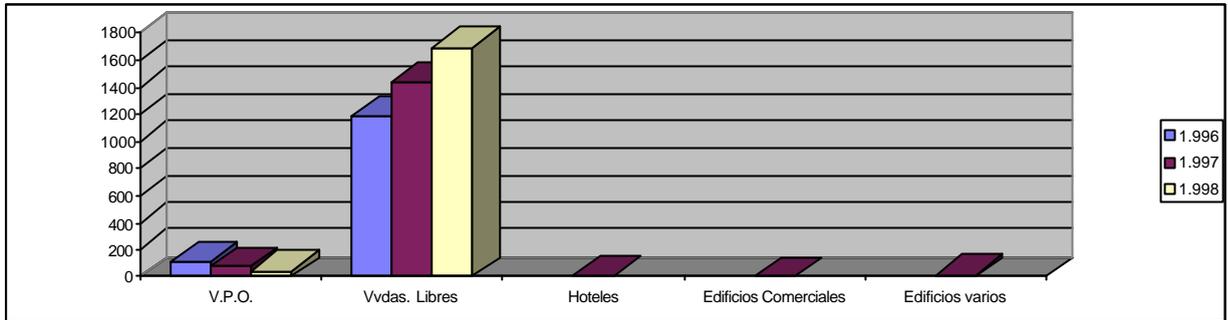
MERCADO DE CEMENTO. PROVINCIA DE LAS PALMAS



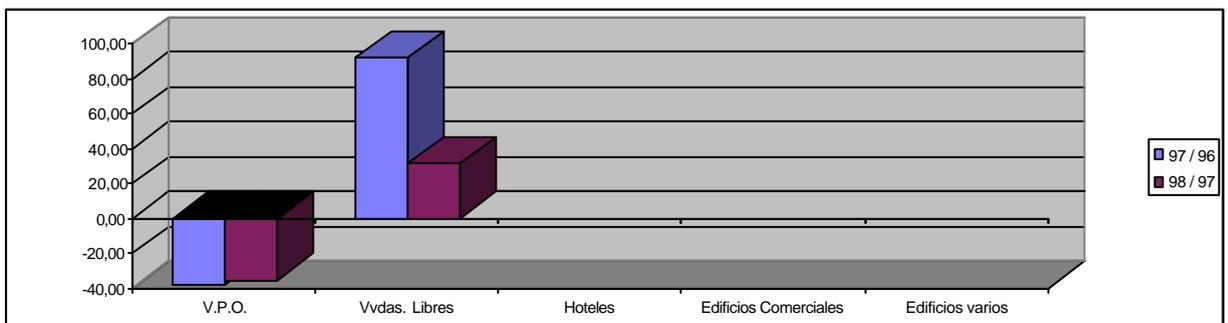
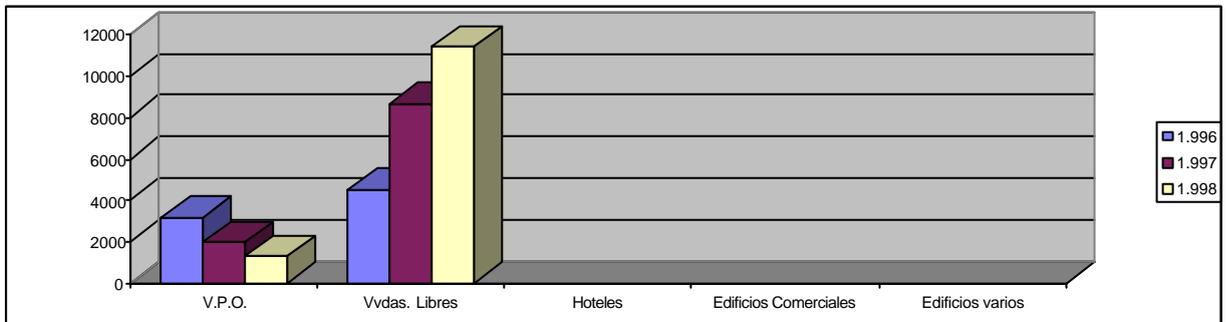
MERCADO DE CEMENTO. PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE



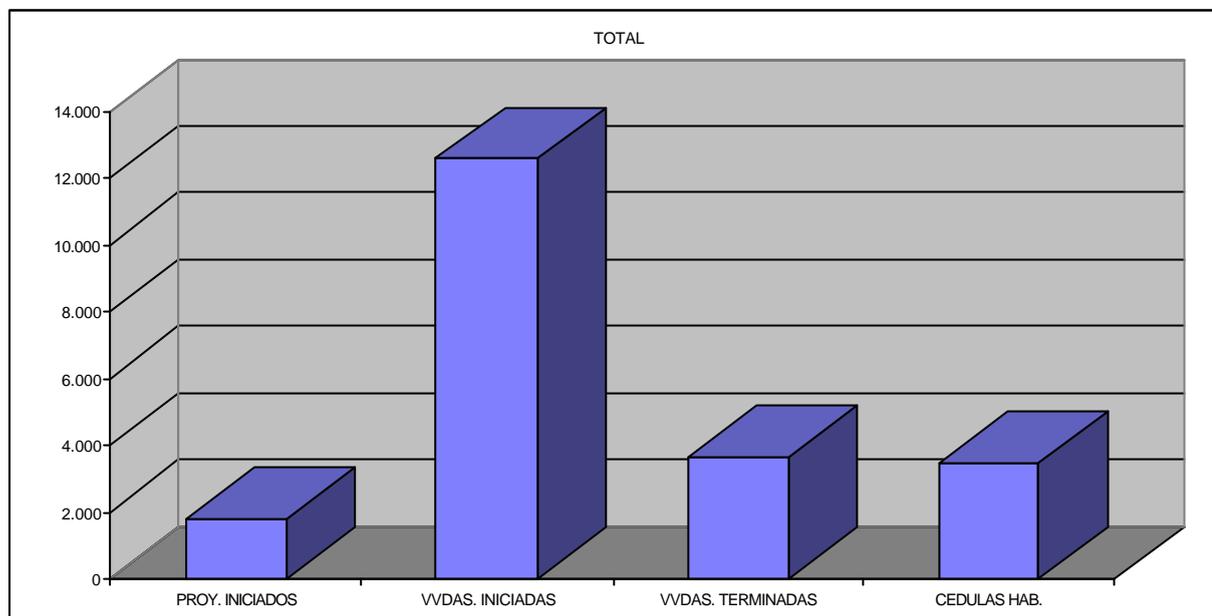
EVOLUCIÓN Nº DE EXPEDIENTES. PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE



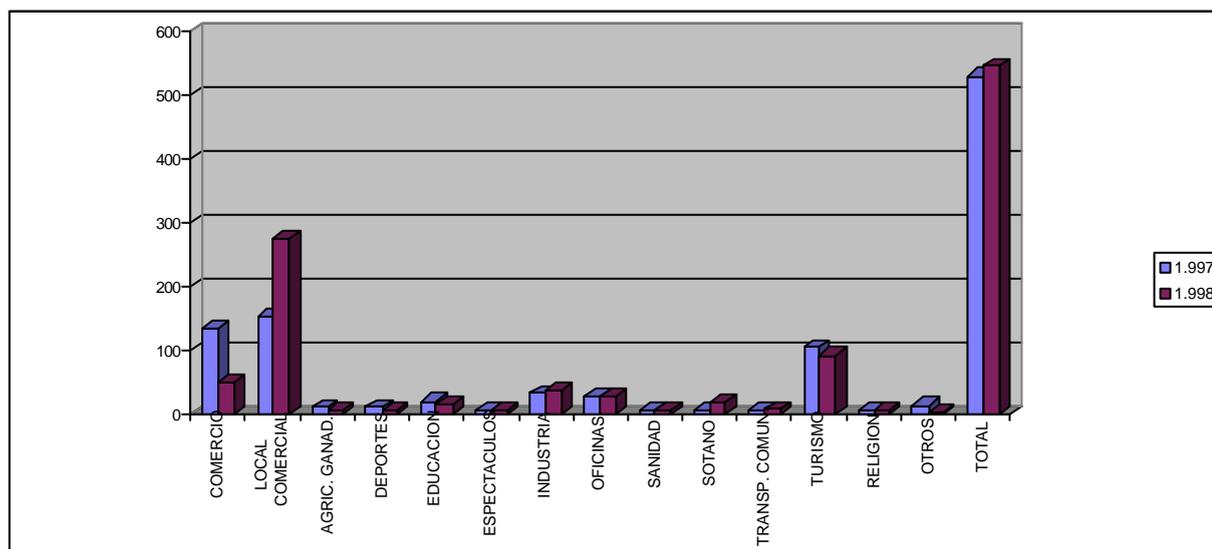
EVOLUCIÓN Nº DE VIVIENDAS. PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE



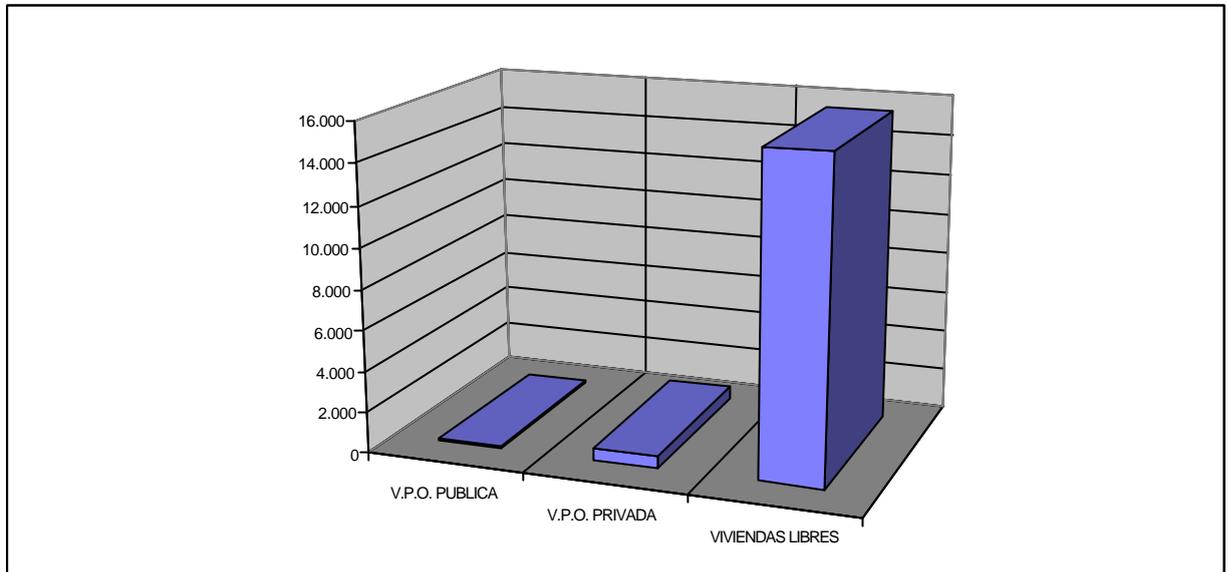
VIVIENDA LIBRE. PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE  
AÑO 1998



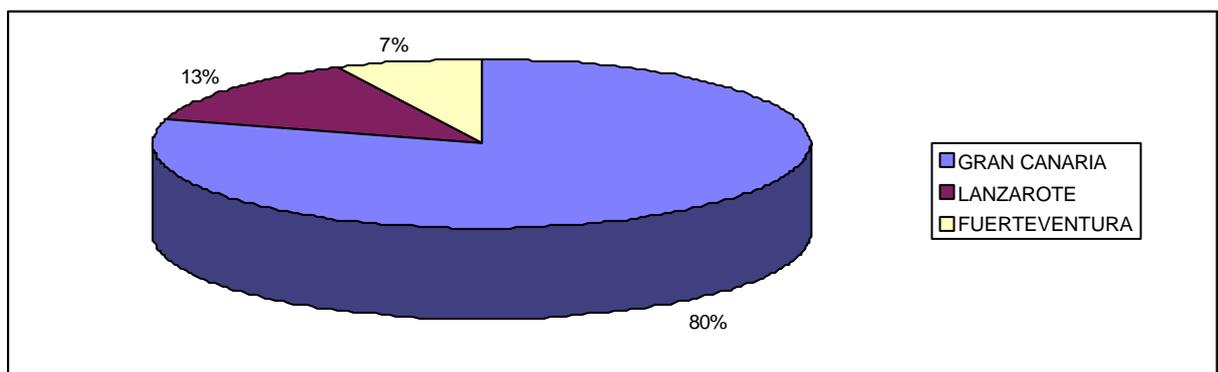
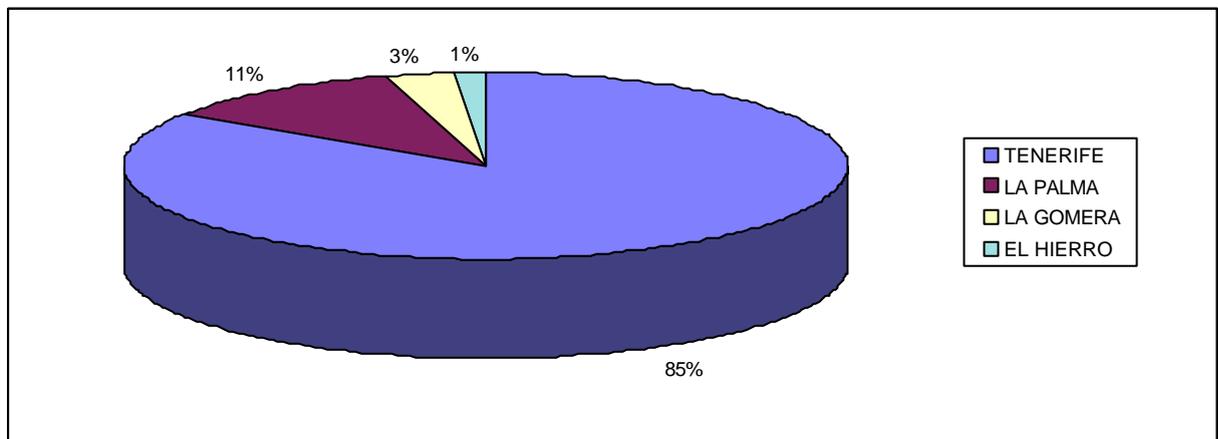
EDIFICIOS NO VIVIENDAS. PROVINCIA DE LAS PALMAS  
Nº DE EXPEDIENTES



**VIVIENDAS NUEVA PLANTA  
Nº DE VIVIENDAS. PROVINCIA DE LAS PALMAS. AÑO 1998**



**REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES. COMUNIDAD AUTÓNOMA  
SECTOR CONSTRUCCIÓN**



### 3.2.1.4. El sector de los servicios

El sector servicios es el sector más dinámico de la economía canaria. En el período que abarca desde el año 1986 hasta 1996, tomando como fuente a la Contabilidad Regional de España y como indicador el valor añadido bruto a precios de mercado, su producción se ha multiplicado por 2.45 en términos nominales<sup>3</sup>. Si además tenemos en cuenta que el sector servicios ha generado el 77% del valor añadido bruto total de la comunidad autónoma, nos daremos cuenta de la importancia de los servicios como motor de crecimiento y desarrollo de la economía canaria.

En la tabla 28 se muestra la estructura de la economía canaria en los años 1995 y 1996 dentro de los servicios y con respecto al total de la comunidad autónoma tomando como referencia el valor añadido bruto a precios de mercado. En la tabla no se ha tenido en cuenta la producción imputada a los servicios bancarios, epígrafe B69 de Contabilidad Regional de España. Esto hace que el peso del sector servicios en su totalidad pase para el año 1996 del 77% al 82.5% y la interpretación de cada una de estas cifras es distinta. El peso real del sector servicios sobre la producción total de la economía canaria es el 77%. Sin embargo, para estudiar la estructura interna del sector y ante la imposibilidad de asignar a cada uno de los grupos la correspondiente imputación negativa del epígrafe B69, es más correcto prescindir de tal epígrafe puesto que lo que se pretende es estudiar el peso de sus correspondientes producciones.

Como se puede observar en la tabla 28 los datos de la Contabilidad Regional de España únicamente nos permite desagregar los pesos en servicios destinados a la venta y servicios no destinados a la venta con un peso de 80% y 20% respectivamente. Para una desagregación mayor se tiene que tomar como referencia el año 1995. Como se puede observar en dicha tabla, casi la mitad de la producción la aporta el grupo de recuperación y reparación en donde se incluye, entre otras actividades, las relacionadas con el comercio y otras que configurarían el subsector turístico. También es de destacar el peso del sector de transportes y comunicaciones.

<b>TABLA 28: ESTRUCTURA DE LA PRODUCCIÓN EN EL SECTOR SERVICIOS</b>				
Nivel sectorial	Año 1996		Año 1995	
	Estructura Interna sobre total de		Estructura Interna sobre total de	
	Servicios	Economía	Servicios	Economía
Total servicios	100	82.5	100	83.8
Servicios destinados a la venta	80.0	66.0	79.5	66.6
Recuperación y reparación	ND	ND	46.7	39.1
Transportes y comunicaciones	ND	ND	10.2	8.5
Crédito y seguro	ND	ND	4.8	4.0
Otros	ND	ND	17.9	15.0
Servicios no destinados a la venta	20	16.5	20.5	17.2
Total economía		100		100
ND, dato No Disponible. Los porcentajes están calculados sin tener en cuenta la producción imputada a servicios bancarios				
Fuente: Contabilidad Regional de España Serie 1986-1996 Elaboración propia				

<sup>3</sup> Para realizar este cálculo no se ha tenido en cuenta el valor negativo de la producción imputada a servicios bancarios, epígrafe B69 de la Contabilidad Regional.

La estructura en términos de empleo se muestra en la tabla 29. Como se puede observar la clasificación es distinta a la utilizada para el caso del valor añadido bruto. La razón es que la Encuesta de Población Activa no publica la división del sector servicios en servicios destinados a la venta y no destinados a la venta. En todo caso, la estructura interna sí es válida para darnos una idea de las bolsas de empleo de nuestra economía y el peso sobre los ocupados totales también nos permite medir la productividad aparente del trabajo en el sector.

La tabla 29 muestra el número de ocupados y su estructura en el año 1995 según los datos procedentes de la Encuesta de Población Activa para poder realizar el cálculo de productividades y las comparaciones con los niveles de producción.

Como se puede observar, el sector ocupa al 74.2% de los empleados en la comunidad autónoma. Comparando esta cifra con el 77% de la producción se pone de manifiesto que el sector presenta una productividad aparente ligeramente por encima de la productividad media global de la economía.

En términos relativos y en primer lugar, destacar que las actividades más relacionadas con el sector turístico tales como el comercio, la hostelería y el transporte ocupan al 53.7% del empleo total del sector y casi el 40% del total del empleo de la economía. Desgraciadamente la información no nos permite diferenciar qué parte de la actividad comercial, hostelera o del transporte se corresponde con la actividad turística y cual a la residencial. En segundo lugar, la importancia de los servicios fundamentales de educación, sanidad y servicios sociales suponen un 17.2% del empleo total de la comunidad.

TABLA 29: LA ESTRUCTURA DEL EMPLEO EN EL SECTOR SERVICIOS			
OCUPADOS	MEDIA 1995	Estructura interna sobre total de	
		Servicios	Economía
Comercio y reparación de vehículos a motor	92.1	26.3	19.5
Hostelería	61.7	17.6	13.1
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	34.3	9.8	7.3
Intermediación financiera, seguros y planes de pensiones	8.0	2.3	1.7
Actividades inmobiliarias; servicios empresariales	27.0	7.7	5.7
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	32.3	9.2	6.9
Educación	33.9	9.7	7.2
Actividades sanitarias y veterinarias; servicios sociales	27.2	7.8	5.8
Otras actividades sociales; servicios personales	21.0	6.0	4.5
Hogares que emplean personal domestico	12.8	3.7	2.7
Total	350.1	100.0	74.2
Total economía	471.8		100.0
Fuente: Encuesta de Población Activa Elaboración propia			

En definitiva, la economía canaria presenta un sector servicios muy sobredimensionado. Por la parte privada, la sobredimensión se sustenta en la importancia de la actividad turística, y por la parte pública, en la necesidad de suministrar unos servicios básicos de educación, sanidad y prestaciones sociales de calidad y que además deben de prestarse en un territorio fragmentado, lo que aún incide más en el tamaño de los mismos.

Pero, tal vez las preguntas que nos planteamos ante una economía que basa su crecimiento en el sector servicios y una economía que deja su desarrollo en manos del sector terciario son del tipo: ¿puede el

sector servicios convertirse en el motor del crecimiento económico sostenible? ¿Se pueden aprovechar las ventajas competitivas en el sector servicios de una forma similar a como se hizo y hace en el sector industrial? En definitiva, ¿podemos hablar de una economía globalizada e interdependiente que se sustenta en la asignación eficiente de los recursos a través del mercado y en los avances tecnológicos con el fin de obtener o ampliar las ventajas competitivas en un mercado mundial e integrado de los servicios?. Lo que sí debe de estar claro es que la palabra clave en el desarrollo económico de una zona geográfica es 'competitividad'. Las economías deben ser cada vez más competitivas, y para ello es necesario que se aprovechen las ventajas competitivas que presentan cada una de las zonas geográficas.

En este sentido, Canarias es una comunidad que presenta unas ventajas competitivas evidentes frente a los territorios europeos en líneas de producción integradas en el sector servicios.

#### **3.2.1.4.1. Análisis del sector servicios en el año 1998 a través de indicadores**

Una vez vista la importancia del sector servicios tanto en la faceta productiva como en la del empleo, incluso, por su importancia en la posible evolución futura de la economía canaria, cabría esperar que se dispusiese de información suficiente para su análisis completo. En todo caso, esta información o indicadores debiera ser proporcional al tamaño relativo del sector. Bien, la realidad es que la información disponible sobre el sector se reduce a algunos indicadores referidos a la actividad turística. De hecho, no hay información suficiente sobre la evolución del comercio en las islas, ni sobre el negocio inmobiliario, ni sobre la restauración. Esto significa que cerca del 40% de la economía canaria, tanto en cuanto a empleo como en a producción, tiene un seguimiento difícil y, en todo caso, incompleto. Además, un sector productivo tan importante como el turístico no dispone, en algunos caso, de datos fiables sobre los niveles de actividad en todos los tipos de establecimientos destinados a este fin, como es el caso del uso de los apartamentos. En otros casos, como es el de los establecimientos hoteleros, se dispone de dos estadísticas oficiales, una regional y otra nacional, cuyas magnitudes en muchos casos son contradictorias como instrumento de seguimiento de la actividad del sector en ese tipo de alojamiento turístico.

Con estas limitaciones, el análisis del sector servicios en el año 1998 se realizará en tres bloques. En el primero, nos centraremos en el estudio de la actividad en el subsector de transportes mediante la actividad portuaria y aeroportuaria. Dada la naturaleza insular del territorio, la dependencia de Canarias del sector exterior para su abastecimiento y la relación que este sector tiene con toda la actividad económica, el estudio de estos indicadores permiten extender sus conclusiones al conjunto de la economía. El sector de los transportes se cerrará con el análisis de la encuesta de Transporte de Viajeros Regular Interior realizada por el Instituto Nacional de Estadística.

El segundo bloque de análisis centrará su atención en el sector turístico. Para ello se abordará el estudio de los indicadores básicos procedentes de la Encuesta de Movimientos de viajeros en Establecimientos Hoteleros elaborada por el Instituto Nacional de Estadística, y el Turismo Receptivo, la Encuesta de Alojamiento Turístico en Establecimientos Hoteleros, la Encuesta de Expectativas Hoteleras y el Indicador Sintético de la Actividad Turística de Canarias, todas ellas elaboradas por el Instituto Canario de Estadística. Dado que este sector será estudiado con profundidad en el apartado correspondiente a La Dimensión Exterior de la Economía Canaria, utilizaremos esta información simplemente como indicador de la producción del sector servicios entendiendo que la actividad turística tiene una repercusión directa sobre la totalidad del sector.

El tercer y último bloque de análisis se refiere al comportamiento del mercado laboral durante el año 1998. Como ya se ha realizado en los epígrafes anteriores este seguimiento se realizará con la

información procedente de la Encuesta de Población Activa en cuanto a número de ocupados, asalariados y parados y los datos suministrados por el Instituto Nacional de Empleo en cuanto a parados y número de contrataciones.

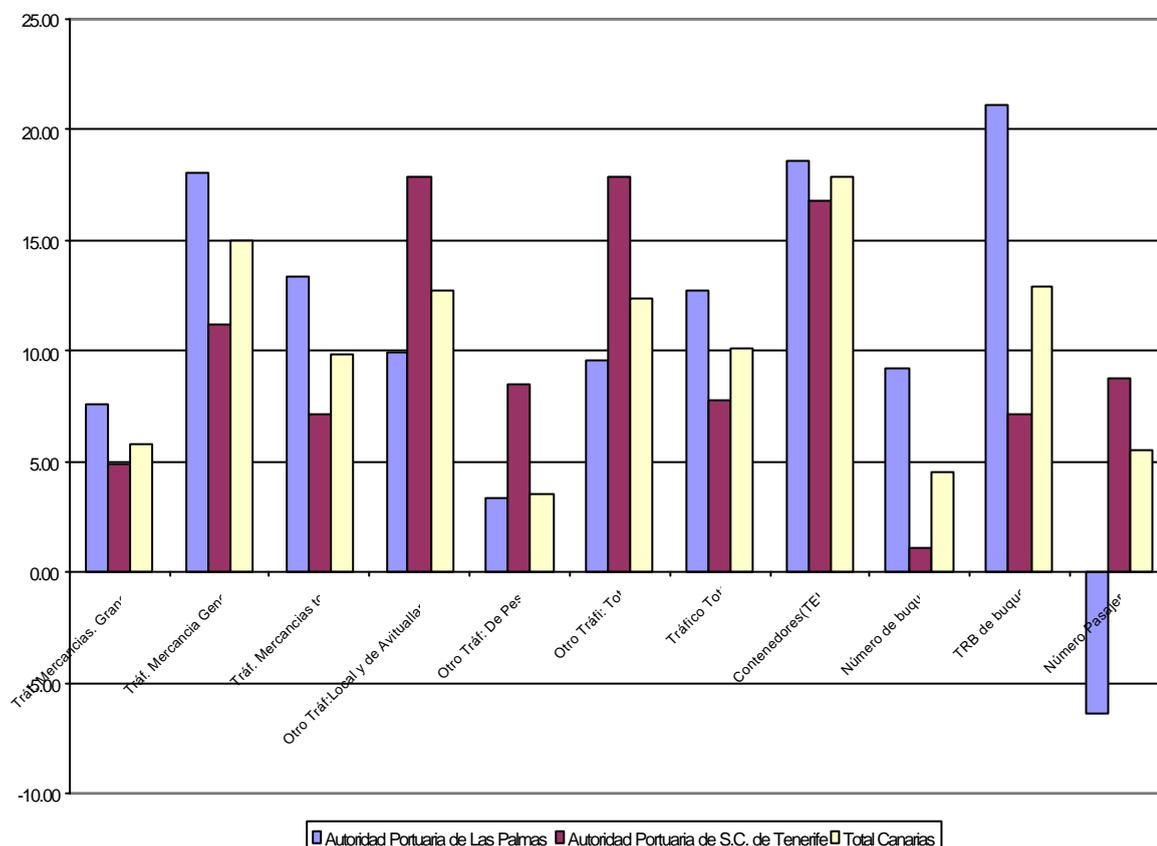
El primer indicador a analizar es la actividad portuaria. Esta actividad se medirá a través de la información suministrada por las autoridades portuarias de Las Palmas y S.C. de Tenerife y publicadas por el Ministerio de Fomento.

Como se puede deducir del gráfico 29 los resultados de la actividad portuaria en Canarias en el año 1998, en cuanto a su volumen se pueden calificar de positivos. En términos globales se ha producido un incremento del tráfico total del 10%, medido este en toneladas métricas. Los resultados han sido sensiblemente mejores en la provincia de Las Palmas que en la de S.C. de Tenerife. En el primer caso, su incremento ha alcanzado casi el 13% mientras que en el segundo no ha llegado al 8%. Por tipo de tráfico destaca la evolución en los puertos dependientes de la autoridad portuaria de Las Palmas en cuanto al tráfico de mercancías generales, que incluye el tráfico de mercancías en contenedores y convencional. Para la provincia de S.C. de Tenerife cabe resaltar la evolución del tráfico local y de avituallamiento. Asimismo, esta evolución queda reflejada por los indicadores básicos de número de contenedores-TEUS (equivalentes a 20 pies de capacidad) y por las toneladas de registro bruto de los buques. El único elemento negativo es el comportamiento del número de pasajeros en los puertos dependientes de la autoridad portuaria de Las Palmas. Sobre este hecho debemos resaltar que la autoridad portuaria de Las Palmas recaba información acerca de tres puertos, el Puerto de La Luz y de Las Palmas, en Gran Canaria, el Puerto del Rosario en Fuerteventura y el Puerto de Arrecife en Lanzarote. Por tanto, queda fuera de la estadística el puerto de Agaete, en Gran Canaria, el cual, en los últimos años ha acaparado un importante número de pasajeros y mercancías, parte de los cuales usaban los servicios del Puerto de La Luz y de Las Palmas.

Nuestro segundo punto de atención se centra en la actividad de los aeropuertos canarios. La misma fuente, el Ministerio de Fomento publica indicadores de actividad de los seis aeropuertos más importantes de las islas cuyas cifras más relevantes para el año 1998 se muestran en la tabla 31.

En términos globales, uno de los elementos a destacar de la información que suministra esta tabla es el importante incremento de la actividad aeroportuaria internacional tanto en cuanto al número de aeronaves como al número de pasajeros. En ambos casos, los incrementos con respecto al año 1997 superan el 10% para el conjunto de aeropuertos. Desagregando este crecimiento por aeropuertos, sobresalen las tasas de crecimiento de Tenerife Norte con valores del 129.6% y 227.32% para el número de aeronaves y pasajeros internacionales respectivamente. Estas tasas son poco representativas puesto que, por un lado, esta isla tiene un segundo aeropuerto y, en segundo lugar, porque, tal y como se puede ver en la segunda parte de la tabla, el peso de este aeropuerto en este tipo de tráfico no es relevante. Únicamente supone el 0.4% de las aeronaves y el 0.12% de los pasajeros internacionales. Por el contrario, sí es representativo el comportamiento de estos indicadores en las islas de Lanzarote y Fuerteventura. En la primera de ellas se ha producido un crecimiento del 14.16% y en la segunda del 12.12% durante el año 1998. Sin embargo, lo realmente destacable es el crecimiento acumulado en los últimos años en los niveles de tráfico aéreo de estas dos islas junto con, e incluso de mayor relevancia para la isla, La Palma, que, por otra parte, es un indicador muy fiel del desarrollo del sector turístico. Por ejemplo, en el período que abarca desde el año 1994 a 1998, y utilizando las mismas fuentes, el número de pasajeros internacionales se ha incrementado en un 31% en cada una de las dos islas más orientales del archipiélago. Para la isla de la Palma, esta cifra se eleva hasta casi el 35%.

**GRÁFICO 29: ACTIVIDAD EN LOS PUERTOS DEL ESTADO EN EL AÑO 1998**  
Tasas de variación



Fuente: Ministerio de Fomento  
Elaboración propia

TABLA 30: TRÁFICO DE LOS PRINCIPALES AEROPUERTOS CANARIOS							
Evolución y estructura							
Tasas de variación 97/98							
Indicador	Aeropuerto						
	Las Palmas	Tenerife Sur	Tenerife Norte	Lanzarote	Fuerteventura	La Palma	Total
Número de aeronaves nacionales	5.26	5.55	3.43	1.82	2.16	11.09	4.47
Número de aeronaves internacionales	10.20	8.43	129.06	11.00	13.43	10.81	10.32
Número de pasajeros nacionales	2.97	3.61	-2.07	0.37	-0.05	6.43	1.40
Número de pasajeros internacionales	8.93	10.65	227.32	14.16	12.12	8.97	10.94
Mercancías transportadas nacionales(kilogramos)	1.05	3.00	4.97	-47.70	-18.04	-7.18	-3.62
Mercancías transportadas internacionales(kilogramos)	0.24	7.59	38.35	-44.83	59.99	13.37	3.92

Estructura en el año 1998							
Indicador	Aeropuerto						
	Las Palmas	Tenerife Sur	Tenerife Norte	Lanzarote	Fuerteventura	La Palma	Total
Número de aeronaves nacionales	32.99	12.42	23.72	15.16	8.21	7.51	100
Número de aeronaves internacionales	32.79	35.49	0.40	17.42	12.13	1.76	100
Número de pasajeros nacionales	32.38	15.97	25.60	13.67	6.05	6.32	100
Número de pasajeros internacionales	31.98	36.80	0.12	17.90	11.83	1.37	100
Mercancías transportadas nacionales(kilogramos)	47.12	10.39	31.67	5.77	2.77	2.27	100
Mercancías transportadas internacionales(kilogramos)	62.63	25.23	0.51	2.10	8.88	0.66	100
Fuente: Ministerio de Fomento							
Elaboración propia							

Por último, en cuanto al sector de los transportes, los datos de transporte interior medidos a través de la cantidad de toneladas cargadas y descargadas vuelven a mostrar el importante incremento de actividad en el año 1998. En este año el volumen de mercancías movidas en transporte interior se incrementó en un 28,5%, este dato está en sintonía con el incremento ya analizado del transporte exterior.

El segundo bloque de indicadores es el que mide la actividad turística. Sin embargo, el análisis completo de este sector no se llevará a cabo en este epígrafe del informe y por tanto en este punto del trabajo únicamente realizaremos una interpretación de los indicadores básicos desde una perspectiva agregada.

El indicador más completo de la actividad turística de las islas es el Indicador Sintético de la Actividad Turística elaborado por el Instituto Canario de Estadística. Según la propia fuente, "El Indicador Sintético de Actividad Turística tiene como objetivo ofrecer una síntesis del conjunto de fuentes disponibles sobre la coyuntura turística que permita medir, a corto plazo, la evolución de la actividad turística desde la óptica de la demanda, esto es, en términos de gasto efectuado por lo no residentes"<sup>4</sup>. En consecuencia, este indicador se convierte en una medida adecuada de demanda.

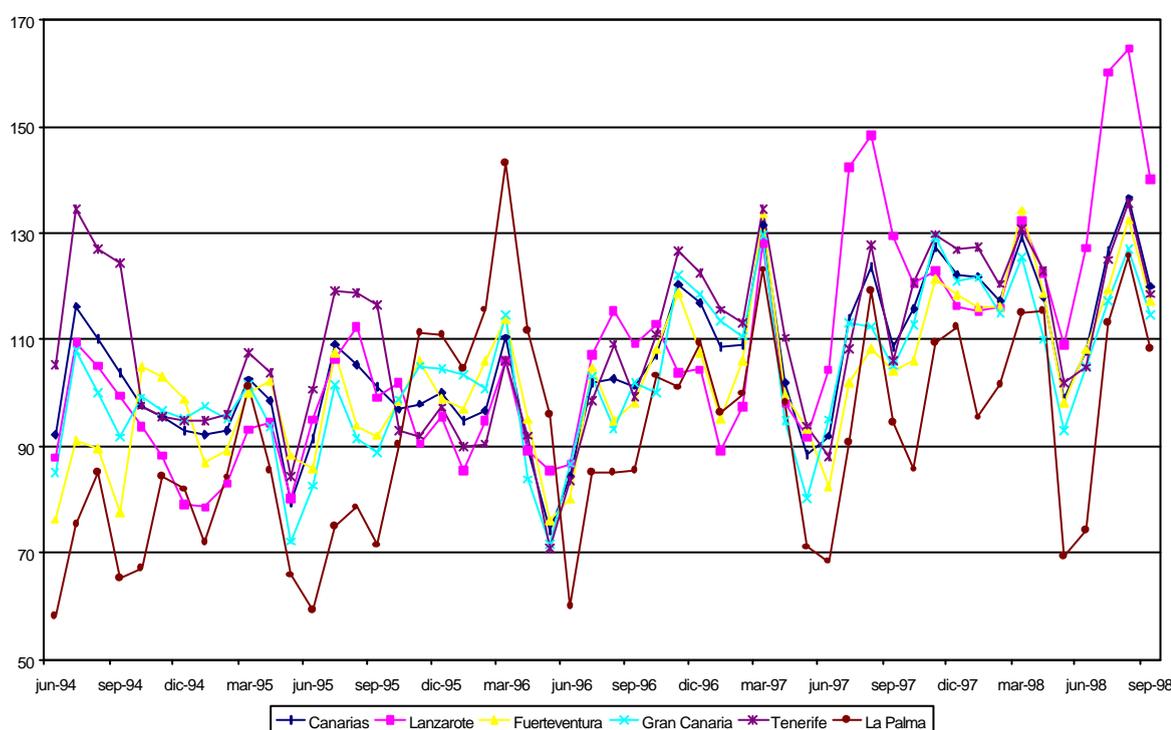
Su construcción se ha realizado con base en el año 1996, año para el cual toma el valor 100, y se dispone de información para el período junio de 1994 a septiembre de 1998. En su construcción se tiene en cuenta los tres aspectos básicos que permiten que su resultado se pueda interpretar como un indicador de actividad económica de demanda de la actividad turística de las islas. Los tres aspectos que se tienen en cuenta son, en primer lugar un indicador de cantidad, el número de turistas, en segundo lugar, un indicador de frecuencia, la estancia media, y en tercer lugar, un indicador de calidad económica, el gasto turístico. Para cada uno de estos indicadores se calcula su correspondiente índice simple y mediante el producto de los mismos se obtiene el índice de demanda. El mismo se nos suministra en pesetas corrientes y constantes (para lo cual se usa el Índice de Precios al Consumo de Canarias), por nacionalidades de origen del turista y por isla de destino (no incluye ni La Gomera ni el Hierro).

Dado el objetivo ya comentado, en este epígrafe analizaremos únicamente el indicador por islas y en pesetas constantes. Su evolución se muestra en el gráfico 30.

<sup>4</sup> Indicador Sintético de la Actividad Turística, contraportada,

En un primer análisis de la ilustración, tres son los elementos que cabe destacar. Lo primero es el carácter creciente en todas y cada una de las islas. En segundo lugar, el comportamiento diferencial de la isla de La Palma que presenta una variabilidad muy superior al resto de las islas. En tercer lugar, el 'boom' tan fuerte que ha soportado Lanzarote en el tercer trimestre del año 1997 y, sobre todo, en el año 1998, año en el cual se supera el nivel de 164. Si se tiene en cuenta que la base 100 se fija para la media del año 1996, esto significa que en menos de dos años la actividad turística se ha incrementado en un 64%.

GRÁFICO 30: INDICADOR SINTÉTICO DE ACTIVIDAD TURÍSTICA  
Precios Constantes

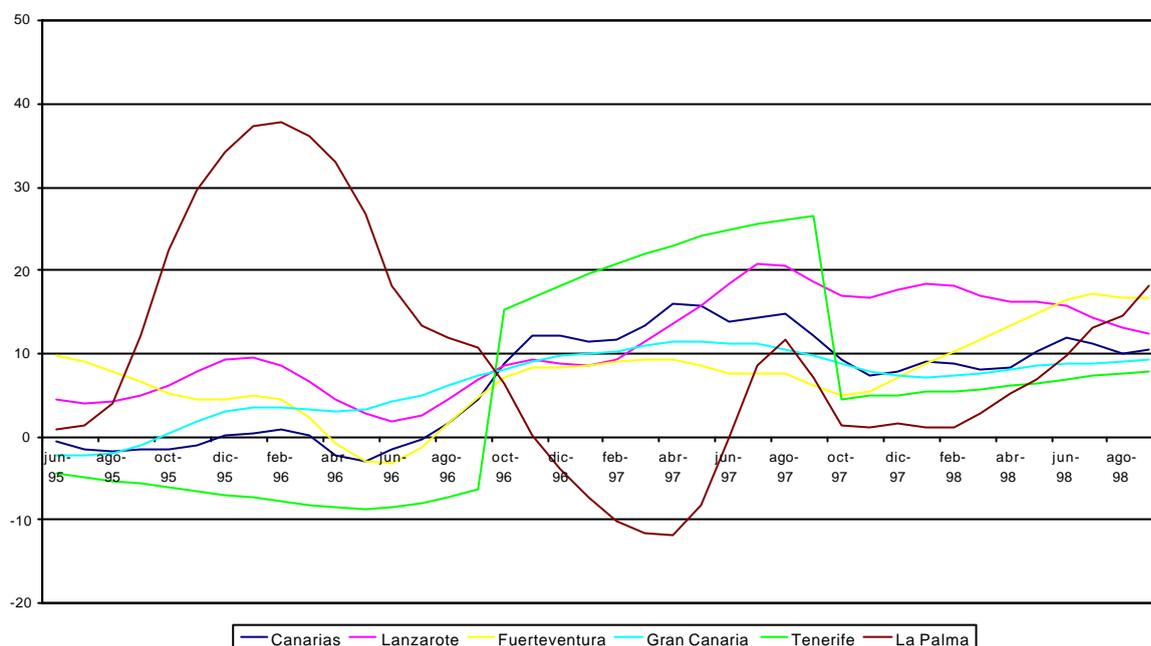


Fuente: Instituto Canario de Estadística  
Elaboración propia

En todo caso, el estudio del gráfico 30 es compleja debido a las fuertes oscilaciones que presenta el indicador debido esencialmente a la presencia de la componente aleatoria y la componente estacional. Por ello, y dada la importancia de este indicador como referencia de actividad económica de las islas, hemos llevado a cabo un análisis sobre la información de base del indicador para obtener una serie menos errática que nos mida únicamente la evolución a largo plazo de la serie<sup>5</sup>. En el gráfico 31 se muestran las tasas de variación interanuales de la componente ciclo-tendencia de cada uno de los Indicadores Sintéticos de Actividad Turística.

<sup>5</sup> Esta depuración se ha realizado mediante el uso conjunto de los programas informáticos TRAMO (Time Series Regression with Arima Noise, Missing Observations, and Outliers) y SEATS (Signal Extraction in Arima Time Series) mediante la obtención de la componente ciclo-tendencia.

GRÁFICO 31 : TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL DE LA TENDENCIA DEL INDICADOR SINTÉTICO DE ACTIVIDAD TURÍSTICA



Fuente: Instituto Canario de Estadística  
Elaboración propia

Como se puede observar, la tasa de crecimiento para el conjunto de la comunidad autónoma se cifra en el 10%. Las dos islas que menos crecen son las de mayor peso del turismo, Gran Canaria y Tenerife. En ambos casos la posición del ciclo en la que se encuentran es expansiva como para el resto de islas excepto Lanzarote y en menor medida Fuerteventura. En todo caso, las tasas de crecimiento del indicador en estas dos islas se han mantenido durante la mayor parte del año 1998 por encima del 10%. De hecho, considerando todo el año 1998 y midiendo los crecimientos del turismo receptivo, una de las partes de la demanda, muestran tasas de variación del 9.3% para Gran Canaria, 18% para Fuerteventura, 13% para Lanzarote, 9% para Tenerife y 8% para La Palma. Estas cifras agrupadas por provincias suponen un crecimiento del 12% para Las Palmas y del 9% para S.C. de Tenerife, y un 10.85% para el conjunto de la comunidad.

Esta evolución también se refleja en los resultados de la Encuesta de Expectativas Hoteleras. Según la misma, la valoración que el propio empresario hotelero hace de su actividad es casi en el 100% de los casos calificada entre muy buena, buena o regular. Únicamente en el tercer trimestre del año se observó una ligera moderación en la valoración, que por otra parte no tuvo una respuesta real ya que sistemáticamente a partir de junio el grado de ocupación previsto ha sido inferior al real.

El último indicador que utilizaremos para el seguimiento del sector servicios es el comportamiento del mercado laboral. Tomando como cifras de referencia los datos de la Encuesta de Población Activa, y trabajando sobre valores medios anuales, el sector servicios ha creado en el año 1998 un 2.8% de empleos más de los que había en el año 1997, tal y como se muestra en la tabla 32.

TABLA 32: LOS OCUPADOS EN EL SECTOR DE LOS SERVICIOS EN CANARIAS

	Tasa de variación 97/98	Estructura del Empleo
Comercio y reparación de vehículos a motor	7.37	19.82
Hostelería	5.06	12.84
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-2.91	6.47
Intermediación financiera, seguros y planes de pensiones	-12.0	1.62
Actividades inmobiliarias; servicios empresariales	-1.83	5.95
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	14.98	7.72
Educación	1.96	6.96
Actividades sanitarias y veterinarias; servicios sociales	1.73	5.16
Otras actividades sociales; servicios personales	-6.1	4.33
Hogares que emplean personal domestico	-12.60	2.62
Total	2.83	73.49
Total economía	2.78	100

Fuente: Encuesta de Población Activa  
Elaboración propia

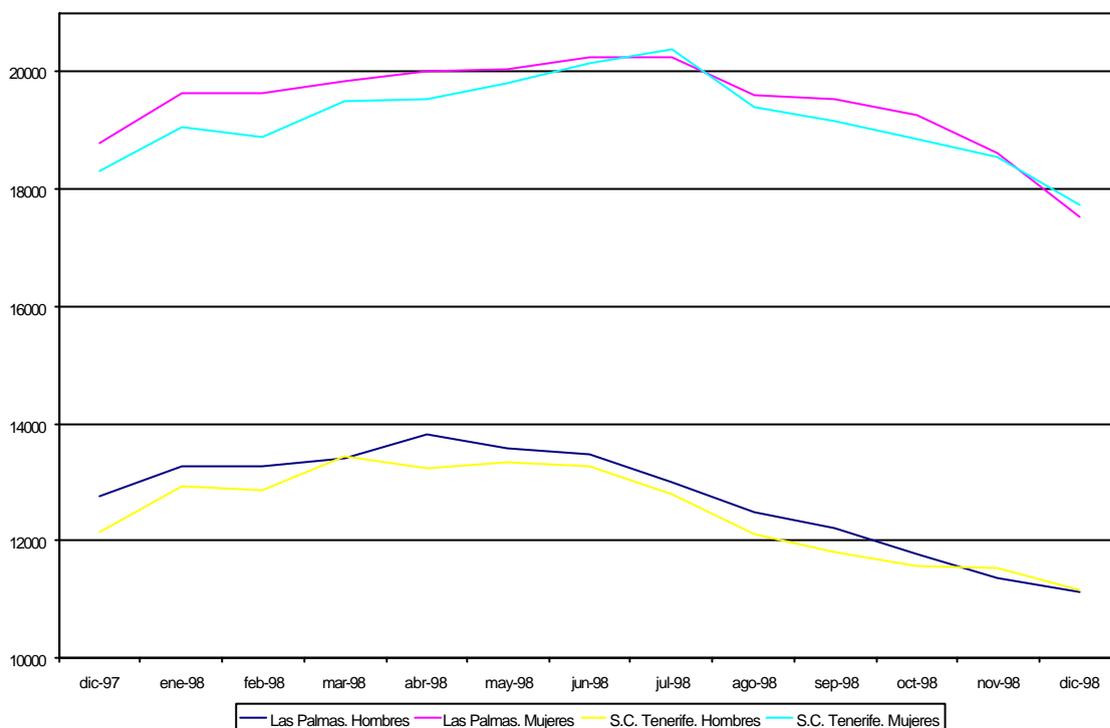
El comportamiento por subsectores ha sido desigual. El más dinámico ha sido el sector público con un 14.98% en el epígrafe de administración pública, defensa y seguridad social obligatoria, junto con dos sectores muy relacionados con el turismo como son comercio y hostelería en donde los incrementos han sido del 7.37% y 5.06% respectivamente. Si tenemos en cuenta el peso de estos dos últimos sectores en el empleo total de la comunidad, un 18.82% para el primero y un 12.84% para el segundo, veremos la importancia absoluta de sus crecimientos. El incremento tan fuerte del empleo en el sector público viene justificada en gran medida por la política de promoción de empleo llevada a cabo en las Islas. Sin embargo, otro epígrafe en donde el sector público juega un importante papel, no desde la esfera productiva sino más bien desde la esfera de bienestar social, el epígrafe de otras actividades sociales, servicios personales, presenta una reducción del 6.1%

En la misma línea de pérdida de puestos de trabajo se encuentran los subsectores de los transportes y las comunicaciones, la intermediación financiera y las actividades inmobiliarias. En los tres casos razones basadas en la incorporación de nuevas tecnologías pueden estar detrás de estas disminuciones. A pesar de ello, en el tercer epígrafe, actividades inmobiliarias, su reducción es de difícil justificación.

A pesar de esto último, el cómputo global es positivo, tal y como ya hemos comentado en cuanto a la generación de empleo, pasando el sector servicios a tener un peso del 73.4% en el empleo total de la comunidad.

Las cifras son igualmente favorables en cuanto a la evolución del número de parados. El cuarto trimestre del año 1997 finalizó con un total de 49800 parados y en el mismo período del año 1998 la cifra se reducía hasta los 46500. Sin embargo, en términos medios las cifras no han sido tan positivas. Del cuarto trimestre del año 1997 al cuarto trimestre del año 1998 hay 3300 parados menos en el sector lo cual supone una reducción del 6.6%.

GRÁFICO 32: EVOLUCIÓN DE LOS PARADOS POR PROVINCIA Y SEXO EN CANARIAS

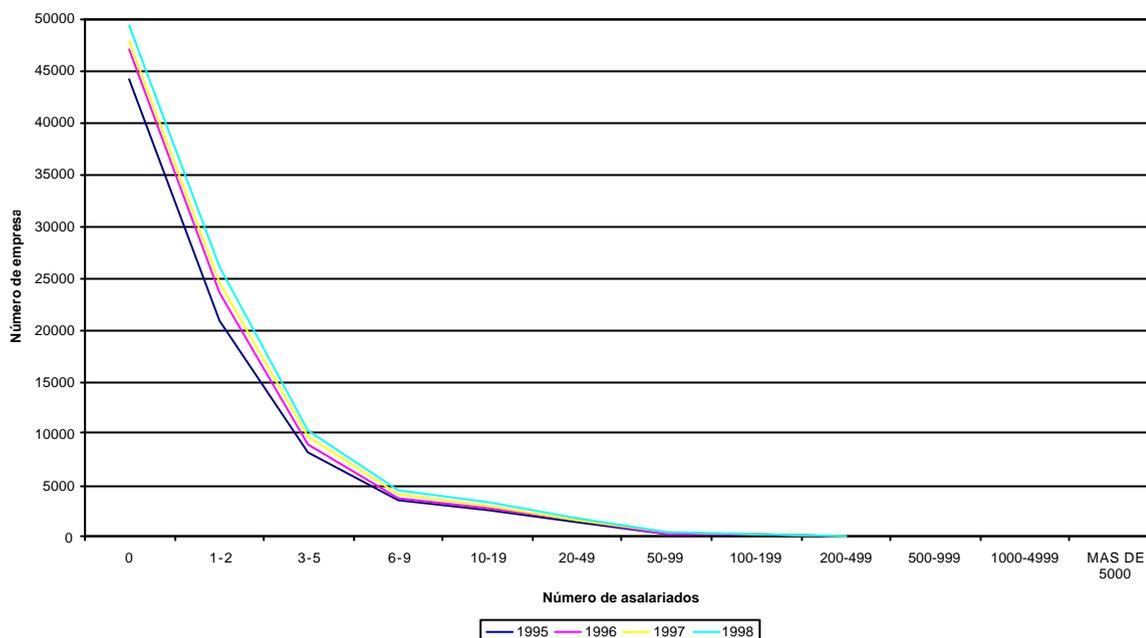


Fuente: Información obtenida del Informe Mensual de Coyuntura Socioeconómica  
Elaboración propia

Si lo analizamos en términos medios del año, la reducción únicamente alcanza el 1.2% pasando de 51100 parados en el año 1997 a 50475 en 1998. Si nos centramos en el otro indicador disponible, número de parados del Instituto Nacional de Empleo, la evolución es muy similar, cifrándose la evolución de diciembre a diciembre en un 7.2%. Por sexo y provincia, la reducción más fuerte se produce en los varones de la provincia de Las Palmas, con una reducción del 12.9% y la más débil en la de S. C. De Tenerife en el colectivo de mujeres, con una tasa de variación del -3.3%. El gráfico 32 muestra la evolución por meses, por provincias y por sexos del número de parados inscritos en las oficinas del Instituto Nacional de Empleo. La evolución de los cuatro componentes es muy similar tanto por sexo como por provincias y cabe destacar la reducción del número de parados de diciembre a diciembre y el peso del paro femenino dentro del paro total del sector, peso que se ha ido incrementado a lo largo de gran parte del año 1998.

A modo de resumen, podemos decir que la actividad productiva en el sector servicios ha mostrado signos claros durante todo el año 1998 de gran dinamidad. Bien es verdad que la misma se ha sustentado sobre la evolución del subsector turístico, para el cual el año 1998 se ha manifestado como el mejor año de la última década del siglo XX, a falta de cómo se comporte el año 1999.

GRÁFICO 33: DISTRIBUCIÓN DE LAS EMPRESAS CANARIAS POR NÚMERO DE ASALARIADOS



Fuente: Instituto Canario de Estadística  
Elaboración propia

### 3.2.2. El sector empresarial canario

El comportamiento del sector empresarial canario se puede decir que responde a las exigencias que los incrementos de actividad demandan. La primera referencia cuantitativa del sector es que en el año 1998 hay más empresas no agrarias que las que había en el año anterior, en concreto, un 4.56% más. Este crecimiento en el número de empresas se ha centrado en el estrato de empresas de menos de 50 asalariados, y dentro de estas, en el estrato comprendido entre los 6 y los 50 asalariados. La tendencia en los últimos cuatro años es configurar una estructura empresarial no agraria en donde las empresas sin asalariados van perdiendo peso relativo mientras que el estrato de empresas comprendidas entre 1 y 50 empleados van incrementando su peso de forma lenta pero mantenida. En cuanto a las empresas de más de 50 asalariados tienen un peso que no alcanza ni el 1% de la masa empresarial canaria.

Como se puede observar en la tabla 33, más de la mitad de las empresas no agrarias canarias no tienen asalariados y el noventa por ciento no superan los cinco asalariados. Esta dimensión de la empresa canaria dificulta la obtención de rendimientos a escala crecientes y la introducción de nuevas tecnologías en sus procesos productivos o de prestación de servicios que permitan una mejora sustancial de sus productividades. En todo caso, la evolución desde el año 1995 indica que la dimensión de las empresas canarias está creciendo alcanzando menor importancia relativa las empresas sin asalariados.

Año	Número de asalariados						
	0	1-2	3-5	6-9	10-19	20-49	Resto
1995	54.27	25.59	9.97	4.44	3.15	1.75	0.83
1996	53.20	26.67	10.10	4.31	3.15	1.74	0.84
1997	52.17	26.82	10.53	4.51	3.26	1.84	0.88
1998	51.39	27.10	10.67	4.69	3.39	1.92	0.84

Fuente: Instituto Canario de Estadística  
Elaboración propia

Por sectores, la evolución ha sido distinta en cada uno de ellos. De esta manera, el sector industrial está perdiendo empresas desde el año 1996 mientras que los sectores de servicios y construcción presentan crecimientos continuados desde el año 1995, destacando la evolución de este último con una tasa de crecimiento del 12.4% en el año 1998 con respecto al año 1997.

	Número de asalariados							Total
	0	1-2	3-5	6-9	10-19	20-49	Resto	
INDUSTRIA	2.32	1.67	0.84	0.44	0.37	0.24	0.10	5.98
CONSTRUCCIÓN	3.18	1.78	1.14	0.67	0.57	0.36	0.16	7.89
SERVICIOS	45.87	23.64	8.68	3.57	2.44	1.32	0.59	86.12
Total	51.38	27.10	10.67	4.68	3.39	1.92	0.84	100

Fuente: Instituto Canario de Estadística  
Elaboración propia

La tabla 34 muestra la estructura de las empresas no agrarias en Canarias en el año 1998 tomando como referencia 100 el número total de empresas no agrarias de la comunidad. El primer elemento a destacar es el peso empresarial del sector servicios. El 86.12% de las empresas se integran en este sector. Además, casi la mitad del total de empresas de la comunidad, un 45.87% son empresas de servicios sin asalariados. Este dato vuelve a poner de evidencia la necesidad que tiene el empresariado canario de ayudas que le permitan incorporar, por un lado, nuevas tecnologías, y por otro, fomentar la asociación empresarial.

En el análisis de la estructura por sectores se observa que el tamaño de la empresa industrial, incluyendo el sector construcción es ligeramente superior al de servicios.

El análisis a un nivel mayor de desagregación se muestra en el gráfico 34<sup>6</sup>. De la misma se observa que la actividad con mayor presencia de empresas es el sector 52, "comercio al por menor e intermediarios de comercio, excepto vehículos a motor; reparación de efectos personales y enseres domésticos" con 21929 empresas, seguido del 55 y 74 que se corresponde con "hostelería" y "otras actividades empresariales" respectivamente con 13027 y 11897 empresas. En un tercer grupo se sitúan el "transporte terrestre", "comercio al por mayor e intermediarios de comercio excepto vehículos a motor" y en mayor medida, epígrafe 452, se sitúa el primer subsector que no es de servicios, concretamente es parte del sector construcción y se corresponde con "construcción general de inmuebles y obras de ingeniería civil".

<sup>6</sup> Ver anexo 3.1 al final del capítulo para identificar cada uno de los subsectores de actividad económica.



La tabla 35 muestra la información básica de la estadística de Sociedades Mercantiles. Sus resultados son concordantes con el indicador analizado en las líneas anteriores tanto en lo que hace referencia a los propios datos estadísticos como a su evaluación.

Como se puede observar se han creado en el año 1998 un total de 4828 empresas en la Comunidad Autónoma de Canarias de las cuales 2511 tienen su sede en la provincia de Las Palmas y 2317 en la de S.C. de Tenerife. Estas cifras suponen una reducción de 1.41% en la creación de empresas en la provincia de Las Palmas y un incremento del 12.48% en S.C. de Tenerife con respecto al comportamiento del mismo indicador en el año anterior. A pesar de que la cifra de la Provincia de Las Palmas es negativa, la calidad de las empresas creadas en el año 1998 es superior en cuanto a capital que la del año 1997. En concreto, para esta provincia las 2511 nuevas empresas supusieron el desembolso de un capital de 21402 millones de pesetas frente a los 13624 millones de pesetas del año 1997. Esto supone que la inversión realizada en estas empresas supone un incremento del 57% con respecto al año anterior. La situación en la provincia de S.C. de Tenerife es mucho más positiva puesto que al incremento en el número de empresas creadas en el año 1998 con respecto al año 1997 hay que añadir que esto casi ha supuesto duplicar el capital suscrito o desembolsado.

Por otra parte, la evolución del indicador del número de empresas que amplían capital muestra también un escenario claramente positivo para el año en estudio. Han ampliado capital un total de 1641 empresas en Canarias en el año 1998. Esto supone un incremento del 31% sobre el año 1997 y en términos del capital ampliado la cifra se eleva hasta un 44% más que en el año anterior. Por provincias la de Las Palmas es la que mejor se comporta con un crecimiento del 66% frente a la de S.C. de Tenerife que alcanzó casi el 23%.

Todo este escenario se completa con el número de sociedades disueltas. Según la misma estadística se han disuelto en el año 1998 solamente 164 empresas lo cual supone una reducción del 57% con respecto al año anterior.

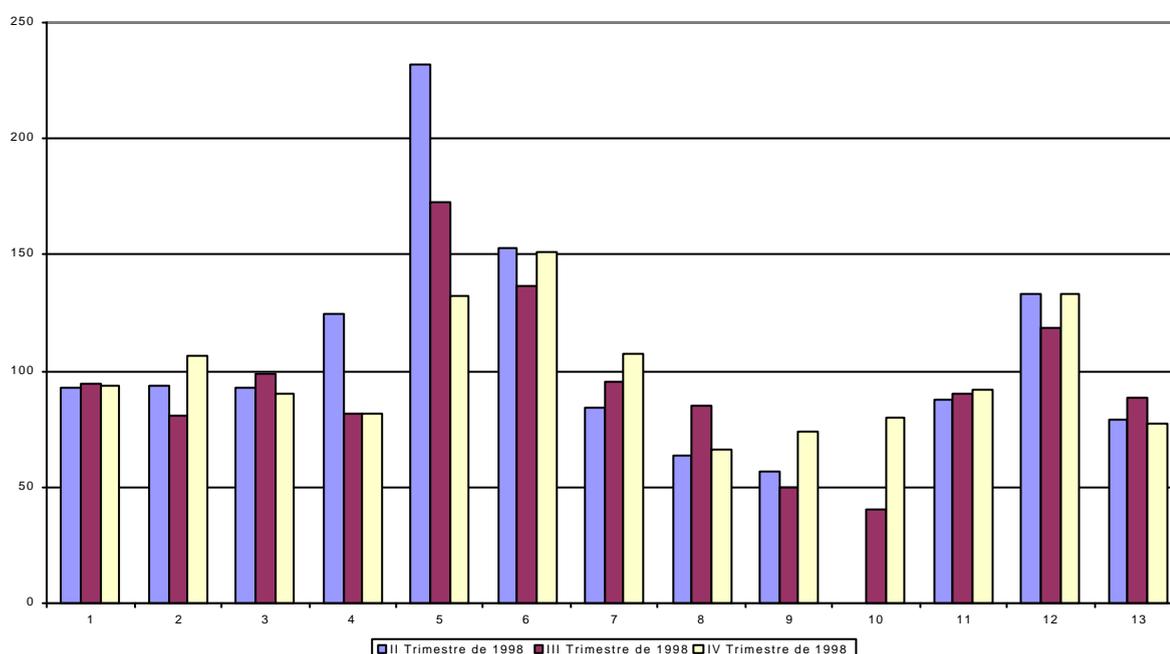
En su conjunto las cifras vuelven a poner de manifiesto la buena salud que ha disfrutado la economía canaria en el año 1998 y cuyos efectos se han visto reflejados en la actuación de los empresarios canarios. Además, y por último, otros dos indicadores de la salud de las empresas son el número de efectos devueltos impagados y las empresas que han suspendido pagos o han presentado declaración de quiebra. En cuanto al primero, desgraciadamente no se dispone del volumen monetario que han supuesto los efectos devueltos impagados pero sí de su número. En el año 1998 se han devuelto 27221 efectos en Canarias lo cual ha supuesto una reducción del 10% con respecto al año 1997. Por provincias la evolución es muy similar teniendo cada una de las provincias un peso muy parecido en el conjunto de efectos devueltos. En cuanto al número e importancia de empresas que han suspendido pagos o han presentado declaración de quiebra, las cifras son casi inexistentes. En el total del año 1998 han presentado suspensión de pagos dos empresas en cada una de las provincias canarias con unos activos de 337 y 338 millones de pesetas en la provincia de Las Palmas y de S.C. de Tenerife respectivamente. En cuanto al número de empresas que han presentado declaración de quiebra la estadística del Instituto Nacional de Estadística solo recoge una en la provincia de S.C. de Tenerife. Como puede observarse las cifras de estos dos últimos indicadores son irrelevantes en el conjunto empresarial canario.

### 3.2.3. Las familias

Las familias conforman otro agente que interviene en el mercado junto con las empresas. El estudio del comportamiento de las familias en el mercado se realiza habitualmente a través de las Encuestas de Presupuestos Familiares. En estas encuestas se lleva a cabo una recopilación muy exhaustiva tanto de

los ingresos como de los gastos de las familias así como de algunas de las características más relevantes de las mismas. El problema es que el tamaño de esta encuesta es tan grande y su coste tan elevado que realmente se hace imposible realizar una encuesta de esta naturaleza para cada año. En realidad, en España esta encuesta se realiza cada 10 años recogiendo la última datos referidos al año 1990-1991. Sin embargo, desde hace algunos años se está realizando por parte del Instituto Nacional de Estadística la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares con periodicidad trimestral y cuyo objetivo es mantener actualizados los indicadores básicos que permitan analizar cuál es la posición que las familias tienen en el mercado.

**GRÁFICO 35: ENCUESTA CONTINUA DE PRESUPUESTOS FAMILIARES**  
Ratio Canarias-España



- 1 Gasto medio por persona Total
- 2 Gasto medio por persona en alimentación, Bebidas y Tabaco
- 3 Gasto medio por persona Resto
- 4 Porcentaje de hogares que pueden dedicar algún dinero al ahorro
- 5 Porcentaje de hogares que llegan a fin de mes con mucha dificultad
- 6 Porcentaje de hogares que llegan a fin de mes con dificultad
- 7 Porcentaje de hogares que llegan a fin de mes con cierta dificultad
- 8 Porcentaje de hogares que llegan a fin de mes con cierta facilidad
- 9 Porcentaje de hogares que llegan a fin de mes con facilidad
- 10 Porcentaje de hogares que llegan a fin de mes con mucha facilidad
- 11 % de hogares que declaran que es buen momento para compras importantes
- 12 % de hogares que declaran que no es buen momento ni malo para compras importantes
- 13 % de hogares que declaran que es un momento inadecuado para compras importantes

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración propia

Desde el segundo trimestre del año 1998, el Instituto Nacional de Estadística nos suministra información con una desagregación territorial de comunidad autónoma para un total de cuatro "items". En concreto nos suministra información para cada trimestre sobre el gasto medio por persona dividido en gasto en alimentación, bebidas y tabaco y resto, porcentaje de hogares que pueden dedicar algún dinero al ahorro, porcentaje de hogares clasificados en base a la dificultad económica que tienen para llegar a fin de mes, con la agrupación "con mucha dificultad", "con dificultad", "con cierta dificultad", "con cierta facilidad", "con facilidad" y "con mucha facilidad", y, por último, una clasificación también en términos de porcentajes, que divide a las familias en base a la opinión que manifiestan sobre la idoneidad de realizar compras importantes, sin incluir la vivienda. Esta última variable agrupa a las familias en aquellas que consideran que "es un buen momento para realizar compras importantes", las que consideran que "no es ni buen ni mal momento para realizar compras importantes" y aquellas que declaran que "es un momento inadecuado para realizar compras importantes".

El hecho de que la información de la Encuesta de Presupuestos Familiares del año 1990-1991 contenga datos de esos años, ya muy alejados del año objeto de nuestro estudio, y que, además, existen múltiples trabajos que abordan su explotación nos han decidido a no presentar ni analizar datos de la misma. Por otra parte, dado que la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares solo nos suministra información a nivel de comunidad autónoma a partir del segundo trimestre del año 1998 no nos permite el análisis de la evolución de sus principales indicadores a lo largo del año 1998. Sin embargo, consideramos que es necesario analizar las cifras brutas en relación a las cifras brutas del total nacional. En esta línea se ha elaborado el gráfico 35. En la misma se muestran los ratios entre los valores que presentan los indicadores de la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares para Canarias y para España para los últimos tres trimestres del año 1998 en porcentaje. Esto significa que el valor de la barra indica el porcentaje que Canarias tiene en cada indicador sobre el valor de España.

De esta manera se observa que el nivel de gasto medio en Canarias está por debajo del de España. Esta situación se produce en las dos componentes del gasto excepto en el cuarto trimestre en el cual Canarias tiene un gasto en alimentación, bebidas y tabaco por encima del de España. En cuanto a la capacidad de ahorro, el no disponer de información para una serie histórica no nos permite concluir sobre la situación relativa de Canarias con respecto a España puesto que la relación es muy distinta entre el segundo trimestre y los dos restantes. Como se puede ver en el gráfico 35 en las columnas etiquetadas con el 4, en el primer trimestre la barra supera el 100 mientras que en los dos restantes claramente se sitúa por debajo del mismo. En concreto, en el segundo trimestre del año 1998 en Canarias el 28.1% de los hogares manifiestan que pueden dedicar algún dinero al ahorro, mientras que en España ese porcentaje se reduce hasta el 22.6%. Sin embargo, para el tercer y cuarto trimestre esa misma cifra se reduce hasta el 24.3% y 25.3% respectivamente para el tercer y cuarto trimestre, mientras que para el conjunto del Estado español los porcentajes se elevan hasta el 29.9% y 31.1%. En algún sentido, las familias canarias mantienen una posición de mayor pesimismo o han sufrido en el segundo semestre del año un incremento de sus gastos.

El comportamiento en cuanto a la capacidad para llegar a fin de mes desde el punto de vista económico es claro en cuanto a su relación con España. En Canarias hay un mayor porcentaje de familias que declaran tener muchas dificultades para llegar a fin de mes que en España. Utilizando valores medios para los tres trimestres, en España declaran estar en esta situación un 10% de las familias, mientras que en Canarias este porcentaje se eleva hasta el 18%. En cuanto al porcentaje de hogares que manifiesta tener dificultades para llegar a fin de mes este se cifra en términos medios en el 23.6% para Canarias frente al 16.1% de España.

En cuanto al último indicador, la manifestación acerca de la idoneidad para la realización de compras importantes en el momento de la encuesta, esta se puede entender como una medida de las expectativas

sobre la situación a corto plazo de la economía familiar. Como se puede ver en el gráfico 35 en las columnas 11, 12 y 13 los hogares canarios se sitúan en una posición de mayor incertidumbre que los del conjunto del Estado español al situarse por encima de España en el porcentaje de hogares que declaran que no es un momento ni malo ni bueno y por debajo en las otras dos modalidades. En términos medios y absolutos, el 13% de los hogares canarios declaran que es un buen momento para la realización de compras importantes frente a un 14.6% en España. El 47% de los hogares canarios frente al 37% de los españoles, declaran que en el momento de la encuesta no tienen una opinión clara. Y, por último, el 39% en Canarias y el 48% en España declaran que el momento es inadecuado lo cual pone de manifiesto que las expectativas de los hogares canarios son mejores que las de España.

Estas mismas expectativas vienen reflejadas en la evolución de las estadísticas de hipotecas. En gran medida la decisión de hipotecarse está en función de las perspectivas futuras de ingresos de aquellas personas que deciden hipotecar sus bienes. En la tabla 36 se muestran las cifras más relevantes de la estadística de hipotecas.

Como se puede observar, el volumen de hipotecas en cuanto a su importe ha crecido en Canarias casi un 32% en el año 1998 con respecto al año 1997. Por provincias, el comportamiento de S. C. De Tenerife es claramente distinto al de Las Palmas. En la primera el crecimiento únicamente se cuantifica en un 5.21% frente al 60% de la segunda. Por tipo de fincas y centrándonos fundamentalmente en el comportamiento de las viviendas puesto que son las que mayor relación pueden tener con el comportamiento de las familias, vuelve a destacar el comportamiento diferencial entre las dos provincias. Para la provincia de Las Palmas las tasas de crecimiento superan el 37% y el 58% respectivamente para las viviendas construidas y proyectadas, frente a un incremento únicamente del 12.87% para las viviendas construidas en la provincia de S.C. de Tenerife y una reducción del 8.17% para las viviendas proyectadas. Además, con ambos tipos de viviendas, se invierte la posición relativa entre las dos provincias en cuanto al volumen de hipotecas, destacando el salto tan espectacular para el caso de las viviendas proyectadas en la provincia de Las Palmas.

TABLA 36: IMPORTE DE LAS HIPOTECAS								
Miles de pesetas								
		Fincas Rústicas		Fincas Urbanas				Total
		Secano	Regadío	Viviendas Construidas	Viviendas Proyectadas	Solares	Otros	
Las Palmas	Total 97	2315773	88764	56751682	11013027	5159877	22310903	97640026
	Total 98	3976080	193852	77866543	17456501	7889352	48913821	156296149
	Tasa 97/98	71.70	118.39	37.21	58.51	52.90	119.24	60.07
S.C. Tenerife	Total 97	6484790	265567	57442811	12481424	11389127	14766729	102830448
	Total 98	5453856	466280	64836761	11461113	7449957	18519390	108187357
	Tasa 97/98	-15.90	75.58	12.87	-8.17	-34.59	25.41	5.21
Canarias	Total 97	8800563	354331	114194493	23494451	16549004	37077632	200470474
	Total 98	9429936	660132	142703304	28917614	15339309	67433211	264483506
	Tasa 97/98	7.15	86.30	24.97	23.08	-7.31	81.87	31.93

Fuente: Instituto Nacional de Estadística  
Elaboración propia

TABLA 37: OTROS INDICADORES DEL SECTOR FAMILIAS

Años	Indicadores			Tasas de variación		
	Consumo de Gases Licuados	Consumo de Gasolina	Matriculación de Turismos	Consumo de Gases Licuados	Consumo de Gasolina	Matriculación de Turismos
1992	87165	449763	37912	ND	ND	ND
1993	88421	466051	30281	1.44	3.62	-20.12
1994	89580	477908	48444	1.31	2.54	59.98
1995	87158	497334	48908	-2.70	4.06	0.95
1996	91072	520211	52539	4.49	4.59	7.42
1997	91577	547926	59365	0.55	5.32	12.99
1998	93545	584236	61460	2.15	6.62	3.53

ND, no disponible

Fuente: Información obtenida de Coyuntura Económica de Canarias  
Elaboración propia

Por último, la evolución de otros indicadores relacionados con las familias como pueden ser el consumo de gases licuados del petróleo, el consumo de gasolina o la matriculación de vehículos, muestran comportamientos positivos tal y como se puede observar en la tabla 37.

### 3.3. El desarrollo económico de Canarias en el período 1977-1998

El desarrollo económico es un 'concepto amorfo y vago' (Rives y Heaney (1995, página 59)) y ello ha llevado a muchos investigadores a buscar formas para medirlo. Blakely (1989, página 58) define el desarrollo económico como "un proceso por el cual los gobiernos y/o los grupos base de la comunidad dirigen sus recursos y llegan a un nuevo acuerdo social con el sector privado, o con cualquier otro, para crear nuevos trabajos y estimular la actividad económica". Tomando como base esta definición, dos son los elementos fundamentales en el desarrollo económico, el volumen de trabajo y la actividad económica. Lo primero se mide con la variable número de ocupados y lo segundo, habitualmente, mediante el valor añadido bruto a precios de mercado.

El primer problema con el que nos encontramos para calcular dicho ciclo es que no se dispone de forma oficial del valor añadido bruto a nivel de comunidades autónomas en España expresado en pesetas constantes. Además, tal y como ya se ha comentado en páginas anteriores, los valores disponibles para esta macromagnitud en valores corrientes presentan un retraso temporal muy importante.

Para obviar este problema utilizaremos los datos del valor añadido bruto a precios de mercado en pesetas constantes del año 1986 elaborados por el grupo de investigación Hispalink, formado por un total de 16 equipos universitarios, cada uno de ellos perteneciente a una comunidad autónoma española. La ventaja de utilizar esta información es que los datos de cada comunidad autónoma son congruentes con el total nacional y comparables entre las distintas comunidades. Además, esta base de datos está sujeta a un proceso de actualización y congruencia semestral incorporando información de todas las comunidades autónomas y la Contabilidad Trimestral de España.

El gráfico 36 muestra las tasas de crecimiento del número de ocupados, el valor añadido bruto a precios de mercado en pesetas constantes del año 1986 y del índice de desarrollo calculado como media de ambas siguiendo a Miller y otros (1992).

Como se puede observar, el desarrollo económico de Canarias en los últimos veinte años se caracteriza por la presencia de dos grandes valles. El primero abarca desde finales de los setenta hasta mediados de los ochenta. A su vez, esta fase de recesión presenta una sub-fase de ligera recuperación en los años

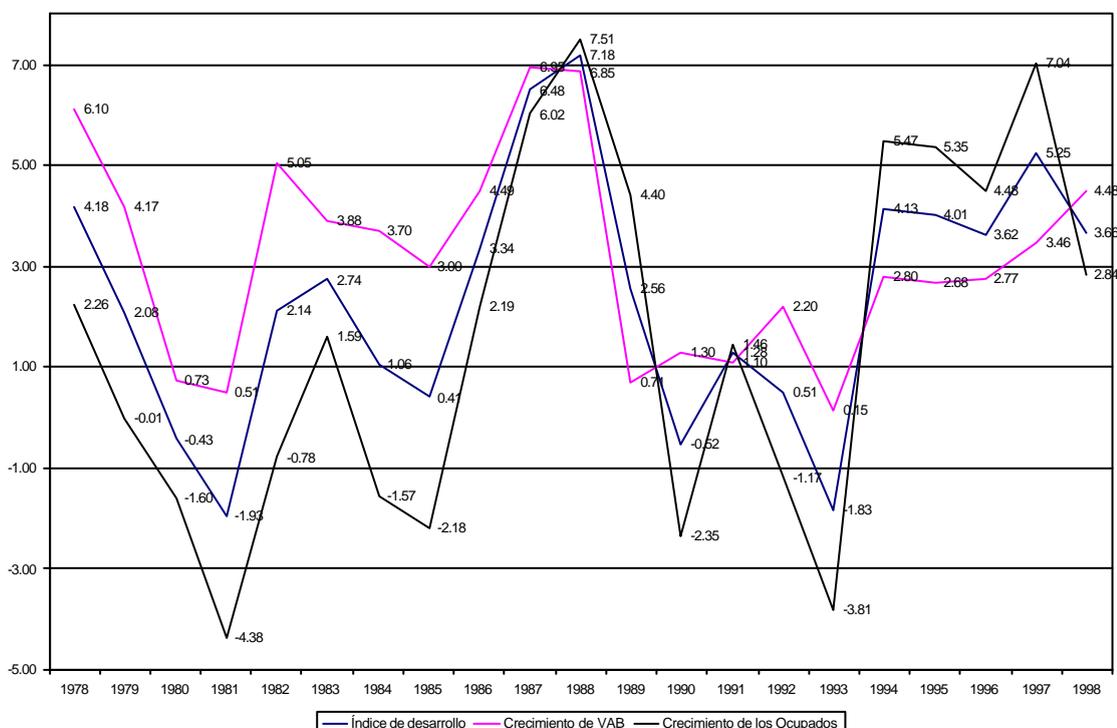
1982 y 1983. Similar comportamiento se observa en el otro valle del ciclo, que se corresponde con el período 1989 a 1993. En esta recesión, también en los años centrales se intenta producir una recuperación que luego no se materializa.

Los dos valles comentados van seguidos de dos picos que sitúan al desarrollo económico en los niveles más altos de las dos décadas. El primer pico se alcanza en el año 1987 para la producción y en 1988 para el empleo. Los niveles de crecimiento tanto de la producción como del empleo superan el 6%. El segundo pico aún está sin definir en el tiempo puesto que nos encontramos sobre él. Lo que sí está claro es que la economía canaria se encuentra en una fuerte fase expansiva que se ve materializada tanto en la producción como en el empleo.

Existe un elemento que diferencia esta última fase desde el año 1994 al 1997 de casi todos los demás años. Este hecho es que las tasas de crecimiento del empleo se encuentran por encima de las tasas de crecimiento de la producción y esto no parece soportable, al menos a largo plazo, puesto que ello supondría que la productividad real del trabajo está decreciendo. El gráfico 36 muestra que en los primeros años de la recesión de finales de los ochenta se produce el mismo fenómeno y las consecuencias fueron la pérdida de empleos netos en los primeros años noventa. De hecho, Rodríguez y otros (1998) estiman que la economía canaria para no perder empleos a largo plazo debe presentar un crecimiento real anual de su productividad aparente del 2.7%.

En el año 1998 este fenómeno se invierte y se vuelve a una situación llamémosle 'normal'. Según las estimaciones de Hispalink, en el año 1998 el valor añadido bruto a precios de mercado en pesetas constantes del año 1986 ha crecido un 4.48% frente a un crecimiento medio de los ocupados del 2.84%, tomando como dato de empleo la media de los valores trimestrales de la Encuesta de Población Activa.

GRÁFICO 36: NIVEL DE DESARROLLO ECONÓMICO

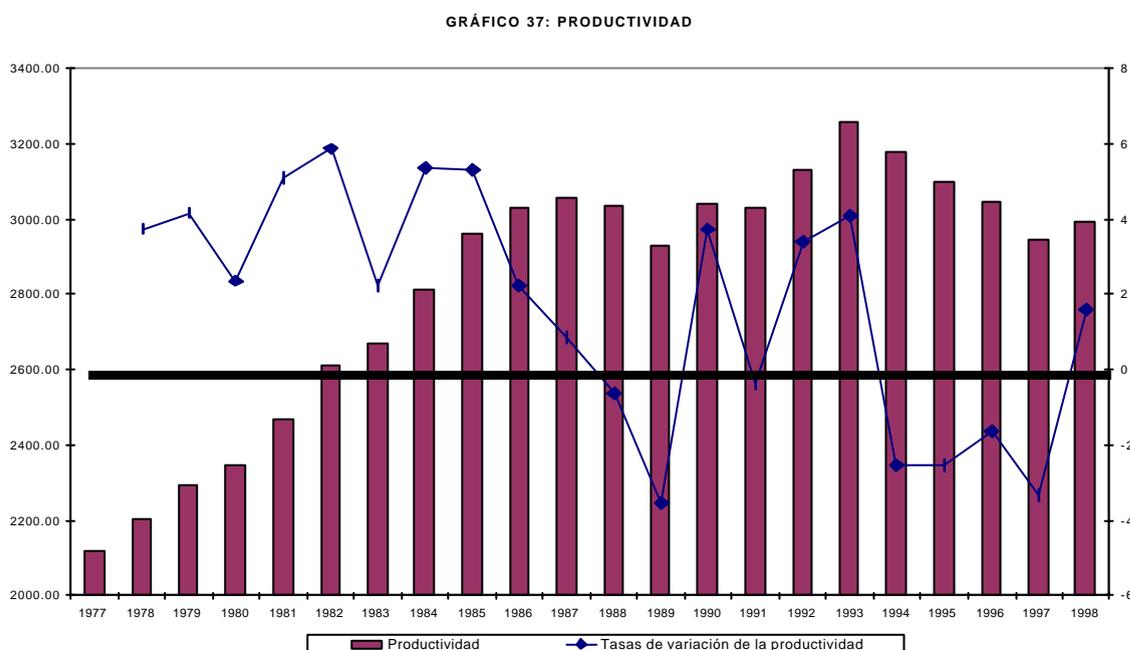


Fuente: Hispalink y Encuesta de Población Activa  
Elaboración propia

El escenario que dibuja el gráfico 36 lleva a la evolución de las productividades reales que se muestran en el gráfico 37.

Como se puede observar la evolución de las productividades ha sido creciente excepto en años esporádicos hasta llegar al año 1994 para el cual la productividad total decrece hasta el año 1997. Tal y como hemos dicho, no es esta una situación 'normal'. Desde el punto de vista coyuntural los decrecimientos de productividad aparente son asimilables, sin embargo, la presencia de tasas de decrecimiento durante cuatro años consecutivos pueden estar poniendo de manifiesto que los datos previstos y de adelanto de la Contabilidad Regional de España para los años 1994 a 1996 están infravalorados o que los datos de empleo se encuentran sobrevalorados.

En todo caso, las tendencias que se manifiestan tanto en el empleo como en la producción son válidas. De ellas se desprende que en el año 1998 la economía canaria se encuentra en una fase de aceleración en cuanto a la producción y de incrementos desacelerados en el empleo.



Fuente: Hispalink y Encuesta de Población Activa  
Elaboración propia

Por otra parte, esta evolución de la productividad aparente no es de aplicación únicamente a Canarias. El proceso de crecimiento y generación de empleo que está viviendo la economía española no está siendo acompañada de las mejoras de productividad aparente que permitan su mantenimiento a medio y largo plazo. En este sentido, España ocupa uno de los últimos puestos en cuanto a ganancias de productividad aparente dentro de la Europa de los quince. Hispalink en su publicación 'Situación Actual y Perspectivas de las Regiones Españolas', número 8, indica que 'en el bienio 1998-99 la productividad aparente del factor trabajo se había incrementado un 2% en promedio para la Unión Europea, dentro de un amplio intervalo que encabezaría Irlanda con más del 7% y cerrarían Dinamarca y España con variaciones

inferiores al 1%. En un equilibrio a largo plazo, una situación como esta, mantenida en el tiempo, significaría la imposibilidad de que los salarios españoles se acercaran progresivamente hacia la media europea, al menos manteniendo una inflación similar'.

Refiriéndonos ya a Canarias, las fuertes pérdidas de productividad aparente del trabajo pueden estar detrás de las presiones inflacionistas, pueden reducir el período de crecimiento y pueden aumentar los riesgos de desaceleraciones fuertes de la actividad económica. El proceso de crecimiento que ha seguido la economía canaria desde el año 1994 se ha obtenido mediante el incremento de la cantidad de factores productivos, tanto capital como trabajo, sin embargo, esta economía ha sido muy pobre en el objetivo de mejorar la calidad de estos factores. Gran parte de la futura evolución de esta economía se centra en la capacidad que la misma tenga para convertir los esfuerzos en la mejora del capital humano, en la incorporación de los recursos de investigación y desarrollo en incrementos de productividad aparente en unos niveles que superen a los de Europa.

### 3.1.1. El análisis sectorial

El análisis sectorial de la producción en Canarias muestra que los sectores que más crecen acumulativamente desde el año 1977 son servicios y construcción. Servicios no destinados a la venta, el sector público, se incrementa en un 175% y el de servicios destinados a la venta en un 87%. El sector construcción alcanza en el año 1998 un nivel de crecimiento acumulado del 138.5%. Por el contrario, los que menos crecen, en torno al 50% son el sector industrial y el de la agricultura. Dado que los sectores tienen un peso relativo dentro de la estructura productiva, para saber la importancia que cada uno de ellos ha tenido en el crecimiento final de la producción es necesario multiplicar los incrementos del índice por el correspondiente peso dentro de la estructura productiva. La tabla 38 muestra la importancia de cada sector en el crecimiento de la producción canaria normalizando el total a 100.

Como se puede observar el sector servicios destinados a la venta ha aportado de forma acumulada desde el año 1977 hasta 1998 casi el 50% del crecimiento de la economía global. En segundo lugar se encuentra los servicios no destinados a la venta con un 28.61% y, en tercer lugar, la construcción aporta el 12.85%. Por último la industria alcanza el 6.78% y el sector primario solamente el 1.81%. Aunque sea un tópico el decirlo, el sector servicios ha sido el motor de crecimiento de la economía canaria en los últimos veinte años.

El crecimiento del 4.48% del valor añadido bruto total en el año 1998 se ha obtenido fundamentalmente debido al sector servicios destinados a la venta y los sectores industriales, destacando el de la construcción. Este último llega a alcanzar una tasa de crecimiento real del 12.54% lo cual supone que este sector aporta 1.08 puntos porcentuales al crecimiento total de la economía en este año.

El segundo sector en importancia es el sector de los servicios destinados a la venta con un crecimiento del 4.65% sobre el año 1997. La mayor importancia de este sector en la estructura productiva de la comunidad autónoma de Canarias hace que su aportación se cifre en 2.66 puntos del crecimiento total, lo cual supone el 59% del crecimiento total del año 1998. La construcción y los servicios destinados a la venta, aportan el 83.48% de los 4.48 puntos de crecimiento total y los convierten en los motores del crecimiento económico de la comunidad.

El resto de sectores industriales presentan un buen comportamiento con una tasa de crecimiento del 4.64% pero, dado su escaso peso su aportación únicamente se cifra en 0.61 puntos. Por el contrario, el único sector que decrece en términos reales en el año 1998 es el sector primario con una tasa del -4.31% lo cual ha supuesto una reducción del crecimiento global de dos décimas. Como ya se ha comentado en el epígrafe 3.2.1.1 la mayoría de indicadores disponibles concuerdan con este decrecimiento.

TABLA 38: IMPORTANCIA SECTORIAL DEL COMPORTAMIENTO DEL VALOR AÑADIDO BRUTO

	Primario	Industria	Construcción	Servicios Venta	Servicios NO Venta	Total
1978	6.34	8.94	2.41	65.66	16.65	100.00
1979	6.06	13.35	16.90	43.31	20.37	100.00
1980	27.53	3.52	7.50	31.75	29.69	100.00
1981	29.28	-7.77	3.60	42.52	32.37	100.00
1982	11.68	2.07	7.05	52.17	27.03	100.00
1983	9.69	-0.60	10.67	54.65	25.59	100.00
1984	11.29	0.86	8.26	54.60	24.99	100.00
1985	6.86	-2.70	8.24	60.89	26.71	100.00
1986	4.05	4.50	14.10	50.20	27.16	100.00
1987	6.39	6.89	17.50	42.23	26.99	100.00
1988	4.19	7.51	24.99	37.47	25.85	100.00
1989	4.81	6.46	20.61	39.16	28.97	100.00
1990	4.81	7.29	16.85	38.06	32.98	100.00
1991	2.75	5.38	12.16	41.41	38.31	100.00
1992	6.10	6.10	8.49	41.38	37.93	100.00
1993	2.80	5.24	6.45	47.41	38.10	100.00
1994	0.39	5.25	6.86	53.34	34.16	100.00
1995	0.65	6.04	8.64	48.80	35.87	100.00
1996	2.15	6.35	9.96	49.65	31.89	100.00
1997	2.47	6.44	10.55	49.36	31.18	100.00
1998	1.81	6.78	12.85	49.95	28.61	100.00

Fuente: Hispalink y Contabilidad Regional de España  
Elaboración propia

Sobre la base del análisis realizado podemos concluir que la economía canaria se encuentra inmersa en una dinámica de crecimiento mantenido desde el año 1994 que hace que el período de cinco años que abarca desde dicho año hasta el año 1998 se puede considerar como uno de los mejores que ha vivido la economía insular a lo largo de las últimas décadas, comparable a los años del 'boom' turístico de mediados de la década anterior. De hecho, el cumplimiento de las predicciones de Hispalink para los años 1999 a 2001 convertiría al período 1994-2001 como el mejor, en términos del comportamiento del valor añadido bruto a precios de mercado, desde principios de los años 70, con una tasa media de crecimiento anual del 3.3%.

Los datos disponibles a junio de 1999 llevan a cerrar el año 1998 con una tasa de crecimiento del valor añadido bruto total del 4.48%, siendo los principales responsables de esa cifra el sector de servicios destinados a la venta y el sector construcción. El primero por su importancia relativa en el valor añadido bruto total y el segundo por el gran crecimiento que presenta para este año, un 12.5%. El resto de sectores, excepto el primario que presenta una tasa negativa, tienen un comportamiento también muy positivo, pero su menor peso en la estructura productiva canaria produce una incidencia menor en la cifra global.

Un trabajo de este tipo parece que no queda completo si no se hace una referencia al futuro. La permanencia de las condiciones actuales en el contexto de previsión de crecimiento europeo y los indicadores disponibles en la actualidad muestran para el año 1999 un clima económico para las islas muy similar al que se observaba hace un año para 1998. En consecuencia, la cifra global que predice el Modelo Económico de Canarias, previa congruencia con Contabilidad Trimestral de España e

Hispalink, se asemeja mucho a la predicha hace un año para 1998 y se cuantifica en un crecimiento relativo del 4.1% sobre la cifra del año anterior.

En cuanto a la dinámica sectorial en el año 1999, las tasas de variación son también muy semejantes. Siguen siendo los servicios destinados a la venta, incluyendo los transportes y las comunicaciones, y el sector constructor los motores de la economía canaria. Este último sector sigue manteniendo tasas de crecimiento aún muy fuertes. Se predice una variación positiva del 7.14% impulsada tanto por la demanda interna privada, como por la proveniente del sector empresarial turístico y por la construcción de infraestructuras. Por su parte, los principales indicadores del sector turístico no muestran signos de cambio en cuanto a su evolución y el año 1999 se presenta como un año de nuevo 'record' en la actividad turística.

El sector industrial modera ligeramente su crecimiento con respecto al año anterior. Dentro del mismo, la energía y bienes de consumo responden a la demanda del sector constructor y de servicios lo que les permitirá crecer por encima del conjunto del Estado español, mientras que bienes de equipo e intermedios desaceleran su crecimiento favoreciendo la importación y presentando tasas de variación entre el 2.6% y 2.8% frente al 3.7% de España.

El único sector que decrece vuelve a ser el sector primario que sigue sufriendo una climatología negativa y un mercado muy inestable debido a las continuas modificaciones en la organización del mismo, tanto en lo que hace referencia al sector agrario como pesquero.

Las predicciones señalan que el comportamiento en los dos primeros años del siglo XXI de la economía canaria se caracteriza, basándose en las predicciones realizadas en el seno de Hispalink, en una reducción de la tasa de crecimiento anual en un punto situándose en torno al 3.1% lo cual supone una tendencia a la convergencia con los niveles de crecimiento europeos pero aún claramente por encima de los mismos. Estas predicciones se realizan sobre la base de un escenario de crecimiento moderado del sector turístico y una evolución de la economía española con unas tasas de crecimiento en torno al 3% anual y del 2.3% para la europea. Simulaciones realizadas sobre la base de la aplicación del Plan de Desarrollo de Canarias para el período 2000-2006, muestran que las tasas de crecimiento de la economía canaria para el bienio 2000-2001 pueden verse incrementadas hasta en 4 décimas si la puesta en marcha del mismo responde a las previsiones esperadas.

## Anexo 3.1. Relación de sectores económicos del gráfico 34.

**INDUSTRIA**

- 11 Extracción de crudos de petróleo y gas natural y actividades relacionadas menos las actividades de prospección.
- 13 Extracción de minerales metálicos.
- 14 Extracción de minerales no metálicos ni energéticos.
- 15 Industrias de productos de alimentación y bebidas.
- 16 Industria del tabaco.
- 17 Industria textil.
- 18 Industria de la confección y la peletería.
- 19 Preparación, curtido y acabado de cuero; fabricación artículos de marroquinería y viaje; guarnicionería, talabartería y zapatería.
- 20 Industria de la madera y el corcho, excepto muebles, cestería y espartería.
- 21 Industria del papel.
- 22 Edición, artes gráficas y producción de soportes grabados.
- 23 Coquerías, refino de petróleo y tratamiento de combustibles nucleares.
- 24 Industria química.
- 25 Fabricación de productos de caucho y materias plásticas.
- 26 Fabricación de otros productos minerales no metálicos.
- 27 Metalurgia.
- 28 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo.
- 29 Industria de la construcción de maquinaria y equipo mecánico.
- 30 Fabricación de máquinas de oficina y equipos informáticos.
- 31 Fabricación de maquinaria y material eléctrico.
- 32 Fabricación de material electrónico; de equipos y aparatos de radio, televisión y comunicaciones.
- 33 Fabricación de equipo e instrumental médico-quirúrgico, de precisión, óptica y relojería.
- 34 Fabricación de vehículos a motor, remolques y semiremolques.
- 35 Fabricación de otro material de transporte.
- 36 Fabricación de muebles; otras industrias manufactureras.
- 37 Reciclaje.
- 40 Producción y distribución de energía eléctrica, gas, vapor y agua caliente.

- 41 Captación, depuración y distribución de agua.
- 999 Actividades no determinadas.

**CONSTRUCCIÓN**

- 451 Preparación de obras.
- 452 Construcción general de inmuebles y obras de ingeniería civil.
- 453 Instalaciones de edificios y obras.
- 454 Acabado de edificios y obras.
- 45N Construcción.

**SERVICIOS**

- 50 Venta, mantenimiento y reparación de vehículos a motor. Venta al por menor de combustible para vehículos a motor.
- 51 Comercio al por mayor e intermediarios de comercio excepto vehículos a motor.
- 52 Comercio al por menor e intermediarios de comercio, excepto vehículos a motor; reparación de efectos personales y enseres domésticos.
- 55 Hostelería.
- 60 Transporte terrestre.
- 61 Transporte marítimo.
- 62 Transporte aéreo.
- 63 Actividades anexas a los transportes; agencias de viajes.
- 64 Correos y telecomunicaciones.
- 65 Intermediación financiera, excepto seguros y planes de pensiones.
- 66 Seguros y planes de pensiones, excepto seguridad social obligatoria.
- 67 Actividades auxiliares a la intermediación financiera.
- 70 Actividades inmobiliarias.
- 71 Alquiler de maquina y equipo sin operario, de efectos personales y enseres domésticos.
- 72 Actividades informáticas.
- 73 Investigación y desarrollo.
- 74 Otras actividades empresariales.
- 80 Educación.
- 85 Actividades sanitarias y veterinarias, servicios sociales.
- 90 Actividades de saneamiento publico.
- 91 Actividades asociativas.
- 92 Actividades recreativas, culturales y deportivas.
- 93 Actividades diversas de servicios personales.

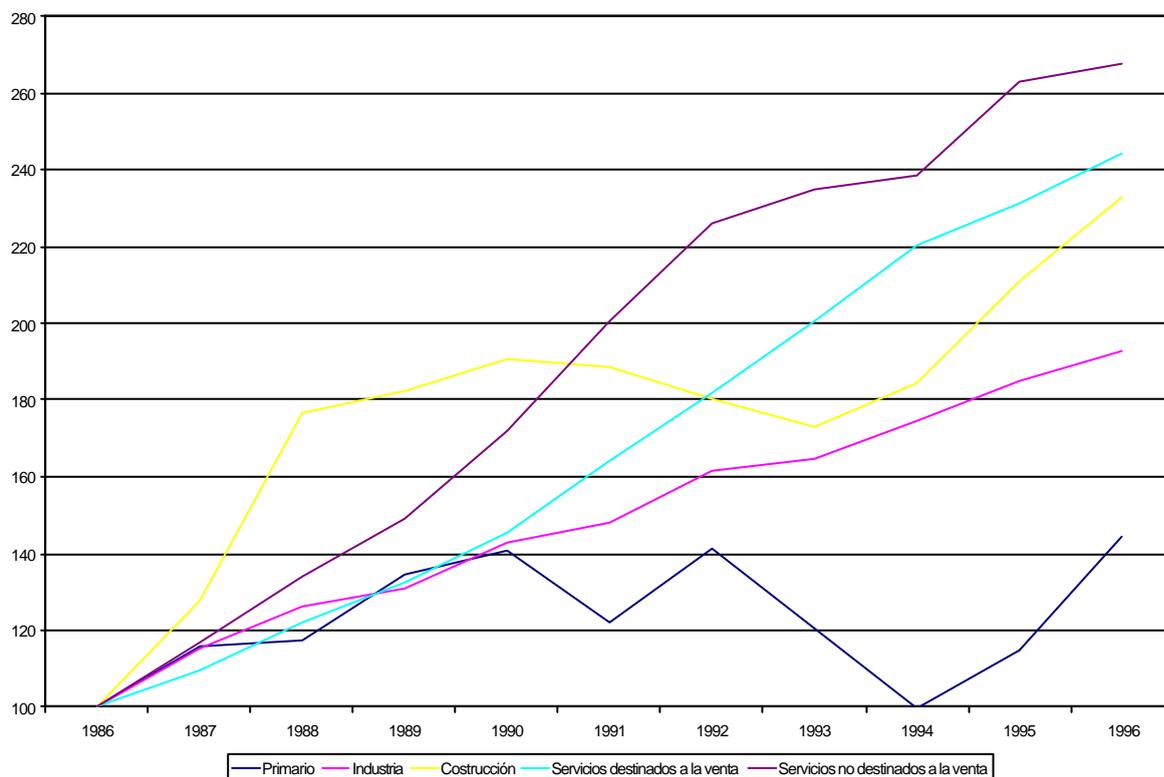


## CAPITULO 4. EL SECTOR PUBLICO CANARIO

El sector público canario, desde el punto de vista económico y en una división clásica a cinco sectores, es el segundo sector en importancia tanto en empleo como en producción dentro de la economía insular después del sector de servicios destinados a la venta (incluyendo transportes y comunicaciones). Tomando como referencia la Contabilidad Regional de España, serie 1986-1996, y, en concreto, el valor añadido bruto a precios de mercado, el sector público canario ha generado el 16.5% de toda la producción canaria en el año 1996. En términos de empleo, usando los datos de la Encuesta de Población Activa, en el mismo año el sector público canario empleaba al 16.37% de los ocupados totales de la comunidad. Su importancia en cuanto a otras macromagnitudes es claramente superior. Por ejemplo, la propia Contabilidad Regional de España cifra en el 30.5% el peso que el sector de los servicios no destinados a la venta tiene en la remuneración de asalariados en la Comunidad Autónoma de Canarias en el año 1996.

Además, la evolución acumulada del sector, para el período que se dispone de datos homogéneos de Contabilidad Regional, ha sido la más dinámica sectorialmente del conjunto de sectores alcanzando un crecimiento acumulado en valores corrientes del 134% durante el período 1986-1996.

**GRÁFICO 38: ÍNDICE DEL V.A.B. A PRECIOS DE MERCADO SECTORIAL EN CANARIAS**



Fuente: Contabilidad Regional de España. Serie 1986-1996

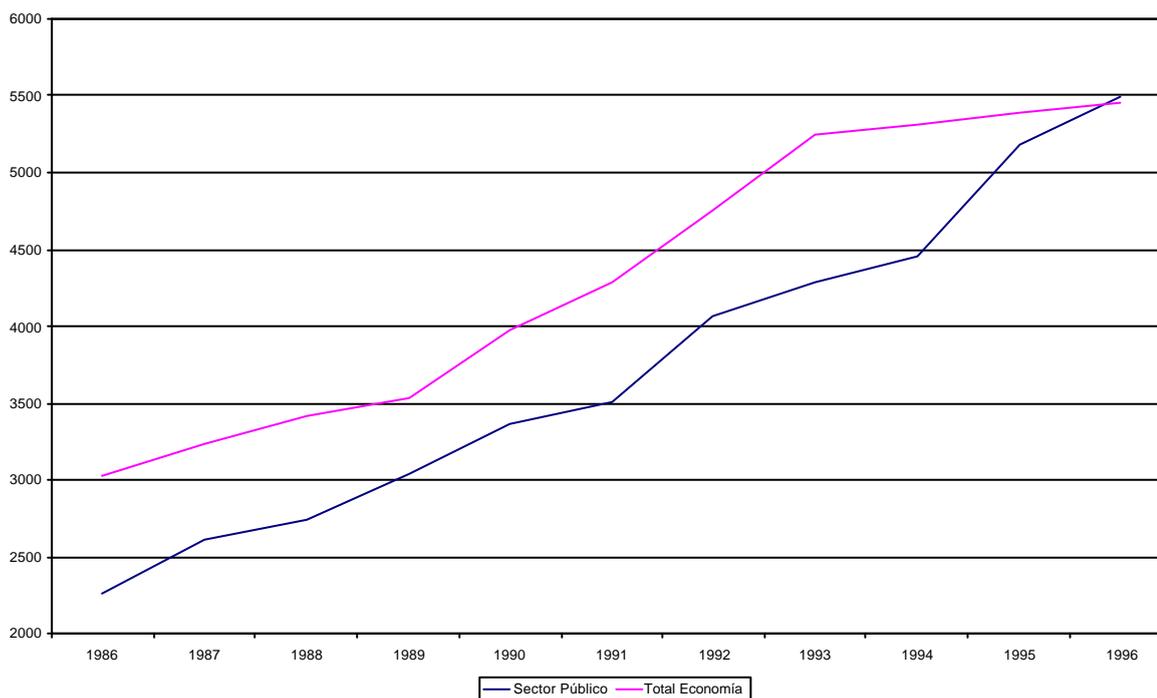
Elaboración propia

Esta evolución, por otra parte, es común con el conjunto de la economía española. Según Cuadrado y otros (1998)<sup>1</sup> en términos constantes del año 1986 el sector servicios no destinados a la venta presenta en España una tasa media acumulativa de crecimiento de su valor añadido bruto a precios de mercado del 3.88% para el período 1980-1995.

Por otra parte, a pesar de la evolución y de la importancia del sector público en Canarias, la clasificación que Cuadrado y otros (1998)<sup>2</sup> hacen de las comunidades autónomas españolas en cuanto a su nivel de especialización productiva no incluyen a esta comunidad dentro del grupo de regiones cuya especialización está basada en actividades ligadas al sector público (comunidades de Extremadura, ambas Castillas, Asturias y Galicia). Según estos autores, en términos medios para el período 1980-1995, la comunidad canaria se encuentra dentro de aquellas regiones especializadas en los servicios destinados a la venta.

Por último, antes de entrar en el análisis de la información disponible para el año 1998 en sus diversos apartados, se debe destacar el comportamiento de la productividad del trabajo en este sector. La no disponibilidad de información oficial de producción en valores constantes no nos permite analizar por sí misma la evolución de la productividad pero su comparación con la productividad total nos permite tener una idea aproximada de su comportamiento.

GRÁFICO 39: PRODUCTIVIDAD DEL EMPLEO EN PESETAS CORRIENTES



Fuente: Contabilidad Regional de España  
Elaboración propia

<sup>1</sup> Cuadrado, J.R., Mancha, T. Y Garrido, R. (1998): **Convergencia regional en España. Hechos, tendencias y perspectivas**. Fundación Argentaria. Madrid. Página 271.

<sup>2</sup> Cuadrado, J.R., Mancha, T. Y Garrido, R. (1998): **Convergencia regional en España. Hechos, tendencias y perspectivas**. Fundación Argentaria. Madrid. Páginas 229-300.

El gráfico 39 muestra la productividad del trabajo dentro del sector de servicios no destinados a la venta y la total de la economía utilizando como numerador el valor añadido bruto a precios de mercado en pesetas corrientes de cada año.

Como se puede observar los años 1995 y 1996 muestran una convergencia completa a los valores medios de la economía canaria.

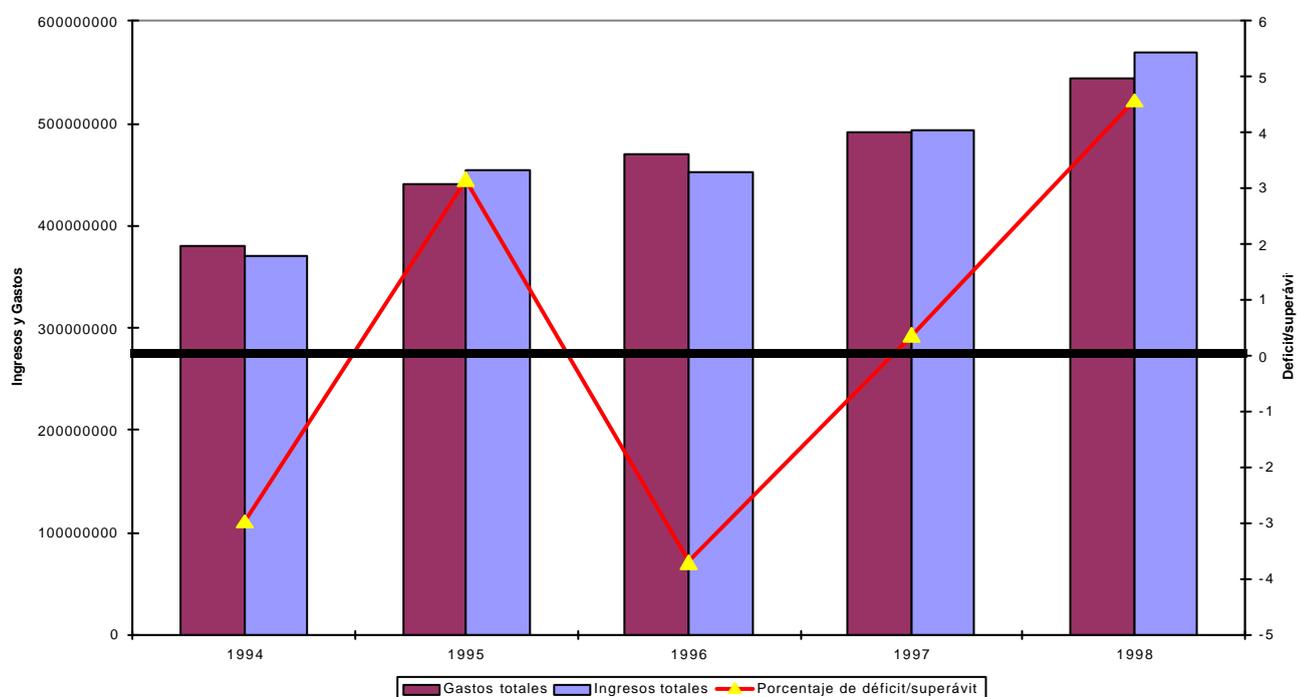
#### 4.1. Evolución de los ingresos y gastos de la Comunidad Autónoma de Canarias

El estudio de los ingresos y gastos de la Comunidad Autónoma de Canarias presenta serias dificultades debido a que a lo largo de los últimos años sus nivel competencial han ido cambiando en función de las transferencias de nuevas competencias. En el anexo 4.1 se muestra la relación de decretos de transferencia ordenados por materia.

La tabla 39 muestra las principales magnitudes de los ingresos y gastos de la Comunidad Autónoma de Canarias para el período 1994 a 1998. Como se puede observar, tanto por capítulos como en totales se observan fuertes oscilaciones que en muchos casos se deben únicamente a modificaciones en el nivel de competencias o en la normativa correspondiente a la financiación de las comunidades autónomas. Por ejemplo, este es el caso de los capítulos de ingresos directos en donde se ha introducido la tarifa autonómica del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas desde mayo de 1997.

A pesar de ello, las cifras de ingresos y gastos totales sí son interpretables, sobre todo si las comparamos entre ellas. El gráfico 40 tiene como objetivo poner de relieve la relación entre los ingresos y los gastos totales de la comunidad autónoma.

GRÁFICO 40: EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTOS TOTALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA



Fuente: Intervención General de la Comunidad Autónoma de Canarias  
Elaboración propia

El primer dato a destacar es que la Comunidad Autónoma de Canarias en tres de los últimos cinco años ha presentado un superávit, siendo en el año 1998 donde los ingresos se han distanciado más de los gastos presentando una diferencia relativa del 4.6%. En términos acumulados desde el año 1994 hasta el año 1998 la comunidad autónoma de Canarias ha ingresado un 0.52% más de lo que ha pagado, con relación a los pagos.

Centrándonos en el año 1998, los ingresos por capítulos mantiene la tónica general de crecimiento con respecto al año 1997. Dentro de los ingresos corrientes, que ha supuesto el 85.6% del total de ingresos de la comunidad autónoma, los epígrafes que más destacan por su fuerte incremento en la tarifa autonómica de Impuesto sobre la Renta de las personas físicas con un incremento del 18.45%, el Impuesto General Indirecto de Canarias (IGIC) con un 34.78% y las transferencias corrientes con un 10.44%.

**TABLA 39: PAGOS E INGRESOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS**

Pagos por capítulos										
Año	1	2	3	4	6	7	8	9	Pagos totales	
1994	157686431	48040085	8961397	80809101	48759040	27814402	2429927	6542328.5	381123972	
1995	184548564	67755797	12270238	90619499	53813100	24193811	2004013	5546350.8	440801779	
1996	200629756	70304108	10301928	100829294	46489192	30199928	2560639	9256973.6	470471824	
1997	210586564	68468791	8668504	112481504	47984157	33470662	5042213	3576153.6	491565600	
1998	221478947	69116075	7895091	131416535	55711119	37527839	4177548	17828529	545153684	
Tasas de variación de los pagos anual por capítulos										
Año	1	2	3	4	6	7	8	9	Pagos totales	
1995	17.06	41.04	36.92	12.14	10.39	-13.27	-17.53	-15.22	15.66	
1996	8.64	3.76	-16.04	11.27	-13.63	24.83	27.78	66.9	6.73	
1997	5.02	-2.61	-15.88	11.56	3.22	10.83	96.91	-47.43	4.48	
1998	5.17	0.95	-8.87	16.83	16.10	12.12	-17.15	266.38	10.90	
Ingresos por capítulos										
Año	1	2	3	4	5	6	7	8	9	Totales
1994	4338566	74484589	24077742	219036326	1996903	319808	1.7E+07	1523844	22365562	369740832
1995	4801342	76081562	25431403	281351467	3492430	369797	4.5E+07	1639425	12309643	454719315
1996	11731063	77032935	26236187	285900397	2802882	329984	3.1E+07	1716910	18907487	453140175
1997	7011217.52	90430831	27613388	305206692	1697811.6	5765663.5	4.3E+07	2311591.8	50211190.2	493425122
1998	9542076.51	1.07E+08	30640638	341376221	1631777.9	3493105.1	4.7E+07	5041371.7	26312487.3	570164366
Tasas de variación de los ingresos por capítulos										
Año	1	2	3	4	5	6	7	8	9	Totales
1995	10.67	2.15	5.47	28.45	74.89	15.63	161.92	7.58	-44.96	22.98
1996	11.23	-0.32	3.16	1.62	-19.74	-10.77	-29.5	4.73	53.60	-0.35
1997	923.6	13.92	5.25	-8.42	-39.43	1647.25	36.09	34.64	-73.05	8.89
1998	9	16.9	10.96	10.44	-3.89	-39.42	10.18	118.09	416.43	15.55
<b>Capítulos de pagos</b>					<b>Capítulos de ingresos</b>					
1 Gastos de personal					1 Impuestos directos					
2 Gastos en bienes corrientes y de servicios					2 Impuestos indirectos					
3 Gastos financieros					3 Tasas y otros ingresos					
4 Transferencias corrientes					4 Transferencias corrientes					
1+2+3+4 Pagos corrientes					5 Ingresos patrimoniales					
6 Inversiones reales					1+2+3+4+5 Ingresos corrientes					
7 Transferencias de capital					6 Enajenación de inversiones reales					
6+7 Pagos de capital					7 Transferencias de capital					
1+2+3+4+6+7 Pagos no financieros					6+7 Ingresos de capital					
8 Activos financieros					1+2+3+4+5+6+7 Ingresos no financieros					
9 Pasivos financieros					8 Activos financieros					
8+9 Pagos financieros					9 Pasivos financieros					
					8+9 Ingresos financieros					

Fuente: Intervención General de la Comunidad Autónoma de Canarias  
Elaboración propia

Otros epígrafes, tales como las transmisiones patrimoniales, los actos jurídicos documentados o las sucesiones y donaciones también presentan fuertes crecimientos pero dado su menor peso en la estructura de los ingresos corrientes afectan menos a la recaudación total de la comunidad. En cuanto a los ingresos de capital, destaca la fuerte reducción de la enajenación de las inversiones reales (-39.42%), aunque su peso relativo es muy pequeño, no llega al 0.5% de los ingresos totales, y el considerable incremento de las transferencias de capital (10.18%), con un peso en la estructura de ingresos del 8%. Sin embargo, en términos relativos la evolución más explosiva es la de los ingresos financieros. Considerando conjuntamente activos y pasivos financieros los ingresos de la comunidad autónoma han crecido un 323%, repartidos en un 118% de los activos, con un peso únicamente sobre los ingresos totales del 0.88%, y del 416% de los pasivos financieros, cuyo efecto es más fuerte que el anterior puesto que su peso sobre los ingresos totales ha supuesto en el año 1998 del 4.56%.

En cuanto a los gastos, las cifras provenientes de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Canarias muestran que los capítulos con mayor contención del gasto son los activos financieros, con una reducción del 17% pero con muy poco peso en el conjunto de los gastos (0.7%), los gastos financieros que se reducen en un 8.87% con un peso del 1% y los gastos en bienes corrientes y servicios cuya tasa de crecimiento se ha cifrado únicamente en el 0.95%. El hecho de que este capítulo de gasto tenga un peso del 12.6% muestra el esfuerzo por contener el gasto corriente realizado por la comunidad. Además, el capítulo de gasto de personal se mantiene en la línea seguida desde el año 1996 de contención de este tipo de gasto presentando una tasa de crecimiento del 5.17%, muy similar al 5.02% del año 1997 y por debajo del 8.84% de 1996 y 17.06% de 1995.

De hecho, el capítulo que más crece dentro de los pagos corrientes es el correspondiente a las transferencias corrientes. Por el contrario, los pagos de capital, que han supuesto en el año 1998 el 17% de todos los pagos, presentan un crecimiento que duplica el de los gastos corrientes. En su conjunto los pagos de capital crecen un 14.47% y, dentro de los mismos, las inversiones reales lo hacen en un 16.1% y las transferencias de capital en un 12.12%.

Como resumen se puede decir que los datos de pagos e ingresos de la comunidad autónoma muestran en el año 1998 una clara tendencia a controlar los gastos corrientes y destinar más recursos a la faceta inversora. Por parte de los ingresos, destacan los ingresos corrientes por su volumen, como era de esperar, y dentro de ellos los tres primeros capítulos, los impuestos directos, los indirectos y las transferencias de corrientes.

La tabla 40 muestra la cifra, el peso y la evolución a lo largo del año 1998 de los pagos de la comunidad autónoma agrupados por grupos funcionales. Como se puede observar, de cada 100 pesetas que se gasta la comunidad autónoma casi 72 tienen como destino proveer a la población de bienes públicos de naturaleza social.

<b>TABLA 40: PAGOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA POR GRUPOS FUNCIONALES. AÑO 1998</b>			
Grupo funcional	Pagos en millones de pesetas	Porcentaje sobre el total de gastos	Tasa de crecimiento 97/98
Servicios de carácter general	15818	2.90	12.63
Seguridad, protección y promoción social	33424	6.13	5.72
Producción de bienes públicos de carácter social	391738	71.86	7.47
Producción de bienes públicos de carácter económico	31131	5.71	18.9
Regulación económica de carácter general	12887	2.36	7.61
Regulación económica de sectores productivos	17699	3.25	17.4
Transferencias del sector público territorial	16773	3.08	14.2
Deuda pública	25684	4.71	90.73
Total	545154	100	10.9
Fuente: Intervención General de la Comunidad Autónoma de Canarias Elaboración propia			

En cuanto a la evolución del gasto el grupo funcional que más destaca es el de la deuda pública que se ha pasado de pagar 13466 millones de pesetas en el año 1997 a los 25684 millones del año 1998.

En términos de contabilidad nacional, las cifras anteriormente expuestas permiten finalizar el año 1998 con un incremento del ahorro bruto del 66.9% y una capacidad de financiación de 1934 millones de pesetas, lo cual supone una ratio de recursos/empleos de 100.37 frente al 99.59 con el que finalizó el año 1997.

#### 4.2. El nivel de endeudamiento de la comunidad autónoma de Canarias

El endeudamiento del sector público es una variable que en los últimos años ha ido acaparando cada vez más importancia debido a que la mayoría de los países de la OCDE estaban registrando unos niveles muy altos de déficit. Además, en el caso español, la necesidad de cumplir con los criterios de convergencia para entrar a formar parte de la unión monetaria, dos de cuyos criterios hacían relación a las finanzas públicas, ponen en una posición más relevante al endeudamiento del sector público y en concreto el de las comunidades autónomas.

Sin embargo, la importancia no sólo radica en cumplir o no los criterios de convergencia, sino que, además, no se puede olvidar que la deuda pública no es otra cosa que hipotecar el futuro de la sociedad. En todo caso, esta afirmación también habría que matizarla. El sector público es el encargado de suministrar, entre otras cosas, grandes infraestructuras cuyo uso va más allá de un año, un quinquenio, una década. Tampoco sería lógico que los contribuyentes actuales financiaran obras e infraestructuras que serán utilizadas por generaciones futuras. Como consecuencia de este argumento se llega a una especie de regla por la cual el endeudamiento se hace admisible cuando tiene como objetivo financiar inversiones mientras que es completamente perjudicial cuando se utiliza para financiar gastos corrientes. Aplicando este criterio a las cuentas anuales se podría admitir un desequilibrio presupuestario máximo cuando el endeudamiento iguala a la inversión.

En este contexto la comunidad autónoma de Canarias es una de las comunidades autónomas españolas con un menor volumen de deuda. La tabla 41 muestra la evolución de la deuda 'per cápita' y como porcentaje del Producto Interior Bruto para el período 1990-1997.

Deuda	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
Percápita	19462	31311	39399	59588	74049	76180	103950	88389
% de PIB	1.7	2.5	2.9	4.1	4.9	4.7	6.2	5
Fuente: Información obtenida de controles internos del endeudamiento 'versus' racionamiento del crédito. Fundación BBV Elaboración propia								

Estas cifras sitúan a Canarias como la comunidad autónoma española con menor nivel de endeudamiento como porcentaje del Producto Interior Bruto dentro del conjunto de comunidades del artículo 151.

Un estudio más detallado del nivel de endeudamiento público se puede realizar mediante el cálculo de un índice sintético de endeudamiento. Monasterio (1997)<sup>3</sup> plantea un índice sintético que pretende recoger la

<sup>3</sup> Monasterio, C. (1997): "Endeudamiento y déficit de las Administraciones autonómicas", en E. Fuentes Quintana et al, *Déficit Público y convergencia europea*, Ediciones Price Waterhouse, páginas 246-288.

multiplicidad de dimensiones que definen el endeudamiento autonómico. El índice<sup>4</sup> se compone de un total de seis indicadores básicos de endeudamiento, que son:

- a) Deuda 'per cápita'
- b) Tanto por uno de la deuda sobre el Producto Interior Bruto
- c) Carga de la deuda
- d) Destino de la deuda a inversiones
- e) Cumplimiento del Escenario de Consolidación Presupuestaria
- f) Confianza del sistema financiero.

La transformación y combinación de los seis indicadores se hace de tal manera que el índice toma siempre valores positivos y cuanto más cercano a cero tenga su valor significa que el nivel de endeudamiento es menor y cuanto más se aleje de cero, el nivel de endeudamiento es más alto. Además, es comparable entre distintos territorios cuando ellos han sido considerados en el cálculo del índice. Es decir, el valor del índice sintético de Monasterio (1997) está en función de qué territorios se incorporan en la elaboración del mismo y sólo permite la comparación entre dichos territorios.

Los resultados del índice para el conjunto de comunidades autónomas españolas se muestran en la tabla 42 en donde destaca para el período de 1993 a 1997 la comunidad autónoma de Canarias como la comunidad española con menor nivel de endeudamiento.

	<b>1993</b>	<b>1994</b>	<b>1995</b>	<b>1996</b>	<b>1997</b>
Andalucía	8.5	10.5	7.5	17.5	14.5
Canarias	6	8	4	5	1
Cataluña	18	23	33	32	24
Galicia	20	18	13.5	13.5	18.5
Navarra	25	23	15	16	16
País Vasco	13	17	12	12	13
Valencia	14.5	14.5	23.5	14.5	15.5
Aragón	23	27	23	27	28
Asturias	17	17	15	20	17
Baleares	17	11.5	10.5	6.5	10
Cantabria	28	20	21	11	9
Castilla y León	8.5	12.5	9.5	15.5	16.5
Castilla y La Mancha	3	9	4	5	9
Extremadura	19	26	23	21	21
La Rioja	24	20	18	17	17
Madrid	30	25	26	36	31
Murcia	31	35	19	28	29

Fuente: Información obtenida de controles internos del endeudamiento 'versus' racionamiento del crédito. Fundación BBV  
Elaboración Monasterio y otros (1999)

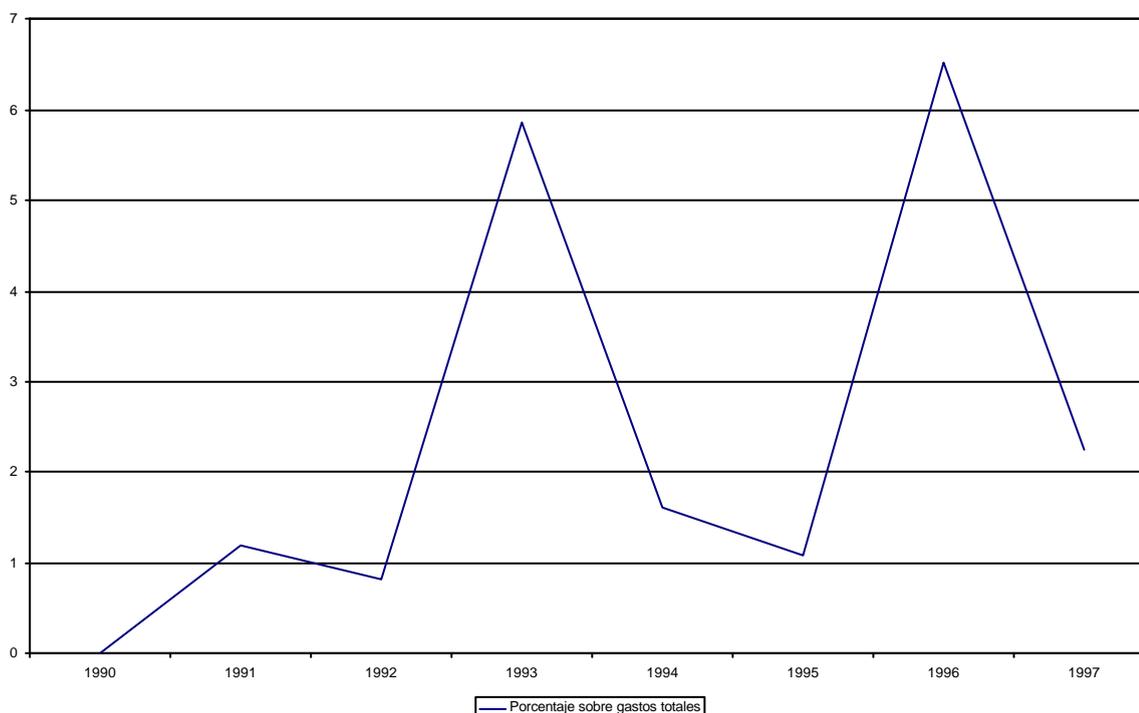
Un elemento importante en el análisis del proceso de endeudamiento del sector público es el comportamiento de su deuda a corto plazo (menos de un año), más concretamente, su destino. En principio, su destino es la tesorería pública y se crea con el fin de cubrir los desfases entre los flujos de gastos y la recaudación impositiva junto con la recepción de las transferencias estatales.

<sup>4</sup> Para una descripción de cada una de las variables véase Monasterio, C. (1999): "Controles Internos del Endeudamiento versus Racionamiento del Crédito. Estudio Especial del Caso de las Comunidades Autónomas Españolas". Fundación BBV. Economía Pública. Bilbao.

Como se puede observar en el gráfico 41 la tendencia de la comunidad autónoma de Canarias es de incremento del peso de la deuda a corto plazo, medida como porcentaje de los gastos totales. Sin embargo, debemos destacar dos aspectos: en primer lugar, la fuerte reducción que se produce en el año 1997, y, en segundo lugar, la comunidad autónoma de Canarias es una de las comunidades que presentan un menor peso de su deuda a corto plazo sobre los gastos totales. Además, el análisis realizado para el período 1991-1997 concluye que, en todos estos años, los incrementos totales de la deuda han sido menores o iguales que los gastos de inversión para dicho año. Para esta comparación los gastos de inversión se han calculado en un sentido amplio siguiendo los mismos criterios que emplea el FEDER. Es decir, las inversiones se calculan como las inversiones reales más las transferencias de capital realizadas menos el importe de las transferencias de capital recibidas.

Por último, en cuanto a la deuda pública la propia Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas (LOFCA) establece como tope del servicio de la deuda el 25% de los ingresos corrientes. Estableciendo como numerador el volumen anual de los intereses que genera la deuda más el importe amortizado de la misma, y en el denominador, los ingresos corrientes excluidos los correspondientes a la gestión financiera local, puesto que en este caso la comunidad autónoma no es más que un enlace entre la Administración Central y los Entes Locales, se obtienen unas cifras para Canarias que se sitúan en torno al 4% en los últimos años. Para el año 1997 el valor es del 3.33%, el menor de todas las comunidades autónomas españolas, con un valor medio de todas las comunidades del 8.08%. Además, para el período 1990 a 1997 el valor máximo que ha alcanzado este indicador es del 6.72% en el año 1993, muy por debajo del límite del 25% que establece la LOFCA.

GRÁFICO 41: DEUDA A CORTO PLAZO



Fuente: Información obtenida de MONASTERIO, C., SANCHEZ, I. Y BLANCO, F. (1999)  
 Elaboración propia

En consecuencia, el comportamiento de la deuda pública en Canarias, a falta de los datos correspondientes al año 1998, no parece que sea un problema para la salud financiera de las cuentas de la comunidad autónoma. Durante todos los años analizados la disciplina presupuestaria ha permitido mantenerse a unos niveles de endeudamiento muy por debajo de lo que se establece en la LOFCA y cumpliendo en todos ellos la regla de genérica aceptación por la cual el endeudamiento tiene como finalidad la financiación de inversiones.

### 4.3. El Programa de Cooperación Económica Local

La información a nivel local es de poca accesibilidad y de naturaleza heterogénea con lo cual su análisis se hace casi imposible o se realiza con un elevado nivel de retraso. En este apartado se analizará la evolución del Programa de Cooperación Económica Local (PCEL) a través de la información suministrada por el Ministerio de Administraciones Públicas.

El primer dato a destacar es el peso que tienen estas subvenciones en el contexto nacional. Canarias ha recibido una proporción cada vez mayor de estas ayudas a lo largo de los años 1996 a 1998. La importancia relativa de Canarias en este programa sobre el total nacional ha pasado del 4.57% en el año 1996, al 6.16% en 1997 y al 6.89% en el año 1998. Además, los niveles de contratación se pueden considerar satisfactorios puesto que en los tres años estudiados se ha superado el 96% de la contratación total siendo la más baja la del año 1998 con un 96.04%. Sin embargo, los niveles de ejecución no son tan satisfactorios. El nivel máximo de ejecución ha sido el 89.7% en el año 1997 y del 87.8% en 1996. Por el contrario, el año 1998 únicamente alcanza un nivel de ejecución del 28%. Esta cifra, toda vez que se ha contratado el 96% de la subvención, puede estar indicando un retraso en la ejecución o simplemente que la duración de las obras, por su envergadura, ha superado en el tiempo el año 1998 y se han finalizado o están finalizando en el año 1999. En todo caso, la cifra está por encima de la correspondiente nacional que se sitúa en el 24%. En concreto de las 182 obras con subvención del MAP para el año 1998, únicamente 30 se han finalizado. Además, de las 226 obras totales sólo han finalizado 34.

La tabla 43 muestra el volumen aprobado, contratado y ejecutado en Canarias para los años 1996, 1997 y 1998 y su reparto proporcional por islas. Como se puede observar las dos islas capitalinas presentan un peso que se sitúa alrededor del 25% para cada una de ellas en cuanto al volumen de las subvenciones aprobadas. En relación a la contratación, el comportamiento en ambas islas es coherente con su peso en cuanto al peso de las obras aprobadas, pero, sin embargo, destaca el bajo volumen de obra ejecutada en Tenerife en el año 1996, solo un 18.59% frente a un peso de la obra contratada del 23.98%, y en Gran Canaria en los años 1997 y 1998. En estos dos años el peso de la obra contratada es del 21.1% y 25.11% para los años 1997 y 1998 y, sólo se ha ejecutado un 16.59% en el primer año y un 16.07% en el segundo. Por el contrario, el ritmo de ejecución en Tenerife en el año 1998 es del 44.36%, casi triplica a la siguiente isla con mayor nivel de ejecución.

En importancia relativa, La Palma es la tercera isla en peso relativo en la asignación de los fondos del Ministerio de Administraciones Públicas dentro del Programa de Cooperación Económica Local seguida de Fuerteventura y, a mayor distancia Lanzarote y El Hierro. El peso de La Palma evoluciona desde el 20.19% en el año 1996 hasta el 14.62% en 1998. Como se puede observar, es un peso muy importante para el tamaño tanto territorial como en población y corporaciones locales.

TABLA 43: ESTRUCTURA DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN ECONÓMICA LOCAL

TERRITORIO	1996			1997			1998		
	subvención del MAP			subvención del MAP			subvención del MAP		
	Aprobada	Contratada	Ejecutada	Aprobada	Contratada	Ejecutada	Aprobada	Contratada	Ejecutada
Canarias. Importe	1154.89	1133.32	1014.38	1082.51	1053.77	970.79	1270.97	1220.62	357.65
Gran Canaria	25.80	24.39	24.05	22.91	21.10	16.59	25.42	25.11	16.07
Lanzarote	7.31	7.45	8.25	7.93	8.15	8.84	8.36	8.70	2.51
Fuerteventura	8.86	9.03	9.89	13.26	13.62	14.65	13.51	14.07	12.44
Tenerife	23.53	23.98	18.59	24.94	25.34	25.54	22.36	22.23	44.36
La Palma	20.19	20.58	22.94	15.87	16.30	17.69	14.62	13.51	16.70
La Gomera	8.74	8.91	9.95	9.68	9.94	10.79	10.02	10.43	5.06
El Hierro	5.56	5.66	6.32	5.41	5.56	5.88	5.71	5.94	2.86
Canarias	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Ministerio de Administraciones Públicas  
Elaboración propia

Recordemos que, por ejemplo, en el año 1996 la isla de Tenerife tenía un peso del 23.53% en las subvenciones del Ministerio de Administraciones Públicas lo cual supone una subvención aprobada de 271.73 millones de pesetas mientras que La Palma alcanza la cifra de 233.22 millones de pesetas.

En cuanto al nivel de obra ejecutada en las islas no capitalinas, en líneas generales es superior al de las islas capitalinas excepto en los datos del año 1998. Para este año únicamente La Palma presenta un porcentaje de ejecución sobre el total de la comunidad por encima del porcentaje del peso en la obra aprobada y contratada. De esta manera, la obra aprobada para La Palma es del 14.62%, la contratada es de 13.51% y la ejecutada es del 16.7%. Por el contrario, tal y como se puede ver de la tabla 43, el resto de islas no capitalinas tienen un peso en la ejecución por debajo de su peso en el volumen aprobado y contratado. En concreto, Fuerteventura tiene un peso del 12.44% en la ejecución frente a un 13.51% en la aprobada y 14.07% en la contratada. Las otras tres islas tienen una discrepancia entre estos pesos mucho mayor. Lanzarote presenta un 2.51% de peso en la obra ejecutada frente al 8.36% y 8.7% en la obra aprobada y ejecutada respectivamente, La Gomera presenta en porcentaje del 5% para la ejecutada y en torno al 10% en la aprobada y la contratada y en El Hierro se aprueba y contrata casi el 6% de la subvención total y no se llega a ejecutar el 3%.

## Anexo 4.1. Traspasos de competencias a la Comunidad Autónoma de Canarias

Materia	Reales Decretos
Administración de justicia	<p>1.- <b>Real Decreto 2462/1996</b>, de 2 de diciembre, sobre traspaso de funciones de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de <b>provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia</b>. (B.O.E. 20-12-96)</p> <p>2.- <b>Real Decreto 2463/1996</b>, de 2 de diciembre, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de <b>provisión de medios personales al servicio de la Administración de Justicia</b>. (B.O.E. 20-12-96)</p>
Administración laboral	<p>1.- <b>Real Decreto 2412/1983</b>, de 20 de julio, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de <b>guarderías infantiles laborales</b> (B.O.E. 13-9-83).</p> <p>2.- <b>Real Decreto 2418/1983</b>, de 28 de julio, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de <b>Mutualidades no integradas en la Seguridad Social</b> (B.O.E. 13-9-83).</p> <p>3.- <b>Real Decreto 3409/1983</b>, de 21 de diciembre, de traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de <b>fundaciones benéficas y laborales</b> (B.O.E. 9-2-84).</p> <p>4.- <b>Real Decreto 661/1984</b>, de 25 de enero, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de <b>mediación, arbitraje y conciliación</b> (B.O.E. 4-4-84).</p> <p>5.- <b>Real Decreto 1033/1984</b>, de 11 de abril, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Canarias en materia <b>trabajo</b> (B.O.E. 1-6-84).</p> <p>6.- <b>Real Decreto 1724/1984</b>, de 18 de julio, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de <b>Gabinetes Técnicos Provinciales del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo</b> (B.O.E. 25-9-84).</p> <p>7.- <b>Real Decreto 250/1985</b>, de 23 de enero, sobre traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de <b>Unidad Administradora del Fondo Nacional de Protección al Trabajo</b> (B.O.E. 5-3-85).</p> <p>8.- <b>Real Decreto 251/1985</b>, de 23 de enero, sobre traspaso de funciones y servicios a la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de <b>expedientes de regulación de empleo</b> (B.O.E. 5-3-85).</p> <p>9.- <b>Real Decreto 1306/1990</b>, de 26 de octubre, sobre traspaso de funciones de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de <b>calificación y registro administrativo de Sociedades Anónimas Laborales</b> (B.O.E. 31-10-90).</p> <p>10.- <b>Real Decreto 447/1994</b>, de 11 de marzo, sobre traspaso de funciones y servicios en materia de <b>gestión de la formación profesional ocupacional</b> a la Comunidad Autónoma de Canarias (B.O.E. 13-4-94).</p>
Agricultura y ganadería	<p>1.- <b>Real Decreto 2843/1979</b>, de 7 de diciembre, sobre transferencias de la Administración del Estado a la Junta de Canarias en materia de <b>actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, urbanismo, agricultura, turismo, administración local, cultura y sanidad</b> (B.O.E. 24-12-79).</p> <p>2.- <b>Real Decreto 3538/1981</b>, de 29 de diciembre, por el que se transfieren competencias en materia de <b>Agricultura</b> a la Junta de Canarias (B.O.E. 6-3-82).</p> <p>3.- <b>Real Decreto 2773/1983</b>, de 5 de octubre, sobre traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de <b>agricultura</b> (B.O.E. 7-11-83)</p>

Materia	Reales Decretos
	<p>4.- <b>Real Decreto 780/1984</b>, de 8 de febrero, sobre valoración definitiva y ampliación de funciones y medios adscritos a los servicios traspasados y adaptación de los transferidos en fase preautonómica a la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de <b>Agricultura</b> (B.O.E. 23-4-84).</p> <p>5.- <b>Real Decreto 1892/1984</b>, de 12 de septiembre, sobre traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de <b>Centros Nacionales de Selección y Reproducción Animal</b> (B.O.E. 27-10-84).</p> <p>6.- <b>Real Decreto 241/1985</b>, de 6 de febrero, sobre traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de <b>semillas y plantas de vivero</b> (B.O.E. 2-3-85).</p> <p>7.- <b>Real Decreto 997/1985</b>, de 25 de mayo, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de <b>laboratorios agrarios y de sanidad y producción animal</b> (B.O.E. 25-6-85).</p> <p>8.- <b>Real Decreto 1937/1985</b>, de 9 de octubre, sobre valoración definitiva y ampliación de funciones traspasadas de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de <b>reforma y desarrollo agrario</b> (B.O.E. 23-10-85).</p> <p>9.- <b>Real Decreto 1938/1985</b>, de 9 de octubre, sobre traspaso de funciones del Estado a la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de <b>pesca en aguas interiores, marisqueo y acuicultura</b> (B.O.E. 23-10-85).</p> <p>10.- <b>Real Decreto 2614/1985</b>, de 18 de diciembre, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de <b>conservación de la naturaleza</b> (B.O.E. 15-1-86).</p> <p>11.- <b>Real Decreto 492/1994</b>, de 17 de marzo, sobre ampliación de medios adscritos a los servicios traspasados a la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de <b>agricultura</b>. (B.O.E. 8-4-94).</p> <p>12.- <b>Real Decreto 493/1994</b>, de 17 de marzo, sobre ampliación de los medios adscritos a los servicios traspasados a la Comunidad Autónoma de Canarias, en materia de <b>conservación de la naturaleza</b> (B.O.E. 8-4-94).</p> <p>13.- <b>Real Decreto 283/1995</b>, de 24 de febrero, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de <b>sociedades agrarias de transformación</b>. (B.O.E. 15-3-95)</p> <p>14.- <b>Real Decreto 285/1995</b>, de 24 de febrero, sobre ampliación de medios adscritos a los servicios traspasados a la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de <b>laboratorios agrarios y de sanidad y producción animal</b>. (B.O.E. 15-3-95).</p> <p>15.- <b>Real Decreto 287/1995</b>, de 24 de febrero, sobre ampliación de los medios adscritos a los servicios traspasados a la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de <b>agricultura (reforma y desarrollo agrario)</b>. (B.O.E. 15-3-95).</p> <p>16.- <b>Real Decreto 281/1995</b>, de 24 de febrero, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de <b>Cámaras agrarias</b>. (B.O.E. 18-3-95).</p> <p>17.- <b>Real Decreto 282/1995</b>, de 24 de febrero, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de <b>defensa contra fraudes y calidad agroalimentaria</b>. (B.O.E. 18-3-95).</p> <p>18.- <b>Real Decreto 289/1995</b>, de 24 de febrero, sobre ampliación de los medios adscritos a los servicios traspasados a la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de <b>conservación de la naturaleza</b>. (B.O.E. 18-3-95).</p> <p>19.- <b>Real Decreto 291/1995</b>, de 24 de febrero, sobre ampliación de los medios adscritos a los servicios traspasados a la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de <b>agricultura (SENPA)</b>. (B.O.E. 18-3-95).</p>
Aguas	<p>1.- <b>Real Decreto 482/1985</b>, de 6 de marzo, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de <b>Obras Hidráulicas</b> (B.O.E. 13-4-85).</p>

Materia	Reales Decretos
Comercio	<p>1.- <b>Real Decreto 2916/1983</b>, de 19 de octubre, sobre transferencia de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de <b>disciplina de mercado</b> (B.O.E. 25-11-83).</p> <p>2.- <b>Real Decreto 3172/1983</b>, de 9 de noviembre, de traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de <b>reforma de estructuras comerciales</b> (B.O.E. 28-12-83).</p> <p>3.- <b>Real Decreto 3173/1983</b>, de 9 de noviembre, de traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de <b>intervención de precios</b> (B.O.E. 28-12-83).</p> <p>4.- <b>Real Decreto 3174/1983</b>, de 9 de noviembre, de traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de <b>ferias interiores, comercio interior y Cámaras de Comercio, Industria y Navegación</b> (B.O.E. 28-12-83).</p>
Corporaciones de derecho público	<p>1.- <b>Real Decreto 2049/1983</b>, de 29 de junio, sobre traspaso de funciones a la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de <b>Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana</b> (B.O.E. 4-8-83).</p> <p>2.- <b>Real Decreto 2088/1983</b>, de 29 de junio, sobre traspaso de funciones a la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de <b>Colegios Oficiales o Profesionales</b> (B.O.E. 6-8-83).</p> <p>3.- <b>Real Decreto 3174/1983</b>, de 9 de noviembre, de traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de <b>ferias interiores, comercio interior y Cámaras de Comercio, Industria y Navegación</b> (B.O.E. 28-12-83).</p> <p>4.- <b>Real Decreto 491/1994</b>, de 17 de marzo, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Canarias, en materia de <b>cofradías de pescadores</b> (B.O.E. 8-4-94).</p> <p>5.- <b>Real Decreto 281/1995</b>, de 24 de febrero, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de <b>Cámaras agrarias</b>. (B.O.E. 18-3-95).</p>
Cultura	<p>1.- <b>Real Decreto 2843/1979</b>, de 7 de diciembre, sobre transferencias de la Administración del Estado a la Junta de Canarias en materia de <b>actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, urbanismo, agricultura, turismo, administración local, cultura y sanidad</b> (B.O.E. 24-12-79).</p> <p>2.- <b>Real Decreto 2798/1982</b>, de 12 de agosto, sobre transferencia de competencias, funciones y servicios de la Administración del Estado a la Junta de Canarias en materia de <b>Cultura</b> (B.O.E. 5-11-82).</p> <p>3.- <b>Real Decreto 3355/1983</b>, de 28 de diciembre, sobre traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de <b>cultura</b> (B.O.E. 27-1-84)</p> <p>4.- <b>Real Decreto 301/1984</b>, de 25 de enero, sobre valoración definitiva, ampliación de medios adscritos a los servicios traspasados y adaptación de los transferidos en fase preautonómica a la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de <b>cultura</b> (B.O.E. 17-2-84)</p> <p>5.- <b>Real Decreto 537/1993</b>, de 12 de abril, sobre ampliación de los medios adscritos a los servicios traspasados a la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de <b>deportes</b> (B.O.E. 7-5-93).</p> <p>6.- <b>Real Decreto 288/1995</b>, de 24 de febrero, sobre ampliación de los medios adscritos a los servicios traspasados a la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de <b>cultura</b>. (B.O.E. 15-3-95).</p> <p>7.- <b>Real Decreto 292/1995</b>, de 24 de febrero, sobre ampliación de las funciones y los medios adscritos a los servicios traspasados a la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de <b>cultura (puntos de información cultural)</b>. (B.O.E. 18-3-95).</p>

Materia	Reales Decretos
Educación e investigación	<p>1.- <b>Real Decreto 2091/1983</b>, de 28 de julio, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de <b>educación</b> (B.O.E. 6-8-83).</p> <p>2.- <b>Real Decreto 3415/1983</b>, de 28 de diciembre, sobre traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de <b>investigación agraria</b> (B.O.E. 10-2-84).</p> <p>3.- <b>Real Decreto 1939/1985</b>, de 9 de octubre, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de <b>enseñanzas profesionales náutico-pesqueras</b> (B.O.E. 23-10-85).</p> <p>4.- <b>Real Decreto 928/1986</b>, de 21 de marzo, sobre ampliación de medios adscritos a los servicios traspasados a la Comunidad Autónoma de Canarias, en materia de <b>educación no universitaria (Centros de Formación Profesional Reglada)</b> (B.O.E. 13-5-86).</p> <p>5.- <b>Real Decreto 2514/1986</b>, de 7 de noviembre, sobre ampliación de medios adscritos a los servicios traspasados a la Comunidad Autónoma de Canarias, en materia de <b>educación no universitaria (Institutos de Orientación Educativa y Profesional y Centro ECCA)</b> (B.O.E. 10-12-86).</p> <p>6.- <b>Real Decreto 2802/1986</b>, de 12 de diciembre, de traspaso de funciones y servicios a la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de <b>Universidades</b> (B.O.E. 24-2-87).</p> <p>7.- <b>Real Decreto 1307/1990</b>, de 26 de octubre, de modificación de medios adscritos a los servicios traspasados a la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de <b>Educación</b> (B.O.E. 31-10-90).</p> <p>8.- <b>Real Decreto 1308/1990</b>, de 26 de octubre, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de <b>Enseñanzas de Graduado Social</b> (B.O.E. 31-10-90).</p> <p>9.- <b>Real Decreto 1309/1990</b>, de 26 de octubre, sobre traspaso a la Comunidad Autónoma de Canarias de las funciones y servicios del Estado en materia de <b>Enseñanzas Superiores de Marina Civil</b> (B.O.E. 31-10-90).</p> <p>10.- <b>Real Decreto 536/1993</b>, de 12 de abril, sobre ampliación de medios adscritos a los servicios traspasados a la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de <b>educación no universitaria</b> (B.O.E. 5-5-93).</p> <p>11.- <b>Real Decreto 2467/1996</b>, de 2 de diciembre, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de <b>enseñanzas náutico-deportivas y subacuático-deportivas</b>. (B.O.E. 20-12-96)</p> <p>12.- <b>Real Decreto 2469/1996</b>, de 2 de diciembre, sobre ampliación de los servicios de la Administración del Estado traspasados a la Comunidad Autónoma de Canarias, por el Real Decreto 2091/1983, de 28 de julio, en materia de <b>educación</b>. (B.O.E. 20-12-96)</p>
Industria	<p>1.- <b>Real Decreto 2578/1982</b>, de 24 de julio, sobre transferencia de competencias, funciones y servicios de la Administración del Estado a la Junta de Canarias en materia de <b>Industria y Energía</b> (B.O.E. 16-10-82).</p> <p>2.- <b>Real Decreto 2091/1984</b>, de 26 de septiembre, sobre valoración definitiva y ampliación de medios adscritos a los servicios traspasados y adaptación de los transferidos en fase preautonómica a la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de <b>industria, energía y minas</b> (B.O.E. 20-11-84).</p> <p>3.- <b>Real Decreto 2099/1984</b>, de 10 de octubre, sobre traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de <b>pequeña y mediana empresa industrial</b> (B.O.E. 22-11-84).</p> <p>4.- <b>Real Decreto 2466/1996</b>, de 2 de diciembre, sobre traspaso de funciones de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de <b>instalaciones radiactivas de segunda y tercera categorías</b>. (B.O.E. 20-12-96)</p>

Materia	Reales Decretos
Interior	<p>1.- <b>Real Decreto 1115/1985</b>, de 5 de junio, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de <b>Espectáculos Públicos</b> (B.O.E. 9-7-85).</p> <p>2.- <b>Real Decreto 1116/1985</b>, de 5 de junio, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de <b>Casinos, Juegos y Apuestas</b> (B.O.E. 9-7-85).</p>
Medio ambiente	<p>1.- <b>Real Decreto 2843/1979</b>, de 7 de diciembre, sobre transferencias de la Administración del Estado a la Junta de Canarias en materia de <b>actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, urbanismo, agricultura, turismo, administración local, cultura y sanidad</b> (B.O.E. 24-12-79).</p> <p>2.- <b>Real Decreto 3153/1983</b>, de 2 de noviembre, sobre traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de <b>estudios de ordenación del territorio y medio ambiente</b> (B.O.E. 27-12-83).</p> <p>3.- <b>Real Decreto 3364/1983</b>, de 2 de noviembre, sobre traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de <b>medio ambiente</b> (B.O.E. 30-1-84).</p>
Medios de comunicación	<p>1.- <b>Real Decreto 801/1986</b>, de 7 de marzo, de traspaso de funciones de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de <b>medios de comunicación social</b> (B.O.E. 26-4-86).</p>
Puertos y aeropuertos	<p>1.- <b>Real Decreto 2250/1985</b>, de 23 de octubre, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de <b>puertos</b> (B.O.E. 3-12-85).</p>
Régimen local	<p>1.- <b>Real Decreto 2843/1979</b>, de 7 de diciembre, sobre transferencias de la Administración del Estado a la Junta de Canarias en materia de <b>actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, urbanismo, agricultura, turismo, administración local, cultura y sanidad</b> (B.O.E. 24-12-79).</p> <p>2.- <b>Real Decreto 2613/1982</b>, de 24 de julio, sobre transferencia de competencias, funciones y servicios de la Administración del Estado a la Junta de Canarias en materia de <b>Administración Local</b> (B.O.E. 19-10-82).</p> <p>3.- <b>Real Decreto 3567/1983</b>, de 25 de agosto, sobre valoración definitiva y ampliación de medios adscritos a los servicios traspasados a la Comunidad de Canarias en materia de <b>administración local</b> (B.O.E. 22-3-84).</p>
Sanidad y farmacia	<p>1.- <b>Real Decreto 2843/1979</b>, de 7 de diciembre, sobre transferencias de la Administración del Estado a la Junta de Canarias en materia de <b>actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, urbanismo, agricultura, turismo, administración local, cultura y sanidad</b> (B.O.E. 24-12-79).</p> <p>2.- <b>Real Decreto 837/1984</b>, de 8 de febrero, sobre valoración definitiva, ampliación de medios adscritos a los servicios traspasados y adaptación de los transferidos en fase preautonómica a la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de <b>sanidad</b> (B.O.E. 5-5-84).</p> <p>3.- <b>Real Decreto 489/1986</b>, de 21 de febrero, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de <b>Sanidad (AISNA)</b> (B.O.E. 11-3-86).</p> <p>4.- <b>Real Decreto 2468/1996</b>, de 2 de diciembre, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de <b>ejecución de la legislación sobre productos farmacéuticos</b>. (B.O.E. 20-12-96)</p>

Materia	Reales Decretos
Seguridad Social	<p>1.- <b>Real Decreto 1935/1985</b>, de 23 de enero, sobre traspaso a la C.A.C. de funciones y servicios del <b>Instituto Nacional de Servicios Sociales (NSERSO)</b> de la Seguridad Social (B.O.E. 23-10-85).</p> <p>2.- <b>Real Decreto 446/1994</b>, de 11 de marzo, sobre traspaso a la C.A.C. de las funciones y servicios del <b>Instituto Nacional de la Salud</b> (B.O.E. 9-4-94).</p> <p>3.- <b>Real Decreto 2464/1996</b>, de 2 de diciembre, sobre traspaso a la C.A.C. de las funciones y servicios de la Seguridad Social en materia de <b>asistencia sanitaria encomendada al Instituto Social de la Marina (ISM)</b>. (B.O.E. 20-12-96)</p>
Servicios sociales	<p>1.- <b>Real Decreto 251/1982</b>, de 15 de enero, sobre transferencia de competencias, funciones y servicios de la Administración del Estado a Entes Preautonómicos en materia de <b>Servicios y Asistencia Sociales</b> (B.O.E. 15-2-82).</p> <p>2.- <b>Real Decreto 3408/1983</b>, de 21 de diciembre, de traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de <b>tiempo libre</b> (B.O.E. 9-2-84).</p> <p>3.- <b>Real Decreto 1076/1984</b>, de 29 de febrero, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de <b>protección a la mujer</b> (B.O.E. 8-6-84).</p> <p>4.- <b>Real Decreto 1947/1984</b>, de 26 de septiembre, sobre ampliación del traspaso de funciones y servicios y adaptación de los medios transferidos en régimen preautonómico a la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de <b>asistencia y servicios sociales</b> (B.O.E. 6-11-84).</p> <p>5.- <b>Real Decreto 1056/1985</b>, de 5 de junio, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de <b>Protección de Menores</b> (B.O.E. 3-7-85).</p> <p>6.- <b>Real Decreto 1300/1990</b>, de 26 de octubre, sobre ampliación de medios adscritos a los servicios traspasados a la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de <b>Protección de Menores</b> (B.O.E. 30-10-90).</p> <p>7.- <b>Real Decreto 286/1995</b>, de 24 de febrero, sobre ampliación de medios a la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de <b>Juventud (TIVE)</b>. (B.O.E. 15-3-95).</p> <p>8.- <b>Real Decreto 2465/1996</b>, de 2 de diciembre, sobre ampliación de medios adscritos a los servicios de la Administración del Estado traspasados a la Comunidad Autónoma de Canarias por el Real Decreto 1076/1984, de 29 de febrero, en materia de <b>protección a la mujer</b>. (B.O.E. 20-12-96)</p>
Transporte, infraestructuras del transporte	<p>1.- <b>Real Decreto 3523/1981</b>, de 18 de diciembre, sobre transferencia de competencias de la Administración del Estado a la Junta de Canarias en materia de <b>transportes terrestres</b> (B.O.E. 22-2-82).</p> <p>2.- <b>Real Decreto 3344/1983</b>, de 16 de noviembre, sobre valoración definitiva, ampliación de medios adscritos a los servicios traspasados y adaptación de los transferidos en fase preautonómica a la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de <b>transportes terrestres</b> (B.O.E. 23-1-84).</p> <p>3.- <b>Real Decreto 2125/1984</b>, de 1 de agosto, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de <b>carreteras</b> (B.O.E. 29-11-84).</p> <p>4.- <b>Real Decreto 1299/1990</b>, de 26 de octubre, de traspasos a la Comunidad Autónoma de Canarias de los medios personales, presupuestarios y patrimoniales adscritos al ejercicio de las facultades delegadas por la Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, en relación con los <b>transportes por carretera y por cable</b> (B.O.E. 30-10-90).</p> <p>5.- <b>Real Decreto 284/1995</b>, de 24 de febrero, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de <b>Transporte marítimo</b>. (B.O.E. 15-3-95).</p>

Materia	Reales Decretos
Turismo	<p>1.- <b>Real Decreto 2843/1979</b>, de 7 de diciembre, sobre transferencias de la Administración del Estado a la Junta de Canarias en materia de <b>actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, urbanismo, agricultura, turismo, administración local, cultura y sanidad</b> (B.O.E. 24-12-79).</p> <p>2.- <b>Real Decreto 2807/1983</b>, de 5 de octubre, sobre traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de <b>turismo</b> (B.O.E. 11-11-83).</p>
Urbanismo y vivienda	<p>1.- <b>Real Decreto 2843/1979</b>, de 7 de diciembre, sobre transferencias de la Administración del Estado a la Junta de Canarias en materia de <b>actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, urbanismo, agricultura, turismo, administración local, cultura y sanidad</b> (B.O.E. 24-12-79).</p> <p>2.- <b>Real Decreto 2729/1983</b>, de 25 de agosto, sobre traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de <b>vivienda rural</b> (B.O.E. 28-10-83).</p> <p>3.- <b>Real Decreto 3153/1983</b>, de 2 de noviembre, sobre traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de <b>estudios de ordenación del territorio y medio ambiente</b> (B.O.E. 27-12-83).</p> <p>4.- <b>Real Decreto 959/1984</b>, de 29 de febrero, sobre traspaso de funciones y servicios a la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de <b>ordenación del litoral y vertidos al mar</b> (B.O.E. 24-5-84).</p> <p>5.- <b>Real Decreto 1445/1984</b>, de 8 de febrero, sobre valoración definitiva, ampliación de funciones, servicios y medios y adaptación de lo transferido a la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de <b>Urbanismo</b> (B.O.E. 1-8-84).</p> <p>6.- <b>Real Decreto 1626/1984</b>, de 1 de agosto, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de <b>patrimonio arquitectónico, control de la calidad de edificación y vivienda</b> (B.O.E. 14-9-84).</p> <p>7.- <b>Real Decreto 810/1985</b>, de 30 de abril, sobre traspaso a la Comunidad Autónoma de Canarias de las participaciones de la <b>Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento del Suelo (SEPES)</b> en determinadas entidades urbanísticas. (B.O.E. 3-6-85).</p> <p>8.- <b>Real Decreto 436/1988</b>, de 6 de mayo, sobre ampliación de medios adscritos a los servicios de la Administración del Estado, traspasados a la Comunidad Autónoma de Canarias por Real Decreto 1626/1984, de 1 de agosto, en materia de <b>patrimonio arquitectónico, control de la calidad de la edificación y vivienda</b> (B.O.E. 10-5-88).</p> <p>9.- <b>Real Decreto 1298/1990</b>, de 26 de octubre, sobre ampliación de medios adscritos a los servicios de la Administración del Estado traspasados a la Comunidad Autónoma de Canarias por Real Decreto 1626/1984, de 1 de agosto, en materia de <b>Patrimonio Arquitectónico, Control de la Calidad de la Edificación y Vivienda</b> (B.O.E. 30-10-90).</p> <p>10.- <b>Real Decreto 290/1995</b>, de 24 de febrero, sobre ampliación de los medios adscritos a los servicios traspasados a la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de <b>patrimonio arquitectónico, control de la calidad de la edificación y vivienda</b>. (B.O.E. 18-3-95).</p>
Cooperativas, fundaciones y asociaciones	<p>1.- <b>Real Decreto 3409/1983</b>, de 21 de diciembre, de traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de <b>fundaciones benéficas y laborales</b> (B.O.E. 9-2-84).</p> <p>2.- <b>Real Decreto 1205/1985</b>, de 3 de julio, sobre traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de <b>Asociaciones</b> (B.O.E. 23-7-85).</p>

Materia	Reales Decretos
Reales Decretos no incluidos en la relación anterior	<p><b>1.- Real Decreto-Ley 2/1981</b>, de 16 de enero, por el que se transfiere a la Junta de Canarias, las competencias y funciones atribuidas a la <b>Junta Económica Interprovincial de Canarias</b> y a la <b>Junta Interprovincial de Arbitrios Insulares</b>, y se crea un <b>Fondo Transitorio Interinsular</b> (B.O.E. 23-1-81).</p> <p><b>2.- Real Decreto 294/1985</b>, de 6 de febrero, por el que se traspasan a la Comunidad Autónoma de Canarias los servicios del Estado correspondientes a las competencias asumidas por aquélla en relación con los <b>tributos cedidos, asesoramiento jurídico, defensa en juicio y fiscalización-intervención</b> (B.O.E. 12-3-85).</p> <p><b>3.- Real Decreto 970/1987</b>, de 17 de julio, sobre <b>redistribución de inmuebles y locales</b> entre la Administración del Estado y la de la Comunidad Autónoma de Canarias (B.O.E. 28-7-87).</p>

## CAPITULO 5: TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN CANARIAS

### 5.1. Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). Sociedad de la Información.

Las especiales características de Canarias que siempre han supuesto un handicap en sus relaciones con el exterior respecto a sus comunicaciones, intercambios de mercancías e información, desplazamientos etc... constituyen ahora el motor que debe impulsar el aprovechamiento óptimo de la introducción de las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación. La incorporación de Canarias a esta carrera es de vital importancia para su acercamiento a los centros de desarrollo tecnológico europeos que puede mitigar los problemas de exclusión derivados de la insularidad.

El Plan de Desarrollo de Canarias (PDCAN 2000-2006) incluye tres líneas básicas de actuación:

- Fomentar el uso de las tecnologías de la información en las Administraciones Públicas y Universidades, propiciando la utilización de nuevas tecnologías, especialmente en los campos de la educación, sanidad, medio ambiente, justicia y seguridad.
- Fomentar el uso de las tecnologías de Información en las empresas mediante el apoyo a la informatización de las unidades empresariales, la utilización de modelos de gestión informatizados, correo electrónico, comercio electrónico y en general aquellos instrumentos que permitan agregar competitividad a las empresas canarias.
- Incentivar y apoyar el desarrollo de actividades empresariales enmarcadas en el sector que hagan frente a la creciente demanda por parte del tejido productivo en Canarias de estas tecnologías de la Información y Comunicación.

En este mismo sentido, El V Programa Marco de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la UE (1999-2002) con un presupuesto 16,3 miles de millones de ECUS, superior en un 36% al anterior<sup>1</sup>, concede, con la mayor dotación presupuestaria, una especial importancia a las tecnologías vinculadas al desarrollo de la Sociedad de la Información. Dentro de esta acción promoverá cuatro líneas clave: Los sistemas y servicios para el ciudadano; nuevos métodos de trabajo y comercio electrónico; contenidos y herramientas multimedia; y tecnologías e infraestructuras básicas. Con este nuevo programa se ofrecen interesantes oportunidades para las empresas españolas del sector de las TIC, de hecho, en los tres últimos años España ha obtenido subvenciones por valor de 31.000 millones de pesetas, de los cuales el 65% han correspondido a entidades empresariales.

Dentro del marco de la Sociedad de la Información, los Sistemas de Información Empresarial (SIE) son, básicamente, un conjunto de bases de datos con el fin de localizar, almacenar, tratar, para su posterior distribución, información de interés para las empresas, posibilidades de innovación tecnológica, acciones públicas de fomento y ayuda, proyectos de investigación, normativa, acciones de apoyo empresarial, etc.

En marzo de 1999 fue presentado en nuestra Comunidad *el Sistema de Información Empresarial de Canarias* (SIECAN) de la Dirección General de Política de la Pequeña y Mediana Empresa (DGPYME) definida como un dominio telemático orientado a aglutinar y proporcionar toda la información de interés sobre las pequeñas y medianas empresas. Este sistema pretende vertebrar la información de interés para el empresario canario con la colaboración de los Cabildos Insulares y, en el ámbito sectorial, con la colaboración de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación y los Agentes Económicos y Sociales, de tal forma que se pueda acceder a una información sistematizada y homogénea desde cualquier punto de las islas.

<sup>1</sup> IV Programa Marco de I+D (1994-1998)

SIECAN incluye, entre otros servicios, el acceso a información y servicios propios de la Consejería y los de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de Canarias, los Agentes Económicos y los Cabildos Insulares; el acceso a información y servicios propios de la Dirección General de la Pequeña y Mediana Empresa (DGPYME); acceso a bases empresariales externas y el acceso a bases de datos y a otros servicios desarrollados en CISTIA (servidor del Instituto Tecnológico de Canarias).

CISTIA es el Centro de Información y Servicios Telemáticos Integrados de Apoyo al Desarrollo Tecnológico, que, a través del Instituto Tecnológico de Canarias (ITC), el Gobierno de Canarias ha puesto a disposición de las empresas y de los profesionales. CISTIA inicia sus actividades como proveedor de acceso a Internet e Información en octubre de 1995, constituyéndose en una plataforma de servicios a las pequeñas y medianas empresas, organismos y profesionales en el campo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en cuatro campos: División Internet, División Servicios Integrados y Teletrabajo, División Ingeniería Telemática y División Tecnologías de la Información.

A través de CISTIA, pueden encontrarse los registros de Empresas que operan en los sectores tecnológico e industrial, oportunidades de negocios en el sector industrial, centros que desarrollan actividades de I+D en Canarias y proyectos de I+D que se desarrollan en nuestra Comunidad.

El Instituto Canario de I+D (ICID) cuyo objetivo fundamental es promover el uso de las tecnologías de la información en la empresa canaria con el fin de crear una red de telecomunicaciones de acuerdo a las necesidades empresariales que permita la integración en las redes internacionales, desarrolla en la actualidad nueve proyectos enmarcados en la integración de Canarias en la Sociedad de la Información. Estos son:

Proyecto Oficina Canaria para el Desarrollo de la Sociedad de la Información(OCSI):

*Apoyo a proyectos innovadores y actividades empresariales generadoras de empleo en el área de servicios y aplicaciones telemáticas.*

Agencia Canaria de Empleo:

*Agilizar la búsqueda de empleo utilizando medios telemáticos*

Proyecto Red Canaria de I+D:

*Red de interconexión de centros regionales de I+D*

Centro de Teletrabajo y CyberVilla:

*Creación de red de centros de trabajo de promoción de las nuevas tecnologías.*

Tecnobusines

*Promoción de iniciativas empresariales innovadoras en el entorno de las tecnologías de la información y el desarrollo de la Sociedad de la Información*

Tour-bis

*Incorporación de la PYME del sector turístico canario a la Sociedad de la Información*

Construtel

*Diagnóstico y asistencia técnica para la incorporación de tecnologías telemáticas en la PYME del sector de la construcción*

Abanico

*Aceleración de la incorporación de Canarias a la sociedad de la Información a través de la cooperación internacional en investigación y desarrollo.*

Centro Canaria Abierto de Teleinformación

*Desarrollo de recursos e infraestructuras para dotar a Canarias de un modelo de servicios de teleformación*

A través del Instituto Tecnológico de Canarias, S.A., Canarias, junto a otras seis Comunidades Autónomas está integrada en el Proyecto CENEO, Red de Centros de Enlace para la Innovación promovida por la D.G. XIII de la Comisión Europea dentro del programa INNOVACION. Tiene como objetivo difundir y explotar los resultados de la I+D tecnológica europea, sirviendo de cauce cercano de apoyo a la gestión empresarial, tanto para los ofertantes como para los receptores de tecnología.

## 5.2. I+D e Innovación

En los últimos años ha sido constante el desarrollo de políticas científico-tecnológicas nacionales e internacionales con el fin de facilitar ayudas económicas para el fomento de la Innovación e Investigación en las empresas. La tercera de las acciones que amparará el V Programa Marco de I+D es fomentar la Innovación y facilitar la participación de las PYMES. Es un programa horizontal cuyo objetivo es la promoción de la innovación en Europa. En nuestro país será gestionado por el CDTI (Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial) dependiente del Ministerio de Industria y Energía para promover la innovación y el desarrollo tecnológico de las empresas españolas.

La empresa española invierte menos de la mitad que la comunitaria en innovación tecnológica, y la tercera parte que ésta en I+D. Sin embargo, según la última Encuesta sobre Innovación Tecnológica en las Empresas 1996, las empresas españolas invirtieron en mejoras tecnológicas un 30% más respecto a 1994 consiguiendo un recorte del 10% en el esfuerzo innovador (gasto en innovación sobre PIB) respecto a la media comunitaria.

La especial estructura del tejido empresarial canario con un reducido peso de la industria, su reducido tamaño, poco exportadora, y muy joven, no favorecen su desenvolvimiento en las nuevas corrientes de desarrollo tecnológico e innovación. Así, por ejemplo, el 91% del gasto nacional total en innovación en 1996 fue realizado por empresas con más de 20 trabajadores, cuando en Canarias el 97,2% de las empresas cuenta con una plantilla inferior a ese mismo número de trabajadores. Es por ello que el esfuerzo de todos los agentes económicos para impulsar la marcha de la innovación y el desarrollo requiere un apoyo sin fisuras, pues a nadie se le escapa la importancia para nuestra región de no perder el tren tecnológico, especialmente para potenciar un sector servicios de alta calidad que requiere la creación, adaptación e incorporación de innovaciones. Sin embargo, a pesar de las grandes dificultades estructurales, no hemos de olvidar que Canarias cuenta con centros de excelencia en sectores tan estratégicos como el energético, el astronómico o el aeroespacial.

Dentro de los objetivos fijados por el Marco Comunitario de Apoyo para las regiones españolas objetivo 1, Canarias debería pasar de un esfuerzo tecnológico del 0,58% registrado en 1994 al objetivo 0,76% en 1999. Durante 1995 y 1996 los resultados no fueron halagüeños en este sentido, y todo parece indicar que tampoco lo han sido en 1997.

TABLA 44: ESFUERZO TECNOLÓGICO				
	Canarias		España	
	1995	1996	1995	1996
Gasto I+D. Miles de millones	11.922	14.372	590.688	641.015
Esfuerzo tecnológico. Gasto I+D/VABcf	0,48%	0,49%	0,92%	0,87%
Fuente: INE. Estadística sobre Actividades en Investigación y Tecnológica. 1996				

Los gastos internos totales en I+D en Canarias en 1996 ascendieron a 14.372 millones de pesetas (el 2,2% de los gastos nacionales en I+D). El gasto por investigador ascendió a 8,7 millones de pesetas, siendo Canarias la quinta CC.AA. con menor gasto por este concepto (gráfico 42). Sin embargo, hay que resaltar, que nuestra Comunidad ha sido, tras Baleares y Extremadura la que mayor incremento de gastos en I+D ha realizado respecto a 1995 (20,5%).

Dentro del conjunto de indicadores que pueden acercarnos, en mayor o menor medida, al conocimiento de la realidad tecnológica de Canarias, además del gasto en I+D y atendiendo a la máxima "desarrollo tecnológico algo más que I+D" el esfuerzo innovador (gasto en innovación/VABcf) es un importante referente de la medida en que una realidad económica camina y evoluciona al par del desarrollo tecnológico. En nuestra comunidad, el 85% de los gastos en innovación (actualización y adquisición de activos intangibles como patentes, licencias, comercialización de nuevos productos, diseño industrial, etc.) corresponden a empresas que no realizan actividades de I+D.

**TABLA 45: CIFRAS COMPARATIVAS DEL GASTO EN I+D Y PERSONAL EN I+D AUTONÓMICO. 1996**

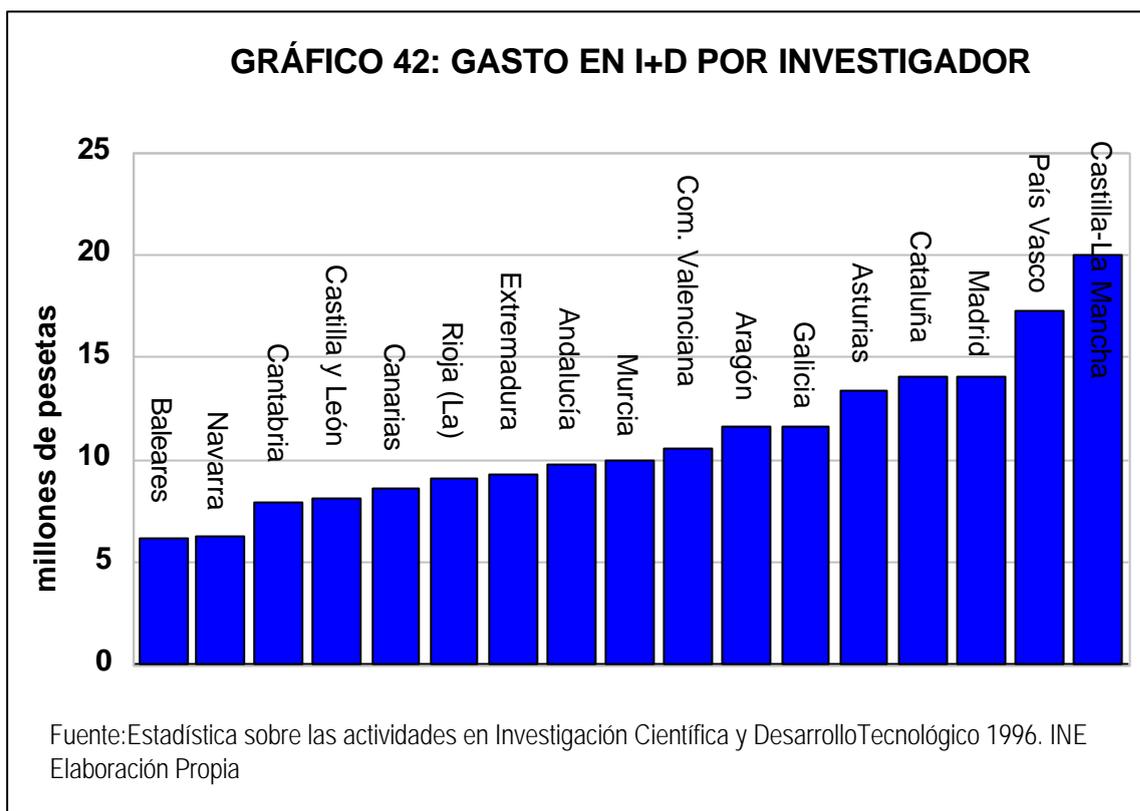
Comunidades Autónomas	Gastos totales (*)		Personal en EDP(**)		Gasto/ Investigadores (*)
	Total	%	Total	Investigadores	
Andalucía	63.083	9,80	9.650	6.431	9,81
Aragón	14.489	2,30	2.056	1.254	11,55
Asturias	10.598	1,70	1.128	784	13,52
Baleares	3.556	0,60	728	570	6,24
<b>Canarias</b>	<b>14.372</b>	<b>2,20</b>	<b>2.290</b>	<b>1.660</b>	<b>8,66</b>
Cantabria	5.068	0,80	929	632	8,02
Castilla y León	23.979	3,70	4.559	2.943	8,15
Castilla-La Mancha	11.113	1,70	1269	553	20,10
Cataluña	135.561	21,10	18.395	9.610	14,11
Valencia	40.674	6,30	5.713	3.849	10,57
Extremadura	4.657	0,70	830	493	9,45
Galicia	20.510	3,20	3.195	1.750	11,72
Madrid	213.453	33,30	26.549	14.984	14,25
Murcia	8.812	1,40	1.385	870	10,13
Navarra	10.015	1,60	2.127	1593	6,29
País Vasco	58.850	9,20	6.104	3.405	17,28
Rioja (La)	2.225	0,30	329	244	9,12
<b>TOTAL</b>	<b>641.015</b>	<b>100</b>	<b>87.236</b>	<b>51.625</b>	<b>12,42</b>

(\*) Millones de pesetas.

(\*\*) EDP: equivalente a dedicación plena.

Fuente: INE. Estadística sobre las Actividades en Investigación Científica y Tecnológico (I+D): Indicadores Básicos 1996

GRÁFICO 42: GASTO EN I+D POR INVESTIGADOR



El Instituto Tecnológico de Canarias (ITC) con un presupuesto de 2.800 millones en 1998 ha dinamizado desde la administración regional el desarrollo tecnológico en nuestra comunidad. El ITC, creado en 1992, actúa básicamente en tres frentes: prestación de servicios tecnológicos dirigidos a empresas; apoyo a la proyección exterior de la oferta tecnológica de Canarias; y desarrollo de proyectos a través de sus centros de I+D. En el área de servicios tecnológicos el ITC ha gestionado el desarrollo del Plan Estratégico de Innovación en Canarias (PEINCA 1996-1998) de vital importancia para que la empresa canaria se una al cambio y a la evolución dinámica del entorno, entendiendo la innovación tecnológica como un elemento clave en su desarrollo.

Dentro de las líneas de actuación establecidas por el PEINCA, la Consejería de Industria ha subvencionado durante 1997 (Fondos FEDER) proyectos de desarrollo industrial y modernización tecnológica de cuatro tipos: Emergentes (sectores relevantes de poca implantación en nuestra comunidad); de Innovación Tecnológica (incorporación de nuevas tecnologías con mejora en el producto o proceso productivo); de implantación o mejora de la calidad industrial (mejora de la competitividad); y Desarrollo Tecnológico (nuevos procesos o productos).

En el siguiente cuadro puede observarse la ejecución del programa en 1997.

<b>TABLA 46: SUBVENCIONES PARA PROYECTOS DE DESARROLLO INDUSTRIAL Y MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA</b>						
	<b>Ejecución programa 1997</b>					
Tipo de proyecto	Proyectos presentados	Proyectos aprobados	Inversión Presentada	Inversión aprobada	Subvención concedida	Empleo creado
Emergentes	11	3	750	470	109	21
Innovación Tecnológica	9	4	351	319	34	6
Desarrollo Tecnológico	13	8	151	144	47	10
Mejora de la Calidad	28	11	68	49	16	18
<b>Total</b>	<b>61</b>	<b>26</b>	<b>1320</b>	<b>982</b>	<b>206</b>	<b>55</b>

Fuente: Consejería de Industria y Comercio del Gobierno de Canarias  
Elaboración Propia

En cuanto a los principales programas de I+D de ámbito nacional, Canarias recibió en el periodo 1992-1996, 2.262.000 millones de pesetas de los que el 12% revirtieron en las empresas y el resto en el sistema público de investigación.

El Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) que se ha erigido en uno de los organismos claves en la promoción del desarrollo tecnológico en nuestro país, es el primer inversor público en materia de innovación tecnológica industrial en Canarias, especialmente en los sectores del gas, agua y energía eléctrica.

A pesar de que durante 1997 el CDTI financió 5 proyectos con una subvención de 263,6 millones de pesetas, Canarias sigue estando a la cola de las CC.AA. españolas, siendo la tercera dentro de las Objetivo 1 (prioritarias en la recepción de ayudas UE) con menor importe de financiación de proyectos (tabla 48). Durante 1998 Canarias fue la Comunidad española con menor participación en proyectos CDTI. Se redujo considerablemente tanto en número, tres proyectos, como en el valor de la inversión, 77 millones de pesetas.

<b>TABLA 47: PROYECTOS CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL (CDTI) APROBADOS EN CANARIAS</b>						
	<b>1978-93</b>	<b>1994</b>	<b>1995</b>	<b>1996</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>
Nº proyectos	7	1	1	1	5	3
CDTI (Mill.ptas.)	247,5	20,0	88,2	34,1	263,6	77
Inversión Total	600,8	40,0	352,7	68,1	853,9	

Fuente: El Sistema de Innovación de Canarias. Cuadernos CDTI Octubre 1998

<b>TABLA 48: DISTRIBUCIÓN DE PROYECTOS E INVERSIÓN DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL (CDTI) POR CC.AA. 1997</b>			
		Aportación CDTI	Presupuesto Total
	Nº de proyectos	Mill.ptas	Mill.ptas
Andalucía *	40	2027,9	4904,5
Asturias *	9	804,2	2296,4
Canarias *	5	263,6	853,9
Cantabria *	1	112,9	225,8
Castilla y León *	17	931,6	2386,7
Castilla-La Mancha *	12	5465,1	14361,3
Com. Valenciana *	56	3324,1	8465,7
Extremadura *	3	264,4	678,5
Galicia *	14	1200,0	2730,5
Murcia *	23	2363,6	3481,9
Aragón	14	770,5	2443,6
Baleares	1	31,0	77,4
Cataluña	96	5465,1	14361,3
Madrid	57	3401,6	7949,2
Navarra	26	1359,7	4730,8
País Vasco	23	1434,6	3420,8
Rioja	4	131,6	289,3
* Comunidades Objetivo 1			
Fuente: Memoria Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) 1997			

El Instituto Tecnológico de Canarias y el CDTI han realizado, en 1998, un convenio de cooperación para coordinar las actuaciones realizadas por ambos organismos para el desarrollo tecnológico del tejido empresarial canario, lo que facilitará la participación de las empresas canarias en los programas públicos de I+D tanto nacionales como comunitarios.

Dentro de los programas de ámbito nacional, además de la financiación dirigida a las empresas procedente del CDTI, el Plan Nacional de I+D es el primer generador de recursos de investigación dirigidos al sistema público de investigación en Canarias.

El Plan Nacional de I+D se encuentra actualmente en su tercera fase de desarrollo (1996-1999). Durante el periodo 1992-1996 que incluye en II Plan Nacional de I+D y el primer año de ejecución del tercer plan, las ayudas concedidas en nuestra comunidad ascendieron a 813 millones de pesetas lo que representó poco más del 1% de las ayudas totales concedidas.

La innovación y el desarrollo tecnológico requiere de un gran esfuerzo inversor, tanto público como privado y Canarias no puede desaprovechar el impulso inversor facilitado por la UE en general y a las regiones ultraperiféricas en particular.

### 5.3. El Plan Estratégico de Innovación de Canarias (PEINCA)

El Plan Estratégico de Innovación de Canarias (PEINCA) está enmarcado en un proyecto RITTS (Regional Innovation and Technology Transfer Strategies and Infrastructures) de las Direcciones Generales XIII y XVI de la Comisión Europea, en la que participan 21 regiones europeas, dos de ellas en España, Madrid y Canarias.

Este plan, desarrollado en el bienio 1997-1999 y gestionado por el Instituto Tecnológico de Canarias, S.A., se ubicará como la guía de la política tecnológica de Canarias en los próximos años. Tiene como objetivo apoyar, potenciar y promocionar el desarrollo en el análisis de la innovación, la transferencia de tecnología y la infraestructura de I+D y define cinco áreas estratégicas de actuación: creación de empleo industrial, creación de un tejido innovador empresarial, desarrollo territorial e infraestructura industrial y la internacionalización de la industria canaria.

El PEINCA ha desarrollado durante su primera fase tres elementos claves para la construcción y desarrollo del *Sistema de Innovación Regional*, a) el análisis de la oferta y demanda tecnológica en Canarias, b) la construcción del mapa tecnológico regional, y c) las tendencias de innovación a nivel regional, nacional e internacional de los potenciales sectores productivos en Canarias.

El análisis de la oferta y demanda regional en términos de innovación, transferencia de tecnología e I+D ha cubierto una laguna esencial para superar los desequilibrios que alberga la estructura económica de nuestras Islas. El cruce de ambos elementos ha dado lugar a la identificación del conjunto de áreas tecnológicas en las que las empresas canarias desarrollan su actividad innovadora y aquellas otras áreas en las que se demanda desarrollo tecnológico, poniendo de manifiesto las necesidades reales del sector empresarial y las fortalezas y capacidades del Sistema de Innovación Regional. En el siguiente cuadro puede observarse la adaptación de la oferta tecnológica al tejido empresarial en nuestro archipiélago.

*I. Áreas tecnológicas demandadas por las empresas y cubiertas en alguna medida por la oferta*

- Producción de material vegetal mejorado (semillas)
- Técnicas de cultivo in vitro
- Agricultura biológica
- Adaptación de nuevas especies tropicales
- Aprovechamiento de energías alternativas para la agricultura
- Tecnología de conservación de alimentos
- Mejoras de procesos y control de calidad en agroindustria
- Estudios de ingeniería de las instalaciones
- Automatización de procesos en empresas auxiliares del sector turismo
- Tecnología de medición eólica
- Tecnología electrónica para la producción de equipos
- Cultivos hidropónicos
- Uso de aguas residuales para cultivos
- Uso de energías alternativas para instalaciones turísticas
- Desarrollo de nuevos servicios vía Internet para el turismo
- Software de procesos (automatización y control)
- Tecnologías de lucha biológica y depredadores contra plagas y enfermedades en agricultura
- Tecnologías multimedia
- Análisis y rediseño de procesos (reingeniería)
- Electrónica industrial. Transmisión de datos
- Gestión de la calidad en telecomunicaciones
- Física de materiales y recubrimientos
- Tecnologías de ionización
- Análisis químico de las aguas
- Informática (diseño asistido por ordenador)
- Diseño para una mejor integración con el paisaje
- Tecnologías de programas
- Sistemas de frío

*II. Áreas tecnológicas demandadas y no cubiertas por la oferta*

- Desarrollo de nuevos servicios en el sector de las tecnologías de la información
- Realidad virtual para el sector turismo
- Técnicas de racionalización del trabajo en agricultura
- Diseño de invernaderos y tecnologías de manejo climático
- Identificación clonal de la viña autóctona
- Identificación de levaduras autóctonas para elaborar vino
- Técnicas de recolección del plátano y del tomate
- Tecnologías de envasado en agroindustria
- Nuevas tecnologías para la producción e alevines
- Investigación en nuevas variedades ornamentales de peces
- Fermentación y envasado de estiércol
- Nuevas técnicas de inseminación
- Aprovechamiento de subproductos vegetales para la elaboración de piensos
- Tecnologías de ordeño
- Aprovechamiento del material genético en plantas autóctonas

*III. Áreas tecnológicas ofertadas y no demandadas por las empresas*

- Cartografía y fotometría arquitectónica
- Corrosión y protección mecánica
- Diseño de interfaces gráficos
- Investigación socioeconómica
- Tecnologías para medios de transporte
- Telemática para el conocimiento
- Telemática para la mejora del empleo y la calidad de vida
- Aguas subterráneas
- Astrofísica-Geodesia-Geofísica-Geología
- Vigilancia sísmica-volcánica
- Auditoría ambiental
- Riesgos laborales
- Etnología, antropología
- Sistemas de Información geográficos

Fuente: Boletín PEINCA, nº7, enero 1999

Como puede observarse, las áreas tecnológicas demandadas y no cubiertas por la oferta están en gran medida relacionadas con el desarrollo de nuevas tecnologías en el ámbito del sector turístico y sobre todo agrícola-pesquero. Si estas necesidades no son satisfechas es posible que se produzcan efectos de estrangulamiento en el proceso de crecimiento y arrastre de estos sectores, pilares de nuestro desarrollo económico.

Para la realización del diagnóstico del Sistema Regional de Innovación es imprescindible la determinación de los agentes tanto públicos como privados que desarrollan proyectos de investigación e innovación así como las áreas de investigación en las que centran sus esfuerzos. El Instituto Tecnológico de Canarias (ITC) en el marco del PEINCA ha elaborado el Mapa de oferta tecnológica de Canarias:

**TABLA 49: SISTEMA PÚBLICO DE INVESTIGACIÓN EN CANARIAS**

Universidades	Universidad de Las Palmas de G.C. y Universidad de La Laguna (Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación e institutos de investigación)
Dependientes de la Administración Regional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituto Tecnológico de Canarias</li> <li>• Instituto Canario de I+D</li> <li>• Instituto Tecnológico de Energías Renovables</li> <li>• Instituto Canario de Investigaciones Agrarias</li> <li>• Instituto Canario de Ciencias Marinas</li> </ul>
Dependientes de la Administración Central	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituto Astrofísico de Canarias</li> <li>• Instituto de Productos Naturales y Agrobiología</li> <li>• Centro Oceanográfico de Canarias</li> </ul>
Fuente: Boletín PEINCA, nº7, enero 1999	

**TABLA 50: MAPA TECNOLÓGICO DE CANARIAS  
NÚMERO DE UNIDADES DE INVESTIGACIÓN POR ÁREAS**

Áreas de Investigación	Centros Tecnológicos (22)	Departamentos Universitarios (33)	Empresas de Servicios Tecnológicos (18)	Consultorías (27)	Otros (13)
Investigación básica y genérica (propia)	18	15	1	1	1
Investigación cooperativa	20	21	6		1
Elaboración de prototipos	8	4	4		
Análisis y ensayos	9	21	1	1	
Normalización y homologación	5	8		2	1
Asistencia técnica en innovación de procesos	10	6	16	18	2
Asistencia Técnica en Innovación de productos y servicios	11	3	15	18	2
Control de calidad	5	16	4	6	1
Diseño Industrial	2	3	1	2	1
Desarrollo de software	6	2	3	7	2
Difusión de tecnología	11	10	5	1	2
Gestión medioambiental	3	5	2	5	
Asesoría jurídica		1			2
Asesoría financiera		3		1	3
Promoción, Marketing	4		1	3	4
Gestión de la información	5	2	2	2	9
Investigación de mercados		2		1	2
Formación	10	27	9	7	10
Búsqueda de clientes y proveedores	2			1	7
Documentación e información	10	3	3	2	12
Fuente: Boletín PEINCA, nº7, enero 1999					

Uno de los aspectos claves para la potenciación y organización de las actividades de innovación es el análisis de las debilidades o factores críticos que caracterizan nuestro sistema económico como punto de referencia para el desarrollo de un Plan Estratégico de Innovación. El Proyecto PEINCA ha analizado estos factores críticos que por su importancia se transcriben íntegramente:

**El perfil tecnológico de las empresas es, en líneas generales, un perfil tecnológico de baja intensidad, con importantes limitaciones para asumir riesgos asociados a la innovación.**

Esta situación se puede agrupar en tres tipos de limitaciones:

1. La innovación no juega, en líneas generales, un papel prioritario en la estrategia de las empresas.
2. Limitada capacidad técnica para asimilar innovaciones tecnológicas.
3. Escasa capacidad financiera de las pequeñas empresas para asumir los riesgos asociados a la innovación.

#### **Escaso conocimiento y confianza en los servicios de la oferta tecnológica.**

1. Los mecanismos de intermediación actuales son insuficientes para transmitir un mensaje claro y homogéneo sobre las opciones tecnológicas y los instrumentos de apoyo a la innovación disponibles.
2. Existencia de una amplia oferta tecnológica que puede cubrir gran parte de las necesidades empresariales, pero relativamente alejada de la realidad empresarial.

#### **Escasa capacidad de generación de empresas innovadoras**

Las acciones de apoyo a la creación de un tejido empresarial innovador desde los organismos de la oferta son escasas. Necesidad de apoyar las iniciativas innovadoras.

- eliminando barreras que obstaculizan el desarrollo de la innovación, por ejemplo desde el punto de vista de la propiedad intelectual.
- creando acciones de mentalización general sobre la importancia de la innovación.

#### **Coordinación insuficiente entre las instituciones de la Administración Regional para establecer objetivos comunes de apoyo a la Innovación (acciones, financiación, etc.).**

La situación de la innovación en Canarias, se resiente de una limitada capacidad de coordinación entre las instituciones que componen el sistema regional de innovación, y en particular entre las instituciones de la Administración Regional. Tras varios años de planes y actuaciones parciales de apoyo a las empresas y a las instituciones, el resultado puede calificarse de poco satisfactorio. Como consecuencia de esta falta de coordinación actualmente la región cuenta con múltiples planes dirigidos desde diferentes Consejerías, y en la práctica, desconectados entre sí.

La determinación de los puntos críticos para el desarrollo innovador en nuestra Comunidad ha permitido identificar las líneas básicas de actuación que debe incorporar El Plan Estratégico de Innovación de Canarias en su redacción definitiva en 1999.

Estas líneas prioritarias son:

- Unificar e integrar las diversas acciones de la Administración Regional sobre política de innovación.
- Potenciar el apoyo prioritario a un conjunto de tecnologías relevantes para los sectores económicos estratégicos de Canarias.
- Fomentar la cultura científico-tecnológica y el espíritu innovador. Impulsar la creación de nuevas empresas de base tecnológica.
- Impulsar nuevas formas de financiación de la innovación.
- Potenciar las acciones de intermediación.
- Cuantificar los fondos públicos regionales dedicados al fomento de la innovación.

La Fase II del proyecto que se lleva a cabo durante 1999, una vez realizado el diagnóstico de Sistema Regional de Innovación, con el análisis de los factores críticos y líneas prioritarias, se ha iniciado determinando las acciones fundamentales que han de llevarse a cabo para la mejora del Sistema de Innovación Regional en cinco sectores prioritarios: Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información; Actividades Turísticas, Agricultura, Agroindustria, Recursos Marinos y Acuicultura; Industria Madura; y Energías Renovables Tratamiento de agua y Ahorro Energético.



## CAPITULO 6: DEMOGRAFÍA Y MERCADO LABORAL

### 6.1. Demografía

En el Informe Anual del CES correspondiente al año 1996 ya se adelantaron algunos resultados de la Encuesta de Población de Canarias de 1996 elaborada por el ISTAC. El Informe Anual de 1997 analiza ampliamente la estructura demográfica de la población canaria por sexos, islas, etc., así como su evolución entre los periodos 1991 y 1996 basándose para ello en el Censo de Población y Viviendas de 1991 y en la mencionada Encuesta de Población de Canarias de 1996 (EPC-96).

En este capítulo y basándonos en los resultados de una técnica estadística multivariante de reducción de la dimensión, caracterizaremos a los municipios canarios según su capacidad de atracción de población procedente de otros municipios, de otras Comunidades Autónomas del Estado o del extranjero. Asimismo, caracterizaremos a los municipios canarios según su estructura por edades, identificando aquéllos con grupos de población joven y aquéllos otros con mayor peso del grupo de mayores de 65 años.

El capítulo terminará con un análisis de las principales características de los hogares canarios. La información, en este caso también, nos la suministra la EPC-96.

#### 6.1.1. Caracterización de los municipios canarios según el grado de atracción de población

Hemos utilizado información facilitada por el ISTAC, procedente de la EPC-96, sobre el número de migrantes por municipio o personas que declaran no haber residido siempre en el municipio de residencia actual. De estos migrantes conocemos, además de su lugar de procedencia (que hemos diferenciado en 'otro municipio' 'otra Comunidad Autónoma' y 'extranjero') si han llegado en el último año, en los últimos cinco años o en los últimos diez años. Asimismo, hemos utilizado también una variable que recoge la población menor de 15 años en cada municipio y otra relativa a la población mayor de 65 años. El número de personas de cada municipio que ha 'emigrado' hacia otro municipio canario es la última de las variables que hemos introducido en el análisis. Disponemos pues, para cada municipio canario, del número de personas que ha llegado al mismo, según lugar de procedencia y según periodo considerado, además del número de personas que ha salido de cada municipio con destino a otro distinto. Por último, disponemos de información del número de personas que constituyen los colectivos más joven y de mayor edad de cada municipio. En total disponemos de 12 variables para cada uno de los 87 municipios canarios que hemos relativizado dividiendo por la población municipal de 1996.

Hemos utilizado una técnica estadística multivariante denominada Análisis de Componentes Principales (ACP) cuyo objetivo es, partiendo de una matriz de datos de orden (87 municipios x 12 variables), obtener unas pocas variables sintéticas o variables resumen (factores) que son combinación lineal de las variables originales y que nos permitan caracterizar a los diferentes municipios canarios según unos pocos ejes reflejo de la estructura y dinámica de la población por municipios. Esta técnica se basa en que las variables que, en definitiva vayan a permitir darle nombre al factor sean variables que, originalmente estaban muy correlacionadas entre sí.

Del análisis se obtuvieron cinco variables resumen o factores que caracterizan a los municipios. De ellos, los tres primeros se pueden definir como 'Capacidad de atracción de personas procedentes de otros municipios canarios' (Factor 1), su 'Capacidad de atracción de personas procedentes de otra Comunidad Autónoma' (Factor 2) y 'Capacidad de atracción de personas procedentes del extranjero' (Factor 3). El primer factor queda así configurado por su elevada correlación con las tres variables relacionadas con la 'proporción de personas (sobre el total de población de 1996) que llegan a cada municipio procedentes de otro municipio canario en el último año, en los últimos cinco o en los últimos diez años'. Esas mismas



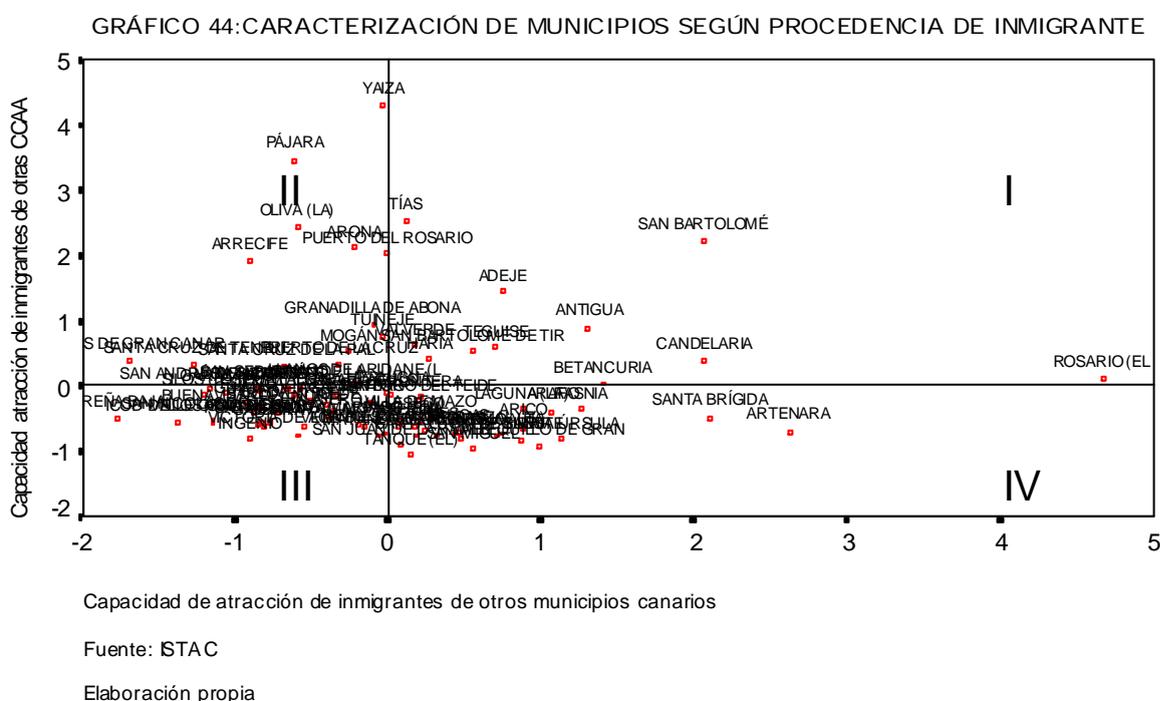
en La Gomera. Estos municipios están caracterizados a su vez por su escaso atractivo para el inmigrante peninsular.

Los municipios que atraen tanto a los inmigrantes peninsulares como a los extranjeros son Tías, Adeje, Arona y San Bartolomé de Tirajana, entre otros. Son municipios costeros y en los que el comercio y la hostelería constituyen la parte más importante de su actividad económica.

Los resultados que aquí se presentan son consecuencia de un análisis en el que las variables figuran en porcentaje sobre la población de cada municipio. De ahí que, municipios a los que sabemos que tradicionalmente llegan, para posteriormente fijar su residencia en ellos, un número considerable de extranjeros o población peninsular no quedan reflejados en el análisis como 'grandes atractores' porque aunque lleguen un número elevado de migrantes, su proporción sobre el total de la población es menor que en el caso de otros municipios que sí pueden ser catalogados con ese nombre.

En el cuadrante II están Yaiza, Pájara, La Oliva, San Bartolomé, Puerto del Rosario y Arrecife que son municipios con un peso elevado de la actividad comercial y de la hostelería que han atraído en los últimos años a inmigrantes fundamentalmente procedentes de otras Comunidades Autónomas.

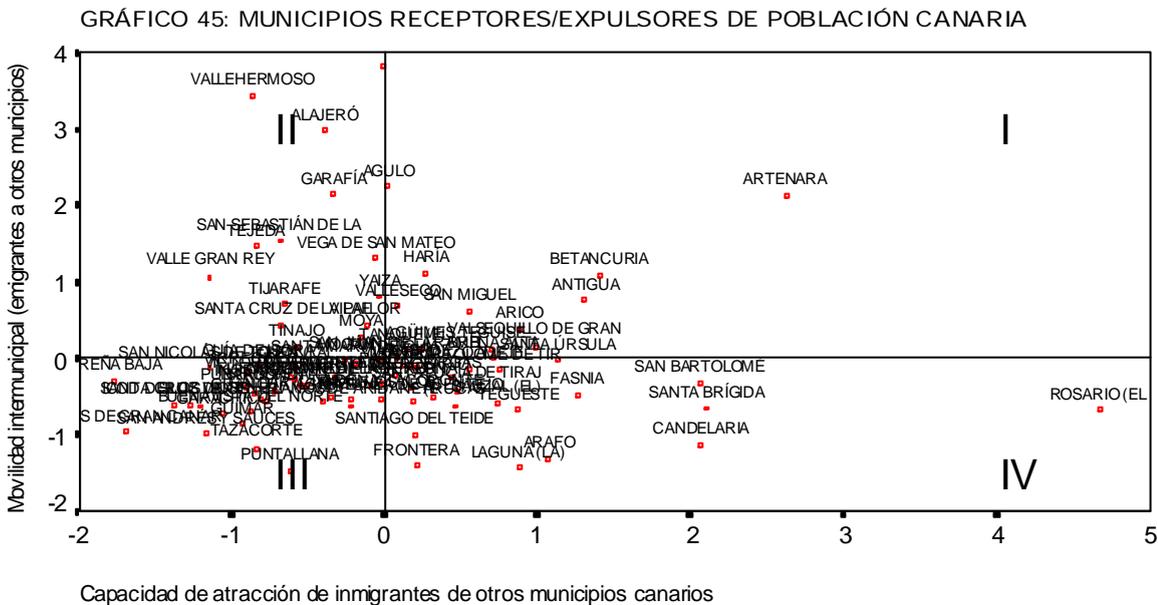
El gráfico 44 representa a los municipios canarios según su grado de atracción de población procedente de otros municipios canarios o de inmigrantes cuyo lugar de origen es otra comunidad autónoma. Hay, tal y como puede observarse en el cuadrante I, municipios que atraen tanto a los canarios procedentes de otros municipios como a los peninsulares, como es el caso San Bartolomé, Adeje y Antigua mientras que hay otros que atraen exclusivamente a los canarios procedentes de otros municipios como es el caso de Santa Brígida y Artenara en Gran Canaria; El Rosario y Candelaria en Tenerife y San Bartolomé en Lanzarote. Yaiza, Pájara, La Oliva, Puerto del Rosario y Arrecife han sido municipios hasta los que se han desplazado fundamentalmente personas procedentes de otras comunidades autónomas del Estado.



El gráfico 45 nos permite caracterizar a los municipios como 'atractores' de población de otros municipios canarios o 'repulsores' de población hacia otros municipios del archipiélago. Entre los

municipios atractores, que toman valores positivos en el eje X, se sitúan El Rosario y Candelaria en Tenerife, a los que han llegado en los últimos cinco años 2.345 y 1.683 personas procedentes de otros municipios canarios; Santa Brígida y Artenara en Gran Canaria, y San Bartolomé en Lanzarote. Muchos de estos municipios receptores, como es el caso de El Rosario, Candelaria y Santa Brígida se han convertido en los últimos años en zonas de expansión limítrofes de municipios capitalinos con fácil acceso a los mismos y a las zonas más céntricas y se caracterizan por la disponibilidad de suelo urbanizable y posibilidad de acceso a la vivienda dado el diferencial de precios con municipios como Santa Cruz de Tenerife o Las Palmas de Gran Canaria. Son municipios que se han convertido, en gran medida, en ciudades dormitorio. No hay que olvidar que, en Canarias, y según la EPC-96 un 28,5% de los ocupados se desplaza de municipio por motivos de trabajo, siendo las islas en las que se producen mayor número de desplazamientos intermunicipales Lanzarote (38%) y Tenerife (32,5%).

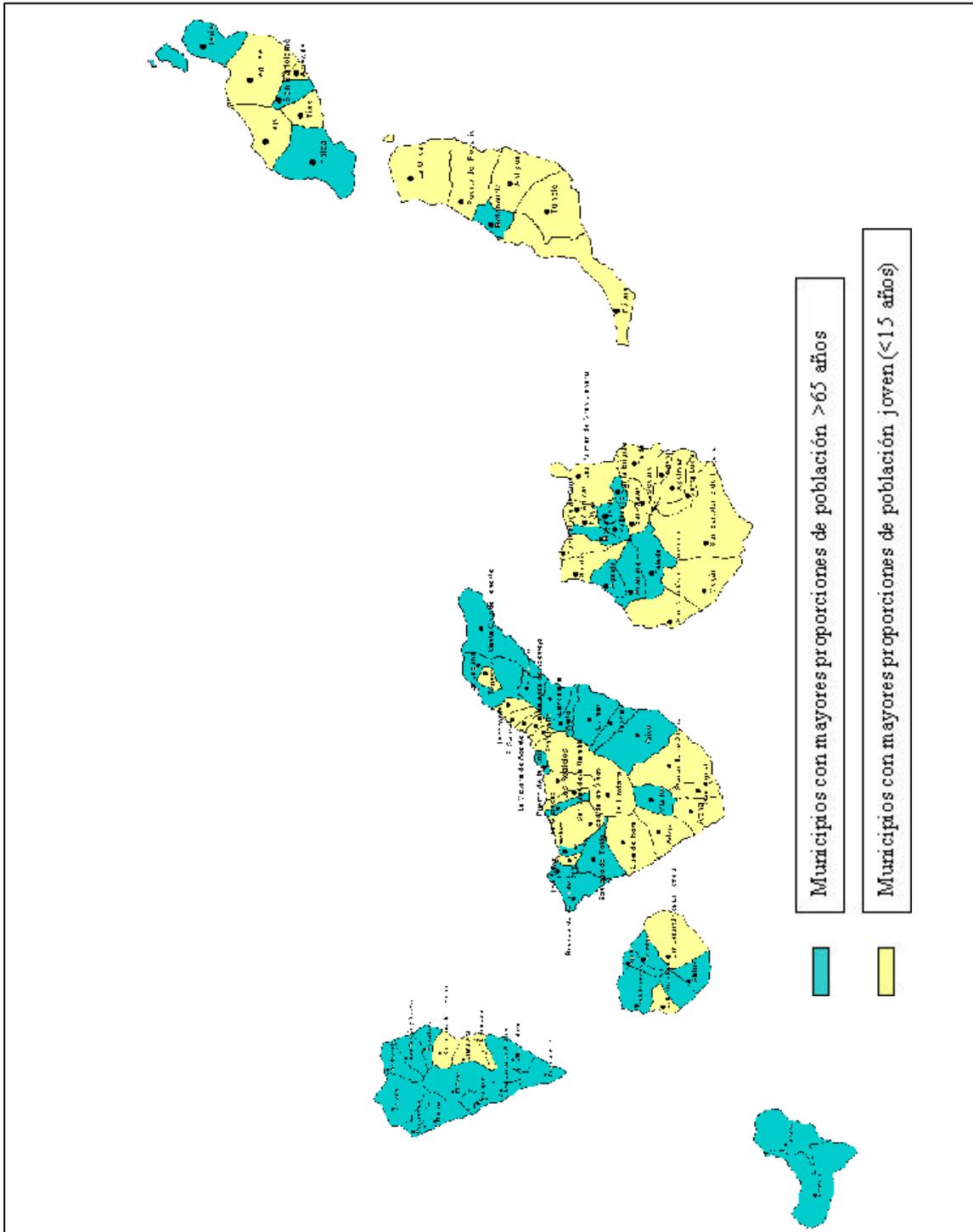
Entre los municipios que han visto cómo en los últimos años, parte de su población emigró a otros municipios del archipiélago (cuadrantes I y II), destacan fundamentalmente, Hermigua, Vallehermoso, Alajeró y Agulo, todos ellos de la isla de La Gomera, teniendo como principales destinos La Laguna y Santa Cruz de Tenerife en la isla vecina.



La estructura demográfica de la población podemos observarla en el gráfico 46. Municipios como Fasnía, Puntallana, San Andrés y Sauces y Agulo se caracterizan por la coexistencia de elevados porcentajes de población mayor de 65 años con bajos porcentajes de población de menores de 15 años. Son pues municipios con tasas de envejecimiento considerables. En el caso de Fasnía la proporción de gente joven menor de 15 años no llega al 12% (19% de media en Canarias) y la de personas mayores de 65 años, 22%, supera con creces la media de Canarias que es del 10,4%.

Un escenario opuesto al anterior, es decir, municipios con mucha gente joven y escasa población mayor de 65 años (municipios rejuvenecidos) son San Miguel, Santa Lucía de Tirajana, Agüimes, Telde entre otros, con porcentajes de jóvenes menores de 15 años superiores al 20% y de mayores de 65 años inferiores al 10% de media para Canarias.

En el mapa insular adjunto, las islas en las que predomina el color oscuro (El Hierro, la Palma y La Gomera) coinciden con aquellas en las que en los últimos años los índices de envejecimiento han sido más altos y los de rejuvenecimiento más bajos. Fuerteventura, Lanzarote, Gran Canaria y Tenerife son las islas con mayores índices de rejuvenecimiento que coinciden con las que tienen predominio los municipios de color claro. Como último comentario a esta parte y, tal y como se desprende de nuestro análisis, muchos de los municipios que más atractivo tienen para los que proceden de la península (Pájara, Tías, La Oliva, Arona, Puerto del Rosario, Arrecife, Adeje) se caracterizan por ser municipios con una estructura poblacional joven.



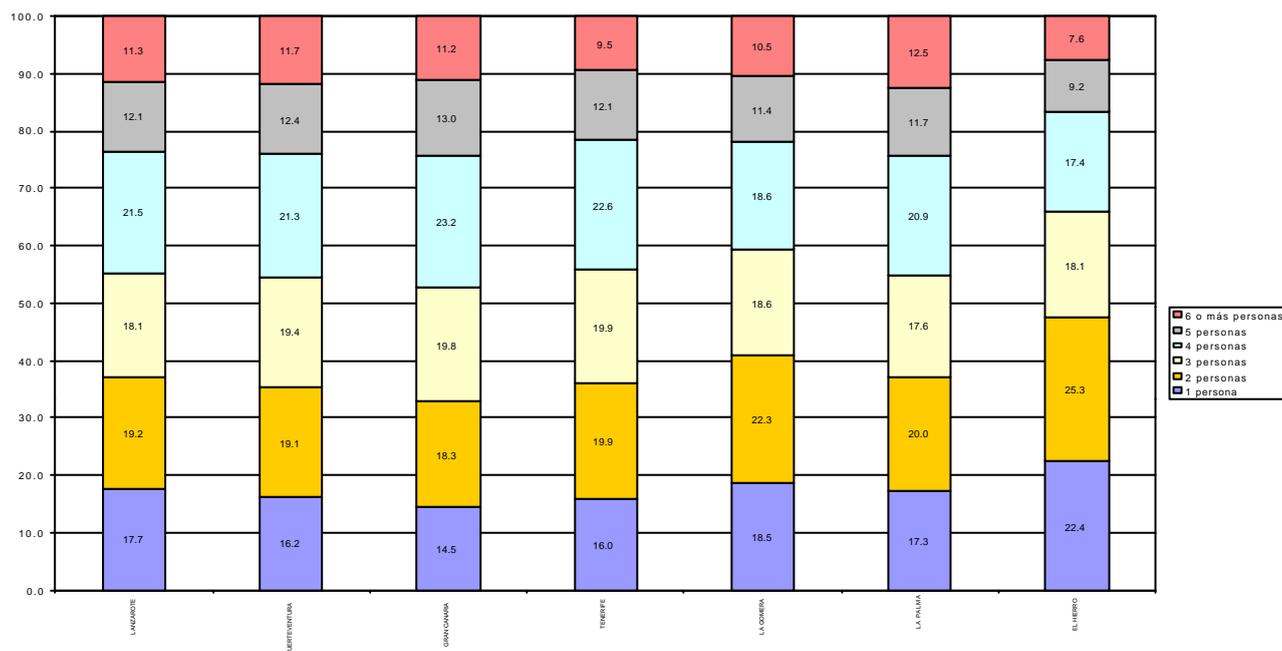
## 6.1.2. La estructura de los hogares

### 6.1.2.1. El tamaño de los hogares canarios

Al igual que en el conjunto del Estado español, en Canarias, la mayor parte de la población convive en viviendas pluripersonales. En 1991, un 89% de la población convivía con otros integrantes de la vivienda y en 1996 este porcentaje baja hasta el 84% lo que supone pasar de 45.363 viviendas con una sola persona en 1991 (de un total de 408.887) a 73.635 en 1996 de un total de 472.896 hogares. Los datos para España de este tipo de hogares con más de un miembro eran, en 1991, del 87%.

Las diferencias en cuanto a la composición de los hogares entre las distintas islas responde a la diversidad de estructuras poblacionales por edad y sexo, a los distintos modelos familiares y a diferencias en la evolución de la dinámica demográfica. Así, en la isla de El Hierro el 47% de los hogares tienen a lo sumo dos miembros mientras que en Gran Canaria este porcentaje no llega al 33%. Por su parte, es la isla de La Palma la que se sitúa a la cabeza en cuanto a hogares con mayor número de miembros.

GRÁFICO 47: TAMAÑO DE LOS HOGARES CANARIOS POR ISLAS 1996



Fuente: ISTAC  
Elaboración propia

Los hogares canarios destacaban en 1991 por ser los de mayor tamaño medio del Estado (más de 3,5 miembros por término medio). En 1996 el tamaño medio de los hogares canarios ha descendido a 3,38 miembros. Por islas destacan, con el mayor tamaño medio Gran Canaria (3,45 miembros) y con el menor El Hierro (2,94 miembros de media). El cambio experimentado en el tamaño de los hogares en tan solo cinco años puede estar relacionado, de una parte, con la reducción de las tasas de fecundidad, que en 1996 alcanzaron en Canarias un punto de inflexión (1,21 hijos por mujer, de media frente al 1,15 del Estado y al 1,43 de la UE) para volver a subir en 1997. De otra parte, con el incremento de la participación de los hogares unipersonales (11,1% en 1991 y 15,6% en 1996) fruto de la estructura poblacional por edades y sexo tal y como veremos más adelante en relación con la composición de los hogares.

El descenso en el tamaño medio de los hogares ha venido motivado, además de por un aumento de los hogares unipersonales, por un descenso en la participación de los hogares de cinco miembros o más que han pasado de representar un 29% a un 23% del total. Por su parte, los hogares de cuatro personas son los más habituales. En 1991 el número de hogares con cuatro miembros era de 91.485 y suponían un 22,4% del total y en 1996 se mantiene su porcentaje de participación y suponen 106.804 de los 472.896 hogares.

### 6.1.2.2. La estructura de los hogares según edad

La variedad tipológica de las formas de hogar se incrementa a medida que lo hace la edad de la población lo que parece indicar que una gran parte de esta diversidad de tipos de hogar obedece a una desestructuración de la 'familia nuclear' que se produce en las últimas etapas de ciclo vital. Es pues, a partir de los 50 años cuando la tipología de hogar de la población es más heterogénea.

La tabla 51 muestra la distribución de la población por tipos de hogar según edad. En ella puede observarse cómo a medida que se incrementa la edad aumenta también la variedad tipológica de los hogares. Entre aquellos menores de 20 años existe mucha uniformidad ya que el 76% de los individuos de esta edad viven en hogares formados por pareja e hijos. Entre los 20 y los 39 años se incrementa el peso de los hogares formados por una pareja sin hijos. Esto suele coincidir con la etapa del ciclo vital denominada 'nido sin usar' que se corresponde con un momento del ciclo vital de inicio de un nuevo hogar por emparejamiento o matrimonio en el que aún no hay hijos). En las edades en torno a la jubilación es cuando este tipo de hogar, que entonces se denomina 'nido vacío' cobra mayor importancia lo que supone que entre los mayores de 70 años un 27% vive en pareja sin hijos.

Los hogares unipersonales, también denominados hogares no familiares de una persona, tienen escasa presencia en las edades de emancipación y cobran relevancia en la etapa de la vejez, de tal modo que un 18% de los mayores de 70 años vive solo.

CLASE DE FAMILIA	GRUPOS DE EDAD						
	TOTAL	De 0 a 9	De 10 a 19	De 20 a 39	De 40 a 49	De 50 a 69	De 70 y más
<b>TOTAL</b>	1.598.699	188.733	249.523	571.741	195.364	285.985	107.353
Hogares No Familiares	84.011	305	1.291	28.123	10.552	22.959	20.781
De una sola persona	73.376	0	765	22.675	9.331	20.941	19.664
De dos o más personas	10.635	305	526	5.448	1.221	2.018	1.117
Familias sin Núcleo	31.677	1.442	3.096	11.035	3.004	7.502	5.598
Familias Con Un Núcleo	1.304.358	160.962	223.512	464.150	166.901	219.881	68.952
Pareja sin hijos	144.288	1.679	3.099	51.276	11.233	48.018	28.983
Pareja con hijos	994.444	143.478	189.592	352.592	137.154	145.345	26.283
Padre solo con hijos	24.501	2.127	4.129	8.808	2.693	4.363	2.381
Madre sola con hijos	141.125	13.678	26.692	51.474	15.821	22.155	11.305
Familias con dos o más Núcleos	178.653	26.024	21.624	68.433	14.907	35.643	12.022

Fuente: ISTAC

Elaboración propia

### 6.1.2.3. La estructura de los hogares según edad y sexo

En el gráfico 48 puede observarse la diferencia en la composición de los hogares según que la persona principal sea hombre o mujer y según tramos de edad.

Los hogares en los que los hombres son la persona principal se caracterizan por la prevalencia del tipo familiar 'pareja con hijos' y constituyen 218.042 (93%) de los 234.792 hogares de este tipo. Tan solo 123.312 de los 472.567 hogares canarios de 1996 tenían a una mujer como persona principal y, de ellos, 45.273 son hogares constituidos por mujeres solas con hijos frente a los 8.000 hogares en los que los padres viven solos con sus hijos. Esta estructura es reflejo de las rupturas matrimoniales y la práctica social de que en caso de divorcio o separación se facilita la continuidad del vínculo madre-hijo.

Los procesos de emancipación se perciben más claramente en el caso de las mujeres ya que entre las del tramo de edad 'menos de 30 años' un 35% han constituido un hogar unipersonal frente al 21% en el caso de los hombres.

Por último, destacar el hecho de que son fundamentalmente las mujeres del tramo de edad de 70 y más años las que constituyen un hogar no familiar unipersonal muchas de ellas al quedar viudas dado que la esperanza de vida al nacer de las mujeres ha sido tradicionalmente mayor que la de los hombres.

**GRÁFICO 48: HOGARES SEGÚN EDAD Y SEXO DE LA PERSONA PRINCIPAL POR CLASE DE FAMILIA CANARIAS 1996**

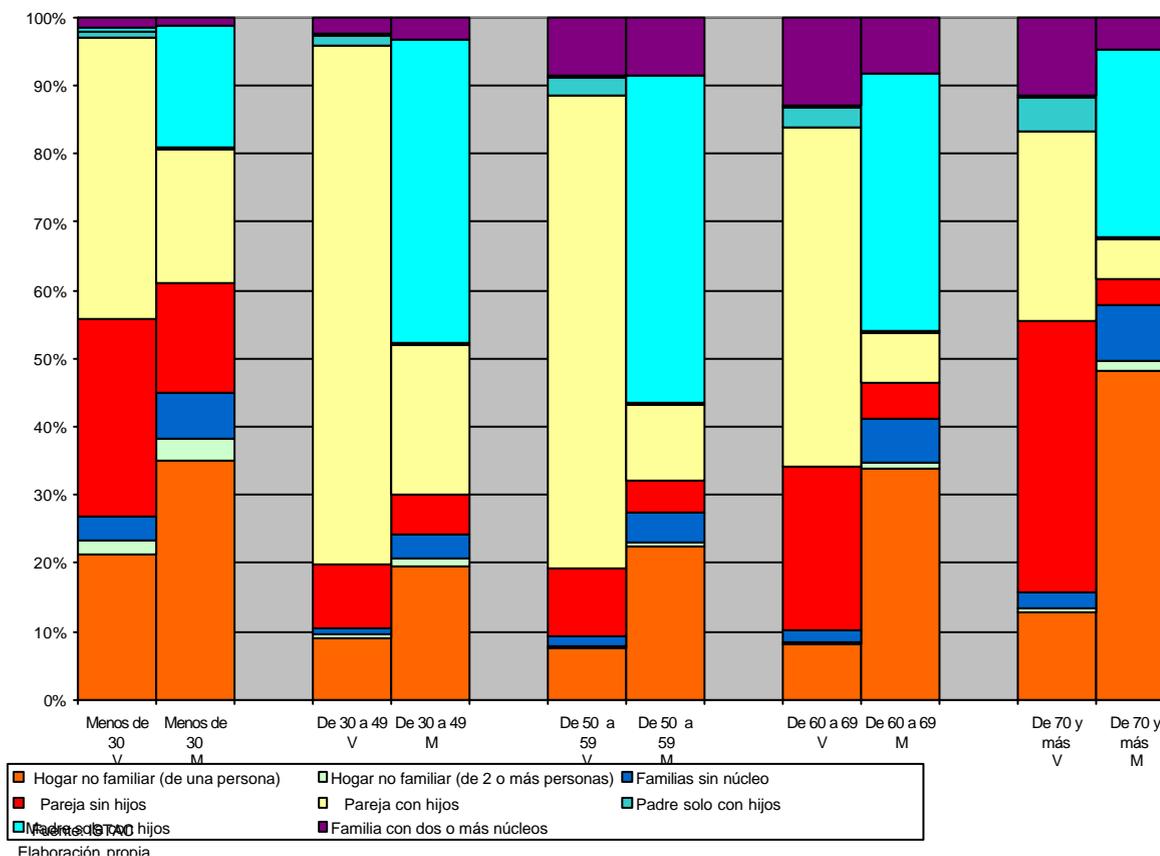


TABLA 52: CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS MUNICIPALES. CANARIAS 1996

ISLAS Y MUNICIPIOS	Total población	Tamaño medio de hogares	Población < 15 años	Población > 65 años	Inmigrantes canarios últimos 5 años	Inmigrantes peninsulares últimos 5 años	Inmigrantes extranjeros últimos 5 años
<b>CANARIAS</b>	<b>1606549</b>	<b>3.38</b>	<b>303136</b>	<b>165658</b>	<b>92592</b>	<b>30240</b>	<b>22221</b>
<b>LANZAROTE</b>	<b>77379</b>	<b>3.36</b>	<b>15755</b>	<b>5861</b>	<b>5501</b>	<b>4012</b>	<b>1422</b>
ARRECIFE	38091	3.64	8087	2714	1764	1963	352
HARÍA	3531	2.91	548	539	252	78	74
SAN BARTOLOMÉ	9852	3.07	2073	557	1420	653	69
TEGUISE	8691	3.41	1612	828	781	251	145
TÍAS	10096	2.90	2028	645	823	689	660
TINAJO	3755	3.66	731	353	203	42	33
YAIZA	3363	3.10	676	225	258	336	89
<b>FUERTEVENTURA</b>	<b>42938</b>	<b>3.40</b>	<b>9714</b>	<b>2840</b>	<b>3109</b>	<b>2481</b>	<b>474</b>
ANTIGUA	3004	3.46	647	245	312	126	20
BETANCURIA	592	3.08	111	115	79	9	9
OLIVA (LA)	6956	3.03	1539	467	410	414	162
PÁJARA	5812	3.24	1292	249	395	487	93
PUERTO DEL ROSARIO	19030	3.54	4399	1183	1416	1191	137
TUINEJE	7544	3.59	1726	581	497	254	53
<b>GRAN CANARIA</b>	<b>713768</b>	<b>3.45</b>	<b>136756</b>	<b>68993</b>	<b>32005</b>	<b>11244</b>	<b>5254</b>
AGAETE	6028	3.20	1036	794	304	42	48
AGÜIMES	18284	3.71	4018	1268	1388	169	67
ARTENARA	1250	2.91	228	173	261	16	8
ARUCAS	29719	3.57	5462	3220	2646	140	43
FIRGAS	6526	3.58	1173	730	553	19	12
GÁLDAR	21704	3.61	3987	2427	1005	77	17
INGENIO	24394	4.09	5023	1880	940	58	39
MOGÁN	10398	3.26	2249	709	742	337	327
MOYA	8663	3.50	1476	1221	575	16	17
PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS)	355563	3.43	64279	37680	5238	6901	2244
SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA	35443	3.04	7551	2026	3711	1405	1610
SAN NICOLÁS DE TOLENTINO	8082	3.76	1535	934	230	33	9
SANTA BRÍGIDA	16809	3.44	3177	1546	2339	220	112
SANTA LUCÍA DE TIRAJANA	40127	3.40	9020	2497	3723	331	262
SANTA MARÍA DE GUÍA	13117	3.53	2391	1724	795	48	18
TEJEDA	2552	2.80	342	430	66	3	0
TELDE	84389	3.57	18208	6127	5140	1333	362
TEROR	11225	3.32	1849	1377	803	28	28
VALSEQUILLO DE GRAN CANARIA	7796	3.48	1580	749	806	34	14
VALLESECO	4383	3.28	666	618	264	6	8
VEGA DE SAN MATEO	7316	3.30	1506	863	476	28	9
<b>Total</b>	<b>834085</b>	<b>10.21</b>	<b>162225</b>	<b>77694</b>	<b>40615</b>	<b>17737</b>	<b>7150</b>

<i>ISLAS Y MUNICIPIOS</i>	Total población	Tamaño medio de hogares	Población < 15 años	Población > 65 años	Inmigrantes canarios últimos 5 años	Inmigrantes peninsulares últimos 5 años	Inmigrantes extranjeros últimos 5 años
<b>TENERIFE</b>	<b>665611</b>	<b>3.32</b>	<b>123331</b>	<b>71277</b>	<b>46871</b>	<b>11278</b>	<b>11493</b>
ADEJE	14029	3.08	2797	959	1380	710	1013
ARAFO	4667	3.26	788	734	489	37	48
ARICO	5064	3.99	847	760	482	25	104
ARONA	28208	3.15	6174	1792	2022	1750	1108
BUENAVISTA DEL NORTE	5664	3.80	894	823	154	20	201
CANDELARIA	12392	3.10	2289	1309	1683	337	172
FASNIA	2434	2.96	289	537	247	7	29
GARACHICO	5743	3.87	850	788	161	41	108
GRANADILLA DE ABONA	18508	3.26	3967	1587	1232	649	342
GUANCHA (LA)	5232	3.58	879	683	219	11	63
GUÍA DE ISORA	12560	3.51	2629	1183	525	90	175
GÜIMAR	14014	3.19	2372	1922	497	93	110
ICOD DE LOS VINOS	21364	3.63	4115	2369	482	87	407
LAGUNA (LA)	121769	3.35	23076	11654	17801	2040	1479
MATANZA DE ACENTEJO (LA)	6451	3.52	1208	674	468	20	60
OROTAVA (LA)	35642	3.73	6738	3403	1671	205	231
PUERTO DE LA CRUZ	24542	3.37	4127	2827	1401	564	595
REALEJOS (LOS)	32599	3.61	6575	3144	2217	182	456
ROSARIO (EL)	10880	3.12	2168	834	2345	355	106
SAN JUAN DE LA RAMBLA	4743	3.78	880	614	317	12	148
SAN MIGUEL	5776	3.53	1303	552	456	41	151
SANTA CRUZ DE TENERIFE	203787	3.19	35679	24041	5449	3582	1352
SANTA ÚRSULA	9591	3.27	1892	962	974	72	151
SANTIAGO DEL TEIDE	7506	2.55	1045	1033	456	129	1880
SAUZAL (EL)	7034	3.42	1360	837	658	44	191
SILOS (LOS)	5257	3.82	757	925	106	33	315
TACORONTE	19056	3.40	3624	1962	1442	64	175
TANQUE (EL)	3247	3.97	588	421	229	8	189
TEGUESTE	8558	3.49	1663	809	837	37	43
VICTORIA DE ACENTEJO (LA)	7678	3.30	1467	843	365	18	67
VILAFLORES	1616	3.28	291	296	106	15	24
<b>LA GOMERA</b>	<b>17008</b>	<b>3.23</b>	<b>2640</b>	<b>2799</b>	<b>653</b>	<b>156</b>	<b>624</b>
AGULO	1157	3.08	151	283	71	4	19
ALAJERÓ	1155	3.51	174	189	57	2	7
HERMIGUA	2150	3.08	258	450	108	14	58
SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA	6199	3.50	1191	673	280	101	113
VALLE GRAN REY	3631	3.23	481	543	55	21	379
VALLEHERMOSO	2716	2.81	385	661	82	14	48

<i>ISLAS Y MUNICIPIOS</i>	Total población	Tamaño medio de hogares	Población < 15 años	Población > 65 años	Inmigrantes canarios últimos 5 años	Inmigrantes peninsulares últimos 5 años	Inmigrantes extranjeros últimos 5 años
<b>LA PALMA</b>	<b>81507</b>	<b>3.42</b>	<b>13640</b>	<b>12339</b>	<b>3936</b>	<b>938</b>	<b>2561</b>
BARLOVENTO	2488	3.63	342	506	82	1	77
BREÑA ALTA	5816	3.39	1052	745	478	40	293
BREÑA BAJA	3746	3.40	691	450	47	12	4
FUENCALIENTE DE LA PALMA	1735	3.48	270	343	87	8	23
GARAFÍA	2002	2.68	301	456	84	19	94
LLANOS DE ARIDANE (LOS)	17944	3.21	3234	2446	1056	343	621
PASO (EL)	7006	3.25	1228	1111	417	48	419
PUNTAGORDA	1798	3.77	293	301	56	2	100
PUNTALLANA	2201	3.37	277	454	87	6	49
SAN ANDRÉS Y SAUCES	5438	3.57	724	959	168	23	118
SANTA CRUZ DE LA PALMA	17265	3.45	3047	2173	753	317	195
TAZACORTE	6909	4.48	980	1066	175	41	199
TIJARAFE	2658	3.27	405	478	108	40	174
VILLA DE MAZO	4501	3.36	796	851	338	38	195
<b>EL HIERRO</b>	<b>8338</b>	<b>2.94</b>	<b>1300</b>	<b>1549</b>	<b>517</b>	<b>131</b>	<b>393</b>
FRONTERA	4409	2.95	677	811	259	48	341
VALVERDE	3929	2.92	623	738	258	83	52
<b>Total</b>	<b>772464</b>		<b>140911</b>	<b>87964</b>	<b>51977</b>	<b>12503</b>	<b>15071</b>
Fuente: ISTAC Elaboración propia							

## 6.2. El mercado laboral canario

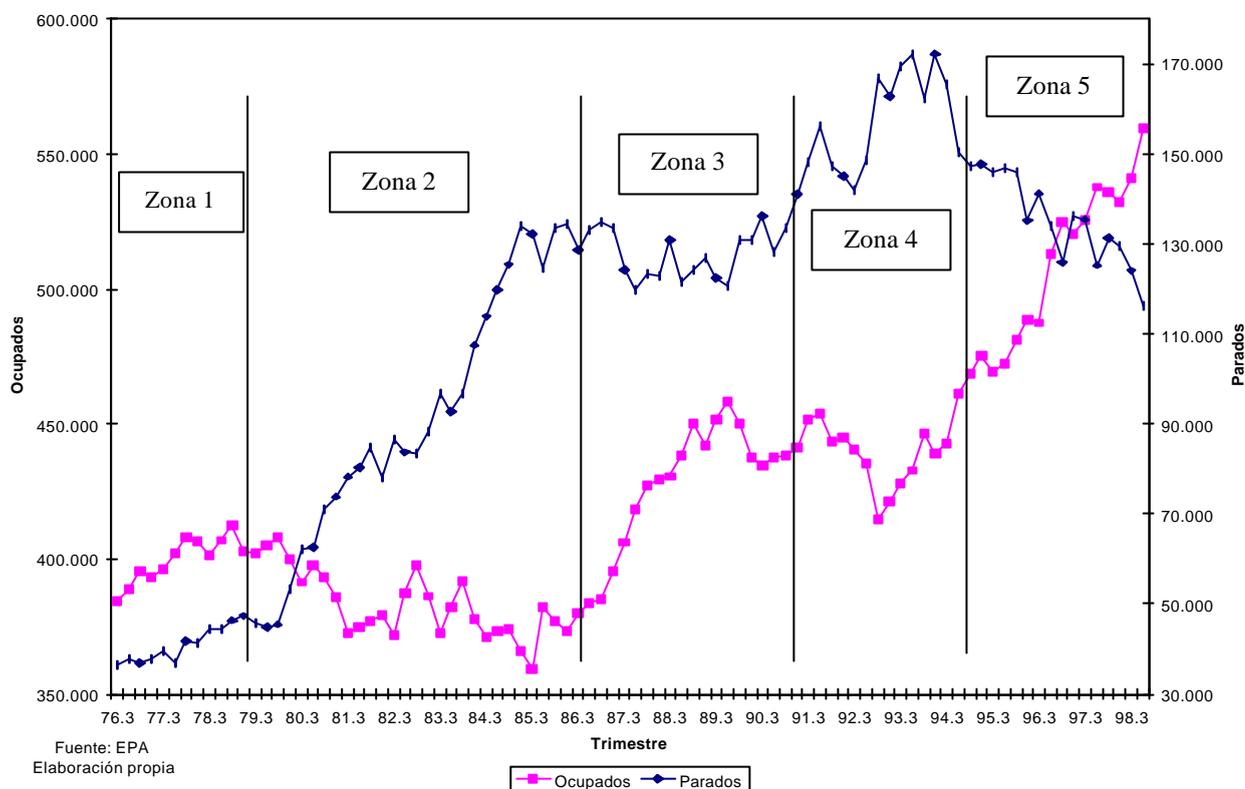
### 6.2.1. Evolución de las principales magnitudes laborales en canarias

Las principales características en cuanto a la evolución del mercado laboral sectorial ya han sido comentadas en los epígrafes correspondientes a la actividad productiva de cada uno de los sectores. Sin embargo, el análisis sectorial del mercado laboral no nos permite disponer de una idea global de su comportamiento, sobre todo en lo que hace referencia al grupo de parados, por la existencia del colectivo de parados no clasificados, en el caso de la Encuesta de Población Activa, y de parados sin empleo anterior, en el caso de los datos del Instituto Nacional de Empleo, lo cual, a su vez afecta a la interpretación de la evolución de la población activa y la tasa de paro.

El gráfico 49 muestra, con datos procedentes de la Encuesta de Población Activa, la evolución de las dos variables fundamentales del mercado laboral canario, el número de ocupados y el número de parados para el período que abarca desde el tercer trimestre del año 1976 hasta el cuarto trimestre del año 1998.

La evolución a lo largo de todo este período de tiempo se puede dividir en cinco subperíodos o zonas. En la zona 1, que abarca el período tercer trimestre del año 1976 hasta el primer trimestre del año 1978 el mercado laboral canario se caracteriza por un incremento de los ocupados y de los parados. En definitiva, este período se caracteriza por un incremento fuerte de la población activa que, a pesar de la creación neta de empleos no permite ocupar a la totalidad del incremento de la población activa.

GRÁFICO 49: EL MERCADO LABORAL CANARIO



Las zonas 2 y la 4 reflejan comportamientos similares en la evolución de estas dos magnitudes. En ambas se observa una pérdida neta de empleos y un incremento del número de parados. En estas dos fases, que abarcan el período segundo trimestre de 1978 hasta el tercer trimestre de 1985 y primer trimestre del año 1990 hasta tercer trimestre de 1993, la economía canaria se encuentra inmersa en dos fuertes fases de recesión. En el primer subperíodo comentado se pierden 53.000 empleos, en el segundo se alcanzan los 44.000 empleos menos.

Desde finales del año 1985 hasta finales del 89 (zona 3) la economía canaria muestra una dinamicidad en la generación de empleo realmente sorprendente. En cuatro años se crearon 100.000 puestos de trabajo. Nos encontramos en la fase de mayor crecimiento económico de las islas impulsada por un desarrollo explosivo del sector turístico. Sin embargo, a pesar del fuerte crecimiento económico, en este período la economía canaria no fue capaz de reducir el colectivo de parados en más de 12500 personas. En consecuencia, el volumen de parados en este período presenta una ligera reducción pero casi se puede calificar como estancamiento.

El último subperíodo es el que discurre desde finales del año 1993 hasta la actualidad. En este período es el único en el cual se produce un proceso de generación de empleo acompañado de una reducción del colectivo de parados. Es verdad que se puede estar incurriendo en errores de medida procedente de la metodología cambiante de la Encuesta de Población Activa, pero también es verdad que otros indicadores tal como el del número de afiliados a la Seguridad Social mantienen la misma tónica en la creación de empleo y, además, la reducción de parados se realiza con incrementos significativos de la población activa. En consecuencia, los 145000 puestos de trabajo creados en los últimos cinco años según la Encuesta de Población Activa y los 50600 parados menos que presenta la economía canaria desde el año 1993 hasta el año 1998 son signos claros de la evolución que ha seguido la actividad económica de las islas. Este último período es el único en el cual se produce conjuntamente el incremento de empleo y la reducción significativa de los parados, todo ello acompañado de un

crecimiento considerable de la población activa interior a la que se suman los procedentes de otros territorios.

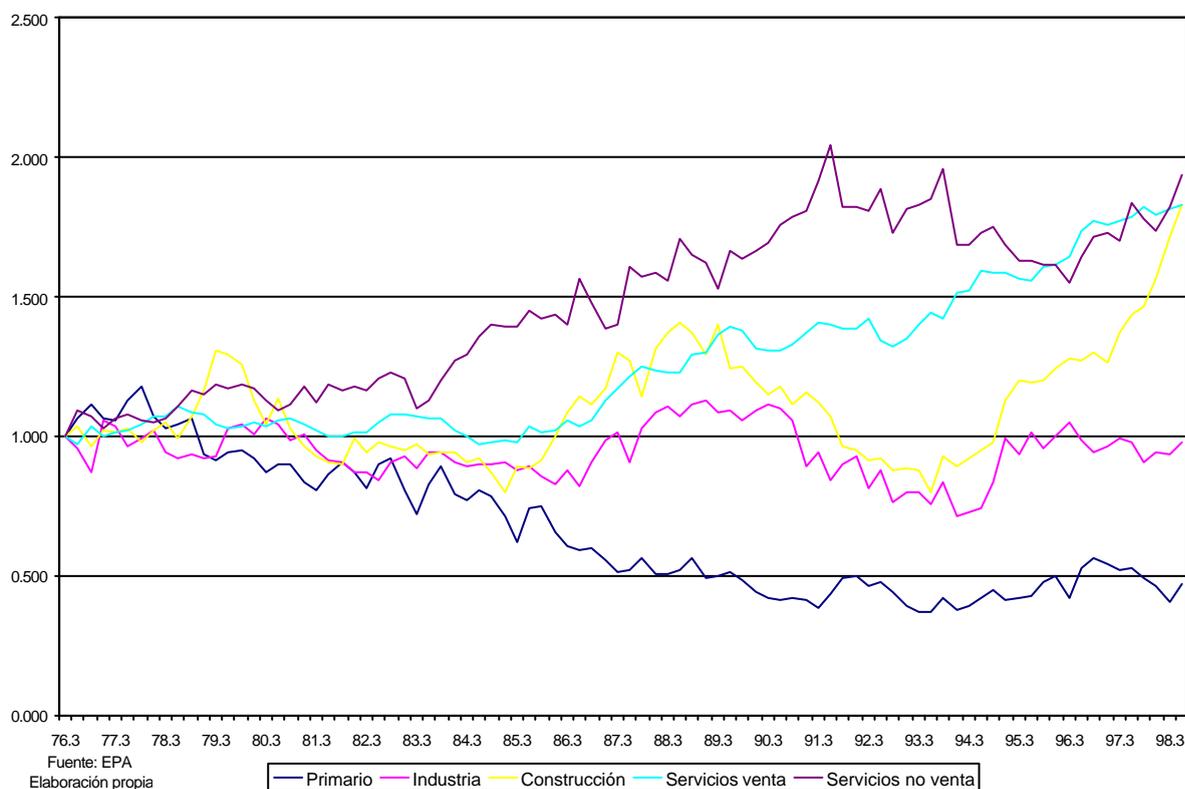
Esta evolución de los últimos años ha permitido una reducción de casi 10 puntos en la tasa de paro llegándose a situar en el cuarto trimestre del año 1998 en el 17.2%.

En conclusión, el mercado laboral canario se encuentra inmerso en el mejor momento de su historia reciente en cuanto a descenso del paro y aumento de la ocupación. Las características del empleo que se genera así como del paro se analizarán en epígrafes posteriores.

### 6.2.2. Contribución sectorial a la generación de empleo

No cabe duda que los distintos sectores de actividad han contribuido de manera diferenciada a la creación de empleo en los últimos años. Como puede observarse en el gráfico 50, que muestra los índices de generación de empleo por sectores, tomando como base el tercer trimestre del año 1976, los sectores responsables de la generación neta de empleo en la economía canaria son los servicios tanto los destinados a la venta como los no destinados a la venta. Por el contrario, el sector primario arrastra desde el principio del período muestral en pérdida casi continuada de puestos de trabajo. De hecho, el volumen de empleo en el año 1998 es la mitad del que tenía el sector en el año 1973. Los sectores industriales tienen, a lo largo de la mayor parte del período en estudio, un comportamiento muy similar caracterizado por el mantenimiento de sus puestos de trabajo, observándose claramente su comportamiento cíclico, más marcado en el sector de la construcción debido fundamentalmente a la relación que tienen estos dos sectores. Sin embargo, la evolución que sigue este último sector desde finales del año 1993 rompe su relación con el resto del sector industrial y se sitúa a unos niveles relativos de generación de empleo similares al de los sectores de servicios.

GRÁFICO 50: INDICES DE CREACIÓN DE EMPLEO POR SECTORES



### 6.2.3. Análisis comparativo de las principales magnitudes del mercado de trabajo por sexo y tramos de edad (1997-1998)

La tabla 53 muestra el comportamiento, en términos relativos, de las principales magnitudes del mercado laboral canario en el año 1998 con respecto al año 1997 tomando como cifras de referencia los valores medios anuales de los datos trimestrales de la Encuesta de Población Activa.

La tasa de actividad se encuentra en el 52.3% de la población mayor de 16 años y se ha mantenido estable con respecto al año anterior. Por sexos destacan los 25 puntos porcentuales que separan la tasa de actividad masculina de la femenina y, además, la evolución contraria que han sufrido ambas tasas en el año 1998. Mientras la tasa de actividad masculina se reducía ligeramente (-0.15%), la femenina se incrementa en un 1% en el año 1998 con respecto al año 1997. Dado el proceso de incorporación de la mujer al mercado laboral y las tasas de actividad femenina de los países de nuestro entorno, la evolución previsible es que la población activa se incremente reflejando este fenómeno.

Por grupos de edad destaca los incrementos en las tasas de actividad de los jóvenes menores de 24 años. El grupo de edad de 16 a 19 años ha visto incrementar su tasa de actividad en un 5,07%, pasando de un 21,7% en 1997 a un 22,8% en 1998. Por su parte, el grupo de edades comprendidas entre los 20 y los 24 años, que presentan tasas de actividad muy superiores también han visto cómo aumentaban las mismas en este periodo (59% en 1997 y 60,8% en 1998). Por el contrario, la tasa de actividad de los mayores de 55 años mantiene la tónica de reducción en su participación en el mercado laboral que arrastra desde principios de la década de los noventa.

**TABLA 53: PRINCIPALES MAGNITUDES RELATIVAS DEL MERCADO LABORAL CANARIO**

Indicador	Año 1997	Año 1998	Tasa de variación 97/98
Tasa de actividad	52.2	52.3	0.19
Tasa de actividad masculina	65	64.9	-0.15
Tasa de actividad femenina	40.1	40.5	1.00
Tasa de actividad entre 16-19 años	21.7	22.8	5.07
Tasa de actividad entre 20-24 años	59	60.8	3.05
Tasa de actividad entre 25-54 años	73.4	73.4	0.00
Tasa de actividad de más de 55 años	18.1	17	-6.08
Tasa de paro	19.9	18.8	-5.53
Tasa de paro masculina	16	14.3	-10.63
Tasa de paro femenina	25.8	25.5	-1.16
Tasa de paro entre 16-19 años	55.2	49.2	-10.87
Tasa de paro entre 20-24 años	31.6	32.6	3.16
Tasa de paro entre 25-55 años	17.5	16.1	-8.00
Tasa de paro de más de 55 años	7.4	7.4	0.00

Fuente: Información obtenida de Coyuntura Económica de Canarias  
Elaboración propia

La tasa de paro tiene un comportamiento global positivo puesto que se reduce en un 5.53% pasando del 19.9% en 1997 al 18.8% de media anual en 1998. Sin embargo, su comportamiento tanto por sexos como por grupos de edad no es homogéneo. De esta manera, la tasa de paro masculina baja un 10% con respecto al año 1997 pasando de un 16% al 14.3%, mientras que la tasa de paro femenina únicamente se reduce un 1% pasando del 25.8% al 25.6%. Esto aumenta el diferencial de tasas de paro entre sexos hasta los 11.2 puntos porcentuales. En cuanto a la evolución de la tasa de paro por grupos de edad, el comportamiento es positivo entre el colectivo más joven, entre 16 y 19 años y el colectivo intermedio, entre 25 y 55 años, sin embargo la tasa de paro entre los 20 y 24 años presenta un incremento del 3.16%.

El análisis de la evolución en el periodo 1997-1998 por provincias se deriva de la tabla siguiente.

<b>TABLA 54: PRINCIPALES MAGNITUDES LABORALES POR PROVINCIAS. CANARIAS 1997-1998</b>						
(en miles de personas)	Canarias		Las Palmas		S/C de Tenerife	
	1997	1998	1997	1998	1997	1998
<b>AMBOS SEXOS</b>						
Ocupados	527.33	542	268.92	278.27	258.41	263.73
Parados	130.74	125.31	66.19	61.88	64.55	63.43
Tasa de actividad	52.2	52.28	52.02	52.01	52.39	52.57
Tasa de paro	19.87	18.78	19.75	18.19	19.99	19.39
<b>VARONES</b>						
Ocupados	333.98	341.88	168.08	174.75	165.9	167.13
Parados	63.44	56.89	31.49	28.58	31.95	28.31
Tasa de actividad	65.02	64.93	63.70	63.94	66.42	66.00
Tasa de paro	15.96	14.27	15.78	14.06	16.15	14.49
<b>MUJERES</b>						
Ocupados	193.35	200.12	100.84	103.52	92.51	96.6
Parados	67.3	68.42	34.7	33.3	32.6	35.12
Tasa de actividad	40.1	40.5	40.97	40.72	39.28	40.37
Tasa de paro	25.82	25.48	25.60	24.34	26.06	26.66
Fuente: INE Elaboración propia						

De ella se desprenden, básicamente, los siguientes aspectos. La ocupación ha tenido mejores resultados en 1998 en relación a 1997 en la provincia de Las Palmas ya que en la primera creció en este lapso de tiempo un 3,5% mientras que en la de Sta. Cruz de Tenerife lo hizo en un 2,1%. Destaca aún más el considerable descenso del paro en la provincia de Las Palmas que pasó de contar, en 1997, con 66.190 personas, a tener, en 1998, 61.880 parados, según datos medios anuales de la Encuesta de Población Activa. Por sexos y provincias, las mujeres de la provincia de Las Palmas han ocupado más puestos de trabajo que en 1997 y, paralelamente han visto descender sus cifras de paro. Por el contrario, las de la provincia de Sta. Cruz de Tenerife han aumentado su participación en el empleo pero han visto aumentar sus cifras de paro. Los varones, por su parte, tienen niveles de ocupación superiores en 1998 en ambas provincias y, a la par, y en ambas provincias también, ven disminuir sus tasas de paro de manera considerable.

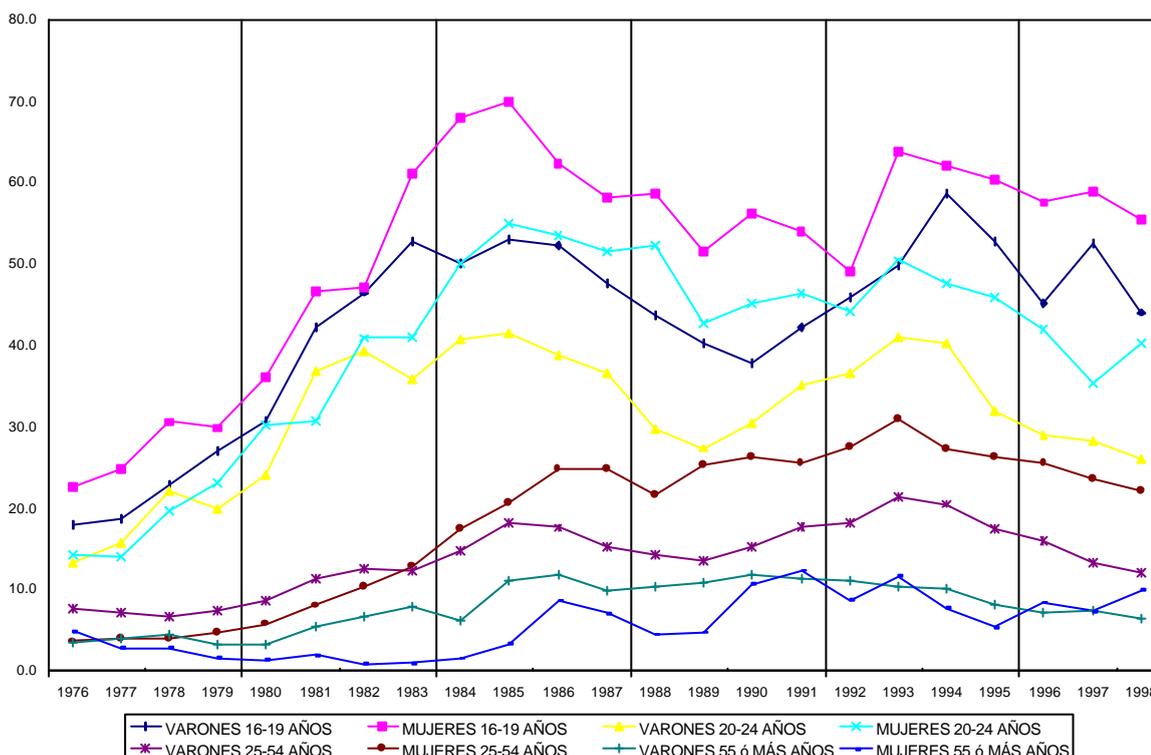
#### 6.2.4. Evolución en el periodo 1976-1998 del paro por sexo y grupos de edad

Es de todos conocido que el paro afecta a los diferentes colectivos de manera bien diferenciada. Así, los colectivos que tienen mayor probabilidad de 'padecer' episodios de paro y, sobre todo de larga duración, (ver apartado 6.2.6.2.) suelen ser las mujeres y los jóvenes. En el gráfico 51 puede observarse cómo las tasas de paro en los grupos de edad más temprana (16-19 años) más que duplican las tasas de paro en el grupo de edad de 25 a 54 años. Es éste un fenómeno generalizado en todos los Estados miembros de la UE en los que, excepto en Alemania, el desempleo afecta más a los miembros más jóvenes de la población activa. Las tasas más altas de desempleo juvenil corresponden a España y Finlandia, países en los que son casi seis veces más altas que en Luxemburgo y Austria, que son los países con tasas más bajas que las han mantenido relativamente estables por debajo del 10% desde 1987.

De una parte, la oferta de jóvenes en el mercado de trabajo depende tanto de factores demográficos como de decisiones sobre la participación en la educación y la formación a tiempo completo que vienen condicionadas, a menudo, por las características del hogar. De otra parte, la oferta relativa de jóvenes en

el mercado de trabajo depende también de la oferta y características de otros trabajadores de la economía mientras que la demanda de mano de obra joven depende, entre otros muchos factores, de los cambios de la composición sectorial de la producción.

GRÁFICO 51: EVOLUCIÓN TASAS DE PARO POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD. CANARIAS 1976-1998



Fuente: EPA  
Elaboración propia

En el gráfico pueden diferenciarse diversas fases en la evolución de las tasas de paro. La primera de ellas se corresponde con el final de la década de los setenta y el inicio de los ochenta y se caracteriza por el aumento acelerado de las tasas de paro precisamente de los colectivos de jóvenes. Puede observarse que las cuatro líneas del gráfico, que se corresponden con los colectivos tanto de varones como de mujeres de edades comprendidas entre 16 y 19 años y entre 20 y 24 años, se sitúan sistemáticamente por encima de la de los otros grupos de edad.

Las tasas de paro de las mujeres de los dos colectivos más jóvenes, de 16 a 19 años y de 20 a 24 años respectivamente, son las que presentan los valores más altos en el periodo que va de 1984 a 1998. Destaca, asimismo que la tasa de paro del colectivo de varones de entre 20 y 24 años ha ido experimentando desde 1988 un proceso similar a la del resto de grupos de mayor edad, quedando descolgados como colectivos más propensos al paro las mujeres y los varones de 16 a 19 años y las mujeres de 20 a 24 años.

En el año 1998 los únicos grupos que han visto cómo se incrementan sus tasas de paro han sido las mujeres de 20 a 24 años y las mayores de 55 años que son colectivos vulnerables al desempleo.

Es cierto que, mientras que el nivel total de paro siga siendo alto, no es realista esperar que mejoren significativamente las perspectivas de empleo de los más jóvenes y de las mujeres tanto en lo relacionado

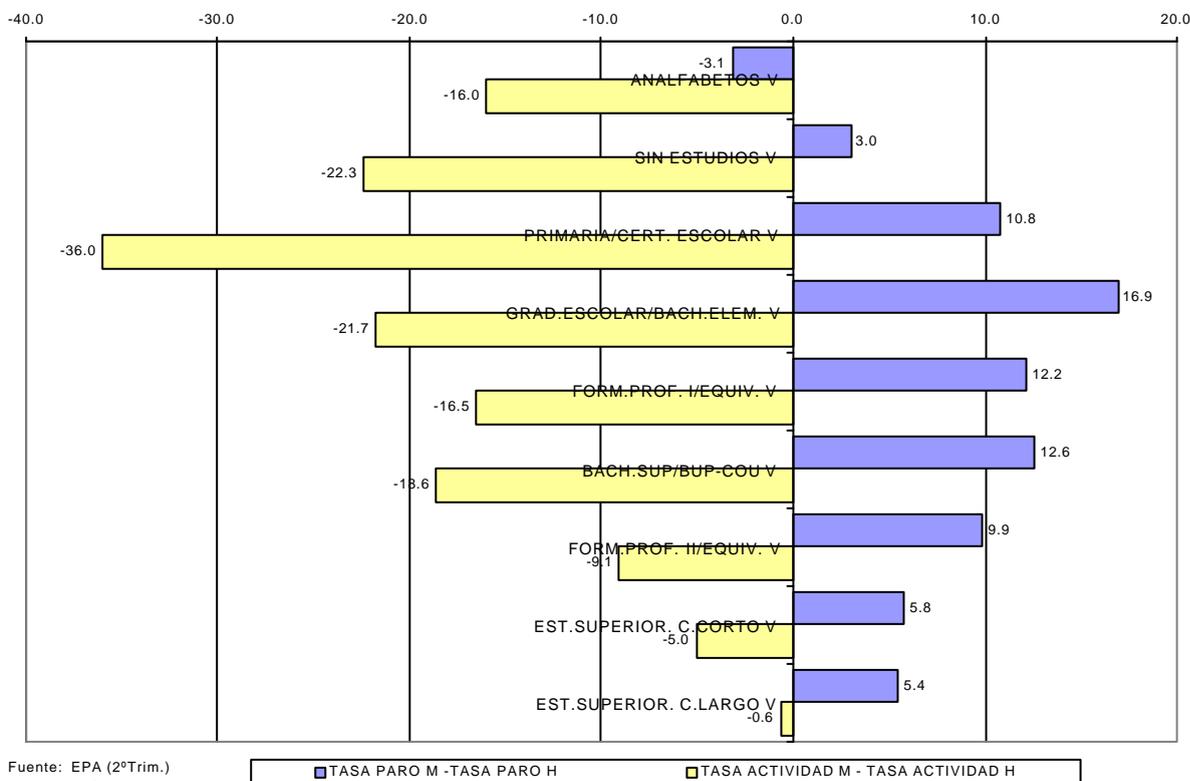
con sus tasas de ocupación como con sus tasas de paro que son muy sensibles a la situación general del mercado de trabajo.

Finalmente y para terminar este epígrafe, decir que en uno de sus últimos informes sobre el empleo, la OCDE ponía de manifiesto la necesidad de tomar las medidas precisas para que mereciese la pena trabajar, para ayudar a los jóvenes a pasar de la escuela al mundo del trabajo así como para fomentar el aprendizaje permanente y todo ello con el fin de evitar, en la medida de lo posible, los fenómenos de exclusión del mercado de trabajo que, a la postre derivan en muchos casos y en colectivos concretos en pobreza y dependencia.

### 6.2.5. Relación de las principales magnitudes laborales con los niveles educativos

Es un hecho contrastado que, cuanto más alto es el nivel de formación, mayor es la participación en la población activa. Es además conocido que, las tasas de actividad masculinas han sido tradicionalmente superiores a las femeninas a pesar de que en los últimos años este diferencial se ha ido reduciendo. Sin embargo, el diferencial entre las tasas de actividad y de paro femenina y masculina es muy diferente en función del nivel educativo máximo alcanzado. Como puede observarse en el gráfico 52, el máximo diferencial en tasas de actividad entre hombres y mujeres se alcanza en el nivel de Educación Primaria que, por otro lado es el más frecuente en la población canaria para comenzar a descender a medida que aumenta el nivel educativo, situándose en el mínimo en el caso de los Estudios Superiores de Ciclo Largo. El máximo diferencial en tasas de paro, favorable a los varones, se consigue al nivel de Graduado escolar y Bachiller elemental siguiendo una senda de descenso de dicho diferencial a medida que aumenta el nivel educativo máximo alcanzado.

GRÁFICO 52: DIFERENCIAL POR SEXOS Y NIVEL DE ESTUDIOS EN TASAS DE PARO Y ACTIVIDAD



Se desprende de estos datos que la inversión en educación y formación permanentes que, como hemos visto en el capítulo de Educación, está distribuida de una manera desigual entre la población canaria por sexos, municipios, grupos de edad, condición socioeconómica, etc., perjudica a los menos educados por cuanto genera desigualdad de oportunidades de participación en el mercado de trabajo, además de limitar el desarrollo y crecimiento integral del individuo. Es en este sentido en el que se habla cuando se plantea la necesidad de elevar los niveles de formación de la población por los beneficios individuales y sociales que ello reporta.

La prosperidad de nuestra región depende en gran medida de que se reduzca la exclusión económica y social que se manifiesta en una elevada tasa de paro, la falta de integración en el mercado de trabajo y, en muchos casos, en una desigualdad en las ganancias y en las rentas motivado todo ello en gran medida, como hemos visto, por las desigualdades en los niveles de formación.

De la tabla 55 se derivan algunas conclusiones interesantes. De una parte, tal y como se ha comentado en epígrafes anteriores, el mercado de trabajo discrimina por razón de sexo y, de otra, el nivel educativo constituye, para ambos sexos, otro factor de discriminación y de generación de desigualdades. Así, las tasas de paro de las mujeres son sistemáticamente más elevadas que la de los hombres para cualquier nivel de estudios considerado. Las tasas de actividad son, a su vez, más elevadas en el caso de los hombres que en el de las mujeres en cualquiera de los niveles de estudio analizados. La máxima diferencia entre las tasas de actividad masculinas y femeninas se produce en los niveles de Educación Secundaria mientras que en el caso de las tasas de paro esta máxima diferencia se sitúa en los niveles de Educación Primaria. Nótese que el diferencial de tasas de paro en el caso de los que tienen Estudios de Tercer Grado es de menos de seis puntos y en el caso de la actividad es de tan solo tres.

**TABLA 55: TASAS DE PARO, ACTIVIDAD E INACTIVIDAD EN CANARIAS 1998**

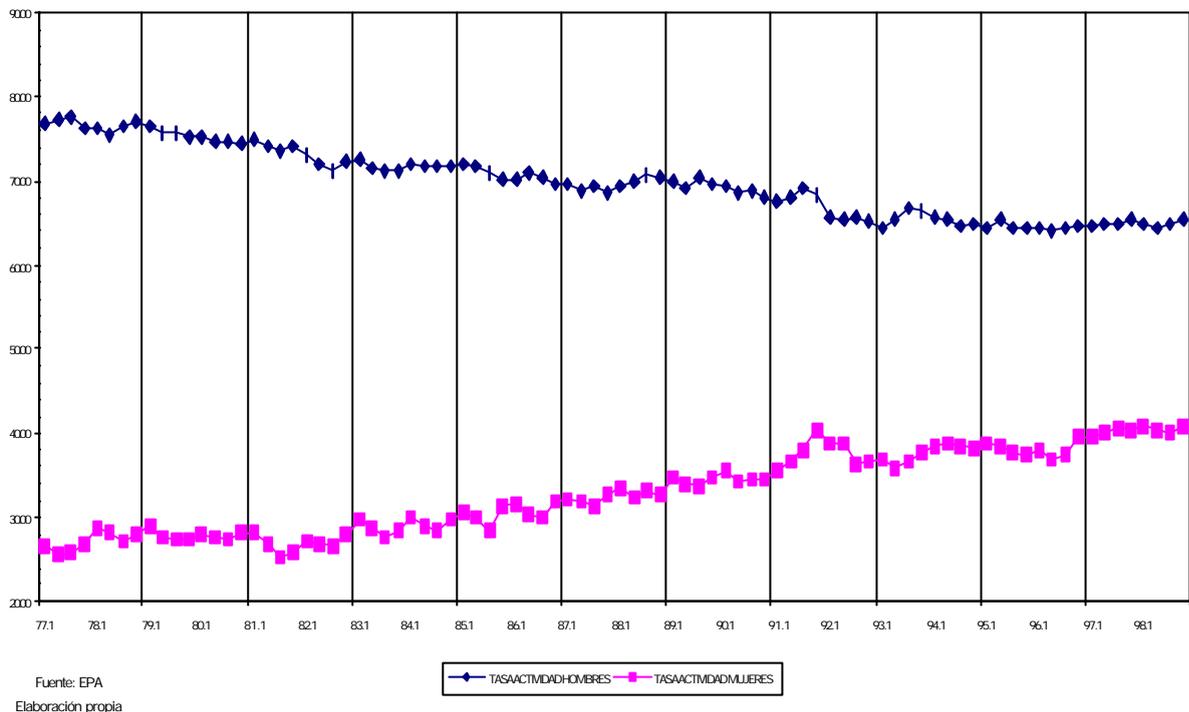
	TASA PARO		TASA ACTIVIDAD		TASA INACTIVIDAD	
	V	M	V	M	V	M
ANALFABETOS Y SIN ESTUDIOS	10,9	13,2	32,6	11,6	67,4	88,4
EDUCACIÓN PRIMARIA	17,9	28,7	67,5	31,5	31,7	68,5
EDUCACIÓN SECUNDARIA	16,2	30,7	70,8	51,5	27,5	48,5
EDUCACIÓN DE TERCER GRADO	6,9	12,5	80,5	77,5	18,7	22,5

Fuente: INE 2º T. EPA  
Elaboración propia

Puede apreciarse en el gráfico 53 cómo las tasas de actividad de ambos sexos han ido aproximándose por incrementos en las tasas femeninas (al igual que ha ocurrido en España y en la UE) y descensos en las masculinas excepto en los dos últimos años en los que las tasas de ambos sexos han aumentado por las expectativas económicas generadas. En el caso de España, las curvas de actividad femeninas son de dos picos, es decir, en forma de M dado que un gran número de mujeres abandonan el trabajo entre los 25 y los 40 años, cuando están educando a sus hijos, y después retornan a él una vez que han crecido éstos.

La tendencia comentada anteriormente coincide con la experimentada en la UE donde la contribución al empleo y al paro de las mujeres ha ido en aumento desde los años 70 y ha sido en los países que registraban las tasas de participación más bajas los que han visto crecer sustancialmente estas cifras con lo que se ha ido produciendo una convergencia hacia los valores de la media comunitaria.

GRÁFICO 53: EVOLUCIÓN DE TASAS DE ACTIVIDAD POR SEXOS. CANARIAS 1977-1998



## 6.2.6. Características de la relación de la población mayor de 16 años con la actividad laboral

La tabla 56 ilustra la situación general de la población canaria mayor de 16 años en relación con la actividad en el segundo trimestre de 1998 y refleja un estado diferencial por sexos. En ella analizamos información relativa a los diferentes tipos de relaciones que puede tener la población mayor de 16 años con la actividad. En este sentido, hemos dividido a los mayores de 16 años, como es habitual en el análisis del mercado de trabajo, en los que 'Tenían empleo', aquellos que 'No tenían empleo', los 'Inactivos' y los que prestaban el 'Servicio Militar'. Hemos de señalar que los porcentajes contenidos en la tabla y referidos a aquellos que 'Tenían empleo', 'No tenían empleo', 'Inactivos' y 'Servicio Militar' se han calculado sobre el total de personas mayores de 16 años y que pertenecían a alguna de las categorías señaladas. No constituyen pues, tasas de paro ni tasas de ocupación o inactividad en el sentido que establecen las Encuestas de la Fuerza de Trabajo puesto que el objetivo era conocer qué porcentaje representa cada uno de estos colectivos sobre el total de personas mayores de 16 años.

### 6.2.6.1. La relación con el empleo

Destacar que los porcentajes de personas mayores de 16 años empleadas son ligeramente superiores en la provincia de Santa Cruz de Tenerife que en la de Las Palmas tanto en el caso de los hombres como en el de las mujeres.

#### 6.2.6.1.1. Tipología del empleo. El crecimiento del trabajo temporal

De los varones empleados, el 65,2% en la provincia de Las Palmas y el 59,3% en la de Sta. Cruz de Tenerife lo estaban en empleos indefinidos y el 34,8 y 40,7% restantes en empleos de carácter temporal. De lo que se desprende un mayor porcentaje de contratos temporales para mujeres trabajadoras.

En este mismo sentido y, según datos de la Dirección Provincial de Trabajo, en 1998 se contabilizaron 54.453 nuevos contratos de trabajo más que en 1997 de los cuales el 89,9% se correspondía con

contratos temporales. Desde la entrada en vigor de la última Reforma Laboral alcanzada entre empresarios y sindicatos, se producen significativos incrementos en los contratos de naturaleza indefinida, que colocan a la Comunidad Autónoma de Canarias la tercera en términos de participación de la contratación indefinida sobre el total de nuevos contratos registrados durante 1998. Así, se observa un aumento de 4,92 puntos porcentuales, lo que sirve para incrementar la participación de los indefinidos sobre el total del 5,35% que se registra en 1996 hasta el 10,27% del pasado año 1998.

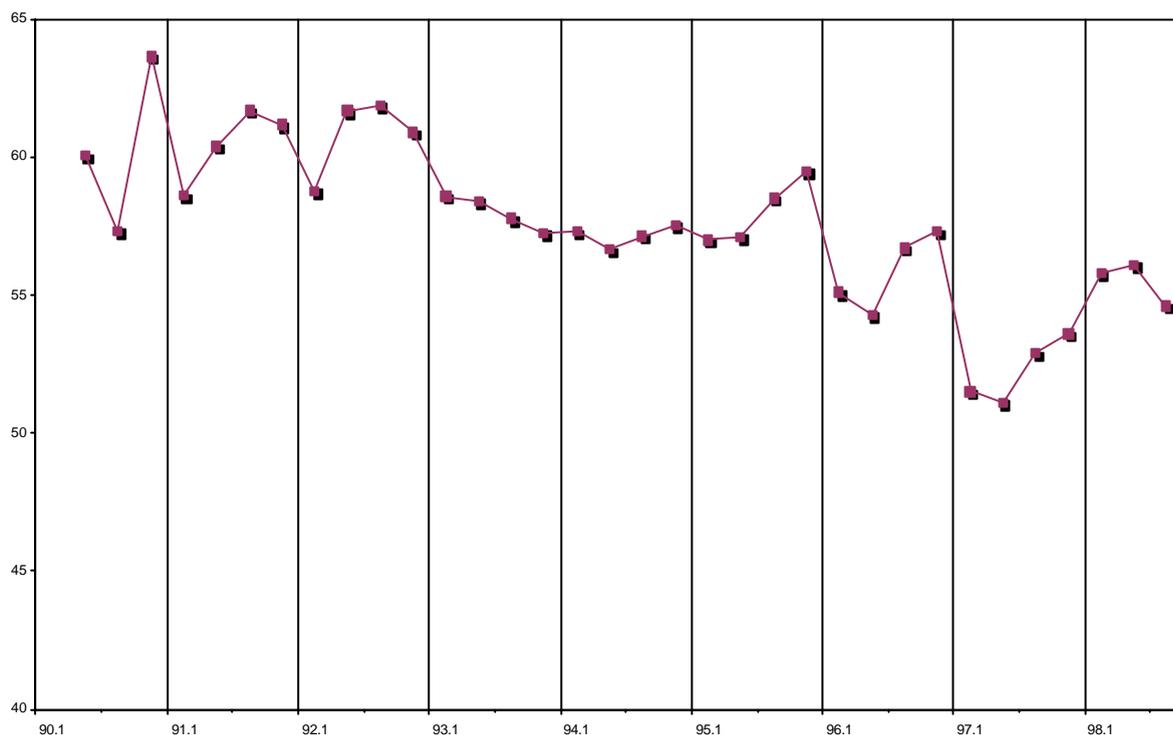
Tipo de contrato	1996	%	1997	%	1998	%	VAR. 96/97	VAR. 97/98	VAR. 96/98
Duración determinada	72.862	19,23	84.906	18,94	94.188	19,11	16,53	10,93	29,27
Indefinidos	20.284	5,35	40.854	9,11	50.610	10,27	101,41	23,88	149,51
Fomento indefinido	0	0,00	6.643	1,48	17.458	3,54	-	162,80	-
Conversiones	224	0,06	15.598	3,48	13.363	2,71	6.863,39	-14,33	5.865,63
Ordinarios	11.285	2,98	8.942	1,99	10.052	2,04	-20,76	12,41	-10,93
Tiempo parcial	8.071	2,13	9.226	2,06	9.517	1,93	14,31	3,15	17,92
Otros indefinidos	704	0,19	445	0,10	220	0,04	-36,79	-50,56	-68,75
Causales	285.684	75,41	322.641	71,95	348.111	70,62	12,94	7,89	21,85
TOTAL	378.830	100,00	448.401	100,00	492.909	100,00	18,36	9,93	30,11

Desagregando la evolución de la contratación por sector privado y público, se puede observar como, según la EPA (2º trimestre del 97 al 4º trimestre del 98), en el sector privado los contratos indefinidos crecen más que los temporales (10,41% frente al 4,5% respectivamente) mientras que en el sector público los contratos fijos decrecen (-1,05%), al contrario que la modalidad de contratación temporal que se incrementa (13,76%).

TABLA 56: RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD LABORAL. CANARIAS 1998		
	%Prov. Las Palmas	%Prov. Sta. Cruz Tenerife
<b>Varones</b>		
Tenía empleo	53,6	55,6
Indefinido	65,2	59,3
Temporal	34,8	40,7
No tenía empleo	9,4	10,2
Busca primer empleo	19,9	14,2
Trabajó antes	80,1	85,8
Inactivos	36,2	33
Inactivos desanimados	0,7	1,3
Otros inactivos	99,3	98,7
Servicio Militar	0,9	1
<b>Mujeres</b>		
Tenía empleo	29,5	30,1
Indefinido	57,6	57,8
Temporal	42,4	42,2
No tenía empleo	10,1	10,9
Busca primer empleo	24,7	22,4
Trabajó antes	75,3	77,6
Inactivos	60,3	59
Inactivos desanimados	0,4	0,4
Otros inactivos	99,6	99,6
Fuente: INE 2º T. EPA Elaboración propia		

Es destacable, igualmente, el incremento que se produce en la participación de la contratación indefinida desde la entrada en vigor de la última reforma del mercado laboral, en mayo de 1997, que ha generado un incremento superior a los 3 puntos porcentuales en la representatividad de este tipo de contratos hasta el tercer trimestre de 1998, como puede observarse en el gráfico 54.

**GRÁFICO 54: PORCENTAJE DE INDEFINIDOS RESPECTO AL TOTAL  
CANARIAS 1990-1998**



Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales  
Elaboración propia

En Canarias, y según datos de la Encuesta de Población Activa del INE (2º Trimestre), el número de trabajadores temporales era de 170.289 y según la Encuesta de Coyuntura Laboral esta cifra se situaba, en ese trimestre señalado, en 172.800. En el conjunto del Estado el ritmo de crecimiento de nuevos contratos a lo largo de 1998 fue superior al de 1997 y este aumento estuvo sustentado por el crecimiento de los contratos temporales de entre los que destacan los de obra y servicio. La temporalidad ha seguido creciendo así como la proporción de los contratos temporales de corta duración. Han crecido también las conversiones de temporal a fijo así como la modalidad de contratos indefinidos a tiempo parcial, que crecieron en torno a un 20%. Otra de las características del empleo a nivel estatal en 1998 ha sido la importancia relativa que están cobrando los empleos a tiempo parcial, que ya suponen en torno a un 21% del total mientras que, en Canarias, y en según datos del segundo trimestre de la EPA suponen un 10% del total de contratos.

La distribución de los contratos según tipología y, basándonos en datos del segundo trimestre de la EPA del Instituto Nacional de Estadística, era la que sigue:

**TABLA 57: PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE LOS TIPOS DE CONTRATO SEGÚN DURACIÓN**

De duración indefinida		
	Permanente	57,2
	Discontinuo	3,3
De duración temporal		
	Aprendizaje, formación o práctica	0,7
	Estacional o de temporada	1,1
	Cubre periodo de prueba	0,3
	Cubre ausencia de otro trabajador	2,5
	Obra o servicio determinado	11,3
	De otro tipo	23,5
Fuente: INE. 2ºT EPA		
Elaboración propia		

De aquéllos que tienen contratos de duración temporal, los que llevan menos de un año en ese puesto de trabajo suponen un 81,3% del total de trabajadores temporales y el tiempo medio que llevan trabajando en esa empresa es de 3,8 meses. De ellos, un 25% lleva un mes o menos en el puesto; y sólo un 25% ha estado trabajando en esa empresa seis meses o más.

Resulta interesante destacar cuáles son las razones por las que la población decide aceptar contratos temporales. La Encuesta de Población Activa nos permite analizar con más detalle estas razones. En 1998 un 73% de los residentes en Canarias contratados temporalmente, argumentaban como motivo para tener este tipo de contrato el hecho de que no hubiesen logrado uno de carácter permanente. Tan sólo un 1% afirmaba ocupar este tipo de puestos por no desear uno de carácter permanente. En la tabla que sigue se pueden ver las diferentes razones aportadas por los varones y mujeres que tienen trabajos temporales en Canarias para mantener este tipo de contratos.

**TABLA 58: MOTIVOS DE TENER UN CONTRATO O RELACIÓN TEMPORAL**

	VARONES	MUJERES
Por no haber encontrado uno permanente	73,10%	74,30%
Por no haber querido uno permanente	0,80%	1,50%
Por otras razones	18,80%	16,80%
Desconoce el motivo	7,30%	7,40%
Fuente: INE. 2ºT EPA		
Elaboración propia		

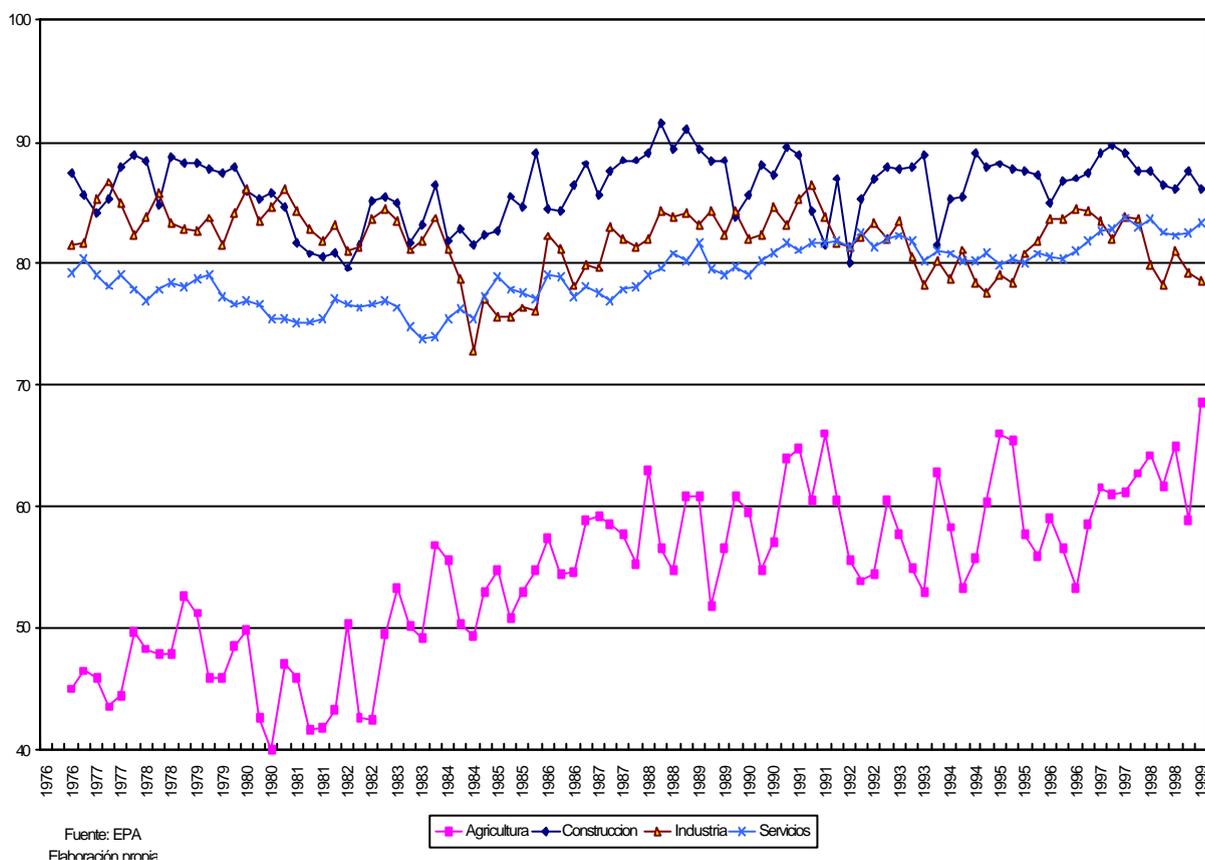
En suma, el trabajo temporal parece haberse configurado como un tipo de trabajo adecuado no sólo como el más utilizado como primer empleo sino como el tipo de contrato más frecuente para determinados empleos que requieren menores niveles de cualificación.

#### 6.2.6.1.2. El proceso de 'asalarización' en Canarias

Otro de los aspectos que conviene destacar es el proceso de 'asalarización' de la población trabajadora en el sentido de que es paulatinamente mayor el peso que han ido cobrando el número de trabajadores por cuenta ajena, ya sea del sector privado o del sector público.

En el gráfico 55 se presenta la evolución desde 1976 hasta 1998 de la participación de los asalariados, por sectores, en el empleo total de cada sector.

GRÁFICO 55: PESO DE LOS ASALARIADOS SOBRE EL EMPLEO TOTAL POR SECTORES  
CANARIAS 1976-1998



El proceso de terciarización que ha experimentado en las últimas décadas nuestra economía; la simbólica participación de la industria en nuestra actividad económica y la pérdida de peso relativo del sector agrícola (caracterizado tradicionalmente por la importancia del trabajo por cuenta propia) ha propiciado que el proceso que podríamos denominar de 'asalarización' de la mano de obra canaria se haya consolidado durante los últimos veinte años. En el gráfico mencionado se observa cómo los trabajadores de sectores como el de la construcción tienen niveles de 'asalarización' que rondan el 90%. En el caso del sector servicios, es a partir de 1990 cuando en torno al 80% de los que trabajan en este sector tienen algún tipo de vinculación contractual o de dependencia del sector público o privado.

La agricultura, que ha sido un sector caracterizado tradicionalmente por su elevado nivel de trabajo por cuenta propia ha experimentado también en los últimos años un proceso de conversión al trabajo por cuenta ajena relacionado con las nuevas formas de producción.

#### 6.2.6.2. La relación con el desempleo. La búsqueda del primer empleo y el paro de larga duración

En la tabla 56 veíamos que en la provincia de Las Palmas, 9,4 de cada cien varones mayores de 16 años no tenía empleo. En las mujeres esa cifra era de 10,1 de cada cien. En la provincia de Sta. Cruz de Tenerife estas cifras son de 10,2 de cada cien varones y 10,9 de cada cien mujeres mayores de 16 años. Es claro que estas cifras distan mucho de las tasas de desempleo por sexos y por provincias ya que en la tabla considerada hemos tenido en cuenta también a los inactivos. En suma, si tenemos en cuenta a los que 'No tenían empleo' y a los 'Inactivos', y calculamos sus tasas sobre la población en edad de trabajar tendremos lo que la OCDE llama tasas de no-empleados.

De los varones de la provincia de Las Palmas que no tenían empleo, el 19,9% estaba buscando su primer empleo y el 80,1% restante tenía experiencia laboral previa. En la provincia de Santa Cruz de Tenerife estas cifras son del 14,2 y 85,8% respectivamente. Los porcentajes de mujeres que buscan su primer empleo son superiores al de los hombres en ambas provincias.

Un análisis más pormenorizado de las características de los 'buscadores de primer empleo' puede abordarse usando la información que nos proporciona la Encuesta de Población Activa. En este caso hemos extraído información de los datos del segundo trimestre de 1998 que nos llevan a las siguientes conclusiones (ver tabla 59).

De los 129.300 parados que había en Canarias en el segundo trimestre de 1998, 26.535 estaba buscando su primer empleo (20,5%). De estos buscadores de primer empleo, el 38,6% son varones y el 61,4% son mujeres. Por grupos de edad, los más jóvenes, son, como es obvio los colectivos que están más implicados en la búsqueda de su primer empleo. Al ser el colectivo más joven el grupo mayoritario, hay un porcentaje de analfabetos funcionales buscando primer empleo (2,8%) que es menor al valor poblacional.

Los buscadores de primer empleo buscan mayoritariamente cualquier ocupación con independencia del tipo de jornada (51,4%). Las condiciones que imponen estos parados para encontrar un empleo son mínimas. De hecho, el 65% estaría dispuesto a aceptar un trabajo que le proporcionase ingresos inferiores a los adecuados a su cualificación; casi un 70% aceptaría un empleo de categoría inferior a la esperada mientras que la movilidad geográfica sigue siendo una barrera para encontrar empleo puesto que tan solo un 33% estaría dispuesto a aceptar un empleo que supusiera un cambio de residencia.

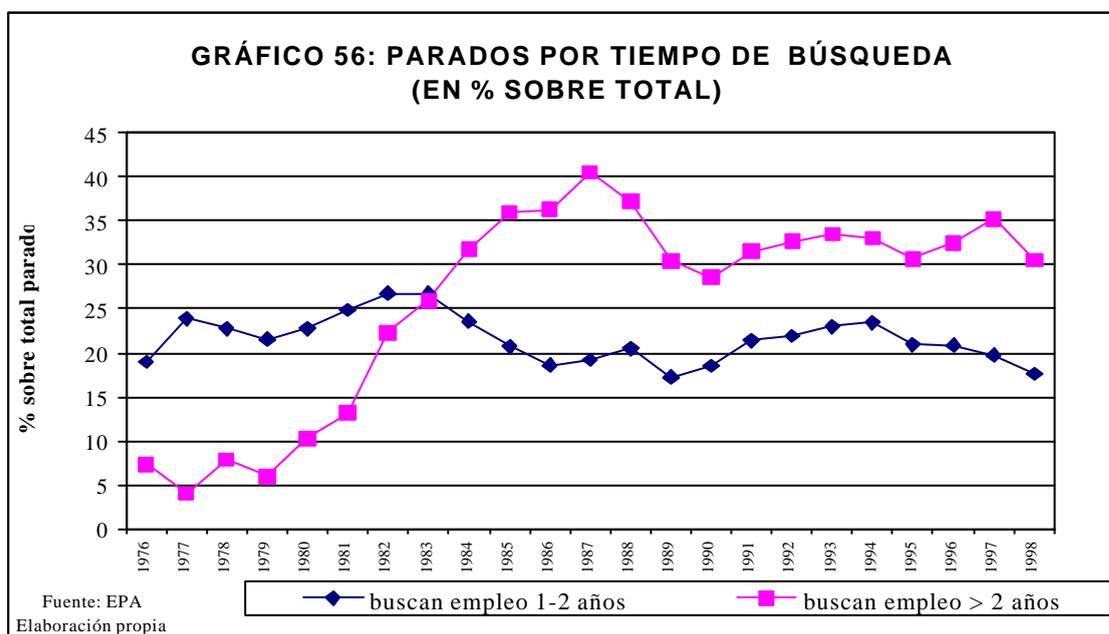
<b>TABLA 59: BÚSQUEDA DE PRIMER EMPLEO. CANARIAS 1998</b>		
SEXO	Varones	38,6%
	Mujeres	61,4%
GRUPO DE EDAD	De 16 a 19 años	22,9%
	De 20 a 24 años	37,7%
	De 25 a 29 años	19,7%
	De 30 a 44 años	17,2%
	Mayor de 44 años	2,6%
TIPO DE EMPLEO BUSCADO	Sólo jornada completa	11,2%
	Mejor jornada parcial	19,8%
	Mejor jornada completa	4,3%
	Sólo jornada parcial	11,9%
	Otro tipo	1%
	Cualquier tipo de jornada	51,8%
NIVEL DE ESTUDIOS	Analfabetos o sin estudios	2,8%
	Educación Primaria	23,8%
	Educación secundaria	62,3%
	Enseñanza de tercer grado	11,1%
Fuente: INE. 2ºT EPA Elaboración propia		

Normalmente se considera que los parados de larga duración son aquellos que llevan al menos un año sin trabajo. Algunos autores denominan a los parados que llevan en situación de paro más de dos años 'parados de muy larga duración'. Canarias ha sido tradicionalmente una de las Comunidades Autónomas que, junto con Andalucía y Extremadura ha mantenido mayores tasas de paro de larga y muy larga duración. A la ya tradicional problemática que el desempleo conlleva, al paro de larga duración se le une lo que se ha dado en llamar 'efecto trinquete del paro de larga duración' en el sentido de que la posibilidad de encontrar empleo disminuyen conforme se prolonga el periodo de paro.

El problema del paro de larga duración ha sido estudiado con profusión y algunos autores han llegado a confirmar que el paro de larga duración asociado a la búsqueda infructuosa de trabajo provoca pérdida de motivación y estigmatización de este tipo de parados. El paro de larga duración suele llevar asociado una depreciación de las cualificaciones, sobre todo las específicas del puesto de trabajo y ello lleva, según estudios realizados a tal efecto en el Reino Unido, a que los empresarios discriminen a los parados de larga duración porque carecen de experiencia laboral creciente.

De cualquier modo, al problema de carácter individual que supone el paro habría que añadir la problemática social, por la exclusión que supone, que este tipo de paro conlleva.

En el gráfico 56 se observa la evolución temporal de los parados de 'larga y muy larga' duración. En 1998 la proporción de individuos en situación de paro durante un periodo que oscila entre 1 y 2 años sobre el total de parados era del 17,6% y la de los parados con más de dos años en el paro del 30,5%. Es decir, en Canarias y en 1998, 30 de cada cien parados llevaba más de dos años en situación de desempleo. A pesar de ello, en 1998 había unas 4.600 personas menos en esta situación que en 1997.



Un análisis detallado de las características de los que llevan dos años o más en situación de paro indica que este problema afecta fundamentalmente a las mujeres (62%) y a los jóvenes –un 57% de los que llevan dos o más años en el paro tienen menos de 35 años (tabla 60). Asimismo, los niveles de estudio discriminan a la hora de perpetuar al individuo en la situación de paro. De los más de 56.000 parados que llevan en esta situación dos años o más, el 25% de ellos permanece en esta situación desde hace dos años y hay un 25% que lleva cinco o más años desempleado.

TABLA 60: PARADOS DE 'MUY' LARGA DURACIÓN (2 Ó MÁS AÑOS BUSCANDO EMPLEO). CANARIAS 1998		
SEXO	Varones	37,9%
	Mujeres	62,1%
GRUPO DE EDAD	De 16 a 19 años	2,6%
	De 20 a 24 años	14,4%
	De 25 a 29 años	20,9%
	De 30 a 44 años	38,6%
	Mayor de 44 años	23,6%
TIPO DE EMPLEO BUSCADO	Sólo jornada completa	18,3%
	Mejor jornada parcial	21,8%
	Mejor jornada completa	3,3%
	Sólo jornada parcial	9,2%
	Otro tipo	0,7%
	Cualquier tipo de jornada	46,8%
NIVEL DE ESTUDIOS	Analfabetos o sin estudios	5,2%
	Educación Primaria	25,5%
	Educación secundaria	60,7%
	Enseñanza de tercer grado	8,5%
Fuente: INE. 2ºT EPA Elaboración propia		

## 6.2.7. La siniestralidad laboral en canarias durante 1998

### 6.2.7.1. Antecedentes

- En 1.995, la Ley de Prevención de Riesgos Laborales establece la norma preventiva básica, que determina el cuerpo de garantías y responsabilidades en esta materia. Reseñamos el carácter de básico porque es una Ley, que como casi todas las que surgen en nuestro país, nace sin las infraestructuras mínimas para poder ser cumplida y requiere de un amplio desarrollo que determine, individualmente, las condiciones en que ésta debe acatarse.
- Dos años más tarde del nacimiento de la Ley (1.997) y en poco más de ocho meses, hacen su aparición unas nueve normas de desarrollo entre las que figura en primer lugar el Reglamento de los Servicios de Prevención; servicios que serán los encargados de gestionar la prevención. Curiosamente, el Reglamento viene a establecer la opción de que las empresas que cuenten con menos de seis trabajadores puedan asumir directamente la actividad preventiva.
- La dificultad de la puesta en marcha de los servicios de prevención citados radica en la inexistencia de técnicos cualificados y acreditados para poder desarrollar las evaluaciones de riesgo que garanticen la posterior planificación y adopción de medidas tendentes a garantizar la seguridad. Como quiera que era requisito imprescindible la formación de formadores que posibilitara la incorporación de los futuros técnicos que harían posible cumplir con un reglamento que ya estaba en vigor, se instrumentaron medidas de homologación que lo hicieron posible. No es hasta finales de 1.998 cuando se inicia en Canarias la primera Promoción de estos profesionales, 45 técnicos acreditados en 1999 que habrían de cubrir las evaluaciones de riesgo de más de 56.000 empresas.

- La cuantificación en tiempo necesario para la puesta inicial de una evaluación de riesgos, sin contar con el tiempo necesario para planificar la prevención, las emergencias y la vigilancia, es de tal magnitud que pone de manifiesto el importante déficit en técnicos acreditados en nuestra Comunidad Autónoma.
- Desde 1984 que se realizaron las transferencias de las competencias de los medios materiales y humanos desde la Administración General del Estado a la Comunidad Autónoma de Canarias, en materia de Gabinetes de Seguridad e Higiene en el Trabajo. A pesar de asumir nuevas competencias derivadas de la normativa de Seguridad y protección contra incendios en establecimientos turísticos alojativos de la Comunidad Autónoma de Canarias y posteriormente la entrada en vigor de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, sus reglamentos de desarrollo, los Gabinetes de Seguridad e Higiene en el Trabajo, que son órganos técnicos en materia preventiva, no pueden desarrollar su labor ya que tienen una dotación de personal claramente insuficiente, que pasaron de tener 76 puestos de trabajo a 66 (34 en Las Palmas y 32 en Tenerife), y el número de técnicos disminuyó de 39 a 31 (18 en Las Palmas y 13 en Tenerife), estos datos son desoladores, sobre todo si tenemos en cuenta que se ha incrementado de forma importante la población ocupada en Canarias.
- Vistos los datos de este capítulo, es imprescindible reseñar la inquietud que este epígrafe genera, evidenciándose la necesidad de un riguroso análisis de las causas detonantes de la accidentabilidad, de tal forma que se valore, no solo la causa directa que la propicia, sino los antecedentes que llevan a la causa.

Los datos barajados a nivel nacional denotan un mayor índice estadístico de los accidentes en los contratos temporales, sin que, sin embargo, se analicen factores como la cualificación, tipología de contrato, sectores económicos, porcentaje sobre total, etc...

Es estrictamente necesario que la base analítica sobre la que se sustenta la siniestralidad se amplíe, de tal forma que se desgranen las variables contenidas en el accidente de trabajo, con el fin de contar con un plan de objetivos sobre el que sustentar los esfuerzos necesarios para la minimización, hasta lo anecdótico, de la siniestralidad.

- Es conveniente también recordar, que las Administraciones Públicas tienen no sólo responsabilidades directas marcadas por la Ley en materia de promoción de la prevención y del asesoramiento, sino que también tiene la obligación de cumplirla. Cabe preguntarnos ¿Qué dotación presupuestaria tiene nuestra Comunidad Autónoma para la prevención, la información y el asesoramiento en esta materia?. El Instituto de Seguridad Laboral acaba de crearse ¿Qué medios tiene a disposición? ¿Están dotados los Gabinetes de Seguridad e Higiene en recursos económicos y humanos?, pues de todos es sabido que un instrumento de máximo calado en materia preventiva y de asesoramiento como son los Gabinetes, ven cada vez más mermados sus recursos financieros, técnicos y humanos.

#### 6.2.7.2. Datos a tener en cuenta

- Número de empresas existentes en la Comunidad Autónoma de Canarias: 56.000. De las mismas, el 78% tienen menos de seis trabajadores.
- Entidades acreditadas provisionalmente en Canarias como servicios de prevención ajenos: 2.
- Entidades acreditadas bajo el epígrafe anterior provenientes de otras Comunidades Autónomas: 16.
- Entidades autorizadas para desarrollar la función de auditoría de los sistemas de prevención: 5. Ninguna de ellas autorizada por nuestra Comunidad Autónoma.
- De diciembre de 1998 a mayo de 1999 se han incorporado al mercado de trabajo más de 26.000 trabajadores y se han creado 1.895 empresas.

**ÍNDICES DE INCIDENCIA 1997**

LEVES	30.424	
GRAVES	453	
S/BAJA.JORNADA	16.331	IN ITINERE
MORTALES	43	
TOTAL	47.250	

**CAUSAS MORTALES 1997**

INFARTOS	15	CAÍDA BARCO	1
ACCID. TRÁFICO	14	ELECTROCUCIONES	4
AGRESIÓN	1	DERRUMB. POZO	1
ACCID. AVIONETA	1	CAIDA ALTURA	5
TOTAL	31	DESCOLG. GRÚA	1
72% S/TOTAL ACCIDENTES		TOTAL (28% S/TOTAL)	12

Los índices de incidencia para los leves y totales están calculados por cada 1.000 trabajadores  
 Los índices de graves y mortales por cada 100.000 trabajadores

Los índices vienen a demostrar **dos cuestiones** :

\* Por un lado, los graves y mortales vienen en continuo descenso desde 1.991 hasta ahora (excepto 1.993 con un ligero repunte)

\* Los graves en Canarias tienen por encima a once CC.AA. y en los mortales figuramos en último lugar.

**ÍNDICES DE INCIDENCIA 1998**

LEVES	37.156	
GRAVES	379	
SIN BAJA	19.936	IN ITINERE
MORTALES	45	
TOTAL	57.516	

<b>CAUSAS MORTALES</b>	<b>1.998</b>
INFARTOS/DERRAMES	11
PIEDRAS,CLAVOS,TEJA	3
ANDAM.,TECHO,PARED	2
CAMIONES/TRANSITO	2
TOTAL	18

**EVOLUCIÓN DE LOS ÍNDICES DE INCIDENCIA POR GRAVEDAD.  
 COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS**

AÑO	LEVES	GRAVES	MORTALES	TOTAL
1990	55,13	1,22	0,08	56,43
1991	47,73	1,25	0,06	49,04
1992	46,02	1,05	0,06	47,13
1993	43,99	1,27	0,10	45,36
1994	44,16	1,06	0,07	45,29
1995	48,44	0,83	0,06	49,33
1996	52,73	0,86	0,06	53,65
1997	54,42	0,75	0,06	55,23

Los datos correspondientes al año 1997 están referidos a los datos de población ocupada relativos al tercer trimestre del mismo. (E.P.A. 3er. Trimestre de 1997).

**ÍNDICE DE INCIDENCIA  
COMPARATIVO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

COMUNIDADES AUTÓNOMAS AÑO 1997	ÍNDICE DE INCIDENCIA (*)			
	TOTALES	LEVES	GRAVES	MORTALES
ANDALUCÍA	49,7	48,5	108,4	7,1
ARAGÓN	45,6	44,9	64,2	6,4
ASTURIAS	71,9	71,2	64,2	13,3
BALEARES	70,1	68,8	118,6	3,2
CANARIAS	55,7	54,9	73,8	5,6
CANTABRIA	44,4	43,2	109,5	13,9
CASTILLA LA MANCHA	47,1	46,2	74,7	8,5
CASTILLA LEÓN	41,6	40,6	81,4	10,2
CATALUÑA	59,3	58,6	64,7	7,8
COMUNIDAD VALENCIANA	62,1	61,3	69,4	8,6
EXTREMADURA	37,6	36,5	100,8	7,3
GALICIA	36,3	35,3	91,7	11,4
MADRID	47,6	46,8	76,3	6,8
MURCIA	68,1	67,2	76,3	10,5
NAVARRA	51,4	50,6	69,4	9,7
PAÍS VASCO	54,7	53,9	76,0	9,6
RIOJA, LA	48,8	48,0	73,7	13,4
CEUTA Y MELILLA	26,9	26,3	55,3	7,5
ESPAÑA	52,4	51,5	80,5	8,3

(\*) Para la confección de los índices de incidencia de los accidentes totales y leves se ha tomado la referencia de 1.000 trabajadores, mientras que para los graves y mortales se ha tomado la referencia de 100.000 trabajadores.

**Nº DE EMPRESAS Y TRABAJADORES  
PROVINCIA DE LAS PALMAS. 1997  
(Construcción / total sectores)**

	Nº DE EMPRESAS			Nº DE TRABAJADORES		
	CONST.	TOTAL	%	CONST.	TOTAL	%
ENERO	2.071	27.049	7,66	22.471	211.604	10,62
FEBRERO	2.106	27.255	7,73	23.108	213.441	10,83
MARZO	2.121	27.338	7,76	23.667	215.140	11,00
ABRIL	2.152	27.440	7,84	23.939	214.930	11,14
MAYO	2.195	27.499	7,98	24.376	213.820	11,40
JUNIO	2.222	27.465	8,09	25.046	213.114	11,75
JULIO	2.242	27.433	8,17	25.283	215.879	11,71
AGOSTO	2.261	27.491	8,22	25.663	218.853	11,73
SEPTIEMBRE	2.281	27.624	8,26	26.243	220.913	11,88
OCTUBRE	2.314	27.854	8,31	26.726	225.280	11,86
NOVIEMBRE	2.360	28.082	8,40	27.327	229.997	11,88
DICIEMBRE	2.300	27.966	8,22	25.993	230.559	11,27
<b>MEDIA ANUAL</b>	<b>2.219</b>	<b>27.541</b>	<b>8,06</b>	<b>24.987</b>	<b>218.628</b>	<b>11,43</b>

**Nº DE EMPRESAS Y TRABAJADORES  
PROVINCIA DE LAS PALMAS. 1998  
(Construcción / total sectores)**

	Nº DE EMPRESAS			Nº DE TRABAJADORES		
	CONST.	TOTAL	%	CONST.	TOTAL	%
ENERO	2.315	27.952	8,28	27.133	230.494	11,77
FEBRERO	2.377	28.204	8,43	27.756	232.061	11,96
MARZO	2.424	28.417	8,53	28.825	233.398	12,35
ABRIL	2.427	28.388	8,55	29.004	231.927	12,51
MAYO	2.477	28.471	8,70	29.618	232.751	12,73
JUNIO	2.528	28.550	8,85	30.429	232.396	13,09
JULIO	2.557	28.554	8,95	30.751	234.457	13,12
AGOSTO	2.593	28.599	9,07	31.120	237.213	13,12
SEPTIEMBRE	2.631	28.794	9,14	32.182	240.550	13,38
OCTUBRE	2.697	29.154	9,25	32.681	245.524	13,31
NOVIEMBRE	2.725	29.494	9,24	33.286	251.624	13,23
DICIEMBRE	2.716	29.459	9,22	31.802	250.192	12,71
<b>MEDIA ANUAL</b>	<b>2.539</b>	<b>28.670</b>	<b>8,86</b>	<b>30.382</b>	<b>237.716</b>	<b>12,78</b>

**Nº DE EMPRESAS Y TRABAJADORES  
PROVINCIA DE LAS PALMAS. 1999  
(Construcción / total sectores)**

	Nº DE EMPRESAS			Nº DE TRABAJADORES		
	CONST.	TOTAL	%	CONST.	TOTAL	%
ENERO	2.746	29.390	9,34	32.940	249.596	13,20
FEBRERO	2.835	29.483	9,62	34.177	251.256	13,60
MARZO	2.862	29.295	9,77	34.968	254.415	13,74
ABRIL	2.935	29.341	10,00	35.995	256.013	14,06
MAYO	2.977	29.436	10,11	36.117	256.605	14,07
<b>MEDIA</b>	<b>2.871</b>	<b>29.389</b>	<b>9,77</b>	<b>29.033</b>	<b>253.577</b>	<b>13,73</b>

**Nº DE EMPRESAS Y TRABAJADORES  
PROVINCIA DE S/C DE TENERIFE. 1999  
(Construcción / total sectores)**

	Nº DE EMPRESAS			Nº DE TRABAJADORES		
	CONST.	TOTAL	%	CONST.	TOTAL	%
ENERO	2.695	26.659	10,11	31.008	213.172	14,55
FEBRERO	2.740	26.773	10,23	31.485	214.353	14,69
MARZO	2.791	26.630	10,48	32.737	217.199	15,07
ABRIL	2.839	26.714	10,63	33.706	219.826	15,33
MAYO	2.889	26.804	10,78	34.220	221.728	15,43
JUNIO	2.913	26.753	10,89	34.800	219.962	15,82
<b>MEDIA SEMESTRE</b>	<b>2.811</b>	<b>26.722</b>	<b>10,52</b>	<b>32.993</b>	<b>217.707</b>	<b>15,15</b>

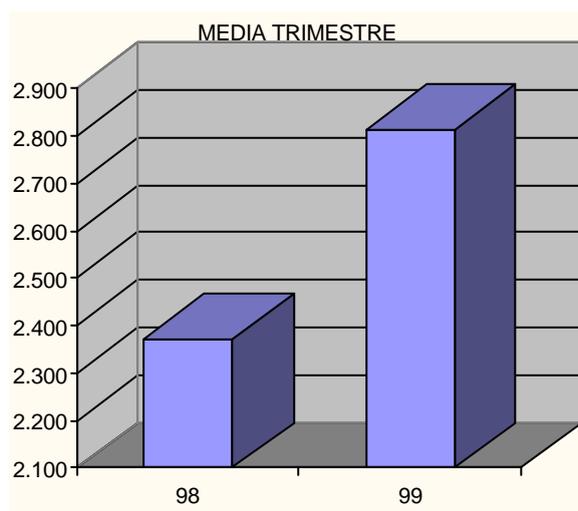
Nº DE EMPRESAS Y TRABAJADORES  
COMUNIDAD AUTÓNOMA. 1999  
(Construcción / total sectores)

	Nº DE EMPRESAS			Nº DE TRABAJADORES		
	CONST.	TOTAL	%	CONST.	TOTAL	%
ENERO	5.441	56.049	9,71	63.948	462.768	13,82
FEBRERO	5.575	56.256	9,91	65.662	465.609	14,10
MARZO	5.653	55.925	10,11	67.705	471.614	14,36
ABRIL	5.774	56.055	10,30	69.701	475.839	14,65
MAYO	5.866	56.240	10,43	70.337	478.333	14,70
JUNIO	5.941	56.158	10,58	70.908	475.697	14,91
<b>MEDIA SEMESTRE</b>	<b>5.708</b>	<b>56.114</b>	<b>10,17</b>	<b>68.044</b>	<b>471.643</b>	<b>14,43</b>

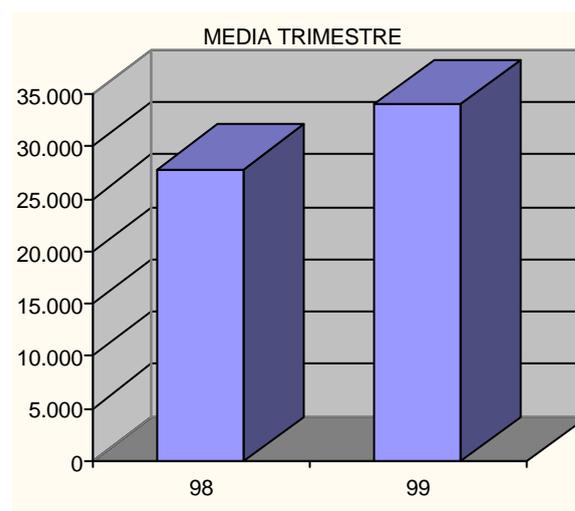
Nº DE EMPRESAS Y TRABAJADORES  
PROVINCIA DE LAS PALMAS  
(Sector Construcción)

	Nº DE EMPRESAS			Nº DE TRABAJADORES		
	1998	1999	%	1998	1999	%
ENERO	2.315	2.746	18,62	27.133	32.940	21,40
FEBRERO	2.377	2.835	19,27	27.756	34.177	23,13
MARZO	2.424	2.862	18,07	28.825	34.968	21,31
<b>MEDIA TRIMESTRE</b>	<b>2.372</b>	<b>2.814</b>	<b>18,63</b>	<b>27.905</b>	<b>34.028</b>	<b>21,94</b>

Nº DE EMPRESAS



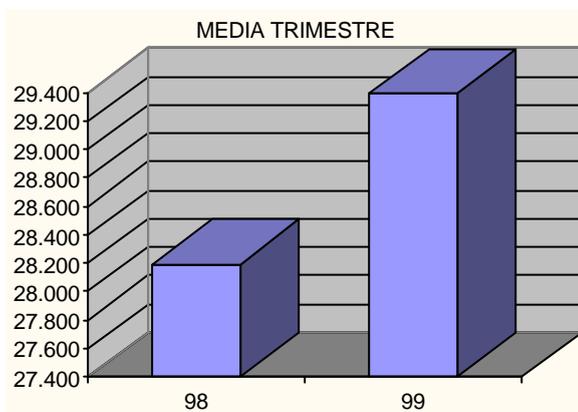
Nº DE TRABAJADORES



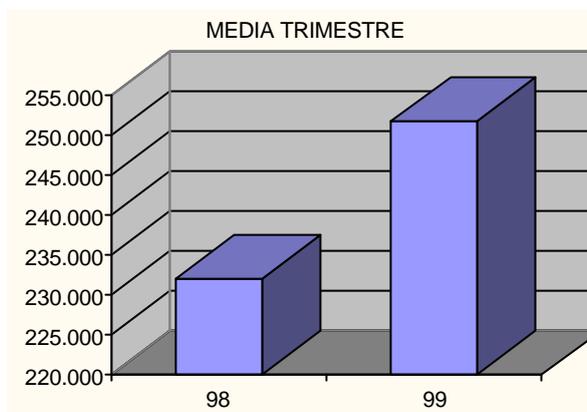
**Nº DE EMPRESAS Y TRABAJADORES  
PROVINCIA DE LAS PALMAS  
(Total Sectores)**

	Nº DE EMPRESAS			Nº DE TRABAJADORES		
	1998	1999	%	1998	1999	%
ENERO	27.952	29.390	5,14	230.494	249.596	8,29
FEBRERO	28.204	29.483	4,53	232.061	251.256	8,27
MARZO	28.417	29.295	3,09	233.398	254.415	9,00
MEDIA TRIMESTRE	28.191	29.389	4,25	231.984	251.756	8,52

**Nº DE EMPRESAS**



**Nº DE TRABAJADORES**



## CAPITULO 7: PRECIOS Y SALARIOS

### 7.1. El índice de precios al consumo (IPC)

La variable precios está considerada como una de las magnitudes fundamentales en la construcción de la Unión Europea. Hasta tal punto esto es así que ha sido una de las cuatro variables de control para decidir qué países entrarían en la primera fase de la unión monetaria.

Pero al margen de la relevancia que este hecho le da a esta variable, su importancia en el día a día de las familias tal vez sea lo que se debe destacar. No se puede olvidar que esta variable mide una de las dos áreas que determinan la capacidad que tienen las familias para satisfacer sus necesidades. La otra área sería la de los ingresos en la cual los salarios son la parte principal en cuanto a su tamaño dentro del conjunto de los ingresos de las familias, pero que a su vez también vienen determinados por el IPC puesto que en gran medida las negociaciones de los salarios están en función de la evolución de los precios. De hecho, dos grandes colectivos tienen fijados sus incrementos salariales a través del IPC, los asalariados públicos y los pensionistas.

En cuanto a la evolución del IPC en Canarias, en el contexto del estado español y sus comunidades autónomas, el primer elemento a destacar es que esta es la única comunidad autónoma española en la cual siempre el nivel de su IPC se ha situado por encima del nacional, excepto en el año base, 1992, en el cual, por motivos de cálculo, todos los índices de precios de las comunidades autónomas españolas toman el valor 100<sup>1</sup> durante el período 1980 a 1998. La importancia relativa de esta diferencia se puede ver en el gráfico 58. En esta ilustración se ha graficado la siguiente variable

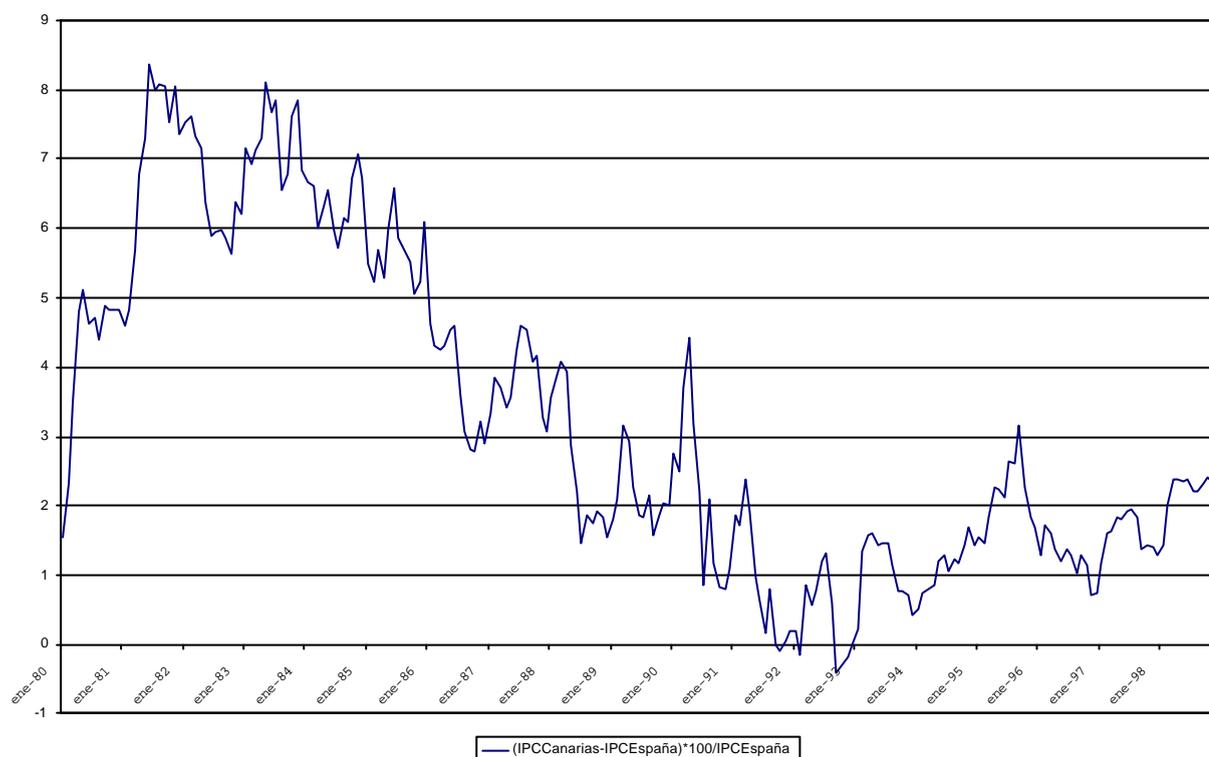
$$\frac{(\text{IPC de Canarias} - \text{IPC de España})}{\text{IPC de España}} * 100$$

Como se puede observar en el año 1992 se produce una convergencia en los índices de España y Canarias, lo cual no supone que los precios sean los mismos para los dos territorios. Simplemente se ha homogenizado el índice a 100 para todas las comunidades autónomas. Esto significa que el estudio comparativo que se realice entre la evolución de precios en los dos territorios a través del uso de sus correspondientes índices de precios al consumo no tendrá en cuenta las disparidades existentes en los precios en el instante de referencia y ello hace muy difícil el comparar los diferenciales reales de precios entre España y Canarias o cualquier otro territorio.

Sin embargo, lo que sí es evidente es que desde el año 1980 la Comunidad Autónoma de Canarias ha padecido una evolución de sus precios claramente peor que la de la totalidad del estado español. Una forma de medir la pérdida de capacidad adquisitiva de los residentes en las islas para el período enero de 1980 hasta diciembre de 1998 es mediante el siguiente ejercicio. Supongamos que un ciudadano medio español y otro canario ganan 100 pesetas nominales al mes durante todos y cada uno de los meses correspondientes al período de tiempo anteriormente referenciado. Esto supondría que en pesetas corrientes, ambos han ganado la misma cantidad, sin embargo, en pesetas constantes del año 1990 el ciudadano medio del estado español ha cobrado 30964 pesetas mientras que el canario únicamente alcanza las 29779 pesetas. En términos relativos esto significa que el ciudadano medio de las islas ha perdido un 3.76% de su capacidad de gasto con respecto al español.

<sup>1</sup> Correa, C. y Rodríguez, S. (1999)

GRÁFICO 58: DISTANCIA RELATIVA ENTRE EL IPC DE CANARIAS Y ESPAÑA



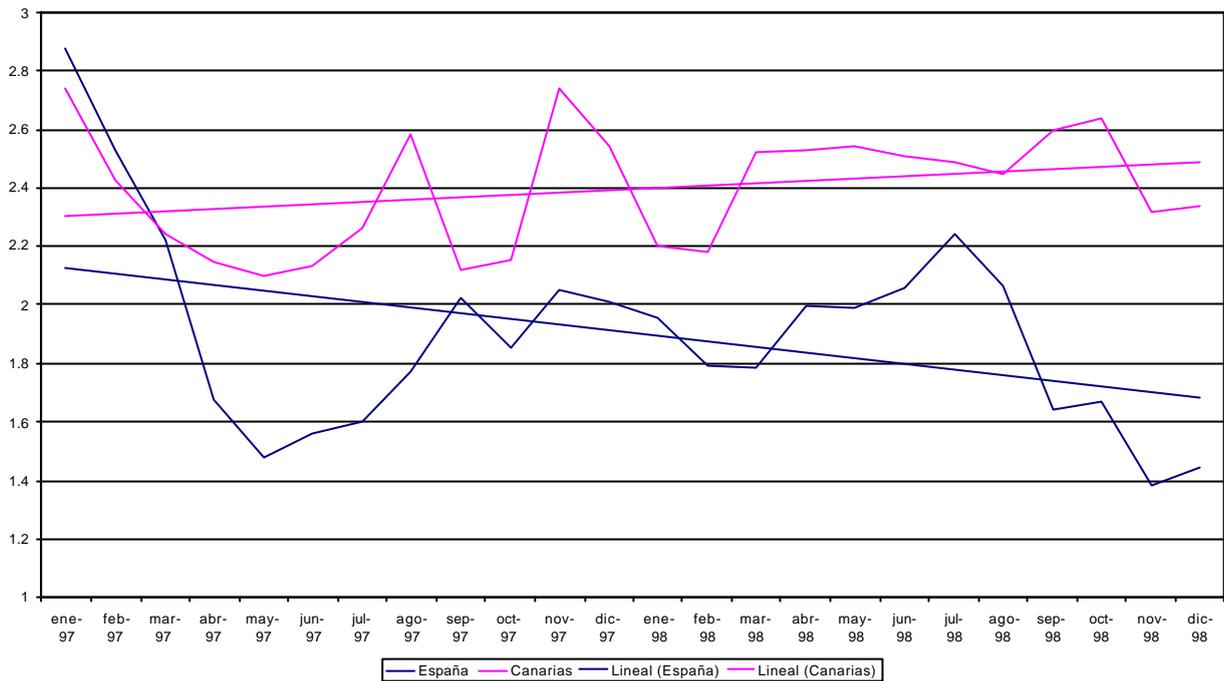
Fuente: Instituto Nacional de Estadística  
Elaboración propia

### 7.1.1. El IPC en el año 1998 en Canarias con respecto a España

La evolución del IPC en el año 1998 en Canarias se puede calificar como negativa si la comparamos con la evolución seguida para el conjunto del estado español, y de negativa si la comparamos con el año 1997. Esta calificación es evidente a partir del análisis de los gráficos 59 y 60. En el primero de ellos se representan las tasas de variación interanual para Canarias y para España de su correspondiente IPC para los años 1997 y 1998. En el segundo gráfico, el 60, se grafica únicamente la tasa de variación de Canarias pero dividida en años, en una línea la del año 1997 y en la otra la del año 1998, lo cual nos permite una comparación directa entre el comportamiento relativo para Canarias del IPC de cada uno de los años.

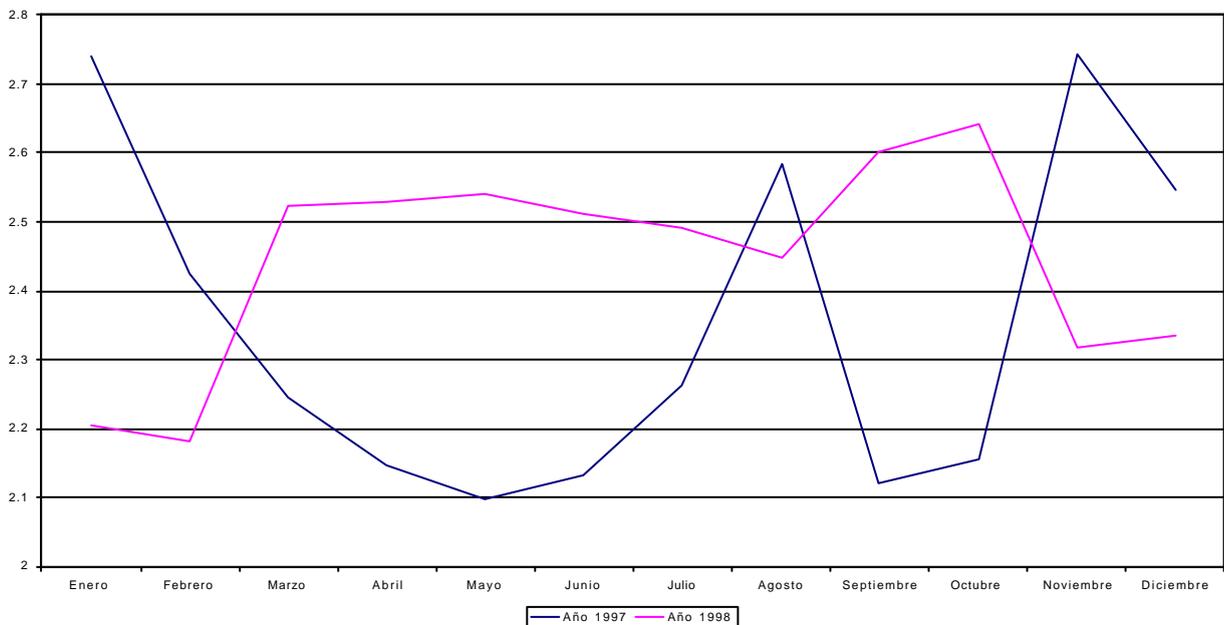
Analizando el gráfico 59 se observa claramente el comportamiento diferencial que se produce entre los precios en Canarias y España, incluso en cuanto a su evolución tendencial. Mientras Canarias presenta una evolución creciente en las tasas de variación de sus precios en España el proceso es contrario. El comportamiento diferencial se agrava más a partir de agosto del año 1998, mes en el cual en España se produce una importante reducción en las tasas de crecimiento y, sin embargo, en Canarias esta reducción no llega hasta el mes de noviembre y se produce con una intensidad mucho más baja.

GRÁFICO 59: TASAS DE VARIACIÓN INTERANUALES DEL IPC DE ESPAÑA Y CANARIAS



Fuente: Instituto Nacional de Estadística  
Elaboración propia

GRÁFICO 60: TASAS DE VARIACIÓN DEL IPC DE CANARIAS



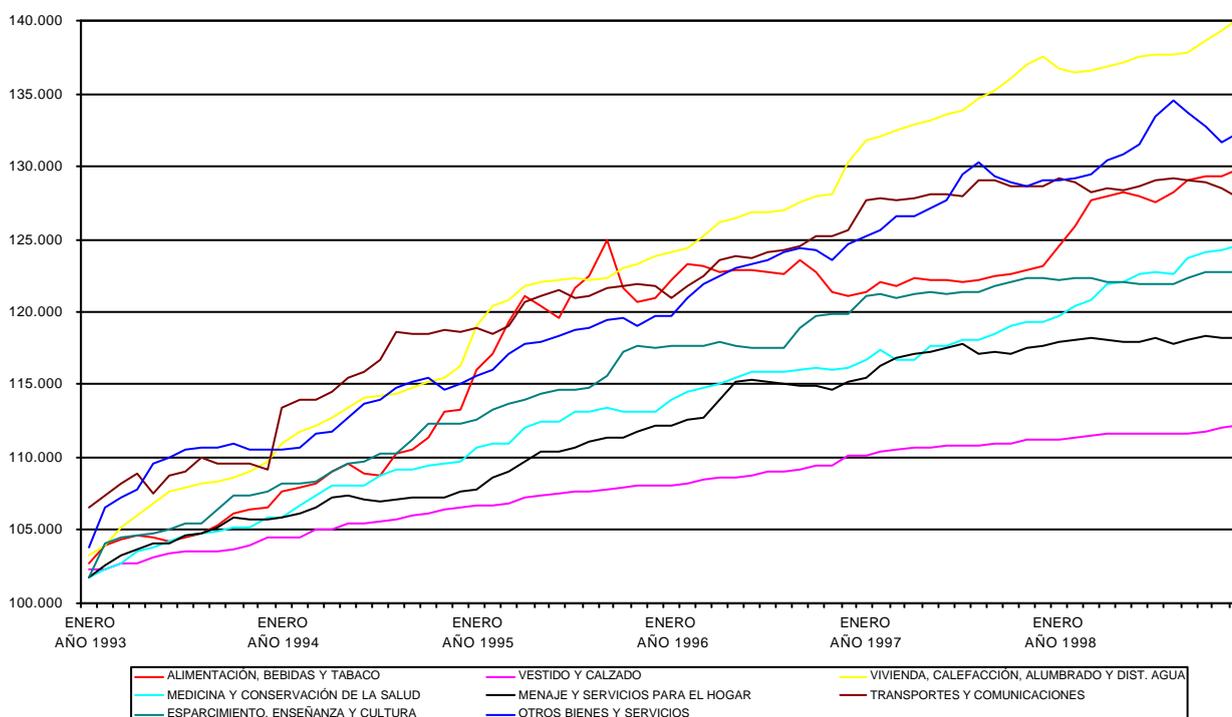
Fuente: Instituto Nacional de Estadística  
Elaboración propia

Además, el gráfico 60 nos muestra que el año 1998 tiene una evolución en sus precios peor que la del año anterior. Durante el año 1998 solamente cinco meses presentan una tasa de variación inferior a la del año 1997, los meses de enero, febrero, agosto, noviembre y diciembre. Todos los demás tienen una evaluación peor a la del año anterior. Ahora bien, si tenemos en cuenta que el IPC es un índice con base 100 en el año 1992 tanto para España como para Canarias, los valores de cada mes y sus correspondientes tasas de variación son directamente comparables. Esto supone que si nos fijamos en las tasas de variación interanuales correspondientes a los meses de diciembre, estas nos miden el cambio operado a lo largo de todo el año. En los dos gráficos anteriores se puede ver que España finalizó el año 1997 con una tasa del 2% y el 1998 con una del 1.44% mientras que en Canarias para el primer año la tasa se cifra en un 2.55% y para el segundo en un 2.34%. Esto nos muestra que la inflación en ambos casos se ha conseguido moderar al final del año tanto en España como en Canarias pero no se debe olvidar que esto para el caso canario se fundamenta solamente en el comportamiento de los meses de noviembre y diciembre, siendo la tendencia de los dos últimos años creciente frente a la evolución decreciente para el total español.

### 7.1.2. El análisis del IPC en Canarias por grupos de gasto.

El IPC se divide en ocho grandes grupos de gasto. En el gráfico 61 se representan todos y cada uno de ellos desde enero de 1993 hasta diciembre de 1998.

GRÁFICO 61: IPC POR GRUPOS EN CANARIAS



Fuente: Instituto Nacional de Estadística  
Elaboración propia

Tal y como se puede observar y, por otra parte, es común en este tipo de series, todos los grupos presentan una clara tendencia creciente a lo largo de los 6 años graficados. Así mismo, el hecho de que sean índices, todos ellos referenciados al año 1992, año en el cual toma el valor 100 para cada uno de ellos, permite una comparación directa entre sus valores. De esta manera, lo primero que destaca al analizar la 61 es el comportamiento de los precios del grupo de vivienda que comprende: calefacción, alumbrado y distribución de agua, alquiler, impuestos, arbitrios municipales y tasas. Los precios de estos productos han crecido desde el año 1992 hasta diciembre de 1998 en nada más y nada menos que un 40%. Esto le convierte en el grupo de productos de la cesta de la compra de los canarios que más ha crecido, y esta posición la viene manteniendo de forma casi ininterrumpida desde finales del año 1995.

En un segundo grupo se encuentran los productos correspondientes a alimentación, bebidas y tabaco, transporte y comunicaciones y otros bienes y servicios. Todos ellos finalizan el año 1998 con un índice próximo al 130%. Transporte y comunicaciones alcanza el 127.9% y muestra una evolución en el último año de clara estabilidad en sus precios. El grupo de alimentación, bebidas y tabaco finaliza con un valor para el índice de 129.7% y su evolución es de claro crecimiento a lo largo de todo el año 1998 siendo los primeros meses del año muy negativos por el fuerte incremento que han sufrido los precios de sus artículos. Si, además, tenemos en cuenta el peso que estos artículos tienen en la cesta de la compra, cercano al 30%, se tendrá una medida de la repercusión que esta subida tiene en la capacidad de compra de los ciudadanos. Sin embargo, dentro de los tres grupos que hemos mencionado, el de mayor cambio es el de otros bienes y servicios, que alcanza un valor de 132.3% para diciembre y cuya evolución tiene una tendencia única y creciente desde el año 1993 y solamente a partir de septiembre se observa una ligera moderación.

El tercer grupo lo forman los productos de medicina y conservación de la salud, esparcimiento, enseñanza y cultura y menaje y servicios para el hogar. El valor de sus índices en el mes de diciembre del año 1998 son 124.5%, 122.8% y 118.2% para medicina y conservación de la salud, esparcimiento, enseñanza y cultura y menaje y servicios para el hogar respectivamente. A pesar de que los tres grupos se encuentran cercanos en cuanto al nivel de crecimiento de precios desde el año 1992, la evolución de los mismos durante el año 1998 ha sido distinto. De esta manera, mientras los grupos de esparcimiento y menaje se encuentran en una fase de estabilidad en torno a los porcentajes ya comentados, el grupo de medicina se encuentra en una fase claramente creciente.

Por último, el grupo de menor inflación en Canarias es el de vestido y calzado el cual únicamente alcanza el nivel de 112.1% en su índice en diciembre de 1998, lo cual supone que sus artículos por término medio han incrementado sus precios en un 12.1%, solamente un 30% de lo que lo ha hecho el grupo de vivienda. Además, su evolución en el último año es de ligero crecimiento, pero muy moderado.

### 7.1.3. Las rúbricas del IPC. Su comportamiento en el año 1998

El estudio del IPC por rúbricas se realizará, teniendo en cuenta lo dicho en páginas anteriores sobre la interpretación del índice en el mes de diciembre, considerando únicamente el valor del índice en dicho mes de los años 1997 y 1998 y sus correspondientes tasas de variación. La razón es que al trabajar con rúbricas dentro de cada uno de los grupos la cantidad de información se convertiría en un obstáculo para alcanzar unos resultados interpretables.

El gráfico 62 muestra el comportamiento de las rúbricas correspondientes al grupo de alimentación, bebidas y tabaco. Las barras muestran el nivel del índice en los meses de diciembre de los años 1997 y 1998; la línea fina muestra la correspondiente tasa de variación calculada entre los meses de diciembre de ambos años; la línea gruesa muestra el valor de la tasa de variación igual a cero; la línea gruesa

discontinua muestra la tasa de crecimiento para el mismo período pero calculada sobre el índice general y la línea de puntos el valor del índice general.

De las 24 rúbricas en que se divide el grupo de alimentación, bebidas y tabaco solamente en cinco se ha producido una reducción de precios desde diciembre del año 1997 a diciembre del año 1998. Estas son carne de cerdo (-2.87%), otras carnes (-1.1%), café, cacao, infusiones y sucedáneos (-2.07%), azúcar (-3.12%) y bebidas no alcohólicas (-1.48%). El resto de rúbricas de consumo presentan tasas de variación positivas para la referencia comentada.

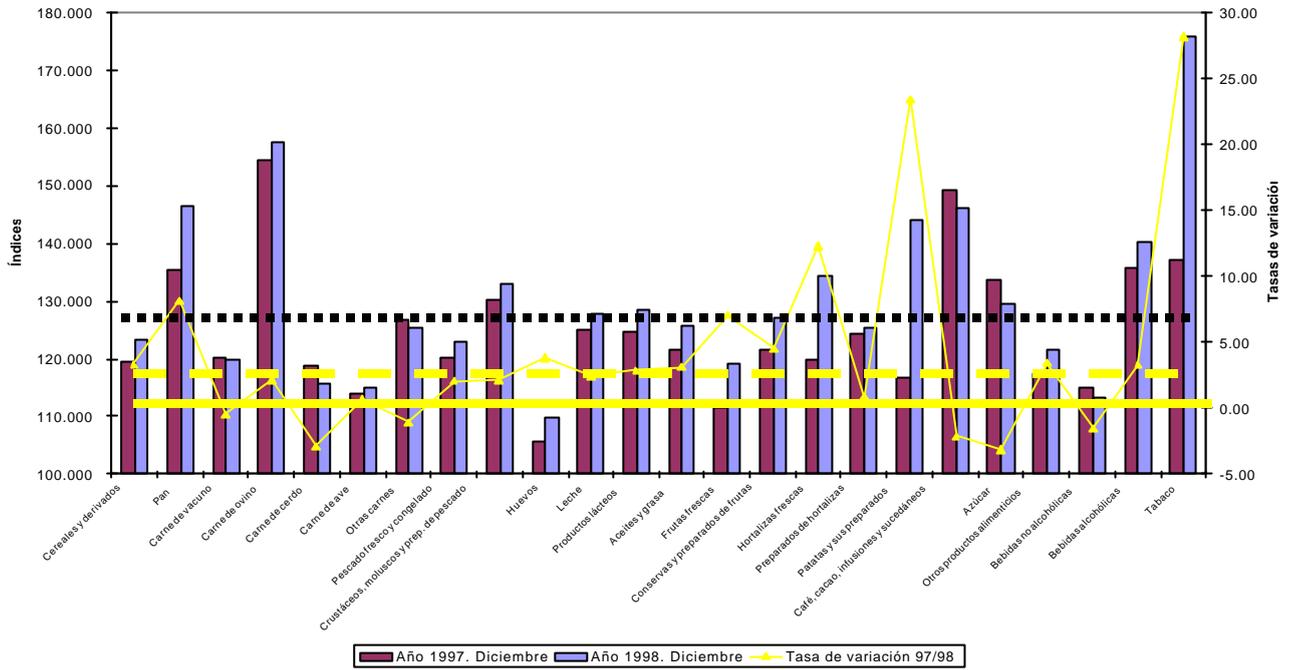
Dentro de las rúbricas que presentan tasa de variación positiva se distinguen aquellas que tienen un crecimiento por encima del que sufre el índice general, un 2.33%, línea gruesa discontinua en el gráfico 62, y aquellos que están por debajo. Centrándonos en las primeras podemos identificar aquellos grupos de productos que, al margen de su precio relativo en la cesta de la compra, han presentado el mayor crecimiento de precios en el año 1998. Claramente las rúbricas más inflacionistas son la de tabaco y la de patatas y sus preparados con tasas de crecimiento que superan el 28% en el primer caso y el 23% el segundo. A cierta distancia se encontrarían las hortalizas frescas, 12.3%, y las frutas frescas, 7.0%. El comportamiento de estos cuatro grupos lo podemos justificar, para el tabaco en base a la subida de impuestos de sus productos y para los productos agrícolas por el mal año que ha sufrido el agro canario durante 1998. El último grupo con un crecimiento muy fuerte es el del pan con una tasa del 8.17% de crecimiento. En este caso la justificación es más compleja. De hecho, el precio de los cereales ha crecido un 3.35%, claramente por encima del índice general, pero menos de la mitad que el pan. Solamente un crecimiento en los salarios del sector justificaría este comportamiento.

Por último, solo cinco grupos de productos se encuentran entre el crecimiento cero en sus precios y el 2.33% de crecimiento del índice general. Estos son los preparados de hortalizas (0.85%), carne de ave (0.68%), pescado fresco y congelado (2.05%), carne de ovino (2.21%) y crustáceos, moluscos y preparados de pescado (2.22%).

Además, fijándose en la línea de puntos se observa que las rúbricas con un nivel de inflación acumulado más elevado son, de mayor a menor, tabaco, fundamentalmente por el comportamiento del año 1998, carne de ovino, pan, patatas y sus preparados, también por el comportamiento durante el año 1998, café, cacao, infusiones y sucedáneos.

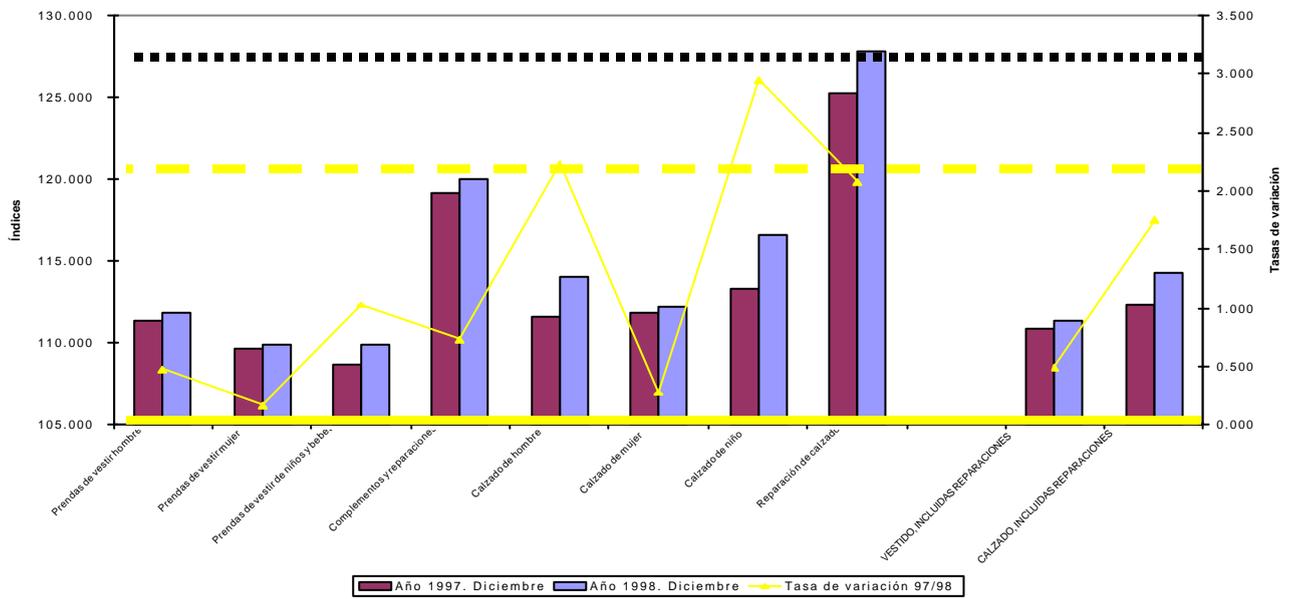
El gráfico correspondiente al grupo de vestido y calzado es el 63.

GRÁFICO 62: GRUPO DE ALIMENTACIÓN, BEBIDAS Y TABACO



Fuente: Instituto Nacional de estadística  
Elaboración propia

GRÁFICO 63: GRUPO DE VESTIDO Y CALZADO



Fuente: Instituto Nacional de Estadística  
Elaboración propia

El primer elemento a destacar es que únicamente la rúbrica correspondiente a la reparación de calzado supera el nivel del índice general y lo hace por una décima. El índice general toma el valor 127.4 y el de reparación de calzado 127.85. Además, en términos de crecimiento, también un solo concepto supera la tasa de crecimiento del índice general, el calzado de niño, siendo su nivel de partida claramente inferior al índice general.

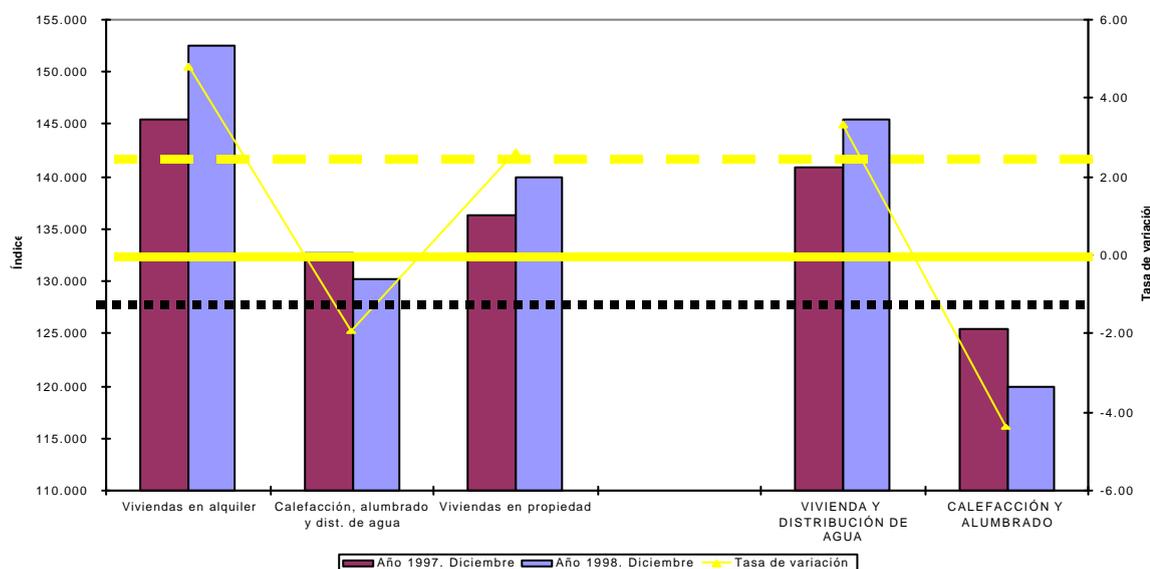
Dentro del grupo, los precios que más han crecido desde el año 1992 son, como ya se ha mencionado la reparación de calzado seguido de los complementos y a mayor distancia el calzado de niño y de hombre. Por sexo, tanto las prendas de vestir como el calzado femenino tiene un índice de precios inferior al correspondiente de los hombres.

El siguiente grupo a analizar es el grupo de vivienda que, como ya hemos visto, es el que presenta un nivel más elevado en el valor del índice. El gráfico 64 muestra los principales resultados del año 1997 con respecto al año 1998.

Solamente el grupo de calefacción y alumbrado tiene un valor del índice por debajo del índice general. La razón se encuentra en el comportamiento del precio de la electricidad, lo cual, a su vez, permite alcanzar una tasa de variación negativa para el grupo de -4.38%.

Por el contrario, todos los demás subgrupos se encuentran claramente por encima del valor 127.4 del índice general y las tasas de variación se encuentran por encima de la del índice general.

GRÁFICO 64: GRUPO DE VIVIENDA, CALEFACCIÓN, ALUMBRADO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA



Fuente: Instituto Nacional de Estadística  
Elaboración propia

Dentro de este grupo se observa que la subclase Viviendas en propiedad ha crecido un 2,62% y alcanza el nivel del 140 lo cual supone que desde el año 1992 hasta el año 1998 los gastos comunitarios de la vivienda en propiedad, la contribución urbana, los arbitrios municipales y las tasas ligadas a la propiedad de una vivienda, como la tasa por recogida de basuras – precios derivados, mayoritariamente, de actuaciones de carácter administrativo tributario- han gravado adicionalmente al ciudadano que deseó

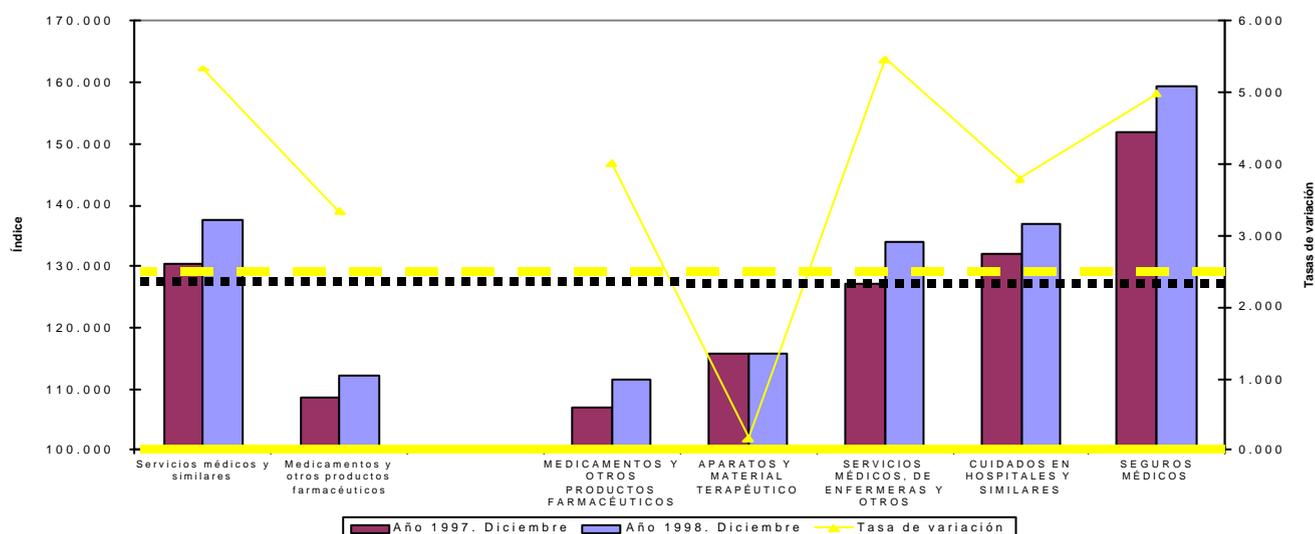
acceder a una vivienda, lo que, unido a la escasez de suelo propia de nuestra Comunidad Autónoma, a la dificultad para encontrar mano de obra cualificada y al incremento de las rentas de las familias derivado de la bonanza del ciclo económico, constituye la argumentación básica del incremento de los precios de la vivienda en propiedad.

Analizando conjuntamente el comportamiento de los precios de las viviendas de alquiler y las viviendas en propiedad y si tenemos en cuenta la importancia que este tipo de bien tiene en la independencia y la constitución de nuevas familias, se ve la necesidad de apoyar medidas que corrijan esta evolución de sus precios. Con este nivel de precios y su evolución se hace imposible motivar al ahorro con la finalidad de adquirir una vivienda y el alquiler de la misma se convierte en un lastre casi imposible de arrastrar para el nivel de salarios, incluso medio-alto de la comunidad, por lo que se requiere la aprobación de los mecanismos administrativos necesarios que permitan determinar el suelo liberalizado que puede afluir al mercado y atemperar así la presión que ejerce la demanda, y un menor nivel de presión fiscal de las Administraciones vinculadas a impuestos, arbitrios y tasas sobre la adquisición o tenencia de una vivienda en propiedad, como queda de manifiesto tras el análisis de la subclase Viviendas en propiedad del IPC que alcanza un exagerado incremento del 40% desde 1992.

La última rubrica a comentar es la de la vivienda en alquiler. Este grupo de artículos de consumo es uno de los más inflacionistas de todos los que componen el Índice de Precios al Consumo. En el año 1998, en el mes de diciembre alcanza un nivel de 152.4% con una tasa de crecimiento del 4.8%. Comparándolo con el índice general, en términos de nivel supone un 20% más y en términos de tasas un 106% más.

El cuarto grupo a analizar es el grupo de medicina y conservación de la salud. Su evolución gráfica se muestra en el gráfico 65.

GRÁFICO 65: GRUPO DE MEDICINA Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD



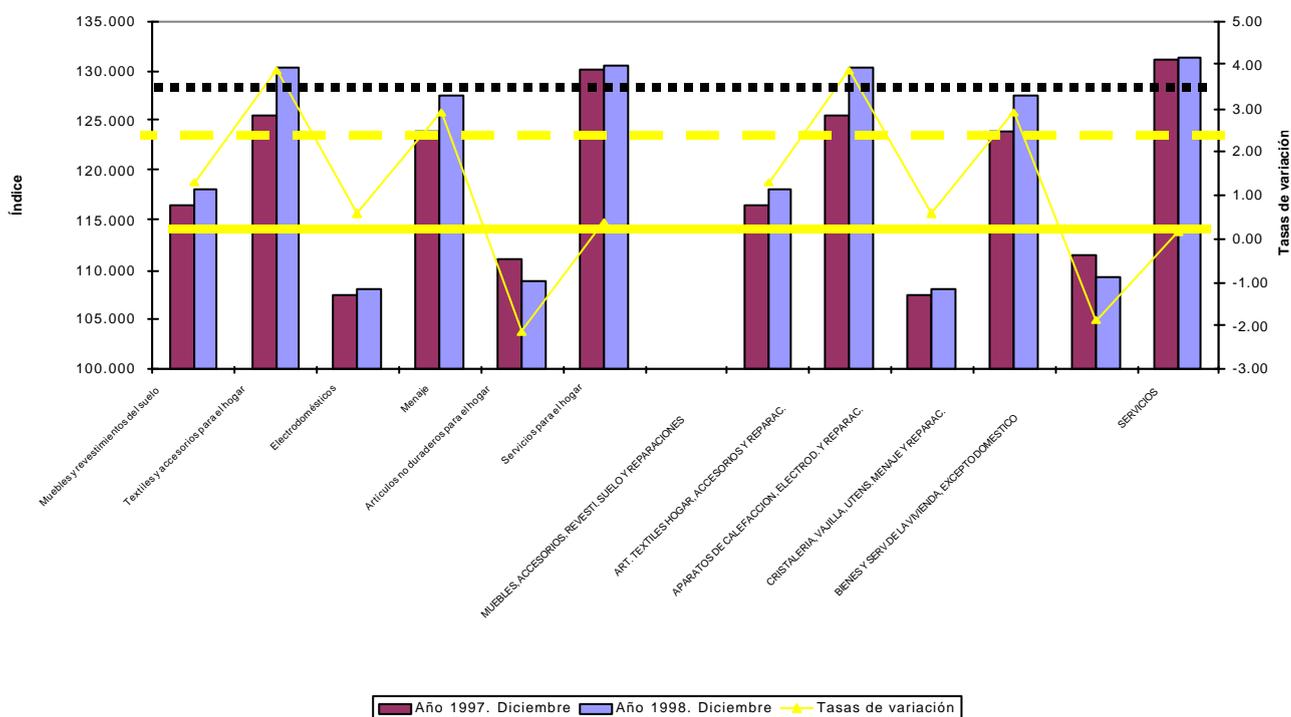
Fuente: Instituto Nacional de Estadística  
Elaboración propia

El grupo de medicina y cuidado de la salud se caracteriza en términos generales por tener un índice que supera el valor del índice general de toda la economía que recordemos se sitúa en diciembre de 1998 en 127.4. Únicamente las rúbricas de medicamentos y otros productos farmacéuticos y aparatos y material terapéutico se encuentran por debajo de dicho nivel (línea de puntos en gráfico 65). Por el contrario, la rúbrica más inflacionista de este grupo, medida de forma acumulada desde el año 1992 hasta diciembre de 1998, es el apartado de seguros médicos con un valor que roza el 160 lo cual supone que en los seis últimos años los precios de estos se han incrementado en un 60%, más del doble de lo que se ha incrementado el índice general de precios.

En cuanto a la evolución dentro del año 1998, el apartado más inflacionista ha sido el de servicios médicos y similares, y, dentro de estos, destaca el de servicios médicos, enfermeras y otros con una tasa de crecimiento a lo largo del año 1998 que casi multiplica por 2.5 a la tasa de crecimiento del índice general. En todo caso, el comportamiento en este año dentro del grupo se puede calificar como malo, en términos de precios, puesto que todas sus rúbricas presentan tasas de crecimiento por encima de la del índice general a excepción del grupo de aparatos y material terapéutico que casi no ve modificados sus precios.

El grupo de menaje y servicios para el hogar es el segundo grupo menos inflacionista después del vestido y calzado. Su información relevante se observa en el gráfico 66.

GRÁFICO 66: GRUPO DE MENAJE Y SERVICIOS PARA EL HOGAR



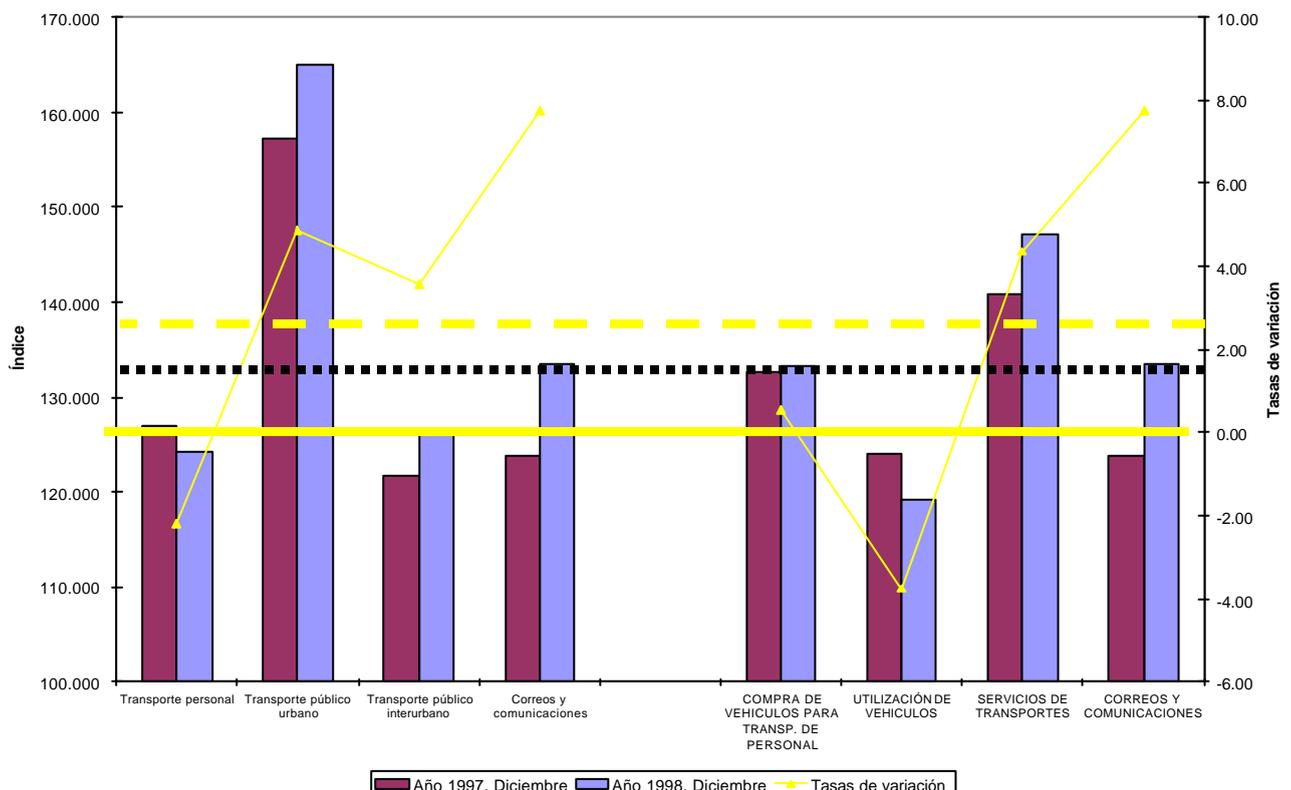
Fuente: Instituto Nacional de Estadística  
Elaboración propia

Analizando el gráfico desde la perspectiva acumulada se observa que los precios de los artículos textiles para el hogar, accesorios y reparaciones junto con servicios superan el valor del índice general. Por el contrario, los precios de los electrodomésticos, los artículos no duraderos para el hogar y bienes y servicios de la vivienda, excepto domésticos presentan un nivel de inflación acumulada desde el año 1992 que no llega al 10%.

En cuanto al comportamiento en el año 1998, la rúbrica correspondiente a los artículos textiles y accesorios para el hogar es la que se ha mostrado más inflacionista presentando una tasa de crecimiento del 3.86% a lo largo de dicho año. El resto de artículos del grupo tienen un crecimiento de sus precios por debajo del 2.33% de crecimiento del índice general e incluso los artículos no duraderos para el hogar y los bienes y servicios de la vivienda, excepto doméstico, presentan una disminución de sus precios del 2.13% en el primer caso y del 1.87% para el segundo, siempre calculado sobre el dato de diciembre del año 1997.

Los productos que forman el grupo de transportes y comunicaciones se sitúan a mes de diciembre de 1998, desde el punto de vista acumulado, en torno al nivel del índice general y su comportamiento dentro del año 1998 se ha caracterizado por la estabilidad de sus precios, incluso con una ligera reducción de los mismos. El gráfico 67 muestra la información relevante sobre las rúbricas que conforman este grupo.

GRÁFICO 67: GRUPO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES



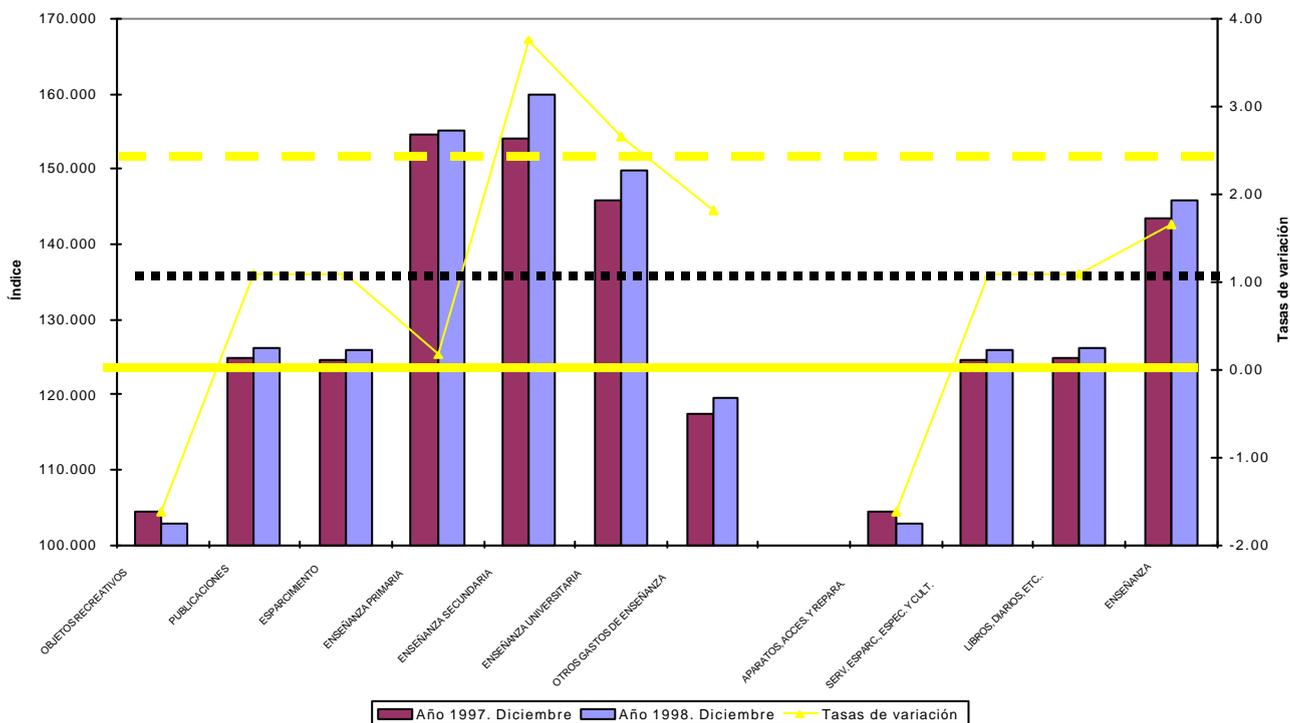
Fuente: Instituto Nacional de Estadística  
Elaboración propia

El primer elemento que destaca en el gráfico es el comportamiento acumulado de los precios del transporte público urbano, los cuales han crecido un 65% desde el año 1992 frente a un crecimiento de los precios del transporte público interurbano del 26% o del personal de un 24%. Es evidente que estas cifras no favorecen en absoluto la tendencia deseada de intercambio de transporte personal por transporte público que permitiese alcanzar una mayor fluidez en las carreteras. Por el contrario, la rúbrica con menor índice es la correspondiente a los productos relacionados con la utilización de vehículos que, además, presenta en el año 1998 una caída del 4% en sus precios.

Siguiendo con la evolución de los precios en el año 1998, la segunda rúbrica que presenta tasas de variación negativas es el transporte personal con un decrecimiento del 2.18% con respecto al valor del índice en diciembre del año 1997. En el extremo opuesto se mide una tasa de crecimiento de los precios de correos y comunicaciones del 7.7%, del transporte público urbano del 4.9% y del interurbano del 3.57%, en todos ellos muy por encima del 2.33% del índice general y, por supuesto de la tasa del -2.18% ya comentada del transporte personal.

El séptimo grupo que forma el Índice de Precios al Consumo es el que contiene los productos relacionados con el ocio, la enseñanza y la cultura. Sus rúbricas se representan en el gráfico 68.

GRÁFICO 68: GRUPO DE ESPARCIMIENTO, ENSEÑANZA Y CULTURA

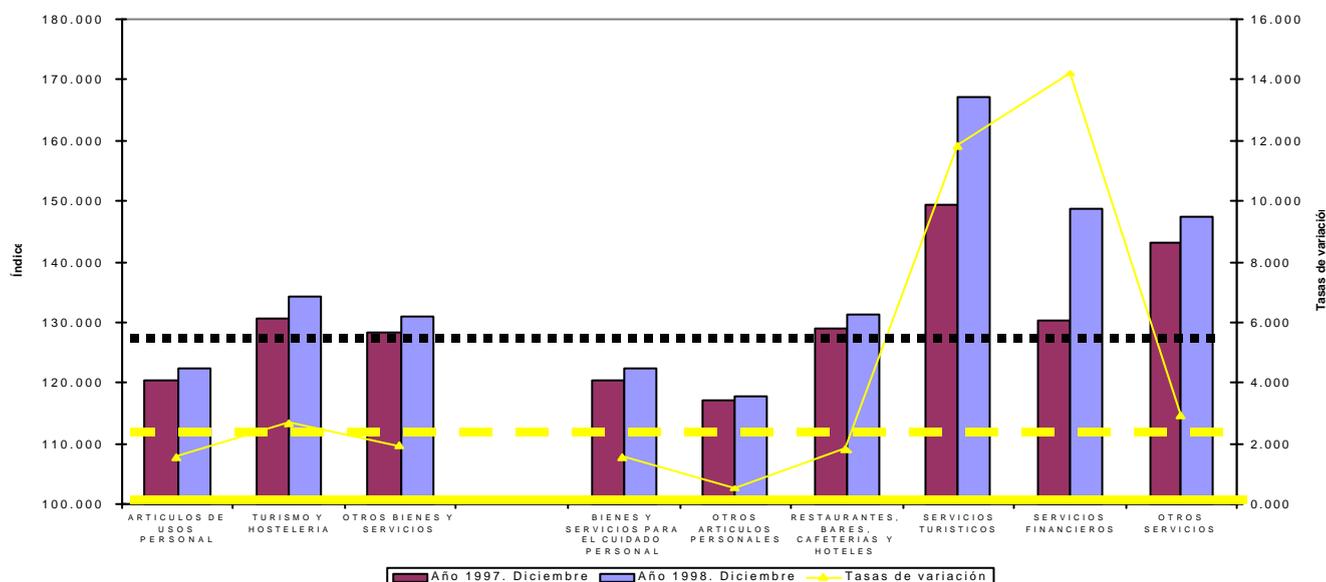


Fuente: Instituto Nacional de Estadística  
Elaboración propia

El aspecto más relevante del mismo es el comportamiento de los precios de la enseñanza frente al resto de rúbricas del grupo, relacionadas todas ellas con productos destinados al ocio y la cultura. Los niveles de crecimiento de los precios de la enseñanza se sitúan entre el 159.8% de la enseñanza secundaria y el 149.8% de la universitaria. Además, la evolución en el último año de los precios de la enseñanza secundaria claramente ha sido muy superior a la de los precios en general. El resto de enseñanzas y de rúbricas del grupo tienen un crecimiento a lo largo del año 1998 por debajo del 2.33% del índice general, incluso el apartado de objetos recreativos presenta una tasa de variación cercana al -2%.

El último grupo a analizar es el de otros bienes y servicios. Contiene a todos aquellos bienes y servicios que no han sido incluidos en uno de los siete grupos anteriores y en concreto forman parte del mismo todos los productos y servicios relacionados con la hostelería y el turismo. Su nivel y evolución se representa en el gráfico 69.

GRÁFICO 69: GRUPO DE OTROS BIENES Y SERVICIOS



Fuente: Instituto Nacional de Estadística  
Elaboración propia

Analizando los tres primeros epígrafes se observa que solamente la rúbrica correspondiente a artículos de uso personal mantiene un nivel de precios por debajo del índice general. Las otras dos, turismo y hostelería y otros bienes y servicios están por encima del 127.4% alcanzado una valor acumulado desde el año 1992 del 34% y 30% respectivamente. Además, la evolución a lo largo del año 1998 ha estado por debajo en los tres casos de la tasa de crecimiento del 2.33% correspondiente al conjunto de bienes y servicios de la economía.

Un análisis realizado a un nivel mayor de desagregación nos muestra un comportamiento claramente diferenciado dentro de alguna de las rúbricas comentadas. En concreto cabe resaltar el comportamiento de dos conjuntos de bienes y servicios de este grupo. El primero el correspondiente a los servicios

turísticos. Este grupo de productos han incrementado sus precios en un 67% desde el año 1992. Es el conjunto de servicios y productos que más han incrementado su precio de forma acumulada desde el año 1992 después del tabaco. Pero, además, su comportamiento en el año 1998 ha sido el más inflacionista con una tasa de crecimiento del 11.8% de todos las rúbricas después de los servicios financieros y el ya comentado tabaco. Por el contrario, los precios de los productos y servicios ofertados por los restaurantes, los bares y las cafeterías mantienen un nivel de precios ligeramente superior al del índice general, un 131.5%, y en el año 1998 sus precios han crecido por término medio en un 1.8%, medio punto por debajo del crecimiento del índice general.

Por último, el índice de precios al consumo de los servicios financieros durante el año 1998 presenta la mayor tasa de crecimiento, excluyendo tabaco, en este año. Crece un 14%. Parece que la reducción de los tipos de interés de los créditos ya no se pueden compensar con bajadas de los intereses de los depósitos y, en consecuencia, se incrementan los ingresos vía incremento de los precios de los servicios financieros.

## 7.2. Los salarios

El estudio de los salarios lo realizaremos a través de la información disponible procedente de la Encuesta de Salarios en la Industria y los Servicios. Esta encuesta es de carácter continuo y coyuntural, y de periodicidad trimestral. Se realiza en centros de cotización de cinco o más asalariados y su objetivo es proporcionar información a nivel nacional y de comunidades autónomas acerca de:

- Número medio de horas por trabajador y mes
- Ganancia media por hora
- Ganancia media por trabajador y mes.

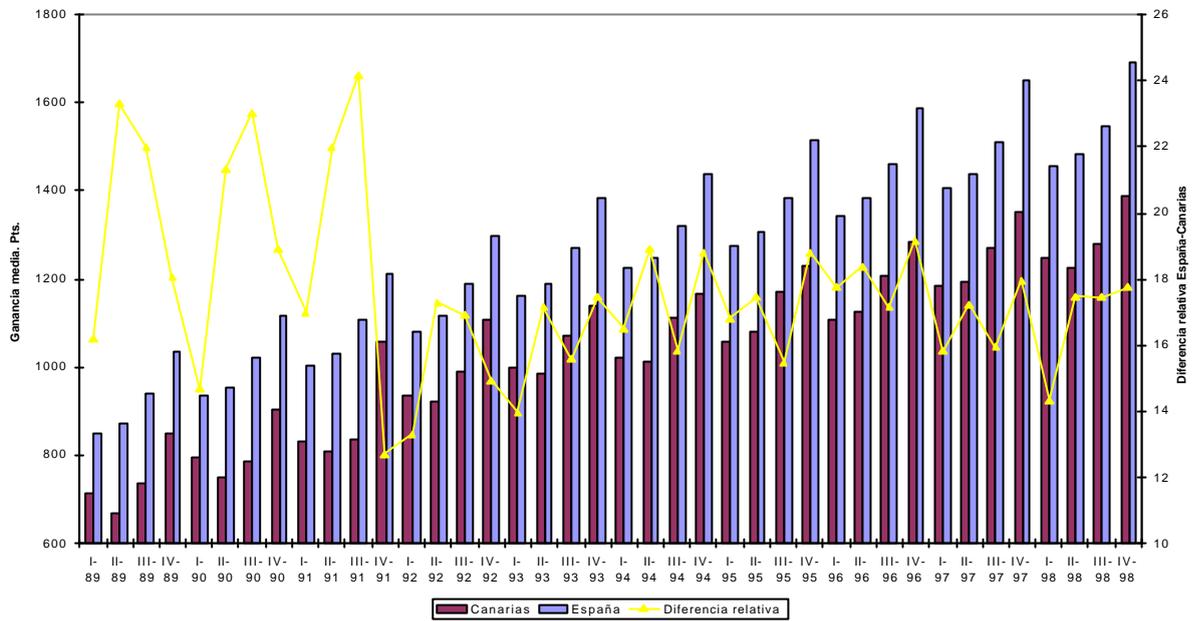
Nosotros centraremos nuestro análisis en el comportamiento de estas dos últimas variables distinguiendo, cuando ello sea posible, entre los distintos sectores productivos. Además, referenciaremos el estudio de Canarias a la evolución de España.

Desde el punto de vista global y comparativo con respecto a España, el primer elemento que se debe resaltar es la distancia que existe entre el conjunto del estado español y Canarias en cuanto a las dos variables de análisis, esto es, la ganancia media por hora trabajada y la ganancia media por trabajador y mes. La evolución de una y otra variable se puede observar en los gráficos 70 y 71. En la primera de ellas se representa la ganancia media por hora trabajada tanto en España como en Canarias y, además la diferencia relativa calculada como

$$\frac{\text{Ganancia media por hora trabajada en España} - \text{Ganancia media por hora trabajada en Canarias}}{\text{Ganancia media por hora trabajada en España}} * 100$$

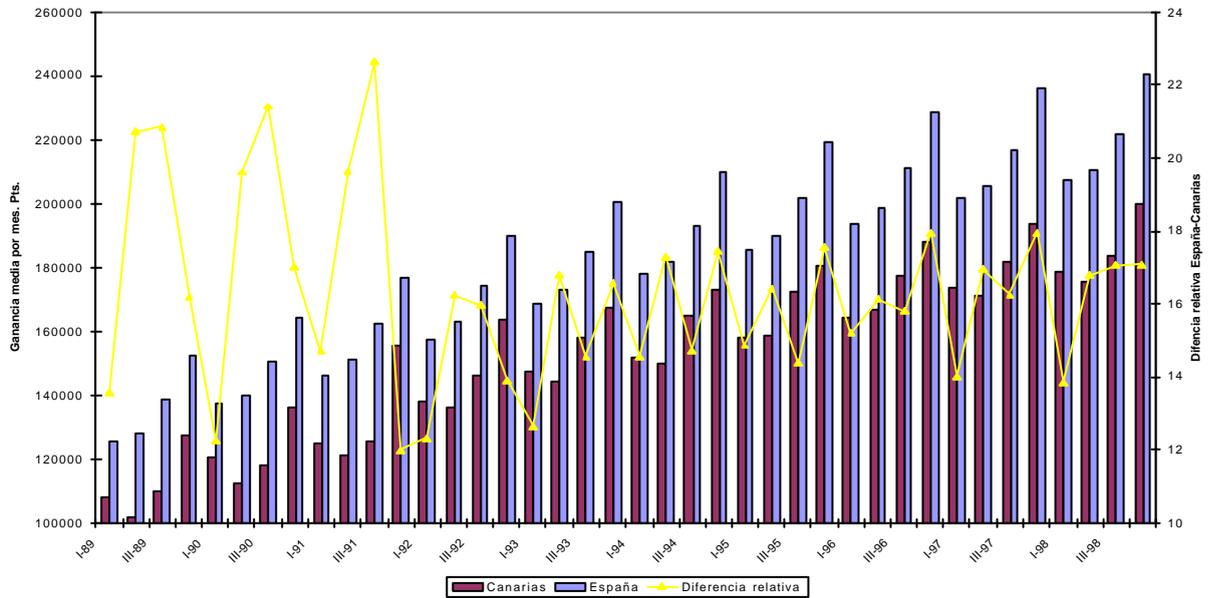
En la segunda, los datos se refieren a la ganancia media por trabajador y mes. En ambas ilustraciones los datos graficados abarcan el período muestral desde el primer trimestre del año 1989 hasta el cuarto trimestre de 1998.

GRÁFICO 70: GANANCIA MEDIA POR HORA TRABAJADA. TOTAL



Fuente: Instituto Nacional de Estadística  
Elaboración propia

GRÁFICO 71: GANANCIA MEDIA POR TRABAJADOR Y MES. TOTAL



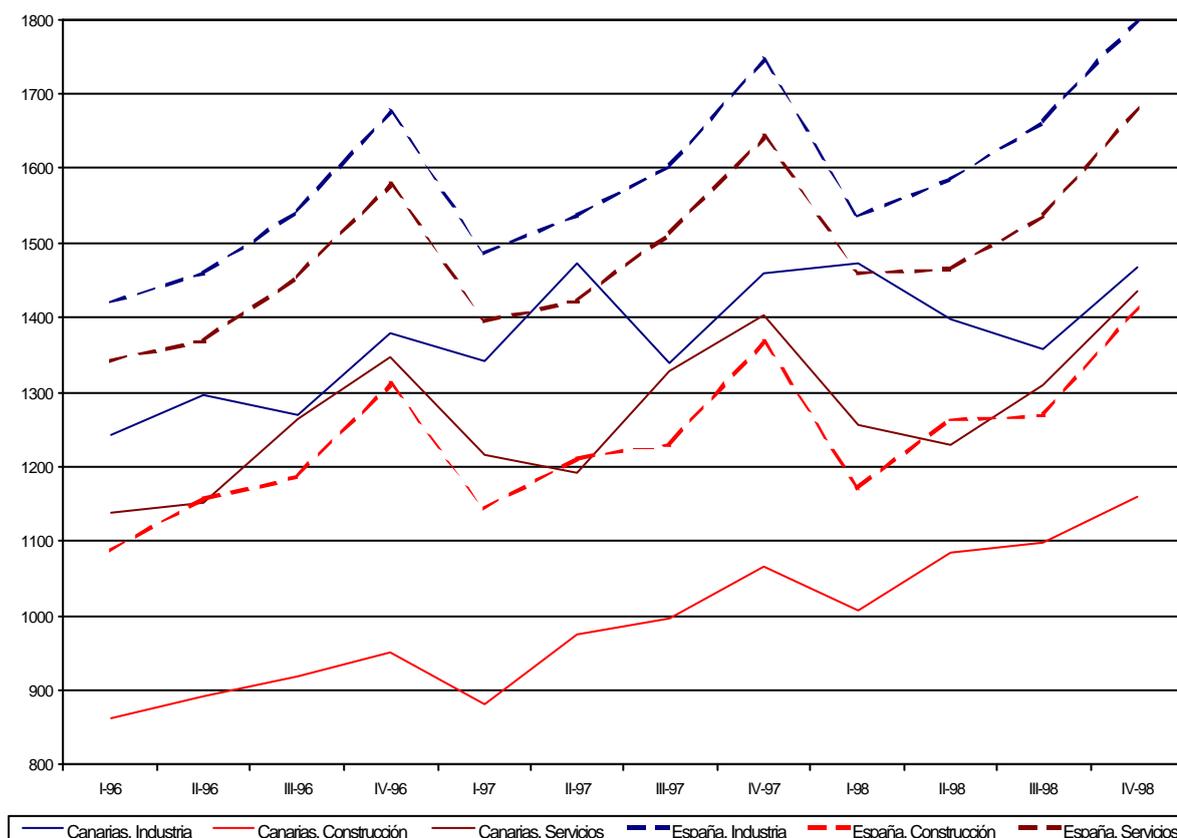
Fuente: Instituto Nacional de Estadística  
Elaboración propia

Como se puede observar, la evolución es similar, tanto en sus tendencias como en las posiciones relativas de España y Canarias. En ambos casos se produce un incremento continuado tanto de la ganancia media por hora trabajada como por trabajador y mes, y la diferencia relativa entre España y Canarias se mantiene alrededor del 16%, tomando como base la cifra correspondiente a España, tal y como se deduce de la fórmula de cálculo anterior.

Analizando la diferencia relativa se pueden distinguir dos fases. La primera de ellas llegaría hasta el tercer trimestre del año 1991 y se caracteriza por la gran variabilidad entre los salarios en España y Canarias con diferencias relativas que alcanzan valores máximos que superan el 22% tanto en ganancia media por hora como por mes. A partir del cuarto trimestre del año 1991 se alcanza un mínimo y se entra en una fase mucho más estable con respecto a España, pero con una clara tendencia creciente cuanto menos hasta finales del año 1996. En los años 1997 y 1998 las diferencias relativas tienden a estabilizarse en un valor medio, para los dos años, del 16.5%.

La información por sectores solo se dispone para los años 1996 a 1998. Su representación se realiza en el gráfico 72. Las líneas discontinuas se refieren a España y las continuas a Canarias. Los tres sectores que se representan son industria, construcción y servicios.

GRÁFICO 72: GANANCIA MEDIA POR HORA TRABAJADA



Fuente: Instituto Nacional de Estadística  
Elaboración propia

Como se puede observar las evoluciones son muy similares por sectores pero siempre la ganancia en España es sensiblemente superior a la canaria. Tomando como base 100 el primer trimestre del año 1996 dos de los sectores canarios, a cuarto trimestre de 1998, han crecido más de forma acumulada desde el primer trimestre de 1996 en cuanto a la ganancia media por hora trabajada. Estos son el sector de la construcción que ha visto incrementada su ganancia media en un 34% en Canarias frente a un 30% en España y el sector de los servicios con un crecimiento para Canarias de 26% frente a un 25% para España. También hay que decir que el punto de partida, primer trimestre del año 1996, las ganancias medias no son comparables puesto que en Canarias era de 862 pesetas frente a las 1088 de España para el sector construcción y de 1138 frente a las 1342 de España para el sector servicios. Esto permite que estos sectores reduzcan ligeramente su distancia con respecto a España a finales de 1998. De esta forma, la ganancia media en Canarias en el primer trimestre del año 1996 en la construcción era un 79% de la española, mientras que en el cuarto trimestre de 1998 es del 81.9%. La misma evolución se presenta en el sector servicios: se pasa de un 84.8% en el primer trimestre del año 1996 al 85.4% en el cuarto trimestre de 1998. Sin embargo, la evolución con respecto a España en el sector industrial, sin construcción, es muy similar a la que se produce en el conjunto de la economía. Durante 1996 la ganancia media por hora en Canarias era un 85,03% en la industria, mientras que estas cifras durante 1998 se incrementan a un 86,50%, lo que sirve para reducir la distancia respecto a España para este sector económico.

En todo caso, el análisis realizado solo es válido para comparar la situación relativa entre España y Canarias puesto que la fuerte componente estacional de las dos medidas analizadas hace que los datos absolutos entre el primer trimestre del año 1996 no sea comparable con el cuarto trimestre del año 1998. Para obviar este problema de comparación se han calculado los valores medios por año tanto para la ganancia media por hora como para la ganancia media por trabajador y mes, y sobre ellos se midieron los crecimientos y su situación relativa con respecto a España. Los datos se muestran en la tabla 62.

Como se puede ver, en términos de globales, tanto en lo que hace referencia a la ganancia media por hora trabajada como por trabajador y mes, los crecimientos que han tenido lugar en el año 1998 han sido sensiblemente inferiores a los obtenidos en el año 1997. De esta manera, para Canarias el año 1997 finalizó con un incremento del 5.78% en cuanto a la ganancia media por hora trabajada mientras que el año 1998 esta cifra se redujo al 2.76%. Si nos fijamos en la ganancia media por trabajador y mes estas cifras pasan del 3.37% para el año 1997 al 2.45% para 1998. La contención del precio de la mano de obra se presenta igualmente para el conjunto del estado español. La cifra de incremento salarial pactado en convenios calculada por la Estadística de Convenios Colectivos del Instituto Nacional de Empleo coincide con este comportamiento al cuantificar en un 2.47% en incremento salarial pactado con convenio a lo largo del año 1998.

Por sectores, lo primero que destaca es la forma en que se han disparado los salarios en el sector construcción. En el año 1998 en Canarias la ganancia media por hora trabajada ha crecido un 11.08% y, si lo medimos por ganancia media por trabajador y mes, la cifra se sitúa en el 10.48%. Estas cifras no son en absoluto comparables con la evolución española del sector. Para España las tasas de crecimiento se sitúan en torno la 3.3%, entre 7 y 8 puntos por debajo de la canaria. Evidentemente una de las causas que justifica este comportamiento tan diferencial en Canarias es el crecimiento que está viviendo el sector construcción en las islas, que ha disparado la demanda de mano de obra, con el consiguiente incremento de su precio. Sin embargo, esta evolución de los salarios del sector construcción debe insertarse en su contexto real mediante la comparación de sus salarios tanto dentro de la propia economía canaria como en la española. Si seguimos analizando la información que nos suministra la tabla 62 vemos: en primer lugar, en cuanto a la ganancia media por hora trabajada observamos que toma los valores 905, 979, 1087, todos ellos expresados en pesetas, para los años 1996 a 1998, frente a los valores 1181, 1250 y 1284, igualmente en pesetas. Es decir, los salarios del sector constructor en cuanto a ganancia media por hora trabajada en el año 1996 eran el 76,6% del correspondiente valor para la media de la economía

canaria. Los años 1997 y 1998 elevan relativamente más sus ganancias pero en el año 1998 el trabajador medio de la construcción gana por hora trabajada un 84,6% de lo que gana un trabajador medio de la economía insular. En segundo lugar, si nos fijamos en la ganancia media por trabajador y mes observamos que en el año 1996 el salario mensual de un trabajador de la construcción, es de 133671 pesetas frente a las 174076 pesetas de la media de la economía canaria. Es decir, también un 76.7% en términos relativos. El comportamiento de los años 1997 y 1998 suben los salarios mensuales hasta las 158343 pesetas frente a las 184364 y lo sitúa en el 85.8% del salario medio canario.

Además, si lo comparamos con España se observa que tanto en ganancia media por hora trabajada como por trabajador y mes, los salarios en Canarias se sitúan en torno al 82-84% para el período 1996 a 1998, manteniendo una posición muy estable. Si lo consideramos por sectores, tanto las ganancias en industria como en servicios en Canarias son del 85 al 89% del correspondiente sector nacional. Sin embargo, en el sector construcción, las ganancias en el año 1996 no alcanzan más que el 76-77% del sector construcción español, a pesar de haberse triplicado el incremento relativo que se produce a nivel nacional. Esto es 10 puntos porcentuales por debajo de los otros sectores, y 1,1 puntos por encima de la media nacional en lo que a la posición relativa del sector respecto a la media de la economía se refiere.

Por último, destacar que tanto el sector industrial como el de servicios presentan en el año 1998 un crecimiento de los salarios por debajo del nacional, si bien en ambos casos se produce una ganancia de poder adquisitivo al situarse el incremento por encima del IPC.

### 7.3. El Índice de Precios al Consumo y el Índice de Ganancias medias por trabajador y mes en Canarias y España.

Para finalizar este capítulo compararemos la evolución de los precios y de los salarios medidos estos a través de la ganancia media por trabajador y mes tanto a nivel canario como a nivel español.

**TABLA 62: LA GANANCIA MEDIA EN ESPAÑA Y CANARIAS**

	Valores Medios Anuales			Tasas de variación		Relación Canarias/España		
	1996	1997	1998	96/97	97/98	1996	1997	1998
Ganancia media por hora trabajada incluidas horas extraordinarias. CANARIAS	1181	1250	1284	5.78	2.76	0.82	0.83	0.83
Ganancia media por hora trabajada incluidas horas extraordinarias. ESPAÑA	1443	1501	1543	4.05	2.80	1.00	1.00	1.00
Ganancia media por hora trabajada incluidas horas extraordinarias. CANARIAS. INDUSTRIA	1297	1403	1424	8.20	1.50	0.85	0.88	0.86
Ganancia media por hora trabajada incluidas horas extraordinarias. CANARIAS. CONSTRUCCION	905	979	1087	8.15	11.06	0.76	0.79	0.85
Ganancia media por hora trabajada incluidas horas extraordinarias. CANARIAS. SERVICIOS	1225	1284	1307	4.86	1.81	0.85	0.86	0.85
Ganancia media por hora trabajada incluidas horas extraordinarias. ESPAÑA. INDUSTRIA	1525	1593	1646	4.49	3.31	1.00	1.00	1.00
Ganancia media por hora trabajada incluidas horas extraordinarias. ESPAÑA. CONSTRUCCION	1186	1238	1279	4.41	3.33	1.00	1.00	1.00
Ganancia media por hora trabajada incluidas horas extraordinarias. ESPAÑA. SERVICIOS	1436	1493	1536	3.99	2.85	1.00	1.00	1.00
Ganancia media por trabajador y mes incluidas horas extraordinarias. CANARIAS	174076	179948	184364	3.37	2.45	0.84	0.84	0.84
Ganancia media por trabajador y mes incluidas horas extraordinarias. ESPAÑA	208048	215189	220118	3.43	2.29	1.00	1.00	1.00
Ganancia media por trabajador y mes incluidas horas extraordinarias. CANARIAS. INDUSTRIA	191991	205608	207212	7.09	0.78	0.87	0.89	0.87

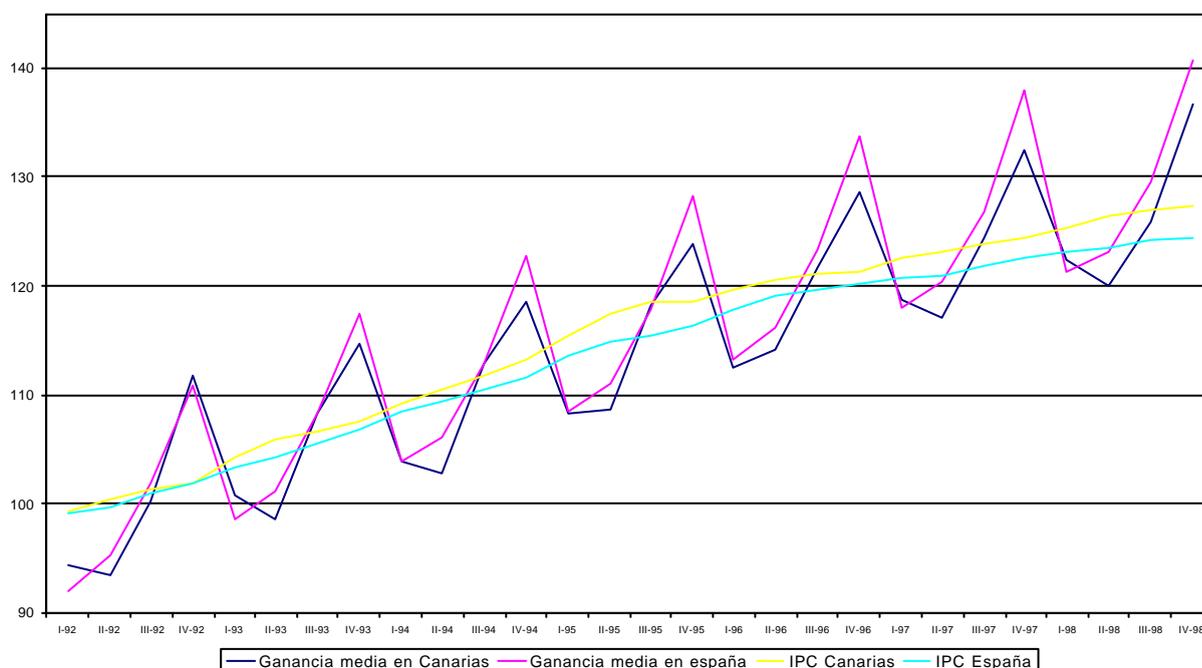
TABLA 62: LA GANANCIA MEDIA EN ESPAÑA Y CANARIAS

	Valores Medios Anuales			Tasas de variación		Relación Canarias/España		
	1996	1997	1998	96/97	97/98	1996	1997	1998
Ganancia media por trabajador y mes incluidas horas extraordinarias. CANARIAS. CONSTRUCCIÓN	133671	143318	158343	7.22	10.48	0.77	0.79	0.85
Ganancia media por trabajador y mes incluidas horas extraordinarias. CANARIAS. SERVICIOS	180136	183596	186710	1.92	1.70	0.88	0.87	0.87
Ganancia media por trabajador y mes incluidas horas extraordinarias. ESPAÑA. INDUSTRIA	221577	231780	239001	4.60	3.12	1.00	1.00	1.00
Ganancia media por trabajador y mes incluidas horas extraordinarias. ESPAÑA. CONSTRUCCIÓN	173095	180515	186497	4.29	3.31	1.00	1.00	1.00
Ganancia media por trabajador y mes incluidas horas extraordinarias. ESPAÑA. SERVICIOS	205116	210842	215045	2.79	1.99	1.00	1.00	1.00

Fuente: Instituto Nacional de Estadística  
Elaboración propia

Para poder llevar a cabo esta comparación lo primero que se tiene que llevar a cabo es una homogeneización de la información disponible tanto de los precios como de las ganancias. Dado que los precios están medidos en índices la transformación más sencilla e inmediata consiste en calcular el índice de las ganancias medias por trabajador y mes. Para ello, calculamos el índice de las ganancias para cada trimestre como el cociente entre el valor de las ganancias de ese trimestre dividido por la media de las ganancias de los cuatro trimestres del año 1992, dado que el Índice de Precios al Consumo toma el valor 100 en el año 1992.

GRÁFICO 73: INDICES DE GANANCIAS MEDIAS Y PRECIOS EN CANARIAS Y ESPAÑA



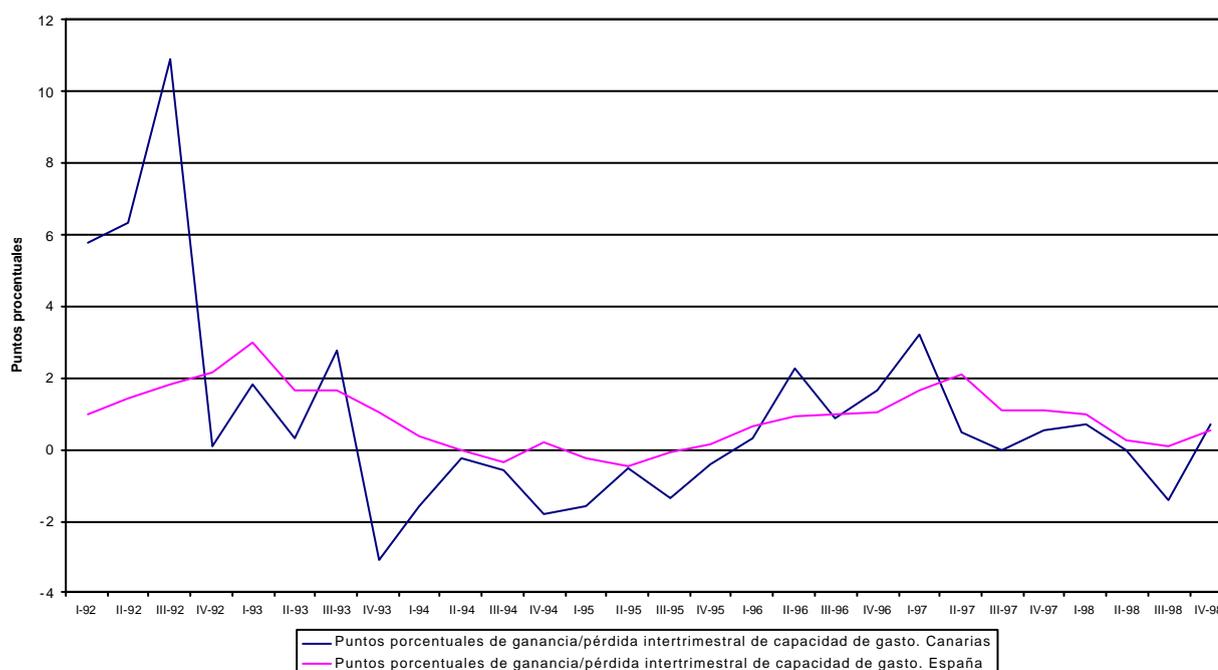
Fuente: Instituto Nacional de Estadística  
Elaboración propia

El gráfico 73 muestra la evolución de los dos índices calculados para España y para Canarias. El primer dato que destaca es la fuerte componente estacional del índice de ganancia media por trabajador y mes lo cual dificulta la comparación con la evolución de los precios. En todo caso, lo que si se ve claramente es el diferencial de comportamiento conjunto de España y Canarias en cuanto a la adquisición o pérdida de capacidad de compra en ambos territorios. Para ello obsérvese que el Índice de Precios al Consumo en Canarias siempre está por encima del Índice de Precios al Consumo en España, mientras que las ganancias casi siempre se encuentran por encima las de España sobre las de Canarias. Evidentemente, cuanto más ancha sea la franja entre la evolución de los precios y la evolución de las ganancias, más capacidad de compra se tiene. En este caso, en consecuencia, la posición del residente canario es claramente peor que la del español medio.

Para disponer de una idea más clara de cuál es la evolución de la capacidad adquisitiva de los residentes canarios y del conjunto del estado español se han calculado las tasas de variación de un trimestre con respecto al mismo trimestre del año anterior tanto del Índice de Ganancia media por trabajador y mes como del Índice de Precios al Consumo, para España y para Canarias. Una vez calculadas estas tasas se ha calculado la serie para España y para Canarias ' Puntos porcentuales de ganancia/pérdida intertrimestral de capacidad de gasto' como diferencia entre las tasas de variación de las ganancias y las tasas de variación de los precios para España y Canarias. El hecho de que esta variable tome un valor negativo significa que en el último año los precios han crecido a una tasa superior a los salarios y, en consecuencia, hay una pérdida de capacidad de gasto. Si el valor es positivo, se produce una ganancia de capacidad de gasto. Por otra parte, esta medida nos permite comparar la evolución entre España y Canarias.

El gráfico 74 muestra la variable 'Puntos porcentuales de ganancia/pérdida intertrimestral de capacidad de gasto' para España y Canarias en el período primer trimestre del año 1993 hasta el cuarto trimestre del año 1998.

GRÁFICO 74: GANANCIA DE CAPACIDAD DE GASTO EN ESPAÑA Y CANARIAS



Fuente: Instituto Nacional de Estadística  
Elaboración propia

Excepto en los tres primeros trimestres del año 1992, en el tercero de 1993 y del segundo de 1996 hasta el primero de 1997, en todos los restantes trimestres la capacidad adquisitiva de la economía canaria ha evolucionado cuantitativamente peor que la de la española. En concreto la evolución en el año 1998 solo es similar en el último trimestre. Además, en el tercer trimestre del año 1998, se ha perdido capacidad de gasto en los residentes canarios puesto que nos encontramos con un valor negativo.

Por último, el comportamiento acumulado desde el año 1992 tampoco es nada favorable a los residentes canarios. En términos absolutos podemos ver que de manera acumulada desde el año 1992 los precios en Canarias han crecido en el año 1998 un 26.53% mientras que la Ganancia Media por trabajador y mes solo lo ha hecho en un 26.26%. Si, además lo comparamos con la evolución en España la brecha se amplía más. Para el conjunto del estado español, en el mismo período los precios han crecido un 23.79% y los salarios medidos mediante la Ganancia Media por trabajador y mes, lo han hecho en un 28.69%. Mientras España recupera 4.9 puntos porcentuales, Canarias pierde 0.27.

Ampliando el período de referencia del análisis y asumiendo la metodología propuesta en el Informe, los resultados que se producen son diametralmente opuestos, de tal forma que el comportamiento acumulado desde el año 1990 es favorable a los residentes canarios. En términos absolutos podemos ver que de manera acumulada desde el año 1990 los precios en Canarias han crecido en 1998 un 38,44% mientras que la Ganancia Media por trabajador y mes lo ha hecho en un 51,37%. Si además lo comparamos con la evolución en España vemos que se produce un mejor comportamiento en la economía regional, en términos de ganancia de poder adquisitivo. Para el conjunto del Estado español, en el mismo período los precios han crecido un 38,31% y los salarios medidos mediante la Ganancia Media por trabajador y mes lo han hecho en un 48,84%. Mientras España recupera 10,53 puntos porcentuales, Canarias gana 12,92 puntos más, lo que produce una mayor ganancia en términos de capacidad de compra para los residentes en Canarias.



## CAPÍTULO 8: EDUCACION

### 8.1. Introducción

El desarrollo de una sociedad pasa necesariamente por el incremento de los niveles educativos de la población. Son lemas comunes en los foros de debate sobre la importancia de la educación, aquéllos que hablan de una *sociedad del conocimiento* o aquellos otros que vinculan el logro de mayores niveles de desarrollo al incremento de los niveles educativos. Si a todo ello se une el demostrado efecto de la educación en la reducción de diferencias económicas y sociales podremos hablar de la necesidad de llegar *hacia el desarrollo a través del conocimiento*, entendiendo por desarrollo aquél de naturaleza integral, es decir, el que compagina avances en lo económico con logros en lo social, cultural, humano y que es, además, respetuoso con el medio ambiente.

Las contribuciones de la educación no se circunscriben exclusivamente al ámbito del desarrollo económico sino que abarcan un espectro mucho más amplio, ya que implica mayores índices de cohesión social y posibilita al individuo mejorar sus opciones de vida al mejorar sus niveles de conocimiento. En este sentido, estamos en una época en la que los recursos humanos están en pleno proceso de revalorización ya que mayores niveles de formación aumentan las diferencias entre individuos, entre empresas y, en definitiva, entre países.

Las medidas del progreso educativo suelen hacerse a través de indicadores como el aumento en el número de matriculados o del gasto en educación por alumno. Hay, sin embargo, otros indicadores de los logros del sistema educativo como son las reducciones de las tasas de analfabetismo o los índices de absentismo y las tasas de repetición y de abandono que no deben ser olvidados. En este sentido, en los próximos años habrá que añadir a estos indicadores de logros del sistema educativo, otros indicadores reveladores de la capacidad que tiene el sistema de articular la educación permanente o educación a lo largo de todo el ciclo vital. Los conocimientos y las habilidades adquiridas se ven sometidas a un proceso de obsolescencia en un mercado de trabajo incierto, cambiante y cada vez más exigente. Las capacidades y niveles de alfabetización funcional que hoy pueden considerarse suficientes no lo serán el día de mañana. El Informe Delors enfatiza que la educación debe girar en torno al aprendizaje a lo largo de toda nuestra vida con el fin de lograr una sociedad 'educada'.

La Comunidad Autónoma Canaria dispone, tras su publicación en junio de 1999 de un "Sistema de Indicadores de la Educación para Canarias. Documento Base" que constituye una batería de indicadores que permiten 'tomar el pulso' al sistema educativo canario así como comparar su evolución con la del resto de las Comunidades Autónomas. Es el segundo documento de este tipo que ve la luz en el Estado español tras la publicación del documento catalán y a la espera de la publicación de su homólogo por parte del INCE. El Instituto Canario de Evaluación y Calidad Educativa ha promovido dicho estudio así como su publicación, además de la publicación de un documento resumen titulado "La Educación en Canarias. Indicadores de la Educación 1986-1996".

En el primer apartado de este capítulo analizaremos cómo han evolucionado los niveles educativos de la población canaria, basándonos, como último dato, en la Encuesta de Población de Canarias de 1996. El análisis de la evolución de la situación de la enseñanza no universitaria y universitaria será el objeto de estudio del resto del capítulo.

### 8.2. Los niveles educativos de la población canaria

#### 8.2.1. Niveles formativos por islas, sexo y tramos de edad

Si la cualificación de los recursos humanos lleva camino de convertirse en una de las principales fuentes de ventaja competitiva de las personas, empresas y países, Canarias ha avanzado considerablemente en

los últimos diez años (1986-1996) pero tiene aún una senda importante que recorrer. Nuestra comunidad se ha caracterizado tradicionalmente por la coexistencia de elevadas tasas de analfabetismo y tasas de titulados universitarios inferiores a la media estatal. Según datos de la Encuesta de Población de Canarias de 1996, la proporción de personas analfabetas mayores de 15 años era del 4% mientras que en el año 1986 se situaba en el 6%. Sin embargo, la mejora relativa del nivel de formación de nuestra población así como la magnitud del problema se observa más claramente si consideramos también a la población sin estudios, es decir, aquellas personas que saben leer y escribir pero que no han asistido a la escuela o han permanecido en ella menos de cinco años. Los primeros, unidos a los segundos constituyen lo que se ha dado en llamar 'analfabetos funcionales'. En Canarias, 28 de cada cien personas mayores de 25 años no sabía en 1996 leer o escribir o, poseyendo estas habilidades, no asistió al colegio más de cinco años. Diez años antes, en 1986, eran 46 de cada cien personas mayores de 25 años las que se consideraban analfabetas funcionales.

El analfabetismo funcional afecta de manera diferencial a los distintos colectivos. Así, hay más analfabetos funcionales entre las mujeres que entre los hombres y entre las personas mayores de 55 años que entre los que tienen de 25 a 54 años. En 1996 había en Canarias 58 mujeres mayores de 55 años de cada cien que eran analfabetas funcionales. En España, y en el mismo año, esta cifra era del 46%. Entre los hombres canarios mayores de 55 años 50 de cada cien eran en 1996 analfabetos funcionales mientras que en España 36 de cada cien hombres mayores de 55 años pertenecían a esta categoría. Con todo, las tasas de analfabetismo funcional por islas ha descendido considerablemente en el periodo que va desde 1991 a 1996 siendo las islas de La Gomera y El Hierro las que presentan mayores tasas, con especial incidencia en el colectivo de hombres y mujeres mayores de 55 años. Este hecho está relacionado, de una parte, con logros del sistema educativo y, de otra, con la evolución de la estructura poblacional por edades.

En 1996, el 49% de la población mayor de 15 años había terminado algún tipo de Educación Secundaria o Enseñanza Especial y el 19% había culminado algún tipo de Enseñanza Primaria frente al 38% y 28% de 1991.

La evolución de los niveles de formación de la población canaria en las diferentes islas puede observarse en el gráfico 75. De él se desprenden, básicamente, las siguientes conclusiones. La primera de ellas, que en cinco años, el periodo que va desde 1991 hasta 1996- y, según la información que nos proporcionan el Censo de Población y Viviendas de 1991 y la Encuesta de Población de 1996 que en Canarias tiene carácter censal, todas las islas han visto incrementarse la proporción de personas con Educación Secundaria y Enseñanzas Especiales.

Destaca que, en todas las islas y en este periodo de cinco años que va de 1991 a 1996, ha caído el porcentaje de población mayor de 15 años que no poseían estudios, destacando el drástico descenso en la isla de La Palma en once puntos porcentuales.

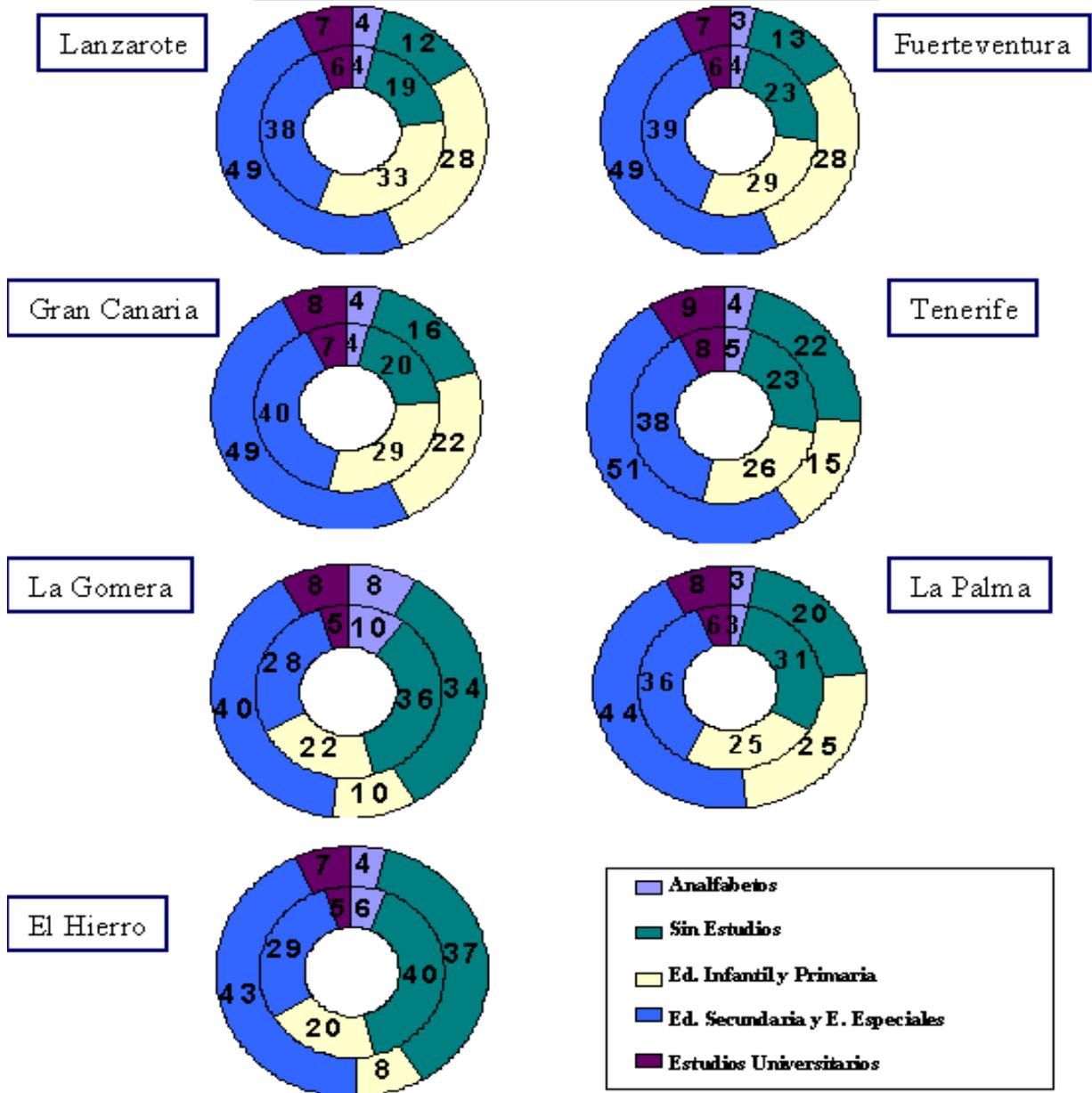
En lo que respecta a los Estudios Universitarios, Canarias sigue situándose por debajo de la media estatal (el 8,4% de los mayores de 15 años ha culminado Estudios Universitarios frente al 9,5% en el ámbito estatal). Apenas hay diferencias por islas en cuanto a los porcentajes de universitarios, con valores que oscilan entre el 7 y el 9%, muy lejanos del 13,1% del País Vasco y del 15,8% de Madrid.

En muchos países, las diferencias en los niveles de formación de los hombres y las mujeres se han reducido desde los años sesenta. La evolución tiende a favorecer a las mujeres. En el caso de Canarias, las mujeres del grupo de edad de 25 a 34 años aventajan en 1996 a los hombres en el nivel general de formación. Un porcentaje mayor de mujeres que hombres ha completado la enseñanza secundaria o ha alcanzado un título universitario tal y como muestra el gráfico 76.

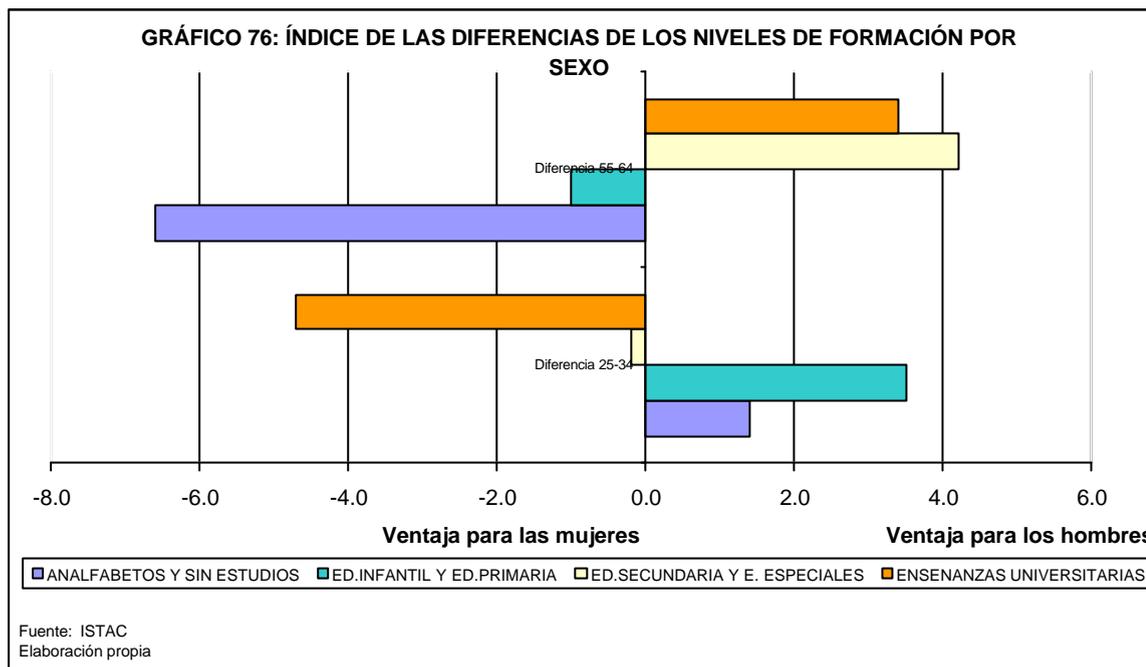
En el tramo de edad de 55 a 64 años ocurre todo lo contrario. Son los hombres formados en etapas anteriores los que tienen mayores niveles de formación en enseñanza secundaria y universitaria.

El índice construido se obtiene por diferencia entre el porcentaje de hombres y el de mujeres que tiene los niveles educativos señalados. Se ha calculado para dos tramos de edad: 25 a 34 años y 55 a 64 años. Los resultados positivos del índice indican que los hombres aventajan a las mujeres en esos niveles educativos y para ese tramo de edad concreto; mientras que valores negativos del índice suponen ventajas para las mujeres.

GRÁFICO 75: EVOLUCIÓN DE LOS NIVELES EDUCATIVOS DE LA POBLACIÓN CANARIA 1991-1996



Anillo Interior Año 1991 Censo de Población y Viviendas  
 Anillo Exterior Año 1996 Encuesta de Población de Canarias



Aparte del efecto que la educación tiene sobre la igualdad de oportunidades entre los individuos, es necesario destacar que el más conocido es su impacto intergeneracional. De hecho, el factor predictivo más fiable de los logros escolares de los niños es el nivel educativo de sus padres. Los hijos de padres con mayores niveles de formación alcanzan niveles de educación más elevados que aquellos otros que proceden de familias con ingresos similares y niveles de formación más bajos.

### 8.2.2. La formación a lo largo del ciclo de vida

La mala distribución de los conocimientos y capacidades de los individuos o, lo que se ha dado en llamar, las dotaciones de 'capital humano', pueden contribuir de múltiples maneras al desempleo, la desigualdad social y a la desmotivación de aquellos que quedan excluidos de participar en la información y, por qué no, en la sociedad.

Este tipo de capacidades y conocimientos deben ser adquiridos, renovados y actualizados a lo largo de todo el ciclo vital y, reportan beneficios no sólo individuales sino también sociales.

Inspirado en la filosofía del Libro Blanco de J. Delors sobre "Crecimiento, competitividad y empleo" fue declarado el año 1996 por el Parlamento Europeo 'Año de la Educación y la Formación Permanentes'.

En este sentido, y como manifestación de este interés por la educación permanente, la educación de las personas adultas es una de las acciones del sistema educativo que tiene que ir encaminada a convertir en efectivo el principio de igualdad de oportunidades y debe dar respuesta a las necesidades educativas de ciudadanos que no tuvieron esa oportunidad de modo que se posibilite su desarrollo integral.

La LOGSE contempla la educación de personas adultas asignándole como objetivos la adquisición y actualización de la formación básica, de modo que facilite el acceso a los distintos niveles del sistema educativo. Pretende, además, mejorar la cualificación profesional o la adquisición de la preparación necesaria para el ejercicio de otras profesiones así como el desarrollo de la capacidad requerida para participar en la vida social, política y económica.

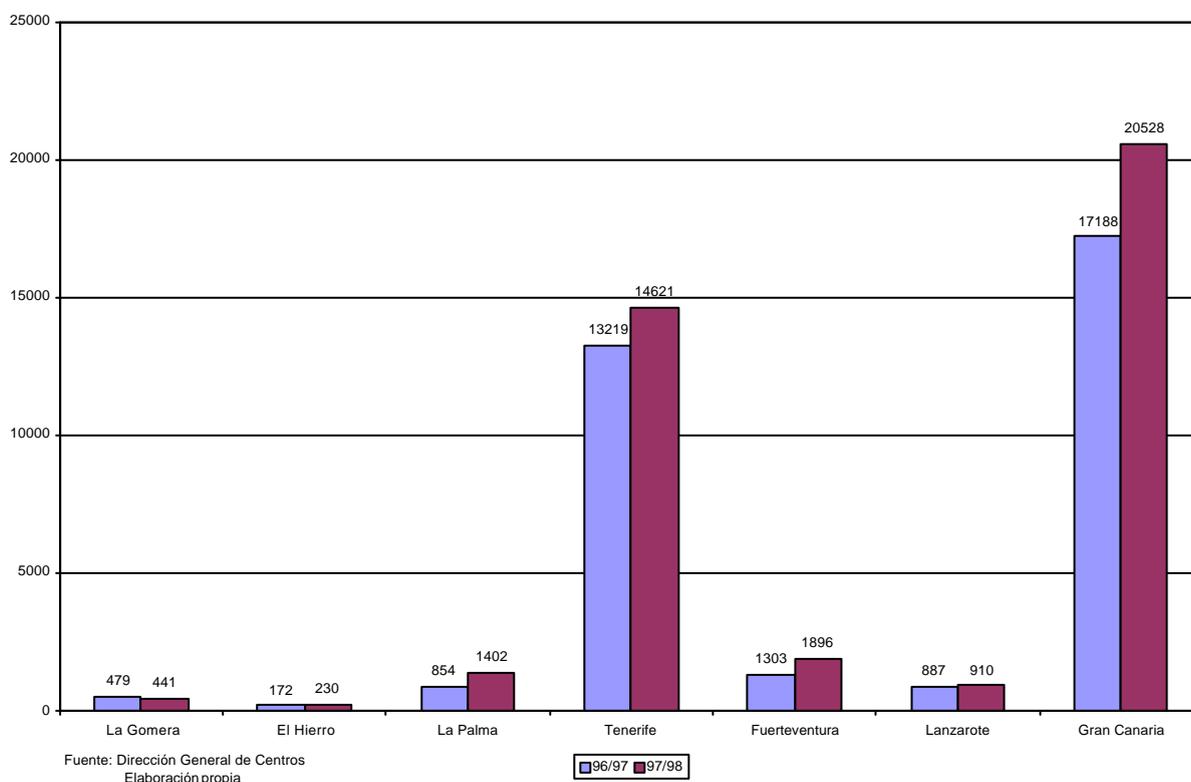
En Canarias, la necesidad de ampliar la formación de los adultos se deriva, de una parte, de los déficits de formación comentados en epígrafes anteriores y, de otra, de la existencia de disparidades en la formación muy evidentes entre los más jóvenes, formados y con formaciones actualizadas y los más adultos, con escasa formación o, en su caso, deteriorada por el paso del tiempo.

Países como Noruega y Suecia, después de su rápida expansión educativa de los años setenta optaron por dar una 'segunda oportunidad' a los adultos, extendiendo la educación de adultos y llevándola hasta niveles sin precedentes.

Canarias ha sido tradicionalmente una comunidad en la que la Educación de las Personas Adultas, por su nivel de cobertura, ha destacado sobre otras comunidades, a excepción de Ceuta y Melilla. Así, en Canarias y en el curso 1995-96, siete personas analfabetas, sin estudios o con estudios primarios incompletos de mil habitantes mayores de 16 años estaba matriculado para obtener el Graduado Escolar frente a tres en el conjunto del Estado.

En Canarias, en el curso 1997-98 se matricularon en centros públicos 40.028 alumnos en Educación de Personas Adultas frente a las 34.102 del curso 1996-97. El número de centros en el curso 1997-98 fue de 49 (46 en 1996-97) de los cuales 30 son centros de Educación de Adultos Presenciales, 2 de Educación de adultos a distancia y 17 del Régimen Ordinario. Asimismo, el número de profesores en las distintas modalidades, en la Educación de Personas Adultas ascendió en el curso 1997-98 a 1.842 frente a los 1.111 del curso anterior. Estos datos indican que la inquietud manifestada por el Consejo Escolar del Estado en su Informe del curso 1995-96 han tenido eco ya que, en dicho informe el Consejo señalaba la situación preocupante del descenso del número de alumnos presenciales así como el descenso en el número de profesores.

GRÁFICO 77: ALUMNOS EN EDUCACIÓN DE ADULTOS (PRESENCIALES Y A DISTANCIA) EN CENTROS PÚBLICOS



La Encuesta de Población de Canarias de 1996 contiene información de carácter intercensal relativa al número de personas que están cursando estudios reglados en el momento de realización de la encuesta. Podemos concluir que en 1996 estaban cursando Educación secundaria unas 3.300 personas con edades superiores a los 35 años. Algún tipo de estudio de Enseñanza Universitaria de ciclo corto era cursado por unas 600 personas mayores de 35 años. Asimismo, unas 2.500 personas mayores de 35 años cursaban Estudios Universitarios Superiores. Estas personas que reinician sus estudios tras años de abandono del ámbito escolar así como aquellos que se implican en procesos formativos en edades en las que no se corresponden con las edades estándar por curso constituyen lo que se ha denominado formación a lo largo del ciclo vital.

Como se ha señalado, es necesario continuar la inversión en educación hasta la edad adulta porque la reposición del denominado 'acervo de capital humano' es fundamental dadas las características de los nuevos requerimientos del mercado de trabajo. Quedaría aquí pendiente de análisis del aprendizaje de los adultos fuera de las instituciones educativas, la denominada educación no formal, complementaria de la educación formal aquí analizada.

### 8.3. Los niveles de enseñanza no universitaria

Una característica del sistema escolar español en la actualidad es que aún se encuentra en una fase de transición, aunque avanzada, desde la adopción, en 1990 de la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE). El curso 1997-98, y en lo que a la enseñanza no universitaria se refiere, ha sido el año de la implantación generalizada del segundo curso de la Enseñanza Secundaria Obligatoria que sustituye al 8º curso de E.G.B. Ha sido pues el año en el que ha desaparecido completamente la E.G.B..

El curso 1997-98 se ha caracterizado, además, en Canarias, por una aceleración del proceso de anticipación de la implantación de la LOGSE en las etapas de la Enseñanza Secundaria Obligatoria y Postobligatoria, de modo que vaya sustituyendo progresivamente las enseñanzas de la Ley General de Educación de 1970. Así, el número de alumnos matriculados en el curso 1997-98 en los **Ciclos Formativos** de Grado Medio y Módulos Profesionales de nivel II ascendió a 5.797 frente a los 3.710 del curso anterior. En este mismo sentido, y en lo que se refiere a los Ciclos Formativos de Grado Superior y Módulos Profesionales de nivel III fue de 4.983 frente a los 3.700 del curso 1996-97. Ha sido en este curso 1997-98 en el que se han incorporado por primera vez centros privados y concertados para la enseñanza de los Ciclos Formativos.

En el Mapa Escolar de Formación Profesional se incluyeron los denominados **Programas de Garantía Social**, que es la oferta formativa prevista por la LOGSE, con carácter general, para todo el alumnado con necesidades educativas especiales que finalicen la educación básica sin haber alcanzado los objetivos de la educación secundaria obligatoria. Es claro que los alumnos que no terminan satisfactoriamente la ESO así como los abandonos que se producen en alguno de los tramos educativos al finalizar la Enseñanza Primaria y la Secundaria Obligatoria precisan de mecanismos de integración y, para ello, hay que posibilitarles una formación básica y profesional que les permita incorporarse a la vida activa o proseguir sus estudios en las distintas enseñanzas reguladas en la Ley y, específicamente, en la formación profesional específica de grado medio para su posterior incorporación al mercado de trabajo.

En el curso 1997-98 se matricularon en Canarias en los Programas de Garantía Social 1.085 alumnos adscritos a una oferta de 105 programas, lo que supone un 8,6% del total de alumnos matriculados en estos programas en las Comunidades Autónomas con competencias que fue de 12.493 en el curso mencionado. Durante el curso 1998-99 el número de matriculados se ha incrementado hasta pasar a 1.472 con un total de 135 programas de los 144 que figuran en el Mapa Escolar de Formación Profesional.

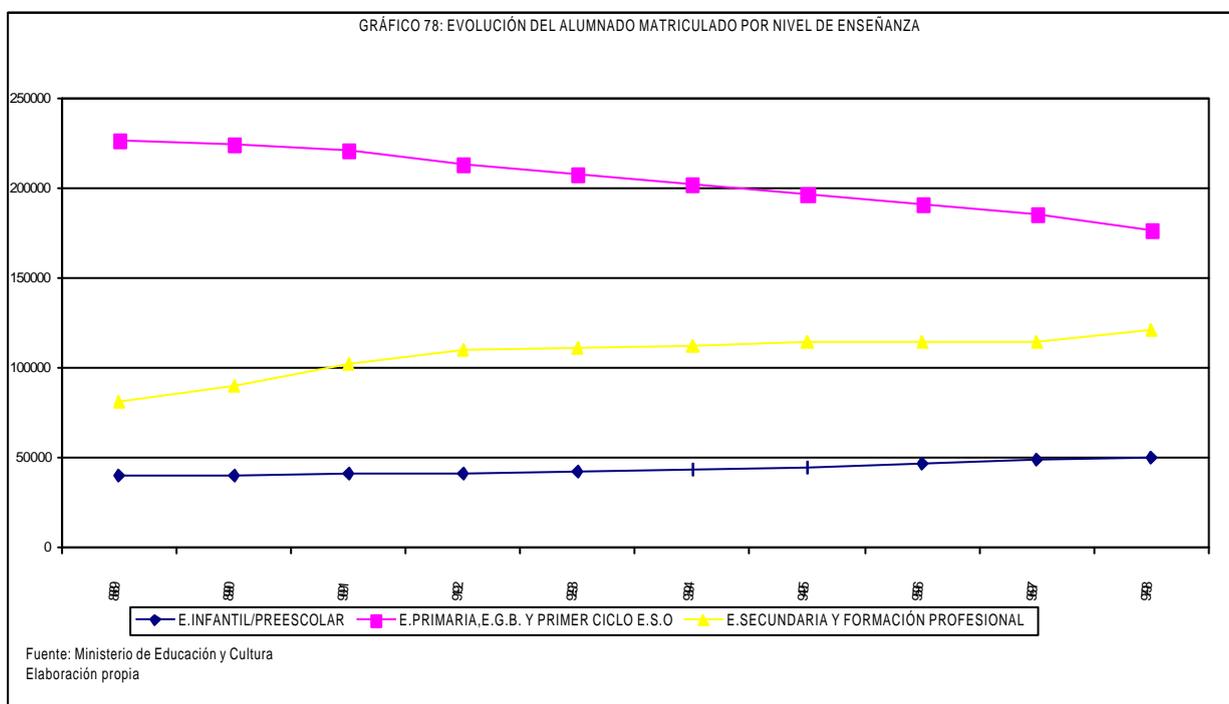
El número total de matriculados en la enseñanza no universitaria en Canarias ha ido descendiendo ininterrumpidamente desde el curso 1991-92 como muestran los datos del Ministerio de Educación y Cultura.

### 8.3.1. Evolución del alumnado matriculado en enseñanzas no universitarias

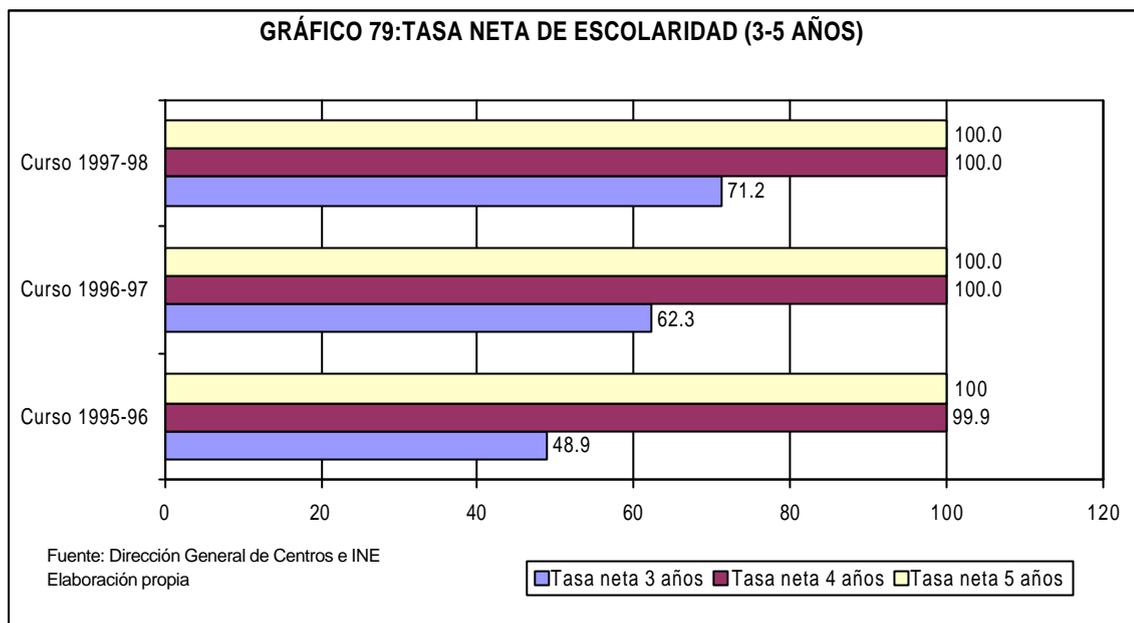
La evolución del alumnado matriculado por niveles de enseñanza que puede observarse en el gráfico 78 muestra un descenso en la matrícula en el nivel de Enseñanza Primaria e incrementos en los niveles de Enseñanza Secundaria y Formación Profesional así como en la Educación Infantil y Preescolar. Estos efectos se deben fundamentalmente a factores demográficos –las tasas de natalidad de periodos previos se plasman ahora en la matrícula en Educación Primaria- y a la evolución del proceso de generalización de la enseñanza infantil de 3 años, que se ha tenido que prolongar hasta el curso 1998-99.

El número total de matriculados en el curso 1997-98 (349.729 alumnos) se asemeja, después de diez años a los niveles de matrícula del curso 1988-89 (348.724 alumnos), si bien los niveles de escolarización han variado sensiblemente.

El número de matriculados por niveles de enseñanza no es, no obstante, un indicador fiel de los avances en la escolarización. Ésta suele ser analizada haciendo uso de las tasas de escolarización –brutas o netas, según se consideren los alumnos matriculados en un nivel de cualquier edad o aquellos de una edad concreta- que se calculan como cociente entre el número de matriculados en cada nivel de enseñanza y la población de esa edad a la que debería abarcar o cubrir el sistema educativo. En el caso de la enseñanza infantil y preescolar lo que se suele calcular son las tasas netas de escolarización puesto que en esta etapa no hay alumnos repetidores.



En el caso de la educación infantil y preescolar (3 a 5 años), las tasas de escolarización, que hemos calculado usando información de la Dirección General de Centros y del INE- muestran un crecimiento elevado en la escolarización de los niños de 3 años que pasa de 48,9% en el curso 1995-96 a un 62,3% en el curso 1996-97 y al 71,2 en el curso 1997-98.



Canarias ha pasado de una tasa de escolarización en Enseñanza Infantil y Preescolar (3-5 años) del 85,1% en el curso 1995-96, que la situaba entre las cinco Comunidades Autónomas con menores tasas, a posicionarse entre las nueve primeras con una tasa de escolarización de 3-5 años del 92,9%, por encima de la media estatal (90,9%) e incluso de la media de la Unión Europea que, en el curso 1995-96 tenía unas tasas para los 3, 4 y 5 años respectivamente del 55, 86 y 91%.

La importancia de la escolarización en estos niveles de enseñanza infantil y preescolar (3-5 años) radica, además de en que la educación a esta edad debe contribuir al desarrollo físico, intelectual, afectivo, social y moral del niño, en que posibilita el acceso de las madres a la vida laboral. En el caso de Canarias, este proceso, llamémosle 'igualador' cobra mayor relieve ya que el incremento en la escolarización en estos niveles (3-5 años) en 1.624 alumnos ha sido absorbido por centros públicos, lo que posibilita a las familias con menores recursos el acceso a estas plazas.

La tabla 63 y el gráfico 80 nos aportan información acerca de los niveles de escolarización en cada uno de los niveles de enseñanza no universitaria en Canarias en el curso 1997-98.

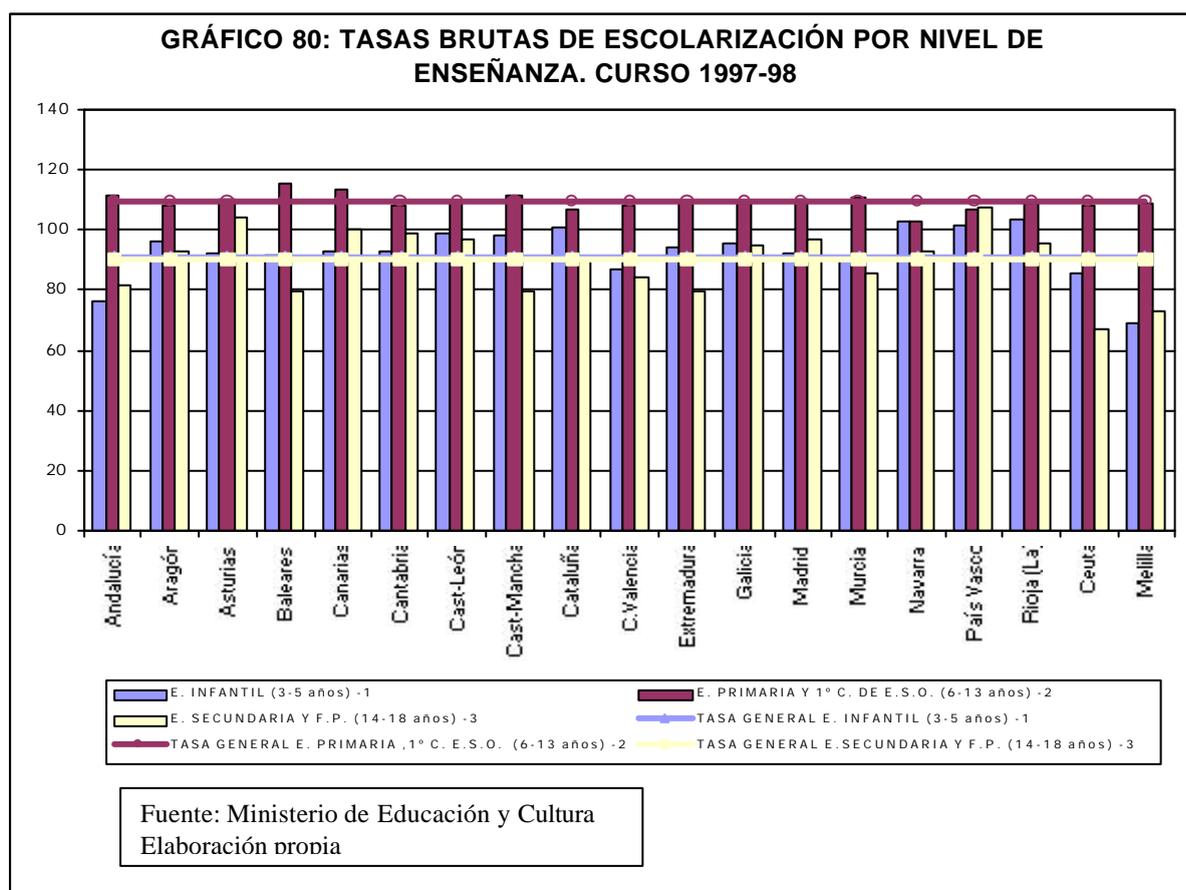
	Alumnado	Grupos de alumnos	Ratio Alumno/Grupo
Infantil y Preescolar	49.918	2.338	21,35
Primaria y EGB	128.826	5.795	22,23
ESO	83.464	3.265	25,56
BUP y COU	41.315	1.292	31,98
B. LOGSE	10.541	373	28,26
FP	24.025	920	26,11
Ciclos formativos superior	4.983	199	25,04
Ciclo formativo medio	5.797	315	18,40
<b>Total</b>	<b>348.869</b>	<b>14.497</b>	<b>24,06</b>

Fuente: Dirección General de Centros  
Elaboración propia

En la tabla 63 figura la ratio alumno/grupo por niveles de enseñanza en el curso 1997-98. La ratio general ha descendido ligeramente desde el curso 1993-94 (26 alumnos/grupo) al 24 del curso 1997-98. En Canarias, el número de alumnos/grupo ha sido tradicionalmente superior en los centros privados y concertados que en los públicos. En el curso 1997-98 este hecho, que ya fue mencionado en el Informe Anual de 1997, se repite y, además, las cifras son muy similares, 23 alumnos/grupo en los centros públicos frente a los 27 de los centros privados y concertados. En todos los casos se cumple la legislación en cuanto a número de alumnos por unidad que establece un máximo de 25 en educación primaria, de 30 en educación secundaria obligatoria y formación profesional específica y de 35 en bachillerato, excepto cuando se escolarizan alumnos con necesidades educativas especiales.

Los datos de avance del curso 1997-98 del Ministerio de Educación y Cultura sobre las tasas de escolarización por niveles de enseñanza sitúan a Canarias, como mencionamos anteriormente, entre las comunidades con mayor esfuerzo en escolarización infantil y preescolar, con tasas cercanas al 100%.

Sin embargo, y eso ya no es tan positivo, Canarias se sitúa entre las tres comunidades con mayores tasas brutas de escolarización (superiores al 100%) por encima de la media estatal en los niveles de Educación Primaria y 1<sup>er</sup> Ciclo de la ESO y de Educación Secundaria y F.P.<sup>1</sup>. El significado de esas tasas superiores al 100% indica que hay más alumnado en este nivel obligatorio que la población de edad que le corresponde y ello es explicable en la medida en que se incluyen los alumnos de 14 y 15 años que necesitan cursar uno o dos años adicionales de escolaridad en este nivel de enseñanza hasta finalizarlo.



<sup>1</sup> En este nivel se incluye Segundo Ciclo de E.S.O., BUP y COU, Bach. LOGSE, Bach.Experimental, Ciclos Formativos/Módulos Profesionales y Garantía Social

La tasa bruta de escolarización en Enseñanza Primaria y 1<sup>er</sup> Ciclo de la ESO de Canarias en el curso 1997-98 fue, según el MEC de 113,5, la segunda más alta del Estado detrás de la de Baleares (115,6%); mientras que la de la Enseñanza Secundaria y F.P. es de 100,3, la tercera más alta del Estado aunque menos preocupante por su cercanía al 100%.

Esta última tasa ha evolucionado satisfactoriamente -con crecimientos continuados- desde el curso 1988-89 en el que no llegaba al 60% hasta el curso 1997-98 (100,3%).

### 8.3.2. El rendimiento escolar

La LOGSE establece que la evaluación del sistema educativo tiene que orientarse a *“la permanente adecuación del mismo a las demandas sociales y a las necesidades educativas”*. El término ‘evaluación’ del sistema educativo abarca, en cualquier caso, el ámbito de los alumnos, de los procesos de enseñanza-aprendizaje, de los centros, de la administración, de los profesores y, en definitiva, del sistema en su conjunto.

Es evidente que la mejora cualitativa de la enseñanza requiere que las administraciones educativas dispongan de mecanismos idóneos de recopilación y análisis de información relevante con el objeto de poder abordar la toma de decisiones así como para ‘rendir cuentas’ de su actuación. Asimismo, hay que destacar, además, que la sociedad tiene derecho a tener conocimiento acerca del estado del sistema educativo.

En este apartado abordamos los aspectos relacionados con el análisis del rendimiento escolar que consideramos es, un elemento clave cuando se pretende realizar un diagnóstico del sistema educativo. No haremos, por tanto, referencia al resto de los ámbitos susceptibles de evaluación aunque no olvidamos que una valoración general del estado del sistema educativo no puede hacerse únicamente desde la óptica de la evaluación de los resultados obtenidos por los alumnos.

La LOGSE establece claramente, para cada una de los niveles de enseñanza, las características que debe tener la evaluación. En la educación infantil, por ejemplo, la evaluación debe ser global, continua y formativa. Es preciso en esta etapa, dado su carácter general, que los equipos docentes encargados adecuen los objetivos perseguidos, así como los contenidos, a las características y contexto de los alumnos. En la enseñanza primaria la evaluación de los procesos de aprendizaje de los alumnos debe ser, igualmente, continua y global además de sistemática, flexible y funcional; y la promoción de un ciclo a otro se hará siempre que los alumnos hayan alcanzado los objetivos correspondientes. Por su parte, la evaluación en la enseñanza secundaria obligatoria ha de ser continua e integradora aunque diferenciada según las distintas áreas del currículum. Al término del primer ciclo de la educación secundaria obligatoria y de cada uno de los cursos del segundo ciclo se debe decidir la promoción del alumno al ciclo o curso siguiente.

La evaluación del rendimiento escolar tiene doble interés, de un lado, porque nos indica hasta qué punto los alumnos consiguen adquirir los conocimientos a los que dedican su esfuerzo y, y de otra parte, nos facilita información de hasta qué punto está siendo eficaz la escolarización.

Aunque es cierto que los resultados de la educación se manifiestan, fundamentalmente a largo plazo y que no deben limitarse a la adquisición de conocimientos y destrezas en determinadas materias, esta última forma de evaluación del rendimiento es internacionalmente aceptada como instrumento que proporciona información sobre la eficacia de los centros en la instrucción de los jóvenes.

Durante el año 1997 el Instituto Nacional de Calidad y Evaluación (INCE) con la finalidad de estudiar la realidad educativa en España trabajó en un proyecto de evaluación del rendimiento escolar de los

alumnos de 14 a 16 años en el que participaron 11 Comunidades Autónomas que culminó con una publicación que aporta resultados, en general, homogéneos, que permiten hacer comparaciones por Comunidades. Canarias no participó en este proyecto conjunto pero decidió realizar también un proyecto de evaluación cuyos resultados veremos publicados próximamente. Hasta que estas cifras estén disponibles para la sociedad canaria y podamos usarlas como complemento de diagnóstico en la evaluación, el único medio que tenemos para analizar los resultados escolares siguen siendo las tradicionales tasas de graduación; porcentajes de aprobados, por ejemplo, en las pruebas de acceso a la universidad y la selectividad; porcentaje de alumnos que promocionan, etc. Las tasas de graduación, en cualquier caso, dan cuenta del grado de éxito/fracaso académico logrado por el alumnado a través de la expedición de certificados o títulos de carácter oficial.

En Consejo Escolar de Canarias en su Informe sobre el Rendimiento Escolar en Canarias advertía ya en el curso 1993-94 de los elevados índices de lo que denominaba fracaso escolar. Hemos señalado, no obstante, que los conceptos de éxito-fracaso escolar, si seguimos la filosofía de la LOGSE, no pueden ser medidos exclusivamente a través del número de alumnos que aprueban la totalidad de las asignaturas al finalizar el curso académico. Sin embargo, la evolución de estas estadísticas nos dan una idea de los logros del sistema educativo. En el informe mencionado, el Consejo adelantaba además que, el curso 1993-94 había supuesto un punto de inflexión en cuanto que los porcentajes de fracaso, en relación con los datos del conjunto del Estado, habían comenzado a descender. El gráfico 81 parece confirmar esta tendencia en algunos niveles educativos. Así, mientras el rendimiento académico en COU ha permanecido inalterado en el curso 1996-97 en relación al curso 1995-96, empeoran los resultados en BUP. Mientras en el curso 1995-96 aprobó un 53% de alumnos, en el curso 1996-97 este porcentaje fue tan solo del 50%. El porcentaje de alumnos que suspendieron una o dos asignaturas, así como el de aquéllos que suspendieron más de dos aumentó en el curso 1996-97. El rendimiento académico en el bachillerato LOGSE fue similar en ambos cursos académicos mientras que los resultados de los alumnos de la ESO mejoraron ligeramente. En el curso 1995-96 aprobaron, o lo que es lo mismo, promocionaron sin áreas, asignaturas o módulos pendientes el 38% de los alumnos frente al 40% del año académico 1996-97. Además, hay que añadir que el 79% de los alumnos promocionan según la terminología de la LOGSE y es por ello que en este nivel de enseñanza figuran dos barras en el gráfico que no están contenidas en el resto de niveles.

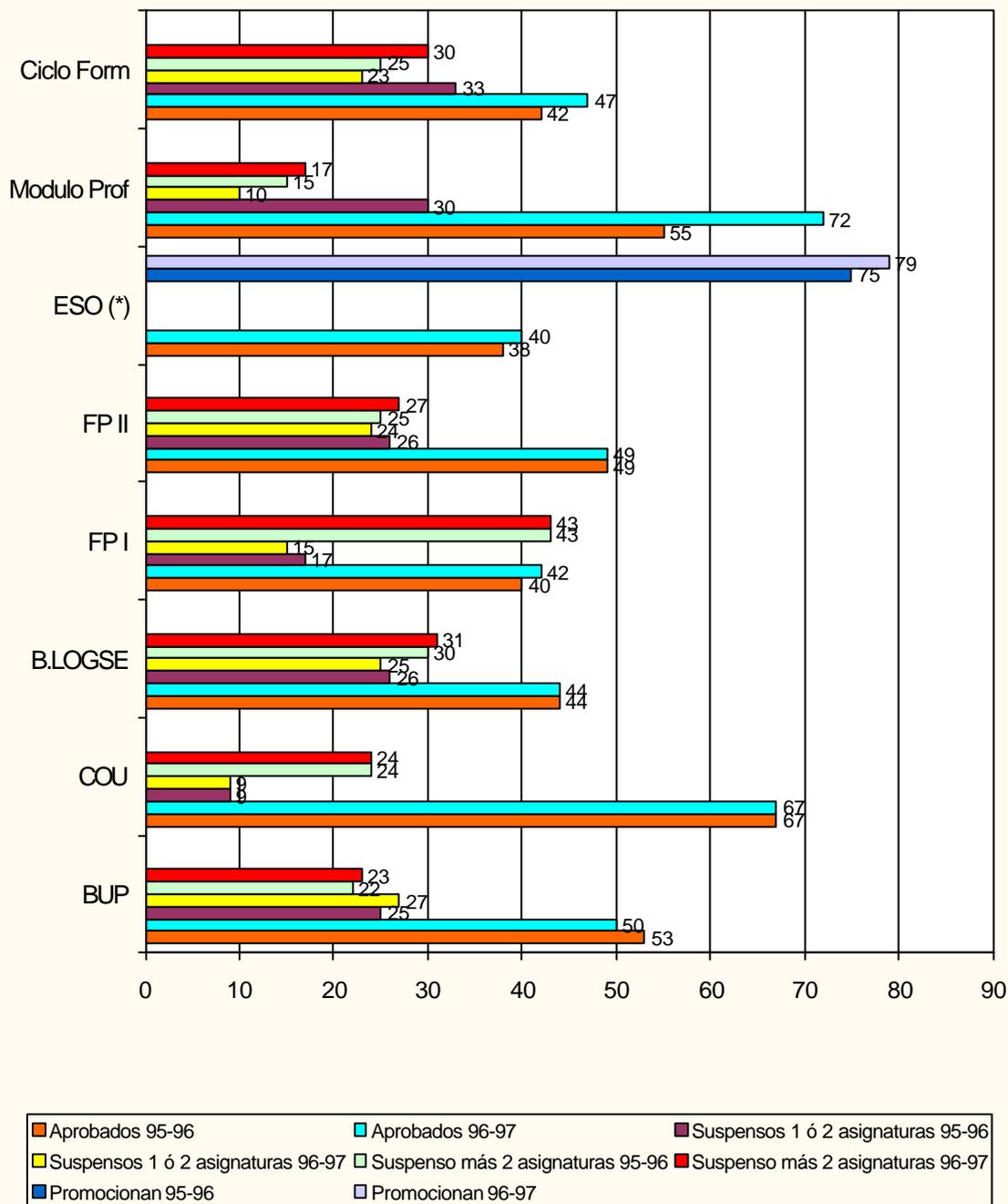
De cada cien alumnos matriculados en FPI, 42 aprobaron en el curso 1996-97, a 15 les suspendieron una o dos asignaturas y a 43 más de dos asignaturas. En FPII los resultados son algo más alentadores.

Los mejores resultados del curso 1996-97 se obtuvieron, sin duda, en los Módulos Profesionales en sus distintos niveles. Las tasas de aprobados en 1996-97 alcanzaron al 72% de los alumnos y las tasas de repetición de una o dos asignaturas fue tan solo del 10%.

Por materias, las Matemáticas y la Lengua Española siguen siendo los principales escollos a los que se enfrenta el alumnado. Tan solo el 42% de alumnos de FPI aprobaron Matemáticas en el curso 1996-97. En el bachillerato LOGSE y en la ESO este porcentaje es del 56% y 60% respectivamente.

Otros de los indicadores al uso del éxito/fracaso académico suelen ser las tasas de idoneidad a diferentes edades, las tasas de repetidores al finalizar las etapas educativas, las tasas de abandono y de absentismo. Las tasas de idoneidad, en edades que van desde los 10 hasta los 15 años, son inferiores en Canarias que en el resto del Estado lo cual implica que hay un porcentaje mayor de alumnos rezagados en Canarias. De hecho, por ejemplo, en el curso 1996-97 y según datos publicados por el ICEC, el porcentaje de alumnos de 15 años que se encontraba matriculado en los cursos que teóricamente le correspondían a esa edad era del 47%, lo cual indica que el 53% se encontraban rezagados.

GRÁFICO 81: ESTADÍSTICAS DE RENDIMIENTO ESCOLAR



Fuente: Dirección General de Centros. Elaboración propia

De todo lo anterior cabe destacar que en los últimos cursos académicos y, en líneas generales, el rendimiento escolar, en el que están implicados administración educativa, profesores, centros y familias ha mejorado en Canarias, lo cual pone de manifiesto el creciente interés por este grave problema.

Todos los expertos coinciden en señalar que las causas de los malos resultados académicos son múltiples. De una parte, las diferencias sociales persisten como importante fuente de disparidad en lo que se refiere al rendimiento estudiantil. Lo que en los estudios se denomina 'condición socioeconómica' es precisamente eso, un condicionante del rendimiento académico. De otra parte, los resultados académicos que se obtuvieron en las primeras etapas de la implantación de una nueva legislación están siendo paulatinamente mejorados como consecuencia del evidente proceso de 'adaptación' y mejora de los métodos. No hay que olvidar, no obstante que, el fracaso escolar depende también del alumno, de los niveles de implicación de las familias y, por supuesto, de la escuela en sentido amplio, es decir, de los métodos de enseñanza, de los recursos disponibles, de los planes de estudio, etc. Queda pues un largo camino por recorrer en la senda de los resultados académicos en Canarias ya que no sólo es necesaria la graduación de nuestros jóvenes sino que debemos implicarnos en un proceso que posibilite al joven adquirir las capacidades y habilidades necesarias para su integración social y productiva. No hemos de olvidar, por la estrecha relación que mantienen los niveles de estudios de los padres y de los hijos que, las 'legiones' de jóvenes educados de hoy permitirán que se consoliden generaciones educadas del mañana.

#### **8.4. La enseñanza universitaria**

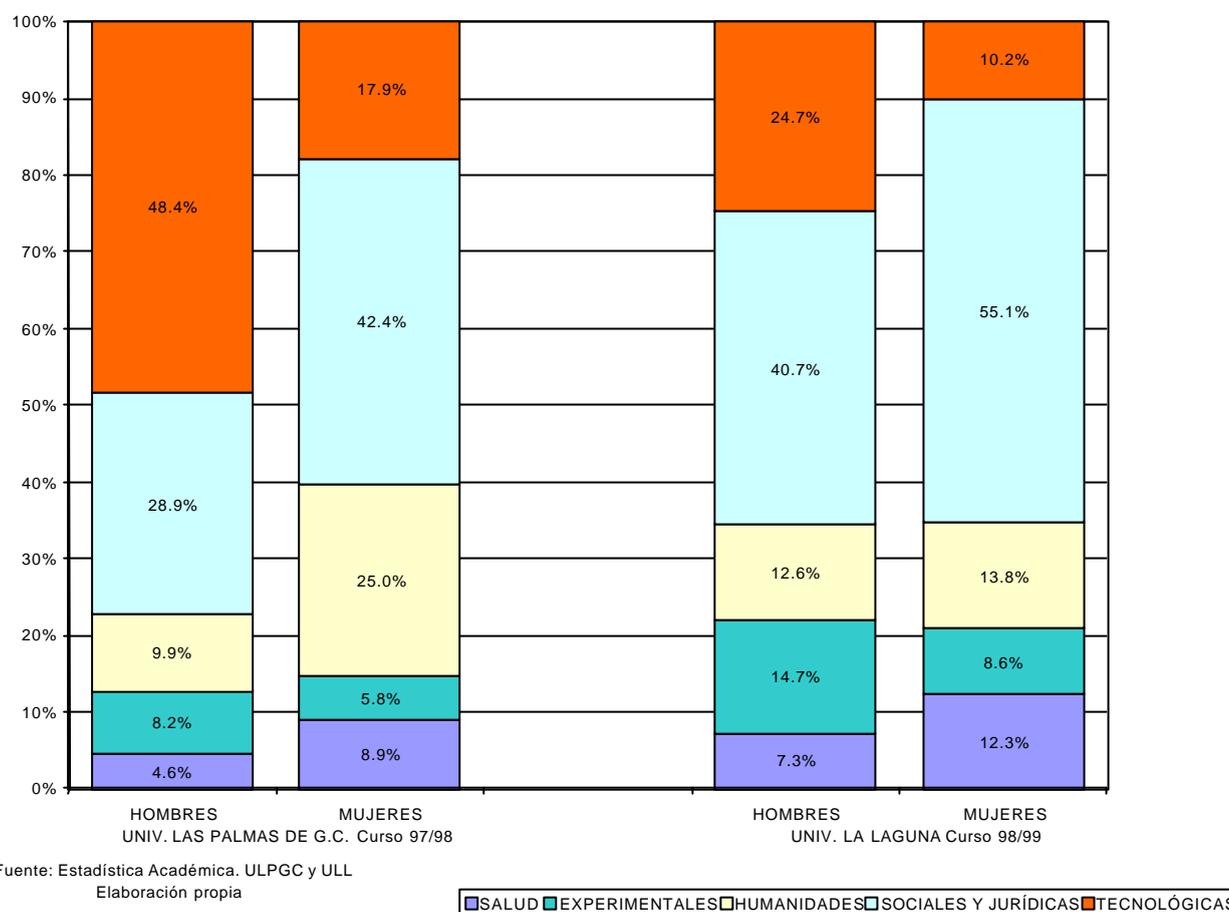
Según las proyecciones y estimaciones intercensales de población del INE y datos del Consejo de Universidades relativos al número de matriculados en primer y segundo ciclo en las dos universidades canarias, podemos decir que, en Canarias y en el curso académico 1997-98, uno de cada cuatro jóvenes con edades comprendidas entre los 18 y los 24 años cursaba estudios universitarios de primer o segundo ciclo. De estos jóvenes, un 53,6% son mujeres. En los últimos años se han podido constatar dos hechos en muchos países de la Unión Europea, el aumento global en el número de estudiantes desde 1975 y el incremento del porcentaje de mujeres que cursa estudios superiores. Desde inicios de los años ochenta la proporción de mujeres que cursa estudios universitarios supera a la de hombres en países como Dinamarca, España, Italia, Finlandia y el Reino Unido. En el conjunto de la Unión Europea la proporción de mujeres es algo superior a la de hombres, con 103 mujeres por cada 100 hombres matriculados en educación superior. Hay que matizar, no obstante que las diferentes estructuras de la educación superior por países hace que, al comparar, haya que tener en cuenta múltiples matizaciones.

##### **8.4.1. Matriculados por áreas de enseñanza**

Al igual que en el conjunto de la Unión Europea (26%), en las universidades canarias, el mayor porcentaje de estudiantes (43%) cursa estudios del área de Ciencias Sociales y Jurídicas. Como puede verse en el gráfico 82 únicamente en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) los varones optan mayoritariamente por las enseñanzas técnicas. Las mujeres de la Universidad de La Laguna (ULL) y en el curso 1998-99 cursaban mayoritariamente estudios del área de Ciencias Sociales y Jurídicas (8.028 de un total de 14.577 mujeres). Parece claro pues que, las mujeres de ambas universidades prefieren las Ciencias Sociales y Jurídicas, seguido de Humanidades mientras que en los varones hay un perfil diferenciado por universidades, siendo las áreas más demandadas la Tecnológica y la de Ciencias Sociales y Jurídicas.

En toda la Unión Europea, más mujeres que hombres eligen Ciencias Médicas, incluida Enfermería así como Humanidades, Artes Aplicadas y Teología mientras que éstas tienen menor presencia en titulaciones como Matemáticas, Informática, Ingenierías y Arquitectura.

**GRÁFICO 82: DISTRIBUCIÓN DE LOS MATRICULADOS POR ÁREA Y**



### 8.4.2. Matriculados por islas de residencia familiar

Del total de alumnos canarios matriculados en las universidades canarias, un 90% son de las islas de Gran Canaria y Tenerife que son, precisamente, las islas en las que están las sedes de las dos universidades canarias, además de ser aquellas en las que se imparten la mayoría de las titulaciones. Es cierto, por otra parte que son éstas las islas en las que reside la mayor proporción de jóvenes en edad de cursar estudios universitarios pero también es cierto que una de las islas con mayores porcentajes de población joven es la de Fuerteventura.

En un intento por analizar si las barreras geográficas persisten en nuestro archipiélago en relación con el acceso a la universidad hemos calculado el porcentaje de jóvenes en edades comprendidas entre los 18 y los 24 años que cursan estudios universitarios por islas en relación con el total de jóvenes de ese grupo de edad en cada isla. El tramo de edad de 18 a 24 años es el más utilizado en este tipo de estudios. Siendo conscientes de que los datos de las dos universidades corresponden a cursos académicos distintos y de que al usar como denominador la población por islas con edades comprendidas entre 18 y 24 años de la EPC de 1996 nos pareció un ejercicio ilustrativo que aporta los siguientes resultados. Un 22,5% de los jóvenes con edades comprendidas entre 18 y 14 años de la isla de Gran Canaria accede a la universidad. En la isla de Tenerife este porcentaje es del 24,7%. Son los jóvenes de las islas de Lanzarote y Fuerteventura los que experimentan con mayor frecuencia las barreras geográficas para el acceso a la universidad. Sólo 10 de cada 100 jóvenes de Fuerteventura con edades entre 18 y 24 años

acceden a la universidad. Este porcentaje es del 12% para los jóvenes de Lanzarote. En menor medida las barreras geográficas afectan también a los de las islas de La Gomera, La Palma y el Hierro con porcentajes cercanos al 19%.

TABLA 64: ALUMNOS MATRICULADOS POR ISLA DE RESIDENCIA FAMILIAR		
	ULPGC Curso 1997-98	ULL Curso 1998-99
Gran Canaria	19679	1536
Lanzarote	550	823
Fuerteventura	361	302
Tenerife	1154	19878
La Palma	137	1669
La Gomera	22	360
El Hierro	18	144
<b>Total Alumnos canarios</b>	<b>21921</b>	<b>24712</b>

Fuente: Datos Estadísticos del Alumnado. ULPGC y ULL  
Elaboración propia

#### 8.4.3. Matriculados por ciclos según estudios de los padres

La estadística universitaria que publica el Consejo de Universidades del curso 1997-98 indica que en la ULPGC 13.524 alumnos cursaban estudios de ciclo largo y 9.600 lo hacían en carreras de ciclo corto. En la ULL 17.580 estaban matriculados en titulaciones de ciclo largo y 7.647 en otras tantas de ciclo corto. Hay, como se observa, preferencias por las titulaciones de ciclo largo frente a las de ciclo corto.

Es bien sabido que los alumnos que acceden a la universidad proceden de estratos sociales muy variados. De hecho, la política de becas ha facilitado en los últimos años el acceso a la universidad de jóvenes que antaño, por sus características socioeconómicas, no habrían podido acceder a este tipo de estudios. De cualquier forma, las barreras de acceso a las que se enfrentan los jóvenes que pertenecen a familias menos privilegiadas, en el sentido de que pertenezcan a estratos socioeconómicos más bajos así como el hecho de que pertenezcan a familias con acervos educativos y formativos menos favorables- persisten.

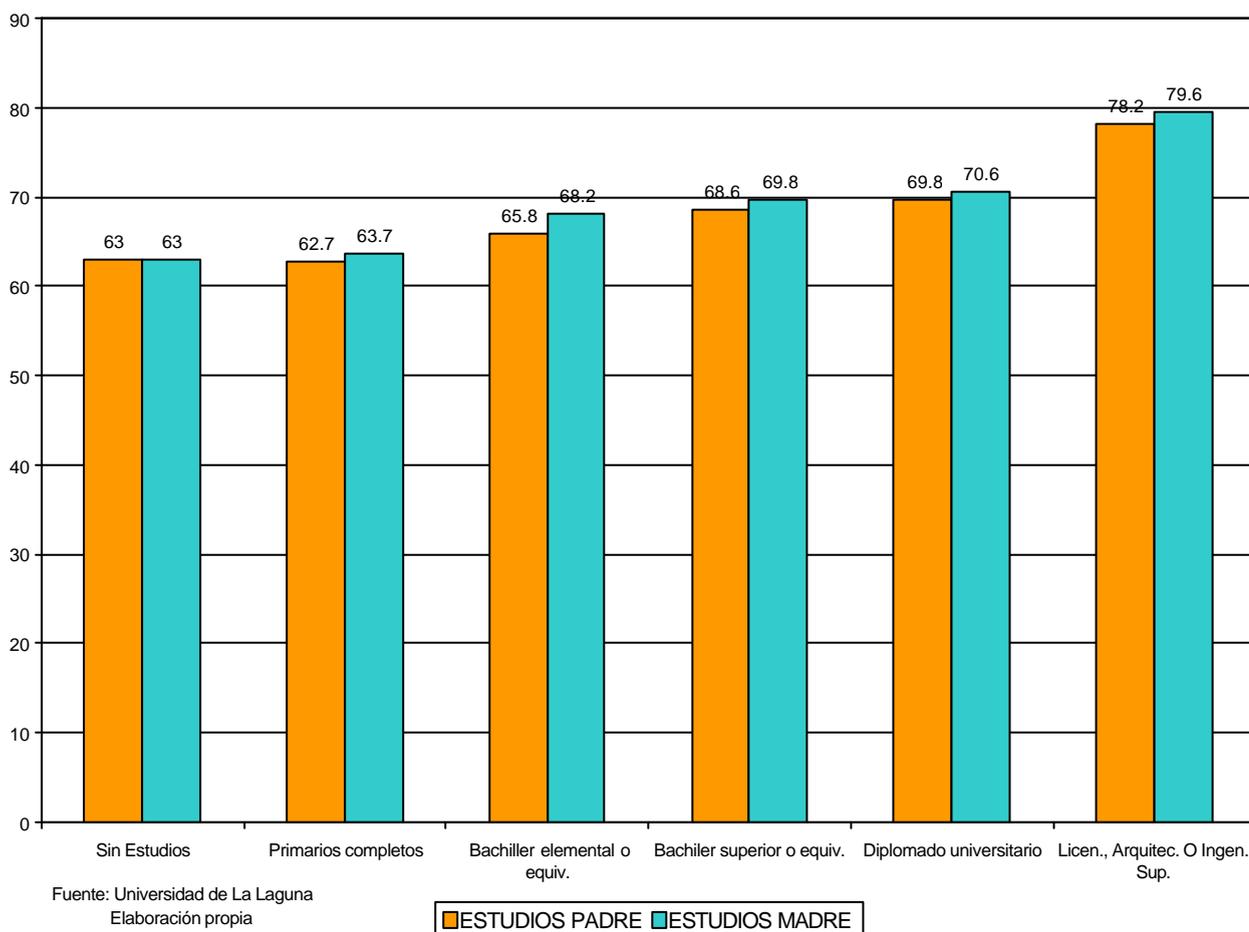
Con un fichero de datos individuales, que nos facilitó la Universidad de La Laguna, pudimos analizar este tipo de asociación. Sosteníamos la hipótesis de que aquellos jóvenes que proceden de familias en las que el nivel educativo de los padres es inferior, optan con mayor frecuencia por estudios de ciclo corto pues las características familiares les instan a incorporarse antes al mercado de trabajo. A este efecto se añade el riesgo que el alumno sabe que asume al implicarse en una carrera de ciclo largo en cuanto que, si las condiciones familiares cambian, deben abandonar sin título alguno. Los resultados confirman nuestra hipótesis. Un contraste de independencia entre las variables relativas al nivel de estudios tanto del padre como de la madre y la relativa a la duración de la titulación (de ciclo corto o largo) nos permite concluir que, los jóvenes que proceden de familias en las que el nivel educativo de los padres es más bajo, tienden a matricularse, en mayor proporción que aquéllos cuyos padres tienen estudios más altos en carreras de ciclo corto.

Hay mayor número de matriculados en las titulaciones de ciclo largo. De hecho, para cualquier nivel de estudios paterno o materno hay sistemáticamente mayor número de alumnos en carreras de ciclo largo. Sin embargo, de los jóvenes cuyo padre pertenece a la categoría 'Sin estudios', un 63% cursa carreras de ciclo largo frente al 78,2% (quince puntos porcentuales más) de los jóvenes cuyo padre tiene el grado de 'Licenciado, Ingeniero o arquitecto'. Los porcentajes de jóvenes que estudian carreras de ciclo largo van aumentando paulatinamente a medida que avanzamos en el nivel educativo del padre. A los mismos

resultados se llega si analizamos los estudios de la madre tal y como puede observarse en el gráfico 83. Este mismo análisis podríamos realizarlo en función no ya del nivel educativo de los padres sino en función de la profesión de los mismos, como proxy del estatus socioeconómico de la familia. Sin embargo, el servicio informático de la Universidad de La Laguna, que realiza controles de calidad de los ficheros de datos, nos indicó que la fiabilidad de las respuestas en esa variable era bastante inferior a la del nivel de estudios.

Sería interesante, no obstante, seguir la carrera académica de los alumnos de modo que pudiésemos analizar cuántos de los que se inician en carreras de ciclo corto y consiguen terminarla, continúan luego en carreras de ciclo largo en función del nivel educativo de los padres, con el fin de identificar si el alumno que tiene como primera opción una carrera de ciclo corto lo que intenta es garantizar su posible incorporación al mercado de trabajo ante posibles situaciones familiares cambiantes. Sería conveniente analizar, también, cuántos de estos jóvenes cursan titulaciones que no constituyen su auténtica vocación.

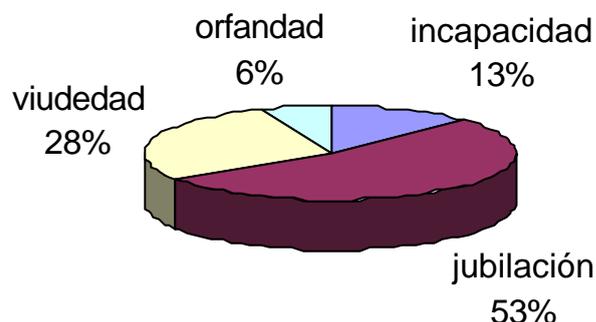
**GRÁFICO 83: PROPORCIÓN DE ALUMNOS EN TITULACIONES DE CICLO LARGO SEGÚN NIVEL DE ESTUDIOS DE LOS PADRES. UNIV. LA LAGUNA 1998-99**



**CAPÍTULO 9: LA PROTECCIÓN SOCIAL Y LA ECONOMÍA SOCIAL EN CANARIAS****9.1. Pensiones del sistema de Seguridad Social**

El número total de perceptores de pensiones que constituyen el sistema básico de protección social ascendió a una media mensual de 192.100 perceptores en Canarias en el período enero-octubre de 1998, con un incremento del 2,9%, ligeramente superior al incremento del 1,8% en el conjunto de pensiones del estado español. De acuerdo con los datos del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) el importe medio de la prestación ascendió a 68.200 pesetas, situándose un 5,14% por debajo del importe medio en el conjunto español.

Este tipo de prestaciones contributivas son, como es conocido, de carácter vitalicio o de duración indeterminada y pueden deberse a motivos de incapacidad permanente, jubilación, viudedad, orfandad y a favor de familiares (limitadas en el tiempo en este caso salvo que el beneficiario esté incapacitado para todo trabajo con anterioridad a la causación de la prestación).

**Gráfico 84: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE PENSIONES CONTRIBUTIVAS**

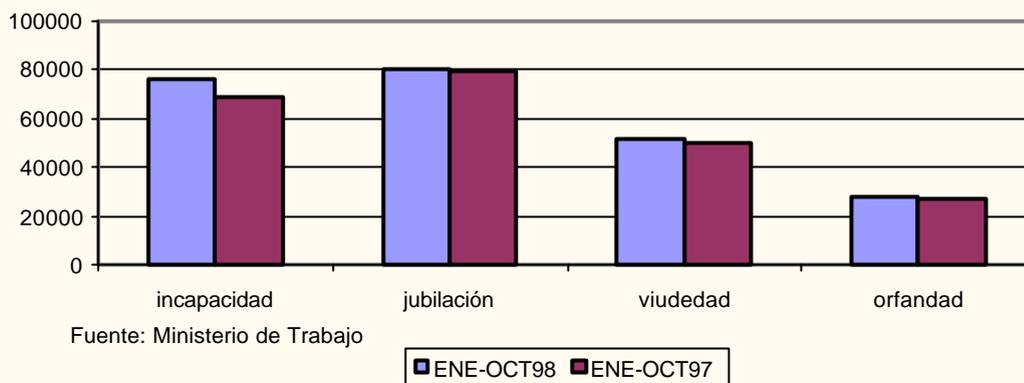
Fuente: Ministerio de Trabajo

En el cuadro y gráficos que se acompañan pueden comprobarse el peso relativo y evolución de cada una de estas pensiones entre enero-octubre de 1997 y el mismo período de 1998, últimos datos disponibles a la hora de redactar este Informe.

<b>Tabla 65: PENSIONES CONTRIBUTIVAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL</b>				
	ENERO-OCTUBRE 1997		ENERO-OCTUBRE 1998	
	Media mes	Importe medio	Media mes	Importe medio
INCAPACIDAD PERMANENTE	47.600	69.200	24.500	76.100
JUBILACIÓN	75.900	79.500	102.200	80.100
VIUEDAD	52.300	50.100	53.900	51.500
ORFANDAD Y FAVOR FAMIL.	10.800	27.200	11.500	27.900

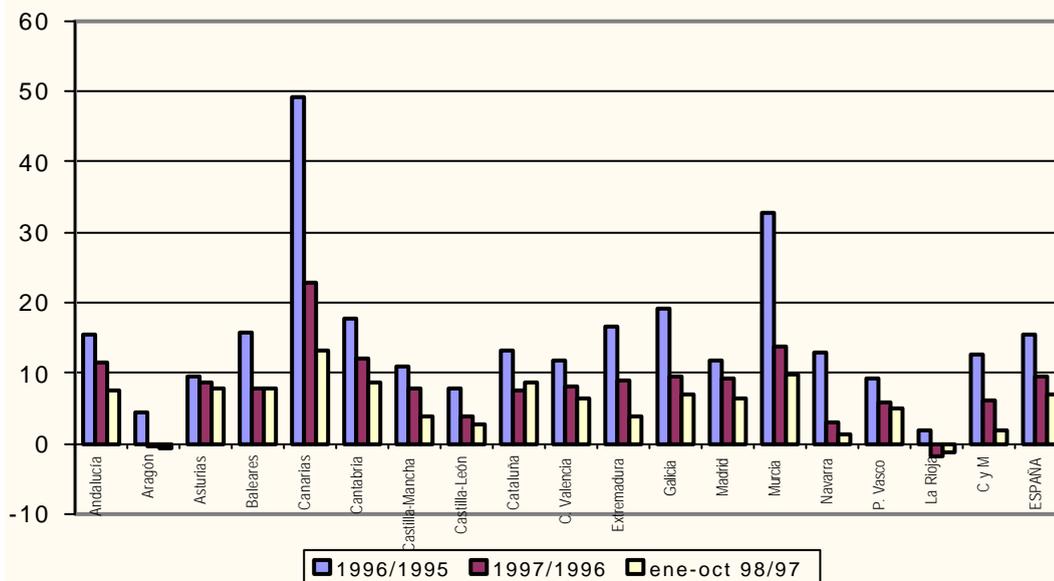
Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

**Gráfico 85: IMPORTE MEDIO EN PESETAS DE LAS DISTINTAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS**



En los incrementos relativos en el número de perceptores en cada una de las pensiones contributivas puede apreciarse una disminución importante en el caso de la incapacidad permanente y un incremento en el caso de la jubilación, debido a que en diciembre de 1997 un número importante de perceptores de pensiones de incapacidad permanente (en torno a 900.000 en toda España) con 65 o más años, a excepción de los perceptores del Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez (SOVI) pasan a ser considerados como perceptores de pensiones de jubilación.

**Gráfico 86: TASAS DE INCREMENTO ANUAL DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS**



En cuanto a los incrementos medios del importe de las prestaciones, las correspondientes a incapacidad permanente han aumentado en cerca de un 10% entre los periodos considerados de ambos años, las de jubilación lo han hecho tan sólo en un 0,7% y las de viudedad y orfandad en un 2,8% y 2,6%

respectivamente. De esta manera, Canarias se sitúa en el lugar número 13 en el ranking de comunidades autónomas por importe medio percibido en el caso de la incapacidad permanente, a 9,5 puntos porcentuales por debajo de la media española (7.700 pesetas de media), en el lugar número 9 en el caso de las pensiones por jubilación, a 2,2 puntos porcentuales por debajo de la media española (1.800 pesetas de media), en el lugar número 7 para el caso de las pensiones de viudedad a 1,4 puntos por encima de la media española (700 pesetas de media), y de nuevo en el lugar número 13 para las pensiones de orfandad y ayuda a familiares a 7,5 puntos porcentuales por debajo de la media española (2.400 pesetas de media).

## 9.2. Las prestaciones por desempleo

El número de perceptores medios mensuales de prestaciones por desempleo fue de 54.700 durante los once primeros meses de 1998, lo cual supone un descenso del 6% (3.500 perceptores menos), explicable en parte por el descenso del 1,8% en el número medio de parados según la Encuesta de Población Activa.

La tasa de cobertura de las prestaciones por desempleo experimentó un ligero descenso hasta los niveles alcanzados en 1996, tras un proceso de ininterrumpidos incrementos desde 1995, y se sitúa en los once primeros meses de 1998 en el 42,62%.

	Parados EPA	Perceptores	Tasa de cobertura
1994	162.800	68.000	41,76
1995	146.900	59.800	40,70
1996	139.300	59.400	42,64
1997	130.700	57.800	44,22
Ene-nov98	128.333	54.700	42,62

Fuente: INE y Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

## 9.3. Las pensiones no contributivas

En los Informes Anuales de 1996 y 1997 se analizaron las pensiones no contributivas desde el punto de vista de su reparto a nivel insular, así como desde el punto de vista de su distribución según el estado civil, el género y la edad de los perceptores sobre la base, en el caso del Informe Anual de 1997, de la información disponible en el momento, que era la del mes de marzo de 1997.

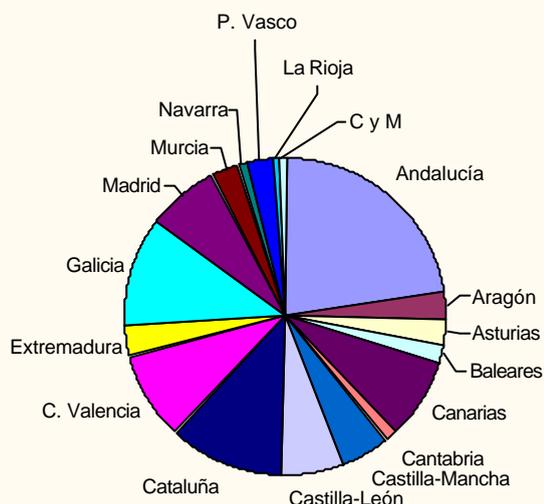
Dado que, como se refleja en ese Informe Anual, la distribución según los ítems señalados no ha sufrido cambios sustanciales en su estructura, hemos preferido en esta ocasión prestar mayor atención al peso relativo que tienen estas pensiones –destinadas a la protección de colectivos desfavorecidos que no tienen acceso a los fondos básicos de las prestaciones de la Seguridad Social– en el conjunto de la Comunidades Autónomas, así como ofrecer un panorama global de su evolución en los últimos años.

La media mensual de pensiones no contributivas en Canarias en el período comprendido por los diez primeros meses de 1998 fue de 35.843, lo que representa un 8,23% del total de pensiones no contributivas en todas las Comunidades españolas. En 1995 el total de este tipo de pensiones representaba el 5,4%, por lo que en el período de los tres últimos años nuestra Comunidad Autónoma ha incrementado en cerca de tres puntos porcentuales su participación en el total de este tipo de prestaciones no contributivas, siendo el único territorio que ha presentado crecimientos tan espectaculares, y ha multiplicado por 2,05 el total de perceptores cuando la media española ha sido de 1,34.

Como es sabido, estas pensiones no contributivas pueden revestir la forma de prestaciones por invalidez o por jubilación. En ambos casos la situación comparativa de Canarias, como puede comprobarse en los gráficos y cuadros, supone una sustancial mejora respecto al resto de Comunidades y a la media española, lo cual implica un esfuerzo comparativamente mayor para satisfacer las necesidades del segmento menos protegido de la población.

Entre 1995 y 1996 el incremento medio del conjunto de pensiones no contributivas en el conjunto español alcanzó el 15,55%, mientras que en Canarias fue del 49,18; entre 1996 y 1997 el crecimiento medio español fue del 9,49, y en Canarias del 22,83; y entre enero y octubre de 1998 el crecimiento medio español respecto a igual periodo de 1997 fue del 6,85%, mientras que en Canarias mantuvo la tasa del 13,22%. Estas tasas de crecimiento son excepcionalmente elevadas, teniendo en cuenta que la Comunidad que mayor tasa de crecimiento ha tenido, después de Canarias, es Cataluña con el 9,72%. Los diferenciales de crecimiento se han mantenido tanto para el caso de las prestaciones por jubilación como para el caso de invalidez.

Gráfico 87: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE PRESTACIONES NO CONTRIBUTIVAS



Fuente: Ministerio de Trabajo  
Elaboración propia

		Total de prestaciones	Prestaciones por invalidez	Prestaciones por jubilación
CANARIAS	1996/95	49,18	57,88	40,59
	1997/96	22,84	28,13	16,97
	Ene-oct 98/97	13,22	16,18	9,65
ESPAÑA	1996/95	15,55	20,51	11,38
	1997/96	9,49	13,23	6,11
	Ene-oct 98/97	6,85	9,48	4,32

#### 9.4. Las pensiones asistenciales

Paralelamente al extraordinario crecimiento experimentado por las pensiones no contributivas, las pensiones asistenciales, tanto por enfermedad como por vejez, han registrado un notorio descenso desde 1993 hasta la actualidad.

Tabla 68: PENSIONES ASISTENCIALES.

	1993	1994	1995	1996	1997	Ene-oct97	Ene-oct98
CANARIAS	26.623	23.669	20.748	16.243	12.560	12.890	9.618
ESPAÑA	272.332	227.534	190.799	154.521	123.183	125.045	109.220

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Estas pensiones son ayudas económicas individualizadas de carácter periódico a favor de ancianos y de enfermos o inválidos incapacitados para el trabajo, por una cuantía de 24.935 pesetas al mes desde 1992, financiadas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, y cuya gestión está transferida a las Comunidades Autónomas. Tras la entrada en vigor de la Ley 26/1990 de 20 de diciembre, por la que se establecen en la Seguridad Social prestaciones no contributivas, este tipo de pensiones asistenciales quedan derogadas a partir del R.D. Ley 5/1992 de 21 de julio y de la Ley 28/1992 de 24 de noviembre, sin afectar a las pensiones ya reconocidas o pendientes de resolución, por lo que esta figura asistencial tiene un proceso natural de extinción.

### 9.5. Comparativa entre las pensiones contributivas y no contributivas.

Según cifras dadas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para 1998, en la tabla siguiente se puede ver el tipo de pensiones y la cantidad de beneficiarios de cada una de ellas separado por Comunidades Autónomas. Los datos para Canarias son los siguientes: *Pensiones no contributivas* con 37.734 beneficiarios, *Pensiones asistenciales* con 8.639 beneficiarios, y *Pensiones contributivas* con 194.849 beneficiarios. Si comparamos el número de beneficiarios de la Comunidad Autónoma de Canarias frente al resto de Comunidades en relación a la proporción de población, tenemos que Canarias posee el mayor ratio de cobertura por *no contributivas*, 2,349%, frente a una media de 1,134%. Teniendo en cuenta las *asistenciales*, también es la Comunidad con mayor índice, 0,538%, frente a un 0,203% de media. En las *contributivas* el efecto es el contrario, es decir, Canarias es la Comunidad con menor ratio, un 12,129%, frente a un 19,518% de media. Si tomamos, por último, el peso que tienen las prestaciones no contributivas y las *asistenciales* sobre las *contributivas*, vemos que Canarias también posee el índice mayor de todo el territorio español, un 23,799% frente a un 7,212% de media.

BENEFICIARIOS DE LAS DIFERENTES MODALIDADES DE PENSIONES Y POBLACIÓN

	No contributivas	Asistenciales	Contributivas	Población
Andalucía	101.134	30.201	1.173.058	7.234.876
Aragón	11.997	728	258.418	1.187.546
Asturias	11.258	986	281.089	1.087.885
Baleares	7.746	1.404	144.912	760.379
<b>Canarias</b>	<b>37.734</b>	<b>8.639</b>	<b>194.849</b>	<b>1.606.534</b>
Cantabria	6.043	554	119.063	527.437
Castilla y León	28.072	5.053	557.360	2.508.496
Castilla-La Mancha	21.715	5.335	308.461	1.712.529
Cataluña	54.483	6.781	1.312.006	6.090.040
C. Valenciana	39.086	8.203	724.251	4.009.329
Extremadura	14.125	3.941	191.216	1.070.244
Galicia	49.853	4.778	656.420	2.742.622
Madrid	32.122	8.590	769.423	5.022.289
Murcia	13.216	3.760	191.530	1.097.249
Navarra	3.395	678	97.754	520.574
País Vasco	10.990	n.d.	416.114	2.098.055
La Rioja	2.421	95	56.207	264.941
<b>TOTAL</b>	<b>445.390</b>	<b>89.726</b>	<b>7.452.131</b>	<b>39.541.022</b>

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. INEM.

## RATIOS DE LAS DIFERENTES MODALIDADES DE PENSIONES POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (en %)

	Ratio A	Ratio B	Ratio C	Ratio D	Ratio E
Andalucía	1,398	0,417	1,815	16,214	11,196
Aragón	1,010	0,061	1,072	21,761	4,924
Asturias	1,035	0,091	1,125	25,838	4,356
Baleares	1,019	0,185	1,203	19,058	6,314
<b>Canarias</b>	<b>2,349</b>	<b>0,538</b>	<b>2,887</b>	<b>12,129</b>	<b>23,799</b>
Cantabria	1,146	0,105	1,251	22,574	5,541
Castilla y León	1,119	0,201	1,321	22,219	5,943
Castilla-La Mancha	1,268	0,312	1,580	18,012	8,769
Cataluña	0,895	0,111	1,006	21,543	4,669
C. Valenciana	0,975	0,205	1,179	18,064	6,529
Extremadura	1,320	0,368	1,688	17,867	9,448
Galicia	1,818	0,174	1,992	23,934	8,323
Madrid	0,640	0,171	0,811	15,320	5,291
Murcia	1,204	0,343	1,547	17,455	8,863
Navarra	0,652	0,130	0,782	18,778	4,167
País Vasco	0,524	n.d.	n.d.	19,833	n.d.
La Rioja	0,914	0,036	0,950	21,215	4,476
TOTAL	1,126	0,227	1,353	18,847	7,181
<b>Media</b>	<b>1,134</b>	<b>0,203</b>	<b>1,306</b>	<b>19,518</b>	<b>7,212</b>

Elaboración Propia

Ratio A = No contributivas / población

Ratio B = Asistenciales / Población

Ratio C = (No contributivas + Asistenciales) / Población

Ratio D = Contributivas / Población

Ratio E = (No contributivas+ Asistenciales) / Contributivas

## 9.6. Otras prestaciones sociales

Incluimos en este apartado una referencia a las prestaciones derivadas de la Ley de Integración Social del Minusválido (LISMI), que ejerce su acción protectora hacia las personas con minusvalía no incluidas en el campo de aplicación del Sistema de la Seguridad Social y con recursos personales inferiores en cuantía al 70%, en cómputo anual, del salario mínimo interprofesional vigente en cada año.

La cuantía mensual de las prestaciones es fija para cada uno de los distintos tipos de prestaciones. En el caso del subsidio de garantía de ingresos mínimos (que tiene el objetivo de cubrir las necesidades básicas) y del subsidio por ayuda de terceras personas (para aquellas personas con minusvalía que precisen la asistencia de un tercero para los actos esenciales de la vida) son, desde el año 1992, de 24.935 y 9.725 pesetas al mes, respectivamente. La cuantía mensual del subsidio de movilidad y compensación para gastos de transporte (que atiende los gastos originados por desplazamientos fuera del domicilio habitual cuando se tengan grandes dificultades para utilizar transportes colectivos) se ha ido incrementando año tras año, y su evolución desde 1992 ha sido la siguiente:

1992	4.875 pts	1996	5.688 pts
1993	5.125 pts	1997	5.840 pts
1994	5.305 pts	1998	5.965 pts
1995	5.495 pts		

Tras el reconocimiento por parte de la Seguridad de las prestaciones no contributivas, las prestaciones de la LISMI han sido suprimidas desde 1992, lo que explica el paulatino descenso observado en el número de beneficiarios desde ese año, ya que las prestaciones existentes son las reconocidas antes de su derogación que no han solicitado acogerse a una prestación no contributiva de invalidez, jubilación o asignación económica por hijo minusválido a cargo.

Por ese motivo, en el caso de Canarias el número de beneficiarios ha evolucionado desde el máximo de 4.636 en 1992 a los 1.578 correspondientes a los once primeros meses de 1998, esperándose también una paulatina extinción natural de esta figura protectora.

El cuadro recoge el número de beneficiarios para cada una de las categorías correspondientes a los once primeros meses de 1998 y su comparación con igual periodo de 1997.

<b>Tabla 69: BENEFICIARIOS DE LAS PRESTACIONES DERIVADAS DE LA LEY DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL MINUSVÁLIDO</b>			
	Enero-nov 1997	Enero-nov 1998	Tasa variación
Subsidio de garantía de ingresos mínimos	1.391	1.109	- 20,27
Subsidio de ayuda por tercera persona	521	414	- 20,53
Subsidio de movilidad y compensación por gastos de transporte	177	130	- 26,55
Asistencia sanitaria y protección farmacéutica	445	404	- 9,21
<b>TOTAL</b>	<b>2.534</b>	<b>2.057</b>	<b>- 18,82</b>
Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales			

## 9.7.- La Economía Social en Canarias

### 9.7.1. La importancia de la Economía Social

Queremos abordar en este Informe una primera aproximación a la importancia de la Economía Social en la región canaria. Lejos de pretender un análisis exhaustivo y pormenorizado, el objetivo en esta ocasión es indicar su relevancia como forma asociativa en el entorno económico y social en que se desenvuelve la actividad productiva, resaltar los avances realizados en su nivel organizativo, ofrecer algunos indicadores de su evolución más reciente e indicar algunos de los problemas básicos a los que se enfrenta el desarrollo de esta forma de organización productiva.

La V Conferencia Europea de Economía Social señala que "la revolución tecnológica, informática y de las comunicaciones está posibilitando la creación de unidades empresariales de menor dimensión, en las que los trabajadores están más cualificados y comparten en mayor medida las decisiones de gestión".

La "revolución tecnológica" constituye un paradigma de la organización económica y social. Las tecnologías innovadoras no sólo han supuesto un cambio importante en los procesos productivos y en el redimensionamiento de las distintas actividades, sino que han alterado la configuración tradicional de los mercados, y de manera significativa en el mercado de trabajo. Los cambios ocasionados en la producción y en las formas de actividad han supuesto el paso de la producción en masa a la producción flexible, generando un importante hueco para la revitalización de las pequeñas y medianas empresas y la formación de amplias redes de cooperación entre éstas y entre éstas y las grandes empresas. La fragmentación del proceso de trabajo, los fenómenos de subcontratación, las consultorías, el aprovisionamiento subsidiario, el trabajo por cuenta propia y el trabajo asociado son nuevas formas productivas que se encuentran potenciadas por el proceso de terciarización y que aparecen relacionadas con los nuevos yacimientos de empleo tanto en las actividades tradicionales como, sobre todo, en la prestación de servicios a empresas y personas.

## LOS NUEVOS YACIMIENTOS DE EMPLEO, SEGÚN LA COMUNIDAD EUROPEA

### A.- LOS SERVICIOS DE LA VIDA DIARIA

- 1.- Servicios a domicilio
- 2.- Cuidado de los niños
- 3.- Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación
- 4.- La ayuda a los jóvenes en dificultad y la reinserción

### B.- LOS SERVICIOS DE MEJORA DEL MARCO DE LA VIDA

- 5.- La mejora de la vivienda
- 6.- La seguridad
- 7.- Los transportes colectivos locales
- 8.- La revalorización de los espacios públicos urbanos
- 9.- Los comercios de proximidad

### C.- LOS SERVICIOS CULTURALES Y DE OCIO

- 10.- El turismo
- 11.- El sector audiovisual
- 12.- La valorización del patrimonio cultural
- 13.- El desarrollo cultural local

### D.- LOS SERVICIOS DE MEDIO AMBIENTE

- 14.- La gestión de los residuos
- 15.- La gestión del agua
- 16.- La protección y el mantenimiento de las zonas naturales
- 17.- La normativa, el control de la contaminación e instalaciones correspondientes

Por otro lado, el proceso de globalización no supone sólo la omnipresencia mundial de las empresas multinacionales sino la aparición de nuevas formas de asociación entre empresas a través de un amplio abanico de alianzas en el que el objetivo es la maximización del mercado, situando en un nuevo marco institucional los procesos económicos y sociales. Es en este marco en el que la economía informacional adquiere una especial relevancia. El incremento de la productividad no depende tanto del incremento cuantitativo de los factores de producción como de la aplicación del conocimiento y la información de gestión, producción y distribución tanto en procesos como en productos, aspectos en los que la flexibilidad y "localización" de las pequeñas y medianas empresas y las nuevas formas asociativas adquieren especial relevancia.

Las transformaciones habidas en el ámbito de las condiciones de producción y distribución han venido acompañadas por importantes cambios en la estructura social de las sociedades avanzadas tras la crisis generalizada del sistema en los años 70. La desmembración del Estado del Bienestar ha supuesto la ruptura de un consenso social sobre el papel del Sector Público en la satisfacción de las necesidades de una buena parte de los ciudadanos en términos de redistribución de la renta, igualdad social y protección de las capas menos favorecidas. La actuación conjunta de ambos grupos de factores ha propiciado la creciente aparición de grupos marginados o expulsados de la dinámica económica y social, en cuyo seno surgen alternativas organizativas y productivas entendidas inicialmente como formas de defensa en las que la apropiación del excedente, el beneficio, no es el motivo básico de actuación, y que cada vez más se consolida como una potencial "tercera vía" entre los ámbitos del sector privado y del público que operan en el modo de producción capitalista.

Esta "tercera vía" se caracteriza por la predominancia de valores en cierta manera apartados por la actual dinámica del sistema, como son la solidaridad y la cooperación aplicados a un tipo de actividades cargadas de una importante significación social para hacer frente a problemas propios de la colectividad.

La importancia de las formas que adopta la Economía Social en Canarias ha sido diversa, y más intensa en aquellos procesos ligados a la descentralización productiva. Así, las cooperativas agrarias han sido, sin duda, la forma asociativa de mayor relevancia y sin su presencia difícilmente podría explicarse el desarrollo histórico de la agricultura de exportación y comercialización de este importante sector de la economía regional. Otras formas cooperativas han tenido un mucho menor peso, y han estado orientadas sobre todo a suministrar servicios a los socios que realizan algún tipo de actividad como empresarios individuales.

Las Cooperativas de Trabajo Asociado, fórmula asociativa que tiene por objeto la generación de empleo para los socios con el fin de producir bienes o prestar servicios a terceros, han tenido en Canarias un relativo proceso de desarrollo coincidiendo con la expansión del sector servicios en la economía a partir de la década de los sesenta, mientras que las Sociedades Anónimas Laborales, de más reciente creación en la década de los ochenta, han estado más asociadas con períodos de crisis económica como forma alternativa para contrarrestar el proceso de destrucción de empleo.

### **9.7.2. La Economía Social: un modelo empresarial para la creación de empleo**

Desde muy diversos ámbitos se ha afirmado que las fórmulas asociativas propias de la Economía Social son hijas de la crisis, y, por tanto, alternativas no deseadas para la organización del trabajo y la producción. Como ha puesto de manifiesto Gracia Arellano (1995), la tasa de crecimiento de este tipo de empresas desciende conforme se incrementa la relativa al PIB español durante la década que va desde 1984 hasta 1994. Sin embargo, durante el período de expansión que va de 1985 a 1990 se constituyeron en España 12.745 cooperativas, y particularmente las Cooperativas de Trabajo Asociado han experimentado un continuo proceso de crecimiento tanto en fases de crisis como de expansión. En el período entre 1990 y 1994, por ejemplo, el empleo generado en España por este tipo de CAT ascendió a cerca de 121.000, constatando que si en períodos de crisis el cooperativismo de trabajo asociado ha supuesto un mecanismo de generación de empleo a medida que se destruía en el sector tradicional, en épocas de reactivación económica este tipo de fórmulas empresariales ha generado empleo con mayor rapidez que en otros sectores.

Varios son los aspectos que explican el favorable desarrollo de estas formas asociativas. En primer lugar, las estrategias de flexibilización del mercado laboral facilitan que el trabajo asociado sea no sólo una salida "natural" para algunos trabajadores, sino también un instrumento de recuperación y dinamización al aportar nuevas oportunidades de empleo y un nuevo entramado social. En segundo lugar, la aparición de la cultura de la co-responsabilidad que implica un cierto rechazo a la delegación de responsabilidades que afectan a amplios intereses económicos y laborales, al tiempo que una revalorización de los principios de democracia y participación en la toma de decisiones.

Las formas asociativas de la Economía Social, por tanto, no pueden considerarse exclusivamente como el resultado de ideas creativas para refugio de los desempleados, sino como un instrumento de afloración de potencialidades insuficientemente exploradas para el mundo empresarial en un contexto de grandes grupos multinacionales que operan en el mercado, pero en el que el 99% de las empresas europeas tienen menos de cincuenta trabajadores y proporcionan empleo al 60% del total de trabajadores europeos.

El concepto de competitividad es amplio, pero en términos sintéticos implica plantear y hacer valer diferencias bien sea en productos, bien en calidad, bien en costes o bien, como en el caso de la economía social, en formas organizativas y capacidad de adaptación. Esta es la principal diferencia competitiva de estas formas empresariales en el que el reto fundamental es el fomento del sentido de la pertenencia como forma de aprovechar al máximo la capacidad creativa del recurso humano.

### 9.7.3. El nivel organizativo de las empresas de Economía Social

El nivel asociativo de las empresas de economía social en España tiene su plasmación en la Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES), que se fundó en 1992, y adquirió mayor dimensión tras la V Conferencia Europea de la Economía Social celebrada en Sevilla en Octubre de 1995, organizada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la Junta de Andalucía, con la colaboración de la Comisión de la Unión Europea. CEPES es una organización profesional de carácter confederativo e intersectorial, independiente y de ámbito sectorial en la que están integradas las 16 entidades y confederaciones más relevantes de la Economía Social, tanto en el ámbito de Cooperativas y Sociedades Anónimas Laborales como en el de Mutualidades y Asociaciones y Fundaciones.

En lo que respecta a Canarias, el mayor nivel organizativo se alcanzó durante 1998 con la constitución de ASESCAN (Asociación de Empresas de Economía Social de Canarias), integrada en la Confederación de Empresas de Sociedades Anónimas Laborales (CONFESAL), que a su vez forma parte de CEPES. Los fines de esta Asociación quedan recogidos en sus estatutos, y pueden resumirse en:

- 1.- Fomentar y defender la Economía Social y los movimientos y sectores que la integran
- 2.- Promover y defender la integración y la coordinación de la Economía Social
- 3.- Propiciar el desarrollo económico de Canarias como medio de lograr una situación social cada vez más justa
- 4.- Difundir y defender los intereses generales siempre que sean comunes a las entidades y empresas asociadas.
- 5.- Propiciar la relación de las diferentes entidades de Economía Social y la creación de relaciones interempresariales mediante vínculos de colaboración empresarial
- 6.- La formación de las socias y trabajadoras de la entidades socias de la Asociación.

Las empresas fundadoras de ASESCAN, y que inicialmente formaron parte de su Consejo Rector son:

SALCAI, SA  
 ECHEDEY S. COOP. DE ENSEÑANZA  
 COOPERATIVA LIMITADA DE ECONOMISTAS CANARIOS (COECAN)  
 COOPERATIVA TEMBLEQUE PRODUCCIONES S.C.L.  
 TRANSPORTE INSULAR LA PALMA S COOP  
 COOPERATIVA CENTRO FORESTAL DORAMAS S.C.L.  
 ASESORES CANARIOS SOCIEDAD COOPERATIVA (ASCA S. COOP.)  
 BANAHORE, AYUDA A DOMICILIO, S.C.L.  
 TAMARÁN AUTOMOCIÓN S.A.L.  
 COOPERATIVA DE ESTUDIOS Y DESARROLLO MULTIPROFESIONAL (COEDESMU)  
 COOPERATIVA PROFESIONAL DE SERVICIOS SOCIALES (COPROSS, S.C.L.)  
 FORID-21, SOCIEDAD COOPERATIVA  
 ADN, RECAEXPRESS S.C.L.  
 FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE CANARIAS (FUNDESCAN)  
 SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCTORES TAXISTAS DE SAN AGUSTÍN

Los socios más relevantes de CEPES son:

- **Confederación de Cooperativas Agrarias de España (CCAE)** que, tras su constitución en 1989, acabó con la división existente en el cooperativismo agrario hasta entonces y pasó a agrupar a todas las Federaciones y Uniones de Cooperativas Agrarias de ámbito autonómico. El número de Cooperativas y SAT agrupadas en CCAE son del orden de 3.200, que asocia a 1.400.000 agricultores y con un volumen aproximado de 30.000 trabajadores no socios
- **Confederación Nacional de Entidades de Previsión Social (CNEPS)**, que es el órgano de representación del mutualismo y del cual forman parte las Mutualidades de Previsión Social (asociación de personas cuyo objeto es complementar las prestaciones de la Seguridad Social pública), directamente o a través de sus Federaciones. El número de mutualidades asociadas es de 400, con más de dos millones de mutualistas, un patrimonio de 1,5 billones, un volumen de cuotas de 200.000 millones y un volumen de prestaciones del orden de 300.000 millones.
- **Confederación Española de Cooperativas de Trabajo Asociado (COCETA)**, que agrupa a todas las uniones y federaciones de cooperativas de trabajo asociado que existen en las Comunidades Autónomas, englobando confederalmente a doce organizaciones regionales. El número de empresas asociadas a COCETA es de más de 3.000, con más de 70.000 socios trabajadores y del orden de 13.000 trabajadores no socios.
- **Confederación de Cooperativas de Viviendas de España (CONCOVI)** que surge en 1988 tras la adaptación a la Ley General de Cooperativas de la antigua Unión Nacional de Cooperativas de Vivienda nacida en los años ochenta. En 1994 el número de empresas cooperativas de viviendas del sector con actividad promotora era de unas 3.200, con 1,2 millones de socios cooperativistas con vivienda entregada, en construcción o en proyecto.
- **FUNDOSA GRUPO S.A.**, sociedad instrumental de la Fundación ONCE creada en 1989 para el desarrollo de la gestión de empleo. Las cifras correspondientes a 1994 arrojan un total de 33 empresas con cerca de 2.000 trabajadores no socios.
- **Grup Cooperatiu d'Assistència Sanitària**, formado básicamente por Autogestión Sanitaria (cooperativa de trabajo asociado propietaria de Asistencia Sanitaria Colegial S.A.), la Societat Cooperativa d'Instal·lacions Assistencials Sanitàries (SCIAS, cooperativa de consumo cuyo cometido es la construcción y gestión de hospitales e instalaciones asistenciales), el Montepío de Previsión Social, CECOEL (Centro de Coordinación Electrónica que da asistencia informática a las empresas del grupo) y CECOIDIM (entidad destinada a la explotación de nuevas tecnologías de diagnóstico por la imagen).
- **Confederación Española de Cooperativas de Consumidores y Usuarios (HISPACOO)**, que es la entidad que asume la representación de las cooperativas de consumidores del estado español ante distintas instituciones y foros nacionales e internacionales, con 390 empresas asociadas en 1994, 12.500 socios trabajadores o de trabajo y 800.000 consumidores.
- **Mondragón Corporación Cooperativa (MCC)**, que constituye un grupo empresarial de primer rango en el País Vasco y ocupa un destacado lugar en el ranking de las principales empresas españolas. La Corporación Mondragón está constituida por tres grupos más importantes. El financiero, representado por la Caja Laboral y Lagun-Aro, entidad de previsión social voluntaria; el industrial, constituido por ochenta empresas de producción; y el de distribución, que cubre los sectores de distribución y alimentación a través de una extensa red de hipermercados y tiendas especializadas. Paralelamente cuenta con IKERLAN (centro de investigaciones tecnológicas), IDEKO (Centro de Investigaciones y Desarrollo de la Máquina-Herramienta) y una serie de escuelas politécnicas, institutos y centros de formación y estudio.
- **Organización Nacional de Ciegos de España (ONCE)**, creada en 1938, es una Corporación de Derecho Público que aglutina a los ciegos de España con la finalidad de promover la plena integración de todos sus miembros. La ONCE experimentó en 1985 una profunda transformación no sólo en su estructura organizativa, sino también en la orientación económica, que le ha permitido ser una de las entidades más importantes en la gestión y explotación del juego.
- **Unión de Cooperativas de Transporte de España (UCOTRANS)**, que es una asociación de empresas cooperativas internacionales que agrupan a autónomos pequeños y medianos transportistas. Está vertebrada por FENADISMER, del transporte de mercancías; AGAPYMET, del transporte de viajeros; y ANTID, del transporte internacional de mercancías y viajeros.

- **Unión Española de Cooperativas de Enseñanza (U.E.CO.E.)**, cuyos centros educativos imparten todos los ámbitos de la educación (infantil, general básica, primaria, secundaria obligatoria, bachiller, COU, FP, educación especial, educación medioambiental, ocio y tiempo libre,....) y se entienden como laboratorios permanentes para la práctica de una educación abierta, democrática y plural.
- **Unión de Cooperativas del Mar de España (UNACOMAR)**, creada en 1940 y que engloba a todas las cooperativas del mar de España. Está estructurada en cinco grandes grupos: Cooperativas de Armadores de Buques de Pesca, Cooperativas de Trabajo Asociado para la explotación de Buques de Pesca, Cooperativas de Mariscadores, Cooperativas de Pertrechos y Cooperativas de Servicios.
- **Unión de Cooperativas de Crédito Agrario y Rural (UNESCAR)** que tiene su origen en la Agrupación Arca de Cajas Rurales en 1978, a la cual se unieron posteriormente el Consorcio Español de Cajas Rurales y la Central de Cajas Rurales (CECAR).
- **Unión de Detallistas Españoles, Sociedad Cooperativa (UNIDE)** que actúa como central de compras frente a los grandes proveedores, lo que supone una mejora del poder de negociación y el acceso a bonificaciones por volumen de compras, que se traducen en el abaratamiento del coste de las mercancías.
- **Confederación Empresarial de Sociedades Anónimas Laborales (CONFESAL)**, cuyo objetivo es la difusión y defensa de intereses de las Sociedades Anónimas Laborales, una fórmula jurídica que cada vez adquiere mayor importancia como posibilidad que tienen los trabajadores de crear y gestionar sus propias empresas.

#### 9.7.4. Los recursos de la Economía Social en Canarias

No se dispone de datos actualizados sobre las empresas de la Economía Social existentes en Canarias. La información más reciente disponible es la realizada por UGT (1992) sobre el rastreo de las empresas inscritas en el Registro Regional de Cooperativas y Sociedades Anónimas Laborales, dependiente de la Consejería de Trabajo y Función Pública del Gobierno de Canarias, que ha asumido las competencias relativas sobre esta materia según el R.D. 1033/84 de 11 de abril.

El total de entidades registradas asciende, en el momento del estudio, a 944, cuya distribución por islas y tipo de empresa es la que figura en la tabla.

**Tabla 70: RECURSOS DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE CANARIAS INSCRITOS EN EL REGISTRO. 1992**

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	TOTAL	%
LANZAROTE	7	3				1		2	7	22	42	4,44
FUERTEVENTURA	8	1				1	1		4	5	20	2,12
GRAN CANARIA	82	8	3	8	2	12	15	22	181	64	397	42,05
LAS PALMAS	97	12		5	1	14	16	24	192	91	459	48,57
TENERIFE	79	4				16	28	9	191	71	404	42,86
LA GOMERA	7					1			3	3	14	1,48
LA PALMA	29		1			5	1	1	13	10	60	6,35
EL HIERRO	4	191				1			1	1	7	0,74
S/C DE TENERIFE	119	4	1	5	1	23	29	10	208	85	486	51,43
CANARIAS	216	16	4	13	3	37	45	34	400	176	944	100

Fuente. Unión General de Trabajadores

1= Cooperativas agrícolas; 2= Cooperativas del Mar; 3= Explotación comunitaria de la tierra; 4= Cooperativas de Enseñanza 5= Cooperativas de crédito; 6= Cooperativas de consumo; 7= Cooperativas de servicios; 8= Cooperativas de transporte; 9= Cooperativas de Trabajo Asociado; 10= Sociedades Anónimas Laborales.

Algunas de las conclusiones que cabe extraer de este estudio de la UGT (1992) son las siguientes:

- 1.- Las Cooperativas de Trabajo Asociado es el tipo de organización que con mayor frecuencia se ha constituido en el ámbito de la Comunidad Canaria, representando el 42,4% del total de empresas registradas en la fecha de referencia. En segundo lugar están las Cooperativas Agrícolas (22,9%) y las Sociedades Anónimas Laborales (18,6%), representando conjuntamente estas tres fórmulas cerca del 84% del total de empresas de Economía Social.
- 2.- Consecuente con su mayor peso económico, existe una fuerte concentración en las islas de Gran Canaria (42,05%) y Tenerife (42,86%).
- 3.- Predominio de las cooperativas de trabajo asociado y de las sociedades anónimas laborales en las islas capitalinas, si bien en Lanzarote, las S.A.L. representan más de la mitad del total de empresas de Economía Social registradas en la isla.
- 4.- En la provincia de Tenerife hay una mayor representación de las cooperativas agrarias, de consumidores y usuarios y de servicios a los socios, mientras que en la provincia de Las Palmas se ha creado un mayor número de sociedades anónimas laborales, cooperativas de transporte, de enseñanza, del mar y de explotación comunitaria de la tierra.

Las anteriores conclusiones, sin embargo, son sólo un punto de partida para iniciar nuevos rastreos en el Registro que nos revelen las características de la situación actual, sin que puedan generalizarse como rasgos básicos de la Economía Social en las islas. En primer lugar porque la enorme dinamicidad del sector y la proliferación de estas formas societarias a partir de la celebración de la V Conferencia Europea de Economía Social, de su regulación normativa y del amplio proceso de difusión han posibilitado un intenso proceso de creación-destrucción de empresas. Y en segundo lugar, porque los datos vienen referidos a las empresas que figuran en el Registro en el momento de la cata, aunque esto no garantizaba que continuaran en activo, debido a la no obligatoriedad de notificar al Registro la interrupción de la actividad.

No obstante, en el trabajo que referenciamos se realizó una intensa y loable labor de localización de las empresas registradas, dando como resultado que de un total de 944, 24 de ellas no mantenían una actividad empresarial con carácter de regularidad, 202 (21,4%) habían interrumpido definitivamente su actividad económica, 67 habían cambiado su estructura jurídica hacia la forma de sociedades limitadas, sociedades anónimas u otro tipo societario, 331 no pudieron ser localizadas bien por cambio de domicilio social o por haber desaparecido y tan sólo 320 (33,9%) aportaron constancia de continuar activas en el momento del estudio.

Como se puede comprobar, la importancia relativa que presentan estas formas societarias de la Economía Social y su presumible desarrollo en el último sexenio aconsejan una actualización de los recursos disponibles. Su carencia dificulta hoy un análisis más pormenorizado y actualizado de su relevancia.

Desde otro enfoque, la información más pormenorizada procedente del fichero de Códigos de Cuenta de Cotización en situación de alta en la Seguridad Social, sobre el que la Dirección General de Fomento de la Economía Social ha realizado un proceso de búsqueda de las Sociedades Cooperativas y las Anónimas Laborales, nos aporta una visión complementaria y actualizada. Los datos relativos al cuarto trimestre de 1996 figuran en los cuadros correspondientes y en ellos puede observarse el peso relativo que tal tipo de sociedades tiene en la economía canaria en comparación con el resto de Comunidades Autónomas.

En el primer cuadro aparece la información tanto por sociedades como por centros de cotización, indicando en el segundo caso la Comunidad en que está ubicado realmente el Centro de Cotización y por tanto se realiza la actividad, independientemente del lugar en que resida la sede central de la empresa.

**Tabla 71: SOCIEDADES COOPERATIVAS. NÚMERO DE SOCIEDADES DE CENTROS DE COTIZACIÓN Y SUS TRABAJADORES SEGÚN RÉGIMEN DE COTIZACIÓN, POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. (31/12/1996)**

	POR SOCIEDADES						POR CENTROS DE COTIZACIÓN		
	SOCIEDADES			TRABAJADORES			Nº centros	TRABAJADORES	
	Total	General (1)	Autónomos (2)	Total	General (1)	Autónomos (2)		Total (3)	R.General (1)
ANDALUCIA	4.123	3.602	521	37.550	33.520	4.030	4.949	36.834	32.804
ARAGON	640	539	101	6.341	5.556	785	711	6.342	5.557
ASTURIAS	257	221	36	2.860	2.582	278	337	2.755	2.477
BALEARES	185	124	61	1.774	1.305	469	180	1.789	1.320
CANARIAS	474	435	39	6.480	6.175	305	590	6.631	6.326
Las Palmas	216	210	6	2.524	2.477	47	269	2.566	2.519
S/C Tenerife	258	225	33	3.956	3.698	258	321	4.065	3.807
CANTABRIA	88	63	25	818	628	190	97	864	674
CASTIL-MANCHA	1.404	1.150	254	11.450	9.472	1.978	1.529	11.462	9.484
CASTILLA-LEON	1.103	912	191	9.897	8.426	1.471	1.161	10.038	8.567
CATALUÑA	5.153	3.119	2.034	36.877	26.709	10.168	4.273	36.324	26.156
C. VALENCIA	2.463	1.631	832	34.559	28.106	6.453	2.485	34.446	27.993
EXTREMADURA	689	618	71	5.992	5.440	552	887	5.889	5.337
GALICIA	695	584	111	6.979	6.116	863	819	7.097	6.234
MADRID	748	656	92	8.296	7.586	710	912	8.062	7.352
MURCIA	703	549	154	6.100	4.903	1.197	824	6.441	5.244
NAVARRA	294	237	57	3.488	3.046	442	319	3.636	3.194
P. VASCO	1.186	708	478	33.389	12.793	20.596	909	34.150	13.554
RIOJA	161	124	37	1.295	1.010	285	171	1.381	1.096
CEUTA	6	6	0	49	49		8	49	49
MELILLA	29	23	6	283	239	44	34	287	243
TOTAL	20.401	15.301	5.100	214.477	163.661	50.816	21.195	214.477	163.661

Fuente: Dirección General de Fomento de la Economía Social. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

- (1) Además del Régimen General incluye otros regímenes de la Seguridad Social diferentes al de autónomos;  
(2) Nº de sociedades estimado cuya plantilla íntegra está en el régimen de autónomos de la Seguridad Social;  
(3) Incluye los trabajadores autónomos.

**Tabla 72: SOCIEDADES COOPERATIVAS. Nº DE CENTROS DE COTIZACIÓN Y SUS TRABAJADORES SEGÚN DIVISIÓN DE ACTIVIDAD, POR COMUNIDAD AUTÓNOMA, EXCLUIDO EL RÉGIMEN DE AUTÓNOMOS. (31/12/1996)**

	0		1		2		3		4		5		6		7		8		9	
	Centr	Trabaj																		
ANDALUCIA	1.253	6.481	5	16	133	830	207	1.064	1.026	6.278	475	2.765	918	7.850	234	1.198	144	3.361	554	2.961
ARAGON	142	691	0	0	5	33	78	602	160	873	33	176	174	1.805	22	81	29	827	68	469
ASTURIAS	23	242	3	5	4	15	32	193	78	423	15	70	90	685	23	158	11	327	58	359
BALEARES	17	85	0	0	1	14	3	26	10	65	16	76	65	503	3	15	14	143	51	393
CANARIAS	89	687	0	0	3	32	15	58	56	1.060	52	320	159	1.927	35	679	65	590	116	973
Las Palmas	42	227				8	32	34	785	28	153	62	467	18	205	25	210	52	440	
S/C Tenerife	47	460			3	32	7	26	275	24	167	97	1.460	17	474	40	380	64	533	
CANTABRIA	4	14	0	0	1	1	8	41	13	66	11	51	21	253	5	19	3	16	31	213
CASTIL-MANCHA	415	2.018	2	8	21	77	46	297	515	3.064	150	930	192	964	43	93	32	1.440	113	593
CASTILLA-LEON	412	1.948	3	9	9	36	52	341	197	1.982	76	299	243	2.369	33	96	39	894	97	593
CATALUÑA	295	1.506	12	29	56	333	386	1.900	540	4.489	662	2.583	1.043	5.935	173	709	278	1.145	828	7.527
C. VALENCIA	442	2.306	64	255	31	759	101	585	405	2.389	213	1.222	626	13.853	102	549	189	3.067	312	3.008
EXTREMADURA	257	1.271	0	0	18	81	29	141	155	928	97	648	195	1.337	36	198	31	309	69	424
GALICIA	86	673	0	0	20	182	53	486	210	2.013	39	252	195	1.437	50	194	24	237	142	760
MADRID	24	91	3	16	13	100	56	454	77	508	66	329	139	1.989	76	443	90	531	368	2.891
MURCIA	133	666	6	26	25	132	32	187	116	853	101	407	169	1.566	38	142	23	352	181	913
NAVARRA	96	497	1	1	3	47	13	378	68	623	7	54	63	434	13	226	9	431	46	503
P. VASCO	39	193	1	2	23	312	210	3.824	100	850	68	545	175	3.122	52	257	55	609	186	3.840
RIOJA	45	225	0	0	1	1	5	27	68	418	1	4	31	290	2	3	6	17	12	111
CEUTA									2	26			1	1	2	13			3	9
MELILLA							1	6	3	9	5	35	3	24	3	37	3	8	16	124
TOTAL	3.772	19.594	100	367	367	2.985	1.327	10.610	3.799	26.917	2.087	10.766	4.502	46.344	945	5.110	1.045	14.304	3.251	26.664

Fuente: Dirección General de Fomento de la Economía Social. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

División de actividad:

- 0 = Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; 1 = Energía y agua; 2= Extracción y transformación de minerales no energéticos y productos derivados; industria química; 3= Industrias transformadoras de los metales; mecánica de precisión; 4= Otras industrias manufactureras; 5= Construcción; 6= Comercio, restaurantes, y hostelería; reparaciones; 7= Transporte y Comunicaciones; 8= Instituciones financieras, seguros, servicios prestados a las empresas y alquileres; 9= Otros servicios.

**Tabla 73: SOCIEDADES COOPERATIVAS. Nº DE TRABAJADORES TOTAL Y RÉGIMEN DE AUTÓNOMOS, SEGÚN DIVISIÓN DE ACTIVIDAD, POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. (31/12/1996)**

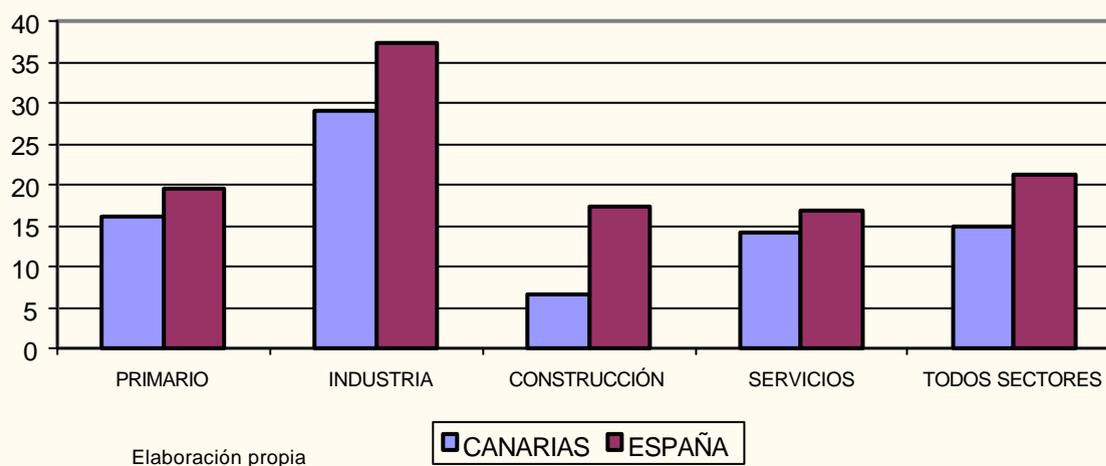
	0		1		2		3		4		5		6		7		8		9	
	Total	Auton	Total	Auton	Total	Auton	Total	Auton	Total	Auton	Total	Auton	Total	Auton	Total	Auton	Total	Auton	Total	Auton
ANDALUCÍA	6.504	23	19	3	978	148	1.335	271	7.825	1.547	3.535	770	8.465	615	1.427	229	3.500	139	3.246	285
ARAGÓN	707	16	0	0	36	3	958	356	1.107	234	215	39	1.851	46	106	25	851	24	511	42
ASTURIAS	317	75	5	0	17	2	202	9	513	90	81	11	706	21	179	21	340	13	395	36
BALEARES	85	0	0	0	14	0	30	4	92	27	139	63	599	96	25	10	199	56	606	213
CANARIAS	688	1	0	0	32	0	58	0	1.081	21	335	15	1.986	59	709	30	611	21	1.131	158
Las Palmas	227								785		153		484	17	205		223	13	457	17
S/C Tenerife	461	1			32		26		296	21	182	15	1.502	42	504	30	388	8	674	141
CANTABRIA	14	0	0	0	1	0	86	45	106	40	83	32	282	29	20	1	27	11	245	32
CASTIL-MANCHA	2.080	62	8	0	115	38	392	95	4.085	1.021	1.300	370	1.164	200	159	66	1.460	20	699	106
CASTILLA-LEON	1.962	14	9	0	45	9	389	48	3.015	1.033	483	184	2.460	91	119	23	908	14	648	55
CATALUÑA	1.568	61	34	5	547	214	2.564	664	6.981	2.492	4.678	2.095	8.134	2.199	1.421	712	1.937	792	8.460	933
C. VALENCIA	2.332	26	259	4	845	86	967	382	3.575	1.186	2.169	947	16.225	2.372	1.173	624	3.351	284	3.550	542
EXTREMADURA	1.277	6	0	0	100	19	208	67	1.073	145	770	122	1.412	75	219	21	327	18	503	79
GALICIA	674	1	0	0	190	8	669	183	2.334	321	319	67	1.574	137	234	40	268	31	835	75
MADRID	93	2	16	0	115	15	475	21	669	161	393	64	2.077	88	605	162	622	91	2.997	106
MURCIA	691	25	26	0	156	24	233	46	1.189	336	641	234	1.783	217	228	86	429	77	1.065	152
NAVARRA	498	1	1	0	51	4	515	137	761	138	131	77	502	68	240	14	432	1	505	2
P. VASCO	258	65	14	12	747	435	14.247	10.423	2.434	1.584	1.044	499	7.521	4.399	445	188	2.391	1.782	5.049	1.209
RIOJA	226	1	0	0	1	0	77	50	625	207	4	0	305	15	4	1	22	5	117	6
CEUTA							0		26				1		13		0		9	
MELILLA							8	2	9		41	6	28	4	64	27	8		129	5
TOTAL	19.974	380	391	24	3.990	1.005	23.413	12.803	37.500	10.583	16.361	5.595	57.075	10.731	7.390	2.280	17.683	3.379	30.700	4.036

Fuente: Dirección General de Fomento de la Economía Social. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

División de actividad:

0 = Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; 1 = Energía y agua; 2= Extracción y transformación de minerales no energéticos y productos derivados; industria química; 3= Industrias transformadoras de los metales; mecánica de precisión; 4= Otras industrias manufactureras; 5= Construcción; 6= Comercio, restaurantes, y hostelería; reparaciones; 7= Transporte y Comunicaciones; 8= Instituciones financieras, seguros, servicios prestados a las empresas y alquileres; 9= Otros servicios.

**Gráfico 88: TANTO POR MIL DE LA POBLACIÓN OCUPADA QUE ESTÁ EN ECONOMÍA SOCIAL**



Del análisis de los datos disponibles, tanto procedentes del estudio dirigido por UGT (1992) como de la información suministrada por la Dirección General de Fomento de la Economía Social, cabe obtener las

siguientes conclusiones:

- 1.- La importancia de las formas de Economía Social en Canarias es relativamente baja en comparación con Comunidades de dimensión similar, como ponen de manifiesto el número de sociedades (2,32% del total español) y de trabajadores (2,88%) en los datos de la Dirección General de Fomento de la Economía Social, así como los menores porcentajes de población ocupada que se encuentran en el ámbito de la Economía Social en comparación con la media española.
- 2.- A pesar de ello, su importancia relativa dentro de la Comunidad Canaria es mayor, si tenemos en cuenta que las sociedades que se encontraban en activo en 1992 operaban en setenta de los municipios canarios, si bien con un alto grado de concentración en los grandes núcleos urbanos del Archipiélago.
- 3.- Aunque las actividades que desarrollan las empresas de Economía Social se extienden a todos los sectores productivos, comparativamente, el mayor peso relativo en términos de significación económica lo ostentan las cooperativas agrícolas, de manera que la actividad de producción y comercialización de una parte importante de las exportaciones canarias no es posible entenderla sin esta forma societaria. Sin embargo, en cuanto a número de centros de cotización y trabajadores en régimen general en la Seguridad Social (descontando los autónomos), los sectores en lo que más ha proliferado la forma cooperativa es el relativo a "comercio, restaurantes y hostelería; reparaciones" y a "otros servicios".
- 4.- Mientras que las cooperativas presentan una alta longevidad y consolidación en los mercados en los que operan, las empresas de trabajo asociado se caracterizan por su alta mortalidad y en gran parte desaparecen en los primeros momentos de su puesta en funcionamiento. Esto indica, de una parte, son concebidas como un medio circunstancial para el acceso y/o mantenimiento en el mercado de trabajo de los socios, en perjuicio del objetivo de promover el control y gestión de los medios de producción por parte de los trabajadores. Y de otra parte viene a indicar la necesidad de mejorar los niveles de gestión y pervivencia empresarial en los órganos de gobierno y dirección de tales sociedades.

#### RECOMENDACIONES

- 1.- Promover el reconocimiento de la Economía Social en los más amplios ámbitos sociales e institucionales
- 2.- Impulsar la participación, el fomento y la tutela de las empresas de Economía Social por parte de las corporaciones locales con el objeto de crear empleo, prestar servicios y realizar una política de redistribución de rentas
- 3.- Mayor nivel de coordinación de las ayudas y líneas de apoyo
- 4.- Reformular y articular la oferta de formación
- 5.- Potenciar las formas societarias de la Economía Social en el diseño y ejecución de políticas activas de empleo
- 6.- Fomentar la existencia de empresas especializadas de subcontratación
- 7.- Fomentar el asociacionismo de directivos de empresas de Economía Social
- 8.- Mejorar los niveles de gestión y el dimensionamiento óptimo de las empresas

## CAPITULO 10: RECURSOS NATURALES Y MEDIOAMBIENTE

### 1.- Ordenación reciente de los recursos naturales y territoriales de canarias y sus consecuencias

#### 1.1. Ley de Ordenación del Territorio

"Promover un adecuado uso del territorio, que compatibilice una protección de los activos naturales, ecológicos y patrimoniales con el sostenimiento de la vida rural y el desarrollo económico y urbano" define el 5º Eje del PDCAN 2000-2006. El propio Plan establece las estrategias para el desarrollo de este 5º Eje como:

- Articular legal e institucionalmente la protección territorial
- Desarrollar las zonas rurales
- Desarrollar zonas urbanas en declive o degradadas
- Impulsar el mantenimiento y recuperación del patrimonio histórico
- Proteger la biodiversidad y desarrollar la gestión de los espacios protegidos
- Proteger y aprovechar racionalmente el litoral y las costas

Conscientes de la necesaria protección del territorio para garantizar la compatibilidad de su protección con el desarrollo económico y social del archipiélago, se destaca la necesidad de concluir y actualizar los Planes Insulares de Ordenación del Territorio y de los Recursos Naturales, se concluyan los Planes Rectores de Uso y Gestión de los Espacios Protegidos según la Ley de Espacios Naturales de Canarias y la aprobación, desarrollo reglamentario e implementación de La Ley de Ordenación del Territorio de Canarias.

El debate iniciado en 1992 acerca de la necesidad de creación y desarrollo de un Pacto sobre el Territorio en nuestra Comunidad ha culminado el 14 de abril de 1999 con la aprobación unánime por parte del Parlamento Autónomo de La Ley de Ordenación del Territorio de Canarias, considerada como una de las de mayor importancia y repercusión para nuestro archipiélago por las razones recogidas en la exposición de motivos de la propia Ley *"El territorio de la Comunidad Autónoma de Canarias, que, como recurso natural, viene definido por las características de escasez, singularidad, no renovabilidad e insularidad, constituye la base del desarrollo económico y social del Archipiélago."*, *"El territorio se conforma, pues, como uno de los recursos esenciales que integran el ecosistema del archipiélago y, por ello, debe contemplarse desde todas las vertientes de forma coordinada, integrando políticas y actuaciones sectoriales tendentes a lograr el mayor y más racional aprovechamiento de sus aptitudes naturales y económicas, y en justo equilibrio con su propia pervivencia y relación con los restantes recursos naturales, compatibilizando el desarrollo y calidad de vida con la preservación del medio ambiente adecuado"*.

El proceso ha requerido un gran esfuerzo de consenso, no en vano ha recibido más de 500 enmiendas, y en el centro de la polémica se sitúan la distribución de competencias entre las tres administraciones públicas, el gobierno regional, los cabildos y los ayuntamientos. En este sentido, el Título I de la Ley *"...introduce el deber de cooperación interadministrativa, con el objeto de lograr que el planeamiento armonice y priorice la programación y actuación de las diferentes Administraciones con competencias que afectan al territorio,..., estableciéndose los oportunos procedimientos y articulando una planificación de ordenación que satisfaga y complemente los intereses municipales, insulares y autonómicos en juego, como integrantes de un único y común interés general"*

Además de la coordinación de competencias entre las administraciones, otro de los grandes inconvenientes habidos hasta ahora y que para una adecuada regulación ha de superar la nueva Ley es la dispersión y multiplicidad normativa para la ordenación de nuestro territorio. *"La Ley pretende, mediante la ordenación integral, asumir, en mayor o menor medida, la actual legislación autonómica de incidencia"*

territorial, terminando así con la indeseada dispersión de normas urbanísticas y medioambientales sectoriales, a fin de formar un cuerpo legal en el que de forma sistemática y coherente se relacionen entre sí,...". Otro elemento de La Ley destacable en este sentido es el establecimiento de una jerarquía de los planes urbanísticos donde predominan aquellos que ordenan los recursos naturales y de carácter medioambiental sobre los de ordenación y estricto contenido territorial y urbanístico.

Según la LOTC *"La Isla es la unidad de referencia obligada para desarrollar las políticas territoriales y medioambientales"*, así, define los Planes Insulares de Ordenación del Territorio (PIOT) como *"la piedra angular básica" "que orienta las políticas de inversión pública, coordina las actuaciones supramunicipales y corrige los desequilibrios insulares"* si bien se crea la figura de las Directrices de Ordenación como instrumento específico que *"orientarán y coordinarán la ordenación de los recursos naturales y del territorio en cuanto afecte a las actuaciones de la Comunidad Autónoma"*.

Respecto al ámbito municipal y dentro del marco de la potenciación de la autonomía local en materia urbanística, la Ley acaba con las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal y con los Proyectos de Delimitación de suelo Urbano estableciendo que la ordenación territorial de los ayuntamientos se regirá por Planes Generales como única figura de planeamiento urbanístico en el ámbito municipal, fijándose un plazo de dos años para ajustar las normas subsidiarias a los Planes Generales Locales. Las Ordenanzas Municipales de Edificación y Urbanización seguirán rigiendo los aspectos urbanísticos referidos a la morfología de las construcciones.

La nueva Ley otorga a los Cabildos Insulares la gestión de autorizaciones para la construcción o reforma en suelo rústico, atribución que hasta la entrada en vigor de la nueva Ley tenía el Gobierno Autónomo.

Otro aspecto novedoso incorporado hace referencia a los incentivos que se otorgan al sector privado en la gestión de las actividades de urbanización y edificación *"impulsar la actividad de ejecución del planeamiento urbanístico"* directamente o a través del agente empresarial *"una innovación legislativa creada para favorecer su participación y actuación"*. Se incorpora la distinción entre el promotor urbanístico o urbanizador y el propietario con lo que se pretende evitar la especulación por parte de los propietarios del suelo, ya que estos preferirán construir antes que lo haga el promotor con el visto bueno del ayuntamiento, si bien, se garantiza al propietario el derecho exclusivo a urbanizar en el plazo de un año. Además se contempla la ejecución forzosa para cuando la administración actúa por el incumplimiento por parte del agente urbanizador de sus compromisos adquiridos en suelo de titularidad privada.

La nueva Ley de Ordenación Territorial instaura un conjunto de órganos con el fin de evitar las tensiones medioambientales que los cambios territoriales producirán inevitablemente en nuestra región. Estos son:

La Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural: de carácter eminentemente técnico, responsable de legitimar las actuaciones que afectan al suelo y los recursos naturales con facultades para suspender actuaciones, imponer sanciones y proponer impugnaciones.

El Consejo Asesor del Medio Ambiente y Ordenación Territorial de Canarias: como un órgano de propuesta, asesoramiento y consulta cuyas funciones se enmarcan, entre otras, en la elaboración de informes de actuación en materia medioambiental, seguimiento, evaluación, elaboración de propuestas y sugerencias en materia de ordenación territorial y medioambiental.

La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias: "Órgano de deliberación, consulta y decisión de la Comunidad Autónoma en materia objeto de la Ley de Ordenación del Territorio".

La Ley debe ahora desarrollarse a través de los reglamentos oportunos y es en este punto donde demostrará su capacidad para dar respuesta a la protección de nuestra fragilidad territorial.

## 1.2. Ley de Residuos de Canarias

En el informe anual de 1997 se detallaron los objetivos y contenidos más relevantes del Plan Integral de Residuos Sólidos de Canarias, aprobada en mayo de 1997. En 1999 se aprueba La Ley 1/1999 de Residuos de Canarias que, junto a la Ley de Ordenación del Territorio constituyen dos leyes de especial importancia y necesidad para nuestro archipiélago.

Uno de los principales problemas medioambientales de las sociedades modernas es la gestión de los residuos, especialmente en un territorio fragmentado y escaso como el nuestro. La nueva Ley de Residuos de Canarias debe configurarse como el elemento dinamizador que normalice y garantice una gestión de residuos –en su sentido más amplio– acorde a una gestión integral de desarrollo ambiental que haga frente a las necesidades y demandas de un entorno cada vez más agredido y deteriorado.

La Ley de Residuos de Canarias *"tiene por objeto la ordenación de los residuos que se generan o gestionan en la Comunidad Canaria en consonancia con las directrices de la UE y dentro del marco de la legislación básica en materia de protección del medio ambiente, pretende planificar la gestión con el fin de evitar los perjuicios que se generan para los sistemas medio ambientales, los recursos naturales y el paisaje"*.

Esta Ley, junto con el Plan Integral de Residuos Sólidos de Canarias, donde se establecen los objetivos concretos de reducción, utilización, valorización y eliminación de residuos y el Plan Director Insular de Residuos de cada isla, configurarán el marco regulador en materia de residuos.

Un proceso de gestión de residuos eficaz requiere la corresponsabilidad de los agentes económicos y sociales en sus tres vertientes: la administración pública, la iniciativa privada y la participación y educación ciudadana.

Es evidente que la coordinación del esfuerzo de las administraciones públicas con la iniciativa y participación privada es de suma importancia para que el proceso de gestión, tratamiento y reciclaje de residuos en nuestro archipiélago no sólo responda a necesidades vitales para nuestro entorno sino que, además, se configure como un sector de desarrollo dentro de nuestra economía, tanto desde la óptica de recolección y gestión, como desde la de participación en procesos de transformación o en la innovación de procesos. En este sentido, la nueva Ley regula la producción y gestión de residuos, las obligaciones de productores, poseedores o gestores de residuos, contemplando tanto la intervención pública como la gestión privada. En este último caso hay que destacar el esfuerzo de La Ley incorporando en términos económicos los beneficios sociales y medioambientales de una adecuada gestión y utilización, reflejados entre otros en su artículo 16.2: *"La consejería competente en materia de medio ambiente podrá imponer a los productores determinadas condiciones específicas en relación con la incorporación de la mejor tecnología medioambiental disponible y la utilización de determinadas materias que estén directamente vinculadas con la protección de la salud humana y del medio ambiente, pudiéndose otorgar con esta finalidad medidas de fomento y ayuda económica para su establecimiento"*.

Un aspecto imprescindible en materia de tratamiento de residuos es la creación de la infraestructura medioambiental requerida, que pasa, necesariamente, por la dotación de las instalaciones para la gestión de residuos. En este sentido la Ley distingue 4 tipos de áreas:

. **Puntos limpios:** *"será obligación de los cabildos insulares disponer de áreas denominadas puntos limpios, adecuadamente equipadas para la recogida y almacenamiento de residuos urbanos, salvo basuras domésticas, y de determinados residuos industriales,....."*

. **Plantas de transferencia:** *"será obligación de los cabildos insulares, en aquellas islas cuyo tamaño y complejidad en la gestión de residuos así lo requiera, disponer de una o varias plantas de transferencia en las que, como fase intermedia al tratamiento, se compacten los residuos derivados de la recogida domiciliar municipal para su traslado al complejo ambiental de residuos"*.

. **Complejos ambientales de residuos:** *"será de obligación de los cabildos insulares el disponer en cada de un área suficientemente extensa denominada complejo ambiental de residuos, adecuadamente equipada en función de las necesidades insulares, con los equipamientos mínimos que se requieran para el tratamiento de los residuos que en cada caso correspondan"*.

. **Vertederos:** *"será obligación de todos los cabildos insulares el disponer en cada isla de un área denominada vertedero integrada en el complejo ambiental de residuos, adecuadamente equipada para el almacenamiento definitivo de aquellos residuos que técnica o ambientalmente así lo requieran"*.

Además, se regula el servicio municipal de recogida y tratamiento de residuos estableciendo la posibilidad de delegar en los cabildos insulares las competencias municipales establecidas en la propia Ley cuando por razones de carácter económico u organizativo los municipios no puedan prestar los servicios de recogida y tratamiento. Se fija la obligatoriedad para los municipios con una población superior a los cinco mil habitantes de establecer sistemas de recogida selectiva de residuos urbanos que posibiliten su reciclado u otras formas de valorización. En los municipios con menor número de habitantes, cuando la recogida selectiva no sea realizada por estos, se hará por la isla. Esta obligatoriedad entrará en vigor a partir del año 2001 para las basuras domésticas, del año 2000 para residuos tóxicos y peligrosos y de seis meses a partir de la entrada en vigor de la Ley para envases metálicos no reutilizables.

La Ley 1/1999 al establecer el contenido mínimo del Plan Integral de Residuos de Canarias y de los Planes Directores Insulares de Residuos establece que éstos deben contener *"las técnicas e instrumentos de fomento de la conciencia cívica en relación con la política de prevención y recogida de residuos"*. El desarrollo integral del proceso de tratamiento de residuos requiere la responsabilidad de la sociedad mediante la integración y participación de los ciudadanos. Responsabilidad, que en términos de educación, ahorro, reciclaje, reutilización, etc<sup>1</sup>... debe incorporarse como un activo más en el proceso de eficiencia medioambiental.

El capítulo III de La Ley establece disposiciones específicas sobre los residuos tóxicos y peligrosos estableciendo el desarrollo, en el marco del Plan Integral de Residuos de Canarias, de un Plan Especial de Residuos Tóxicos y Peligrosos.

En lo que se refiere al traslado de residuos desde o hacia otras CC.AA. o países de la UE se requerirá la autorización previa de la consejería competente en materia de medio ambiente. La autorización de entrada de residuos podrá denegarse por no estar garantizada su adecuada gestión, por el desconocimiento de su origen, cuando pueda razonablemente deducirse que su destino encubierto sea la eliminación o cuando no puedan valorizarse o eliminarse los residuos que puedan generarse en el proceso de valorización.

Dentro de la inspección, infracciones y sanciones destaca la creación del Consejo Regional de Residuos como órgano colegiado representativo de los intereses sociales y la tipificación de las infracciones y sanciones, estableciéndose cuantías de hasta 500.000 pesetas por infracciones leves y hasta 200 millones por infracciones muy graves.

---

<sup>1</sup> *"El mejor residuo es el que no se genera"*

## 2.- Aspectos medioambientales de especial relevancia para Canarias

### 2.1. La energía, el transporte y la contaminación atmosférica

A pesar de que por nuestras condiciones climáticas y por las características de nuestro sistema productivo (menos industrializado) el consumo per cápita de electricidad es inferior al nacional, el crecimiento del consumo eléctrico (que representa en torno al 17 % de las distintas energías finales) ha crecido a un ritmo espectacular en esta década, en torno al 8% anual, un 7,2% en 1998. Es previsible que este crecimiento continúe en los próximos años por lo que es necesario asegurar la disponibilidad de recursos energéticos y la explotación de fuentes energéticas endógenas y alternativas ya que, las centrales térmicas productoras de energía eléctrica junto a la utilización de combustible para el transporte son las principales fuentes de nuestra contaminación atmosférica.

Como puede observarse en el gráfico 91 la producción de energía eólica en Canarias ha sido creciente desde el inicio de la década, especialmente en 1998 en el que el crecimiento ha sido respecto al año anterior del 33% y 135% en la provincia de Las Palmas y de Sta. Cruz respectivamente. También ha sido creciente la potencia instalada que en la actualidad es de 62 megawatios lo que representan el 7,4% del total de potencia eólica instalada en España, cantidad, sin embargo, poco significativa a tenor de las potencialidades de nuestro archipiélago para la producción de este tipo de energía, de las necesidades de diversificación e independencia energética, de las potencias instaladas en otras comunidades como la gallega con 252 megawatios o de lo establecido en El Plan de Energías Renovables de Canarias que preveía una potencia instalada a finales de 1998 de 158 megawatios.

Esta producción de energía eólica en Canarias representa el 2,6 y 1,85% en cada una de las provincias respecto a la producida por las centrales térmicas (gráfico 93). Mientras que el total de energías renovables (Eólica, Solar fotovoltaica, Residuos sólidos urbanos, Minihidráulica) representan el 3,5% de la energía primaria en la UE, en el estado español representan el 5% mientras que en Canarias las energías renovables representan tan sólo el 1%. El Plan de Energías Renovables establece dentro de sus objetivos que la aportación de energía renovable en términos de energía primaria para el año 2005 alcance al menos el 3,6%.

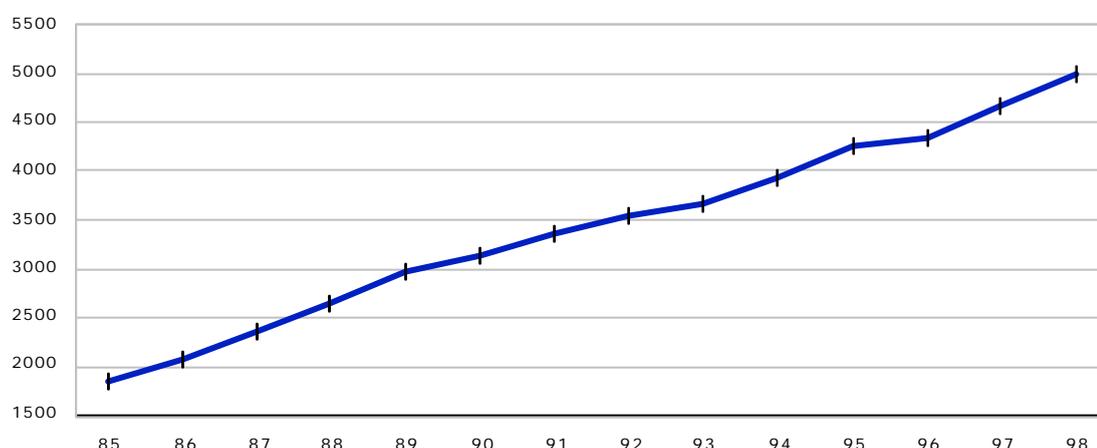
Canarias dispone de dos centros de excelencia en la investigación e innovación de energías renovables, el ITC y el ITER. El Instituto Tecnológico de Canarias (ITC) a través de su Centro de Investigación de Energía y Agua (CIEA) desarrolla cuatro líneas de investigación en esta área, energía eólica, energía solar, otras energías renovables y desalinización y reutilización del agua. Durante el último año, el ITC ha desarrollado el *"Mapa Eólico de Mauritania"*, el *"Mapa Solar de Canarias"* que evalúa el potencial de radiación solar en las distintas áreas climáticas de las islas con el fin de optimizar los recursos energéticos solares y el proyecto *"Minihidro"*, que evalúa la energía potencial que podría producirse en minicentrales hidroeléctricas situadas en las islas de Gran Canaria y Tenerife.

El Instituto Tecnológico de Energías Renovables (ITER) dependiente del Cabildo insular de Tenerife con un presupuesto anual en torno a los 3000 millones de pesetas tiene tres líneas básicas de actuación: creación y mantenimiento de instalaciones de energía renovables, estudios de problemas medioambientales y una tercera línea de actuación en el campo de la geoquímica, control sísmico y volcánico. Además de participar en proyectos internacionales de integración de energías renovables hace un gran esfuerzo por extender las tecnologías existentes a las de poca potencia incluyendo las de uso doméstico. En esta línea desarrolla un novedoso proyecto de viviendas bioclimáticas para alojamiento. La comisión de Ciencia y Tecnología de la Unesco designará al ITER como Instituto Internacional de Formación y Educación en Energías Renovables.

Como se señaló anteriormente, el consumo de energía eléctrica ha mantenido una tendencia creciente en toda la década y es previsible que esta tendencia continúe. Un proceso importante en marcha, recogido en el eje 2 del PEDECAN 2000-2006 para asegurar la disponibilidad de recursos energéticos es el desarrollo de la infraestructura necesaria para el suministro de gas, básicamente para la producción de energía eléctrica, habiéndose aprobado su inclusión por parte del Ministerio de Industria y Energía en el Plan Nacional de Infraestructura Gasista.

Según el informe elaborado por la Consejería de Industria y Comercio, la primera fase de la llegada del gas-ciudad a las islas tiene un coste estimado de 24.400 millones para la construcción de las terminales de Granadilla en Sta. Cruz de Tenerife y la de Jinámar en Las Palmas y aunque el suministro no llegará antes del año 2003.

**GRÁFICO 89: CONSUMO NETO DE ELECTRICIDAD EN CANARIAS  
1985-1998 (miles de Mwh)**



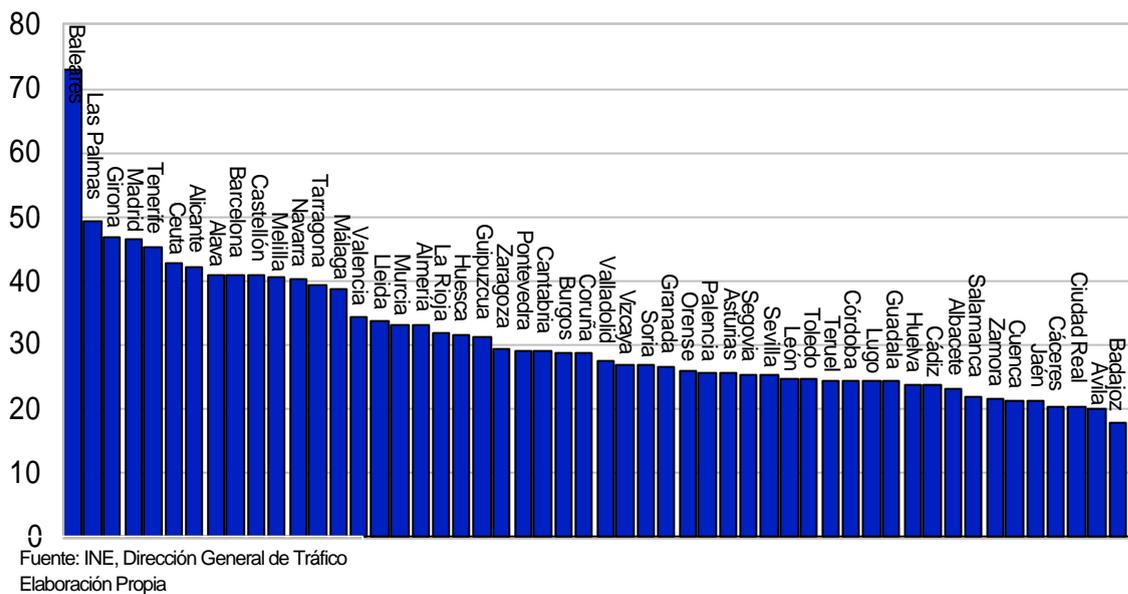
Fuente: Unión Eléctrica de Canarias  
Elaboración Propia

El segundo elemento en importancia en la contaminación atmosférica de nuestro archipiélago está vinculada al consumo de combustible para el transporte. La provincia de Las Palmas con 49 vehículos por mil habitantes y la de Sta. Cruz de Tenerife con 45 están entre las cinco provincias con mayor matriculación de vehículos de todo el estado durante 1998 (gráfico 90). A pesar de ello, las matriculaciones siguen creciendo a un ritmo espectacular. Desde principios de 1997 la tendencia del crecimiento ha sido constante, especialmente en el apartado de turismos y en el de camiones, reflejando de una parte, la expansión de las economías domésticas y de otra, el auge de la construcción y el tirón de las actividades relacionadas con el sector servicios. Por muestra, durante el mes de abril en la provincia de Las Palmas la matriculación de vehículos creció un 23% respecto al mismo mes del año anterior, y en los cuatro primeros meses de 1999 el crecimiento ha sido del 24%.

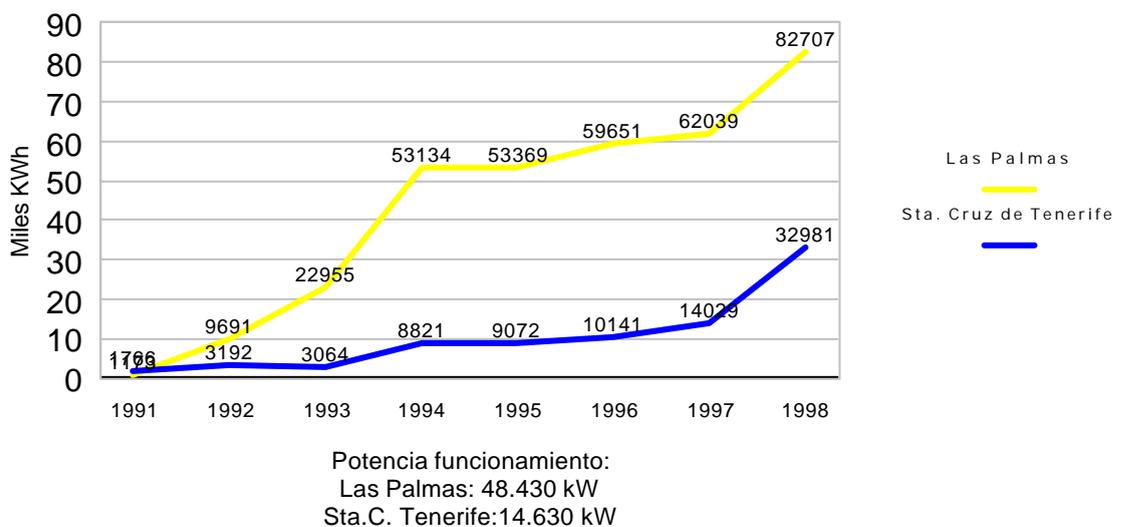
Como se detalló en el Informe Anual de 1998 y según información recabada del Plan Canario de Salud, el tráfico de vehículos, además de ser uno de los principales consumidores de energía, genera anualmente unas 70 Tm de plomo y casi 50.000 Tm de monóxido de carbono, es responsable del 59% de las emisiones de compuestos orgánicos volátiles, del 36% de las emisiones de óxidos de nitrógeno, de un 8% de las partículas en suspensión y de un 1% del dióxido de azufre.

Sin embargo, la búsqueda de soluciones a los problemas derivados del tráfico ha sido tibia. En Tenerife se debate la implantación de medios de transporte alternativos en la ciudad y cinturón mientras que en Las Palmas de G.C. se ha elaborado por parte del Cabildo Insular el plan de viabilidad para la implantación del tren ligero, que prevé unos costes de 18.000 millones de pesetas y podría estar en funcionamiento en el año 2003. A pesar de lo expuesto, no se llevan a cabo acciones decididas que proporcionen soluciones y puedan evitar procesos irreversibles en nuestro entorno.

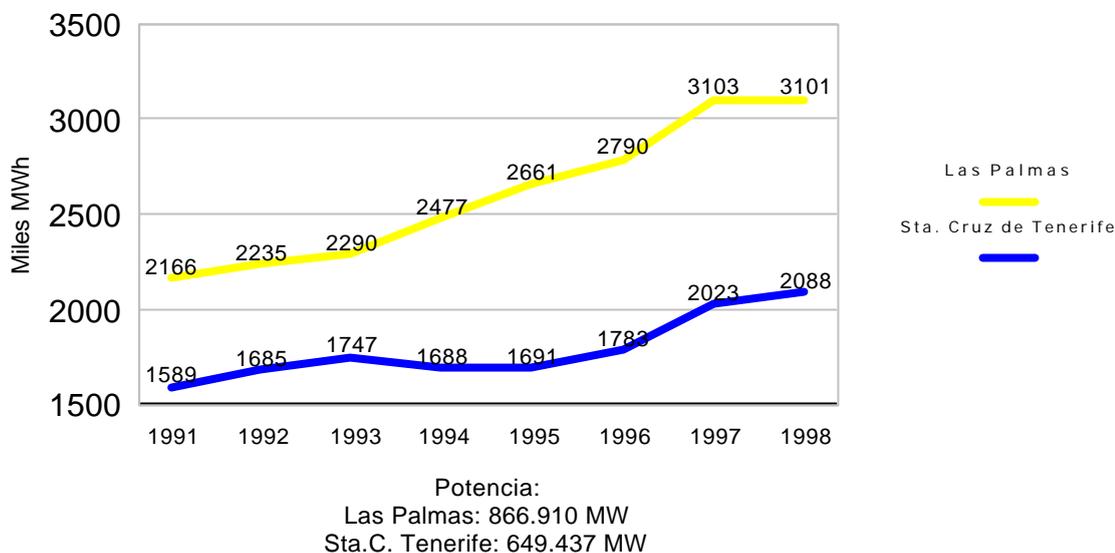
**GRÁFICO 90: MATRICULACIÓN DE VEHÍCULOS POR 1000 HAB. 1998**



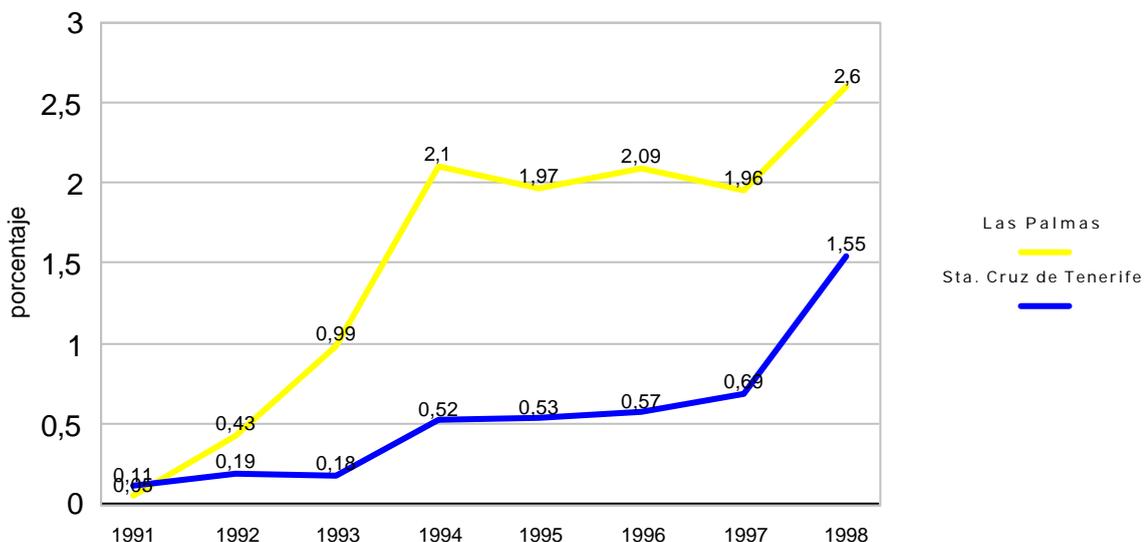
**GRÁFICO 91: PRODUCCIÓN EÓLICA CANARIAS 1991-1998**



**GRÁFICO 92: PRODUCCIÓN CENTRALES TÉRMICAS CANARIAS 1991-1998**



**GRÁFICO 93: PRODUCCIÓN ENERGÍA EÓLICA RESPECTO ENERGÍA CENTRALES TÉRMICAS**



## 2.1. Plan Forestal de Canarias

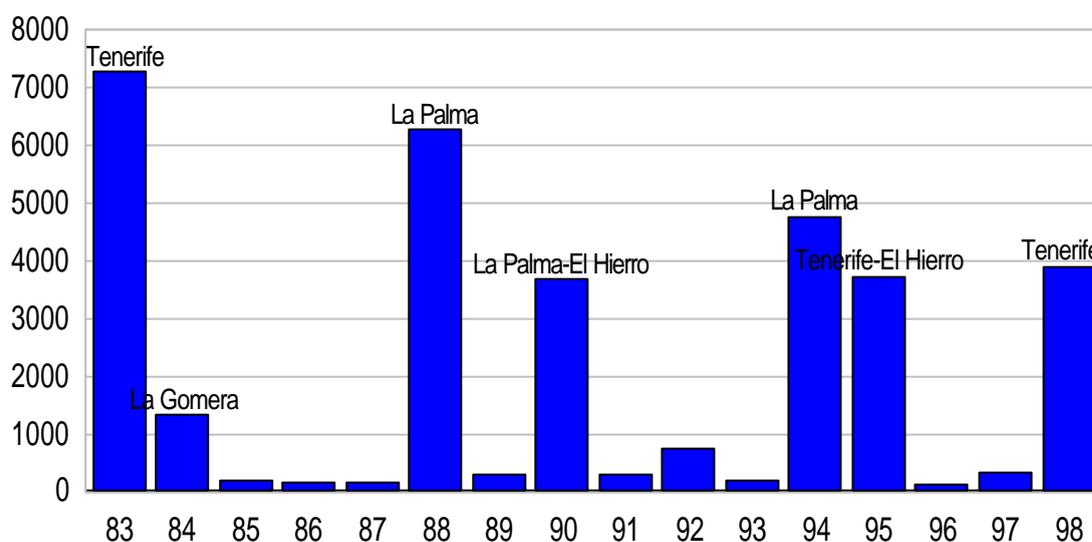
Según el Anuario Estadístico de Canarias 1997 publicado por el ISTAC, la superficie de terreno forestal en Canarias es de 64.245 hectáreas, de las cuales 53.844 Has. se extienden en la provincia de Sta. Cruz de Tenerife y 10.401 Has. en la de Las Palmas.

En los últimos cinco años han ardido en nuestra comunidad 12.846. Tras 1994 en que se produjeron 97 incendios con el resultado de 4.769 hectáreas quemadas y 1995 con 3.743 hectáreas calcinadas, y tras la importante contención de los incendios durante el bienio 1996-1997 en los que solamente ardieron 116 y 312 hectáreas respectivamente, en 1998 se ha vuelto a recrudecer el balance de incendios forestales en

el que 85 incendios destruyeron 3.906 has. de superficie arbolada y no arbolada y que afectaron fundamentalmente a la isla de Tenerife.

Según la Viceconsejería de Medio Ambiente en torno al 40% de los incendios habidos en nuestro archipiélago son de carácter intencionado, un 25% se producen como consecuencia de quemas agrícolas, combustión de basuras y otras causas relacionadas con la generalización de hechos menores mientras que, en el resto de los incendios, alrededor del 35%, no puede determinarse con exactitud la causa de su origen.

**GRÁFICO 94: SUPERFICIE AFECTADA POR INCENDIOS FORESTALES.(En hectáreas)**



Fuente: Viceconsejería de Medio Ambiente

La necesidad de conservar, reforestar y cuidar las masas forestales de los territorios con el fin de propiciar una sostenibilidad ecológica, económica y social de los bosques ha sido un elemento determinante en la política de la UE, especialmente tras la Cumbre de Río 1992.

El V Programa Marco de la UE es el baluarte en el que estos momentos se materializa la preocupación por la recuperación y creación de las masas forestales, la forestación de tierras agrícolas no productivas, la protección contra los incendios, el desarrollo económico y gestión sostenible de los recursos forestales, la protección de la naturaleza y la diversidad biológica.

En este marco, en nuestro país, el Ministerio de Medio Ambiente está elaborando el Plan de Estrategia Forestal Española cuyos objetivos son:

- Equilibrar la gestión de los usos del monte de acuerdo con su multifuncionalidad ambiental, social y productiva, garantizado además su sostenibilidad.
- Diseñar un acuerdo marco competencial entre el Estado y las CC.AA. que evite disfunciones entre las AA.PP. y permita la planificación tanto del sector público como privado.
- Articular una política forestal imbricada en el contexto europeo, paneuropeo e internacional.

- Dotar del marco necesario al sector forestal privado con el fin de potenciar su revitalización como sector económico generador de empleo.

Además, se está elaborando La Ley Básica de Montes y Aprovechamientos Forestales que derogará la actual Ley de Montes de 1957.

Nuestra Comunidad no ha sido ajena a este proceso de preocupación y responsabilidad por el patrimonio forestal, así, la Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente ha elaborado el Plan Forestal de Canarias 2000-2006 que debe ser la puerta hacia la futura Ley Forestal de Canarias.

La situación de erosión de nuestra masa forestal no sólo es preocupante (en torno al 65% del territorio presenta problemas de erosión) sino que en muchos casos se clasifica como irreversible. La naturaleza volcánica, la particular orografía, la erosión hídrica y eólica, la salinización, o el abandono agrícola y ganadero se configuran entre otras como los determinantes de un nivel de erosión que el propio Plan Forestal califica de crítico.

Ante este panorama, el Plan Forestal de Canarias define como su objetivo principal *"Mejorar el estado de la cubierta vegetal del archipiélago, con los distintos criterios que en cada caso se establezcan según la función de la masa forestal concreta, y en la medida de lo posible compatibilizar una triple función en ellas: la función ecológica, la función económica y la función social. Esta gestión multifuncional deberá promoverse asegurando siempre la sostenibilidad de las actuaciones"*.

El Plan Forestal de Canarias, tan ambicioso como necesario, y en la actualidad en fase de revisión por los Cabildos Insulares, incorpora siete programas de actuación entre los que destacan El Programa de Repoblación Forestal, El Programa de Restauración Hidrológico Forestal, y El Programa de Ordenación, Selvicultura y Aprovechamientos Forestales. Tiene un plazo de vigencia de 28 años y está estructurado en cuatro programas de desarrollo de siete años de duración.

El Primer Programa de Desarrollo para el periodo 2000-2006, en gran medida financiado con fondos europeos para la protección y recuperación del medio ambiente enmarcados en el VI Programa Comunitario prevé una inversión de 14.272 millones en los primeros siete años del próximo siglo distribuido según el detalle de la tabla 74.

<b>TABLA 74: DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA POR PROGRAMAS PLAN FORESTAL 2000-2006</b>		
<b>PROGRAMAS</b>	<b>millones</b>	<b>Porcentaje</b>
Hidrología	3.880	27%
Repoblación	3.636	25%
Ordenación	4.088	28%
Extensión Forestal	1.436	10%
Legislación y Apoyo	855	6%
Investigación	375	2,6%
<b>Total</b>	<b>14.272</b>	<b>100%</b>

Por islas, en Gran Canaria se realizará un gran esfuerzo en materia de repoblación, mientras que respecto a ordenación, selvicultura y aprovechamientos forestales, en Tenerife se invertirá el 36% del presupuesto en esta partida. Lógicamente, serán las islas orientales en las que los proyectos de inversión en materia de restauración hidrológica-forestal tengan especial importancia.

**TABLA 75: PLAN DE INVERSIÓN: PLAN FORESTAL 2000-2006**  
(millones de pesetas)

	Repoblación	Ordenación, Selvicultura y aprovechamientos forestales	Restauración hidrológica-forestal	Total
Tenerife	1.025	1.475	406	2.906
Gran Canaria	1.914	1.096	673	3.683
Fuerteventura	267	47	711	1.025
Lanzarote	178	61	663	902
El Hierro	106	377	345	828
La Palma	49	559	526	1.134
La Gomera	59	271	446	776
Comunidad Autónoma	34	198	110	342
<b>Total</b>	<b>3.636</b>	<b>4.088</b>	<b>3.880</b>	<b>11.596</b>

El Plan, en su primer Programa prevé una actuación sobre 7.691 hectáreas en materia de repoblación y tratamiento selvícola, de las que 4.242 hectáreas pertenecen a la isla de Tenerife, 1.551 hectáreas a la de Gran Canaria y 1.088 a El Hierro.

**TABLA 76: SUPERFICIE EN REPOBLACIÓN Y TRATAMIENTO PLAN FORESTAL 2000-2006(Ha)**

	Repoblación	Tratamiento selvícola	Total
Tenerife	950	3.292	4.242
Gran Canaria	141	1.410	1.551
Fuerteventura	167	50	218
Lanzarote	135		135
El Hierro	190	818	1.008
La Palma	75	489	564
La Gomera	120	124	244
Total	1.778	6.183	7.691

### 3.- Los peligros medioambientales exógenos: el desarrollo nuclear norteafricano

Parece evidente que el gobierno marroquí, dadas sus disponibilidades de uranio, combustible nuclear por excelencia, ha apostado por el desarrollo y potenciación de este tipo de producción energética. Ya en 1993 algunos sectores apuntaban que el proyecto de cable de interconexión entre Marruecos y España (Cable de Tarifa) sería el primer paso para la nuclearización de Marruecos, puesto que uno de los objetivos de dicha conexión es evacuar la energía eléctrica producida en sus centrales nucleares y que el país alahuita es incapaz de incorporar a su propio sistema. En 1999, el gobierno marroquí ha anunciado oficialmente la ubicación de una central nuclear en la localidad de Tan-Tan<sup>2</sup> con una potencia de 10 megawatios, a doscientos kilómetros de las costas canarias y cuya construcción ya está iniciada; además, tiene previsto contar con un reactor de 600 megawatios de construcción francesa al sur del país antes del 2010 y la construcción para inaugurar en el año 2001 de un Centro de Estudios Nucleares en Rabat de construcción norteamericana. Las cartas están echadas.

<sup>2</sup> Formará parte de una red de pequeñas centrales en diversos países norteafricanos (Marruecos, Túnez, Argelia, Egipto) apoyados por la Organización Internacional de la Energía Atómica (OIEA)

No es de extrañar, y la historia reciente y no tan reciente está llena de buenos ejemplos, que los países menos desarrollados tomen el testigo de incorporar a sus sistemas productivos tecnologías que en sus predecesores ya no tienen cabida: la inexistencia de presión social, la falta de normativas, las necesidades de desarrollo, los intereses de los productores, etc... son algunas de las causas generalmente argumentadas para la explicación de este proceso<sup>3</sup>.

Si la situación geoestratégica de Canarias ha sido siempre un baluarte para nuestro desarrollo, en este caso, en el que los países europeos desarrollados han apostado por ubicar fuera de sus territorios las centrales y luego adquirir la energía (ya está en marcha el proyecto de interconexión eléctrica hasta Francia), esta histórica bendición se transformará en un auténtico riesgo. Los riesgos reales en países desarrollados los hemos visto (Three Mile Island-2, Chernóbil, Vandellós-1), los riesgos potenciales en un país sin tradición en esta materia están por ver y lo que es peor, los podemos ver cerquita.

Canarias, a través del Instituto Tecnológico de Canarias y con fondos europeos ha elaborado un proyecto con el fin de estudiar la potencialidad eólica en determinadas zonas del país vecino y ofrecer una alternativa eólica al proceso de nuclearización<sup>4</sup>. Pero todo parece indicar que la expansión nuclear Marroquí no es ocasional y obedece a un plan mucho más ambicioso al que no puede responderse únicamente con una iniciativa puntual.

El gobierno nacional, que sólo ha informado del proyecto tras las solicitudes previas, ha dado por respuesta que no adoptará medidas específicas por la instalación marroquí y que España dispone de infraestructura para la vigilancia radiológica ambiental gestionada por el Consejo de Seguridad Nuclear. ¿Nos queda la suerte de que este Consejo tenga ubicada una estación en Santa Cruz de Tenerife?

Que se argumente de una parte que la instalación tenga como fin la desalinización del agua y su utilización agraria; que la potencia instalada es escasa; que este no es un salto cualitativo en el proceso de nuclearización de Marruecos o, desde la parte contraria, se abanderan los riegos de nuestra cercanía; que nuestro principal sector económico es y cada vez lo será más especialmente sensible a estas cuestiones; que las consecuencias puedan ser más o menos graves en un territorio insular, no son, en ningún caso, respuestas a una cuestión de vital importancia que requeriría como mínimo una información detallada y una actitud decidida del gobierno regional, nacional y por supuesto europeo.

---

<sup>3</sup> En la actualidad hay en construcción 36 reactores de los que solamente uno está en Europa Occidental.

<sup>4</sup> Producir 10 megawattios con energía eólica tiene un coste de 1.500 millones de pesetas, mientras que el reactor previsto para la misma potencia tiene un coste aproximado de 100.000 millones.

## ANEXO 1: LA ASISTENCIA SANITARIA EN CANARIAS

### Introducción

Conviene hacer una precisión conceptual previa para diferenciar entre financiación, provisión y gasto sanitario. Existiendo lo que en la literatura se denomina "tercer pagador" (sea el Sistema Nacional de Salud, sea una compañía aseguradora), la financiación privada directa por el usuario del gasto sanitario en el momento del consumo es minoritaria y a su vez la provisión del servicio puede estar a cargo del financiador público o bien concertada por éste con una organización privada (por ejemplo, los conciertos con clínicas privadas para la provisión de parte de la asistencia hospitalaria en Canarias). La cobertura pública universal está en España garantizada por el sistema público desde la Ley General de Sanidad y la cobertura asegurada mínima está definida en el catálogo nacional de prestaciones, si bien la cobertura asegurada varía de facto entre Comunidades Autónomas con competencias sanitarias. En el gráfico 1, que sirve de hilo conductor a este capítulo, las flechas verdes indican flujos de bienes y servicios y las flechas azules señalan flujos monetarios entre las tres partes que conforman el sistema de salud.

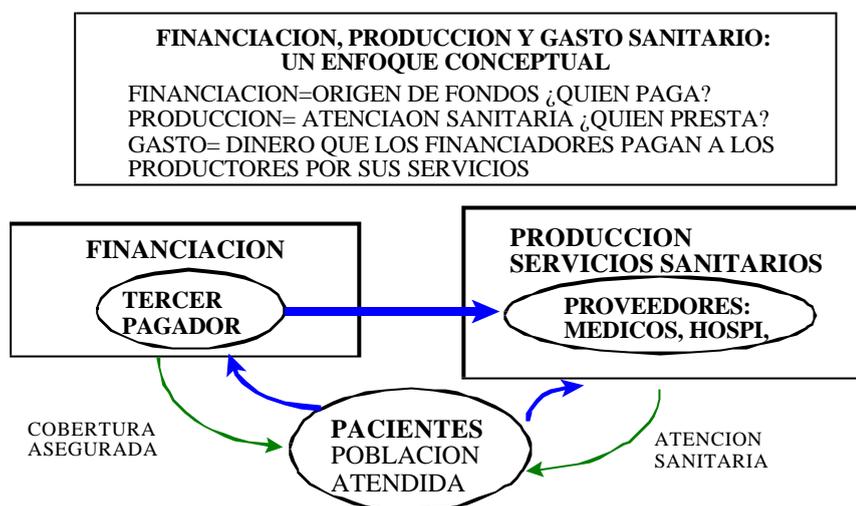
En el primer apartado se revisa el marco normativo de referencia de la sanidad canaria arrancando de la Ley General de Sanidad aprobada en 1986 y de las transferencias de competencias a la Comunidad Autónoma, efectivas desde 1994 (RD 446/1994 de 11 de marzo). Se describen las principales normas reguladoras de la organización sanitaria de Canarias y las "reglas del juego" de la financiación sanitaria, tanto en lo que respecta a la distribución territorial del presupuesto del Sistema Nacional de Salud entre Comunidades Autónomas como a la distribución del presupuesto sanitario en la Comunidad Autónoma de Canarias, diferenciando entre Centros propios y concertados. La importancia cuantitativa y cualitativa de los conciertos es también objeto de análisis.

El segundo apartado se dedica al Plan de Salud de Canarias y a su evaluación del estado de salud que es, aunque solo en parte, consecuencia o resultado del sistema sanitario. Dicha evaluación se basa en los objetivos del programa europeo "Salud para Todos" de la Organización Mundial de la Salud y en los del propio Plan de Salud de Canarias 1997-2001 que se analizan en el texto del informe.

El tercer apartado analiza la composición y evolución de los recursos sanitarios en Canarias y la actividad que desarrollan, diferenciando entre niveles asistenciales –atención primaria y especializada -, haciendo especial hincapié en las dotaciones de recursos humanos y en la evolución del tejido empresarial del sector sanitario posterior a las transferencias sanitarias.

El cuarto y último apartado estudia los indicadores económicos del sector sanitario y su evolución en los últimos años, en un intento de explicación de los determinantes del aumento del gasto sanitario. En este sentido, en busca de posibles causas, se analiza la evolución de los precios del sector y se enuncian otras como son los aumentos de cobertura, ciertos factores demográficos como el envejecimiento que inciden en el gasto y los cambios en las prestaciones reales por persona (intensidad relativa en el uso de los recursos). Dicho análisis fundamentará las proyecciones y tendencias de futuro que se presentan en el último epígrafe del informe.

GRAFICO 1



## 1. El marco normativo de la sanidad canaria. Organización y financiación

### 1.1. Marco normativo de referencia: la ley general de sanidad, el decreto de transferencias sanitarias a canarias y otras disposiciones de especial relevancia

La Constitución Española, en su artículo 43, reconoce a todos los ciudadanos el derecho a la protección de su salud. Se responsabiliza a los poderes públicos de organizar y tutelar la salud pública a través de medidas preventivas y de las prestaciones y servicios sanitarios.

El Estatuto de Autonomía de Canarias, aprobado por la Ley Orgánica 10/1983 confiere a la Comunidad Autónoma competencias en materia de sanidad e higiene y coordinación hospitalaria en general, en el marco de la legislación básica del Estado.

La Legislación básica del Estado en materia de sanidad está contenida en **la Ley 14/1986, del 25 de Abril, General de Sanidad (LGS)**, en cuya regulación destacan el protagonismo y suficiencia de las Comunidades Autónomas para diseñar y ejecutar una política propia en materia sanitaria. Esta Ley pretende dar respuesta a los derechos constitucionales de protección de salud para todos los ciudadanos, a través de los principios y criterios generales y comunes, que han deservir como fundamento de los servicios sanitarios que el sistema sanitario pretende en todo el territorio nacional, sobre la base de integración de los mismos. Esta integración debe realizarse desde cada Comunidad Autónoma, de forma que el Sistema Nacional de Salud se conforme como el conjunto de los servicios de salud de cada Comunidad, convenientemente coordinados por el Estado.

Este principio integrador, fundamental para la viabilidad del sistema, establece unos mínimos igualitarios y una correcta planificación sanitaria inspirada en el artículo 50 de la Ley: " En cada Comunidad Autónoma se constituirá un Servicio de Salud integrado por todos los centros, servicios y establecimientos de la propia Comunidad, Diputaciones, Ayuntamientos y cualesquiera otras administraciones territoriales intracomunitarias, que estará gestionada bajo la responsabilidad de la respectiva Comunidad Autónoma".

Asimismo, la Ley establece la facultad de legislar de cada Comunidad mediante su artículo 31, apartado 2: " Las Comunidades Autónomas podrán dictar normas de desarrollo y complementarias a esta Ley en el ejercicio de las competencias que las atribuyen los correspondientes Estatutos de Autonomía".

Se encomienda a cada CCAA la ordenación territorial de los servicios, Para ello la LGS introduce el concepto de Área Sanitaria. Las Áreas de Salud son las estructuras fundamentales del sistema sanitario, responsabilizadas de la gestión unitaria de los centros y establecimientos del Servicio de Salud de la Comunidad Autónoma en su demarcación territorial y de las prestaciones sanitarias y programas sanitarios a desarrollar por ellos.

Cada Área se dividirá en Zonas Básicas de Salud, que se definen como el marco territorial de la atención primaria de salud, es la demarcación poblacional y geográfica fundamental. La Ley establece que en cada Área de Salud debe existir al menos un hospital (nivel especializado) y varios centros de salud (nivel primario).

**El Real Decreto 446/1994, del 11 de marzo, sobre el traspaso a la Comunidad Autónoma de Canarias de las funciones y servicios del Instituto Nacional de la Salud** transfiere además los derechos y obligaciones, personal y créditos presupuestarios adscritos a los mismos. Dispone que las funciones que asume la Comunidad Autónoma en materia de Seguridad Social son las siguientes:

- a) Los servicios y funciones correspondientes a los centros y establecimientos sanitarios, asistenciales y administrativos de la Seguridad Social.
- b) Los servicios y funciones encomendados por la legislación vigente a las Direcciones provinciales de la Entidad Gestora de la Seguridad Social en la Comunidad Autónoma, así como las funciones y servicios correspondientes al Ministerio de Sanidad y Consumo.
- c) La elaboración y ejecución de los planes de inversión que se aprueben en materia sanitaria en Canarias.
- d) La contratación, gestión, actualización y resolución de los conciertos con entidades sanitarias que presten servicios en Canarias.
- e) Creación, transformación, ampliación, clasificación y supresión de los centros asistenciales y administrativos del INSALUD en la Comunidad Autónoma.
- f) Funciones de inspección de servicios y gestión de las prestaciones sanitarias de la Seguridad Social.
- g) Planificación de programas y medidas de asistencia sanitaria en Canarias.
- h) Análisis y evaluación del desarrollo y resultados de la acción sanitaria.
- i) Organización y régimen de funcionamiento de los centros y servicios de asistencia sanitaria, así como la definición de criterios generales para la evaluación de la eficacia y rendimiento de los programas, centros o servicios sanitarios en la Comunidad Autónoma de Canarias.

En diciembre de 1996 se completan las transferencias sanitarias con el traspaso a la Comunidad Autónoma de Canarias del dispositivo asistencial del Instituto Social de la Marina.

Antes de las transferencias sanitarias, el Gobierno de Canarias, a través de la Consejería de Sanidad, tenía ciertas competencias fundamentalmente en materia de salud pública y sanidad ambiental. A partir de las transferencias el desarrollo normativo ha sido importante. Sus pilares básicos son a nuestro juicio la Ley de Ordenación Sanitaria de Canarias y el Plan de Salud de Canarias, a los que se dedican epígrafes específicos en el presente trabajo. El siguiente cuadro-resumen lista cronológicamente las disposiciones legales más relevantes en materia de sanidad y salud pública aprobadas en Canarias desde 1993

DECRETOS DE LA C.A.C. DE ESPECIAL RELEVANCIA EN MATERIA DE SANIDAD Y SALUD PUBLICA  
1993-1999

1. DECRETO 316/1993, de 23 de diciembre, por el que se crea el [Registro Poblacional de Cáncer](#) de la Comunidad Autónoma de Canarias
2. DECRETO 5/1994, de 14 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y [Funcionamiento de la Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias](#).
3. DECRETO 54/1994, de 11 de abril, por el que se asignan a la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales las [funciones y servicios del Instituto Nacional de la Salud traspasados a la Comunidad](#) Autónoma de Canarias y se determina el ejercicio de las mismas por los distintos órganos del Departamento
4. DECRETO 84/1994, de 13 de mayo, por el que se determina el ejercicio de [competencias en materia de ordenación farmacéutica](#).
5. DECRETO 90/1994, de 27 de mayo, por el que se regulan la creación y funcionamiento de la [Comisión Asesora sobre Asistencia Geriátrica](#).
6. DECRETO 103/1994, de 10 de junio, por el que se regulan los procedimientos y registros de la adopción y de las formas de [protección de menores](#) en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias
7. DECRETO 230/1994, de 25 de noviembre, por el que se aprueba el [Plan Canario sobre Drogas](#) durante el trienio 1995-1997
8. DECRETO 1/1995, de 13 de enero, por el que se desarrolla la Ley 1/1994, de 13 de enero, sobre [creación del Instituto Canario de la Mujer](#).
9. DECRETO 21/1995, de 10 de febrero, por el que se acuerda la aplicación y se desarrolla la regulación del [precio público de los servicios sanitarios](#) prestados por el Servicio Canario de la Salud
10. DECRETO 32/1995, de 24 de febrero, por el que se aprueba el [Reglamento de Organización y Funcionamiento del Servicio Canario de la Salud](#)
11. DECRETO 104/1995, de 26 de abril, por el que se crea la calificación de ["Entidad Colaboradora en Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres"](#).
12. DECRETO 135/1995, de 11 de mayo, por el que [se adscriben funcionalmente las Gerencias de Atención Primaria y de Atención Especializada a la Dirección General de Programas Asistenciales del Servicio Canario de la Salud](#)
13. 1980 ORDEN de 25 de septiembre de 1995 por la que se establecen las normas para la revisión de las condiciones económicas aplicables a la prestación de [asistencia sanitaria concertada con entidades públicas y privadas](#) para 1995
14. DECRETO 268/1996, de 18 de octubre, por el que se desarrolla la [composición del Consejo Canario de la Salud](#)
15. 1895 ORDEN de 30 de octubre de 1996 por la que se establecen las normas para la revisión de las condiciones económicas aplicables a la prestación de [asistencia sanitaria concertada con entidades públicas y privadas](#) para 1996
16. DECRETO 312/1996, de 23 de diciembre, por el que se asignan a la Consejería de Sanidad y Consumo las funciones y servicios [traspasados a la Comunidad](#) Autónoma de Canarias en materia de [asistencia sanitaria encomendada al Instituto Social de la Marina](#).
17. DECRETO 311/1996, de 23 de diciembre, por el que se asignan a la Consejería de Sanidad y Consumo las funciones y servicios [traspasados a la Comunidad](#) Autónoma de Canarias en materia de [ejecución de la legislación sobre productos farmacéuticos](#).
18. DECRETO 3/1997, de 21 de enero, por el que se aprueba el [Plan de Salud de Canarias](#).

19. DECRETO 32/1997, de 6 de marzo, por el que se aprueba el [Reglamento regulador de la actividad económico-financiera del Servicio Canario de la Salud](#)
20. DECRETO 62/1997 de 30 de abril por el que se regula la implantación del servicio de atención de urgencias y emergencias a través del teléfono único europeo de urgencias 112
21. DECRETO 117/1997, de 26 de junio, por el que se aprueba el [Reglamento de organización y funcionamiento de las Zonas Básicas de Salud](#) en la Comunidad Autónoma de Canarias
22. DECRETO 193/1997, de 24 de julio, por el que [se modifica el Reglamento Orgánico de la Consejería de Sanidad y Consumo](#).
23. DECRETO 225/1997, de 18 de septiembre, por el que se [regulan las autorizaciones de instalación y funcionamiento de centros, servicios, establecimientos y actividades sanitarias](#).
24. DECRETO 258/1997 (BOC 3 de noviembre) por el que se establecen los [criterios específicos de planificación y ordenación farmacéutica](#) (desarrolla el artículo 2.1 de la Ley 16/1997)
25. 1592 ORDEN de 11 de noviembre de 1997 por la que se establecen las normas para la revisión de las condiciones económicas aplicables a la prestación de [asistencia sanitaria concertada con entidades públicas y privadas](#) para 1997
26. 657 ORDEN de 20 de abril de 1998, por la que se regulan los requisitos mínimos exigibles para la [autorización de los establecimientos de óptica y gabinetes optométricos](#) (con corrección de error material en ORDEN 785 de 20 de mayo de 1998)
27. DECRETO 82/1998, de 28 de mayo, por el que se crea la [Comisión Asesora sobre la diabetes](#) en Canarias.
28. DECRETO 81/1998, de 28 de mayo, por el que se crea y regula [la Comisión Asesora sobre tabaquismo](#) en Canarias.
29. DECRETO 83/1998, de 28 de mayo, por el que se constituyen los [Consejos Insulares de Rehabilitación Psicosocial y Acción Comunitaria](#)
30. DECRETO 165/1998, de 24 de septiembre, por el que se crea la [Red Canaria de Vigilancia Epidemiológica](#) y se establecen las normas para regular su funcionamiento.
31. 1706 ORDEN de 17 de noviembre de 1998 por la que se establecen las normas para la revisión de las condiciones económicas aplicables a la prestación de asistencia sanitaria concertada con entidades públicas y privadas para 1998
32. 604 ORDEN de 29 de marzo de 1999, por la que se establece el [baremo que ha de regir en el concurso de traslado de oficinas de farmacia](#)
33. ORDEN de 15 de abril de 1999 por la que se establece el [mapa farmacéutico de Canarias](#)

De la relación anterior se infiere que la actividad reguladora de la Comunidad Autónoma en los años inmediatamente posteriores a las transferencias se ha centrado en la propia organización administrativa y financiera de la sanidad canaria. En los años más recientes se ha hecho un esfuerzo normativo notable en la regulación de actividades de docencia e investigación, en el sector farmacéutico y en las normas de autorización de centros, servicios y actividades como paso previo a una estrategia de acreditación más general y ambiciosa que ya han iniciado otras CCAA. No obstante, la regulación de estos últimos aspectos es una tarea pendiente de cierta urgencia para Canarias.

En síntesis, los ámbitos de regulación normativa de la Comunidad Autónoma incluyen<sup>1</sup>:

- Salud pública, vigilancia epidemiológica y planificación sanitaria (1, 7, 18, 28)
- Formación, investigación y asesoramiento sanitario (2, 7, 25, 26)
- Organización administrativa y financiera de la sanidad canaria (3, 10, 12, 14, 16, 17, 19, 20, 21)
- Regulación del sector farmacéutico (4, 23, 29, 31)
- Protección y problemática social y servicios sociosanitaria (6, 8, 11, 27)
- Financiación, precios públicos y concertación exterior de servicios (9, 13, 15, 30)
- Autorización y acreditación de centros y servicios sanitarios (22, 24)

## 1.2. La organización sanitaria de Canarias

### 1.2.1. El Servicio Canario de Salud y la Ley de Ordenación Sanitaria de Canarias

La **Ley 11/1994, de 26 de Julio sobre la Ordenación Sanitaria de Canarias (LOSC)** establece el marco normativo de la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de sanidad, definiendo tres estrategias fundamentales:

- 1ª. Constitución y ordenación del Sistema Canario de Salud, el cual ha de integrar y articular funcionalmente el conjunto de actividades, servicios y prestaciones encaminados a la promoción y protección de la salud, la prevención de enfermedades y la asistencia sanitaria en todos los casos de pérdida de salud.
- 2ª. Regulación de las actividades, servicios y prestaciones públicas o privadas que garanticen la efectividad del derecho constitucional a la protección de la salud.
- 3ª. Creación y organización del **Servicio Canario de Salud** responsable, bajo la dirección, supervisión y control del Gobierno de Canarias, de las actividades, servicios y prestaciones directamente asumidos, establecidos y desarrollados por la Administración de la Comunidad Autónoma en el triple campo de la promoción y protección de la salud, la prevención de la enfermedad y la asistencia sanitaria.

**El Servicio Canario de la Salud** es un organismo autónomo de carácter administrativo para la ejecución de la política sanitaria y para la gestión de las prestaciones y centros, servicios y establecimientos de la Comunidad Autónoma encargados de las actividades de salud pública y asistencia sanitaria, destacando entre sus funciones las siguientes:

- Ejecución de actuaciones y programas en materia de promoción y protección de la salud, prevención de la enfermedad, asistencia sanitaria y rehabilitación.
- Evaluación de distintas situaciones que puedan provocar acciones de intervención de la autoridad sanitaria.
- Registro y concesión de autorizaciones en su caso, establecidos de manera obligatoria por el Reglamento del Gobierno de Canarias, de los productos, servicios e instalaciones que afecten al uso o consumo humano.
- Medidas preventivas de protección de salud ante posibles riesgos para la salud.
- Gestión, control y evaluación de los centros, servicios y establecimientos sanitarios integrados, adscritos o concertados al Servicio.
- Prestar la asistencia primaria, especializada y de urgencia.

---

<sup>1</sup> Los números entre paréntesis se refieren al número de orden de las disposiciones legales reseñadas en el cuadro-resumen anterior

Asimismo, La Ley de Ordenación Sanitaria de Canarias define los niveles asistenciales habituales (atención primaria, asistencia especializada y atención de urgencia). La atención primaria, calificada como la base del sistema sanitario público, comprende el conjunto de actividades médico-asistenciales de acceso directo desarrollados a nivel individual, familiar y comunitario, de promoción de la salud, prevención de enfermedades y reinserción social, en coordinación con los servicios públicos socio-sanitarios. Este nivel lo ejercen los profesionales sanitarios y no sanitarios del Servicio Canario de Salud en la Zona Básica de Salud. La asistencia sanitaria especializada, prestada por el equipo de profesionales sanitarios del Área de Salud bien en hospitales o bien en otros centros de asistencia especializada de tipo ambulatorio, tiene por finalidad la curación y rehabilitación de los ciudadanos, una vez sobrevenido algún proceso que requiera la asistencia de mayor complejidad técnica. La atención sanitaria de urgencia será prestada por la Red de Asistencia Urgente, que estará integrada por los centros y servicios acreditados por el Servicio Canario de Salud.

Entre los derechos de los ciudadanos, la LOSC contempla en su artículo 7 la libre elección de médico de cabecera, pediatra, tocólogo y psiquiatra entre los de la Zona Básica de Salud del usuario, así como la elección de hospital, si bien la efectividad de este derecho resulta muy mediatizada por una batería de restricciones de la Red Hospitalaria de Utilización Pública.

En su capítulo IV, la LOSC regula los órganos de dirección y participación del SCS, definiendo el Consejo de Salud como el órgano de participación comunitaria.

### 1.2.2. Zonificación sanitaria y dispositivo asistencial del Servicio Canario de Salud

La Ley de Ordenación Sanitaria de Canarias estructura la organización territorial del Servicio Canario de Salud de la siguiente forma:

• **Área de Salud:** estructura fundamental del sistema sanitario, responsable de la gestión unitaria de los centros y establecimientos del Servicio Canario de Salud en una demarcación territorial específica y de las prestaciones y programas sanitarios a desarrollar por ellos.

El organigrama de las Áreas de Salud es el siguiente:

- Órganos de Gobierno: Consejo de Dirección del Área y Director del Área.
- Órganos de Participación: Consejo de Salud del Área.
- Órganos de Prestación de Servicios Sanitarios: Zonas Básicas de Salud y Hospitales del Servicio Canario de Salud.

Las Áreas de Salud son siete, una por cada isla.

• **Zona Básica de Salud:** órgano del Servicio Canario de la Salud integrado por todos los profesionales del equipo de atención primaria que presta la atención primaria de acceso directo de la población en una demarcación territorial y poblacional elemental del Área de Salud. Cada Zona cuenta con un Centro de Salud y los consultorios necesarios en virtud de la dispersión geográfica.

Organización:

- Órgano de Gobierno: Director de la Zona Básica de Salud.
- Órgano de Participación: Consejo de Salud.

Las Zonas Básicas de Salud, como divisiones territoriales para la prestación de la atención primaria, se integran en las Áreas de Salud de Gran Canaria y Tenerife, en las Gerencias de Atención Primaria y en el resto de las Áreas, en las Gerencias de Servicios Sanitarios.

Esta regulación normativa de las Zonas Básicas de Salud canarias adapta para la región la normativa estatal sobre reforma del dispositivo de atención primaria iniciada en 1982 y desarrollada posteriormente en la Ley General de Sanidad. Con posterioridad se aprueba el Decreto 117/1997 de reglamento de

organización y funcionamiento de las Zonas Básicas de Salud.

El dispositivo asistencial de atención primaria en una Zona Básica de Salud está integrado por el Centro de Atención Primaria y en su caso por los consultorios locales:

**El Centro de Atención Primaria** (al que se suele denominar Centro de Salud) es la estructura física que alberga las consultas y servicios sanitarios de los núcleos de población que le son adscritos; centro integral de las actividades del equipo de atención primaria, está dotado de los medios personales y materiales precisos para el cumplimiento de su función.

Atendiendo a los factores demográficos y de dispersión geográfica, en aquellos municipios, localidades o barrios de la Zona Básica de Salud en los que no se ubique el Centro de Atención Primaria, podrán existir **Consultorios Locales** para el desarrollo de las actividades del Equipo de Atención Primaria, dependiendo del Centro de Atención Primaria correspondiente.

La asistencia especializada con medios propios se presta en los **Hospitales del Servicio Canario de Salud y en los Centros de atención especializada** ("ambulatorios"), ofreciendo a la población los medios técnicos y humanos de diagnóstico, tratamiento y rehabilitación adecuados que, por su especialización o características, no pueden resolverse en el nivel de atención primaria. La LOSC define en sus artículos 93 a 97 la Red Hospitalaria de Utilización Pública como aquella red de hospitales propios del SCS o dependientes funcionalmente del mismo así como aquellos otros hospitales que en virtud de concertos singulares con el SCS tengan asignadas con carácter sustitutorio las prestaciones de asistencia especializada a una determinada población.

El dispositivo asistencial actual del Servicio Canario de Salud (SCS) es el que refleja la tabla siguiente:

<b>Zonificación sanitaria</b>		<b>Asistencia especializada</b>		<b>Atención primaria</b>	
Area de Salud	Número de Zonas de Salud	Número de hospitales	Número de Centros de Atención especializada	Número de Centros de Salud	Número de consultorios locales
Gran Canaria	41	4	7	36	47
Fuerteventura	4	1	0	4	8
Lanzarote	7	1	1	8	6
Tenerife	37	2	5	33	47
La Gomera	5	1	0	5	10
El Hierro	2	1	0	2	4
La Palma	9	1	2	7	7
<b>Total Canarias</b>	<b>105</b>	<b>11</b>	<b>15</b>	<b>95</b>	<b>129</b>

Fuente: Servicio Canario de Salud, Memoria 1997 y página web de gerencia Atención Primaria (1999)

El menor número de hospitales propios del SCS en la isla de Tenerife respecto a Gran Canaria obedece precisamente a la existencia en Tenerife de un dispositivo asistencial del Cabildo (Hospital Universitario de Canarias) que forma parte de la Red hospitalaria de Utilización Pública en virtud de un convenio singular del tipo definido previamente.

### 1.2.3. La ordenación de la prestación farmacéutica

En virtud de sus competencias en cuestiones de regulación de la oferta de oficinas de farmacia, el Gobierno de Canarias aprobó en abril de 1999 el mapa farmacéutico que divide el territorio en 101 zonas farmacéuticas (tabla 2) y cuantifica y planifica, de acuerdo con los estándares poblacionales y de distancia vigentes a nivel nacional (Decreto 258/97), el déficit o exceso de oficinas de farmacia en cada zona del Archipiélago. La única peculiaridad de esta planificación regional respecto a la nacional es que se contabiliza la "población real" existente, que se cuantifica añadiendo a la población de derecho el 60% de las plazas turísticas de la zona.

TABLA 2 MAPA FARMACEUTICO DE CANARIAS (según Orden de 5 de abril de 1999)				
Isla	Número de zonas farmacéuticas	Déficit de oficinas de farmacia	Oficinas de farmacia abiertas	% déficit
Tenerife	34	-34	292	-11.6
La palma	13	3	28	10.7
Gomera	7	-1	10	-10.0
Hierro	2	-1	3	-33.3
Gran canaria	30	-4	264	-1.5
Lanzarote	8	12	27	44.4
Fuerteventura	7	8	19	42.1
<b>Canarias</b>	<b>101</b>	<b>-17</b>	<b>643</b>	<b>-2.6</b>
Fuente: BOC, Orden de 5 abril de 1999				

La reciente planificación suprime 34 oficinas de farmacia en Tenerife, de las que 12 están en la misma zona (TF4) y autoriza la apertura de nuevas oficinas en las islas que han tenido mayor crecimiento de la recepción turística en los últimos años, Lanzarote y Fuerteventura.

## 1.3. Financiación sanitaria

### 1.3.1. La distribución territorial del presupuesto sanitario

En los presupuestos consolidados del Estado para 1998, los fondos destinados a financiar el Sistema Nacional de Salud provienen mayoritariamente (95,3%) de los presupuestos generales del Estado (financiación vía impuestos) y solamente el 2.7% tiene su origen en las cotizaciones de la seguridad social. Las proporciones en 1990 eran 70% y 30% respectivamente. Pero los cambios ocurridos en los años noventa no se limitaron al origen de los fondos sino que afectaron también profundamente a su distribución territorial. Pueden diferenciarse tres períodos, el que termina en 1993, el periodo 1993-97 y desde 1998 en adelante. En los siguientes epígrafes se detallan las características de los tres modelos de financiación territorial sanitaria y las cifras resultantes para Canarias.

#### 1.3.1.1. La distribución territorial del presupuesto sanitario en el momento de las transferencias

Las transferencias de competencias sanitarias a Canarias se negocian en 1993, último año del modelo "incrementalista" de presupuestación del Sistema Nacional de Salud y año en que se acuerda el pacto de

crecimiento en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, que entraría en vigor en 1994, simultáneamente a las transferencias sanitarias a Canarias.

En efecto, hasta 1993 el presupuesto del Sistema Nacional de Salud se basaba en criterios incrementalistas y se caracterizaba por la indisciplina presupuestaria grave y generalizada, la cual resultaba en un gasto efectivo muy superior al presupuesto inicial e incluso a los presupuestos liquidados cada año. Entre 1986 y 1992 hay una desviación media del 12.4% anual entre presupuesto inicial y liquidado (Sanfrutos, 1993). Se hacían 'ajustes' más o menos periódicos, con dotaciones de fondos suplementarios a los que se llamaba "saneamientos", con el objeto de saldar deudas acumuladas y reducir los elevados costes financieros que debía afrontar el sistema por los retrasos en los pagos a proveedores. Entre 1992 y 1994 la cifra acumulada de saneamiento superó el medio billón de pesetas.

La mayor perversión del este sistema de financiación basado en ajustar a posteriori los déficits reales en que se incurría era que todas las CA con transferencias contaban con que se les terminaría ingresando unos fondos extraordinarios, aunque la cuantía de dichos fondos era indeterminada porque en último término se calculaba a partir del déficit real en que incurría Insalud Gestión Directa. El ejercicio consistía, por tanto, en que las CCAA debían conseguir buenas estimaciones del déficit de Insalud y excederse en el gasto en la cuantía que les correspondiera de acuerdo con esas cifras.

La distribución territorial del presupuesto entre Insalud Gestión directa y las Comunidades Autónomas con transferencias sanitarias se basaba en los mismos criterios incrementalistas aplicados al total presupuestado el año previo, de ahí la importancia que para las CCAA tenía el conseguir un buen punto de partida en la negociación bilateral de financiación de la sanidad autonómica, que se basaba en el criterio del gasto efectivo, es decir, en el coste de los servicios transferidos, el que afrontaba Insalud en la Comunidad el año previo a las transferencias.

La tabla 3 resume la cronología de las transferencias sanitarias en España y los respectivos criterios de financiación

<b>TABLA 3                      LAS TRANSFERENCIAS SANITARIAS EN ESPAÑA: CRONOLOGÍA                      Y CRITERIOS DE FINANCIACIÓN</b>		
Comunidad Autónoma	Fecha de los RD de transferencias sanitarias	Criterio de financiación
Cataluña	1517/1981, 8 de julio	Porcentaje del coste de los servicios transferidos durante un periodo transitorio hacia el porcentaje de la población de derecho
Andalucía	400/1984, de 22 de febrero	Porcentaje del coste de los servicios, exceptuando inversiones nuevas a las que se aplica el porcentaje de la población de derecho
País Vasco	536/1987, de 6 de noviembre	Índice de imputación del cupo y de la aportación
Valencia	1612/1987, de 27 de noviembre	Porcentaje del coste de los servicios en el momento del traspaso
Galicia	1679/1990, de 28 de diciembre	Coste de los servicios
Navarra	1680/1990, de 28 de diciembre	Índice de imputación del cupo y de la aportación
<b>Canarias</b>	<b>RD 446/1994 de 11 de marzo</b>	<b>Porcentaje del coste de los servicios con cláusulas adicionales sobre inversión</b>
Fuente: Consejo de Política Social y Financiera, "Nuevo modelo de financiación de la sanidad. Período 1994-1997"		

Estos antecedentes ayudan a comprender la importancia del momento, 1993, en que Canarias negocia sus transferencias, el año de la transición hacia el nuevo modelo de financiación territorial basado como único criterio en la población protegida..

### 1.3.1.2. El modelo de financiación sanitaria hasta 1997

En 1994 entra en vigor el llamado "Pacto de crecimiento" alcanzado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, según el cual el presupuesto del SNS ha de crecer cada año el mismo porcentaje que el PIB. Se modifica el de reparto entre CCAA, adoptándose como criterio el porcentaje de población protegida. Es, pues, un criterio per capita puro, si bien se hacen pequeños ajustes por 'desequilibrios inter-territoriales'. Las cifras de población son las del censo de 1991. Las Comunidades Forales se quedan fuera del pacto.

El modelo de financiación en este periodo supuso un avance conceptual respecto al anterior, por primera vez las fórmulas son explícitas, transparentes y homogéneas. Con el pacto de crecimiento se consigue mejorar el grado de asunción de la disciplina financiera

Como consecuencia del nuevo modelo, los porcentajes de presupuesto sanitario se modifican ligeramente.

### 1.3.1.3. El nuevo modelo de financiación de 1998. Consecuencias para Canarias

En 1998 entra en vigor un nuevo modelo de financiación territorial sanitaria que modifica el anterior, ajustando el criterio per capita con una compensación por atención sanitaria a pacientes desplazados de otras Comunidades, por los costes adicionales de docencia (programas MIR) y por determinados Centros de Excelencia a nivel nacional. Asimismo, se introduce una restricción para asegurar que ninguna Comunidad verá reducido su presupuesto más allá de un límite como consecuencia de haber experimentado descensos muy acusados en su población de derecho desde el censo de 1991 al padrón de 1996, el cual es el referente poblacional para el reparto de 1998. El nuevo modelo beneficia a Canarias no tanto por los ajustes sobre la población protegida de derecho sino porque se computa ésta con el padrón municipal de habitantes de 1996. Canarias es la segunda Comunidad en crecimiento demográfico durante el periodo 1991-96 habiendo crecido, por lo que en el nuevo reparto gana 0.1752 puntos de participación porcentual (tabla 4).

**TABLA 4**  
**EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN PROTEGIDA 1991-1996**

Administración Gestora	Población Protegida en 1996	% de Participación 1996	Incremento del Porcentaje de Participación 1991-96
Andalucía	6774675	18.0708	0.3508
Canarias	1524792	4.0672	0.1752
Cataluña	5904464	15.7496	-0.2404
Galicia	2591469	6.9125	-0.1175
Navarra	503945	1.3442	-0.0258
País Vasco	2041507	5.4455	-0.0945
Valencia	3833506	10.2255	0.1955
Total Insalud Gestión Transferida	23174358	61.8155	0.2435
Insalud Gestión Directa	14315225	38.1845	-0.2435

Fuente: Ministerio de Sanidad y Consumo. Financiación de los servicios de sanidad en el periodo 1998-2002

La distribución territorial del presupuesto de Insalud ha sufrido, pues, desde 1994, cambios sustanciales en las fórmulas de reparto cuyas consecuencias para la financiación de las Comunidades Autónomas se resumen en la tabla 5. En ella se calcula el incremento de dotaciones entre 1994 y 1999 para el conjunto nacional y para cada territorio con competencias sanitarias.

TABLA 5 PRESUPUESTO INICIAL DE INSALUD 1994-99. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL					
	1994	1999	Participación 1994	Participación 1999	% Incremento 94-99
Andalucía	504219	727443	17.720	17.977	44.3
Cataluña	454992	655285	15.990	16.194	44.0
<b>Canarias</b>	<b>111457</b>	<b>161950</b>	<b>3.917</b>	<b>4.002</b>	<b>45.3</b>
Galicia	183875	278862	6.462	6.891	51.7
Navarra y País Vasco	196509	273185	6.906	6.751	39.0
Valencia	289670	407744	10.180	10.077	40.8
Total Insalud Gestión Transferida	1740722	2504470	61.175	61.893	43.9
Insalud Gestión Directa	1104758	1542007	38.825	38.107	39.6
Total SNS	2845480	4046477	100	100	42.2

Fuente: MSC, Secretaría Gral. de Asistencia Sanitaria. Dirección Gral de financiación y presupuestos. Ministerio de Economía y Hacienda (Presupuestos Generales del Estado)

Nota: los porcentajes de participación de Canarias durante estos años han ido variando de acuerdo con lo contenido en el decreto de transferencias: 3.91 en 1995, 3,904 en 1996, 3,898 en 1997

Lo más destacable es a nuestro juicio :

- El importante aumento presupuestario para asistencia sanitaria en España, del 42,2% acumulado en los últimos cinco años, muy por encima del incremento del nominal del PIB.
- La ganancia de participación relativa de las Comunidades con transferencias a costa de Insalud Gestión Directa.
- Canarias ha aumentado su financiación sanitaria procedente de Insalud más que el total nacional. El aumento presupuestario de los fondos que recibe Canarias es, después del gallego, el mayor del país.
- El nuevo modelo de financiación sanitaria benefició a Canarias incluso a pesar de ser una de las tres CCAA , junto con Andalucía y Valencia, que no se benefició de la llamada „financiación mínima“, es decir, de unos fondos que compensen parcialmente la pérdida de participación provocada por los cambios demográficos desfavorables. Limitándonos al crecimiento de recursos presupuestarios del Sistema Nacional de Salud en 1998 respecto a 1997, Canarias ha incrementado sus fondos un 12.48% frente al 8.97% del total nacional.

### 1.3.2. La financiación de centros y prestaciones sanitarias en Canarias

Este apartado analiza las fórmulas de financiación pública (por el Servicio Canario de Salud) a los proveedores de asistencia sanitaria, bien sean Centros propios (apartado 1.3.2.1) o concertados (apartado 1.3.2.2.) . Además del análisis argumentado se señalan los principales puntos débiles del sistema de financiación y se apuntan algunas vías de mejora.

#### 1.3.2.1. La financiación de los centros propios del SCS y los contratos de gestión convenida

Los contratos se han convertido en los últimos años en el núcleo de las relaciones entre financiadores y proveedores de servicios sanitarios en ámbitos geográficos y entornos institucionales y competitivos diversos. Los contratos no son exclusivos de la sanidad, se emplean también en otros ámbitos de política

social como son la educación y los servicios sociales. En Canarias, como en muchos países de Europa y en otras CCAA españolas, los contratos se conciben como instrumentos de política sanitaria, que negocian niveles de atención sanitaria acordes con los objetivos de sus planes de salud. En este sentido, puede entenderse que constituyen mecanismos de coordinación entre planificadores y proveedores alternativos a los procedimientos tradicionales de control directo de la asistencia pública, mecanismos de asignación institucional de los recursos más orientados al mercado porque se basan en el encuentro entre las voluntades independientes de los oferentes y demandantes (separación de compradores y proveedores). Los contratos detallan más o menos explícitamente prestaciones, incentivos y obligaciones de ambas partes, fórmulas de financiación, unidades de pago y tarifas.

Hay dos tipos de relaciones contractuales que parecen muy diferentes a primera vista pero que comparten elementos y tendencias comunes permitiendo aprender de las experiencias mutuas. Los primeros se suscriben entre financiador y comprador, los segundos entre comprador y proveedor. La **gestión por contrato** se refiere fundamentalmente a estos últimos. Los compradores se comprometen a pagar a los proveedores unas tarifas estipuladas por la prestación de unos servicios, con niveles de producción y estándares de calidad explícitos y cuantificados en mayor o menor medida.

En Canarias se inicia la gestión por contrato en la sanidad pública mediante los llamados **contratos-programa** de hospitales en 1992 a modo de experiencia piloto de Insalud GD y se extiende posteriormente, tras las transferencias, a la atención primaria. Los contratos-programa formalizan las relaciones entre el SCS, financiador/comprador público, y sus propios Centros. Son una ficción legal que encubre una estrategia de dirección por objetivos; ficción legal porque ni se puede rescindir ni reclamar arbitral o judicialmente su cumplimiento. Son, pues, contratos "blandos" en la terminología de la OMS, pero son también un "ensayo no clínico" a gran escala de mejora de eficiencia, de sometimiento a la disciplina financiera, de aprendizaje organizativo, de autonomía de gestión y de cierta asunción de riesgos por los hospitales públicos.

El contrato-programa, que en Canarias recibe el nombre de **contrato de gestión convenida**, se firma anualmente entre la gerencia de Servicios Sanitarios en las islas no capitalinas y por la gerencia de atención primaria y por los complejos hospitalarios en las islas mayores con el Servicio Canario de Salud. Cubre tres flancos: define la cartera de servicios, fija los objetivos de actividad, en cantidad y calidad y establece una financiación global prospectiva a dicha actividad. Una limitación sería a la efectividad de los contratos en Canarias se deriva del retraso sistemático en la firma, ya que suele hacerse a mediados del año al que se refieren los pactos. Sería muy necesario conseguir que se cerraran los acuerdos antes de comenzar el año y no cuando la mitad del presupuesto ya está ejecutado. Por lo demás, los contratos-programa se han perfeccionado técnicamente desde su inicio y, en la medida en que los sistemas de información han ido posibilitando el uso de mejores indicadores de actividad y de coste, se han ido sofisticando. Actualmente, además de los pactos de cantidad (de asistencia), incorporan objetivos de calidad evaluables y ligados a su vez a objetivos del Plan de Salud.

La lista de los problemas que los Contratos-programa deberían resolver y que constituyeron el "*leitmotiv*" de su creación incluye: a) indisciplina financiera y presupuestos poco realistas (¿insuficiencia crónica?) de los Centros; b) sistemas de información precarios, desintegrados y heterogéneos, con gran asimetría de información para la gestión a favor del Centro; c) falta de productividad de los recursos y de eficiencia técnica y asignativa de los procesos asistenciales; y d) persistencia crónica de listas de espera, en especial las quirúrgicas y de primeras consultas.

El paradigma subyacente en su filosofía es la separación fáctica entre las figuras del financiador-comprador (el Servicio Canario de Salud) y el Centro proveedor del propio Servicio Canario de Salud, para lo cual se habría de "soltar cuerda", permitiendo mayores márgenes de autonomía a los Centros.

Sin embargo, en la práctica no se ha conseguido materializar un grado suficiente de autonomía debido a un entramado de causas añadidas a las exigencias de control en los suministros y gastos de cualquier organismo público, como son la rigidez de la legislación laboral vigente y la normativa sobre personal estatutario; la contradicción inherente al propio pacto, que impone objetivos de gestión negando por definición cualquier autonomía en ese sentido; y el carácter político de los nombramientos, con el consiguiente juego de lealtades entre ambas partes del contrato.

El hecho de llevar las negociaciones con los hospitales y con Atención Primaria segregada e independientemente prejuzga y condiciona todo el modelo de asistencia sanitaria: "Si se continúa presupuestando/comprando servicios sanitarios a proveedores no integrados se favorece la competencia entre niveles asistenciales, la duplicación de pruebas, el uso inadecuado y yatrogénico de tecnología y la diferenciación de servicios" (V.Ortún, 1997, p.112), impidiendo cualquier opción que contemple fijar una financiación global del paquete de una persona.

Entre 1994 y 1998, la evolución de los contratos-programa ha desplazado el énfasis de los objetivos desde la maximización de la actividad y de los productos intermedios hacia la mejora de indicadores de demora en el acceso (se fijan objetivos de demoras máxima y media, el índice máximo de entradas/salidas en lista de espera y el número máximo de pacientes en lista de espera quirúrgica); desde la relevancia de indicadores de gestión (índices de ocupación, estancia media) hacia los indicadores de calidad y resultados.

La fórmula de financiación de los hospitales públicos mediante el contratos-programa anual es compleja, pero puede sintetizarse lo esencial en el siguiente cuadro-resumen (González, 1998). La unidad básica de facturación es la UPA (Unidad Ponderada Asistencial) igual a una estancia en un servicio médico, que actúa como numerario, pero se hace un doble ajuste, a través de cantidades (para evitar financiar por ejemplo estancias innecesarias) y a través de los precios (por ejemplo, pagando la UPA a una tarifa diferenciada por tipos de hospital). La finalidad de los ajustes es triple, evitar el uso inapropiado de los recursos (sobrecapacidad innecesaria), garantizar cierto nivel de calidad y diferenciar según la complejidad de los casos atendidos (casuística). Estos mecanismos de ajuste se sintetizan en la tabla 6.

<b>TABLA 6. MECANISMOS DE AJUSTE DE LA FINANCIACIÓN DE CENTROS PROPIOS EN FUNCIÓN DE LA ACTIVIDAD</b>			
Mecanismo de ajuste de la facturación UPA	Finalidad del ajuste		
	Uso inapropiado	Calidad	Casuística
Ajuste vía cantidades	Restricciones cuantitativas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Máximo para la estancia media global</li> <li>• Máximo para la estancia media preoperatoria</li> <li>• Máximo ratio consultas sucesivas/primeras</li> </ul>	Incentivos económicos al cumplimiento de los objetivos de calidad.	UPAs ajustadas por índice de case-mix (GRD) del hospital
Ajuste vía precios	Las intervenciones susceptibles de Cirugía mayor ambulatoria que se hagan con internamiento se facturan al precio de CMA correspondiente		Tarifas UPA diferenciadas por grupos homogéneos de hospitales

Fuente: elaboración propia

La UPA es, como se ha dicho, el numerario de pago. La equivalencia de otras actividades hospitalarias en términos del patrón UPA se puede consultar en la tabla 7, cuya interpretación es inmediata. Por ejemplo, el pago al hospital por una primera consulta externa es la cuarta parte de la cantidad que dicho centro recibe por tener a un paciente ingresado un día en un servicio médico.

**TABLA 7. FINANCIACIÓN A LOS HOSPITALES DEL SCS O CON CONCIERTOS SINGULARES SUSTITUTORIOS. EQUIVALENCIA ENTRE DISTINTAS ACTIVIDADES EN TÉRMINOS DE UNIDADES PONDERADAS DE ASISTENCIA (UPAS)**

Actividad	Número de UPAs
Estancia médica (= 1 UPA)	1
Estancia quirúrgica	1.5
Estancia obstétrica	1.2
Estancia pediátrica	1.3
Estancia en neonatología	1.3
Estancia en UCI	5.8
Urgencia	0.3
Primera consulta	0.25
Consulta sucesiva	0.15
Cirugía Menor Ambulatoria	0.25
Tratamiento en Hospital de Día	0.75

Fuente: BOC, 1706 Orden de 17 de noviembre de 1998, página 13890 y contratos-programa con hospitales

**TABLA 8. PRECIOS DE LOS PROCEDIMIENTOS TARIFADOS (ptas). COMPARACIÓN ENTRE LOS HOSPITALES DEL SCS Y LOS DE INSALUD GD (1998)**

PROCEDIMIENTO	INSALUD GD	SCS	SCS/INSALUD
Amigdalectomía	46.000	53.000	115.2
Cataratas: extracción + LIO unilateral	172.000	128.000	74.4
Cataratas: extracción + LIO bilateral	172.000	128.000	74.4
Excisión Hallux Valgus	90.000	90.600	100.7
Artroscopia de hombro	123.000	122.500	99.6
Artroscopia diagnóstica o terapéutica de rodilla	123.000	122.500	99.6
Hemorroidectomía	83.000	97.000	116.9
Reparación hernia inguinal unilateral	95.000	113.000	118.9
Reparación hernia inguinal bilateral	117.000	133.000	113.7
Varices: ligadura/extirpación	126.000	112.000	88.9
Fisura anal	75.000	74.000	98.7
Fístula anal	75.000	74.000	98.7
Excisión quiste o seno pilonidal	60.000	74.000	123.3
Fimosis	31.000	38.250	123.4
Orquidopexia	65.000	72.500	111.5
Esterilización femenina	62.000	68.000	109.7
Vasectomía	30.000	38.250	127.5

Fuente: SCS, Contrato de Gestión Convenida 1998 e Insalud GD, contrato-programa de atención especializada 1998 (anexo VI)

La comparación de las tarifas que paga cada financiador público a sus propios Centros por las actividades que se extraen del cómputo general en UPAs tiene cierto interés. La tabla 8 ofrece la comparación de Canarias con Insalud Gestión Directa.

Como se desprende de la tabla 8, los precios de las actividades extraídas de la UPA que "paga" el SCS a sus hospitales no difiere excesivamente del que reciben los hospitales públicos de Insalud Gestión Directa. La máxima diferencia positiva es de, 27.5% a favor de los hospitales canarios (vasectomía) y la máxima diferencia negativa es para las intervenciones de cataratas, casi un 25% inferior el precio en los hospitales públicos canarios que en los del territorio Insalud y esto a pesar de las listas de espera para este proceso y del plan de choque puesto en marcha por el SCS para su reducción).

Finalmente, señalemos que la lista de procedimientos extraídos de la UPA en los contratos de gestión convenida canarios es más larga en 1998 que la correspondiente a Insalud Gestión Directa, es decir, hay más procesos tarifados que no se financian mediante su conversión al numerario UPA.

El Contrato-programa como mecanismo regulador de la relación entre el SCS (comprador) y el Centro (proveedor) ha ido evolucionando, complementando las UPAs con medidas de actividad más complejas y multiplicándose en micro-contratos-programa internos del hospital con sus Servicios o Centros de responsabilidad. En busca de la implicación fáctica de los facultativos, se han ido introduciendo incentivos vinculados al cumplimiento de objetivos en cantidad y calidad.

### 1.3.2.2. La financiación de las prestaciones sanitarias con medios ajenos en Canarias. El sector sanitario privado y los conciertos

El principio de complementariedad entre provisión pública y privada de servicios sanitarios, formulado por la Ley General de Sanidad se concreta en Canarias a nivel de atención especializada, quedando la provisión de primaria del SCS exclusivamente en manos del Sector Público.

Hay dos tipos de conciertos del SCS con hospitales ajenos, los **conciertos genéricos** y los **singulares**, pudiendo estos últimos ser o no **sustitutorios**.

**Los conciertos genéricos** entre determinadas clínicas acreditadas y el SCS<sup>2</sup> permiten a las primeras atender a los pacientes que les envíe el SCS a cambio de una contraprestación en pago por sus servicios, que se estipula de forma genérica cada año en una Orden de la Consejería de Sanidad<sup>3</sup>. La gran mayoría de estas clínicas son privadas con fines de lucro.

En teoría, aunque luego veremos que la práctica dista mucho de la teoría, su actuación es complementaria a la del dispositivo propio del SCS. Este tipo de conciertos estipulan el volumen de recursos que el centro ha de tener a disposición de la demanda del SCS (número de camas concertadas de cada tipo), pero no obligan a éste a contratar ningún volumen mínimo de actividad (enfermos ingresados o pruebas a realizar).

Su horizonte temporal se limita a un año, en contra de las recomendaciones académicas y de las prácticas al uso en otras regiones y países del entorno para garantizar cierta estabilidad empresarial, reducir el riesgo empresarial y permitir planes de inversión a medio plazo. En la actualidad, según fuentes

---

2 Formalmente, los ingresos, intervenciones quirúrgicas y rehabilitación se conciertan con la Dirección de Área (isla) y las pruebas diagnósticas especiales, sesiones de hemodiálisis y de cobaltoterapia se conciertan con los hospitales del SCS, que los demandan

3 En la relación de disposiciones normativas del apartado 1.1. se encuentran las referencias de las Ordenes de revisiones de tarifas de 1995 a 1998

del propio sector privado concertado, se está considerando la posibilidad de ampliar el horizonte temporal de los acuerdos.

Atendiendo que los centros concertados deben mantener preparados un número muy importante de camas y recursos, personales y materiales, que después serán usados o no, a discreción del SCS, se recomienda la conveniencia de contratos plurianuales que despejen las incertidumbres y precariedades del sector, garantizando un futuro que permita planificar inversiones y rentabilidad de los centros concertados, reforzando con ello la relación con el sector público.

Un esfuerzo especial deberá desplegarse con el objeto de compatibilizar sistemas sanitarios público y privado, en especial en lo que concierne a la planificación, facilitándose al tiempo la participación de los agentes económicos y sociales. De la misma forma, es de todo punto aconsejable, promover la homogeneización en la prestación de los servicios sanitario concertados en el ámbito territorial de Canarias.

Los **conciertos singulares**, a diferencia de los anteriores, admiten fórmulas de financiación *ad hoc* también singulares, distintas para cada caso particular. El caso más paradigmático de concierto singular sustitutorio (realiza las actividades de atención especializada encomendadas al SCS en una zona) es el del Hospital Universitario de Canarias y en general el caso de los hospitales dependientes patrimonialmente de los Cabildos que todavía no se han integrado, por complejas causas de fondo político, en el SCS. Las tensiones político-económicas entre los representantes de ambas instituciones se reflejan, por ejemplo, en el hecho de que el SCS y el HUC firmaron un primer contrato-programa en 1994 y no volvieron a firmar otro hasta 1997 por desavenencias en los términos –económicos y de control- al respecto<sup>4</sup>

El sector privado concertado tiene un peso considerable en la provisión pública de asistencia hospitalaria en las islas de Gran Canaria y Tenerife, como acreditan los datos de la tabla 9 y mucho menor peso en Lanzarote (concierto con el hospital Insular del Cabildo) y La Palma. El resto de islas carece de concertación. Así, en manos del sector privado concertado de Tenerife estaban en 1997 el 28.8% de las camas de agudos de la red de utilización pública, ingresaban al 31.7% de los procesos agudos financiados por el SCS y realizaban más de la tercera parte de las intervenciones quirúrgicas. En Gran Canaria, el peso cuantitativo en términos de porcentajes de camas, ingresos o intervenciones quirúrgicas era algo menor en 1997 como ilustra también la tabla 9. A partir de las las inversiones de ampliación de planta ejecutadas recientemente en Tenerife, la diferencia de peso de los centros privados concertados entre ambas islas tiende a acentuarse.

El perfil de la actividad privada concertada difiere entre ambas islas capitalinas. En Gran Canaria se concertan más actividades de hemodiálisis, sesiones de rehabilitación, resonancias magnéticas o sesiones de cobaltoterapia que en Tenerife como se desprende de la tabla 9.

Los centros concertados han aumentado fuertemente su actividad y rendimiento en los últimos años. Así, según la Memoria de Centros Concertados de la Dirección de Área de Salud de Tenerife 1995-1998, en dicho periodo los ingresos de agudos aumentaron un 39%, y todavía en mayor medida las intervenciones quirúrgicas (44.5%), las urgencias ambulatorias (39.4%) y sobre todo la cirugía menor ambulatoria (66%) y los procesos quirúrgicos (316%), cuya lista, como se ha señalado previamente ha aumentado año tras año y cuyos precios incentivan más que las tarifas por estancia a los proveedores privados.

---

<sup>4</sup> Memoria de los Hospitales del Cabildo de Tenerife 1997, pp.183-184

**TABLA 9**  
**RECURSOS ASISTENCIALES CONCERTADOS Y PESO CUANTITATIVO DE LA ASISTENCIA**  
**SANITARIA CONCERTADA EN LAS AREAS DE GRAN CANARIA Y TENERIFE (1997)**

TIPO DE ACTIVIDAD		Gran Canaria			Tenerife		
		Centros propios del SCS	Centros concertados	% concertados	Red pública del SCS(*)	Centros concertados	% concertados
Hospitalización de agudos	Camas en funcionamiento	1367	449	24.7%	2105	851	28.8%
	Ingresos	44270	17100	27.9%	42469	19692	31.7%
	Intervenciones Quirúrgicas	35314	18696	34.6%	30639	16953	35.6%
Actividad ambulatoria	Rehabilitación (sesiones)		421848			78879	
	Resonancias magnéticas		8159			3265	
	Cobaltoterapia		20353			0	
	Gammaterapia		3724			0	
	TAC	21522	40	0.2%	27582	970	3.4%
	Hemodiálisis	15079	47638	76.0%	21842	39374	64.3%
Hospitalización de larga estancia	Camas		511			621	
	Ingresos		388			183	

Nota: Bajo esta rúbrica se incluyen los centros propios del SCS y el Hospital Universitario de Canarias  
Fuente: SCS, Memoria 1997

Pero esa mayor „especialización“ relativa de Gran Canaria, lejos de ser electiva, ha sido hasta un extremo importante impuesta por las necesidades y carencias a corto plazo del dispositivo asistencial propio del SCS. Es el caso de las resonancias magnéticas, que se concertaban externamente por carecer el complejo Pino-Sabinal de dicho aparataje, que sin embargo se ha adquirido e instalado en el nuevo hospital Doctor Negrín. Lo propio ocurre con las sesiones de cobaltoterapia concertadas como consecuencia de la insuficiencia del dispositivo público para atender la demanda. Con la adquisición de dos aceleradores lineales para el nuevo hospital de Las Palmas los términos del concierto están abocados a cambiar.

En síntesis, los conciertos con centros privados de Gran Canaria son de tipo complementario mientras que por el contrario algunos conciertos con clínicas privadas de Tenerife, en el Norte y en el Sur de la isla, son *de facto*, aunque no *de iure*, de carácter sustitutorio, es decir que cubren la asistencia especializada de una determinada zona geográfica más o menos delimitada. Además, al contar con un servicio de urgencias hospitalario de acceso directo por el usuario, proporciona en algunos casos al centro la posibilidad de seleccionar riesgos. Por selección de riesgos se entiende en economía de la salud la capacidad de influir en el tipo de procesos (o *case-mix*) que el centro atiende. También en la literatura de economía de la salud se ha dado en llamar „desnatado“ (como quitar la nata de la leche) al proceso de rechazar los malos riesgos (pacientes con procesos complicados en un contexto de financiación per capita o pacientes con problemas de salud cuyo tratamiento no resulta rentable al hospital debido a la fórmula específica de financiación pactada por el centro).

De ahí que sea de extrema importancia el análisis de las fórmulas de financiación de los centros concertados y de los incentivos asociados a ellas, tema al que volveremos después de un análisis sucinto de la concentración de la oferta de concertación.

El número de competidores en un mercado así como su grado de concentración determinan hasta un extremo importante la capacidad de negociación de precios y condiciones. En el mercado de servicios

hoospitalarios compiten pocos proveedores, 22 en Gran Canaria y 15 en Tenerife<sup>5</sup>. Segmentando por tipos de servicios, el número de centros se reduce todavía más (tabla 10)

**TABLA 10**  
**ESTRUCTURA Y CONCENTRACIÓN DE LA OFERTA EN EL MERCADO DE SERVICIOS**  
**ESPECIALIZADOS CONCERTADOS (1997)**

TIPO DE ACTIVIDAD	GRAN CANARIA			TENERIFE		
	Nº de centros concertados	C2	C4	Nº de centros concertados	C2	C4
Hospitalización y cirugía agudos	9	45.7%	80%	15(3)		
Hospitalización larga estancia	5	80%	98.2%			
Rehabilitación	9	69%	93%	3		
Hemodiálisis	2	100%	-	ND		
Pruebas diagnósticas y sesiones hosp. de día	2	100%	-	ND		

Notas: (1) El número de centros no suma el total porque algunos Centros conciertan varias actividades; (2) % de los n primeros centros sobre la facturación total  
Fuente: Servicio Canario de Salud, Memoria 1997; (3) en Tenerife no se diferencia entre hospitales de agudos de crónicos por falta de información ni conocemos la concentración del mercado de las pruebas diagnósticas hemodiálisis  
Fuente: SCS, Memoria 1997. Elaboración propia

Las fórmulas de pago a los hospitales concertados que han suscrito algún concierto de los que hemos denominado "genéricos" han sufrido modificaciones sustanciales a lo largo de los últimos años. Muy sintéticamente, la fórmula de pago es mixta, por acto, por estancia y por proceso. Determinadas pruebas diagnósticas y actividades terapéuticas (sesiones de quimioterapia y radioterapia, oxigenoterapia a domicilio, hemodiálisis, etc.) se pagan por acto, así como las consultas externas hospitalarias. Los servicios de hospitalización se pagan por estancia (pago de una cantidad fija por día de estancia de un paciente ingresado en el Centro), salvo determinados procedimientos quirúrgicos especificados, que se pagan por proceso con tarifas fijas, independientes del grupo y nivel del Centro (por ejemplo, por una intervención de apendicectomía el SCS paga 124.025 ptas. independientemente del nivel tecnológico del hospital concertado y del número de días que el paciente esté ingresado<sup>6</sup>).

Los hospitales concertados se clasifican en cinco grupos y un total de 15 niveles según la cartera de servicios, la complejidad de los casos que pueden atender y el grado de dotación tecnológica. Las tarifas por estancias y consultas externas difieren entre niveles, pagándose más cuanto mayor sea el nivel del hospital.

Por primera vez en 1998 se establecen exigencias de estructura, cartera de servicios y personal a los centros concertados (1706 Orden de 17 de noviembre de 1998), aunque como contrapartida la propia Orden, reconociendo el esfuerzo inversor de dichos Centros en los últimos años, aumenta sustancialmente algunas de las tarifas. Las revisiones medias de las tarifas han supuesto aumentos del

<sup>5</sup> El presente análisis se limita a las dos islas capitalinas porque, como ya se ha dicho, tanto en Lanzarote como en La Palma se concierta con un único centro

<sup>6</sup> No obstante, con objeto de compartir la asunción de riesgo con el hospital en casos extremos, de complicaciones de los procesos que obliguen a alargar considerablemente la estancia de los pacientes, el SCS financia adicionalmente las estancias que excedan de un número especificado para cada proceso

4% en 1996, 2% en 1997 y 5% en 1998, subidas sustancialmente superiores a los aumentos del nivel general de precios (véase más adelante, apartado 4.3) cuya justificación se encuentra en los aumentos de productividad de la asistencia.

En efecto, los centros concertados han aumentado su fuertemente su actividad y rendimiento en los últimos años. Así, según la Memoria de Centros Concertados de la Dirección de Área de Salud de Tenerife 1995-1998, en dicho periodo los ingresos de agudos aumentaron un 39%, y todavía en mayor medida las intervenciones quirúrgicas (44.5%), las urgencias ambulatorias (39.4%) y sobre todo la cirugía menor ambulatoria (66%) y los procesos quirúrgicos (316%), cuya lista, como se ha señalado previamente ha aumentado año tras año y cuyos precios incentivan más que las tarifas por estancia a los proveedores privados.

Hay un largo e interesante debate en la literatura científica acerca de las ventajas e inconvenientes de los sistemas de pago a los proveedores sanitarios (retrospectivo versus prospectivo). Un sistema de pago óptimo debería distribuir riesgos eficientemente entre el que financia y el que provee el servicio sanitario, de forma que en cualquier caso se cubran los costes de la asistencia pero sin financiar los sobrecostes de la ineficiencia. Hay cierto consenso en defender con argumentos científicos los sistemas mixtos. Las fórmulas de pago tienen consecuencias sobre la distribución de riesgos entre financiador y proveedor. En el pago prospectivo (presupuesto o tarifa fija) el riesgo lo asume el proveedor, mientras que con el pago retrospectivo (el financiador paga todos los costes en que se ha incurrido) el riesgo lo asume el financiador.

El pago de una tarifa fija por proceso asigna gran parte del riesgo al proveedor, de ahí que el SCS se comprometa a pagar, por ejemplo, los días adicionales de estancia que sobrepasen ciertos límites cuando las actividades financiadas por proceso, por ejemplo una apendectomía, se complican. Es un tratamiento especial de los llamados *outliers* (casos particularmente complicados para un proceso dado) que intenta compartir el riesgo transfiriendo parte de éste al financiador.

Naturalmente, este „seguro“ contra el quebranto financiero ha de ir y va acompañado de mecanismos de control sobre los centros concertados. La Unidad de Gestión de Admisiones (UGA) ejerce dicho control, sobre todo el de posibles codificaciones incorrectas que pudieran beneficiar al proveedor y también el control de las estancias innecesarias. El SCS está ejerciendo una fuerte presión para que los centros concertados bajen su estancia media.

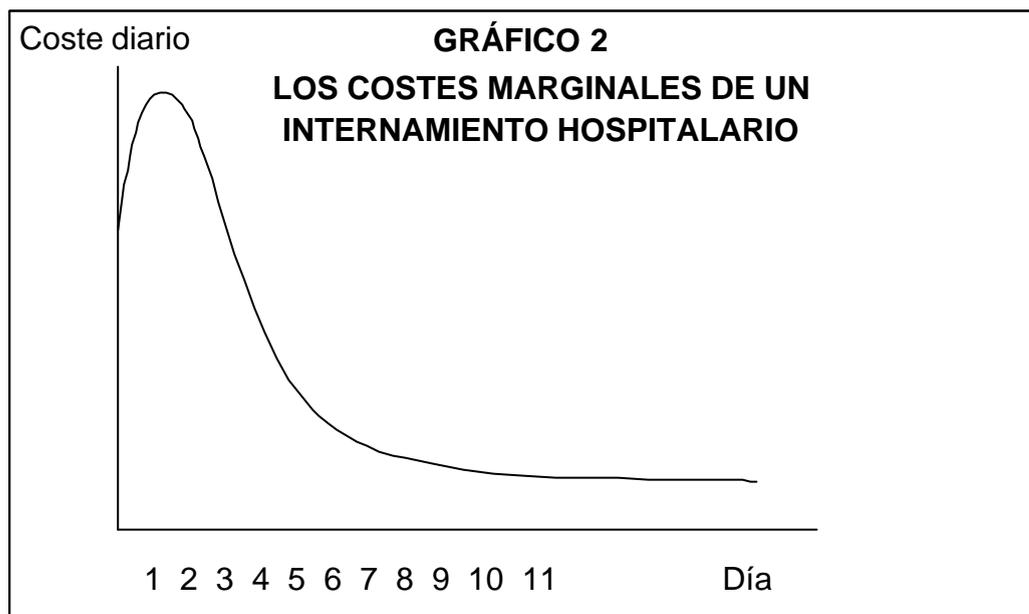
Por su parte, el mecanismo de defensa de las clínicas privadas de agudos contra las bajísimas tarifas por estancia consiste en alargar las estancias de los pacientes ingresados.

Los mecanismos de control parecen estar siendo efectivos, por ejemplo, la estancia media en los centros concertados de agudos de Tenerife se ha reducido entre 1995 y 1998 de 23.5 días hasta 17.9 días, aunque todavía casi duplica la estancia media en los hospitales propios del SCS.

Respecto a la cuantía de las tarifas, su estudio comparativo detallado nos ha proporcionado las siguientes evidencias:

- Las tarifas por estancia y por consultas externas, tratamiento en hospital de día y sesiones de quimioterapia son sustancialmente inferiores al coste medio de una estancia médica (UPA) incluso en los hospitales públicos comarcales, de nivel tecnológico mínimo. El pago de una cantidad fija por día de estancia incentiva al proveedor a alargar el internamiento de los pacientes, toda vez que los costes marginales de cada día adicional tienen la forma que se ilustra en el gráfico 2. Los primeros días, durante los cuales se realizan las pruebas diagnósticas al paciente y en su caso se le interviene quirúrgicamente, imponen costes elevados. Pero cuando el paciente ha superado el post-operatorio,

solamente requiere servicios hoteleros y algunos cuidados de enfermería, siendo por tanto los costes marginales bajos. Así pues, al centro que cobra por estancia le interesa alargar los días de internamiento. La comparación de tarifas debe ser contrastada, sin embargo, con un estudio pormenorizado de la relación existente entre éstas y los costes reales de prestación del servicio, sobre todo cuando se trata de un sistema de incentivos ligados a la minoración de las demoras en las esperas.



- Por el contrario, las tarifas concertadas por procesos quirúrgicos que se pagan por proceso son en general superiores a las que recogen los contratos de gestión convenida entre el SCS y sus propios hospitales. No obstante, habría que determinar la relevancia de la comparación de las tarifas por procesos quirúrgicos mediante la comprobación de la importancia relativa que tales procesos tienen en los hospitales del SCS y en las clínicas concertadas. Esta profundización es tanto más necesaria cuanto que, como se deduce de las memorias del SCS, los centros concertados realizaron en torno a una tercera parte de todas las intervenciones quirúrgicas y de todos los ingresos y absorben menos del 10% del presupuesto hospitalario, siendo no obstante de complicada comparación los tipos de intervención que se realizan en ambos tipos de centro.
- Las tarifas por diálisis son similares a las consignadas para hospitales públicos.
- Respecto a las intervenciones quirúrgicas de mayor complejidad, que siempre requieren internamiento, puesto que los contratos de gestión convenida tarifican por estancias (UPAs), la comparación no resulta fácil. Se puede, no obstante, verificar el grado de correlación entre los precios públicos con los centros concertados en Canarias por procedimientos quirúrgicos y el índice de complejidad de case-mix de dichos procesos<sup>7</sup>

<sup>7</sup> Empleamos los índices de case-mix del SNS español, aprobados por el Consejo Interterritorial del SNS en julio de 1998

**TABLA 11**  
**PRECIOS DE LOS SERVICIOS CONCERTADOS CON HOSPITALES AJENOS AL SCS EN CANARIAS.**  
**COMPARACION CON LAS TARIFAS DE LOS CONTRATOS DE GESTION DE LOS HOSPITALES PUBLICOS Y**  
**CON LOS PRECIOS DE INSALUD GD (1998)**

Actividad	Precios hospitales concertados Canarias	Precios hospitales públicos Canarias	Precios hospitales concertados resto de España	% tarifa concertada sobre pública Canarias
Estancia (1)	3.548 ptas. a 14.017 ptas		3.601 ptas. a 13.320 ptas.	
Primeras consultas (1)	1.511 ptas. a 6.168 ptas.		3.000 ptas. a 6.240 ptas.	
Consultas sucesivas y revisiones (1)	713 ptas. a 2.997 ptas.		1.500 ptas. a 3.120 ptas	
Hospitalización de día (por día o sesión de tratamiento)	4000			
Sesión de quimioterapia	1.649		1.729	
Hemodiálisis en hospital	19.745(2)		19.460	
<b>PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS</b>				
Amigdalectomía	63.000	53.000	55.100	118.9%
Cataratas: extracción + LIO unilateral	149.971	128.000	146.971	117.2%
Cataratas: extracción + LIO bilateral	289.000	128.000		225.8%
Excisión Hallux Valgus	106.605	90.600	106.605	117.7%
Artroscopia de hombro	200.000	122.500		163.3%
Artroscopia diagnóstica o terapeutica de rodilla	144.000	122.500	141.120	117.6%
Hemorroidectomía	114.621	97.000	114.621	118.2%
Reparación hernia inguinal unilateral	136.153	113.000	130.175	120.5%
Reparación hernia inguinal bilateral	160.309	133.000	156.399	120.5%
Varices: ligadura/extirpación	131.680	112.000	131.680	117.6%
Fisura anal	59.850	74.000	87.975	80.9%
Fístula anal	98.532	74.000	87.975	133.2%
Excisión quiste o seno pilonidal	87.975	74.000	95.000	118.9%
Colecistectomía laparoscópica	235.669		235.669	
Fimosis	45.000	38.250	45.000	117.6%
Orquidopexia	85.000	72.500	85.000	117.2%
Esterilización femenina	80.000	68.000	55.000	117.6%
Vasectomía	45.000	38.250	45.000	117.6%

(1) Las tarifas varían según grupo y nivel (concertos) y según grupo (hospitales de Insalud)

(2) Más algunos suplementos en su caso por empleo de ciertos materiales funglibles (concentrados de bicarbonato; membrana de alta permeabilidad)

Fuentes: 1706 Orden de 17 Noviembre 1998 (BOC). 9659 Resolución de 14 de Abril de 1999 (BOE).

En síntesis, el modelo de financiación de los centros concertados de Canarias responde a la herencia del pasado (Insalud pre-transferencias), introduce de facto una discriminación de precios con los centros públicos que limita las posibilidades de mejorar la eficiencia global vía competencia entre proveedores, al fijar diferentes reglas del juego para unos y otros centros. Los precios públicos aprobados por decreto incorporan fuertes incentivos a la ineficiencia técnica (alargar las longitudes de la estancia para cubrir costes en los procesos pagados por estancia a un precio menor que el coste marginal de la producción eficiente). También incorporan incentivos a la selección de riesgos –seleccionar los casos cuya atención sanitaria se paga por procedimiento.

La situación actual presenta dos tipos de problemas fundamentales, por una parte dificulta la búsqueda de eficiencia de los centros mediante la competencia (los llamados „cuasi-mercados“ sanitarios) entre centros públicos y privados y por otra parte beneficia a los centros concertados que tienen posibilidades –dentro de ciertos márgenes- de practicar la selección de riesgos, es decir, aquellos que ofrecen servicios "sustitutorios" de los públicos, en contra de los que ofrecen servicios „complementarios“.

Hay experimentos de innovación en las fórmulas de pago a los hospitales que deberían estudiarse. Cataluña es una avanzada nacional en experimentos de innovación organizativa. Por una parte, la estructura de su oferta de servicios sanitarios es genuina, con una Red de Hospitales de Utilización Pública definida hace más de una década, en la que los Centros propios del ICS "producen" menos de la mitad del total de los servicios hospitalarios de la red. Otra, ley de financiación. Respecto a las fórmulas de financiación de los Centros, la tradición catalana adolecía de los mismos problemas de fondo que Canarias ya apuntados. La compra de servicios hospitalarios a los Centros de la Red se seguía basando en la UBA como medida sintética de actividad global.

En 1997 se define un nuevo modelo de contratación de servicios sanitarios por el SCS (Decreto 179/1997 de 22 de julio del Departamento de Sanidad y Seguridad Social de la Generalitat, Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña número 2445 de 31 de julio), que cambia la fórmula de financiación de los Centros y Servicios<sup>8</sup>. El nuevo sistema de facturación hospitalaria, resumido a partir del mencionado Decreto en la tabla 3, introduce cambios importantes. El que más consiste en que la financiación de los Centros sea mixta, incorporando un componente de dotación estructural y otro de actividad, ponderada según la complejidad del *case-mix*. La introducción del componente estructural, que financiaría los costes fijos de mantenimiento y amortización de la capacidad instalada. La docencia e investigación quedan fuera del cómputo presupuestario anterior. Se mantienen ciertos mecanismos excepcionales complementarios de financiación de servicios o actividades de "reconocida necesidad" o relacionados con objetivos del Plan de Salud. El nuevo sistema catalán de financiación es más transparente (transparencia matemática: conocidos todos los parámetros y datos de actividad, cualquiera podría calcular el presupuesto global de un Centro. Es menos intervencionista respecto a los niveles de actividad que cada Centro libremente decida alcanzar en cada línea de producción, más respetuoso con la libertad y autonomía de gestión de los Centros.

Consideramos que introducir el componente estructural en la financiación representaría un avance, puesto que, como se ha contrastado empíricamente, el *case-mix* explica una parte muy reducida de los costes medios justificables (en frontera) de los hospitales. Los avances ulteriores en este sentido están sin embargo limitados y condicionados por los estudios de costes basados en datos contables de los hospitales, que distan mucho todavía de proveer de una base sólida para fundamentar las tarifas y también por las limitaciones metodológicas y de datos para estudiar empíricamente la eficiencia relativa de los Centros y cuantificar la parte justificable de los costes en que se incurre.

---

<sup>8</sup> Para un análisis detallado del nuevo modelo de financiación catalán, véase González López-Valcárcel (1998)

## 2. Evaluación del estado de salud en Canarias mediante los indicadores propuestos por el programa "Salud Para Todos" en el año 2000", al hilo de los objetivos y actuaciones del Plan de Salud de Canarias

### 2.1. El programa "salud Para Todos en el año 2000" de la OMS: sus 38 objetivos regionales para Europa

En 1979, la OMS definió la Estrategias Global Salud para Todos en el año 2000 (Resolución WHA32.30). Se definieron objetivos de salud por grandes áreas geográficas y más de cien indicadores para evaluar el grado de consecución de dichos objetivos. La OMS recomendó a los Estados miembros una evaluación y seguimiento periódico de los indicadores, habiéndose realizado hasta la fecha tres evaluaciones en 1985, 1991 y 1997, la última de las cuales puede consultarse en OMS (1998). En la actualidad se está trabajando en la evaluación final, que debería estar terminada en el año 2000. La última evaluación de los objetivos para España ha sido presentada por el Ministerio de Sanidad y Consumo (1995), si bien apenas detalla resultados a nivel regional. En la actualidad, un grupo de investigadores vinculados a la Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria (SESPAS) está ultimando una evaluación final, que se presentará en noviembre de 1999.

La OMS define los 38 objetivos siguientes para Europa:

#### LA SALUD PARA TODOS EN EUROPA DE AQUÍ AL AÑO 2000

- Objetivo 1. Equidad en salud
- Objetivo 2. Salud y calidad de vida
- Objetivo 3. Mejores oportunidades para las personas discapacitadas
- Objetivo 4. Reducir las enfermedades crónicas
- Objetivo 5. Reducir las enfermedades transmisibles
- Objetivo 6. Vejez saludable
- Objetivo 7. Salud de los niños y la gente joven
- Objetivo 8. Salud de la mujer
- Objetivo 9. Reduciendo las enfermedades cardiovasculares
- Objetivo 10. Controlando el Cáncer
- Objetivo 11. Accidentes
- Objetivo 12. Reduciendo las enfermedades mentales y el Suicidio

#### ESTILOS DE VIDA QUE LLEVAN A LA SALUD

- Objetivo 13. Política pública saludable
- Objetivo 14. Entorno para la promoción de la salud
- Objetivo 15. Competencia en salud
- Objetivo 16. Viviendo saludablemente
- Objetivo 17. Tabaco, alcohol y drogas psicoactivas

#### MEDIO AMBIENTE SALUDABLE

- Objetivo 18. Política sobre el medio ambiente y la salud
- Objetivo 19. Mantenimiento del medioambiente saludable
- Objetivo 20. Control de la calidad del agua
- Objetivo 21. Control de la calidad del aire
- Objetivo 22. Calidad y seguridad de los alimentos
- Objetivo 23. Control de los residuos peligrosos y polución del suelo
- Objetivo 24. Ecología Humana y asentamiento
- Objetivo 25. Salud de la población trabajadora

## LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LAS PRESTACIONES

- Objetivo 26. Política de los Servicios de salud
- Objetivo 27. Recursos de los servicios de salud y mantenimiento
- Objetivo 28. Atención primaria en Salud
- Objetivo 29. Atención Hospitalaria
- Objetivo 30. Servicios comunitarios para cubrir necesidades especiales
- Objetivo 31. Asegurar la calidad de los servicios y la tecnología apropiada

## ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR EL OBJETIVOS DE SALUD PARA TODOS

- Objetivo 32. Investigación en salud y desarrollo
- Objetivo 33. Desarrollo de la política Salud para Todos
- Objetivo 34. Planificación y asignación de recursos
- Objetivo 35. Sistemas de información sanitaria
- Objetivo 36. Desarrollo de recursos humano sanitario
- Objetivo 37. Alianzas-aliados para la salud
- Objetivo 38. Salud y ética

Estos objetivos forman una estructura piramidal con sus tres estratos (WHO's European Health for All Targets Evaluated in the Netherlands, 1996; basada en WHO-EURO 1993): en el vértice de la pirámide están los objetivos de salud "reales", para lograr directamente la mejor salud. El segundo nivel consiste en las estrategias que han sido seleccionadas para lograr los objetivos anteriores: estilos de vida conducentes a la salud, medioambiente saludable y cuidados apropiados. El nivel más bajo de la pirámide consiste en los objetivos que apoyan el desarrollo de las estrategias de Salud Para Todos. La OMS propone más de cien indicadores „regionales" europeos para evaluar la consecución de los 38 objetivos.

## 2.2. El Plan de Salud de Canarias: diagnóstico de problemas de salud, objetivos y actuaciones previstas

El Plan de Salud de Canarias 1997-2001 fue aprobado en 1997 (Decreto 3/1997, de 21 de enero, de la Consejería de Sanidad y Consumo, B.O.C. nº 41 de 13 de Marzo de 1997). La Ley de Ordenación Sanitaria de Canarias (11/94 de 26 de julio) había definido el Plan de Salud como el instrumento estratégico de planificación y coordinación del Sistema Canario de Salud (artículos 14 a 18) y había regulado su contenido en los siguientes términos (artículo 14):

- a) Análisis y evaluación de los problemas de salud, recursos personales, materiales y económicos empleados, actividades y servicios desarrollados y planes y programas ejecutados.
- b) Fijación y evaluación de los objetivos a alcanzar en materia de salud, tanto generales como por áreas de actuación.
- c) Análisis y evaluación de los planes, programas y actividades de los sujetos del Sistema Canario de Salud para alcanzar los objetivos fijados.
- d) Fijación del calendario general de actuación para cumplimiento de los objetivos
- e) Análisis y evaluación de los recursos y medios necesarios para atender al cumplimiento de los objetivos propuestos conforme al calendario establecido.

El proceso de elaboración del Plan de Salud de Canarias es paralelo al de otras CCAA y se adapta a una regulación nacional de carácter general. Por su parte, todos los Planes de Salud españoles se inspiran en la estrategia "Salud para Todos" de la OMS y el propio Ministerio de Sanidad y Consumo ha hecho tres evaluaciones sucesivas de los indicadores del programa regional europeo "Salud para Todos", la última de ellas datada en Octubre de 1995.

Los objetivos se dividen en generales y específicos y se refieren a las 28 áreas o problemas de salud que se consideraron prioritarios en la fase de diagnóstico de la salud en Canarias. Se han definido un total de 87 objetivos generales (tabla 12) y 400 específicos<sup>9</sup> (tabla 13), los cuales a su vez se han clasificado en objetivos de disminución de riesgos, de oferta de servicios, de educación y formación y de necesidades de información. Drogas y conductas adictivas, salud materno-infantil, personas mayores y salud mental son los problemas de salud a los que se dedican más objetivos.

El Plan de Salud de Canarias tiene luces y sombras. Empezando por éstas señalamos que si bien se inspira en la estrategia global de la OMS, se distancia de ella en varios aspectos (García Aboín, 1998). La mayor parte de sus 488 objetivos no cumple las condiciones ideales (gold estandar), bien porque no hay indicadores disponibles para medir el grado de su consecución, porque no se asignan claramente responsabilidades a organismos e instituciones, bien por desajustes o indefiniciones de las fechas de referencia y de cumplimiento o por la ausencia de valores basales y/o finales para la evaluación. Se ha señalado también la excesiva concentración temporal de los horizontes en el principio del plan (1997) o más allá del 2001 en que termina su vigencia (García Aboín, 1998). La falta de cualquier cuantificación de los costes necesarios para poner en marcha las actuaciones necesarias para cumplir los objetivos es otra debilidad del Plan de Salud.

A pesar de sus limitaciones, el Plan de Salud de Canarias es un primer paso hacia ulteriores avances en el proceso de planificación y racionalización de los recursos para la salud y un instrumento de co-responsabilidad entre el sector sanitario y otros sectores. Citamos en este sentido un documento reciente del propio Servicio del Plan: (1999) „ *el Plan de Salud de Canarias, tras aproximadamente dos años de su aprobación por el Parlamento y por el Gobierno autonómico, ha conseguido incorporarse al proceso de toma de decisiones en lo concerniente a la asignación de recursos públicos, tanto a nivel intersectorial como sectorialmente en el Servicio Canario de Salud*“. De hecho, el propio plan de salud es una acción encaminada a cumplir el objetivo 33 de la estrategia de la OMS, la principal fortaleza del Plan es su mera existencia , que traduce el propósito de planificar los recursos para la salud previa identificación explícita de las prioridades.

Un análisis pormenorizado de los objetivos específicos (tabla 13 y gráfico 3) indica que la mayor parte son de mejoras en la oferta de servicios (40.2%) y de reducción de riesgos (32.5%). Los problemas o áreas de salud con mayor número de objetivos son las drogas y conductas adictivas, la salud materno-infantil, la atención a las personas mayores y la salud mental cuya reforma se ha visto muy impulsada a raíz del plan de salud. Un análisis de correspondencias simple<sup>10</sup> detecta dos dimensiones en los objetivos del Plan, la primera opone por un extremo la mejora en la oferta de los servicios (políticas sanitarias activas) y por el otro las intervenciones y objetivos de reducción de riesgos. La segunda dimensión queda definida fundamentalmente por la educación sanitaria. El gráfico 3 clasifica los 400 objetivos específicos de acuerdo con estas dimensiones. Los objetivos relacionados con el cáncer, los cuidados paliativos, las urgencias, salud mental, tuberculosis y con las infecciones nosocomiales se centran en la mejora de la oferta de los servicios, mientras que los objetivos relacionados con la salud ambiental, los accidentes o la nutrición inciden en la reducción de riesgos. También algunas enfermedades crónicas abordables desde la atención primaria se encuentran en este grupo, con énfasis en la reducción de riesgos –mediante la co-responsabilidad del paciente en la evolución de su enfermedad-, son la diabetes, las enfermedades cardiovasculares y la salud materno-infantil.

---

<sup>9</sup> Algunos de los objetivos específicos afectan a dos o más áreas; considerando esas duplicaciones, totalizan 488

<sup>10</sup> Método estadístico multivariante para describir información cualitativa, véase González López-Valcárcel (1991)

**Tabla 12**  
**EL PLAN DE SALUD DE CANARIAS 1997-2001: AREAS DE ACTUACIÓN Y OBJETIVOS GENERALES**

AREA DE ACTUACIÓN/ PROBLEMA DE SALUD	OBJETIVOS GENERALES
Enfermedades cardiovasculares:	1. Para el año 2001, la mortalidad por cardiopatía isquémica deberá disminuir en un 10%, tomando como punto de partida la tasa de mortalidad del año 1.990 (97,3 x 100.000 en hombres y 64 x 100.000 en mujeres). 2. Para el año 2001, la mortalidad por enfermedades cardiovasculares deberá disminuir un 20%, tomando como punto de partida la tasa de mortalidad del año 1.990 (75 x 100.000 en hombres y 60 x 100.000 en mujeres).
Cáncer	1. Para el año 2006 se estabilizará la tendencia ascendente de mortalidad por cáncer en el grupo de población menor de 65 años (63,46 x 105 hab. en 1990). 2. En el año 2006 la tasa de mortalidad de cáncer de mama debería reducirse al menos en un 25% (25,9 x 105 hab. En 1990). 3. En el año 2006 se reducirá la mortalidad por cáncer colorrectal por debajo de la tasa referida en 1990 (7.4 x 105 hab. En 1990). 4. Para el año 2016 se reducirá la mortalidad por cáncer de pulmón en Canarias (26.2 x 105 hab. en 1990).
Diabetes mellitus.	1. De aquí al año 2001 es preciso incrementar el número de diabéticos conocidos, mediante procedimientos de diagnóstico precoz en los grupos de riesgo. 2. De aquí al año 2006 es preciso disminuir la mortalidad por cardiopatía isquémica en los diabéticos. 3. De aquí al año 2006 es preciso disminuir los nuevos casos de insuficiencia renal crónica en diabéticos. 4. De aquí al año 2006 es preciso disminuir los nuevos casos de ceguera en diabéticos. 5. De aquí al año 2006 es preciso disminuir las amputaciones por gangrena en diabéticos. 6. De aquí al año 2006 se deben conseguir los mismos resultados de la gestación en la embarazada diabética "ya conocida" que en la mujer no diabética, en relación a la mortalidad perinatal y malformaciones congénitas.
Drogas y conductas adictivas	1. Disminuir la prevalencia de fumadores haciendo especial hincapié en la población adolescente. 2. Protección de los no fumadores y promoción de un medioambiente sin humo de tabaco. 3. Disminuir el consumo de alcohol por persona, haciendo especial hincapié en la población adolescente. 4. Retrasar la edad de comienzo en el consumo de alcohol. 5. Promover cambios de actitud de la población frente al consumo de tabaco, bebidas alcohólicas y uso inadecuado de fármacos. 6. Disminuir la prevalencia del consumo de drogas no legales y de las conductas adictivas en la población. 7. Disminuir los trastornos derivados del consumo de drogas, legales e ilegales, y de conductas adictivas. 8. Fomentar el debate en el seno del Gobierno de Canarias para que éste proponga la afectación de impuestos especiales sobre tabaco y alcohol en la financiación de los Servicios Sanitarios.
Sida	1. Reducir la pendiente de ascenso de la incidencia de SIDA. 2. Garantizar la asistencia adecuada e integral a los infectados por V.I.H. a todo lo largo de su historia natural. 3. Favorecer la integración social y proteger los derechos humanos de los afectados.
Atención a las personas mayores	1. Mejorar la esperanza de vida de las personas mayores. 2. Aumentar su expectativa de vida libre de enfermedad e incapacidad. 3. Favorecer la permanencia en su domicilio y entorno habitual, con la mejor calidad de vida posible.
Accidentes	1. Reducir durante el quinquenio 1997-2001 en un 20% la morbi-mortalidad por accidentes y causas externas en Canarias, a expensas de la reducción de los accidentes de tráfico, laborales, domésticos y peridomésticos. 2. Reducir durante el quinquenio 1997-2001 en un 20% la morbi-mortalidad por accidentes de tráfico en el grupo de edad de 15 a 24 años. 3. Reducir la morbi-mortalidad debida a lesiones y envenenamientos

**Tabla 12**  
**EL PLAN DE SALUD DE CANARIAS 1997-2001: AREAS DE ACTUACIÓN Y OBJETIVOS GENERALES**

AREA DE ACTUACIÓN/ PROBLEMA DE SALUD	OBJETIVOS GENERALES
Salud materno-infantil	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mantener las tendencias decrecientes de las tasas de mortalidad infantil.</li> <li>2. Mantener las tendencias decrecientes de las tasas de mortalidad materna.</li> <li>3. Disminuir la morbilidad infantil.</li> <li>4. Disminuir la morbilidad materna.</li> <li>5. Mejorar la calidad de vida de los niños.</li> </ol>
Salud bucodental	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se reducirá la prevalencia de caries en la dentición temporal de los niños de 7 años al 35% (nivel base 1991 = 46.23%).</li> <li>2. Se reducirá el nivel de prevalencia de caries del 45% en la dentición permanente de los escolares de 12 años (nivel base 1991 = 58.88%).</li> <li>3. Se reducirá el índice de CAOD a 1.50 y el nivel de CD al 60% con respecto al componente CAOD (nivel base CAOD 1991 = 1.87% y nivel base CD/CAOD 1991 = 71.1%).</li> <li>4. Se reducirá al 35% el nivel de prevalencia del índice periodontal (EPITN) en los niños de 7 años (nivel base 1991 = 44.33%).</li> <li>5. Se reducirá al menos al 50% la prevalencia de los índices periodontales (CPITN) en los niños de 12 años (nivel base 1991 = 59.65%).</li> </ol>
Tuberculosis	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Disminuir el número de casos nuevos de tuberculosis en nuestra Comunidad en un 10 - 12 % anual.</li> <li>2 Para el año 2001 se reducirá al 50% la tasa de enfermos.</li> <li>3. Para el año 2001 se habrá conseguido que el riesgo anual de infección (RAI) se sitúe por debajo del 0,04 - 0,05%.</li> <li>4. Para el año 2001 se reducirá la mortalidad por tuberculosis en nuestra Comunidad.</li> </ol>
Salud mental	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. En 1998, los dispositivos específicos de Atención a la Salud Mental (Equipos de Salud Mental Comunitarios, Unidades de Agudos Psiquiátricos y Unidades de Rehabilitación) estarán integrados funcionalmente en la Red Sanitaria del Servicio Canario de Salud, formando parte de la Atención Especializada. Para el resto de los dispositivos intermedios, el Servicio Canario de Salud se coordinará con las redes primaria y especializada de la Dirección General de Servicios Sociales, las Administraciones Locales con recursos y/o competencias en Salud Mental y O.N.G.. Facilitando que la población tenga acceso a dichos dispositivos.</li> <li>2. En el año 2001, los pacientes crónicos de la actual población ingresada en hospitales psiquiátricos, deberán ser atendidos en los diferentes niveles asistenciales de ámbito comunitario, ya sean sanitarios o mixtos, incluyendo todas las fórmulas residenciales y rehabilitadoras alternativas que permitan su progresiva desinstitucionalización.</li> <li>3. En el año 2001, deberán estar articulados los mecanismos necesarios para que estén garantizados, desde los diferentes niveles asistenciales y educativos, programas de educación sanitaria en materia de Salud Mental en la población.</li> </ol> <p>*. La puesta en marcha de los objetivos 1º, 2º y 3º, tendrá en cuenta las variaciones y adaptaciones a realizar en base a las características sociodemográficas de la población a atender, tales como, la insularidad, la orografía y las comunicaciones, favoreciendo la accesibilidad de los usuarios.</p>
Suicidio	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Disminuir la tendencia al alza del suicidio como causa de muerte en la Comunidad Autónoma Canaria.</li> <li>2. Disminuir las conductas parasuicidas en la Comunidad Autónoma Canaria.</li> </ol>
Enfermedades digestivas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Para el año 2001 se habrá disminuido la morbi-mortalidad asociada a hemorragia digestiva alta.</li> <li>2 Para el año 2001 se habrá disminuido la morbi-mortalidad producida por hepatitis virales.</li> <li>3. Para el año 2001 se habrá reducido la morbi-mortalidad por enfermedades digestivas asociada al consumo de alcohol.</li> </ol>
Salud laboral	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Para el año 2001 se habrá reducido la morbi-mortalidad por accidentes de trabajo por debajo del promedio del Estado.</li> <li>2 Para el año 2001 se habrá reducido la morbi-mortalidad por enfermedades profesionales.</li> <li>3. Para el año 2001 se habrá mejorado el conocimiento sobre el patrón de riesgos laborales asociados a accidentes y enfermedades profesionales.</li> </ol>

**Tabla 12**  
**EL PLAN DE SALUD DE CANARIAS 1997-2001: AREAS DE ACTUACIÓN Y OBJETIVOS GENERALES**

AREA DE ACTUACIÓN/ PROBLEMA DE SALUD	OBJETIVOS GENERALES
Enfermedades del aparato locomotor	<ol style="list-style-type: none"> <li>1 Para el año 2001 se reducirá la incidencia de enfermedades del aparato locomotor en aquellos procesos susceptibles de prevención.</li> <li>2. Aumentar la calidad de vida de los pacientes con patología de aparato locomotor, disminuyendo complicaciones y secuelas para el año 2001.</li> <li>3 Para el año 2001 se reducirán las incapacidades motivadas por las enfermedades de aparato locomotor, reduciendo los costes derivados de las mismas</li> </ol>
Enfermedades respiratorias	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.Reducir la morbi-mortalidad por asma en un 10% para el año 2001.</li> <li>2. Reducir la mortalidad global asociada a infecciones respiratorias agudas un 5% para el año 2001.</li> <li>3. Mejorar la calidad de vida de los EPOC, reduciendo el número de ingresos hospitalarios en un 10% hacia el año 2001</li> </ol>
Enfermedades transmisibles	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Disminuir la incidencia de las enfermedades trasmisibles.</li> <li>2. Disminuir la incidencia de las enfermedades de transmisión sexual.</li> <li>3. Mantener a la Comunidad Autónoma libre de Polio Autóctona.</li> <li>4. Mantener a la Comunidad Autónoma libre de Difteria Autóctona.</li> <li>5. Erradicar para el año 2001 la sífilis congénita.</li> <li>6. Erradicar para el año 2001 la oftalmía neonatorum</li> </ol>
Higiene alimentaria	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reducir hasta niveles mínimos la exposición de la población canaria a los factores de riesgo para padecer problemas causados por los alimentos.</li> <li>2. Aumentar el conocimiento y la concienciación de empresarios y trabajadores de la industria alimentaria, sobre los problemas de salud asociados a la ingesta alimentaria.</li> <li>3. Aumentar el grado de conocimiento y sensibilización de la población sobre los problemas de salud asociados a la ingesta alimentaria.</li> <li>4. Reducir la incidencia de los brotes epidémicos de enfermedades transmitidas por los alimentos.</li> </ol>
Alimentación y nutrición	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer actividades de información y vigilancia sobre los hábitos alimentarios, tanto a nivel de población general como En población de riesgo.</li> <li>2. Incluir la alimentación como componente principal de las actividades de promoción, prevención y atención sanitaria.</li> </ol>
Cuidados paliativos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Garantizar la prestación asistencial de calidad a todas las personas que padecen enfermedad en fase terminal.</li> </ol>
Infecciones nosocomiales	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reducir la morbi-mortalidad asociada a la infección nosocomial en los hospitales de Canarias.</li> <li>2. Para 1997 se reducirá la incidencia de pacientes con infecciones nosocomiales de forma homogénea en los centros hospitalarios de la Comunidad Autónoma.</li> <li>3. Para 1997 se reducirá la incidencia de infecciones nosocomiales, de forma homogénea, en los hospitales de Canarias.</li> </ol>
Contaminación atmosférica	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Antes del año 2001, el Servicio Canario de Salud completará el sistema de vigilancia y control de la calidad del aire en las islas, para garantizar la protección de la salud de la población.</li> <li>2. A partir de la aprobación del Plan de Salud, el Gobierno de Canarias, establecerá los criterios de coordinación entre los distintos departamentos y administraciones al objeto de mejorar la eficiencia en la vigilancia y control de la contaminación atmosférica.</li> </ol>
Residuos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Antes del año 2001 el Gobierno de Canarias garantizará la adecuada gestión de los residuos urbanos, tóxicos y peligrosos y sanitarios.</li> </ol>
Productos fitosanitarios	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. A partir de la aprobación del Plan de Salud, el Gobierno de Canarias potenciará el control del uso racional de plaguicidas en Canarias.</li> <li>2. A partir de la aprobación del Plan, el Gobierno de Canarias, reducirá los factores de riesgo vinculados al manipulador de plaguicidas en nuestra Comunidad.</li> </ol>
Aguas de consumo humano	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El Gobierno de Canarias velará para que el agua de consumo público utilizada en Canarias reúna las adecuadas garantías de calidad sanitaria.</li> </ol>
Aguas residuales	-----

**Tabla 12**  
**EL PLAN DE SALUD DE CANARIAS 1997-2001: AREAS DE ACTUACIÓN Y OBJETIVOS GENERALES**

AREA DE ACTUACIÓN/ PROBLEMA DE SALUD	OBJETIVOS GENERALES
Aguas recreativas costeras	1. Conseguir que las playas de Canarias alcancen una calidad sanitaria óptima tanto en lo referente a las aguas de baño como a la zona periplayera.
Urgencias sanitarias	1. A partir de la aprobación del Plan, el Servicio Canario de Salud potenciará la respuesta rápida y adecuada a las urgencias sanitarias. 2. Durante el periodo de vigencia del Plan, el Servicio Canario de Salud adecuará la prestación de servicios de atención a la Urgencia a las necesidades del usuario. 3. El Servicio Canario de Salud perseguirá la mejora del grado de satisfacción del usuario y sus familiares, en las situaciones urgentes. 4. A partir de la aprobación del Plan, el Gobierno de Canarias deberá establecer la coordinación adecuada para optimizar la atención en las situaciones de emergencia colectivas.

**Tabla 13**  
**NÚMERO Y DISTRIBUCIÓN DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN DE SALUD DE CANARIAS 1997-2001**

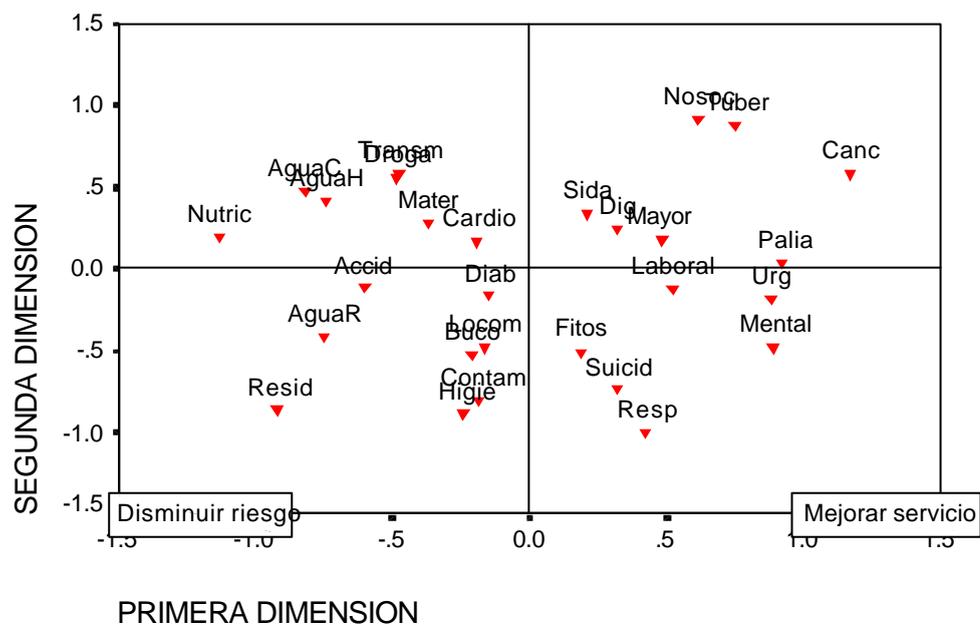
Area de intervención o problema de salud	NÚMERO DE OBJETIVOS ESPECÍFICOS:				
	Número total de objetivos específicos	De reducción de riesgos	De mejora en la oferta de servicio	De formación y educación para la salud	De necesidades de información
Enfermedades cardiovasculares	15	6	6	1	2
Cáncer	16	-	11	1	4
Diabetes mellitus	8	3	3	1	1
Drogas y conductas adictivas	35	15	10	1	9
Sida	15	4	7	1	3
Atención a personas mayores	26	6	15	2	3
Accedentes	18	7	2	3	6
Salud materno-infantil	32	15	13	1	3
Salud bucodental	16	6	5	3	2
Tuberculosis	8	1	5	-	2
Salud mental	20	2	12	4	2
Suicidios	7	1	2	2	2
Enfermedades digestivas	15	4	8	1	2
Salud Laboral	19	3	9	3	4
Enfermedades del aparato locomotor	7	3	3	1	-
Enfermedades respiratorias	12	3	6	3	-
Enfermedades transmisibles	17	8	6	-	3
Higiene alimentaria	14	6	5	3	-
Alimentación y nutrición	7	5	2	-	-
Cuidados paliativos	9	1	6	1	1
Infecciones nosocomiales	7	1	4	-	2
Salud ambiental: contaminación atmosférica	12	4	3	3	2
Salud ambiental: residuos	14	8	2	3	1
Salud ambiental: Productos fitosanitarios	9	2	3	2	2
Salud ambiental: Aguas de consumo humano	17	8	3	1	5

**Tabla 13**  
**NÚMERO Y DISTRIBUCIÓN DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN DE SALUD DE CANARIAS 1997-2001**

Área de intervención o problema de salud	NÚMERO DE OBJETIVOS ESPECÍFICOS:				
	Número total de objetivos específicos	De reducción de riesgos	De mejora en la oferta de servicio	De formación y educación para la salud	De necesidades de información
Salud ambiental: Aguas residuales	6	3	1	1	1
Salud ambiental: aguas recreativas costeras	7	4	2	-	1
Urgencias sanitarias	12	1	7	2	2
Total	400	130 (32.5%)	161 (40.2%)	44 (11%)	65 (16.2%)

GRÁFICO 3

PLAN DE SALUD DE CANARIAS 1997. PROBLEMAS DE SALUD Y OBJETIVOS



Fuente: elaboración propia

### 2.3. Evaluación

Como todo Plan de Salud, el de Canarias ha de ser evaluado de forma continua a lo largo de su desarrollo y a su término para contribuir a la elaboración del siguiente. El Servicio del Plan de Salud de Canarias (1999) argumenta que es escaso el tiempo transcurrido desde el inicio de la aplicación del Plan (febrero 1997) por lo que es prematuro evaluar el impacto de las actividades en términos de resultados últimos de las intervenciones y habrá que limitarse fundamentalmente a señalar la puesta en marcha de nuevos programas o actuaciones emanadas del Plan. Estas actuaciones emprendidas en los dos últimos años, denominadas „los productos del Plan de Salud“, se resumen en la tabla 14

**TABLA 14**  
**LOS "PRODUCTOS DEL PLAN DE SALUD DE CANARIAS"**

TIPO DE ACTUACIÓN	DESCRIPCIÓN	EVALUACIÓN DE RESULTADOS FINALES
Desarrollo de nuevas estrategias asistenciales	Nuevo modelo de atención comunitaria en salud mental <ul style="list-style-type: none"> <li>• Potenciación de Centros de Día y Unidades de Internamiento Breve</li> <li>• Desmantelamiento de Centros de crónicos (psiquiátricos, manicomios)</li> </ul>	ND
	Centros de Hospital de Día para SIDA	Reducción de la aparición de casos nuevos y aumento de supervivencia
	Programa Integral de Atención Socio-Sanitaria de las Personas Mayores	ND
Puesta en marcha o potenciación de programas de salud (atención primaria)	Diagnóstico precoz del cancer de mama	ND
	Diagnóstico precoz del cancer de cuello de utero	ND
	Diabetes	ND
	Atención a la mujer y al niño sano	Reducción de la mortalidad neonatal y perinatal
	Programa de salud bucodental	ND
	Nuevo calendario vacunal. Vacunación de hepatitis B a adolescentes	ND
Ampliación o potenciación del dispositivo asistencial (atención especializada)	Potenciación del Servicio de Urgencias Canario	Reducción de mortalidad inmediata por infarto agudo de miocardio
	Unidades de Cuidados Intensivos y Cuidados Intermedios (sobre todo en Islas Menores)	ND
	Unidad de Cuidados Paliativos (Tenerife)	ND
Cambios organizativos (gestión y financiación)	Introducir los objetivos del Plan de Salud en los contratos de Gestión Convenida	ND
Formación e Investigación	Formación continuada a los profesionales del sector a través de la Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias	ND
	Definición de políticas de investigación y de evaluación de tecnologías	ND
	Creación de la Fundación Canaria de Investigación y Salud (FUNCIS) para financiar la investigación	ND
	Elaboración de la Encuesta de Salud de Canarias 1997 y de la Encuesta de Nutrición de Canarias	ND
Medicina preventiva hospitalaria	Potenciación de los servicios	ND
Actuaciones intersectoriales relacionadas con los hábitos de vida	Política antitabaco	ND
	Accidentes de tráfico	"Resultados pobres hasta fechas recientes"
	Educación sexualidad de los jóvenes	Reducción de las tasas de interrupción voluntaria del embarazo a partir del primer año de la puesta en marcha
	Nutrición: enfoque basado en educación para la salud	ND
	Educación para la salud a toda la población en los medios de comunicación y en las „Jornadas de Salud“	ND
Fuente: Elaboración propia a partir del Servicio del Plan de Salud (1999)		

En síntesis destacamos las notas más relevantes:

- La mayor parte de las actuaciones se han centrado en poner en marcha o potenciar nuevos programas de atención primaria y comunitaria. Destacamos que a raíz del Plan se generalizó en Canarias la vacunación masiva de adolescentes contra la hepatitis B y se crearon o reforzaron programas de salud bucodental, de atención materno-infantil, de diagnóstico precoz de cáncer de mama y de cuello de útero y de diabetes
- El enfoque intersectorial y la relevancia de la educación para la salud a partir de la premisa de que cada persona es responsable de su salud
- La escasez de actuaciones que pueden, a estas alturas, ser evaluadas por sus resultados finales de mejora de la salud, solamente cinco
- La falta de evaluación del coste-efectividad de las intervenciones asociadas al Plan de Salud, que requiere la cuantificación previa de los resultados finales obtenidos o esperados. Tampoco se mencionan evaluaciones económicas de los recursos necesarios para desarrollar las actuaciones de la tabla.

### 3. Recursos, actividad y utilización del sector sanitario. Dotación e innovación tecnológica

#### Introducción

En este apartado se ofrece una síntesis del estado del dispositivo asistencial sanitario en Canarias, tanto en lo referente a recursos humanos como materiales, haciendo una mención especial a los esfuerzos recientes de inversión.

#### 3.1. Recursos humanos, capital humano y actividad profesional

En Canarias las tasas de **profesionales sanitarios colegiados** por cien mil habitantes (tabla 15) son inferiores a sus homónimas nacionales. Esto nos acerca a los estándares europeos en lo que respecta a médicos y farmacéuticos (las tasas españolas superan con creces las de Europa) pero nos distancia en el resto de las profesiones. Destaca la baja tasa de odontólogos (30.5 en Canarias y 38.4 en España frente a 60 en la UE)

Por otra parte, el fuerte proceso de feminización que vivió España en las dos últimas décadas tiene cierto retraso en Canarias pues, como se puede observar en la tabla 15, salvo en el caso de los veterinarios, los porcentajes de mujeres en cada colectivo profesional en Canarias son inferiores a los respectivos porcentajes nacionales.

El ratio ATS/médicos, que ya es alarmantemente bajo en España respecto a Europa, es todavía menor en Canarias, donde hay aproximadamente el mismo número de ATS y Diplomados en Enfermería colegiados que médicos colegiados (el ratio europeo es 3.2 y el español es 1.08)<sup>11</sup>

---

<sup>11</sup> Para una evaluación de los recursos humanos para la salud en España en relación al entorno europeo y su evolución temporal puede consultarse González López-Valcárcel (1999)

**TABLA 15  
PROFESIONALES SANITARIOS COLEGIADOS. CANARIAS Y ESPAÑA (1997)**

Tipo de profesional	CANARIAS			ESPAÑA		
	Total	Tasa por 100.000h.	% mujeres (1987)	Total	Tasa por 100.000h.	% mujeres
Médicos	5769	359.1	32.8%	168240	422.2	36.4%
Farmacéuticos	1483	92.3	59.7%	44990	112.9	65.0%
Veterinarios	410	25.5	34.4%	20367	51.1	26.4%
Odontólogos y estomatólogos	490	30.5	25.5%	15291	38.4	33.1%
ATS/Diplomados en Enfermería	5784	360.0	74.8%	181877	456.4	80.0%

Fuente: INE

Como hemos señalado, España (y Canarias) tienen tasas de médicos activos (es decir, colegiados y dispuestos a trabajar) superiores a las europeas. Esa oferta de profesionales supera la demanda de puestos de trabajo. La magnitud del **paro médico**, que coexiste con el pluriempleo aunque éste ha disminuido drásticamente a raíz de las incompatibilidades médicas decretadas a finales de los años ochenta, puede aproximarse mediante las cifras que aporta un estudio de la Fundación CESM (1999), cuya fuente es el registro de médicos del Ministerio de Sanidad y Consumo. Con datos de dicho estudio hemos elaborado las dos tablas siguientes. En ellas se comparan las dotaciones de médicos activos en Canarias y en España, por edades y según su desempeño de actividad profesional.

La interpretación de dichas tablas ha de ser cauta porque el registro del Ministerio subestima la cifra total de médicos activos. Debido a su carácter voluntario un número no determinado de médicos con empleo estable y cierta edad habrían podido probablemente prescindir de cumplimentar los datos del registro. De hecho, las cifras totales de médicos de esta fuente son sustancialmente inferiores a las que aportan los colegios profesionales. La ventaja fundamental del registro es que se trata de una base de datos individualizada cuya explotación permite mayor riqueza de matices y aporta información sobre paro y pluriempleo médico, así como la distribución por edades, aspectos estos que se resumen en las tablas 16 y 17.

En Canarias hay menor tasa de paro médico que en España (14% frente a 21.7%), mayor porcentaje de especialización (el 40.8% de los médicos tienen título de especialista), mayor porcentaje de actividad profesional en el sector público (más de las tres cuartas partes de los médicos de Canarias trabajan para el sector público) y un índice de pluriempleo ligeramente superior al nacional. Este pluriempleo se concreta en la simultaneidad de ejercicio de un puesto de trabajo en la sanidad pública (sin cobrar la exclusiva) y la colaboración en Centros privados, bien sea la propia consulta o una clínica en la que se ejerce la profesión. La distribución etaria de Canarias no difiere sustancialmente de la nacional destacando quizá como nota diferencial en mayor porcentaje de médicos entre 40 y 45 años (que en Canarias representan más de un tercio del total de efectivos).

**Tabla 16  
MÉDICOS SEGÚN ACTIVIDAD PROFESIONAL Y ESPECIALIZACIÓN. COMPARACIÓN CANARIAS-ESPAÑA (1999)**

	SECTOR PÚBLICO			SECTOR PRIVADO			NO EJERCE	TOTAL	Porcentaje de				
	Especialista	M.G.	Otros	Especialista	M.G.	Otros			Público	Privado	Paro	Espec.	Pluriempleo
Canarias	1041	1441	465	529	661	103	541	3852	76.5	47.6	14.0	40.8	128.057989
España	24944	34389	14802	13970	16373	4679	24096	111076	66.7	53.2	21.7	35.0	125.496666

Fuente: Fundación CESM (1999)

**Tabla 17**  
**NÚMERO Y DISTRIBUCIÓN POR INTERVALOS DE EDAD DE LOS MÉDICOS ACTIVOS.**  
**COMPARACIÓN CANARIAS-ESPAÑA (1999)**

	NUMERO	<30(%)	31-35(%)	36-40(%)	41-45(%)	46-50(%)	51-55(%)	56-60(%)	61-65(>)(%)
Canarias	3324	1.5	10.4	26.4	34.6	15.8	5.7	3.6	2.1
España	90772	2.9	13.2	26.2	31.9	14.3	6.5	3	2

Fuente: estudio Fundación CESM (1999)

Los recursos humanos en la **sanidad pública canaria**<sup>12</sup> totalizaban en 1997 15240 personas. En las tablas 18 y 19 se detallan los datos correspondientes, cuya síntesis ofrecemos en las líneas que siguen.

En primer lugar, llamamos la atención acerca del modesto peso de la atención primaria (19.5% del personal). Es más modesto aún si se compara con Insalud Gestión Directa, donde según datos de la memoria de 1996 el 23.6% del personal trabaja en atención primaria de salud. Modesto también si lo relacionamos con los objetivos del Plan de Salud que, como hemos visto, afectan en una proporción importante a la medicina familiar y comunitaria. En Canarias solamente hay dos colectivos de atención primaria: los médicos y el personal no sanitario de grado medio o superior que acumulan más de la tercera parte de los efectivos totales de la red asistencial pública. Por el otro extremo, solo el 18.9% de los directivos sanitarios, el 21.6% de los enfermeros y matronas y el 14.8% de los fisioterapeutas trabajan en atención primaria.

Destacamos asimismo el alto peso directivo en atención primaria en Tenerife en relación al resto de las islas

Los ratios de personal administrativo por médico (0.47) y de personal no sanitario por médico son razonablemente moderados en relación a otras Comunidades Autónomas con transferencias sanitarias (González y Barber, 1999).

**TABLA 18**  
**RECURSOS HUMANOS EN ATENCION PRIMARIA DEL SCS POR ISLAS (1997)**

	Tenerife	La Palma	La Gomera	El Hierro	Gran Canaria	Lanzarote	Fuerteventura	Total
Directivos	24	3		4	16	2	1	5
Medicos	437	47	11	2	453	49	53	105
Ats/Due	345	42	10	1	361	42	52	85
Matronas	25						2	2
Fisioterapeutas	17	2						1
Tecnicos	5	1			15			2
Aux Enfermeria	90	5	1		50	5	3	15
Personal no Sanitario de Grado Medio o Superior	22	2			14	2	4	4
Administrativos	210	23	6	3	214	22	14	49
Oficios	102	12	3		120	12	12	26
Total	1277	137	31	10	1243	134	141	297

Fuente: Servicio Canario de Salud (1997)

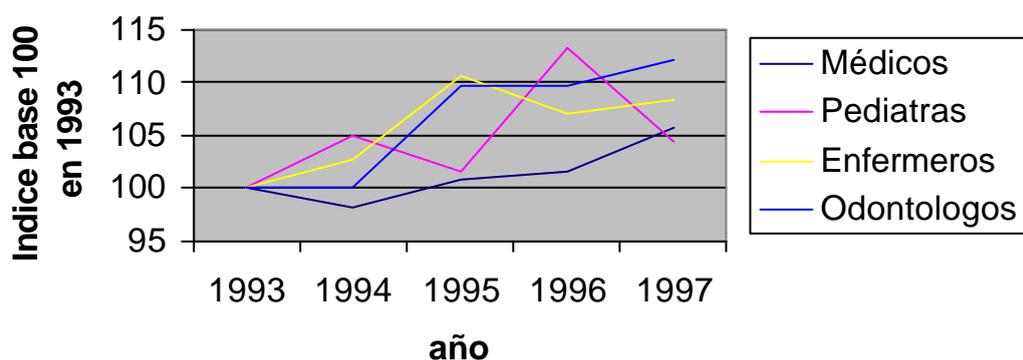
<sup>12</sup> Los datos corresponden a la eufemísticamente llamada „red asistencial de la Comunidad Autónoma Canaria“, que comprende los Centros propios del SCS y el Hospital Universitario de Canarias dependiente patrimonialmente del Cabildo y financieramente del Servicio Canario de Salud

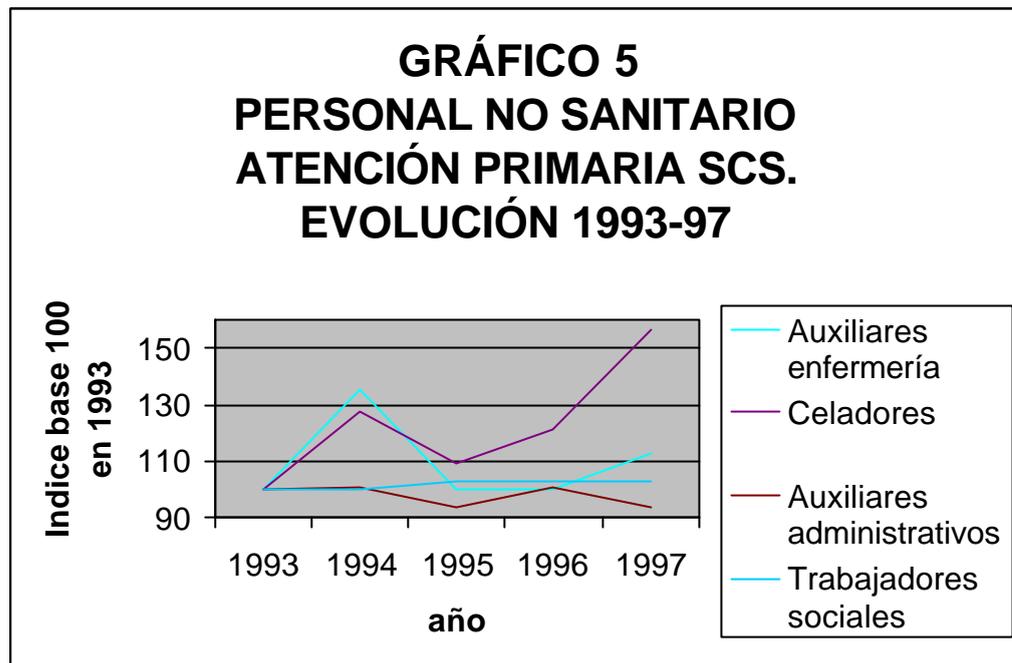
**TABLA 19**  
**RECURSOS HUMANOS EN ATENCIÓN ESPECIALIZADA RED ASISTENCIAL DE LA CAC POR ISLAS (1997)**

	Tenerife	La Palma	La Gomera	El Hierro	Gran Canaria	Lanzarote	Fuerteventura	Total
Directivos	87	10	6	8	84	16	4	215
Médicos	757	63	14	8	896	75	48	1861
Ats/Due	1365	106	16	8	1377	132	96	3100
Matronas	33	6	2	2	43	6	6	98
Fisioterapeutas	55	3	1	0	44	4	2	109
Técnicos	119	26	8	2	231	24	14	424
Aux Enfermería	1425	87	19	10	1294	93	76	3004
Personal no Sanitario de Grado Medio o Superior	23	3			56	4	2	88
Administrativos	551	36	12	11	518	49	30	1207
Oficios	990	111	23	14	862	83	78	2161
<b>Total</b>	<b>5405</b>	<b>451</b>	<b>101</b>	<b>63</b>	<b>5405</b>	<b>486</b>	<b>356</b>	<b>12267</b>

Fuente: Servicio Canario de Salud (1997)

### GRÁFICO 4 PROFESIONALES ASISTENCIALES ATENCIÓN PRIMARIA SCS EVOLUCIÓN 1993-97





Las dotaciones de profesionales en atención primaria en términos de tasas por cien mil habitantes ocupan un nivel intermedio en el mapa de las autonomías sanitarias españolas. En efecto, en Canarias hay 48.4 médicos de familia trabajando para el sistema público por cien mil habitantes (tabla 20), cifra ligeramente inferior a las de Andalucía y Cataluña (49.5 y 49.4 respectivamente) y ligeramente superior a la del País Vasco (47.4), por citar como ejemplo las tres primeras Comunidades Autónomas en dotarse de autogobierno sanitario. La tasa de pediatras por cien mil niños menores de 14 años de Canarias ocupa asimismo una posición intermedia.

**TABLA20  
TASAS DE PROFESIONALES SANITARIOS EN ATENCIÓN PRIMARIA (1997)**

TIPO DE PROFESIONAL	CANARIAS	ANDALUCÍA	CATALUNA	PAIS VASCO
MÉDICOS GENERALES	48.8	49.5	49.4	47.4
PEDIATRAS	70.2	57.2	99.6	87

Fuente: SCS y González y Barber (1999)

A estas tasas moderadas se ha llegado gracias a un también moderado crecimiento de los recursos humanos en la sanidad pública canaria posterior a las transferencias, contrariamente a lo ocurrido en otras Comunidades donde se llevó a cabo una contratación masiva de personal en los años inmediatamente siguientes a la asunción de competencias sanitarias (para una comparación de Cataluña, País Vasco y Andalucía con Insalud Gestión Directa, véase González y Barber, 1999). Entre 1993 y 1995, los efectivos de atención primaria aumentaron un 5.4% y entre 1995 y 1997 incluso menos (2.8%). El aumento de algunos colectivos, como el de los médicos generales, celadores y auxiliares de enfermería se produce sobre todo a partir de 1995, vinculado al esfuerzo de extensión de la red asistencial reformada mientras que el de otros colectivos (enfermería, odontólogos) se había producido ya antes de 1995 (gráfico 4).

Merece una mención especial el esfuerzo que se ha hecho en dotar a la Comunidad Canaria de una red de Salud Mental acorde con el nivel socioeconómico de la región. Los aumentos de plantilla de la red pública de salud mental, que experimentó cambios de titularidad de los Cabildos al Servicio Canario de Salud, han sido muy notables (tabla 21), particularmente las contrataciones de psicólogos (40.9% de incremento) y de trabajadores sociales (que aumentaron un 31.3%), en consonancia con el concepto interdisciplinar y de trabajo en equipo de la reforma. La interpretación del crecimiento de las plantillas de salud mental en Canarias adquiere su pleno significado cuando se compara con los moderados incrementos de las plantillas de atención primaria y de atención especializada.

**TABLA 21**  
**PERSONAL PARA LA ATENCIÓN DE ENFERMOS MENTALES EN CANARIAS**  
**1994 , 1999**

	Año 1994	Año 1999	% INCREMENTO
Psiquiatras	68	83.3	22.5%
Psicólogos	35	49.3	40.9%
ATS-DUE	105	132	25.7%
Trabajadores sociales	16	21	31.3%
Terapeutas ocupacionales	2	4.2	110.0%

Nota: las cifras decimales de 1999 se deben al cómputo de dedicaciones a tiempo parcial  
Fuente: Servicio Canario de Salud. .Dirección General de Programas Asistenciales: Servicio de Salud Mental

En cuanto a la **atención especializada**, con la asunción de competencias se produjo un aumento importante de efectivos particularmente de personal directivo.

Cada isla capitalina cuenta con el 44% del personal total de atención especializada en la región, en un exquisito equilibrio numérico de plantillas. Se pueden encontrar algunos matices diferenciadores, así el mayor porcentaje de médicos sobre la plantilla total se encuentra en Gran Canaria y los mayores ratios de ATS por médico y de auxiliares de enfermería por médico se dan en Tenerife. La cuarta parte de la plantilla de atención especializada de Canarias son ATS o diplomados en enfermería, aproximadamente otra cuarta parte son auxiliares de enfermería y el 14% médicos.

La doble insularidad incide en las necesidades de dotación más allá de los parámetros poblacionales estándar. Los centros de atención especializada de algunas islas menores solo se justifican recurriendo a criterios de equidad en el acceso a los servicios para sus habitantes. No obstante, algunas cifras de la tabla 19 invitan a la reflexión sobre la magnitud del coste laboral „fijo“, no asistencial, de algunas islas. Así, encontramos un ejemplo extremo en la atención especializada de El Hierro, donde hay tantos directivos como médicos en atención especializada y el doble de directivos de atención primaria que médicos.

Hay un altísimo grado de interinidad en el empleo del Servicio Canario de Salud, como consecuencia de la falta de convocatorias de concursos y oposiciones de personal estatutario que ya arrancaba de los años previos a las transferencias. Finalmente, el Decreto 29/1999 aprueba 3016 plazas como **oferta de empleo público** de personal estatutario del Servicio Canario de Salud para 1999. Es previsible, por tanto, que a lo largo del año 2000 se consoliden posiciones de estabilidad en el empleo sanitario. La tabla 22 cuantifica la magnitud de la oferta de empleo público en curso, relativizando las cifras con relación al número de empleados actual.

Casi uno de cada cuatro trabajadores cualificados de la sanidad pública canaria podrá estabilizar su situación laboral en el año 2000, destacando los casi mil médicos (entre médicos de familia, facultativos especialistas de área y pediatras de atención primaria) y los casi novecientos enfermeros.

TABLA 22 OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 1999			
Categoría	Personal 1997	Plazas Convocadas 1999	% Plazas Convocadas
Medicos	2913	955	32.8%
Ats/Due	3953	874	22.1%
Fisioterapeutas	128	38	29.7%
Técnicos Sanitarios	445	175	39.3%
Aux Enfermería	3158	458	14.5%
Personal no Sanitario de Grado Medio o Superior	132	46	34.8%
Administrativos	1699	470	27.7%
	12428	3016	24.3%

Fuente: SCS, Memoria 1997 y BOC (Decreto 29/1999)

### 3.2. Los recursos materiales de asistencia sanitaria en canarias: atención primaria y especializada

A principios de 1998 las dotaciones del dispositivo asistencial hospitalario en Canarias eran de 50 hospitales con un total de 8154 camas instaladas<sup>13</sup>. Solamente 8 de los 50 hospitales, todos ellos generales, son del SCS, totalizando el 35.7% de las camas instaladas en la región (tabla 23). La mitad de los hospitales son privados no benéficos y disponen de casi un tercio de las camas hospitalarias. Los Cabildos poseen 12 hospitales y la cuarta parte de las camas.

Los datos anteriores, aunque muy sintéticos, son suficientes para mostrar que el SCS, organismo financiador, planificador y regulador de la asistencia, no es el primer proveedor directo de servicios hospitalarios en Canarias, si bien esta afirmación queda matizada cuando se consideran únicamente los hospitales generales de agudos, cuyas camas dependen mayoritariamente del SCS, estando una gran parte de las restantes concertadas con él.

<sup>13</sup> Es importante diferenciar conceptualmente entre camas instaladas y camas en funcionamiento. El Catálogo Nacional de Hospitales registra las camas instaladas mientras que la Estadística de Establecimientos Sanitarios en Régimen de Internado del INE incluye ambos tipos de dotación. A efectos de analizar datos de actividad interesa trabajar con las camas en funcionamiento, mientras que para propósitos de planificación sanitaria y decisiones de inversión interesan las camas instaladas

**TABLA 23**  
**NÚMERO DE CAMAS Y HOSPITALES EN FUNCIÓN**  
**DE LA FINALIDAD ASISTENCIAL Y LA DEPENDENCIA FUNCIONAL**

		DEPENDENCIA FUNCIONAL					
		SCS	Cabildo	Privado no benéfico	Privado Benéfico	Municipio	Militar
FINALIDAD ASISTENCIAL	General	2909 (8)	672 (1)	1932 (16)			310 (1)
	Quirúrgico				54 (1)		
	Infantil		18 (1)	38 (1)			
	Traumat.			90 (1)	80 (1)		
	Psiquiátrico		489 (2)	85 (2)			
	Larga estancia		809 (7)	478 (5)	70 (1)	60 (1)	
	Otros		60 (1)				
TOTAL CAMAS		2909 (8)	2048 (12)	2623 (25)	204 (3)	60 (1)	310 (1)

NOTA : Entre paréntesis figura el número de hospitales.

Fuente: Catálogo Nacional de Hospitales, actualizado a 31 de diciembre de 1997

La distribución de centros y de camas por islas muestra, como se esperaría, una concentración muy fuerte en las islas capitalinas. Cada una de las llamadas islas menores tiene un hospital general del SCS y además Lanzarote y La Palma sendos hospitales de crónicos del Cabildo (tablas 24 y 25).

Las tasas por cien mil habitantes situaban a Canarias en 1998 en una posición mejor dotada que el conjunto nacional, si bien cuando se distingue entre tipos de camas se advierte un déficit importante en el dispositivo de cuidados intermedios de internamiento, es decir, camas de crónicos y de larga estancia. Pero el relativamente elevado ratio poblacional no es muy representativo para una región como Canarias fragmentada en siete áreas insulares que por motivos de equidad en el acceso demandan una infraestructura mínima.

**TABLA 24**  
**NÚMERO DE CAMAS Y HOSPITALES POR ISLAS SEGÚN DEPENDENCIA FUNCIONAL**

		Lanzarote	Fuerte-ventur	Gran Canaria	Tenerife	La Gomera	El Hierro	La Palma
DEP. FUNCIONAL	SCS	162 (1)	105 (1)	1515 (2)	933 (1)	33 (1)	16 (1)	145 (1)
	CABILDO	80 (1)		504 (4)	1335 (6)			129 (1)
	Priv no benef			1206 (11)	1417 (14)			
	Priv benef			134 (2)	70 (1)			
	Municipio				60 (1)			
	Militar			310 (1)				
TOTAL		242 (2)	105 (1)	3669 (20)	3815 (23)	33 (1)	16 (1)	274 (2)

NOTA : Entre paréntesis figura el número de hospitales.

Fuente: Catálogo Nacional de Hospitales, actualizado a 31 de diciembre de 1997

En la a tabla 25 se cuantifica el dispositivo hospitalario desde la doble vertiente territorial y de la finalidad asistencial, para abundar en las carencias de camas de larga estancia fuera de las islas capitalinas. Se

trata de un déficit todavía mayor en términos relativos toda vez que las islas menores occidentales tienen mayores porcentajes de población anciana y por tanto mayor nivel de necesidad. Las camas de agudos han de suplir la inexistente oferta de camas de crónicos y de larga estancia, siendo ésta una solución económicamente ineficiente.

**TABLA 25**  
**NÚMERO DE CAMAS (Y DE HOSPITALES) SEGÚN ISLA Y FINALIDAD ASISTENCIAL**

		Lanzarote	Fuerte-ventura	Gran Canaria	Tenerife	La Gomera	El Hierro	La Palma
FINALIDAD ASISTENCIAL	General	162 (1)	105 (1)	2583 (9)	2779 (12)	33 (1)	16 (1)	145 (1)
	Quirúrgico			54 (1)				
	Infantil			38 (1)	18 (1)			
	Traumatolg			80 (1)	90 (1)			
	Psiquiátrico			321 (3)	253 (1)			
	Larga estancia	80 (1)		533 (4)	675 (8)			129 (1)
	Otros			60 (1)				
	TOTAL	242 (2)	105 (1)	3669 (20)	3815 (23)	33 (1)	16 (1)	274 (2)

NOTA : Entre paréntesis figura el número de hospitales.

Fuente: Catálogo Nacional de Hospitales, actualizado a 31 de diciembre de 1997

La tendencia general en España es a la reducción de las camas de agudos. Canarias, como se verá en un apartado posterior, está inmersa en el proceso contrario, de fuerte ampliación de la capacidad instalada.

No obstante, en los últimos meses y en los meses próximos se van a materializar importantes ampliaciones de capacidad en varios hospitales de la región, tanto privados como del SCS. Estamos en plena fiebre inversora. Se pondrá en funcionamiento del hospital Doctor Negrín en Las Palmas de GC cerrando el actual complejo hospitalario Pino-Sabinal, está en marcha el proyecto de ampliación y remodelación del hospital Insular de Las Palmas de GC y la terminada la construcción del nuevo hospital del SCS en La Palma. También en Tenerife la capacidad instalada y equipamiento tecnológico de los hospitales públicos está mejorando sensiblemente tras las obras de remodelación de Nuestra Señora de la Candelaria y del Hospital Universitario de Canarias. Principalmente en la isla de Tenerife, aunque también en otras como Lanzarote, las empresas privadas están materializando importantes esfuerzos de inversión hospitalaria que sumarán más camas al dispositivo regional de atención especializada.

No obstante, los recursos que mejor definen al hospital moderno ya no son como antaño las camas. La actividad hospitalaria sin internamiento –cirugía ambulatoria, hospital de día, consultas externas, pruebas diagnósticas- está desplazando a la mera actividad de internamiento en la producción hospitalaria. A título ilustrativo, la tabla 26 compara el dispositivo hospitalario público de Gran Canaria antes y después de los planes actuales de inversión.

**TABLA 26**  
**EL DISPOSITIVO HOSPITALARIO PÚBLICO EN GRAN CANARIA ANTES Y DESPUÉS DE LOS ACTUALES PLANES DE INVERSIÓN**

	Zona Norte de Gran Canaria (1)		Zona Sur y Sureste (2)	
	Complejo Pino Sabinal	Hospital Dr. Negrín	Antiguo Hospital Insular	Hospital Insular Ampliado y Remodelado (2)
Nº camas hospitalización	514	642	394	574
Nº camas UMI	18	52	12	32
Nº camas reanimación	5	36		
Nº camas hospital de día	22	47	10(3)	49(3)
Nº quirófanos	11	22	6	15
Nº locales consulta externa	76	89	25	53
Nº de escáner	1	2	1	2
Nº resonancia magnética	0	1	0	1
Nº acelerador lineal	0	2	0	0

Fuente: Consejería de Sanidad y Consumo. Servicio Canario de Salud.

(1) Los hospitales del Complejo Pino-Sabinal (Nuestra Señora del Pino y Sabinal) y el Centro de Especialidades se cierran para abrir el nuevo hospital Dr. Negrín

(2) Datos previstos para el final de la remodelación del edificio actual

(3) Camas de menos de 24 horas

### 3.3. Dotación e innovación tecnológica. Los equipos de alta tecnología en Canarias

La dotación de equipos de alta tecnología en Canarias supera ya, tras las adquisiciones recientes, la media nacional. Las tablas 27 y 28 sintetizan las dotaciones a principios de 1998. Para una visión más detallada, puede consultarse el mapa tecnológico de Canarias y González y Barber (1999).

**TABLA 27**  
**EQUIPOS DE TAC: DOTACIONES POR ISLAS**

		Lanzarote	Fuerte-ventura	Gran Canaria	Tenerife	La Gomera	El Hierro	La Palma
DEP. FUNCIONAL	SCS	1	1	3	2			1
	CABILDO				2			
	Priv no benef			6	5			
	Priv benef							
	Municipio							
	Militar			1				
TOTAL		1	1	10	9	0	0	1

Fuente: Catálogo Nacional de Hospitales, actualizado a 31 de diciembre de 1997

**TABLA 28**  
**EQUIPOS DE ALTA TECNOLOGÍA**

TIPO	Nº APARATOS	ISLA	DEPENDENCIA FUNCIONAL
RM	4	2 Gran Canaria	Priv. no benéfico
		2 Tenerife	Priv. no benéfico
GAM	7	4 Gran Canaria	Priv. no benéfico
		3 Tenerife	Cabildo
HEM	7	3 Gran Canaria	SCS, Priv. no benf
		4 Tenerife	SCS, Cabildo, Priv. no benf
ASD	7	4 Gran Canaria	SCS
		3 Tenerife	SCS, Priv. no benf
LIT	6	3 Gran Canaria	SCS, Priv. no benf
		3 Tenerife	Cabildo, Priv. no benf
BCO	4	2 Gran Canaria	SCS, Priv. no benf
		2 Tenerife	SCS Cabildo
ALI	2	2 Tenerife	SCS Cabildo

**Abreviaturas:**

RM	Resonancia Magnética	LIT	Litotricia Extracorpórea por Ondas de choque
GAM	Gammacámara (Incluye SPECT)	BCO	Bomba de Cobalto
HEM	Sala de Hemodinámica	ALI	Acelerador de Partículas
ASD	Angiografía por Sustracción Digital		

Fuente: Catálogo Nacional de Hospitales, actualizado a 31 de diciembre de 1997

**3.4. Otros proveedores sanitarios: las oficinas de farmacia.**

Según un informe no publicado de la Asociación de farmacéuticos Titulares de Oficinas de Farmacia de Las Palmas, la estructura de la oferta en Canarias tiene una configuración:

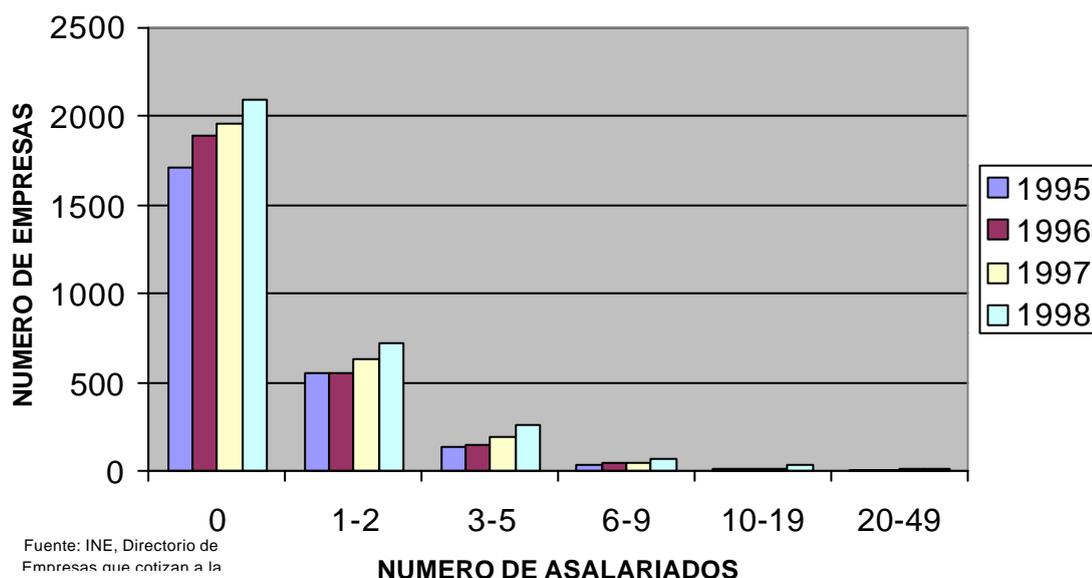
- Con oficinas de pequeño tamaño (2.3 trabajadores y 125 metros cuadrados de superficie en promedio)
- Debe almacenar un stock más amplio de productos que en las demás CCAA, con una media de 10.668 productos diferentes en almacén
- Tiene un nivel medio-alto de informatización (el 75% de las oficinas de farmacia utilizan un equipo informático para la gestión y seguimiento de pacientes crónicos)
- Casi dos tercios de sus actividades de ventas son para dispensar prescripciones médicas (65%), mientras que el 19% es para vender productos de parafarmacia y otro 15% medicamentos sin prescripción médica
- Prestan servicios sustitutivos de consultas médicas y de enfermería de atención primaria, tanto de carácter diagnóstico (13594 tomas de tensión semanales, 778 mediciones de colesterol y 675 de glucemia) como terapéutico (destacando las 21.940 consultas semanales sobre dosificación o forma de administración de los medicamentos prescritos y las 16.357 consultas semanales sobre indicación del medicamento más apropiado para una dolencia concreta). Las organizaciones profesionales de farmacéuticos se basan en estas cifras para reclamar una mayor consideración y reconocimiento de su papel en el sistema asistencial.

Por otra parte, es necesario recordar que el Decreto Regulator de la Ordenación Farmacéutica de Canarias es contestado por diversos sectores (Organizaciones Empresariales y de Consumidores, Farmacéuticos sin oficina de farmacia, etc.) quienes mantienen diversos recursos contencioso-administrativos contra el mismo ante el Tribunal Superior de Justicia de Canarias.

### 3.5. El tejido empresarial sanitario de Canarias y su evolución desde las transferencias

Las transferencias sanitarias parecen haber animado la actividad en el sector sanitario de la región y haber impulsado la creación de empresas y la revitalización del tejido empresarial sanitario de Canarias. La afirmación anterior se basa en el análisis de los datos de las empresas que cotizan a la seguridad social, por estratos de tamaño (gráfico 6). En efecto, desde las transferencias, ha aumentado un 30% el número de empresas dedicadas a actividades sanitarias. Este crecimiento porcentual duplica el aumento de empresas en el conjunto de los sectores en Canarias. En 1998 había 3210 empresas de este tipo en Canarias. Si bien esta tendencia creciente afecta a todos los estratos, es particularmente intensa en las empresas de tamaño intermedio. Así, se ha pasado de 2 a 14 empresas sanitarias cuya plantilla está comprendida entre 20 y 49 empleados y de 17 a 33 empresas con un número de asalariados entre 10 y 19. Por contra, el estrato que menos creció es el de autónomos (fundamentalmente los profesionales en práctica libre sin asalariados dedicados a la práctica privada).

**GRÁFICO 6**  
**EMPRESAS SANITARIAS POR TAMAÑO.**  
**EVOLUCIÓN 1995-1998**



### 3.6. Indicadores de actividad y de utilización . Programas de actuación sanitaria

La **atención primaria** de la red reformada (atención por equipos de atención primaria en Centros de Salud, frente al llamado modelo tradicional de facultativos no jerarquizados que trabajan aisladamente y no tienen jornada completa de trabajo) cubría en 1998 al 92% de la población de las islas (Memoria SCS 1997, páginas 87-88)<sup>14</sup>torno al el 75% de la población en Canarias en 1999. Este porcentaje es desigual

<sup>14</sup> Hay cierta confusión en las cifras oficiales a este respecto. La Consejería de Economía y Hacienda , en su detalle del gasto peresupuestario de 1998 da como porcentaje de cobertura el 75% (página web de la Dirección General de Presupuesto y Gasto Público, apartado 7.3)

por islas. Todas las islas tienen el 100% de cobertura salvo Gran Canaria (90%), Tenerife (84%) y La Gomera (89%).

El alcance de la reforma en Canarias supera ampliamente al del territorio Insalud GD y al de otras CCAA con transferencia sanitarias como Andalucía o Cataluña. El esfuerzo por crear nuevos Centros de Salud continua, así en 1998 se han invertido 2249 millones de ptas. a tal fin. Sin embargo, el esfuerzo presupuestario ha de continuar hasta alcanzar la cobertura total por el nuevo modelo.

La atención primaria de salud es la puerta de entrada al sistema sanitario y la responsable de la atención continuada y el seguimiento longitudinal de la población. La cobertura real en 1998 puede cifrarse en el 51,3% de los adultos y el 55,5% de los niños de Canarias, que son los porcentajes respectivos de personas con historia clínica abierta, es decir, que han tenido algún contacto con su médico de familia y han quedado registrados como usuarios. La cobertura de algunos programas de atención primaria es bastante alta y sobre todo ha ido en aumento durante los últimos años. El porcentaje de cobertura vacunal de los niños es el 85%, el 64% de los diabéticos registrados están en el programa correspondiente y lo propio ocurre con el 45% de los hipertensos, porcentaje sensiblemente inferior a los otros pero mayor que hace pocos años.

Un problema pendiente del sistema de información que afecta al cálculo de las tasas de utilización de la asistencia primaria son los datos del denominador, la población cubierta por cada Equipo de Atención Primaria o población residente en cada Zona Básica de Salud. Los registros poblacionales (censos o padrones de habitantes) no se actualizan con la suficiente celeridad y la tarjeta sanitaria individual, solución que adoptaron otras CCAA, para identificar a los usuarios potenciales, no ha funcionado en Canarias como un registro vivo y fiable: hay muchos casos de tarjetas duplicadas, no se da de baja a los fallecidos ni se ha alcanzado nunca la total cobertura poblacional en la emisión de tarjetas. De ahí que el denominador de los ratios de utilización de la atención primaria hayan de basarse bien en datos censales o bien en registros de los usuarios "fichados" por el sistema, aquellos que por haber acudido alguna vez tienen historia clínica abierta. Una vez hecha esta salvedad, los datos sobre frecuentación de atención primaria y todos los indicadores de actividad de la red presentan una tendencia monótona creciente: cada año la actividad y la frecuentación superan al anterior. Nos remitimos al informe del CES de 1997 y a las memorias del SCS para recabar información puntual sobre este extremo.

Tiene a nuestro juicio más interés la consideración de los programas de atención primaria (la llamada "cartera de servicios") que se ha extendido en los últimos años en alcance de las prestaciones y en cobertura poblacional. Ya se han mencionado a los nuevos programas en el apartado correspondiente a la evaluación del Plan de Salud. A él nos remitimos.

La **atención especializada** que prestan los hospitales y los centros de atención especializada ambulatoria también arroja cifras de actividad crecientes. Las intervenciones quirúrgicas y las consultas externas aumentan a un ritmo acumulativo en torno al 5% al año. La actividad de los hospitales generales de agudos de Canarias, como en el resto de España, se está „externalizando“ en el sentido de que las consultas externas, la cirugía ambulatoria y la asistencia en hospital de día van ganando año a año protagonismo. Es sintomático, por ejemplo, que la atención especializada ha realizado en 1997 2,4 millones de consultas en Canarias, lo que representa alrededor de la tercera parte del número de consultas a adultos realizadas por los médicos de familia de atención primaria, cuya actividad principal se supone es consultar. La estancia media en los hospitales sigue su tendencia decreciente (alrededor de 9 días), Cada vez más procesos, particularmente quirúrgicos, se solventan con estancias muy cortas<sup>15</sup>.

---

<sup>15</sup> Puede encontrarse información detallada de los indicadores de actividad de la asistencia especializada en el informe del CES de 1997 y en las memorias del SCS. Remitimos también al lector al apartado 1.3.2.2. del presente informe acerca de la actividad del sector concertado

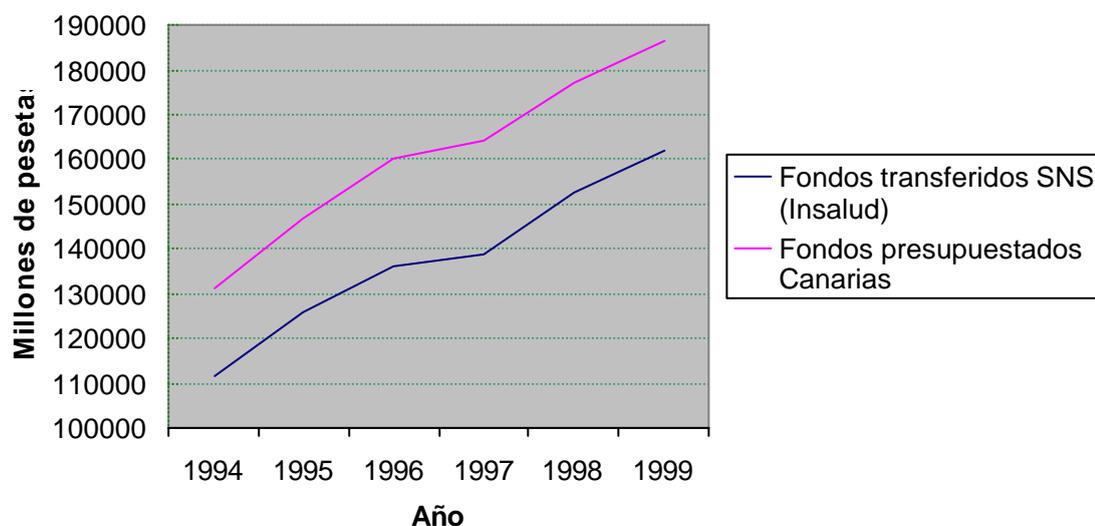
No obstante, el optimismo de los datos de actividad no debe ocultar el problema crónico y persistente de la falta de vinculación fáctica entre niveles asistenciales que ya ha sido mencionado en el apartado 1.3.2.1. previo. Uno de los retos pendientes en Canarias es la articulación de mecanismos de coordinación entre atención primaria y especializada, la realización de protocolos de actuación clínica conjunta y la comunicación bidireccional entre el hospital y el Centro de Salud. Los datos de actividad por sí mismos no necesariamente constituyen un logro del sistema por cuanto son simplemente productos intermedios para la consecución de resultados de salud y hay bastante evidencia empírica acumulada, en España y fuera, sobre la variabilidad de la práctica médica y sobre los altos porcentajes de inadecuación de estancias hospitalarias.

#### 4. Indicadores económicos. El gasto sanitario y su distribución. Proyecciones y tendencias de futuro

##### 4.1. Evolución del gasto sanitario. Gasto público y privado

La evolución de los presupuestos de gastos de la Comunidad Autónoma de Canarias en salud y sanidad corroboran los análisis realizados en apartados previos. Entre 1993 y 1998 la Comunidad Autónoma de Canarias aumentó en un 53% los recursos financieros destinados a la sanidad. La mayor parte del gasto sanitario de la CAC, que representa en torno a la tercera parte de los presupuestos totales, se financia por el Sistema Nacional de Salud de acuerdo con el modelo de financiación territorial vigente (véase 1.3.1.), sufragando la Comunidad el porcentaje restante. Este porcentaje es del 15.1% en 1999 y ha disminuido en los dos últimos años gracias al incremento presupuestario conseguido con el nuevo modelo de financiación territorial de la sanidad de 1998 (gráfico 7).

**GRÁFICO 7**  
**GASTO SANITARIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE**  
**CANARIAS 1994-1999**



El gasto sanitario público ha crecido a mayor ritmo que el nivel general de precios. Esta tendencia se mantiene, así, la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1999 contempla un 5.2% de aumento, casi tres puntos por encima de la inflación. Por su parte, los presupuestos de 1998 habían representado una subida respecto a los de 1997 del 9.9% si bien esto se explica en parte porque en 1998 se incorporaron las dotaciones del Instituto Social de la Marina recién transferido.

Es un hecho caracterizador de la asunción de competencias sanitarias en España el aumento de capítulo 1 que se suele producir por dos tipos de causas. En primer lugar, por el crecimiento numérico de las plantillas, fenómeno éste que no se experimentó en Canarias con la misma intensidad que en el resto de Comunidades, como ya se señaló, y porque las retribuciones del personal sanitario suben tras las transferencias debido a mecanismos multicausales bien analizados (Arruñada, 1997). Este segundo motivo afectó también a Canarias, donde los acuerdos de la mesa sectorial de sanidad incrementaron las retribuciones de los médicos hospitalarios.

**TABLA 29**  
**EVOLUCIÓN DEL GASTO SANITARIO POR CAPÍTULO, 1993-1998.**  
**PORCENTAJE DE INCREMENTO**

	1993	1994	1995	1996	1997	1998 (*)	% incremento 1993-98
Cap. 1 Personal	50,016	56,000	58,838	64,681	66,888	68,031	36.0%
Cap. 2 Bienes corrientes y servicios	42,230	50,000	54,613	55,114	52,186	60,036	42.2%
Cap. 4 Transferencias corrientes	21,933	21,800	27,529	31,431	33,209	34,275	56.3%
Cap. 6 Inversiones reales	1,897	3,245	5,730	8,833	10,463	15,000	690.7%
Total	116,076	131,296	146,880	160,366	164,218	177,942	53.3%
(*) Los datos son de ejecución presupuestaria salvo para 1998 (presupuesto inicial)							
Fuente: Consejería de Economía y Hacienda, Dirección General de Presupuesto y Gasto Público.							

Pero sin duda la nota que mejor caracteriza el aumento reciente del gasto sanitario es la inversión en infraestructuras, cuyas magnitudes económicas se presentan en las tablas 30 y 31. La tabla 30 cuantifica el esfuerzo inversor en atención primaria y especializada entre 1997 y 1999. Destacamos que las infraestructuras de atención primaria representan en el conjunto del trienio el 18% del esfuerzo inversor y que se concentran en el tiempo diez proyectos de inversión hospitalaria pública, de ampliación, mejora o construcción de nuevos Centros (tabla 31). El esfuerzo inversor público en hospitales en las islas orientales supera al de las islas occidentales.

<b>TABLA 30 INVERSIONES SANITARIAS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS POR NIVELES ASISTENCIALES (MILLONES DE PESETAS)</b>				
		1997	1998	1999
Atención Primaria	Centros de Atención Primaria	2030	2249	2792
Atención Especializada	Hosp. General de Gran Canaria		5706	
	Hosp. La Candelaria		616	
	Hosp. Insular		1528	
	Hosp. La Palma		1622	
	Hosp. Universitario de Canarias		548	
	Otros		2628	
	<b>TOTAL</b>	<b>9940</b>	<b>12648</b>	<b>9702</b>
<b>TOTAL</b>		<b>11970</b>	<b>14897</b>	<b>12494</b>

Fuente: Consejería de Hacienda. Dirección General de Gasto Público.

<b>TABLA 31 INVERSIONES EN OBRAS E INSTALACIONES DEL SCS. 1994-1998</b>		
Proyecto	Inversión total	Inversión 1994-1998
Hospitalito de Niños de Sta. Cruz de Tenerife	797.000.000	150.000.000
Hospital de Gran Canaria Dr. Negrín	16.367.239.972	12.995.100.000
Hospital Universitario Insular de Gran Canaria	8.400.000.000	?
Hospital Universitario Materno Infantil de Canarias	3.000.000.000	0
Hospital Nuestra Señora de Candelaria	12.556.000.000	4.036.000.000
Hospital Universitario de Canarias	7.500.000.000	1.706.968.238
Hospital General de La Palma	4.393.000.000	3.766.000.000
Centro Asistencial Doramas	1.094.270.000	200.000.000
Hospital de El Hierro	900.000.000	100.000.000
Hospital General de Lanzarote	1.150.000.000	0

Fuente: Servicio Canario de Salud. Memoria de inversiones en obras e instalaciones 1994-1998

No ocurre lo mismo, sin embargo, con el gasto en centros y servicios concertados de Tenerife, que entre 1995 y 1998 ha aumentado un 15.8%. Además, dicho incremento se debe al gasto en centros de agudos, que ha crecido un 22%, ya que los centros de larga estancia decrementaron sus ingresos en un 4.1% durante el periodo (tabla 32). El peso específico de la actividad de hospitalización privada concertada en Gran Canaria se concreta en el 19,6% del gasto público en atención especializada, más del 10% del gasto sanitario total del SCS

Este aumento del gasto tiene su origen en el importante aumento de la actividad concertada que ya se ha discutido en el apartado 1.3.2.2. previo.

**TABLA 32**  
**GASTO EN CONCIERTOS. TENERIFE 1995-1998**

Unidad: millones de ptas. corrientes		1995	1998	Increment(%)
	TOTAL	4751	5503	15.8
Centros de agudos		3633	4432	22.0
	En hospitalización concertada	3210	3462	7.9
	En urgencias	151	219	45.0
	Prótesis	191	304	59.2
	Rehabilitación	73	90	23.3
	Otros gastos	9	357	
Centros de crónicos		1117	1071	-4.1

Fuente: SCS, Dirección de área de Tenerife (documento no publicado)

Otro de los responsables de los incrementos del gasto sanitario son los medicamentos, cuya evolución y los argumentos que la explican a lo largo de los últimos años pueden encontrarse en Auserón, Baltar y Funes (1999) y en las memorias del Servicio Canario de Salud. Dedicamos, pues, las líneas que siguen a un planteamiento de los instrumentos de política de contención del gasto farmacéutico disponibles por la Administración. Las políticas de contención de este gasto que pueden poner en práctica las Comunidades Autónomas están muy limitadas porque la mayor parte de los instrumentos son competencia de la Administración Central, como sistematiza la tabla 33

**TABLA 33**  
**POLÍTICAS DE CONTENCIÓN DEL GASTO FARMACÉUTICO**

TIPO DE POLÍTICA	POLÍTICAS DE DEMANDA	POLÍTICAS DE OFERTA
COMPETENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación de los usuarios en los costes</li> <li>• Decreto de financiación selectiva de medicamentos (1993)</li> <li>• Precios de referencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdos con la industria farmacéutica</li> <li>• Decretos de reducción de márgenes</li> <li>• Política de genéricos</li> </ul>
COMPETENCIA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Control del fraude (pensionistas)</li> <li>• Educación sanitaria e información a la población</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistemas de información, control e inspección de los médicos mayores prescriptores</li> <li>• Incentivos a los ahorros de gasto farmacéutico en los contratos-programa de atención primaria</li> <li>• Formación continuada. Guías y estudios de calidad de la prescripción</li> </ul>

Fuente: elaboración propia

Diversos trabajos publicados (reseñados en López Casasnovas, Ortún y Murillo (1997), sugieren que gran parte de las políticas de contención del gasto farmacéutico tienen efectos limitados al corto plazo. Las medidas legales sobre financiación selectiva de medicamentos han generado, por el contrario, un incremento del gasto farmacéutico demostrando claramente su ineficacia. La potenciación del mercado de genéricos es una vía prometedora en este sentido, de acuerdo con los resultados de las experiencias de otros países (Lobato, Lobo y Rovira, 1997). Actualmente hay en cartera un proyecto de Real Decreto por

el que se regula el sistema de precios de referencia en la financiación de medicamentos con cargo a fondos de la seguridad social o a fondos estatales afectos a la sanidad que es realmente la concreción española de la política de genéricos.

Respecto al gasto privado, no hay nueva información para actualizar el trabajo de Abasolo (1997) ya que el INE no facilita los datos de la encuesta continua de presupuestos sanitarios desagregados por Comunidades Autónomas y conceptos de gasto.

#### **4.2. Un intento de explicación de los determinantes del aumento del gasto sanitario en canarias: cobertura, precios e intensidad en el uso de los recursos**

Son ya abundantes en la literatura económica los trabajos que cuantifican las cuotas de responsabilidad de cada uno de los componentes del gasto sanitario público en una zona o país<sup>16</sup>. Estos causantes del incremento del gasto sanitario pueden ser, en mayor o menor proporción, los siguientes:

- a) Aumento de los precios del sector sanitario por encima del nivel general de precios
- b) Aumento de la población cubierta (bien sea por crecimiento vegetativo, por universalización de la cobertura o por atender a pacientes desplazados de otras zonas o países)
- c) Factores demográficos asociados a la mayor necesidad de asistencia de las personas mayores y al envejecimiento de la población
- d) Aumento de la prestación real por persona menor de 65 años. Este factor consiste en que, para un mismo proceso, la atención sanitaria es más intervencionista cada vez. Por ejemplo, se hacen más pruebas diagnósticas y consultas para tartar una amigdalectomía o para atender un dolor inespecífico de etiología desconocida ahora que hace unos años.

Los aumentos de cobertura pública en Canarias no pueden explicar el aumento reciente del gasto sanitario público porque hace ya más de una década que se ha universalizado de facto la cobertura. Tampoco los factores demográficos ligados al envejecimiento de la población en un entorno como el nuestro caracterizado por no haber entrado todavía en el fenómeno del envejecimiento con la intensidad del resto de España. Así pues, hay que buscar las causas en los precios sanitarios y en las prestaciones reales por persona.

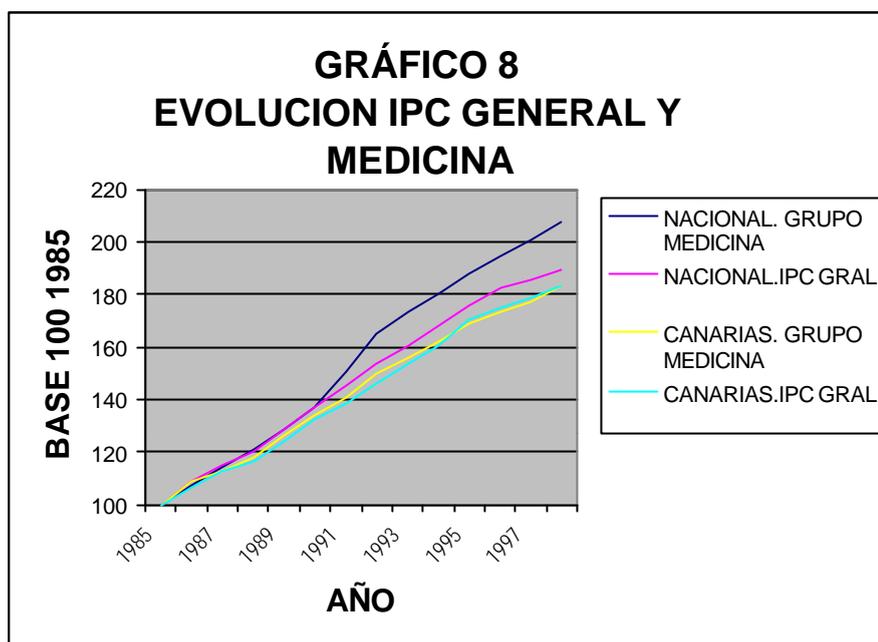
Son precisamente estas dos causas las responsables, en proporciones parecidas, las que comparten la responsabilidad de los aumentos del gasto sanitario desde 1987 hasta la actualidad en España según los resultados del estudio de López, Ortún y Murillo mencionado. Merece, pues, la pena que nos detengamos en un análisis más pormenorizado de los precios de la sanidad en Canarias.

#### **4.3. La evolución de los precios del sector sanitario.**

Desde 1985, año en que comienza el proceso de reforma de la atención primaria en España, la evolución de los precios de la sanidad (IPC del grupo Medicina y conservación de la salud) ha sido paralela a la del IPC general, a diferencia de lo ocurrido a nivel nacional (gráfico 8). Los precios de la sanidad en Canarias han experimentado subidas más moderadas que en España, donde a partir de 1991 se entra en un proceso de fuertes aumentos de los servicios médicos, por encima del nivel general de precios.

---

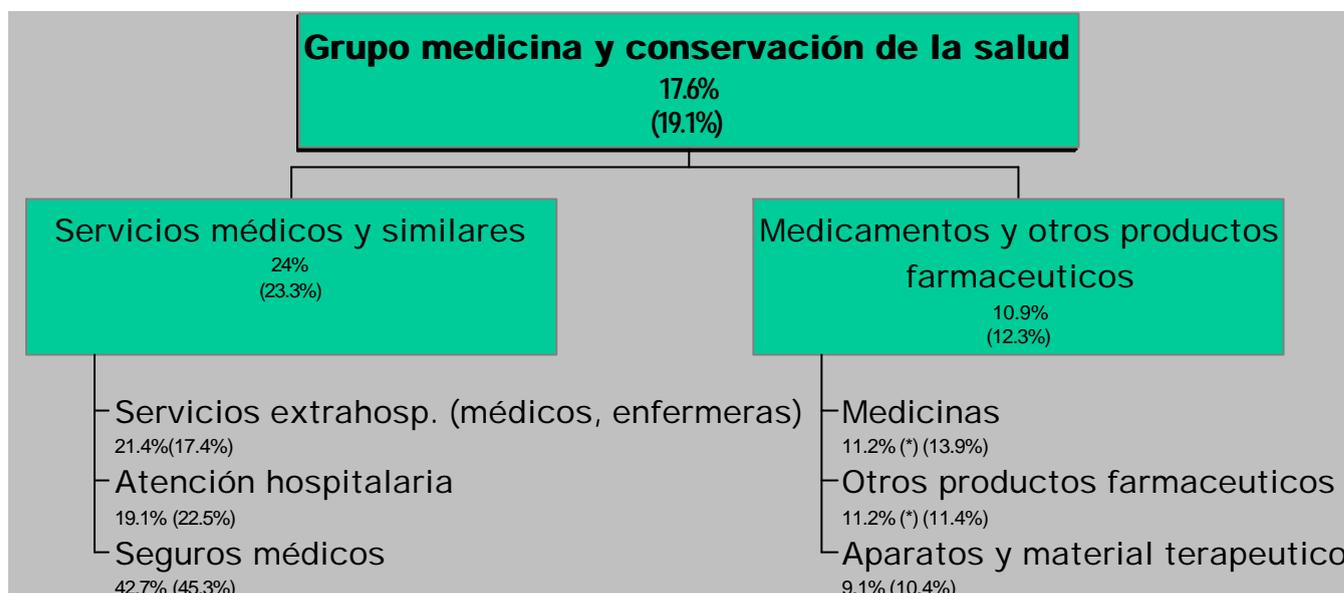
<sup>16</sup> Véase, por ejemplo, para España López, Ortún y Murillo (1998), pp. 137-140



Esa pauta de evolución general de los precios al consumo del grupo medicina y conservación de la salud oculta, sin embargo, disparidades importantes entre los subgrupos que lo integran, pues los medicamentos han moderado sus precios, los cuales han crecido y crecen por debajo del IPC general tanto en Canarias como en España mientras que los "servicios médicos y similares" experimentaban aumentos de precios por encima de las inflación general, particularmente las primas de seguros médicos. Los precios de los medicamentos están regulados y el sector público tiene, a través de la capacidad prescriptora de los médicos del sistema nacional de salud, un enorme poder de compra en el mercado farmacéutico. Los medicamentos que forman parte del cómputo del IPC incluyen tanto los financiados íntegramente por el usuario (autoprescripciones y prescripciones en consulta privada) como el 40% de participación del usuario en la financiación de las prescripciones del sistema público. Este ha conseguido moderar las subidas de precios de la sanidad conteniendo los precios de los medicamentos.

Si bien la capacidad legal reguladora de precios de los medicamentos es de competencia estatal, surge la cuestión de si las transferencias sanitarias a Canarias han podido tener alguna influencia en la evolución diferencial de los precios al consumo de sanidad en Canarias. Un análisis de la evolución del IPC desde enero de 1994 (asunción efectiva de transferencias sanitarias) hasta diciembre de 1998 indica que en Canarias el grupo medicina aumentó sus precios un 17.6% en Canarias, aproximadamente ligeramente por debajo de la cifra nacional

La estructura del IPC del grupo "medicina y conservación de la salud" y los aumentos que han experimentado cada uno de los subgrupos desde enero de 1994 hasta diciembre de 1998 en Canarias y en España (entre paréntesis) se pueden consultar en el siguiente gráfico (gráfico 9):



#### 4.4. Proyecciones y tendencias de futuro

Es difícil que el gasto sanitario cambie su tendencia creciente en los próximos años. Por una parte, tanto los precios como el gasto en medicamentos del Sdistema Canario de Salud moderarán probablemente su crecimiento gracias a las políticas del gobierno español relacionadas con los precios de referencia de los medicamentos y con el mercado de genéricos (actualmente, un borrador de Decreto está en trámite).

Sin embargo, en el otro lado de la balanza, que impulsa hacia arriba al gasto, están las recientes inversiones en infraestructura que requerirán un mantenimiento costoso y que, en virtud de la evidencia empírica del mercado sanitario en el que la oferta tiene cierta capacidad de crear su propia demanda, harán presión ascendente sobre el gasto.

Conviene tener presente la elevadísima concentración personal del gasto sanitario, fenómeno que, combinado con la tendencia tecnológica de intensificar los recursos asignados a cada proceso, puede poner en peligro no solo la suficiencia financiera del sistema sanitario de Canarias sino también el elevado grado de equidad alcanzado hasta el momento.

El difícil e inestable equilibrio entre la oferta pública y la privada de verá alterado en los próximos años, porque, dado el carácter complementario de la actividad concertada privada en Gran Canaria respecto a la pública y habiendo aumentado fuertemente el dispositivo público, se crearán necesariamente tensiones que van a exigir soluciones ponderadas y sensatas y acuerdos a largo plazo que definan reglas del juego más explícitas que las actuales. Se necesita un cambio en el modelo de relación entre el Servicio Canario de Salud y los centros concertados que va mas allá de la necesaria reforma de las fórmulas de financiación.

**Anexo 1.1.: Documentación sobre sanidad**

El Plan Estadístico Nacional 1997-2000 se concreta para 1999 en el Real Decreto 278/1999, de 22 de febrero, por el que se aprueba el Programa anual 1999 del Plan Estadístico Nacional 1997-2000.

Plan Estadístico Nacional 1997-2000 (RD 2220/1998 de 16 de Octubre). Anexo I. Índice de operaciones estadísticas.

Sector o Tema: SALUD

Número Nombre de la Operación Estadística (\*)

Encuesta de Morbilidad Hospitalaria (P)  
 Establecimientos Sanitarios con Régimen de Internado (P)  
 Explotación Estadística del Conjunto Mínimo Básico de Datos Hospitalarios  
 Atención Primaria Pública ®  
 Estadística de Entidades de Asistencia Sanitaria de Afiliación Voluntaria (P)  
 Sistema de Información Microbiológica (P)  
 Enfermedades de Declaración Obligatoria (P)  
 Estadística Estatal de SIDA (P)  
 Defunciones según la Causa de Muerte (P)  
 Discapacidades, Deficiencias y Minusvalías (P)  
 Encuesta Nacional de Salud  
 Interrupciones Voluntarias del Embarazo (P)  
 Sistema Comunitario de Información sobre Accidentes Domésticos y de Ocio  
 Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT) (M)  
 Consumo Farmacéutico en el Sistema Nacional de Salud (P)  
 Cuentas Satélites del Gasto Sanitario Público ®  
 Indicadores de Salud ®  
 Indicadores hospitalarios ®

(\*) ® Indica que ofrecen información desagregada por Comunidades Autónomas  
 (P) Indica desagregación a nivel provincial; (M) indica desagregación municipal.



## ANEXO 2. LA DIMENSIÓN EXTERIOR DE LA ECONOMÍA CANARIA

### 1. El marco institucional de las relaciones de Canarias con el exterior

La convergencia que durante los últimos años viene experimentando la sociedad canaria hacia la europeización, tiene unas marcadas connotaciones de transición, sobre todo en el apartado económico. La normativa que regula y procura adaptar nuestro pasado librecambista a un modelo completamente integrado en la U.E. a partir del 31/12/2000, tiene como base la Ley la Ley 30/1972 de 22 de Julio, sobre el Régimen Económico y Fiscal de Canarias, la Ley 19/1994 de Modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canaria, la cual, debido al propio proceso de adaptación a ciertos requisitos europeos esta siendo continuamente revisada mediante Reales Decretos ( R.D. Ley 13/1996 de 26 de enero, y el R.D. Ley 7/1998 de 19 de Junio).

El Objetivo de la Ley 30/1972, sobre el Régimen Económico y Fiscal fue ratificar el régimen de franquicias que caracterizaba al Archipiélago Canario, base de su desarrollo económico y social. En lo que respecta al sector exterior, dicha Ley en el artículo 10 confirmaba que las Islas Canarias eran un territorio sin barreras fiscales a la importación , en el artículo 11 se contemplaba que los productos canarios estaban exentos en derechos arancelarios cuando entraban en el resto del territorio nacional, solo si el producto no era originario de las Islas debía tributar por el valor del componente exterior.

La ley 30/1972 sobre el Régimen Económico y Fiscal solo creo los arbitrios como un medio de financiación de las Organismos Locales, el Arbitrio a la entrada de Mercancías gravaba a los productos importados no considerados de primera necesidad independientemente de su origen, no se consideraba un barrera de entrada dado que el tipo aplicado era muy bajo.

En la citada Ley se establecían dos tipos de tarifas para los arbitrios:

1. De carácter recaudatorio, la Tarifa General, con tipos entre el 0,1% y el 5%.
2. De carácter proteccionista, La Tarifa Especial.

La recaudación obtenida mediante los arbitrios se repartía entre los Cabildos Insulares y Ayuntamientos atendían a criterios de población y superficie.

A principios de la década de los años noventa, con la inclusión de Canarias a la Unión Europea, el Régimen Económico y Fiscal de Canarias se modifica en aquellos apartados necesarios encontrar una armonía fiscal que favoreciera una integración progresiva de Canarias en la Política Comercial Común mediante las siguientes disposiciones:

- Reglamento CEE 1911/1991, relativo a la aplicación del Derecho Comunitario en las Islas Canarias. A partir del 1 de julio de 1991 el Archipiélago pasa a formar parte del territorio aduanero europeo y se aplicará de forma progresiva el Arancel Aduanero Comunitario (AAC), de forma gradual, hasta el año 2000. En este Reglamento, se contempla la exención de aranceles o medidas equivalentes para exportación de terceros países de una batería de productos de primera necesidad y sensibles para el desarrollo económico de Canarias ( aceites, carnes, azúcar, etc.)
- Decisión del Consejo 91/314/CEE de 26 de junio de 1991, por la que se establece un Programa de Opciones Específicas para compensar la lejanía y la insularidad de las Islas Canarias (POSEICAN).

Con la entrada en vigor de las normativas anteriores y sucesivos Reglamentos y Revisiones, se va produciendo el proceso de armonización fiscal con la U.E., que en grandes líneas se caracteriza por la derogación del Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas, del Arbitrio Insular sobre el Lujo, la Tarifa

General del Arbitrio Insular sobre la entrada de Mercancías, la Tarifa Especial del Arbitrio, también desaparecerá progresivamente. Para compensar la pérdida de recursos derivada de las derogaciones anteriores y para proteger en el empleo del sector industrial, se crea el Arbitrio sobre la Producción e Importación (APIC) que desaparecerá en el año 2000. También, se crea el Impuesto General Indirecto Canario (IGIC) el llamado *IVA canario* que recae sobre el valor añadido.

En la actualidad, no se ha concluido el proceso de integración. Canarias ha justificado en la U.E., la necesidad vital de contar una Zona Especial, que de alguna forma le permita combinar su tradición librecambista en el Archipiélago con el modelo del mercado único. El 15/12/1998, España notificó el último proyecto ZEC a Bruselas, un proyecto sustancialmente diferente al primero redactado en el REF de 1994. Esta dilatación temporal ha jugado en contra de los intereses canarios, la U.E. esta atravesando unos de los momentos más importantes desde su creación, la puesta en circulación del euro, por ello desde Bruselas son reacios a crear una competencia fiscal intracomunitaria. La baja fiscalidad de la ZEC, su duración, la estanqueidad objetiva y, ahora, la reserva de la mitad del empleo para los residentes, han parado en sucesivas ocasiones la creación de la ZEC.

El otro fleco que queda pendiente es la total desaparición del APIC y la completa entrada de la Tarifa Exterior Comunitaria (TEC). Aplicando un APIC selectivo sobre ciertas mercancías importadas que colisionan con la producción interna. Los argumentos de la Administración e Industriales para mantenerlo son, por un lado recaudatoria y, por otro lado, para proteger a la producción local de la competencia internacional, su desaparición provocaría la pérdida de 5.000 puestos de trabajo. Frente a estos argumentos, los importadores afirman que el mantenimiento del APIC, castiga a los consumidores vía precios.

Por último, cabe destacar la valiosa contribución que para Canarias puede significar su condición de zona ultraperiférica si ello le permite alcanzar el Estatuto Permanente, mediante el cual se garantizará una batería de ayudas y ventajas independientes del criterio europeo del nivel de renta. Sin embargo, dada las trabas que siempre pone Bruselas a las propuestas de los Estados que se desvíen de la homogeneidad, para el funcionariado europeo parece que no existe el artículo 299 del Tratado de Amsterdam sobre el Estatuto Permanente, hay sectores empresariales que afirman que lo único seguro es que no todo será permanente, sobre todo si en el año 2006 cuando Canarias alcance el nivel de renta pronosticado en el PEDECAN (2000-2006), y superemos el umbral del 75% de la renta media europea y pasemos a la categoría de las regiones europeas ricas.

Para ayudar a la consecución de los asuntos canarios en Bruselas y dado el interés que ha despertado en los empresarios la posibilidad de alcanzar el estatuto Permanente para las Islas, se ha creado un lobby canario privado en Bruselas, el Eurocan.

## **2. El grado de atractivo exterior de Canarias y la presencia inversora canaria en el extranjero.**

Según la Organización Mundial del Comercio la inversión extranjera directa se da cuando un inversor residente en un país de origen adquiere activos en otro país (país receptor) con la intención de administrar ese activo, precisamente, el elemento administración es lo que diferencia a la inversión extranjera directa de una inversión en cartera en acciones, obligaciones, y demás instrumentos financieros extranjeros.

En la normativa española sobre inversiones exteriores se presume que existe influencia efectiva sobre la gestión o control de la sociedad, y por lo tanto, una inversión es directa, cuando la participación del inversor es igual o superior al diez por ciento del capital de la sociedad, o cuando aún no alcanzándose este porcentaje el inversor forma parte, directa o indirectamente de la administración.

La normativa española vigente en materia de inversiones, regula que estas pueden instrumentarse mediante:

- La constitución de sociedades.
- Adquisición de acciones o participaciones sociales
- Adquisición e derechos de suscripción de acciones, obligaciones convertibles en acciones u otros valores análogos que por su naturaleza den derecho a la participación en el capital social.
- Constitución y ampliación de sucursales y establecimientos, así como la concesión a los mismos de anticipos reintegrables
- Concesión de préstamos cuya vida media ponderada sea superior a cinco años, con el fin de establecer o mantener vínculos económicos duraderos.

El régimen jurídico por el que se rigen las inversiones extranjeras en España se recoge en el Real Decreto 671/1992, en el cual se expresa la total libertad de estas inversiones, con las siguientes salvedades:

1. Verificaciones administrativas cuando:
  - a) La participación extranjera en el capital social de la empresa española destinataria de la inversión supere el 50%. Cuando la inversión supere los 500 millones de pesetas. Cuando los recursos de la sociedad española superen los 500 millones de pesetas.
  - b) Cuando los recursos procedan de un territorio considerado paraíso fiscal
2. Autorización del Consejo de Ministros para las inversiones exteriores que no procedan de países de la Unión Europea y se efectúen en alguna de las siguientes actividades: juego, televisión, radio, transporte aéreo. Esta Autorización solo se exige a las inversiones directas procedentes de la Unión Europea si se dirigen a actividades que están directamente relacionadas con la Defensa Nacional.

La información estadística que se suele utilizar en los estudios sobre inversiones directas exteriores son las publicadas por la Dirección General de Política Comercial e Inversiones Exteriores, los datos se refieren al volumen de dinero inscrito en los Registros - Registro de Inversiones Extranjeras en España y Registro de Inversiones Españolas en el Exterior - creados mediante los Reales Decretos 671/1992 y 672/1992. Con los nuevos Registros se cuenta con la posibilidad de tener información estadística sobre los flujos reales anuales, con lo cual en los estudios empíricos se tiende a abandonar las estadísticas de proyectos verificados que hasta ese momento se utilizaban como indicadores de las inversiones extranjeras en España, este cambio de los proyectos verificados por las cifras de los Registros se debe a un proceso de armonización con la U.E. ante la próxima supresión de la verificación previa a la inversión.

Los proyectos de inversión verificados son considerados indicadores de adelanto de la evolución de las inversiones exteriores, y no tienen porqué coincidir con las inversiones reales en el mismo periodo, con lo cual se darán ciertas discrepancias en las series cuando se utilicen los proyectos verificados y los datos de las inversiones registradas. Según la Dirección General de Transacciones Exteriores, las razones de estas diferencias se encuentran en:

1. Los plazos, de acuerdo en los dispuesto en la normativa el inversor cuenta con un plazo máximo de seis meses para realizar su inversión. Además, a este plazo hay que añadirles otros plazos administrativos, con lo cual se puede generar un desfase de nueve meses entre las estadísticas de Registro y las de Verificación.
2. Determinados proyectos sometidos a verificación no están sujetos al tramite de Registro.
3. En cuanto a las inversiones de España en el exterior, existe la posibilidad de que una parte de las operaciones no figuren en el Registro. A diferencia de las inversiones extranjeras en España en las que la normativa exige la obligación del fedatario público, en otros países no se da esta condición.

Para evitar estas discrepancias estadísticas, siempre que los datos estén disponibles, utilizaremos las cifras de la inversión bruta y neta publicada por el Registro de Inversiones Extranjeras Directas en sociedades no cotizadas. Para los casos que no podamos disponer de esta información, aplicaremos las estadísticas de los proyectos verificados.

Además, existen otros factores exógenos que afectan a la inversión extranjera, por ejemplo, muchos países no cumplen las directrices del Fondo Monetario Internacional en cuanto a la contabilización de los beneficios reinvertidos y el volumen de transacciones financieras entre las empresas matriz y sus filiales, lo que dificulta la comparación de los datos sobre inversiones extranjeras directas entre los países. También, la mayoría de los países en desarrollo no proporcionan datos sobre la inversión directa. Por ejemplo, la edición del World Investment Report de la UNTAD tuvo que basarse en las estadísticas de los países de la OCDE para realizar estimaciones de los flujos de inversiones extranjeras directas correspondientes a 55 países.

España es un país atractivo para los flujos financieros internacionales, las inversiones extranjeras en España han crecido durante el año 1998 un 3,61%, pasando de 3.146.684 millones de pesetas en 1997 a los 3.246.038 millones de pesetas en el año 1998.

Dentro de este crecimiento nacional, Canarias es una de las Comunidades Autónomas con mayor incremento relativo.

<b>TABLA 1: INVERSIONES EXTRANJERAS EN ESPAÑA</b>				
Millones de pesetas				
<b>Comunidades Autónomas</b>	<b>1997</b>	<b>%</b>	<b>1998</b>	<b>%</b>
Andalucía	160.514	5%	105.041	3%
Aragón	27.378	1%	69.869	2%
<b>Canarias</b>	<b>82.680</b>	<b>3%</b>	<b>68.108</b>	<b>2%</b>
Cataluña	692.462	22%	897.938	28%
Madrid	1.333.168	43%	1.597.200	50%
País Vasco	203.225	7%	200.797	6%
Comunidad Valenciana	46.192	1%	50.083	2%
Otras	601.065	19%	257.002	8%
<b>Total</b>	<b>3.100.492</b>	<b>100%</b>	<b>3.195.955</b>	<b>100%</b>

Unidades: Millones de pesetas

Fuente: Dirección General de Política Comercial e Inversiones exteriores

Elaboración propia

Madrid lidera las inversiones extranjeras en España y representa casi la mitad del monto total. Dentro de este contexto nacional, Canarias ha jugado un papel importante a partir del año 1997, siendo la quinta Comunidad Autónoma que más inversiones recibe del exterior, con una cuota del 2,67% sobre la inversión extranjera total. En el año 1998 esta participación bajó ligeramente hasta el 2,13%, lo que representa una tasa de variación negativa en torno al 18%.

TABLA 2: INVERSIONES EXTRANJERAS EN ESPAÑA (1.998)	
Comunidades Autónomas	Tasas de variación respecto al año 1997
Andalucía	-34.56%
Aragón	155.20%
Canarias	-17.62%
Cataluña	29.67%
Madrid	19.80%
País Vasco	-1.19%
C. Valenciana	8.42%
Otras	-57.24%
Total	3.08%

Unidades: Millones de pesetas

Fuente: Dirección General de Política Comercial e Inversiones Exteriores.

Elaboración propia

Comparando los datos de los dos últimos años con los del año 1.995, en el que Canarias recibió inversiones del exterior por un valor de 17.443 millones de pesetas y representaba una participación sobre el total nacional del 1%, se detectan unas fluctuaciones coyunturales de las inversiones extranjeras en Canarias que no nos permite definir una pauta temporal de las mismas dentro del contexto nacional. Sin embargo, estos cambios bruscos de los flujos exteriores hacia Canarias, como veremos más adelante, coinciden con inversiones puntuales de importantes sumas de dinero concentradas en pocas actividades económicas.

## 2.1 La inversión extranjera en Canarias. Análisis por subsectores con consideración especial del mercado inmobiliario

Los flujos de las inversiones extranjeras en Canaria a finales de los años ochenta rondaban los 10.000 millones de pesetas anuales, en el año 1.990 experimentan un importante crecimiento que progresivamente va disminuyendo hasta alcanzar en el año 1.994 el mínimo del periodo en estudio, esta caída esta ligada a los efectos de la crisis de esos años. En el año 1.995 comienza un crecimiento cada vez más intenso hasta alcanzar en el año 1.997 la cifra de inversiones extranjeras bate todos los récord sobre la entrada de estas inversiones en Canarias.



Unidades: Millones de pesetas

Fuente: Dirección General de Política Comercial e Inversiones exteriores. Proyectos verificados.

Elaboración propia

Destaca como un hecho significativo dentro de la reciente entrada de inversiones exteriores en Canarias, el descenso de la participación relativa de los flujos procedentes de los países de la Unión Europea

TABLA 3: INVERSIONES EXTRANJERAS EN CANARIAS						
PAISES	1.996	(%)	1.997	(%)	1.998	(%)
ESPAÑA	20127	43%	5232	6%	7464	11%
FRANCIA	10	0%	137	0%	20	0%
BELGICA	283	1%	38	0%	109	0%
PAISES BAJOS	13328	29%	16635	20%	7983	12%
ALEMANIA	1003	2%	1.625	0%	1315	2%
ITALIA	59	0%	77	0%	170	0%
REINO UNIDO	1296	3%	24271	29%	992	1%
IRLANDA	671	1%	865	1%	197	0%
DINAMARCA	0	0%	11	0%	3	0%
GRECIA	3	0%	0	0%	0	0%
PORTUGAL	8	0%	71	0%	185	0%
SUECIA	102	0%	1409	2%	4	0%
FINLANDIA	238	1%	0	0%	1	0%
AUSTRIA	201	0%	102	0%	38	0%
LUXEMBURGO	234	1%	2773	3%	668	1%
TOTAL U.E.	37563	81%	53246	64%	19149	28%
RESTO DE EUROPA	247	1%	538	1%	2.37	0%
EE.UU.	4411	10%	27589	33%	41275	61%
PARAISOS FISCALES	348	1%	843	1%	684	1%
SUDAMERICA	620	1%	800	1%	387	1%
RESTO DEL MUNDO	0	0%	0	0%	4243	6%
<b>TOTAL</b>	<b>46321</b>	<b>100%</b>	<b>82680</b>	<b>100%</b>	<b>68108</b>	<b>100%</b>

Unidades: Millones de pesetas

Fuente: Dirección General de Política Comercial e Inversiones exteriores

Elaboración propia

A pesar de que en el año 1997 la inversión en Canarias de los países de la U.E. aumentó casi un 40%, pasando de 37.563 millones de pesetas en el año 1996 a los 53.246 millones de pesetas en el año 1997, en términos relativos, la inversión de los países de la U.E. descendió al 64%. La explicación de este hecho es la entrada de flujos financieros procedentes de EE.UU. En el año 1998 esta situación se agudiza, las inversiones procedentes de la U.E. disminuyeron en 34.097 millones de pesetas respecto al año anterior, mientras que los flujos norteamericanos se duplicaron. De los 68.108 millones de pesetas invertidos en Canarias por países extranjeros, el 60% fue estadounidense y solo el 28% de los países de la U.E.

La estructura de las inversiones extranjeras en Canarias experimentaron un cambio sustancial a partir del año 1997, cobrando protagonismo nuevos sectores de actividad. El sector más atractivo para las inversiones exteriores en Canarias fue el de Holdings, que en 1997 representó el 61% de las inversiones totales, y en 1998 un 55%. En segundo lugar, con un 15,%% destacan las actividades inmobiliarias y, en tercer lugar, las inversiones en el sector del comercio que con 6.378 millones de pesetas cubrió el 9,4% de las inversiones exteriores en Canarias.

<b>TABLA 4: INVERSIONES EXTRANJERAS EN CANARIAS POR SECTORES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA</b>			
<b>SECTORES DE ACTIVIDAD</b>	<b>1996</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>
AGRICULTURA GANADERIA Y PESCA	184.33	886.42	957.34
Agricultura y Ganadería	149.58	884.5	888
Pesca y Acuicultura	34.75	1.92	69.34
INDUSTRIA EXTRACTIVAS, REFINO DE PETROLEO	0.48	0.13	0.5
ALIMENTACION BEBIDAS Y TABACOS	8.1	96.86	2.011.23
Industria de Producción Alimenticia	6.54	96.36	2.009.23
Industria del Tabaco	1.56	0.5	2
INDUSTRIA TEXTIL Y CONFECCION	2.46	16	0.5
INDUSTRIAS PAPEL Y ARTES GRAFICAS	242.26	1208.3	79.55
Industria del Papel	240.1	0	8.8
Artes Gráficas	2.16	1208.3	70.75
INDUSTRIA QUIMICA	559.14	366.24	71
Industria Química	524.7	311.2	71
Fabricación de productos de Caucho	34.44	55.04	0
OTRAS MANUFACTURAS	10	573.42	0
Industria de Construcción de Maquinaria	10	495.67	0
Fabricación de muebles	0	77.75	0
PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA Y AGUA	28.476.38	68.41	11.53
Producción y Distribución de Energía Eléctrica	0	0	0
Captación, Depuración y Distribución de agua	28.476.38	68.41	11.53
CONSTRUCCIÓN	630.3	373.1	386.29
COMERCIO	5.975.27	7.589.74	6.378.43
Venta, Mantenimiento y Reparación	28.1	42.9	89.25
Comercio al por mayor	3439	4901.15	2710.89
Comercio al por menor, excluidos vehículos automóviles	2508.17	2645.69	3578.29
HOSTELERIA	1.676.31	6.699.73	2.037.36
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	32.66	31.6	185.3
Transporte Marítimo	4.92	0	124.8
Actividades Anexas a los Transportes	27.74	31.6	60.5
INTERMEDIARIOS FINANCIEROS Y SEGUROS	2	12.1	5.160.59
Intermediación Financiera	1	0.5	0.83
Seguros y Planes de Pensiones	0.5	11.1	0
Actividades Auxiliares a la Intermediación	0.5	0.5	5159.76
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	5.223.53	12.537.1	10.545.65
OTROS	3.039.36	52.212.89	40.266.33
Investigación y Desarrollo	1.12	10	0
Otras Actividades Empresariales	98.24	1800.21	2118.82
Holdings	10	50333.45	37594.76
Administración Pública, Defensa y Seguridad	0.4	0	0
Educación	0	0	0
Actividades Sanitarias y Veterinarias	19.6	11.28	2.25
Actividades Recreativas, Culturales	2910	57.95	550.5
<b>TOTAL</b>	<b>46.062.58</b>	<b>82.672.04</b>	<b>68.091.6</b>

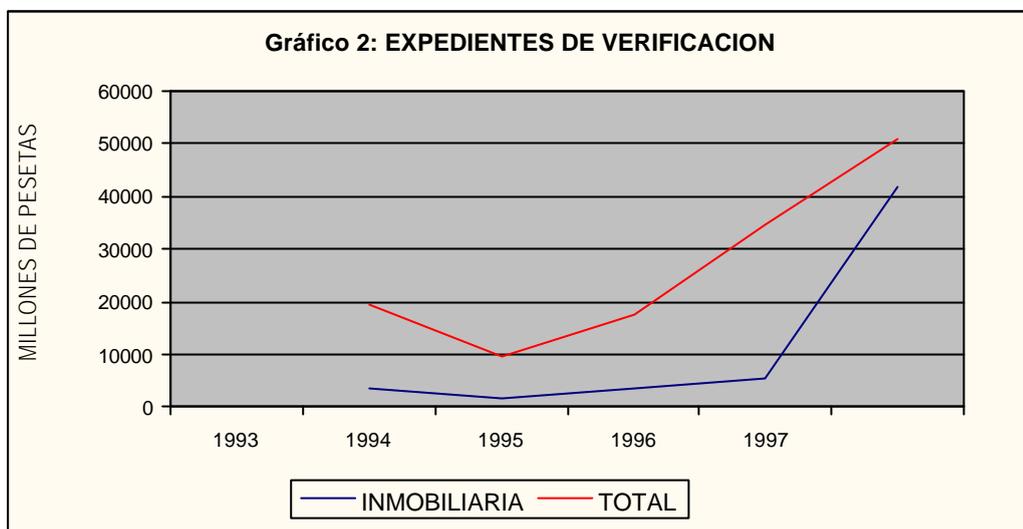
Unidades: Millones de pesetas

Fuente: Dirección General de Política Comercial e Inversiones exteriores

Elaboración propia

La información disponible sobre las inversiones extranjeras en el sector inmobiliario canario se refiere a los expedientes de verificaciones, como ya explicamos, sus valores no coinciden con las inversiones

realizadas, a pesar de ello, es muy útil como indicador de adelanto. El siguiente gráfico distingue, la importancia que ha tenido en los dos últimos años las inversiones extranjeras en el sector inmobiliario.



Unidades: Millones de pesetas

Fuente: Dirección General de Política Comercial e Inversiones exteriores

Elaboración propia

La trayectoria del valor total de las inversiones extranjeras previstas por los expedientes de verificación para Canarias durante los años 1996 y 1997, revelan que las pautas son marcadas por de los expedientes de verificación del sector industrial e inmobiliario.

Atendiendo a la distribución de los expedientes de verificación por sectores productivos, tabla 3, en los últimos años no se habían dado crecimientos puntuales tan espectaculares, el sector industrial representó el 73,6% de inversión exterior durante el año 1996, y el inmobiliario el 82,2% del año 1997.

SECTORES	1993	1994	1995	1996	1997
AGRICULTURA	11	5,3	5,3	0	0
INDUSTRIA	12.376,0	2.352,5	6.800,9	26.411,6	2.169,9
CONSTRUCCION		8,5	650	0	0
SERVICIOS	3.528,4	5.495,9	6.626,4	2.618,9	6.877,8
INMOBILIARIA	3.627,9	1.644,8	3.390,2	5.563,2	41.853,0
<b>TOTAL</b>	<b>19.543,3</b>	<b>9.507,1</b>	<b>17.472,8</b>	<b>34.593,73</b>	<b>50.900,7</b>

Unidades: Millones de pesetas

Fuente: Dirección General de Política Comercial e Inversiones exteriores

Elaboración propia

Para los restantes años de la serie los expedientes de inversiones estuvieron menos concentrados y más repartidos entre los sectores: industria, servicios y actividades inmobiliarias.

La adquisición de la segunda vivienda en Canarias por ciudadanos alemanes ha cogido auge en los últimos años, según declaraciones del día 31 de octubre de 1.998 del director general de la Caja de Ahorros de Düsseldorf, las estadísticas oficiales alemanas sitúan a las Islas Canarias a la cabeza de la elección como lugar preferido por los alemanes para tener su segunda vivienda en el extranjero. También,

afirma que en los próximos cinco años aumentará en un 50% el número de alemanes que quieren tener una segunda vivienda en el extranjero y entre sus prioridades se encuentran las islas Canarias y, seguidamente, Baleares.

Las inversiones en Canarias para las segundas residencias pueden tener unos efectos negativos sobre el sector turístico, "supone una infrutilización con el consiguiente despilfarro, del recurso más escaso de Canarias: su territorio". (Navarro, M. & Becerra, M, 1995). "Además, la segunda vivienda reduce la capacidad de generación de renta y de empleo para las generaciones futuras, consumiendo mayores cantidades de recursos por estancia".

## 2.2 Situación actual y tendencias de la participación extranjera en el mercado laboral canario.

La participación extranjera en el mercado laboral canario esta concentrada en el sector servicios y, en segundo lugar, en el sector construcción.

En la provincia de Las Palmas se contabilizaron un total de 10.237 trabajadores extranjeros de los que 7.772 se contrataron en Gran Canaria, 1.606 en Lanzarote y 859 en Fuerteventura. En la tabla siguiente se puede observar como la mayor parte de los trabajadores foráneos se dirigieron al sector servicios, solo en Fuerteventura destaca el sector de la construcción, como segundo generador de empleo a foráneos.

Sectores	Lanzarote	Fuerteventura	Gran Canaria
Agricultura, ganadería y pesca	2%	3%	3%
Industria y Energía	4%	5%	6%
Construcción	5%	8%	4%
Servicios	88%	82%	86%
No clasificables	1%	1%	2%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: ISTAC  
Elaboración propia

Para todas las islas occidentales, el sector servicios acoge a más del 80% de los contratos a foráneos. En la provincia de Santa Cruz de Tenerife el peso del sector servicios en la contratación de foráneos es diferente según nos fijemos en la isla de Tenerife o en las islas menores. La isla de Tenerife concentra el número de empleados foráneos en el sector servicios (80%). Sin embargo, en La Palma y en menor medida en las islas de La Gomera y El Hierro las contrataciones en el sector de agricultura, ganadería y pesca, aunque juegan un segundo papel en la contratación foránea, los pesos son significativos.

Sectores	Tenerife	La Gomera	La Palma	El Hierro	Total
Agricultura, ganadería y pesca	5%	15%	29%	15%	7%
Industria y Energía	6%	4%	6%	6%	6%
Construcción	6%	11%	8%	14%	6%
Servicios	80%	70%	56%	64%	80%
No clasificables	3%	1%	1%	2%	2%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: ISTAC  
Elaboración propia

Se deduce que las Islas que tienen un sector de servicios desarrollado en torno a un sector turístico con abundante oferta alojativa, la contratación de no residentes se concentra mayoritariamente en el sector servicios. Sin embargo, en las no capitalinas de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, en las que el modelo de desarrollo no está ligado al turismo de masas, la contratación de no residentes está menos concentrada en torno al sector servicio, por ejemplo, en la isla de la Palma la agricultura genera un tercio de los contratos a extranjeros.

En el cuadro siguiente presentamos la distribución de los tipos de contratos en función a los niveles de formación de los trabajadores,

	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>	<b>Total</b>
Empresarios	2.441	1.527	913	4.881
Fijos	3.299	2.624	1.976	7.899
Eventuales	3.744	2.172	1.009	6.925
Otros	416	246	156	818
<b>Total</b>	<b>9.900</b>	<b>6.569</b>	<b>4.054</b>	<b>20.523</b>

Fuente: ISTAC

Elaboración propia

En el nivel 1 se encuentran aquellas personas que tienen estudios primarios y FP 1; en el nivel 2, los bachilleratos y FP superior; el nivel 3 incluye a los titulados universitarios.

Casi la mitad pertenecen al nivel de formación más bajo, es decir, como máximo están en posesión del certificado de estudios primarios, si al nivel 1 le agregamos el nivel 2 que agrupa a los que tienen el bachiller superior o algún título equiparable, nos resulta que alrededor del 80% de los trabajadores foráneos no son universitarios.

Según el cuadro anterior, es significativo el hecho de la escasa formación de los empresarios foráneos que ejercen su actividad en Canarias, la mitad de ellos no tienen más que estudios primarios, solamente el 18% tienen formación universitaria.

En cuanto a la modalidad de contratación tenemos que la mayor parte de ellos, el 38,5%, son empleados fijos. En segundo lugar destacan los contratos eventuales con el 33,7%.

En el sector agrícola ha contratado 1.755 personas, la mayor parte de ellos proceden de América, en su mayoría proceden de Venezuela. La categoría más importante es la de empresarios, seguida de empleados eventuales. Los empleados fijos representan casi la cuarta parte de los contratos.

	<b>Empresarios</b>	<b>Empleado fijo</b>	<b>Empleado eventual</b>	<b>Otros</b>	<b>Total</b>
U.E	8%	6%	6%	4%	23%
Resto Europa	1%	0%	0%	0%	2%
Africa	1%	4%	5%	0%	9%
América	27%	11%	19%	4%	62%
Asia	1%	2%	1%	0%	4%
Oceania	0%	0%	0%	0%	0%
<b>Total</b>	<b>37%</b>	<b>24%</b>	<b>31%</b>	<b>8%</b>	<b>100%</b>

Fuente: ISTAC

Elaboración propia

En el sector industrial se han realizado 1452 contratos de los que el 44% son fijos, por zonas geográficas destacan las personas procedentes de América,

TABLA 10: INDUSTRIA					
	Empresarios	Empleado fijo	Empleado eventual	Otros	Total
U.E	8%	10%	8%	1%	28%
Resto Europa	0%	1%	1%	0%	2%
Africa	1%	7%	5%	1%	13%
América	6%	23%	22%	2%	53%
Asia	1%	2%	1%	0%	4%
Oceanía	0%	0%	0%	0%	0%
<b>Total</b>	<b>16%</b>	<b>44%</b>	<b>36%</b>	<b>4%</b>	<b>100%</b>

Fuente: ISTAC  
Elaboración propia

La mayoría de los contratados en el sector industrial originarios de América proceden de Venezuela (39,4%). En segundo lugar, con un 28% destaca los procedentes de la U.E.

En el sector de la construcción se registraron 1.512 contratos, de los que el 62% fueron de carácter eventual. En este sector, la más de la mitad correspondieron a personas procedentes de América, sobre todo, venezolanos.

TABLA 11: CONSTRUCCIÓN					
	Empresarios	Empleado fijo	Empleado eventual	Otros	Total
U.E	4%	7%	16%	1%	28%
Resto Europa	0%	1%	1%	0%	2%
Africa	1%	4%	6%	1%	11%
América	4%	14%	39%	1%	58%
Asia	0%	0%	0%	0%	1%
Oceanía	0%	0%	0%	0%	0%
<b>Total</b>	<b>9%</b>	<b>26%</b>	<b>62%</b>	<b>3%</b>	<b>100%</b>

Fuente: ISTAC  
Elaboración propia

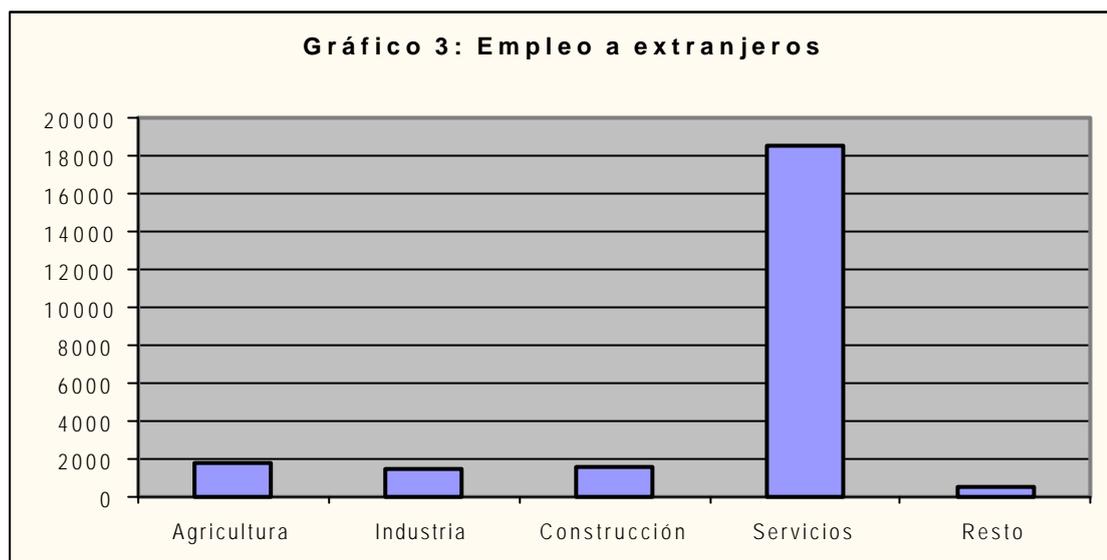
En el sector servicios se registraron 18.474 contratos de los cuales el 34% fueron fijos y el 34% de carácter eventual. Por zonas geográficas destacan América y la U.E. Venezuela, es el país que más destaca con 5.645 personas contratadas. De la U.E. los más contratados fueron los alemanes con 2.954 contratos, seguidos de los originarios de Reino Unido con 2.046 contratos.

TABLA 12: SERVICIOS					
	Empresarios	Empleado fijo	Empleado eventual	Otros	Total
U.E	11%	15%	15%	2%	43%
Resto Europa	1%	1%	1%	0%	3%
Africa	1%	1%	1%	0%	3%
América	9%	18%	16%	2%	44%
Asia	3%	3%	1%	0%	8%
Oceanía	0%	0%	0%	0%	0%
<b>Total</b>	<b>24%</b>	<b>38%</b>	<b>34%</b>	<b>4%</b>	<b>100%</b>

Fuente: ISTAC  
Elaboración propia

El país africano que mayor número de personas ha empleado en el sector servicios es Marruecos con 1.663 contratos, de los cuales el 44,6% fueron de carácter fijo.

A modo de resumen en el gráfico siguiente se puede apreciar la distribución sectorial de los empleados extranjeros en Canarias, el sector servicio es con diferencia el que mayor número de extranjeros atrae.



Fuente: ISTAC  
Elaboración propia

La mayor parte de los contratos realizados a extranjeros han sido a personas que llevan residiendo en Canarias varios años.

Años de residencia en Canarias	Personas contratadas	Porcentajes
Menos de 1 año	1.862	7%
1 año	1.577	6%
Entre 2 y 4 años	4.162	16%
Entre 5 y 9 años	6.205	24%
Más de 10 años	11.962	46%
<b>Total</b>	<b>25.768</b>	<b>100%</b>

Fuente: ISTAC  
Elaboración propia

Casi la mitad de las personas contratadas (46%), llevan más de diez años residiendo en Canarias. La inmigración procedente de la España continental es la más importante desde la vertiente laboral. Según el informe Gran Canaria siglo XXI, hasta el año 1995 se caracteriza por "índices bajos de envejecimiento (20 a 39 años) y niveles educativos y tasas de actividad relativamente elevadas (profesionales y técnicos, y personal de la Administración y hostelería ocupan a más del 50% de ellos)". Pero, según los datos del padrón del año 1.997, la mayoría de los inmigrantes exteriores nacionales proceden de las comunidades más pobres del Estado y poseen un nivel de formación de formación que se corresponde con la

*estructura formativa de la población canaria, con un ligero predominio de la baja cualificación profesional y de niveles de estudios".*

Según un estudio de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Autónomo de Canarias de Junio de 1.997, de los 25.000 puestos de trabajos creados entre los años 1.991 y 1.995, casi la mitad fueron ocupados por personal foráneo, de los que las tres cuartas partes procedían de la España continental.

En el año 1.997, se registraron en Las Palmas de Gran Canaria un total de 14.768 entradas de trabajadores de otras Comunidades Autónomas y se firmaron 20.696 contratos, lo que se traduce a 1,4 contratos por trabajador foráneo.

TABLA 14: CONTRATOS DE TRABAJOS POR ENTRADAS Y SALIDAS DE TRABAJADORES EN LA PROVINCIA DE LAS PALMAS. AÑO 1.997					
Actividades Económicas	Entradas	(%)	Salidas	(%)	Saldo
Hostelería	7.376	(35,6%)	997	(16,2%)	6.399
Construcción	5.927	(28,6%)	917	(14,9%)	5.010
Inmobiliaria	2.745	(13,3%)	1.694	(27,6%)	1.051
Comercio, reparaciones	1.582	(7,6%)	948	(15,4%)	634
Transportes y comunicaciones	1.347	(6,5%)	776	(12,6%)	571
Otras actividades sociales	938	(4,5%)	442	(7,2%)	496
Industrias manufactureras	781	(3,8%)	370	(6,0%)	411
<b>Total</b>	<b>20.696</b>		<b>6.144</b>		<b>14.552</b>

Fuente: Dirección Provincial del Instituto Nacional de Empleo.

Elaboración Propia

Más de las tres cuartas partes de los contratos se encuadran en tres categorías: hostelería, construcción e inmobiliaria. Esta provincia tuvo un saldo de entrada de trabajadores positivo en cuanto a que, en todos los sectores, entraron más trabajadores que los que han emigraron, por cada contrato de salida se registraron en torno a tres contratos de entrada.

TABLA 15: CONTRATOS DE TRABAJOS POR ENTRADAS Y SALIDAS DE TRABAJADORES EN LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE. AÑO 1.997					
Actividades Económicas	Entradas	(%)	Salidas	(%)	Saldo
Hostelería	3.553	(35,0%)	937	(14,8%)	2.616
Construcción	2.221	(21,2%)	882	(13,9%)	1.339
Inmobiliaria	2.042	(20,1%)	2.059	(32,4%)	-17
Comercio, reparaciones	805	(7,9%)	942	(14,8%)	-137
Transportes y comunicaciones	654	(6,4%)	745	(11,7%)	-91
Otras actividades sociales	472	(4,7%)	596	(9,4%)	-124
Actividad sanitaria y s.s.	399	(3,9%)	185	(2,9%)	214
<b>Total</b>	<b>10.146</b>		<b>6.346</b>		<b>3.800</b>

Fuente: Dirección Provincial del Instituto Nacional de Empleo.

Elaboración Propia

La provincia de Santa Cruz de Tenerife también tiene un saldo positivo en cuanto al número de contratos. Entraron un total de 7.054 trabajadores a los que se les realizaron 10.146 contratos, lo que representa 1,35 contratos por persona. Al igual que en la provincia de las Palmas, más de las tres cuartas partes de los contratos se concentraron en hostelería, construcción y actividades inmobiliarias.

Las actividades económicas que mayor volumen de trabajadores están atrayendo a Canarias son las relacionadas con aquellos sectores más importantes para las islas y los que mayores inversiones directas están recibiendo. El efecto de la inversión exterior directa sobre el empleo en el país receptor puede ser beneficiosa si la entrada de capitales en el país receptor aumenta, y con ella, la posibilidad de subir la productividad del trabajo y de los salarios o hará posible que hayan más trabajadores con el mismo nivel de salarios, o se puede dar algún tipo de combinación de esos dos efectos. Sin embargo, cuando las entradas de capitales están asociadas con la incorporación "masiva" de trabajadores foráneos en el sector de actividad los efectos positivos se debilitan.

### 2.3 El capital canario en el extranjero: destino por áreas geográficas y tipos de inversión. Un análisis particular de la Inversión Canaria en África y en el Caribe.

Las inversiones españolas en el exterior durante el año 1998 mantienen niveles parecidos a los del año 1997. Las comunidades autónomas que más invierten en el exterior son Madrid, Cataluña y Canarias.

Comunidades Autónomas	Inversión Bruta		Inversión Neta	
	1.997	1.998	1.997	1.998
Aragón	27.524	27.882	27.428	27.752
Canarias	72.177	48.583	71.703	46.881
Cataluña	83.366	211.453	56.014	185.521
Madrid	909.062	2.298.828	708.936	1.807.430
País Vasco	26.553	111.021	16.052	88.689
Resto	143.917	96.444	74.132	73.930

Unidades: Millones de pesetas

Fuente: Dirección General de Política Comercial e Inversiones exteriores

Elaboración propia

En el cuadro anterior se recoge el volumen de inversiones de aquellas comunidades autónomas que tienen una participación sobre las inversiones españolas en el exterior superior al 2%. En el año 1997, la Comunidad Autónoma de Madrid destaca con una participación en torno al 74% de la inversión neta, seguida de Canarias con un 8%. Durante el año 1998, la participación de las inversiones exteriores netas de Canarias dentro del contexto nacional descendió hasta el 2%. Esto se debe a que las inversiones Canarias en el exterior bajaron con respecto al año 1997 un 35%, pasando de los 71.703 millones de pesetas a los 46.881 millones de pesetas.

Las inversiones de Canarias en el exterior experimentaron una explosión a partir del año 1997, tradicionalmente Canarias no ha sido una comunidad que se caracterizara por la emisión de flujos financieros al extranjero. Como se puede observar en el cuadro siguiente, las inversiones en el exterior pasaron de los 412 millones de pesetas en el año 1996, a los 72.177 millones de pesetas en el año 1997. Esta explosión de las inversiones canarias en el exterior la sitúa, a partir del año 1.997, entre las Comunidades Autónomas que más dinero invierten en el extranjero.

Los flujos de inversiones hacia el extranjero en el año 1997 se dirigieron, sobre todo, a Países Bajos que con un total de 64.312 millones de pesetas absorbió el 89% de las inversiones canarias en el exterior, ese capital se dirigió a la constitución de sociedades holdings (conjunto de empresas que forman un grupo financiero) y actividades inmobiliarias. Alemania atrajo el 8% de las inversiones exteriores canarias del año 1.997, la cantidad total supuso 5.933 millones de pesetas que se destinaron al sector de la hostelería.

<b>Países</b>	<b>1.995</b>	<b>1.996</b>	<b>1.997</b>	<b>1.998(*)</b>
Francia	0	0	0	4.159
Países Bajos	27	0	64.312	1.598
Italia	0	0	0	3.156
Alemania	0	0	5.933	27
Irlanda	0	0	408	11.595
Portugal	38	42	334	402
Austria	505	0	0	0
Luxemburgo	0	0	0	1.600
Suiza	0	0	29	0
Estados Unidos	17	0	32	1.842
Méjico	0	0	103	13.353
Islas Anglonormandas	0	0	95	0
Marruecos	76	43	9	0
Cabo Verde	0	63	0	0
Gambia	0	145	0	0
Perú	0	118	913	1.369
Argentina	87	0	0	0
Otros	5	1	9	0
<b>Total</b>	<b>755</b>	<b>412</b>	<b>72.177</b>	<b>34.942</b>

(\*) Datos disponibles para el periodo Enero - Septiembre de 1.998

Unidades: Millones de pesetas

Fuente: Dirección General de Política Comercial e Inversiones exteriores

Elaboración propia

Los datos de la Tabla anterior que se refieren al año 1998, solo contienen información para período enero-septiembre. Según las cifras disponibles para ese año, el 64,4% de las inversiones de Canarias en el exterior se dirigen hacia los países de la U.E., sin embargo, a diferencia del año anterior el valor total está más repartido entre esos países. Un hecho que destaca este año es que el 42% de las inversiones canarias en el extranjero se dirigen a Sudamérica, concretamente a dos países Méjico y Perú.

Por sectores de actividad económica las inversiones Canarias en el exterior se caracterizan por estar muy concentradas. El siguiente cuadro recoge su estructura sectorial.

<b>Sectores</b>	<b>1995</b>	<b>1996</b>	<b>1997</b>	<b>1998(*)</b>
Agricultura y Ganadería	162	0	111	
Productos energéticos	0	0	913	
Alimentación y Bebidas	0	208	306	
Industrias Químicas	0	43	0	
Comercio	33	43	37	
Hostelería	0	118	0	
Transportes y Comunicaciones	505	0	95	
Banca y Seguros	38	0	93	
Otros	17	0	70622	
<b>Total</b>	<b>755</b>	<b>412</b>	<b>72177</b>	<b>34942</b>

(\*) Datos disponibles para el periodo Enero - Septiembre de 1.998

Unidades: Millones de pesetas

Fuente: Dirección General de Política Comercial e Inversiones exteriores

Elaboración propia

Durante el año 1997, casi el 98% del flujo total se dirigió al apartado "otros".

Si utilizamos como información estadística complementaria los expedientes de verificación, los flujos financieros canarios hacia el exterior se destinan a inversiones en el sector servicios e inmobiliarias.

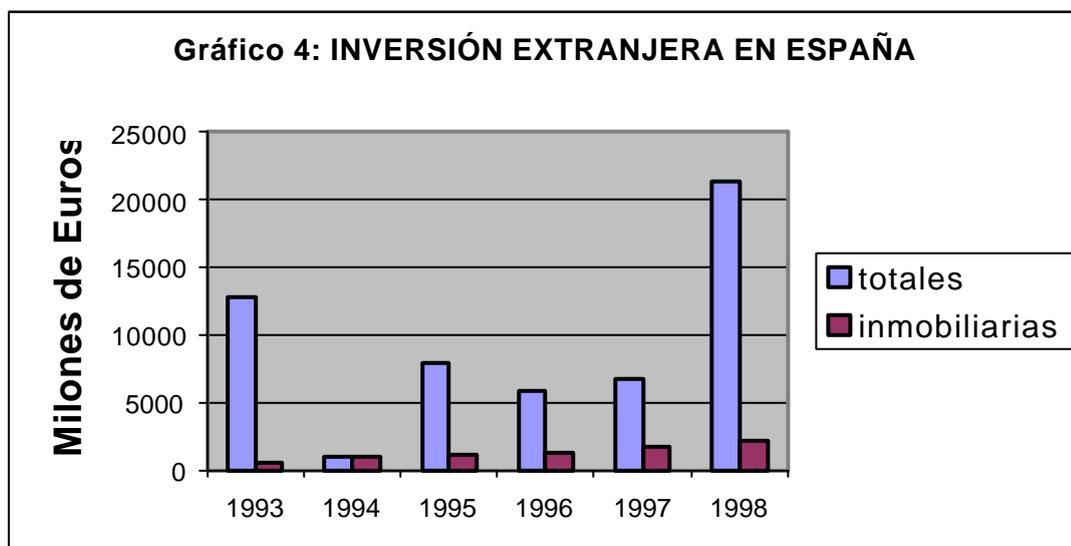
Sectores de actividad	1.995	1.996	1.997
AGRICULTURA	16	-	150
INDUSTRIA	-	303	8.082
CONSTRUCCION	-	-	-
SERVICIOS	505	37.985	6.456
INMOBILIARIA	-	2.312	43.759
<b>TOTAL</b>	<b>520</b>	<b>40.600</b>	<b>58.447</b>

Unidades: Millones de pesetas

Fuente: Dirección General de Política Comercial e Inversiones Exteriores

Elaboración propia

En el gráfico siguiente representamos los expedientes de verificaciones, la evolución de los expedientes adelantan que las inversiones totales canarias en el exterior se disparan en el año 1998.



Unidades: Millones de pesetas

Fuente: Dirección General de Política Comercial e Inversiones Exteriores

Elaboración propia

Aunque no existe información oficial disponible sobre los flujos financieros canarios hacia países africanos y del Caribe, estos están tomando cierto protagonismo en los últimos años.

El clima económico favorable y la tendencia de adoptar políticas más liberales en materia de inversión exterior, se vienen manifestando en normativas internacionales frente a las expropiaciones, la creación de procedimientos internacionales de arbitraje para solucionar las diferencias entre el inversor extranjero y el país receptor, la proliferación de los acuerdos intergubernamentales que regulan cuestiones relativas a las inversiones extranjeras a niveles bilateral, regional y plurilateral, están generando en Canarias

confianza para invertir en algunos países de África y del Caribe. En este sentido destaca el proyecto del grupo canario Asociación de Empresarios Inversores de Canarias (Aevic) que están negociando un protocolo para construir en la República de Cabo Verde un complejo turístico de 3.000 camas repartidas en varios hoteles y un campo de golf, valorado en 16.000 millones de pesetas, a cambio el Gobierno Caboverdiano desarrollará la infraestructura necesaria para el desarrollo turístico (aeropuerto, energía, agua, carreteras, etc.)

En los países en vías de desarrollo, como los África Occidental, existe un reconocimiento generalizado sobre los beneficios de la inversión exterior directa, junto con las estrategias al desarrollo basadas en la internacionalización de sus economías; por ello, la mayoría de esos países, necesitados de financiación para superar los cuellos de botellas de su desarrollo, recurren a medidas que estimulan a los inversores extranjeros. Estas medidas se traducen en créditos subvencionados, reducción de cargas impositivas, dotaciones de infraestructuras, etc. Acompañadas de estas medidas internas, diversos organismos internacionales (Banco Mundial, U.E. mediante la D.G.VIII) están promoviendo las inversiones externas en los países del África y Caribe, el fin de estas cooperaciones internacionales es conseguir mejorar las condiciones de vida y el desarrollo económico de estos países. Para estos organismos internacionales, el medio más eficaz es la inversión en exterior asociada a la instalación de empresas dado su efecto multiplicador al resto de la economía y por la transmisión tecnologías.

Los resultados de la encuesta realizada por la Compañía Española de Financiación al Desarrollo (COFIDES), para el periodo comprendido entre los años 1.990 y 1.994, sobre los proyectos de inversión de empresas españolas en países en desarrollo, se observa que:

- El 53% de las empresas son de carácter familiar.
- Sólo el 8% de las inversiones fueron realizadas en África, sobre todo en Marruecos.
- La estrategia preferida fue la creación de empresas mixtas con el control mayoritario de la inversión.
- Los objetivos fueron, el 66% producir y distribuir; un 23% solo la distribución de productos; un 5% al suministro de materias primas.
- Las inversiones directas es considerada por los encuestados como la vía más duradera para lograr consolidarse en los mercados exteriores.

Canarias debería explotar mejor las ventajas de su situación geográfica jugando un papel más activo en el campo de la cooperación internacional. Sin embargo, la mayoría de las empresas canarias que se adaptan al perfil de la encuesta no son productoras, son de dimensiones muy reducidas, especializadas en actividades comerciales y distribuidoras, fácilmente desplazables en los mercados internacionales. Por eso, no sorprende comprobar que ha a pesar de las crecientes cantidades de dinero destinada a la inversión para el desarrollo y la cooperación internacional, la participación de las empresas canarias sean, prácticamente nula, solo cabe destacar dos empresas que han obtenido financiación internacional para realizar inversiones y proyectos de cooperación en África Occidental: CORORASA en el ramo de la construcción y MAXIFER en el sector de la alimentación,

Uno de los temas más polémicos en torno a la inversión canaria en el exterior es su efecto sobre el empleo en las Islas. La preocupación se ha centrado en la presión a la baja de los salarios del sector, en particular en la mano de obra no cualificada, y al cierre y traslado de empresas. Sin embargo, estas preocupaciones deben de estudiarse cuando se dan situaciones especiales como un traslado de actividades de producción al país receptor para posteriormente exportar su producción al país de origen. Pero, las causas que suelen motivar el deseo traslado de actividades ha sido la ampliar mercado exterior más que competir con las empresas canarias.

Históricamente, el alcance de los beneficios y de los costos de la inversión extranjera directa ha sido objeto de controversias. Los partidarios de la inversión extranjera directa les atribuyen el mérito de

transferir tecnología a los países receptores, aumentar el comercio, crear nuevos puestos de trabajo y estimular el desarrollo y la internacionalización de la economía. Sin embargo, sus detractores la acusan de originar problemas en la capacidad del país receptor a la hora de administrar su economía. A pesar de que en los últimos años el debate se ha decantado a favor de los beneficios de la inversión exterior directa, los detractores siguen planteando sus inquietudes.

En este sentido los partidarios plantean que mientras la inversión exterior directa aumente el producto nacional y este aumento no vaya a parar directamente al inversor, sino que parte de los beneficios se distribuyan como salarios reales más altos, precios más bajos, mejor calidad y mayores ingresos fiscales. Para los detractores, estas afirmaciones sólo conducen a una realidad engañosa, en cuanto no se tiene en cuenta los costes que suelen entrañar las entradas de capitales. Para resumir estas controversias veamos sus particularidades:

1. Efectos sobre la balanza de pagos. Los efectos a medio plazo suelen ser negativos con la repatriación de los beneficios. Los partidarios dicen que las inversiones exteriores directas tienen efectos positivos sobre las exportaciones y en caso de que surjan efectos no deseables sobre la balanza de pagos (repatriación), estos podrán ser amortiguados por la balanza comercial.
2. Estructura del mercado nacional, cuando los inversores extranjeros tienen más poder económico en un sector económico importante para la economía que los competidores nacionales, se ha comprobado que se pueden dar inestabilidades en el mercado interior.

En actualidad, cuando trasladamos las controversias anteriores al caso de la economía canaria, salvando los problemas que plantea la medición de los efectos positivos y negativos de la inversión exterior directa, son más las razones que deberían de explicar una actitud positiva hacia las inversiones extranjeras directas, ya que pueden constituir un canal importante para incluir nuestra economía en los flujos financieros internacionales y servir de canal para la transferencia de nuevas tecnologías que permitirán explotar los recursos de una manera más eficiente.

### **3. Las relaciones comerciales canarias con el exterior.**

#### **3.1 Introducción.**

La situación geográfica de las Islas Canarias, las condiciones que limitan su desarrollo económico y el proceso de integración en la U.E., proporcionan la mayoría de los argumentos que definen la oferta exportadora que explicamos.

Sin entrar en detalles históricos, podemos resumir el modelo librecambista como tónica general, Canarias siempre ha estado inmersa en la corriente de los flujos internacionales. La oferta exportadora Canarias siempre ha estado liderada por escasos productos: agricultura y pesca, combustibles y avituallamientos a naves. En ocasiones aparecen nuevos productos pero no suelen consolidarse, terminan perdiendo competitividad y siendo desplazados de los mercados exteriores.

A partir del año 1991, con la puesta en marcha del proceso de plena incorporación de Canarias en la U.E., y el abandono del modelo librecambista del sector Exterior Exterior Canario, está produciendo situaciones diferentes sobre las que tienen que desenvolverse los productos tradicionales de exportación. La plena aplicación de la Política Agrícola Comunitaria (P.A.C.) en Canarias, ha supuesto un revulsivo para el sector platanero que, año tras año, ha visto crecer sus ingresos. Sin embargo, no ha ocurrido lo mismo con las exportaciones de tomates que, a pesar de ser el producto que más vendemos en el mercado europeo no español, los esfuerzos en su defensa antes las amenazas exteriores han sido muy escasos.

### 3.2 Apertura, cobertura y concentración de bienes .

En este apartado explicaremos la composición de la oferta y demanda exportadora y sus distribuciones geográficas

#### 3.2.1- La distribución geográfica.

Para estudiar el grado de concentración de las exportaciones por países aplicamos el Índice de Gini Hirschman (ICX(i)):

$$ICX(i) = \left( \sqrt{\sum_{i=1}^n \left( \frac{E(i)}{E} \right)^2} \right) * 100$$

donde E(i) es el valor exportado al país (i) y E el valor de las exportaciones totales.

Años	ICX(i) extranjero	ICX(i) sin Península
1990	43.00	
1994	40.00	
1997	45.65	33.63
1998	48.59	21.54

Fuente: ISTAC  
Elaboración propia.

Los resultados del índice anterior ponen de manifiesto, la tendencia a la concentración de las exportaciones a la Península. El descenso en el año 1.998 de las exportaciones de tomates y automóviles al extranjero, combinado con un aumento de los envíos de plátano y tabaco a la Península son los principales motivos del aumento de la concentración de las exportaciones Canarias (ICX(i) extranjero). Si eliminamos en la elaboración del índice las ventas a Península, el grado de concentración es menor (ICX(i) sin Península).

ZONAS	Exportaciones (1998)	(%) 1998	(%) 1997
EU - 14	71,184,547.15	25.8%	32.3%
ESPAÑA	126,464,296.03	45.8%	41.4%
E.U.-15	197,648,843.18	71.6%	73.8%
RESTO DE EUROPA	2,335,069.62	0.8%	0.8%
AFRICA NOROCCIDENTAL	16,718,824.78	6.1%	6.3%
RESTO DE AFRICA	2,320,799.96	0.8%	1.2%
TOTAL AFRICA	19,039,624.74	6.9%	7.5%
AMERICA NORTE	2,248,789.53	0.8%	1.0%
AMERICA DEL SUR	4,099,500.75	1.5%	0.7%
TOTAL AMERICA	6,348,290.28	2.3%	1.7%
ASIA	8,116,044.95	2.9%	3.6%
OCEANIA	6,554.24	0.0%	0.0%
AVITULLAMIENTO	42,663,646.50	15.4%	13.4%
TOTAL	276,158,073.51	100.0%	100.0%

Unidades miles de pesetas  
Fuente: ISTAC  
Elaboración propia.

Durante el año 1998 el 70,6% de las exportaciones Canarias se dirigieron a los países de la U.E., de este porcentaje el 45,8% correspondió a los envíos a Península y el restante 25,8% a los países de la U.E.-14, con respecto al año 1997 las exportaciones a Península ganan cuota dentro de las ventas totales Canarias a la U.E.-15.

Las exportaciones a África Noroccidental, se siguen manteniendo en el mismo nivel que otros años, en torno al 6% del valor de las exportaciones totales. El mercado africano ha sido uno de los que más esfuerzos se está llevando en materia de promoción exterior. El ICEX, las Camaras de Comercio Canarias, Proexca, la Feria Internacional de Canarias y un conjunto de organizaciones empresariales de las dos Provincias, vienen dedicando recursos con la intención de ganar cuota de mercado y mejorar las ventas. Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos no se han conseguido los objetivos de ampliar las ventas. África es un mercado muy particular donde la competencia internacional y las inversiones exteriores se combinan con los intereses de las antiguas metrópolis. En este sentido sería recomendable plantearse nuevas formulas de comercio exterior con África.

Utilizando la expresión anterior del Índice de Gini Hirschman, pero en este caso definimos (ICM(i)) de para calcular el índice de concentración de las importaciones por países, siendo M el valor de las importaciones.

<b>Años</b>	<b>ICM(i) extranjero</b>	<b>ICM(i) total</b>
1990	22.00	
1994	22.00	
1997	21.54	64.13
1998	21.71	65.15

Fuente: ISTAC

Elaboración propia.

Los resultados del índice de concentración para las importaciones son muy elevados. Sin embargo, cuando se comparan el índice con solo extranjero, sin incluir Península, el índice de concentración disminuye considerablemente, este hecho nos da una idea del grado de concentración de las compras exteriores canarias a la Península.

<b>ZONAS</b>	<b>Importaciones (1998)</b>	<b>(%) 1998</b>	<b>(%) 1997</b>
EU - 14	212,972,704.30	16.3%	14.8%
ESPAÑA	843,762,234.63	64.7%	62.1%
E.U.-15	1,056,734,938.93	81.0%	76.9%
RESTO DE EUROPA	16,902,263.52	1.3%	1.0%
AFRICA NOROCCIDENTAL	53,466,896.74	4.1%	6.0%
RESTO DE AFRICA	14,870,411.10	1.1%	3.9%
TOTAL AFRICA	68,337,307.84	5.2%	9.9%
AMERICA NORTE	31,530,309.85	2.4%	2.7%
AMERICA DEL SUR	53,585,932.09	4.1%	3.8%
TOTAL AMERICA	85,116,241.94	6.5%	6.5%
ASIA	75,025,225.87	5.8%	5.6%
OCEANIA	1,816,329.05	0.1%	0.1%
AVITULLAMIENTO	11,956.26	0.0%	0.0%
TOTAL	1,303,944,263.41	100.0%	100.0%

Unidades: Miles de pesetas.

Fuente: ISTAC

Elaboración propia.

El 81% de las importaciones totales canarias proceden de los países de la U.E.-15, a su vez, de este porcentaje el 64,7% son envíos de Península. El elevado peso que tiene el resto de España sobre las compras exteriores de Canarias se viene incrementando cada año.

Con respecto a las importaciones de África éstas representaron el 5,2% de las importaciones totales y se componen, principalmente, de combustibles y pescados. El valor total de las compras al continente africano ha perdido peso relativo frente a las del año 1997 que suponían un 9,9% de las importaciones totales.

Las importaciones de Asia, con una participación del 5,8% no experimenta cambios significativos con respecto al año 1997.

### 3.2.2. Composición por productos y grupos de demanda.

En la actualidad la oferta exportadora canaria está concentrada en pocas partidas, en las que existen ventajas comparativas al amparo de medidas proteccionistas, sin cuales, es probable que nuestra oferta exportadora se desmorone frente a los competidores internacionales. Para estudiar esta debilidad de la oferta exportadora Canaria, hemos calculado el Índice de Ventaja Comparativa Revelada (IVCR):

$$IVCR(i) = \left[ \frac{E(i) - I(i)}{E(i) + I(i)} \right] * 100$$

Donde  $E$  se refiere a las exportaciones / a las importaciones, para cada uno los 99 capítulos  $\{i = 1, \dots, 99\}$  según la nomenclatura de la Dirección General de Aduanas. Los posibles valores del IVCR, se encuentran en el intervalo  $[-100, 100]$ , los productos con índices positivos nos revelan que el Sector Exterior Canario goza de una ventaja competitiva frente al exterior y, los negativos nos revelan posiciones desventajosas.

En los cuadros siguientes, se presentan los IVCR(i), diferenciando Península, la U.E sin España y el resto del mundo. Los resultados que presentamos, se han seleccionado tomando como criterios que, el Índice de Ventaja Comparativa Revelada sea positivo y que la participación relativa en las exportaciones a cada uno de los destinos explicados supere el 2% del valor total.

Con respecto al mercado formado por el resto del territorio nacional, al que genéricamente denominamos Península, los valores más positivos se han obtenido para los dos productos protagonistas, tabaco y plátanos. Las ventajas son de carácter administrativo.

TABLA 24: ÍNDICE DE VENTAJAS COMPARATIVAS REVELADAS (PENINSULA)		
Capítulos	IVCR(i)	(%) Valor Total
08 :Plátanos	50.55	30%
10: Cereales	43.71	4%
24: Tabaco	93.51	40%

Fuente: ISTAC  
Elaboración propia.

Los resultados del IVCR aplicado a la Unión Europea sin tener en cuenta España, nos revelan que existen dos tipos de ventajas, las ligadas a las barreras europeas frente a terceros países como es el caso del tomate, plantas y flores, y por otro lado, las ventajas derivadas de las actividades que están relacionadas por su situación geográfica y desarrollo de infraestructuras.

Capítulos	IVCR(i)	(%) Valor Total
03 :PESCADOS	77.12	6%
06: PLANTAS Y FLORES	77.83	6%
07: TOMATES	81.56	44%
27: COMBUSTIBLES	18.06	14%
99:AVITUALLAMIENTO	83.12	11%

Fuente: ISTAC  
Elaboración propia.

Fuera de la órbita proteccionista de la U.E., Canarias carece de productos que sean capaces de competir en las corrientes de los flujos internacionales, como se aprecia en el cuadro siguiente, solo hay un capítulo con un IVCR positivo que tengan importancia dentro del valor total de las exportaciones canarias, el relativo a avituallamiento a naves y aeronaves, que está íntimamente conectado con la evolución de los principales puertos y aeropuertos canarios.

Capítulos	IVCR(i)	(%) Valor Total
33: PERFUMES Y COSMETICA	73.22	2%
99: AVITUALLAMIENTO	99.15	20%

Fuente: ISTAC  
Elaboración propia.

La oferta exportadora canaria, presenta grandes debilidades dado que los productos que más ingresos reportan, salvo el capítulo de avituallamientos, carecen de capacidad propia para hacer frente a competidores internacionales. Dentro de la composición de la oferta también existen otros capítulos como las exportaciones de pequeñas maquinarias y repuestos, productos textiles, es decir, un conjunto de productos propios del anterior modelo librecambista y reexportador .

Por último, cabe destacar el auge que durante los últimos años ha venido experimentado las exportaciones de los coches seminuevos procedentes de las empresas de alquiler de coches, aunque el IVCR no lo detecte puesto que Canarias carece de industria automovilística, en el mercado internacional de estos automóviles usados Canarias goza de la ventaja comparativa atribuible a la marcha del sector turístico y a las medidas fiscales que son aplicables a las empresas de alquiler de coches.

Capítulos	1997	1998
Tabaco	44.737.133,32	53.628.233,01
Tomates y hortalizas	52.243.452,58	41.894.803,42
Plátanos	33.818.277,20	37.756.307,83
Combustibles	31.489.221,49	30.366.944,60
Avituallamiento a naves	20.082.862,37	21.539.706,83
Pescados	16.559.918,69	18.808.154,20
Automóviles	16.247.401,47	11.182.930,82
Plantas y flores	6.772.657,59	6.654.459,75
Suma parcial	221.950.924,71	221.831.540,46
<b>Exportaciones Totales</b>	<b>271.443.730,07</b>	<b>276.159.548,28</b>
<b>Porcentaje s/. Total</b>	<b>81.77%</b>	<b>80.33%</b>

Unidades: Miles de pesetas.  
Fuente: ISTAC.  
Elaboración propia.

La composición de las exportaciones por capítulos se presenta en la tabla siguiente. En ella se aprecia la caída de las exportaciones de tomates y hortalizas, las condiciones climatológicas redujeron la producción en seis millones de kilogramos, lo que supuso una reducción de los embarques de trece millones de cajas de seis kilogramos.

Las exportaciones de plátanos aumentaron debido a que su producción lo hizo en un 8,2% (439.11 Tns.). El capítulo que mayor subida experimentó fue el de tabaco que con un incremento del 20% sobre el valor del año anterior, lidera las exportaciones canarias.

Los principales capítulos que componen la demanda de importación de Canarias para los dos últimos años se presentan en el cuadro siguiente.

<b>TABLA 28: CAPÍTULO MÁS IMPORTANTES DE LAS IMPORTACIONES CANARIAS</b>		
<b>Capítulos</b>	<b>Año 1997</b>	<b>Año 1998</b>
Automóviles	127.543.908,53	145.323.386,33
Combustibles	116.266.682,31	86.105.839,16
Aparatos mecánicos	85.353.391,19	97.053.064,49
Maquinaria eléctrica	69.616.922,94	79.975.803,77
Productos farmacéuticos	43.408.715,24	48.881.492,11
Carnes	43.164.276,32	43.841.196,14
Prendas de vestir	36.378.175,40	34.011.382,06
Muebles	35.616.699,99	38.102.651,22
Bebidas	35.349.704,91	36.923.171,61
Papel y cartón	29.956.813,98	32.181.040,60
Productos lácteos	28.668.101,44	31.535.800,68
Pescados	28.514.845,99	32.264.638,15
Suma de 12 Capítulos	679.838.238,24	706.199.466,32
<b>Importaciones totales</b>	<b>1.245.569.066,83</b>	<b>1.304.025.214,68</b>
<b>Porcentaje sobre el total</b>	<b>54,58%</b>	<b>54,16%</b>

Unidades: Miles de pesetas.

Fuente: ISTAC

Elaboración propia.

De un año a otro no existen cambios sustanciales, la docena de capítulos seleccionados son los que, tradicionalmente, vienen representando un 2% o más del valor total de las importaciones Canarias. La distribución de los capítulos de las compras canarias son un reflejo de la elevada dependencia del exterior, se importan de todo, automóviles, productos energéticos, alimentación, bebidas, productos textiles, etc.,

### 3.3. Estudio de los perfiles de las empresas exportadoras

En este apartado del estudio, aplicaremos técnicas de análisis multivariantes que nos permitirán estudiar los perfiles y clasificar a las empresas exportadoras canarias. Para ello, utilizamos la información disponible en las bases de datos de comercio exterior publicadas en formato CD-Rom por Las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de Las Palmas y de Santa Cruz de Tenerife, la base de datos que hemos elaborado con la información de las Cámaras de Comercio, consta de 479 empresas canarias distribuidas en 247 para la provincia de Las Palmas y 232 para la provincia de Tenerife.

Se han seleccionado aquellas variables que consideramos determinantes a la hora de estudiar los perfiles de las empresas canarias exportadoras, trabajaremos con 16 variables que hemos recodificado para adaptarlas al tipo análisis que aplicaremos.

A continuación, se expone para cada una de las variables las categorías que la conforman y algunos comentarios sobre sus características más relevantes.

*Variable (V1): Isla.* Con esta variable distinguimos, para cada una de las provincias, la isla en la que las empresas tienen su sede social. Distinguimos en esta variable las siguientes categorías:

Provincia de Las Palmas	Provincia de Tenerife
1. Gran Canaria	1. Tenerife
2. Lanzarote	2. La Palma
3. Fuerteventura	3. La Gomera
	4. El Hierro

La mayoría de las empresas tienen su sede en las islas de Gran Canaria y Tenerife, solo el 5,7% residen en algunas de las restantes islas.

*Variable (V2): Forma jurídica* de la empresa. Las categorías que se distinguen son:

1. Sociedad Anónima (S.A.).
2. Sociedad Limitada (S.L.)
3. Cooperativas, autónomos y otras formas

Las formas jurídicas que suelen adoptar las empresas están repartidas entre las tres categorías definidas. Existen dos grupos importantes de sociedades, las limitadas (184 empresas) y las anónimas (168 empresas), el resto (116 empresas) adoptan otras formas jurídicas que incluyen cooperativas, autónomos y las asociaciones empresariales.

*Variable (V3) Idiomas.* Se refiere al número de idiomas con los que es capaz de trabajar la empresa. Las categorías que distinguimos son:

1. Si solo es capaz de comunicarse en español.
2. Se desenvuelve en otro idioma a parte del español.
3. La empresa tiene capacidad para comunicarse en tres o más idiomas.

La mayoría de las empresas estudiadas afirman estar preparadas para realizar operaciones comerciales en idiomas extranjeros (74.3%). La otra cuarta parte, solo sabe comunicarse en español, representando una barrera a su crecimiento comercial con el exterior.

*Variable (V4): Zonas (1):* Con esta variable diferenciamos la primera zona geográfica más importantes de las empresas con relación a su actividad comercial exterior. Estas zonas geográficas en las hemos agregado en las siguientes categorías:

1. África.
2. Europa
3. América
4. Resto del Mundo

Más de la mitad de las empresas exportadoras de nuestra muestra tienen como mercado objetivo la U.E., el segundo destino más frecuente es África

*Variable (V5): Zonas (2).* Esta variable diferencia la segunda zona geográfica más importantes de las empresas. Las zonas geográficas son las mismas que len zona (1).

- 1 África.
- 2 Europa
- 3 América
- 4 Resto del Mundo

En cuanto al segundo destino geográfico de las exportaciones de las empresas estudiadas, destaca el elevado número de ellas que declaran no tener actividad comercial con una zona alternativa para enviar sus mercancías, solo un 23% de las empresas de nuestra base exportan a un segundo destino geográfico.

*Variable (V6)- Cuota 1.* Mide la participación que tiene las exportaciones de las empresas al primer destino geográfico con respecto al volumen total de negocios. Las categorías son:

1. Indica el que el volumen destinado a la primera o segunda zona comercial es menor o igual al 25% del volumen total.
2. Indica el que el volumen destinado a la primera o segunda zona comercial está entre el 26 y el 50% del volumen total.
3. Indica el que el volumen destinado a la primera o segunda zona comercial está entre el 51 y el 75% del volumen total.
4. Indica el que el volumen destinado a la primera o segunda zona comercial está entre el 76 y el 100% del volumen total.

Existe un elevado índice de concentración, casi todas las empresas de la muestra (89%), venden en un único mercado exterior.

*Variable (V7): Cuotas (2).* Mide lo mismo que la variable anterior, cuotas(1), pero referido al segundo destino geográfico.

- 1 Indica el que el volumen destinado a la primera o segunda zona comercial es menor o igual al 25% del volumen total.
- 2 Indica el que el volumen destinado a la primera o segunda zona comercial está entre el 26 y el 50% del volumen total.
- 3 Indica el que el volumen destinado a la primera o segunda zona comercial está entre el 51 y el 75% del volumen total.
- 4 Indica el que el volumen destinado a la primera o segunda zona comercial está entre el 76 y el 100% del volumen total.

Las empresas que venden en otra zona diferente a la principal, consideran a esta segunda zona como marginal, la participación de la segunda zona sobre el volumen de negocios es, para casi todas las empresas (92%), inferior al 25%.

*Variable (V8): Partida (1).* Es una agrupación de códigos de los capítulos de las mercancías según la clasificación de la Dirección General de Aduanas, esta clasificación la utilizamos para conocer que tipos de productos son las mas exportados por cada una de las empresas

- 1 Alimentación, bebidas y tabaco, (desde el capítulo 1 hasta el 24)
2. Materiales Combustibles (Capítulo 27).
3. Productos semielaborados (capítulos 25 y desde el 28 al 67).
4. Productos elaborados y codificaciones especiales (desde el 68 al 99).

Las mercancías que más exportan las empresas de nuestra muestra pertenecen a los capítulos de alimentación, bebidas y tabaco (capítulos 1-24). Las restantes empresas se reparten entre las que exportan productos semielaborados y elaborados.

*Variable (V9) Partida 2:* Coincide con la variable partida (1), excepto que ahora estudiamos que tipos de productos son los segundos más exportados por cada una de las empresas

1. Alimentación, bebidas y tabaco, (desde el capítulo 1 hasta el 24)
2. Materiales Combustibles (Capítulo 27).
3. Productos semielaborados (capítulos 25 y desde el 28 al 67).
4. Productos elaborados y codificaciones especiales (desde el 68 al 99).

*Variable (V10) Epígrafe (1).* Es una agrupación de los epígrafes de la clasificación oficial de la Actividad Económica. Las categorías formadas son:

1. Ganadería, energía y minerales (epígrafes 00-39).
2. Manufacturas y construcción (epígrafes 40-59).
3. Comercio y hospedaje (epígrafes 60-69).
4. Transportes, comunicaciones y otros servicios (epígrafes 70-99).

Abundan las empresas exportadoras que tienen como principal actividad económica el comercio y hospedaje, en segundo lugar, las dedicadas a las manufacturas (productos alimenticios, tabaco, productos semielaborados y maquinarias) y construcción.

*Variable (V11).- Epígrafe 2:* Contiene la misma agrupación de los epígrafes que la variable epígrafe 1. Con esta variable se estudia si las empresas suelen tener otra actividad económica complementaria a su actividad principal.

1. Ganadería, energía y minerales (epígrafes 00-39).
2. Manufacturas y construcción (epígrafes 40-59).
3. Comercio y hospedaje (epígrafes 60-69).
4. Transportes, comunicaciones y otros servicios (epígrafes 70-99).

Dado el elevado número de empresas que carecen de información en este apartado, aparentemente podríamos interpretarlo que las empresas que estamos estudiando no suelen dedicarse a más de una actividad y, de aquellas que declaran una segunda actividad el 62,5% se incluyen en la rama del comercio y hostelería.

*Variable (V12). Capital social* de la empresa. Dependiendo del capital social declarado por las empresas estas se clasificarán atendiendo a los siguientes niveles:

1. De 0 a 1 millón de pesetas.
2. De 1 a 10 millones de pesetas.
3. De 10 a 70 millones de pesetas.
4. De 70 millones en adelante.

La categoría que más empresas aglutinan es la tercera, entre 10 y 70 millones de pesetas, contiene al 33.3% de las empresas, seguido por el 30.1% de las empresas que cuentan con un capital social entre 1 y 10 millones de pesetas. Por último, las empresas que menos abundan son las que pertenecen a la modalidad primera, las que tienen menos de 1 millón de pesetas de capital social.

*Variable (V13): empleados.* Clasifica a las empresas atendiendo al número de personas que tengan contratadas.

1. De 1 a 5 empleados.
2. De 6 a 10 empleados.
3. De 11 a 25 empleados.
4. De 26 a 50 empleados.
5. Mas de 51 empleados.

Desde el punto de vista del número de empleados, la mayoría de las empresas son pequeñas, el 60% de ellas tienen menos de 25 empleados. Las empresas con mayor número de empleados, más de 50 empleados, representan 21,4% de la muestra.

*Variable (V14): valor de exportaciones.* Con esta variable se recodifica el valor de las exportaciones en cuatro categorías.

1. De 1 a 10 millones.
2. De 10 a 50 millones.
3. De 50 a 200 millones.
4. De 200 millones en adelante.

La distribución de las empresas exportadoras canarias con respecto a esta variable, nos indica que la cuarta parte de ellas no exportan más de 10 millones de pesetas anuales y casi la mitad no llegan a los 50 millones de pesetas anuales.

*Variable (V15.) Valor de las importaciones.* También se forman las cuatro categorías anteriores, pero ahora en función del valor de las importaciones.

1. De 1 a 10 millones.
2. De 10 a 50 millones.
3. De 50 a 200 millones.
4. De 200 millones en adelante.

De las empresas que declaran el valor de sus importaciones anuales, el 40% de ellas pertenecen importan menos de 50 millones de pesetas anuales.

TABLA 29: CUADRO RESUMEN DE LAS VARIABLES		
NOMBRE VARIABLE	CATEGORÍAS	ETIQUETA
Isla (V1).	3	Isla en la que se encuentra la sede social de la empresa.
Forma Jurídica (V2).	3	Forma jurídica de la empresa.
Idiomas (V3).	3	Número de idiomas con los que es capaz de trabajar la empresa.
Zona 1 (V4).	4	Primera zona geográfica de relación comercial.
Zona 2 (V5).	4	Segunda zona geográfica de relación comercial.
Cuota 1 (V6).	4	Participación de la zona 1 en el volumen de negocios de la empresa.
Cuota 2 (V7).	4	Participación de la zona 2 en el volumen de negocios de la empresa.
Partida 1 (V8).	4	Primer grupo de partidas más importantes en las exportaciones de las empresas.
Partida 2 (V9).	4	Segundo grupo de partidas más importantes en las exportaciones de las empresas.
Epígrafe 1 (V10).	4	Primera actividad económica ejercida por la empresa.
Epígrafe 2 (V11).	4	Segunda actividad económica ejercida por la empresa.
Capital social (V12).	4	Capital social declarado por las empresas
Empleados (V13).	5	Número de empleados contratados en cada empresa.
Valor exportaciones (V14).	4	Valor de las exportaciones de las empresas
Valor importaciones (V15).	4	Valor de las importaciones de las empresas.

### 3.3.1 Análisis para la provincia de Las Palmas.

En este apartado clasificamos a las empresas exportadoras de la provincia de Las Palmas aplicando un análisis de Correspondencia Múltiple (Homals) y un análisis cluster. Con el Homals, cuantificaremos las categorías de las variables originales en dos nuevas variables sintéticas que resumirán la información contenida en las variables originales, a estas nuevas variables las denominaremos "*dimensiones*" y, a continuación, aplicaremos un análisis cluster para clasificar a las empresas atendiendo a las puntuaciones que cada una de ellas hayan obtenido en las "*dimensiones*". Con estas agrupaciones de las empresas exportadoras de la Provincia de Las Palmas, estaremos en condiciones de explicar como se caracterizan las empresas en función de los grupos o cluster a que pertenezcan.

Después de realizar las estimaciones y pruebas necesarias para determinar las dimensiones en las que se ha condensado la información de las variables originales, se han seleccionado dos dimensiones cuyas características más importantes son:

"*Dimensión 1*". Con signo negativo representa a las categorías que caracterizan a las empresas pequeñas sociedades limitadas, con pocos empleados, especializadas en productos elaborados o semielaborados, con los menores niveles de capital social, cuando exportan algún producto diferente al habitual nunca esta relacionado con el sector de la alimentación. Por el lado positivo, se caracteriza por estar las sociedades anónimas y las cooperativas, con las mayores plantillas, especializadas en el comercio de productos relacionados con la alimentación, con los niveles más altos de capital social, cuando exportan alguna partida diferente a la principal son también relacionadas con la alimentación.

"*Dimensión 2*". Con signo negativo tenemos las empresas cuya actividad económica esta relacionada con el comercio, transportes y comunicaciones y otros servicios, dirigen sus exportaciones a Europa y Asia. Con signo positivo, están las empresas que se caracterizan por tener como actividad económica la agricultura, ganadería, energía, manufacturas y construcción, sus mercados exteriores son América y África.

Con las dimensiones anteriores se procedió a formar grupos con aquellas que tienen características próximas; para ello, aplicamos el análisis cluster, siguiendo ese método tenemos que las empresas exportadoras de la provincia de Las Palmas pueden ser clasificadas en los cuatro grupos siguientes:

Grupo 1: Engloba a las empresas que tienen pocos empleados, son sociedades limitadas con bajo nivel de capital social, su actividad económica está relacionada con las manufacturas de productos elaborados o semielaborados su mercado exterior suele con África. En este grupo se incluyen el 48% de las empresas.

Grupo 2: El segundo grupo compuesto por "las grandes empresas", son aquellas dedicadas a actividades industriales o de energía con producciones manufactureras de carácter industrial (vidrio, cartón, etc.). Tienen plantillas numerosas, altos niveles de capital social, son Sociedades Anónimas y tienen contacto comercial con América y África. Solo representan el 2% de las empresas.

Grupo 3: Las empresas de este grupo se caracterizan por ser las que dedican su actividad económica a agricultura, ganadería o pesca, su actividad económica está relacionada con los productos de la alimentación. El nivel de empleo es intermedio (entre 26 y 50 empleados), su capital social está entre 10 millones y 70 millones de pesetas, son cooperativas o sociedades anónimas y tienen contacto comercial con Europa y Asia. Representan al 21% de las empresas.

Grupo 4: Por último, tenemos a las empresas que tienen por actividad comercial agricultura, ganadería, pesca y manufacturas relacionadas con la alimentación, mantienen relaciones comerciales con África y

América. Tienen plantillas numerosas y altos niveles de capital social, son sociedades anónimas y cooperativas, pero nunca sociedades limitadas.

### 3.3.2. Análisis para las empresas exportadoras de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife.

De la misma manera que para las empresas exportadoras de la provincia de Las Palmas, hemos realizado un estudio para las de la provincia de Tenerife. En cuanto a metodología se ha utilizado la misma, un análisis de correspondencias múltiple (HOMALS) para cuantificar las categorías de las variables y un análisis cluster para clasificarlas en grupos homogéneos. Para su realización hemos confeccionado una base de datos extrayendo la información de la Guía de Comercio Exterior editada por la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Santa Cruz de Tenerife.

En el análisis hemos seleccionado aquellas variables que contribuyen a explicar las dos primeras dimensiones.

"Dimensión 1". Recoge con valores positivos a aquellas empresas que son sociedades anónimas o limitadas, que no tienen problemas con los idiomas a la hora de realizar actividades comerciales con el exterior y no están especializadas en el sector de alimentación, bebidas y tabaco. Con valores negativos están representadas las cooperativas relacionadas con el sector de la alimentación y no suelen utilizar en las relaciones comerciales idiomas extranjeros.

"Dimensión 2". Con signo positivo recoge a las pequeñas empresas con pocos empleados y poco volumen de importación y exportación. Por el lado negativo de esta segunda dimensión, se caracterizan las empresas por ser medianas y grandes (con más de 26 empleados), son las que más actividad comercial tienen con el exterior.

Para clasificar a las empresas de la provincia de Tenerife atendiendo a las dos dimensiones anteriores, a continuación, presentamos los resultados de aplicar un análisis cluster.

Grupo 1. Se caracteriza por incluir a empresas que son S.A. o S.L., de medianas y grandes dimensiones, con facilidad para comunicarse en varios idiomas, no están especializadas en productos relacionados con la alimentación y en las que la actividad comercial con el exterior es importante, en este grupo se encuentra el 31,6% de las empresas.

Grupo 2. Engloba a las pequeñas S.A y S.L., capaces de comunicarse en varios idiomas pero con niveles de importación y exportación muy bajos, no están relacionadas con el sector de la alimentación, tienen pocos empleados, en este grupo contamos con el 33,77% de las empresas.

Grupo 3. El tercer grupo tenemos a las empresas que representan a las cooperativas relacionadas con el sector de la alimentación, no suelen tener contactos comerciales en idiomas extranjeros, por lo general tienen más de 26 empleados, con importantes volúmenes de exportación, este grupo abarca al 34,63% de las empresas exportadoras.

El análisis anterior, pone de manifiesto que los grupos más numerosos de las empresas se caracterizan por ser pequeñas empresas familiares comerciales y de aprovisionamiento, con escaso volumen de negocios, exportan a un solo país, etc. Estas empresas exportadoras canarias tienen un futuro muy complicado a la hora de superar las embestidas de la competencia internacional del próximo milenio, deberían de ir adaptando sus dimensiones a lo internacionalmente recomendable mediante creaciones de empresas mixtas, fusiones, etc, o reconvertirse en empresas de equipamientos, de nuevas tecnologías y servicios. Esta labor implica encontrar una cierta combinación de recursos y de capacidad de gestión que les permitan desenvolverse sin complicaciones en los circuitos de la competencia internacional.

En Canarias existen muchos motivos por los que hay que adaptarse a los nuevos retos de la internacionalización empresarial. La fórmula de comercio exterior que, tradicionalmente, ha mantenido este grueso de pequeñas empresas con África es la del comercio de "bazar" y el comercio de "maletas". El calificativo de comercio de bazar, hace referencia al escaso valor que tienen las exportaciones individuales a los países africanos, por poner un ejemplo, las exportaciones totales canarias a Mauritania en el año 1.998 ascendieron a los 3.126 millones de pesetas, si dividimos esta cantidad por el número de operaciones realizadas tenemos que el valor medio de las operaciones de exportación estuvo en torno a los dos millones de pesetas.

Para superar las barreras derivadas de la dimensión existe un amplio abanico de programas, fondos, líneas de crédito y acuerdos bilaterales para la financiación, se tratan generalmente de préstamos en condiciones más ventajosas que las del mercado. Otro tipo de ayudas es el Programa PIPE 2000, es el Plan de Iniciación a la Promoción Exterior que ofrece a las empresas el apoyo necesario para comenzar a exportar o potenciar los bajos niveles de exportación de la mano de un especialista, y con el respaldo de todas las Instituciones que se dedican a la promoción exterior.

Durante el año 1998, cuarenta y ocho empresas canarias comenzaron a exportar dentro del Plan de Iniciación a la Promoción Exterior (PIPE), este es uno de los medios de internacionalización que mejor se está adaptando a las pequeñas empresas canarias. Las regiones que mayor número de empresas concentran en el Programa son, Cataluña (170 empresas) y País Vasco (136), las comunidades que menos empresas tienen en el Programa son Baleares (14) y Cantabria (12).

También, existen organismos de la Unión Europea que ofrecen ayudas para la internacionalización empresarial. Las ayudas están principalmente destinadas a la creación de empresas mixtas o a la instalación de las empresas en áreas de interés de desarrollo para la Unión Europea, en especial los países África Caribe y Pacífico (ACP); para ello, periódicamente se van dotando de unos fondos financieros, los Fondos Europeos al Desarrollo (FED) aportados por los estados miembros. Para el periodo entre los años 1.995 al 2.000, se aportó 2 billones de pesetas para proyectos de cooperación, no se suele gastar todo porque los países solicitantes no tienen suficiente capacidad de absorción. Canarias podía jugar un papel importante si tuviese empresas capaces de competir en licitaciones internacionales en sectores como: construcción, carreteras, tratamientos de agua, energía, sanidad, turismo, y alimentación. Sin embargo, la participación de las empresas canarias en estos tipos de proyectos casi nula.

## 4. TURISMO

### 4.1. Introducción acerca del papel del turismo en la economía canaria y el marco normativo.

La actividad turística en Canarias constituye uno de los factores más importantes de su economía. Sólo el subsector de hostelería y restauración da empleo directo a casi el 15% de la población ocupada, además de su importante aportación en el Valor Añadido Bruto Regional. Canarias cerró el año 1998 como el mejor de su historia en cuanto a la llegada de turistas, la cifra oficial ronda los 11 millones de turistas de los cuales 9.244.670 son extranjeros y el resto nacionales. La Consejería de Economía y Hacienda estima que la cifra de ingreso que generaron ascendió a los 1,5 billones de pesetas, lo que supone un incremento de los ingresos del 18% respecto al año anterior que fue de 1,23 billones de pesetas, consolidándose como la primera fuente de ingresos de Canarias. Además, de los ingresos directos el sector turístico es el motor de la Economía Canaria, tiene una elevada participación en el V.A.B. canario y gran efecto multiplicador sobre el resto de la economía Canaria

Años	Ingresos por Turismo	V.A.B.(pesetas corrientes)	% sobre V.A.B.
1997	1.23	2.8	43%
1998	1.50	3.0	50%

Unidades en billones de pesetas

Fuente: ISTAC; Conatabilidad Reguional de España y Modelo Econométrico de Canarias.

En el V Congreso Nacional de Hoteleros celebrado en Las Palmas de Gran Canaria a principios del mes de diciembre de 1.998, se estimó que la cifra de negocios creció respecto al año anterior un 16%, ello fue gracias al aumento de llegadas en un 11% y a la subida entre un 3% y 5% de los precios, no se recordaba un año tan bueno.

Según las previsiones de la Consejería de Turismo del Gobierno Autónomo, las entradas de turistas para el año 1999 serán superiores a las del año 1988, con lo cual el nivel de ocupación se aproximará al *overbooking*. Esta presión de la demanda está despertando inquietudes, por un lado, la subida de los precios del sector del turismo se está haciendo notar en el I.P.C. canario.

El territorio de la Comunidad Autónoma de Canarias, que, como recurso natural, viene definido por las características de escasez, singularidad, no renovabilidad e insularidad, constituyen la base del desarrollo económico y social del Archipiélago.

Este principio se encuentra ya reconocido en los textos legislativos promulgados por la Comunidad Autónoma en materia de ordenación territorial, en la que fue pionera, a fin de poder hacer frente a la problemática más acuciante derivada de las peculiares características de su territorio. En este orden, conviene recordar el proceso iniciado con la *Ley 3/1985, de 29 de julio, de Medidas Urgentes en Materia de Urbanismo y Protección de la Naturaleza* y desarrollado por la *Ley 1/1987, de 13 de marzo, reguladora de los Planes Insulares de Ordenación*, la *Ley 5/1987, de 7 de abril, sobre Ordenación Urbanística del Suelo Rústico de la Comunidad Autónoma de Canarias*, la *Ley 6/1987, de 7 de abril, sobre el Sistema de Actuación de Urbanización Diferida* o la *Ley 12/1987, de 19 de junio, de Declaración de Espacios Naturales de Canarias*, que afrontaron aspectos como la insularidad, la positiva ordenación del suelo rústico, la regulación de los desarrollos urbanos no ortodoxos o la protección de los espacios naturales, así como la posterior actividad legislativa desarrollada hasta estas fechas, materializada en la *Ley 7/1990, de 14 de mayo, de Disciplina Urbanística y Territorial*, la *Ley 4/1994, de 25 de abril, de Ordenación de la Actividad Comercial en Canarias*, la *Ley 12/1994, de 19 de diciembre, de Espacios Naturales de Canarias* o la *Ley 7/1995, de 6 de abril, de Ordenación del Turismo en Canarias* que, además de regular la materia específica que tratan, contienen determinaciones con clara incidencia territorial.

Dentro de este conjunto de leyes, la *Ley 7/1995, de Ordenación del Turismo de Canarias* es la más notoria para esta parte del estudio. Esta Ley se desarrolla en ochenta y cuatro artículos, cuatro disposiciones adicionales, siete transitorias y dos finales, que tienen como objetivos

- La ordenación y fomento del sector turístico empresarial, como la de los establecimientos turísticos donde se desarrolle la actividad (artículos 21 al 25). Además, se obliga a la inscripción en el Registro General de empresas, actividades y establecimientos turísticos. La Ley de Ordenación del Turismo de Canarias, introduce como nueva figura el Registro General de empresas, actividades y establecimientos turísticos, como requisito previo para el ejercicio de cualquier actividad relacionada con el turismo. El Decreto 67/1996 contiene el Reglamento regulador del Registro.
- La regulación de la oferta turística, concibiendo a Canarias como una unidad de destino único. En su artículo 30 explica: La imagen de Canarias, la de cada una de las Islas y las de los núcleos turísticos como destinos receptores de turismo, se considera un bien colectivo protegido por la Ley.

Tipificándose como infracción muy grave, los atentados y acciones perjudiciales para la misma (Art. 75.7).

- La conservación, protección y aprovechamiento racional de los recursos turísticos de Canarias, con especial atención al medio ambiente, el paisaje y la cultura autóctona. La Ley recoge estos apartados en los artículos 26 al 29.
- La garantía y protección del status jurídico del usuario turístico, aunando con ella una regulación exhaustiva y rigurosa del régimen sancionador en materia turística. La Ley contempla los derechos del usuario turístico (artículos 15 al 29), derecho a la información veraz, a la calidad de los servicios, a la seguridad del usuario turístico, a la intimidad y tranquilidad, y a las quejas y reclamaciones.

Por sus objetivos, es una Ley multidisciplinar, regula aspectos empresariales, profesionales, urbanísticos, medio ambientales, de fomento y sancionadores. Su contenido alcanza a todos los sectores relacionados con la actividad turística:

La competencia legislativa en el Sector del Turismo en Canarias es exclusiva del Gobierno Autónomo, la Consejería de Turismo y Transportes es su organismo funcional. Sin embargo, con la promulgación de la Ley de Ordenación del Turismo en 1995 (Ley 7/95, LOT), junto con algunos Decretos y Ordenes reglamentarias, se vive un proceso de ajustes de competencias entre Gobierno Autónomo, Cabildos y Ayuntamientos Turísticos.

Así, al Decreto 156/1994 sobre la transferencia a los Cabildos de las competencias en materia de promoción y policía del turismo insular y las competencias de Ayuntamientos Turísticos en los temas urbanísticos, se ven reforzados con la actual Ley de Ordenación del Turismo. Este proceso de transferencias de competencias se ha materializado con el traspaso de de servicios, medios personales, materiales y recursos, recogidos en los siguientes Decretos:

<b>TABLA 31: DECRETOS RELACIONADOS CON LA TRANSFERENCIAS DE COMPETENCIAS A LOS CABILDOS</b>		
<b>ISLAS</b>	<b>DECRETOS</b>	<b>FECHAS B.O.C.</b>
Hierro	Decreto 163/1997	15.08.97
Fuerteventura	Decreto 164/1997	15.08.97
Gran Canaria	Decreto 165/1997	15.08.97
La Gomera	Decreto 166/1997	15.08.97
Lanzarote	Decreto 167/1997	15.08.97
La Palma	Decreto 168/1997	15.08.97
Tenerife	Decreto 169/1997	15.08.97
El Hierro	Decreto 319/1997	23.12.97
Fuerteventura	Decreto 320/1997	23.12.97
Gran Canaria	Decreto 321/1997	23.12.97
La Gomera	Decreto 322/1997	23.12.97
Lanzarote	Decreto 323/1997	23.12.97
La Palma	Decreto 324/1997	23.12.97
Tenerife	Decreto 325/1997	23.12.97

Fuente: BOCAC.

Elaboración propia

Con la publicación de la Ley 5/1999, de modificación de la Ley 7/1995 de Ordenación del Turismo de Canarias, con esta Disposición General se modifican los artículos 6, 38, 39, 40, 42 y 44 de la Ley 7/1995, mediante el cual se regula el principio de unidad en la explotación de los establecimientos, edificaciones

y complejos alojativos turísticos. Se exige el sometimiento a una única titularidad empresarial de la explotación, gestión, administración y dirección de la totalidad de unidades alojativas de dichos establecimientos, como garantía de responsabilidad y calidad en la prestación de los servicios que se ofrezcan a los usuarios turísticos.

#### 4.2 Evolución reciente de la oferta y demanda. Factores determinantes.

El clima, los recursos naturales, las infraestructuras, los equipamientos y servicios, constituyen los elementos básicos y sustentadores del producto turístico, que proporcionan la calidad de la oferta turística, entendida como el logro de alcanzar de niveles satisfactorios de los aspectos anteriormente mencionados. La Encuesta de Gasto Turístico en Canarias, EGT, se viene realizando por el Instituto Canario de Estadística, ISTAC, de forma periódica en los últimos años. Su objeto es el de profundizar en determinadas características socioeconómicas de los turistas que nos visitan, así como recoger de forma cuantitativa el gasto realizado por los mismos en la Comunidad Autónoma. En ella se abordan las siguientes materias: características personales del individuo, características de la visita (días de estancia, isla visitada, tipo de alojamiento, etc.), gasto en origen y en Canarias, motivo de elección del destino, y valoración subjetiva de la estancia. El ámbito del estudio abarca a la totalidad de los turistas entrados en Canarias según las diferentes nacionalidades, con exclusión del turismo interior realizado por los propios residentes de las islas. Consta de aproximadamente unas 12.000 encuestas anuales, llevadas a cabo en las salas de espera internacional de los respectivos aeropuertos canarios, su carácter es semestral, en dos oleadas correspondientes a las temporadas de verano (mayo-octubre) e invierno (noviembre-abril).

Con los datos de la Encuesta Turística de Canarias del año 1998, hemos seleccionado aquellas variables que se refieren a los motivos por los que un turista elige Canarias para pasar sus vacaciones.

TABLA 32: PRIMER MOTIVO DE LAS VACACIONES	
MOTIVOS (1)	PORCENTAJES
ECONOMICAS	4.5%
CLIMA	75.4%
PLAYAS	4.4%
ENTORNO	2.3%
TRANQUILIDAD	3.2%
CULTURA	0.4%
DEPORTE	0.8%
NOCTURNO	2.2%
LUGARES	6.1%
COMPRAS	0.6%
<b>TOTAL</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: ISTAC  
Elaboración Propia

En el cuadro anterior tenemos que el principal motivo por el que eligen Canarias como destino de las vacaciones es el clima.

El segundo motivo, son las playas. Canarias es, por lo tanto, un destino preferido por turista de sol y playas.

<b>MOTIVOS (2)</b>	<b>PORCENTAJES</b>
ECONOMICAS	9%
CLIMA	13%
PLAYAS	28%
ENTORNO	10%
TRANQUILIDAD	18%
CULTURA	1%
DEPORTE	2%
NOCTURNO	6%
LUGARES	12%
COMPRAS	2%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

Fuente: ISTAC

Elaboración Propia

que vienen buscando la tranquilidad. Las otras categorías, como son el entorno, la posibilidad de descubrir nuevos lugares y los aspectos economicos no son motivos tan importantes. Por último, tenemos que los aspectos culturales, las actividades deportivas y el ambiente nocturno, influyen muy poco sobre el motivo de la elección de Canarias como destino turístico.

El Instituto Canario de Estadística (ISTAC) ha elaborado un detallado informe en base a otra encuesta en la que se recogió información de 18.020 turistas encuestados en las islas de Lanzarote, Fuerteventura, Tenerife, y La Palma. Entre los resultados destacamos que el 20.67% de los turistas encuestados se quejan de las infraestructuras –carreteras y transportes-; las protestas por el trato recibido alcanzan un 18,37%, a su vez, dentro de este porcentaje de protestas la basura en las calles y el acoso de vendedores de multipropiedad son los que más peso tienen. El entorno medio ambiental es el tercer factor del que se quejan los visitantes extranjeros.

Pese a la existencia de estos puntos débiles, el 87% de los turistas que han optado por elegir Canarias para sus vacaciones se muestran dispuestos a repetir, e incluso el 93% recomienda al Archipiélago como lugar para visitar.

La evolución de la oferta turística siempre ha estado a remolque de los tirones de la demanda. Cuando la demanda se debilita, los precios experimentan caídas y la rentabilidad de las explotaciones disminuye. Desde hace varios años, el sector turístico está recibiendo una fuerte presión de la demanda conduciéndolo a aumentos considerables de su oferta alojativa.

Para llevar a cabo un análisis del conjunto del Archipiélago Canario nos basamos en datos proporcionados principalmente por la Consejería de Turismo y Transportes del Gobierno de Canarias, del Instituto Canario de Estadística (ISTAC) y de las publicaciones de Aeropuertos Españoles y de Navegación Aérea (AENA).

Si analizamos la evolución en los dos últimos años de la oferta de plazas está estabilizada con un incremento en 2.645 plazas hoteleras y una disminución de 2.672 plazas extrahoteleras. Así, a 31 de diciembre de 1998, existían 364.378 plazas de las cuáles el 32% son hoteleras (118.181), y el resto extrahoteleras (248.869). Antes de seguir adelante con el análisis debemos aclarar que por establecimientos hoteleros se entiende aquellos calificados con estrellas de oro o estrellas de plata. Los primeros incluyen hoteles y apartahoteles. Los segundos, hostales y pensiones. Y por establecimientos extrahoteles se entiende los siguientes: apartamentos turísticos (declarados como tales), campamentos

turísticos y fondas y casas de huéspedes. Además, existe otra oferta turística constituida por plazas no declaradas correspondientes a apartamentos y segundas viviendas de uso turístico.

Para el año 1998 y primer trimestre del año 1999, se ha solicitado en La Dirección General de Ordenación e Infraestructura Turística la construcción de 83 nuevos proyectos hoteleros y extrahoteleros, y la reforma o ampliación de otros siete. Todo ello supondrá la creación de 30.960 camas, de las que 26.414 plazas ya han sido autorizadas, lo que representará un incremento del 7,25 por ciento con respecto a las existentes en 1998.

**TABLA 34: PLAZAS HOTELERAS Y EXTRAHOTELERAS POR ISLAS. (1997-1998)**

ISLAS	1997		1998		1997		1998		TOTAL 1997	TOTAL 1998
	HOTEL	%	HOTEL	%	EXTRAHOTEL	%	EXTRAHOTEL	%		
Lanzarote	11.347	9,8	12.610	10,7	44.325	17,8	44.926	18,2	55.672	57.536
Fuerteventura	8.713	7,5	9.515	8,1	25.565	10,3	24.781	10,1	34.278	34.296
Gran Canaria	35.062	30,3	35.018	29,6	109.576	44,0	107.838	43,8	144.638	142.856
Tenerife	56.891	49,2	57.290	48,5	59.938	24,1	59.055	24,0	116.829	116.345
La Gomera	1.105	1,0	1.379	1,2	3.311	1,3	3.371	1,4	4.416	4.750
La Palma	2.020	1,7	1.971	1,7	5.595	2,2	5.653	2,3	7.615	7.624
El Hierro	398	0,3	398	0,3	559	0,2	573	0,2	957	971
<b>TOTAL</b>	<b>115.536</b>	<b>100,0</b>	<b>118.181</b>	<b>100,0</b>	<b>248.869</b>	<b>100,0</b>	<b>246.197</b>	<b>100,0</b>	<b>364.405</b>	<b>364.378</b>

\* No se incluyen los establecimientos en trámite

Elaboración propia.

Fuente: ISTAC

En el cuadro se aprecia que Lanzarote es la isla que más incremento de plazas ha tenido en el último año con un total de 1864, en segundo lugar, está La Gomera con 334, les siguen Fuerteventura con 18, El Hierro con 14, y La Palma con 9 plazas. También, han desaparecido plazas turísticas, el mayor descenso se dio en la isla de Gran Canaria con 1.782 plazas, y Tenerife con 484 plazas.

Estas pérdidas de plazas en las islas más visitadas, Gran Canaria y Tenerife, han disminuido ligeramente su oferta en un 1.2 % y 0.4 % respectivamente.

Durante el año 1998, en Canarias no se experimentaron grandes cambios en la oferta de plazas turísticas. En la provincia de Las Palmas, se produce un incremento de la oferta hotelera del 3,7 %, debido a los aumentos de camas en las islas de Lanzarote y Fuerteventura, que compensan la disminución experimentada en Gran Canaria. En la oferta extrahotelera se produce un incremento para la provincia de Las Palmas del 1,1% a diferencia de las plazas hoteleras, los aumentos se localizan en las islas de Lanzarote y Gran Canaria, la pérdida de plazas extrahoteleras se produce en la isla de Fuerteventura. En la provincia de Tenerife, se da un descenso de la oferta extrahotelera en 83 camas, produciéndose un decremento del 1,1% en las mismas, y un incremento de las hoteleras en 1%. En resumen, Canarias sufrió un decremento total de plazas en 27, con lo cuál, prácticamente, se ha estabilizado la oferta global de plazas, siendo el número total de camas perdidas 6.359 y el número de camas creadas 6.332.

ISLAS	1997/1998	
	GANADAS	PERDIDAS
LANZAROTE	1877	13
FUERTEVENTURA	646	628
GRAN CANARIA	0	1782
PROVINCIA	2.523	2.423
TENERIFE	441	925
LA GOMERA	445	111
LA PALMA	2909	2.900
EL HIERRO	14	0
PROVINCIA	3.809	3.936
<b>TOTAL CANARIAS</b>	<b>6.332</b>	<b>6.359</b>

No se incluyen los establecimientos en trámite

Elaboración propia.

Fuente: Consejería de Turismo y Transportes. Gobierno de Canarias

La distribución geográfica de las pérdidas de plazas para el año 1998 con respecto al año 1997 en Gran Canaria se muestra en la tabla 8 y se ubican en los municipios de San Bartolomé de Tirajana con 734 plazas, Mogán con 865, Las Palmas de Gran Canaria con 175, y Agaete con 8. El decremento total en esta isla coincide con el número de camas perdidas, ya que el resto de municipios no han sufrido ninguna variación entre estos dos años. En total la disminución de Gran Canarias es de 1782 camas, siendo 44 hoteleras y 1.738 extrahoteleras.

Gran Canaria	1997		1998		1997		1998		TOTAL 1997	TOTAL 1998
	HOTEL	%	HOTEL	%	EXTRAHOTEL	%	EXTRAHOTEL	%		
Agaete	52	0,1	52	0,15	52	0,0	44	0,04	104	96
Agüimes	10	0,0	10	0,03	---	---	---	---	10	10
Artenara	13	0,0	13	0,04	---	---	---	---	13	13
Galdar	12	0,0	12	0,03	---	---	---	---	12	12
Mogán	6.348	18,1	6.348	18,13	25.870	23,6	25.005	23,19	32.218	31.353
Moya	30	0,1	30	0,09	---	---	---	---	30	30
Las Palmas de G.C.	6.723	19,2	6.679	19,07	2.997	2,7	2.866	2,66	9.720	9.545
Tirajana	21.370	60,9	21.370	61,03	80.657	73,6	79.923	74,11	102.027	101.293
S.N. de Tolentino	67	0,2	67	0,19	---	---	---	---	67	67
Santa Brígida	131	0,4	131	0,37	---	---	---	---	131	131
Santra Lucía	56	0,2	56	0,16	---	---	---	---	56	56
Tejeda	14	0,0	14	0,04	---	---	---	---	14	14
Telde	236	0,7	236	0,67	---	---	---	---	236	236
<b>TOTAL</b>	<b>35.062</b>	<b>100</b>	<b>35.018</b>	<b>100</b>	<b>109.576</b>	<b>100</b>	<b>107.838</b>	<b>100</b>	<b>144.638</b>	<b>142.856</b>

\* No se incluyen los establecimientos en trámite

Elaboración propia.

Fuente: Consejería de Turismo y Transportes. Gobierno de Canarias

La isla de Gran Canaria tiene la mayor parte de su oferta en camas extrahoteleras. Durante los últimos años se está dando una tendencia a aumentar también la creación y renovación de oferta hotelera, parte de ella con capital local, que según algunas previsiones optimistas antes de 10 años controlará la mayor parte de la capacidad alojativa hotelera insular. En la actualidad, el capital canario controla casi la mitad de las camas hoteleras de la provincia de Las Palmas (45%). El resto de las camas se las reparten los mallorquines con un 32%, los catalanes con 12%, los alemanes con 7,2%.

En Tenerife se han perdido 925 plazas, debido a la disminución de las extrahoteleras, su distribución por municipios es como sigue, Adeje con 173, Arico con 30, Arona con 548, Granadilla de Abona con 22, La Laguna con 31, Puerto de la Cruz con 39, El Rosario con 7, La Matanza en 6, Santa Cruz de Tenerife con 23, Santiago del Teide con 32, y Tacoronte con 14. Los municipios que han ganado plazas alojativas son, Garachico con 40 plazas, Güimar con 44 plazas, y Santa Úrsula con 357 plazas.

Tenerife	1997		1998		1997		1998		TOTAL 1997	TOTAL 1998
	HOTEL	%	HOTEL	%	EXTRAHOTEL	%	EXTRAHOTEL	%		
Adeje	19.206	33,8	19.206	33,52	16.808	28,0	16.635	28,17	36.014	35.841
Arico	18	0,0	18	0,03	30	0,1	---	---	48	18
Arona	14.091	24,8	14.091	24,60	25.790	43,0	25.242	42,74	39.881	39.333
Buenavista del N.	---	---	---	---	---	---	---	---	0	0
Candelaria	974	1,7	974	1,70	49	0,1	49	0,08	1.023	1.023
Garachico	---	---	40	0,07	---	---	---	---	0	40
Granadilla de Abona	940	0,1	918	1,60	786	1,3	786	1,33	1.726	1.704
Guía de Isora	82	---	82	0,14	48	0,1	48	0,08	130	130
Güimar	---	---	44	0,08	40	0,1	40	0,07	40	84
Icod de los Vinos	---	1,2	---	---	---	---	---	---	0	0
La Laguna	664	---	664	1,16	554	0,9	523	0,89	1.218	1.187
La Matanza de A.	---	0,1	---	---	6	0,0	---	---	6	0
La Orotava	57	26,7	57	0,10	30	0,1	30	0,05	87	87
Puerto de la Cruz	15.167	2,5	15.164	26,47	8.498	14,2	8.462	14,33	23.665	23.626
Los Realejos	1.410	0,5	1.410	2,46	627	1,0	627	1,06	2.037	2.037
San Miguel	258	---	258	0,45	2.680	4,5	2.680	4,54	2.938	2.938
El Rosario	---	4,1	---	---	7	---	---	---	7	0
Sta. Cruz de Tf	2.329	0,8	2.306	4,03	---	---	---	---	2.329	2.306
Santa Úrsula	441	2,1	804	1,40	6	0,0	3.652	---	447	804
Santiago del T.	1.213	---	1.213	2,12	3.684	6,1	---	6,18	4.897	4.865
El Sauzal	14	---	14	0,02	---	0,5	281	---	14	14
Tacoronte	---	0,0	---	---	295	---	---	0,48	295	281
Vilaflor	27	---	27	0,05	---	---	---	---	27	27
<b>TOTAL</b>	<b>56.891</b>	<b>100,0</b>	<b>57.290</b>	<b>100</b>	<b>59.938</b>	<b>100,0</b>	<b>59.055</b>	<b>100,0</b>	<b>116.829</b>	<b>116.345</b>

\* No se incluyen los establecimientos en trámite

Elaboración propia.

Fuente: Consejería de Turismo y transportes. Gobierno de Canarias

Según un estudio realizado por el Cabildo de Tenerife con fecha 6 de Agosto de 1998, en la Isla de Tenerife se tiene previsto alcanzar las 275.000 plazas turísticas en el año 2.018. Según la Federación Española de Hoteleros (FEH), los establecimientos hoteleros canarios son los cuartos del país con mayores ingresos anuales por habitación, con una media de ingresos por habitación y año en torno a 2.390.000 pesetas. Tenerife es la isla que más ha apostado por la oferta hotelera de calidad. La isla de Tenerife es el territorio de España que más hoteles hay con certificados de calidad del Instituto de la Calidad Hotelera Española, dichos certificados revisados cada dos años.

Lanzarote es la Isla que más depende del turismo, según un informe realizado por el Cabildo de Lanzarote publicado por La Provincia el 3 de mayo de 1998, el peso del turismo en la producción insular ronda el 70%. El Valor Añadido Bruto que generó la Isla en el año 1996 ascendió a los 158.000 millones de pesetas, es decir, algo más de dos millones de pesetas por habitante, cifra que supera a la media nacional en un 8%.

Las plazas hoteleras y extrahoteleras de la isla de Lanzarote han aumentado en un total de 1.864 camas, siendo los municipios favorecidos Tegüise con 94 plazas, Tías con 707, Yaiza con 1076, y Arrecife con

13. Como se muestra en la tabla siguiente este crecimiento ha sido de un 3,35 por ciento mayor que en el año 1997.

**TABLA 38: PLAZAS HOTELERAS Y EXTRAHOTELERAS EN LANZAROTE POR MUNICIPIOS. (1997-1998)**

Lanzarote	1997		1998		1997		1998		TOTAL 1997	TOTAL 1998
	HOTEL	%	HOTEL	%	EXTRAHOTEL	%	EXTRAHOTEL	%		
Arrecife	560	4,9	547	4,34	305	0,7	305	0,68	865	852
Haria		---		---	341	0,8	341	0,76	341	341
S. Bartolome		---		---		---		---	0	0
Teguise	2.656	23,4	2.656	21,06	10.284	23,2	10.378	23,10	12.940	13.034
Tias	5.335	47,0	5.535	43,89	27.364	61,7	27.871	62,04	32.699	33.406
Tinajo				---	1.361	3,1	1.361	3,03	1.361	1.361
Yaiza	2.796	24,6	3.872	30,71	4.670	10,5	4.670	10,39	7.466	8.542
<b>TOTAL</b>	<b>11.347</b>	<b>100,0</b>	<b>12.610</b>	<b>100,0</b>	<b>44.325</b>	<b>100,0</b>	<b>44.926</b>	<b>100,0</b>	<b>55.672</b>	<b>57.536</b>

\* No se incluyen los establecimientos en trámite

Elaboración propia.

Fuente: Consejería de Turismo y transportes. Gobierno de Canarias

Los turistas que visitan Lanzarote se muestran muy satisfechos por su estancia, aunque comienzan a perfilarse debilidades como la masificación y la ausencia de ofertas complementarias al sol y las playas. Según la Encuesta de Turismo realizada por el Centro de Datos del Cabildo de Lanzarote la masificación está entre las razones para no volver a la Isla, un 12% de los turistas no repetirán su visita a Lanzarote por la masificación. El concepto de masificación se refiere tanto a la elevada concentración de personas en los municipios turísticos como a la percepción del tráfico por la Isla.

La isla de Fuerteventura ofrece una variación positiva en su oferta de plazas con 18 camas nuevas, pero por compensación entre las extrahotelas y hoteleras ya que en las primeras se refleja una disminución de 784 plazas. Sin embargo, las hoteleras han experimentado un aumento en 802 plazas. Además, este incremento se concentra en el municipio de Pájara con 644 camas nuevas, en el resto el número de camas se ha mantenido constante o ha disminuido como en los municipios de La Antigua y La Oliva que perdieron 628 camas, principalmente por la disminución de plazas extrahoteleras.

**Tabla 39: PLAZAS HOTELERAS Y EXTRAHOTELERAS EN FUERTEVENTURA POR MUNICIPIOS. (1997-1998)**

Fuerteventura	1997		1998		1997		1998		TOTAL 1997	TOTAL 1998
	HOTEL	%	HOTEL	%	EXTRAHOTEL	%	EXTRAHOTEL	%		
Antigua		---		---	7.954	31,1	7.633	30,80	7.954	7.633
Betancuría		---		---	172	0,7	172	0,69	172	172
La Oliva	1.594	18,3	1.594	16,75	9.121	35,7	8.814	35,57	10.715	10.408
Pájara	6.739	77,3	7.545	79,30	8.318	32,5	8.156	32,91	15.057	15.701
Puerto del Rosario	244	2,8	240	2,52		---	6	0,02	244	246
Tuineje	136	1,6	136	1,43		---		---	136	136
<b>TOTAL</b>	<b>8.713</b>	<b>100,0</b>	<b>9.515</b>	<b>100,0</b>	<b>25.565</b>	<b>100,0</b>	<b>24.781</b>	<b>100,0</b>	<b>34.278</b>	<b>34.296</b>

\* No se incluyen los establecimientos en trámite

Elaboración propia.

Fuente: Consejería de Turismo y transportes. Gobierno de Canarias

La Palma, prácticamente se ha mantenido en el mismo número de plazas que en el año anterior, solo ha aumentado en 9 camas, debido a un decremento de 49 en las hoteleras y a un incremento de 58 en las extrahoteleras, produciéndose un crecimiento total del 0,11 por ciento con respecto a 1998, ganando un total de 2.909 plazas y perdiendo un total de 2.900 plazas. El grueso del aumento se ha concentrado en

el municipio de Garafía con 2390 camas nuevas y en San Andrés y Sauces con 493, produciéndose en las mayores disminuciones en Los Llanos de Aridane con 585 camas, en Santa Cruz de La Palma 196 y en Tzacorte 293 plazas.

**TABLA 40: PLAZAS HOTELERAS Y EXTRAHOTELERAS EN LA PALMA POR MUNICIPIOS. (1997-1998)**

La Palma	1997		1998		1997		1998		TOTAL 1997	TOTAL 1998
	HOTEL	%	HOTEL	%	EXTRAHOTEL	%	EXTRAHOTEL	%		
Barlovento	78	3,9	78	3,96	38	0,7	38	0,67	116	116
Breña Alta	16	0,8	16	0,81	44	0,8	44	0,78	60	60
Breña Baja	576	28,5	576	29,22	2.136	38,2	2.137	37,80	2.712	2.713
Fuencaliente	41	2,0	41	2,08	163	2,9	163	2,88	204	204
Garafía	12	0,6	804	40,79	85	1,5	1.683	29,77	97	2.487
Los Llanos de Aridane	791	39,2	40	2,03	1.666	29,8	598	10,58	2.457	638
El Paso	40	2,0		---	592	10,6	47	0,83	632	47
Puntagorda				---	47		40	0,71	47	40
Puntallana			51	2,59	40			---	40	51
S.Andres y S.	51	2,5	343	17,40	0	0,0	201	3,56	51	544
S.C. Palma	405	20,0		---	201	3,6	410	7,25	606	410
Tzacorte	0	0,0		---	394	7,0	101	1,79	394	101
Tijarafe			12	0,60	83		85	1,5	83	97
Villa de Mazo	10	0,5	10	0,51	106	1,9	106	1,88	116	116
<b>TOTAL</b>	<b>2.020</b>	<b>100,0</b>	<b>1.971</b>	<b>100,0</b>	<b>5.595</b>	<b>100,0</b>	<b>5.653</b>	<b>100,0</b>	<b>7.615</b>	<b>7.624</b>

\* No se incluyen los establecimientos en trámite

Elaboración propia.

Fuente: Consejería de Turismo y transportes. Gobierno de Canarias

El municipio de la Gomera que más ha visto incrementada su oferta de plazas fue San Sebastián de la Gomera con 299 nuevas camas, el municipio de Valle Gran Rey perdió 100 plazas.

**TABLA 41: PLAZAS HOTELERAS Y EXTRAHOTELERAS EN LA GOMERA POR MUNICIPIOS. (1997-1998)**

La Gomera	1997		1998		1997		1998		TOTAL 1997	TOTAL 1998
	HOTEL	%	HOTEL	%	EXTRAHOTEL	%	EXTRAHOTEL	%		
Agulo		---	12	0,87	8	0,2	17	0,50	8	29
Alajero	31	2,8	31	2,25	206	6,2	195	5,78	237	226
Hermigua		---	16	1,16	60	1,8	122	3,62	60	138
S.Sebastián G.	939	85,0	1.156	83,83	496	15,0	578	17,15	1.435	1.734
Valle Gran Rey	89	8,1	104	7,54	2.515	76,0	2.400	71,20	2.684	2.504
Vallehermoso	46	4,2	60	4,35	26	0,8	59	1,75	72	119
<b>TOTAL</b>	<b>1.105</b>	<b>100,0</b>	<b>1.379</b>	<b>100,0</b>	<b>3.311</b>	<b>100,0</b>	<b>3.371</b>	<b>100,0</b>	<b>4.416</b>	<b>4.750</b>

\* No se incluyen los establecimientos en trámite

Elaboración propia.

Fuente: Consejería de Turismo y transportes. Gobierno de Canarias

La Gomera ha optado por tener una oferta turística alternativa al turismo de sol y playa, alejada del turismo de masas se ha esforzado en ofrecer hoteles de alta categoría y viviendas rehabilitadas.

Por último, la isla del Hierro sólo hay dos municipios con oferta de plazas turísticas que son Frontera y Valverde, el primero ha subido en el número de camas en 8 y el segundo en 6, de tal forma que el incremento total se cifra en 14 plazas, coincidiendo con el número total de nuevas plazas en el Hierro. En esta isla se ha ofertado un 1,5 por ciento más que el año anterior, y esto es causa sólo de plazas extrahoteleras que han pasado de 559 camas 573 camas.

TABLA 42: PLAZAS HOTELERAS Y EXTRAHOTELERAS EN EL HIERRO POR MUNICIPIOS . (1997-1998)

El Hierro	1997		1998		1997		1998		TOTAL 1997	TOTAL 1998
	HOTEL	%	HOTEL	%	EXTRAHOTEL	%	EXTRAHOTEL	%		
Frontera	210	52,8	210	52,8	417	74,6	425	74,17	627	635
Valverde	188	47,2	188	47,2	142	25,4	148	25,83	330	336
<b>TOTAL</b>	<b>398</b>	<b>100,0</b>	<b>398</b>	<b>100,0</b>	<b>559</b>	<b>100,0</b>	<b>573</b>	<b>100,0</b>	<b>957</b>	<b>971</b>

\* No se incluyen los establecimientos en trámite

Elaboración: propia.

Fuente: Consejería de Turismo y Transportes. Gobierno de Canarias.

Las plazas hoteleras de Canarias se distribuían a diciembre de 1998, en un total de 2.619 establecimientos hoteleros censados oficialmente, de los cuales 12 se han inaugurado en el período 1997-1998, el crecimiento de los establecimientos extrahoteleros ha sido de 145.

Por islas, en Gran Canaria se ha dado una disminución tanto de los establecimientos hoteleros (2) y extrahoteleros (36). En Tenerife, sólo ha bajo el número de los extrahoteleros (46) ya que los hoteleros permanecen igual con de 46 establecimientos.

TABLA 43: ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS Y EXTRAHOTELEROS EN CANARIAS POR ISLAS (1997-1998)

ISLAS	1997		1998		1997		1998		TOTAL 1997	TOTAL 1998
	HOTEL	%	HOTEL	%	EXTRAHOTEL	%	EXTRAHOTEL	%		
Lanzarote	27	5,7	29	5,9	205	10,3	208	9,8	232	237
Fuerteventura	30	6,3	30	6,1	107	5,4	126	5,9	137	156
Gran Canaria	159	33,4	157	32,2	669	33,7	633	29,7	828	790
Tenerife	197	41,4	197	40,4	407	20,5	361	16,9	604	558
La Gomera	23	4,8	27	5,5	161	8,1	351	16,5	184	378
La Palma	23	4,8	31	6,4	400	20,1	398	18,7	423	429
El Hierro	17	3,6	17	3,5	37	1,9	54	2,5	54	71
<b>TOTAL CANARIAS</b>	<b>476</b>	<b>100,0</b>	<b>488</b>	<b>100,0</b>	<b>1.986</b>	<b>100,0</b>	<b>2.131</b>	<b>100,0</b>	<b>2.462</b>	<b>2.619</b>

\* No se incluyen los establecimientos en trámite

Elaboración propia.

Fuente: Consejería de Turismo y Transportes. Gobierno de Canarias

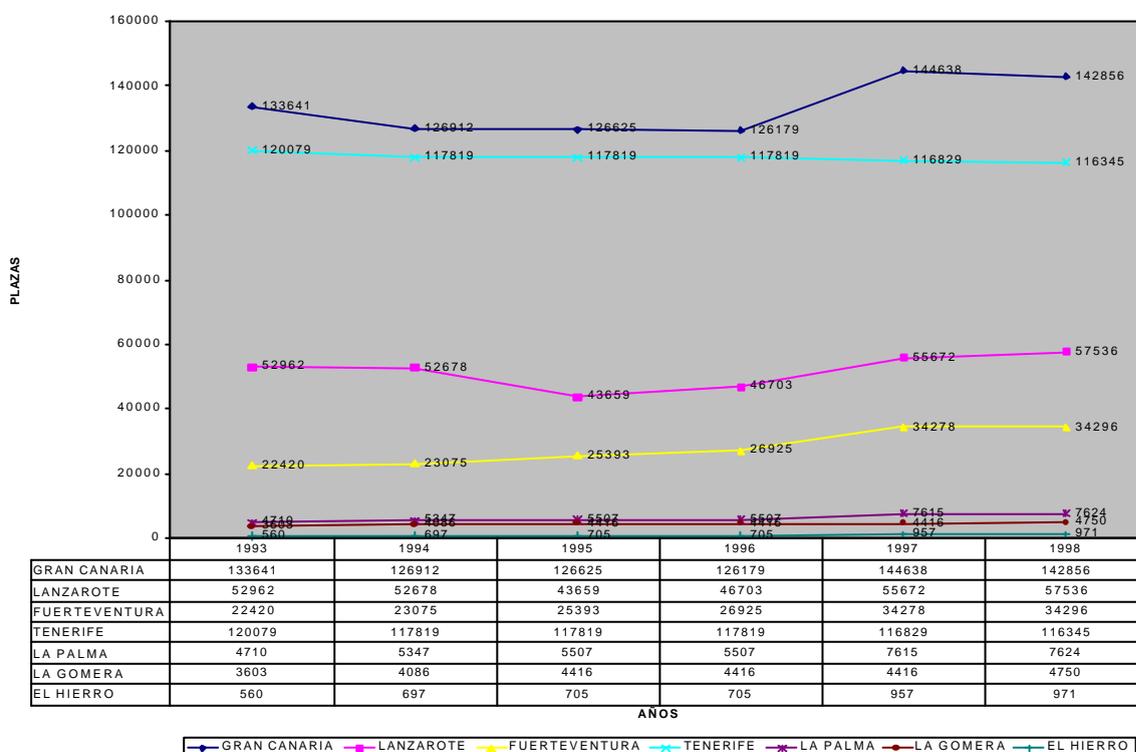
Con respecto al año 1997, las islas de Gran Canaria y Tenerife son las únicas islas donde se ha producido un decremento en el número de establecimientos. Gran Canaria ha disminuido tanto el número de establecimientos hoteleros como extrahoteleros. La isla de Tenerife tiene una variación negativa en establecimientos, pero sólo en los extrahoteleros ya que los hoteleros se permanecen inalterados. Las restantes islas en el año 1998, han aumentado el número de establecimientos turísticos, en Lanzarote se crean 5 establecimientos nuevos, Fuerteventura con 19, La Palma con 6 establecimientos, La Gomera con 194, y el Hierro con 17 establecimientos. Sin embargo, las previsiones se decantan por un fuerte incremento tanto de establecimientos y nuevas plazas.

El crecimiento en Fuerteventura se debe a 19 establecimientos extrahoteleros, ya que los hoteleros no han sufrido variaciones respecto al año anterior, permaneciendo en 30 establecimientos. La Palma sólo ha incrementado sus establecimientos en 6 unidades, por compensación entre los 8 establecimientos hoteleros nuevos y la disminución de 2 establecimientos extrahoteleros. Los Llanos de Aridane tanto en 1997 como 1998 es el municipio que más establecimientos presenta en la isla de la Palma. La Gomera es la que mayor aumento de establecimientos ha experimentado con un total de 194 establecimientos, y más concretamente en los extrahoteleros con un aumento de 190, siendo los hoteleros un total de 4 establecimientos, el mayor municipio turístico es Valle Gran Rey, ha pasado de tener 128 establecimientos en 1997 a 257 establecimientos en 1998. En el Hierro el incremento ha sido de 17

establecimientos, y a igual que en La Gomera en los extrahoteleros ya que se permanece igual en los hoteleros, el municipio que más incremento experimentó fue Valverde con un total de 15 establecimientos.

En las Islas Canarias tanto las plazas como los establecimientos extrahoteleros se han mantenido en niveles superiores a los hoteleros, produciéndose también una mayor variación interanual en los extrahoteleros. Se dan especializaciones en la oferta de plazas en Canarias, las plazas extrahoteleras tienen un fuerte componente en la oferta de camas turísticas en la isla de Gran Canaria. Las plazas en Tenerife, al contrario que en Gran Canaria, son mayoritariamente hoteleras y durante los últimos años se produce una disminución de la oferta de plazas extrahoteleras en un total de 883, mientras que las plazas hoteleras se han incrementado en 399. Sin embargo, se prevé que la tendencia para los próximos años, debido al fuerte tirón de la demanda y a los aumentos de la productividad en el sector turístico, la oferta se dispare tanto la hotelera como la extrahotelera.

Gráfico 5: EVOLUCIÓN DE LA OFERTA DE PLAZAS POR ISLAS (1993-1998)



Para el periodo comprendido entre enero y octubre del año 1.998 se presentaron en la Consejería de Turismo del Gobierno de Canaria alrededor de los 205 proyectos de construcción de nuevos alojamientos, a finales del año pasado habían aprobados 477 proyectos que suponen 10.500 camas nuevas, con una inversión de 27.000 millones de pesetas. En estos expedientes destacan que casi la mitad son de tipo rural. La propuesta alternativa al turismo de sol y playas sigue consolidándose.

El índice de ocupación, se suele considerar como un buen indicador de la salud económica del sector turístico, al darnos una idea si oferta alojativa está de acuerdo con su demanda. El índice de ocupación, se define como el cociente entre de número de pernoctaciones producidas en un período de referencia y el número total de plazas disponibles por día en ese mismo período, entendiendo por pernoctaciones las ocupaciones por personas de una o más plazas en día.

En el cuadro siguiente se presenta la evolución mensual del índice de ocupación por islas para la provincia de Las Palmas, se aprecia como el índice de ocupación ha estado a lo largo del año por encima del 80%, el valor medio anual del índice de ocupación provincial fue del 87,9%. Por islas, el índice de ocupación medio anual estuvo rozando el 90%. Para algunos meses, el valor del índice supera el valor 100 %, ello se debe a que hay parte de la oferta alojativa que no está recogida en las estadísticas oficiales, como son las camas supletorias o convertibles, en estos casos se produce la pernociación pero no se contabiliza como una plaza ocupada. Por el contrario, también puede ocurrir que un establecimiento no tuviese habitaciones o apartamentos libres con un índice de ocupación inferior al 100%, al estar algunas habitaciones o apartamentos ocupados por menos personas de las que corresponden.

MESES	GRAN CANARIA	LANZAROTE	FURTEVENTURA	PROVINCIA
ENERO	88,6	80,4	80,5	83,2
FEBRERO	92,8	87,0	81,0	86,9
MARZO	84,7	85,7	83,3	84,6
ABRIL	84,9	88,7	88,3	87,3
MAYO	81,4	81,6	79,3	80,8
JUNIO	82,5	85,2	79,7	82,5
JULIO	86,1	92,6	87,4	88,7
AGOSTO	95,0	104,5	100,0	99,8
SEPTIEMBRE	86,0	91,3	89,8	89,0
OCTUBRE	92,2	95,2	92,9	93,4
NOVIEMBRE	95,6	92,9	94,8	94,4
DICIEMBRE	89,9	84,3	81,4	85,2
<b>TOTAL</b>	<b>88,3</b>	<b>89,1</b>	<b>86,5</b>	<b>87,9</b>

Fuente: Instituto Canario de Estadística: " Encuesta de Alojamiento Turístico en Establecimientos Hoteleros ".  
Cabildo Insular de Tenerife: " Estadística de Turismo Receptivo ".  
Elaboración propia

La provincia de Las Palmas muestra un incremento en el índice de ocupación entre los años 1997 y 1998, pasando de tener una cifra de 84.2 a 87.9 pero además lo hace en todas sus islas.

MESES	GRAN CANARIA	LANZAROTE	FURTEVENTURA	PROVINCIA
ENERO	87,7	73,2	85,3	82,1
FEBRERO	92	78,1	86,6	85,6
MARZO	86,8	84,1	91,6	87,5
ABRIL	82	81,5	92,2	85,2
MAYO	79,3	74,3	75,9	76,5
JUNIO	77,5	69,2	72,7	73,1
JULIO	85,8	75,8	73,1	78,2
AGOSTO	94,2	90,5	94,9	93,2
SEPTIEMBRE	83,6	81,2	85,3	83,4
OCTUBRE	89,6	93,3	93,3	92,1
NOVIEMBRE	89,6	91,9	93,3	91,6
DICIEMBRE	85,6	75,4	81,9	81,0
<b>TOTAL</b>	<b>86,2</b>	<b>81,1</b>	<b>85,4</b>	<b>84,2</b>

Fuente: Instituto Canario de Estadística; " Encuesta de Alojamiento Turístico en Establecimientos Hoteleros ".  
Cabildo Insular de Tenerife: " Estadística de Turismo Receptivo ".  
Elaboración propia

La provincia de Tenerife presenta una ligera disminución de 0,1 puntos en el índice de ocupación. El valor medio anual del índice de ocupación para esta provincia fue del 84,2%. La única isla que no aumenta su índice de ocupación fue el Hierro ya que en el año 1997 era del 66,0%, y al año siguiente del 51,47%.

La mejor evolución del índice la presenta, tanto en el año 1997 como en el año 1998, la isla de Tenerife con un 74,7% y 76,88% respectivamente.

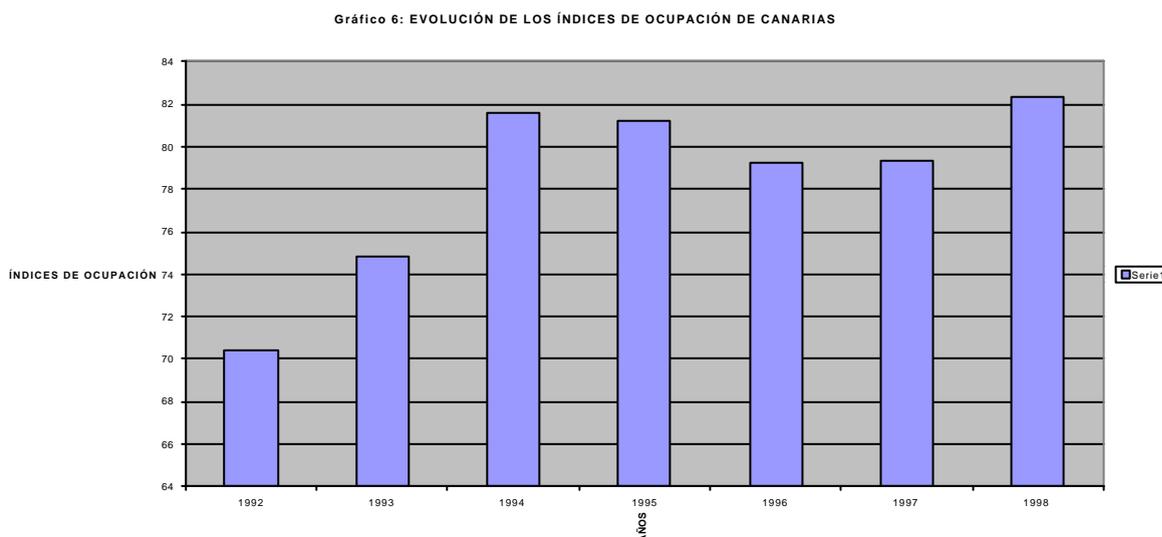
TABLA 46: INDICE DE OCUPACIÓN PARA LA PROVINCIA DE S.C. DE TENERIFE (AÑO 1998)					
MESES	TENERIFE	LA PALMA	LA GOMERA	HIERRO	PROVINCIA
ENERO	79,59	64,58	69,97	47,13	65,32
FEBRERO	84,75	68,51	76,73	52,05	70,51
MARZO	79,55	67,81	72,40	52,97	68,18
ABRIL	75,76	69,72	78,15	53,75	69,35
MAYO	67,98	54,34	69,77	29,88	55,49
JUNIO	67,94	48,88	62,15	19,56	49,63
JULIO	72,20	63,58	62,64	41,88	60,08
AGOSTO	85,15	92,10	85,31	80,36	85,73
SEPTIEMBRE	75,29	66,89	72,15	64,42	69,69
OCTUBRE	76,46	65,50	79,09	43,87	66,23
NOVIEMBRE	82,46	75,02	84,84	72,46	78,70
DICIEMBRE	75,46	67,04	69,23	59,35	67,77
<b>TOTAL</b>	<b>76,88</b>	<b>67,00</b>	<b>73,54</b>	<b>51,47</b>	<b>67,22</b>

Fuente: Instituto Canario de Estadística: " Encuesta de Alojamiento Turístico en Establecimientos Hoteleros ".  
 Cabildo Insular de Tenerife: " Estadística de Turismo Receptivo ".  
 Elaboración propia.

El índice medio anual para Canarias se situó en el año 1998 en el 77,56%, un 1,81 puntos por encima del valor alcanzado el año anterior.

Mientras en la provincia de Las Palmas el índice de ocupación se ha incrementado en 3,7 puntos, En la provincia de Tenerife se ha reducido el índice de ocupación en casi un punto La isla que mayor índice de ocupación tuvo en el año 1998 fue Gran Canaria con 86,2 por ciento, y la más que menos ocupación tuvo fue en 1997 fue Lanzarote con 89,1 por ciento fue El Hierro con 51,47%.

Los datos oficiales sobre la evolución del índice de ocupación en Canarias desde el año 1.992 se presentan en el gráfico siguiente.



Fuente: ISTAC  
 Elaboración propia

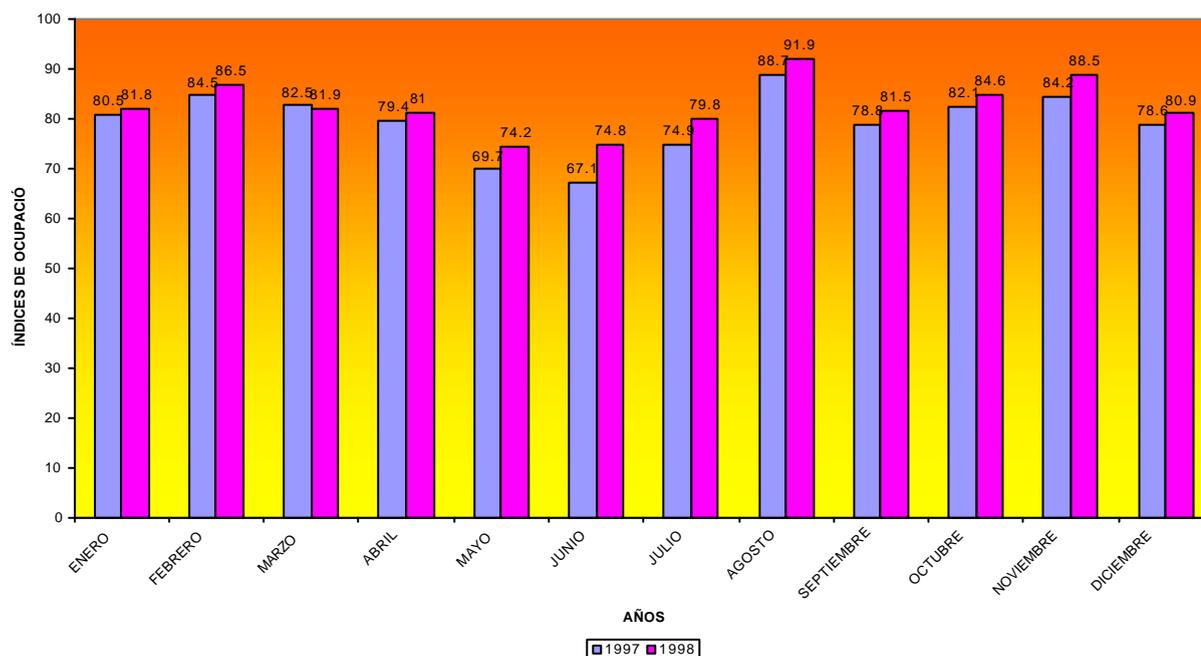
En él se puede apreciar como el año 1998 desde el punto de vista de la ocupación es el mejor de los últimos años. La evolución general de este índice es creciente, salvo para el año 1.996.

TABLA 47: ÍNDICE DE OCUPACIÓN DE CANARIAS		
PROVINCIAS	1997	1998
LAS PALMAS	84,20%	87,90%
S.C.de TENERIFE	67,30%	67,22%
<b>CANARIAS</b>	<b>75,75%</b>	<b>77,56%</b>

Fuente: ISTAC  
Elaboración propia

En la evolución del índice de ocupación por meses para Canarias, se aprecia un comportamiento estacional. Durante los meses de primavera comienza a descender, y a principio de otoño vuelve a recuperarse, pero además podemos destacar en este gráfico que los meses que más sobresalen son febrero, agosto, y noviembre, tanto para el año 1997 como para 1998.

Gráfico 7: EVOLUCIÓN DE LOS ÍNDICES DE OCUPACIÓN DE CANARIAS POR MESES. (1997-1998)

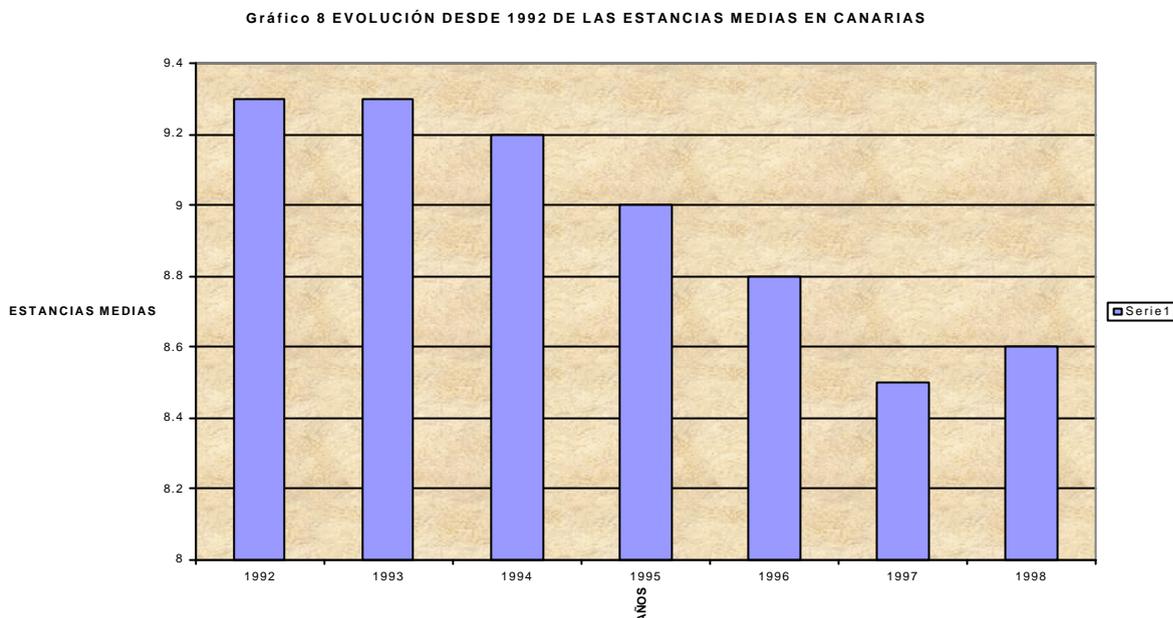


Fuente: ISTAC.  
Elaboración propia

Otra indicador que sirve para medir la salud económica del sector turístico es la estancia media o número de días que, por término medio, permanecen alojados los viajeros en los establecimientos.

En el gráfico siguiente, se representa la evolución de las estancias medias en Canarias desde el año 1.992 hasta el año 1.998. Se observa como los años 1.992 y 1.993 se han mantenido al mismo nivel, disminuyendo a partir del año 1994 hasta el año 1997, a partir del cual se vuelve a recuperar un poco, pero sin alcanzar la cifra del año 1992 que tenía una estancia de 9,3 días en promedio. La estancia media en los últimos años ha caído con respecto a los años 1992 y 1993.

Para la provincia de Las Palmas, la estancia media anual se sitúa en torno a los 9,3 días.



Fuente: ISTAC.  
Elaboración propia

**TABLA 48: ESTANCIAS MEDIAS PARA LA PROVINCIA DE LAS PALMAS (AÑO 1998)**

MESES	GRAN CANARIA	LANZAROTE	FURTEVENTURA	PROVINCIA
ENERO	8,8	8,9	10,5	9,4
FEBRERO	8,1	8,8	9,9	8,9
MARZO	8,0	8,4	9,5	8,6
ABRIL	7,9	8,4	10,4	8,9
MAYO	8,4	9,0	10,9	9,4
JUNIO	8,9	9,8	10,9	9,9
JULIO	8,8	9,5	11,5	9,9
AGOSTO	9,2	9,5	10,9	9,9
SEPTIEMBRE	8,7	9,3	11,3	9,7
OCTUBRE	8,0	8,8	10,0	8,9
NOVIEMBRE	8,0	8,5	10,3	8,9
DICIEMBRE	8,6	8,7	10,8	9,4
<b>TOTAL</b>	<b>8,5</b>	<b>9,0</b>	<b>10,6</b>	<b>9,3</b>

Fuente: Instituto Canario de Estadística: " Encuesta de Alojamiento Turístico en Establecimientos Hoteleros ".  
Elaboración propia

Tanto en el año 1998 como en el año 1997, la isla de Fuerteventura, es la que mayor valor alcanza, por término medio los visitantes permanecen 11 días en ella.

Si comparamos los años 1997 y 1998, podemos decir que en la Provincia de Las Palmas, la estancia en promedio, se ha mantenido de un año a otro, en torno a los 9 días. Para la provincia de Santa Cruz de Tenerife la estancia media se sitúa alrededor de los 6,14 días.

MESES	TENERIFE	LA PALMA	LA GOMERA	EL HIERRO	PROVINCIA
ENERO	8,54	7,04	6,04	4,90	6,63
FEBRERO	8,88	6,90	5,63	4,51	6,48
MARZO	8,94	8,33	5,49	4,33	6,77
ABRIL	7,8	6,92	5,73	4,89	6,33
MAYO	8,2	7,25	5,56	4,14	6,28
JUNIO	8,6	6,76	5,35	3,19	5,97
JULIO	8,7	5,51	4,02	2,53	5,19
AGOSTO	9,0	6,80	4,88	4,70	6,3
SEPTIEMBRE	8,82	6,25	4,32	3,90	5,82
OCTUBRE	8,06	6,42	4,29	3,38	5,54
NOVIEMBRE	8,34	7,24	5,25	4,17	6,25
DICIEMBRE	8,86	6,61	4,47	4,82	6,19
<b>TOTAL</b>	<b>8,51</b>	<b>6,84</b>	<b>5,09</b>	<b>4,12</b>	<b>6,14</b>

Fuente: Instituto Canario de Estadística: " Encuesta de Alojamiento Turístico en Establecimientos Hoteleros ".  
Cabildo Insular de Tenerife: " Estadística de Turismo Receptivo ".  
Elaboración propia

El principal motivo de la baja estancia media de la provincia de Santa Cruz de Tenerife respecto a las estancias medias de la provincia de Las Palmas se debe a los pocos días que permanecen en las islas menores los turistas. La Isla de Tenerife tiene una estancia media parecida a la de Gran Canaria, sin embargo, La Palma, la Gomera y El Hierro están muy por debajo de la estancia media del Archipiélago.

AÑOS	GRAN CANARIA	TENERIFE	CANARIAS
1992	9,3	9,0	9,3
1993	9,4	9,1	9,3
1994	9,4	8,8	9,2
1995	9,0	8,6	9,0
1996	8,8	8,4	8,8
1997	8,5	8,4	8,6
1998	8,4	8,5	8,6

Fuente: Instituto Canario de Estadística: "Encuesta de Alojamiento Turístico en Establecimientos Hoteleros "  
Cabildo Insular de Tenerife: " Estadística de Turismo Receptivo ".  
Elaboración propia

En cuanto al perfil del empresario canario relacionado con la oferta alojativa, podemos decir que la trayectoria de la oferta turística en Canarias, se ha caracterizado por la atomización empresarial, abundando los pequeños propietarios que debido a la legislación sobre las explotaciones del sector turístico, se han visto obligados a ceder la gestión y administración a cooperativas de propietarios y a pequeñas empresas turísticas especializadas en la administración de establecimientos turísticos. La Ley del turismo en Canarias esta pendiente de ser modificada a raíz del reciente acuerdo alcanzado entre la Administración y los empresarios del sector, con el objetivo de relajar la normativa sobre la explotación de los establecimientos turísticos, de tal forma que una sola compañía llevara la gestión, pero pueden ser varias unidades de explotación, de esta forma un propietario particular puede alquilar, también se quiere abrir la posibilidad de la gestión y explotación a las comunidades de propietarios. La existencia de una sola unidad de gestión para los establecimientos turísticos proporciona, entre otros beneficios, el mantenimiento de la calidad de los servicios comunes. Con estos cambios, también se pretende ir cambiando la estructura empresarial y contribuir a restar parte de la presión de los touroperadores cuando se negocian precios y calidad. Las pretensiones actuales tanto de la Administración, como del sector privado es la de no disparar los precios, aumentar la calidad y diversificar el producto.

La guerra de precios, los procesos de quiebra, concentración y de integración vertical que han llevado a

cabo los touroperadores en las décadas de los años 80 y 90, han servido para desarmar aún más la posición de la oferta turística canaria. Para hacer frente a esta problemática la empresa turística ha intentado ampliar en lo posible el número de mayoristas con los que negocia, en un intento de diversificar riesgos (Melchor y Gutiérrez, 1995), siendo bastante difícil entrar en otros canales diferentes a los actualmente utilizados.

Finalmente, la mayoría de los estudios coinciden en que el impacto que tendrá el euro en el sector turístico traerá pérdidas superiores a los 1.700 millones en concepto de comisiones por cambio de divisas. Sin embargo, el euro traerá beneficios para las empresas turísticas ya que supondrá una sensible disminución de los costes y de los riesgos en las operaciones de cambio de las monedas debido a la desaparición de las alteraciones en el tipo de cambio de las divisas empleadas en las transacciones comerciales. Habrá una mayor garantía a la hora de abordar nuevas relaciones comerciales, basada en la posibilidad de realizar un mejor ajuste en el cálculo de los precios y proyectará una mayor estabilidad económica, consecuencia del mantenimiento de criterios de convergencia, que se reflejará en una mayor estabilidad de los precios. Según Ashotel *"La incertidumbre puede venir dada en el sentido de que la moneda única favorezca el proceso de integración vertical de los touroperadores, lo cual puede conducir a prácticas monopolísticas y de posición dominante del sector"*. Propiciará más concentración y la unión de empresas en el mercado turístico. La Tui está siguiendo ya ese camino con la reciente creación de la sociedad Hapag-Touristik Union .

Debemos reflexionar como será el "turista del futuro", estamos inmerso en un modelo turístico de sol y playa, cuyo crecimiento se hace, entre otras cosas por la propia capacidad de carga del territorio. Finalmente cabe mencionar que aunque la oferta alojativa canaria se concentra casi exclusivamente en puntos del litoral, ha surgido en los últimos años la oferta del denominado turismo rural, que abarca tanto hoteles ubicados en zonas rurales, como viviendas rurales. En general su peso dentro del conjunto de la oferta es aún insignificante, pero muy a tener en cuenta, especialmente en aquellas islas como La Palma, La Gomera, y El Hierro, donde, dentro de una política de desarrollo turístico sostenible, podría ser considerado no sólo como un producto diferenciado a ofertar, sino que cumpliría una función de conservación del paisaje y de asentamiento demográfico en zonas deprimidas como son las Medianías canarias. El objetivo sería favorecer a personas que viven en el medio rural y la recuperación patrimonial de viviendas tradicionales canarias.

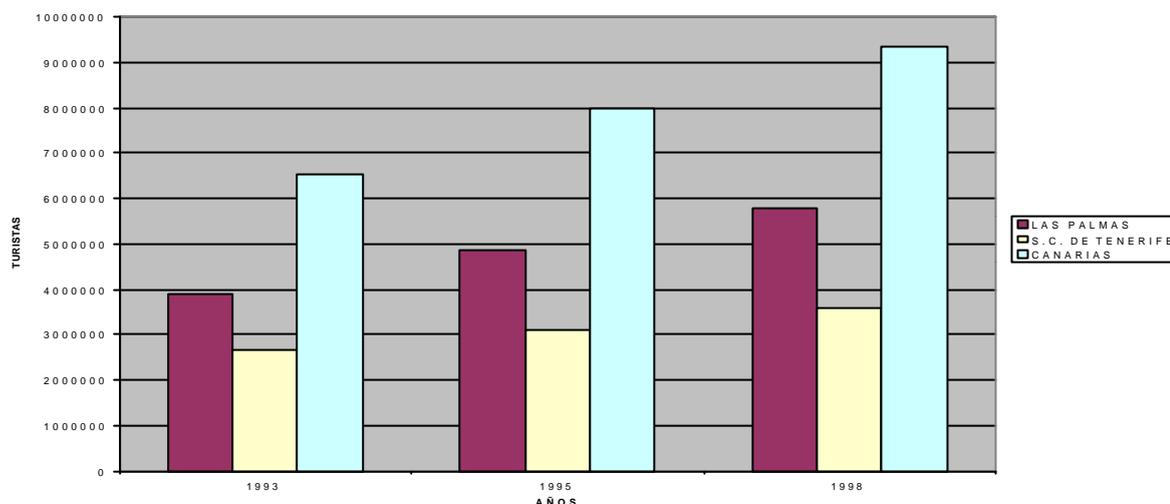
TABLA 51: ENTRADA DE TURISTAS EXTRANJEROS EN CANARIAS. (1997-1998)				
Nacionalidades	1997	Porcentajes	1998	Porcentajes
ALEMANIA	2766293	32.8%	2865372	30.6%
AUSTRIA	166743	2.0%	159472	1.7%
BELGICA	217035	2.6%	236715	2.5%
DINAMARCA	241299	2.9%	237275	2.5%
F. RUSA	48813	0.6%	47309	0.5%
FINLANDIA	230128	2.7%	240754	2.6%
FRANCIA	195491	2.3%	195980	2.1%
REINO UNIDO	2794267	33.1%	3296080	35.3%
HOLANDA	383423	4.5%	454938	4.9%
IRLANDA	130177	1.5%	166102	1.8%
ITALIA	172979	2.1%	180607	1.9%
NORUEGA	239848	2.8%	271815	2.9%
R. CHECA	51787	0.6%	72180	0.8%
POLONIA	17842	0.2%	26682	0.3%
SUECIA	399740	4.7%	436730	4.7%
SUIZA	214472	2.5%	243185	2.6%
O. PAISES	163536	1.9%	217956	2.3%
TOTALES	8433873	100.0%	9349152	100.0%

Fuente: ISTAC

Elaboración propia

El año 1998 el Archipiélago batió la entrada de turistas, el ambiente optimista que reflejan los indicadores económicos de los países europeos junto con la debilidad por diversos motivos (inseguridad, políticos, etc.) de los destinos turísticos alternativos han producido un crecimiento de la demanda que se aprecia en la evolución de los cifras del cuadro siguiente, el número total de turistas extranjeros que visitaron las islas en 1998 y asciende a 9.349.152, estando a la cabeza los británicos, con 3.296.080, seguidos de los alemanes, con 2.865.372. Un año más, el Reino Unido con un incremento anual del 17,96%, seguido de los alemanes con un aumento del 3,58%, estas dos nacionalidades están a la cabeza en cuanto a la procedencia de los turistas que nos visitan.

Gráfico 9: ENTRADAS DE TURISTAS



Fuente: Istac

Elaboración propia.

En el gráfico anterior se puede apreciar como ha aumentado la entradas de turistas en las Islas durante los últimos años, pasando 5.781.508 turistas en le año 1993 a los 9.349.152 cinco años después.

Para analizar la entrada de los turistas extranjeros por islas disponemos de las tablas 52 y 53, en las que destaca el incremento que se produjo en Tenerife, con la llegada de 3.440.551 turistas, unos 283.208 más que en 1997, lo que supuso un aumento del 8,97%. La isla de Gran Canaria recibió un total de 2.987.098 turistas, que suponen un incremento de 253.120 visitantes y del 9,26 por ciento frente al año anterior.

Nacionalidades	LANZAROTE	FUERTEVETURA.	GRAN CANARIA.	TENERIFE	LA PALMA	1997
ALEMANIA	493.86	577.184	917.580	681.712	96.331	2.766.293
BELGICA				150.257		150.257
FRANCIA				141.704		141.704
REINO UNIDO	599.404	226.905	625.235	1.342.723		2.794.267
HOLANDA	54.357	22.307	186.004		12.657	275.325
ITALIA				111.988		111.988
NORUEGA	40.296		129.526			169.822
SUECIA		37.667	207.862			245.529
SUIZA	38.652	17.015			5.385	61.052
O. PAISES	240.375	77.897	667.771	728.959	2.634	1.717.636
<b>TOTALES</b>	<b>1.466.570</b>	<b>958.975</b>	<b>2.733.978</b>	<b>3.157.343</b>	<b>117.007</b>	<b>8.433.873</b>

**TABLA: 53. ENTRADA DE TURISTAS EXTRANJEROS EN CANARIAS POR ISLAS (1998)**

Nacionalidades	LANZAROTE	FUERTEVETURA.	GRAN CANARIA.	TENERIFE	LA PALMA	1998
ALEMANIA	503.845	632.913	921.827	705.477	101.310	2.865.372
BELGICA				155.842		155.842
FRANCIA				140.132		140.132
REINO UNIDO	731.546	301.797	760.558	1.502.179		3.296.080
HOLANDA	68.529	28.813	213.010		16.509	326.861
ITALIA				117.826		117.826
NORUEGA	50.759		135.193			185.952
SUECIA		40.450	220.458			260.908
SUIZA	50.224	22.217			6.277	78.718
O. PAISES	257.524	105.793	736.052	819.095	2.997	1.921.461
<b>TOTALES</b>	<b>1.662.427</b>	<b>1.131.983</b>	<b>2.987.098</b>	<b>3.440.551</b>	<b>127.093</b>	<b>9.349.152</b>

<b>DIFERENCIA 1997</b>	<b>195.857</b>	<b>173.008</b>	<b>253.120</b>	<b>283.208</b>	<b>10.086</b>	<b>915.279</b>
<b>PORCENTAJE</b>	<b>13,35</b>	<b>18,04</b>	<b>9,26</b>	<b>8,97</b>	<b>8,62</b>	<b>10,85</b>

Fuente: ISTAC

Elaboración propia

Sin embargo, las Islas que registraron un mayor incremento fueron Fuerteventura, con un 18,04 por ciento y Lanzarote, que subió un 13,35 más que respecto a 1997.

La elevada concentración de los canales de comercialización de la demanda turística canaria, se agrava cada vez más por el proceso creciente de concentración de los Tour Operadores, dotándose de mayor capacidad de presión sobre los empresarios canarios del sector, incidendo directamente sobre los precios, servicios, calidad y exclusividad en la oferta. La última concentración vertical de los touroperadores, ha sido la de los dos touroperadores alemanes más importantes para Canarias: TUÍ y Hapag (perteneciente al holding Preussag), que han llegado a un acuerdo de fusión creando la Hapag-Touristik Union (HTU), si por el lado de la oferta no se plantean estrategias para restar presión, esta nueva situación puede ser perjudicial para el sector turístico pues podría desembocar en prácticas monopolísticas. Además, hay que tener en cuenta que los TT.OO. influyen sobre la cuarta parte de los turistas a la hora de elegir sus destino vacacional a través de su control sobre las redes minoristas. Ante estas dependencias de los TT.OO., el Libro Blanco del Turismo de Canarias, recomienda que se lleven a cabo las siguientes medidas estratégicas que permitan suavizar este poder de los TT.OO.:

- Acción integrada de las empresas alojativas, en sus relaciones con los TT.OO.:
- Acción informativa en origen influyendo en la decisión de los consumidores.
- Control sobre la imagen de marca del destino.
- Optimización de las nuevas tecnologías (internet, etc..)

Aproximadamente 200 TT.OO., especializados en el turismo de sol y playas cubren la demanda de los turistas que desean pasar sus vacaciones en Canarias. Estos operadores son representados por miles de agencias de viajes distribuidas por todos los países.

Las dimensiones de estas empresas intermediarias entre la oferta y el demante final es muy variada, conviven los pequeños TT.OO. que canalizan a sus clientes en vuelos regulares frente a los grandes TT.OO. que cuentan con flota de aviones propias o charters. Sin embargo, la tendencia actual es la desaparición de los pequeños TT.OO. y su integración en los grandes TT.OO., debido a que no pueden mantener la competencia a que les somete los grandes TT.OO.

El peso cuantitativo de los TT.OO. (no intermediarios) se refleja en el cuadro siguiente que hemos elaborado a partir de la encuesta del Gasto Turístico de Canarias de 1998, estimando los porcentajes de turistas que vienen a Canarias con la totalidad de los servicios contratados con TT.OO.

País de residencia	Turistas con TT.OO
ALEMANIA	78,5%
REINO UNIDO	67,8%
<b>ESPAÑA</b>	<b>69,1%</b>
FRANCIA	58,4%
BELGICA	75,1%
SUECIA	87,1%
DINAMARCA	67,8%
HOLANDA	83,6%
ITALIA	66,7%
IRLANDA	85,5%
AUSTRIA	80,1%
FINLANDIA	77,6%
SUIZA	75,4%
NORUEGA	82,5%
OTROS	61,0%
<b>TOTAL</b>	<b>73,2%</b>

Fuente ISTAC.  
Elaboración propia.

Del cuadro anterior se aprecia que casi el 75% de los turistas que visitan las Islas Canarias compran el producto en su país de origen.

Del gasto medio diario por persona y día, dos tercios se realiza en su país, el restante 40% se lo gastan en Canarias.

Gasto medio persona y día en Canarias	Porcentaje	Acumulado
Menos de 5.000 pesetas	60.8%	60.8%
Entre 5.001 y 10.000	31.5%	92.3%
Entre 10.001-15.000	5.1%	97.5%
Entre 15.001-20.00	1.4%	98.8%
Más de 20.000 pesetas	1.1%	100.0%

Fuente ISTAC.  
Elaboración propia.

Gasto medio persona y día en país de origen	Porcentaje	Acumulado
Menos de 5.000 pesetas	21.5%	21.5%
Entre 5.001 y 10.000	47.8%	69.4%
Entre 10.001-15.000	22.7%	92.0%
Entre 15.001-20.00	5.4%	97.4%
Más de 20.00 pesetas	2.6%	100.0%

Fuente ISTAC.  
Elaboración propia.

Además de la progresiva concentración de los TT.OO, también existe una concentración por nacionalidades, en el año 1998, más de la mitad (54%) de los turistas son ingleses y alemanes. El turismo nacional representó el 17,2%.

**TABLA 57: TURISTAS POR NACIONALIDADES. AÑO 1998.**

País de residencia	% sobre el número total de turistas	Acumulado
ALEMANIA	29,2%	29,2%
REINO UNIDO	24,8%	54,0%
<b>ESPAÑA</b>	<b>17,2%</b>	<b>71,2%</b>
FRANCIA	2,5%	73,7%
BELGICA	2,4%	76,1%
SUECIA	2,6%	78,7%
DINAMARCA	1,8%	80,5%
HOLANDA	3,3%	83,8%
ITALIA	2,6%	86,4%
IRLANDA	2,3%	88,7%
AUSTRIA	2,2%	90,9%
FINLANDIA	1,7%	92,6%
SUIZA	2,9%	95,5%
NORUEGA	1,4%	96,9%
OTROS	2,9%	100,0%

Fuente ISTAC.

Elaboración propia.

Respecto a la satisfacción con el producto turístico, distinguiremos tres nacionalidades: Británica, Alemana y Española, con estas tres recogemos la opinión del 70% del turismo en Canarias; Para ello, con los datos de la Encuesta de Gasto Turístico para Canarias del año 1998 clasificamos las opiniones en tres categorías: Favorable, normal, desfavorable. Calculamos la moda de las variables sobre las que se piden opinión a los turistas según aparecen en la tabla siguiente:

**TABLA 58: GRADO DE SATISFACCIÓN CON RESPECTO A LAS EXPECTATIVAS**

ASPECTOS	PAÍS DE RESIDENCIA		
	ALEMANIA	REINO UNIDO	ESPAÑA
VACACIONES ECONÓMICAS	Desfavorable	Favorable	Favorable
CLIMA	Normal	Favorable	Desfavorable
PLAYAS	Normal	Normal	Desfavorable
CALIDAD DEL ENTORNO	Desfavorable	Normal	Favorable
TRANQUILIDAD	Normal	Normal	Favorable
ACTIVIDADES CULTURALES	Desfavorable	Normal	Favorable
ACTIVIDADES DEPORTIVAS	Normal	Normal	Desfavorable
AMBIENTE NOCTURNO	Normal	Normal	Desfavorable
COMPRAS	Desfavorable	Normal	Desfavorable

Fuente: Instituto Canario de Estadística (Istac). Encuesta de Gasto turístico de 1998.

Elaboración propia

Vacaciones Económicas, con esta variable medimos hasta qué punto el desembolso económico que han realizado los turistas por el producto, les parece caro, barato o se ajusta a lo que esperaban. Mientras que los ingleses y los españoles, dicen recibir más de lo que ellos pagaron por nuestro servicio turístico, los alemanes no piensan lo mismo, es decir, consideran caro venir de vacaciones a Canarias.

En cuanto al entorno natural, clima, playas y calidad del medio, los británicos son los mejor impresión general tienen, los españoles tienen una impresión desfavorable del clima y de las playas, los alemanes no tienen buena opinión sobre la calidad del entorno. En cuanto a las actividades ligadas al sector turístico, cultura, deporte y ocio, las opiniones son diferentes según las nacionalidades, los españoles las califican desfavorablemente, salvo las actividades culturales (esperaban más actividades), los ingleses se encuentran satisfechos dentro de este apartado de actividades considerándolas normales, los alemanes venían buscando un poco más de actividades culturales y lugar para ir de compras.

En general, todos opinan que Canarias es un sitio tranquilo para pasar las vacaciones.

Una vez hemos descritos algunas características generales de la actividad turística en Canarias, pasamos a estudiar los perfiles diferenciales por el lado de la demanda de servicios turísticos.

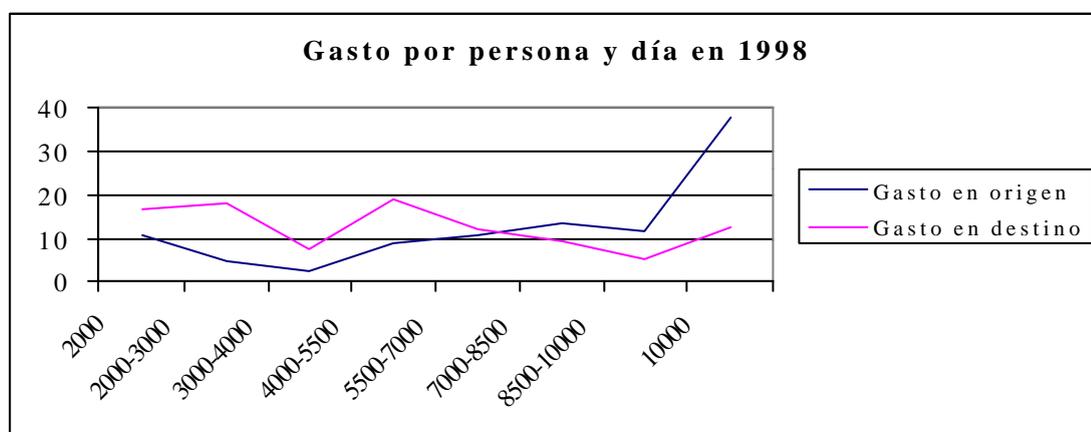
La definición teórica y estimación econométrica de funciones de demanda de servicios turísticos se muestra de especial relevancia a la hora de desarrollar futuras actuaciones de los agentes públicos en esta materia. Tomando como referencia la Encuesta de Gasto Turístico en Canarias, en lo sucesivo EGT, desarrollaremos, desde el lado de la demanda, un análisis en función del sexo, edad, nacionalidad, características socio-económicas, de los visitantes de las islas, a través de un enfoque de calidad, que incluye, entre otros aspectos, la elección del tipo de alojamiento, el consumo de servicios paralelos (excursiones, alquiler de vehículos, compras), la temporada de realización del viaje etc.

La calidad es una característica positiva de los bienes, de tal forma que todos los consumidores prefieren un mayor nivel de calidad frente a otro inferior. Sin embargo, preferencia y elección no coinciden necesariamente. Mientras que las preferencias vienen definidas por los gustos y los atributos de los artículos, la elección final del consumidor incorpora las variables económicas, el presupuesto disponible, los precios, etc. A modo de ejemplo, puede darse el caso, y de hecho se da, de que la demanda de alojamiento en apartamentos, apartahoteles y hoteles de baja calidad (3 o menos estrellas) es muy superior a la de hoteles de lujo (4 y 5 estrellas), y sin embargo, los consumidores de los primeros manifiestan sus preferencias por los segundos.

A partir de aquí la cuestión radica en conocer cuál es el nivel de gasto que cada individuo está dispuesto a realizar para disfrutar de un viaje de mayor calidad. Para abordar este hecho adaptaremos el enfoque de diferenciación vertical de Tirole (1990), en donde los consumidores están de acuerdo en cuáles son las características preferidas y en general en los órdenes de preferencias, y lo extenderemos a los casos de identificación de la demanda de servicios turísticos, a modo de gasto por persona y día, realizada por los visitantes de nuestras Islas Canarias en los últimos años.

El gráfico 10 representa las funciones de densidad, por intervalos, del gasto turístico en pesetas por persona y día durante 1998, distinguiendo entre el realizado fuera de las islas, gasto en origen, y en ellas, gasto en destino. Se trata de perfiles irregulares con diferente concentración, en niveles de gasto bajo, entre 2.000 y 5.500 ptas. por persona y día, para el gasto en destino y altos, superior a 10.000 ptas. para el gasto en origen. En este sentido, la cifra media computada del gasto total, presenta una distribución porcentual del gasto total de 61.7%/38.3%, (origen/destino) respectivamente.

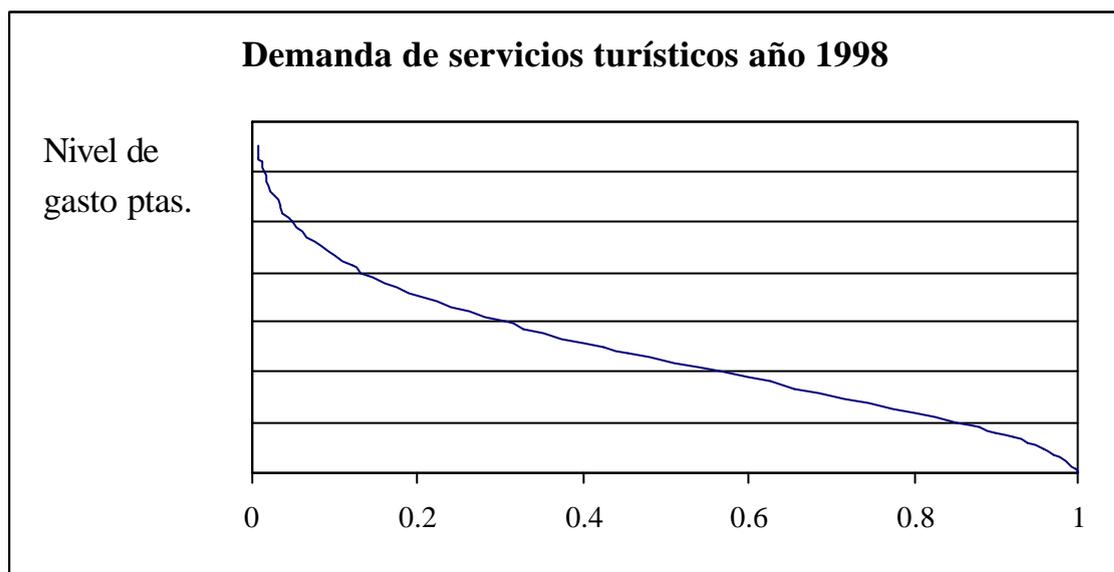
**Gráfico 10: Gasto Turístico**



Fuente : ISTAC.  
Elaboración propia

El gráfico 11 se muestra en el eje de ordenadas el nivel de gasto realizado por los visitantes y en el de abscisas la función de supervivencia o fracción de la población con gasto superior a un  $\theta$  dado. Se trata por tanto de la representación transpuesta de una función de demanda (precio/cantidad en ordenadas/abscisas).

Gráfico 11: Gasto Turístico: Demanda.



El gasto turístico total medio es de 12.385 pesetas, tomando valores de 7.170 pesetas para el primer cuartil, 12.430 pesetas para la median y 16.5700 pesetas para el tercer cuartil.

En el análisis de las funciones de demanda obtenidas para diferentes perfiles individuales, distinguiremos entre la ocupación y nacionalidad del visitante, así como, el número de miembros que componen el grupo de viaje.

Mediante el modelo econométrico estimado, encontramos como por término general aquellos individuos cuya ocupación figura la de gerente o pequeño empresario están asociados a un nivel de gasto mayor, lo mismo, pero en menor cuantía, ocurre con los profesionales liberales y los altos funcionarios, por otro lado, son los estudiantes y jubilados los que se posicionan en niveles de gasto menor. El gráfico 6 representa las curvas de demandas de algunas ocupaciones. Las curvas más alejadas, gerentes, pequeños empresarios y empleados de nivel corresponden con niveles de gasto mayores, (más de un 30% de estos visitantes se aloja en hoteles de 5-4 estrellas, optando en su mayoría, el 41%, por visitarnos durante el cuarto trimestre, temporada alta, y con un importante nivel de gasto en lo que respecta a salidas a restaurantes, alquileres de coches etc.) con una media de gasto por persona y día de 13.370 ptas., 13.375 ptas. y 12.600 ptas. respectivamente. Para los estudiantes y los jubilados el gasto medio se sitúa en unas 10.805 ptas. y 10.670 ptas. señalándose un desfase con respecto a la mediana de 815 ptas. entre ambos y de unas 3.000 ptas. con el de mayor gasto medio, el sistema de alojamiento más común en estas situaciones es el de alquiler en apartamento, siendo el tercer trimestre la época del año escogida para visitarnos, coincidente con el período vacacional de los estudiantes.

Gráfico 12: Gasto Turístico. Demanda de servicios

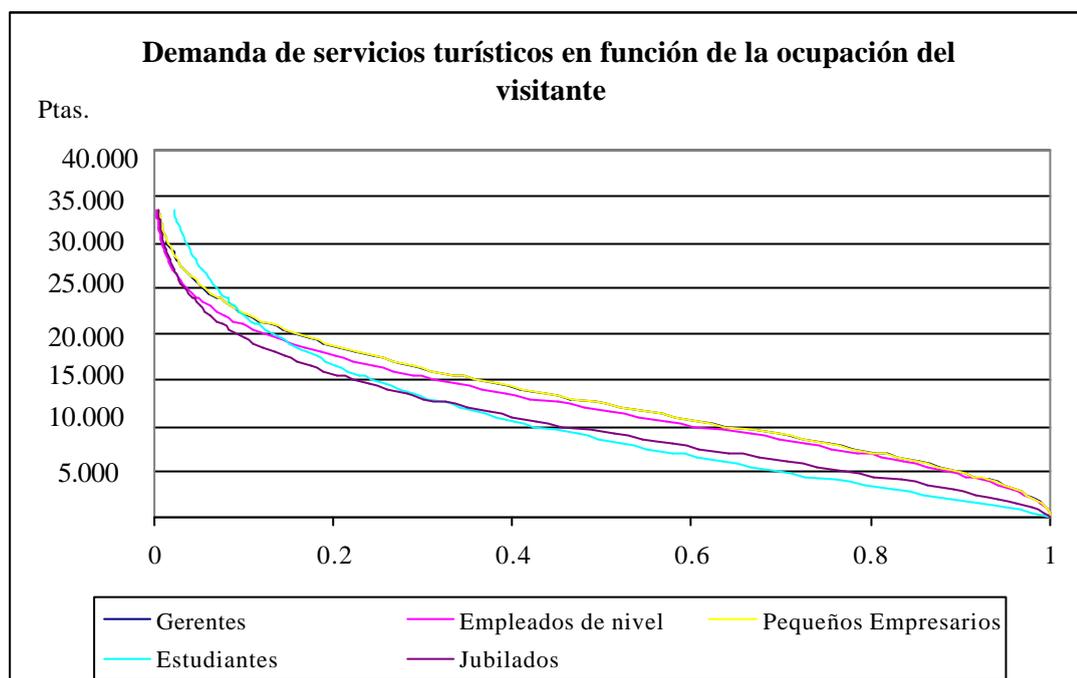
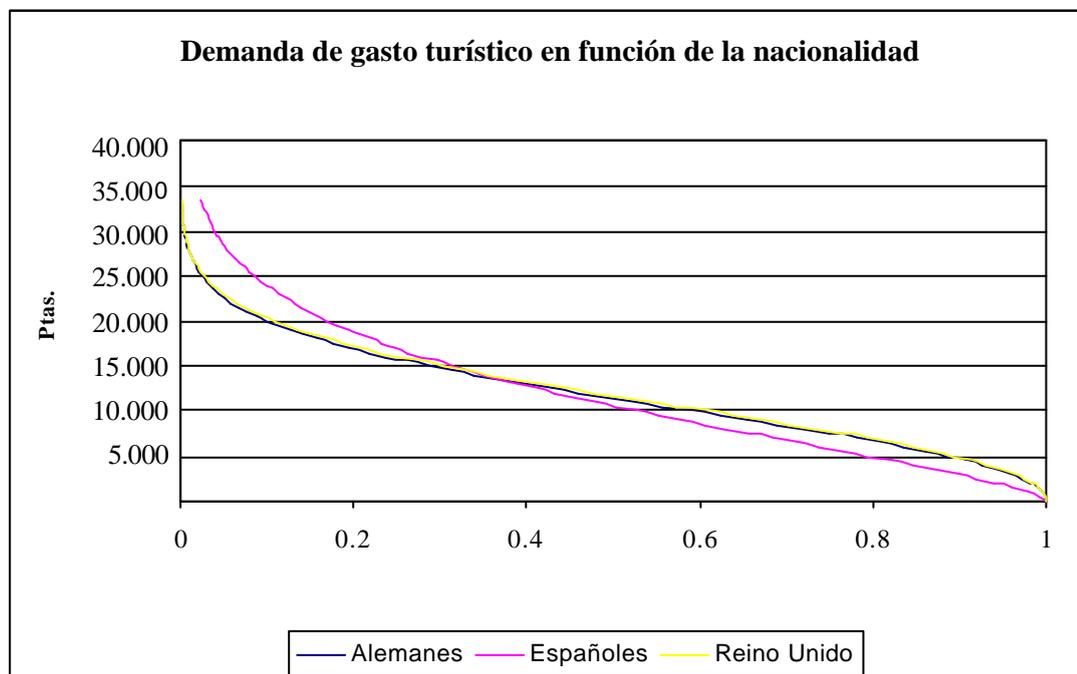


Gráfico 13: Gasto Turístico. Demanda por nacionalidades.



En lo que respecta a la nacionalidad, austriacos, suizos, holandeses y españoles recogen los niveles de gasto más elevado, en un nivel medio se encuentran los alemanes y británicos, siendo los finlandeses y daneses los que incurren en un menor gasto. Por ejemplo, en lo que respecta a los servicios consumidos, austriacos, suizos y españoles, son los de mayor nivel de gasto en restaurantes, ocio (deportes/disco),

así como en excursiones, de nuevo alemanes y británicos se sitúan en un término medio, y el resto por debajo, servicios tales como el alquiler de vehículos y las compras suele ser demandados uniformemente entre todas las nacionalidades. El gráfico 7 representa la demanda para las tres nacionalidades que mayoritariamente visitan las Islas, alemanes, británicos, estos dos primeros con perfiles muy similares, y españoles recogen el 71% de la demanda total. De todos ellos son los españoles los que realizan un mayor gasto, una media de 12.530 ptas. por persona y día, alojándose en un 47.6% en hoteles de 4-5 estrellas y eligiendo como destino principal la Isla de Tenerife que es la de mayor dotación de oferta hotelera.

Por último en lo que respecta a número de miembros que viajan conjuntamente a modo familiar, este lleva asociado una reducción del gasto por la posibilidad de distribuir algunos conceptos entre sus componentes. Por otro lado, los individuos que viajan en solitario y en pareja, generalmente con edades comprendidas entre los 46 y 60 años, son los que realizan mayores gastos en servicios turísticos.

Los Tours Operadores aglutinan, cada vez más, los canales de comercialización de la demanda turística, lo cual incrementa la capacidad de presión sobre los empresarios canarios. Entre otras repercusiones encontramos el desequilibrio existente en lo que respecta a la distribución del gasto en origen/destino. Del gasto total medio por persona y día, dos tercios se realiza en el país de origen.

Respecto a los perfiles diferenciales de los visitantes de nuestras islas, sus principales nacionalidades se corresponden con la Alemana, Británica y Española. La variable profesión del individuo se comporta como una buena aproximación del nivel de renta, de menor utilidad marginal para quien más tiene, a mayor categoría profesional encontramos niveles de gasto más altos. Encontramos que por término general aquellos individuos cuya ocupación corresponde con la de gerente o pequeño empresario están asociados con niveles de renta más altos, por nacionalidades son los austríacos, suizos, holandeses y españoles los que predominan en dicho nivel de gasto elevado. Y al respecto del número de miembros que viajan conjuntamente en modo familiar, este lleva asociado una reducción del gasto por la posibilidad de distribuir algunos conceptos entre sus componentes.

#### 4.3 Análisis de la evolución y estructura del gasto turístico en Canarias.

El indicador sintético de la actividad turística en Canarias, recientemente publicado por el ISTAC, toma como información base el número de llegadas, las variaciones del gasto por día y las variaciones en las estancias medias. Este indicador resume que el año 1998 fue un año magnífico, con crecimientos a precios de 1996 del 11%.

El gasto turístico en Canarias durante el año 1996 fue ligeramente inferior al del año 1998. Para estudiar la distribución del gasto turístico entre los dos periodos distinguiremos comenzaremos por distinguir diferentes categorías del gasto total

TABLA 59: DISTRIBUCIÓN DEL GASTO TURÍSTICO EN CANARIAS AÑOS 1.996 Y 1.998		
	gasto total 1996	gasto total 1998
Menos de 5.000 ptas	33%	50%
Entre 5.000 y 10.000 ptas	49%	37%
<b>Mas de 10.000 ptas.</b>	<b>17%</b>	<b>13%</b>
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: E.G.T. 1996, 1998. ISTAC.

Elaboración propia

En la tabla anterior se aprecia como la categoría inferior es cada vez más importante. En el año 1996, casi la mitad de los turistas que visitaban las Islas, realizaban un gasto diario entre las cinco y diez mil pesetas. En el año 1998, el gasto diario ha disminuido, aumentando la categoría de personas que declaran gastar menos de cinco mil pesetas al día.

<b>Gasto en pesetas 1996</b>	<b>Alemanes</b>	<b>Británicos</b>	<b>Espanoles</b>	<b>Resto</b>	<b>Total</b>
menos de 5.000	40%	34%	23%	28%	33%
entre 5.000 y 10.000	46%	54%	47%	49%	49%
mas de 10.000	15%	13%	30%	23%	17%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

<b>Gasto en pesetas 1998</b>	<b>Alemanes</b>	<b>Británicos</b>	<b>Espanoles</b>	<b>Resto</b>	<b>Total</b>
menos de 5.000	51%	49%	46%	51%	50%
entre 5.000 y 10.000	38%	37%	41%	36%	37%
mas de 10.000	12%	14%	13%	13%	13%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: E.G.T. 1996, 1998. ISTAC.

Elaboración propia

En la tabla anterior, se observa el gasto en Canarias por día según las nacionalidades, el hecho más destacable es que hay un descenso generalizado de categorías, la mitad del turismo se encuentra en el nivel inferior independientemente de su nacionalidad. Además, el turista español que estaba considerado como de los que más gasta, está equiparándose al mismo nivel de gasto que los británicos y alemanes.

La distribución del gasto turístico en el país de origen lleva se está concentrado en la categoría que gastan entre las cinco y diez mil pesetas diarias.

	<b>Gasto total 1996</b>	<b>Gasto total 1998</b>
Menos de 5.000 ptas	29%	25%
Entre 5.000 y 10.000 ptas	35%	41%
Mas de 10.000 ptas.	36%	33%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: E.G.T. 1996, 1998. ISTAC.

Elaboración propia

Si comparamos esta distribución del gasto en origen por nacionalidades

<b>Gasto en país de origen 1996</b>	<b>Alemanes</b>	<b>Británicos</b>	<b>Espanoles</b>	<b>Resto</b>
menos de 5.000	28%	29%	33%	28%
entre 5.000 y 10.000	33%	31%	25%	49%
mas de 10.000	40%	39%	42%	23%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

<b>Gasto en país de origen 1998</b>	<b>Alemanes</b>	<b>Británicos</b>	<b>Espanoles</b>	<b>Resto</b>
menos de 5.000	17%	17%	15%	51%
entre 5.000 y 10.000	43%	44%	42%	36%
mas de 10.000	40%	39%	43%	13%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: E.G.T. 1996, 1998. ISTAC.

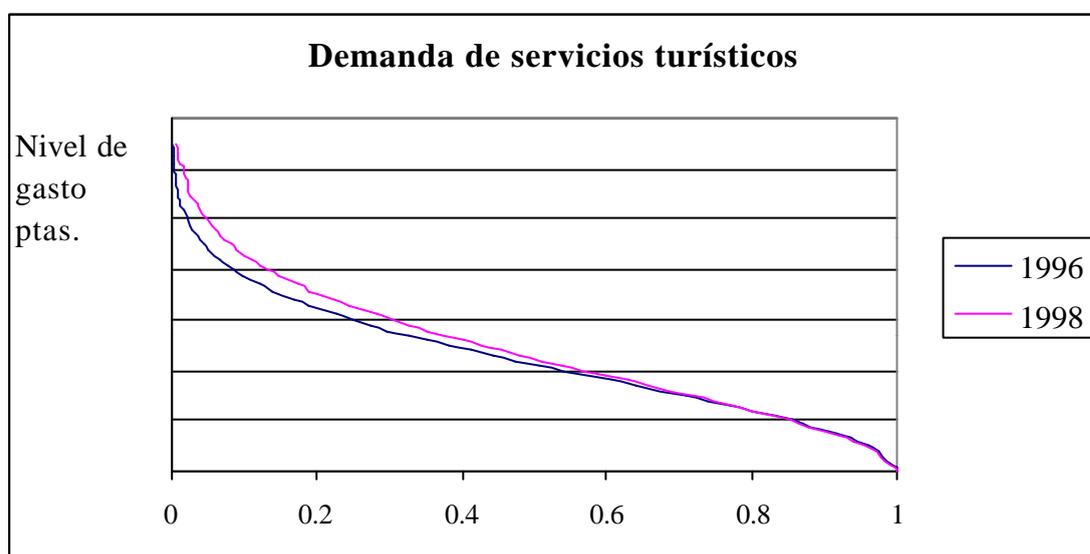
Elaboración propia

Se aprecia que la tendencia es gastar cada vez en el país de origen.

Con el objetivo de comprar estos cambios en el gasto turístico entre los años 1996 y 1998, siguiendo la especificación Weibull aplicada para los datos del año 1998, donde en el eje de ordenadas aparece el nivel de gasto realizado por los visitantes y en abscisas la función de supervivencia o fracción de la población con gasto superior a un valor poblacional dado, representamos la función de demanda para ambos años.

Si comparamos las curvas de demandas estimadas para ambos años, se aprecia que la curva de demanda ha experimentado un ligero desplazamiento hacia la derecha, sobre todo, en aquellos individuos de mayores niveles de gasto.

Gráfico 14: Gasto Turístico. Demanda 1996-1998



Como se aprecia en la gráfica anterior, la evolución del gasto turístico entre los dos periodos no ha mantenido un correlación perfecta con el aumentos de la entrada de turistas entre esos dos años, ha crecido por la debajo de lo previsto, cada vez, se gasta menos.



<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS DE ACTUACIÓN</b>
---

**CAPITULO 1. EL ENTORNO ECONÓMICO**

1. A lo largo de 1998 fueron adquiriendo intensidad los efectos de la crisis económica del sudeste asiático, iniciada en julio de 1997, la crisis económica y política en Rusia, la crisis de confianza de los inversores internacionales y las tensiones en algunas economías emergentes, aspectos que alcanzaron un momento álgido en el último trimestre del año en que se temía una recesión global, que por fortuna remitió a finales del año gracias a los compromisos de ajuste y saneamiento que permitieron un clima de mayor confianza.
2. El impacto de la crisis fue desigual según las áreas económicas. Mientras que Japón observó descensos consecutivos del PIB desde el último trimestre de 1997 hasta el tercero de 1998, Estados Unidos superó la cota de crecimiento del 4%, con un incremento en el nivel de empleo, un nivel de inflación controlada y un importante superávit presupuestario que no se había dado en los últimos treinta años. Probablemente, y con la salvedad del Reino Unido, las economías de la Unión Europea son las que mejor han resistido los embates de la crisis. La Europa de los once países que comparten moneda única registró en media anual una tasa de crecimiento cercana al 3%, inferior, no obstante, a las previsiones. Junto a la mayor ralentización en el crecimiento de la economía británica, los motores del proceso de construcción europea, Francia y Alemania, registraron importantes retrocesos en la batería de indicadores de la salud económica, lo cual hizo temer en algunos momentos por el buen fin de la Unión Monetaria.
3. Con el último día de diciembre de 1998 finalizó la fase previa al nacimiento de la nueva moneda europea. Con anterioridad, y de conformidad a lo establecido en el Tratado, el Consejo Europeo recibió informes de la Comisión y del Instituto Monetario acerca del cumplimiento de los acuerdos de convergencia adoptados en el Tratado de Maastricht. Finalmente, a principios de mayo, el Consejo tomó la solemne decisión acerca de los países que hoy comparten el euro en la tercera fase de la Unión Monetaria Europea. Para ello los países aspirantes no sólo tuvieron que aplicar importantes medidas de convergencia nominal, sino también adaptar sus legislaciones de manera que se garantizara la independencia de los bancos centrales nacionales como prerrequisito para la entrada en funcionamiento del Banco Central Europeo.
4. La economía española prolongó durante 1998 la tendencia expansiva observada ya en el año anterior y alcanzó una tasa de crecimiento del 3,8%, lo cual permitió un impacto muy favorable en términos de empleo. Este comportamiento expansivo fue compatible con una gran moderación de precios respecto a los niveles alcanzados en 1997. Sin embargo, el diferencial de inflación respecto a los socios comunitarios amenazaba a finales del año con una pérdida de la competitividad exterior de la economía española.
5. Desde la óptica de la oferta, los aspectos más sobresalientes a destacar en el cuadro macroeconómico son el elevado y acelerado crecimiento de la construcción, el fuerte aunque desacelerado crecimiento en la industria y la superación de la fase contractiva en la producción primaria. Desde el lado de la demanda, el componente interno se ha mostrado mucho más dinámico que el externo, y particularmente la formación bruta de capital fijo, que prolongó el perfil expansivo diseñado ya en 1997. Por el contrario, la demanda externa tuvo una aportación negativa cercana a los cuatro puntos al crecimiento del PIB.
6. La favorable evolución de las cuentas públicas permitió elaborar a finales de año el Primer Programa de Estabilidad de acuerdo a las directrices acordadas en el Pacto de Estabilidad y Empleo del Consejo Europeo de Dublín, aprobado posteriormente en la cumbre de Amsterdam de 1997.

7. La moneda española mostró una palpable estabilidad tanto dentro del mecanismo cambiario del Sistema Monetario Europeo como frente al conjunto de países desarrollados, registrándose una apreciación del 1,2% en el tipo de cambio efectivo nominal, que permitió fijar el tipo de conversión irrevocable frente al euro en 166,386 pesetas.

## CAPÍTULO 2.- EL MARCO INSTITUCIONAL

8. Probablemente el año 1998 sea recordado en los anales del proceso de incorporación de Canarias a la Unión Europea como uno de los periodos de mayor confusión y de vértigo en el proceso de negociación. El año se inició con un convencimiento generalizado de que la mayor parte de los aspectos en litigio tendría una rápida y satisfactoria resolución, si bien a medida que nos acercábamos al último trimestre se comprobó que buena parte de las aspiraciones quedaban pendientes para 1999.
9. En el caso de la Zona Especial de Canarias en el mes de mayo, tras intensas negociaciones y ensayos de estrategias negociadoras el expediente de la ZEC entró en fase de análisis por un Grupo de Trabajo del Código de Conducta Fiscal, encargado de congraciar los regímenes fiscales de Madeira, Luxemburgo e Irlanda con el proceso de homogeneización fiscal.

Después de la confirmación, en el mes de noviembre, de que Canarias no perdería el máximo nivel de Ayudas de Estado en el período 2000-2006, y no con carácter indefinido, como se requería, puesto que no se había vinculado la máxima intensidad de las ayudas a la condición de Región Ultraperiférica, sino a la permanencia por debajo del 75% del PIB medio Comunitario, medido en términos de PPC, se inicia una nueva ofensiva negociadora que no vio luz durante 1998.

10. También en materia de Reserva de Inversiones el año 1998 se caracterizó por un proceso de negociación intenso para cristalizar el acuerdo alcanzado en septiembre de 1997 que permitía ampliar los supuestos de materialización de la RIC a la compra de solares y bienes inmuebles y a la modernización de la infraestructura alojativa con uso turístico. Ello mejoró sustancialmente el grado de atractivo exterior de Canarias.
11. El año 1998 ha sido definitivo en la definición de las normas reguladoras de la importación de plátano en la Unión Europea, tras el litigio a partir del dictamen acordado en septiembre de 1997 por la Organización Mundial de Comercio en contra del régimen de licencias de importación, de los contingente y de la fecha de caducidad de la nueva Organización Común de Mercado. El periodo que medió desde el inicio del año hasta el cierre del proceso de reforma de la OCM del plátano fue especialmente intenso para los intereses canarios, en un debate en el que los países comunitarios productores y no productores se alinearon en posiciones contrapuestas. De una parte, el denominado "frente liberalizador" que comandado por Alemania acogía a una buena parte de los países del norte, defendieron su negativa a aumentar las ayudas a los productores europeos. En esta postura encontraron cobijo en las amenazas de Estados Unidos de imponer sanciones comerciales si las ayudas se incrementaban. Este país, aunque no es productor de plátanos, ha representado los intereses de las multinacionales comercializadoras que tienen una importante participación en la financiación de los dos partidos políticos norteamericanos. De otra parte, el "frente sur", formado por España, Francia, Portugal y Grecia. Finalmente, la Unión Europea cerró la reforma de la OCM con un incremento de las ayudas por pérdida de renta de 3.300 millones de pesetas, lo que supone un montante superior a los 19.000 millones al año, a razón de unas 52 pesetas por kilo comercializado.
12. Los intentos por definir un Arbitrio sobre la Producción e Importación en las Islas Canarias (APIC) selectivo, paralizando el descreste iniciado en 1997 para una lista restringida de códigos arancelarios que colisionan con la producción de la industria regional, y de mantener una carga

fiscal similar a la existente a finales de 1996 ocuparon una buena parte de las negociaciones de los contenciosos canarios en la Unión Europea. El fundamento jurídico de tal pretensión lo encontraron los negociadores en la sentencia del Tribunal de Luxemburgo que consideró compatible con la normativa comunitaria la discriminación a favor de la producción interna del "octroi de mer", vigente en los territorios de ultramar franceses (DOM), y muy parecido al APIC canario. Esta sentencia supuso que por primera vez la Unión Europea otorgaba un trato fiscal singular a las regiones periféricas, de manera que, basándose en el artículo 227.2 del Tratado, Canarias podría alcanzar similar consideración.

### CAPÍTULO 3: CICLO ECONÓMICO, CRECIMIENTO Y ANÁLISIS SECTORIAL

13. El análisis de los datos procedentes de la Contabilidad Regional de España dibujan una comunidad autónoma de Canarias con una estructura productiva especializada en el sector servicios, con unos niveles de productividad del trabajo muy similares a los de la media española, destacando el sector industrial por su elevado valor si se incorpora a la estadística el registro del subsector eléctrico y por debajo de la media si se atiende al resto de sectores, que conforman un tejido frágil y aquejado de dificultades de carácter estructural que le impiden alcanzar rendimientos a escala creciente, y el sector primario por ser el quinto sector del conjunto de las comunidades autónomas españolas con menor productividad, solo superior a los sectores agrarios de Madrid, Asturias, Galicia y Extremadura.

14. El sector primario canario en el año 1996 produjo el 3.1% del valor añadido bruto a precios de mercado de la comunidad y ocupó al 8% de los trabajadores. Esto ha supuesto, en términos de productividad del trabajo, que un trabajador de este sector ha producido en el año 1996 un 40% de lo que produjo un trabajador medio de la comunidad.

El análisis de los pocos indicadores disponibles para el agro canario en el año 1998 ofrecen una imagen claramente negativa con respecto al año 1997. En gran medida estos resultados se encuentran justificados por la mala climatología que tuvieron que soportar las islas sobre todo en el primer semestre del año. La presencia de una fuerte calima, con unas temperaturas muy elevadas y una gran sequía trajo como consecuencia una fuerte reducción de la producción de los principales productos, sobre todo en el semestre intermedio del año.

Este escenario poco favorable tiene una repercusión clara sobre el comportamiento del mercado laboral de la agricultura y la ganadería. El año 1997 se cierra con un total de 40900 ocupados de los cuales 25900 eran asalariados, mientras que el año 1998 finaliza con 35500 ocupados y 20600 asalariados, según los datos de la Encuesta de Población Activa. En términos medios, el año 1998 ha supuesto la pérdida del 15.6% de los puestos de trabajo que se tenían en el año 1997, y todos ellos se han reducido de la partida de asalariados. La situación en cuanto a datos de paro no es más favorable. En el año 1998 el sector ha registrado un 33.6% más de parados.

La evolución de los indicadores del sector pesquero puede estar poniendo de manifiesto dos posibles realidades, que están actuando conjuntamente o por separado. Por un lado, la falta de renovación del Acuerdo Pesquero con Marruecos y, de otro lado, la captación de nuevos operadores internacionales de pesca en el Puerto de Las Palmas, explican, en gran medida, los incrementos en los niveles de producción que se conjugan con pérdida en los niveles de empleo, derivados de la inactividad de la flota arrastrera.

15. El primer dato a destacar es que la industria en el año 1995 ocupa únicamente al 8.91% del empleo total mientras que, como ya se vio, genera el 11.6% de la riqueza total de la economía canaria. En consecuencia, el sector industrial canario tiene una productividad más alta que la media de los sectores económicos. El segundo dato a destacar, también en esta línea, es la altísima

productividad relativa del sector energético. El sector de la energía en el año 1995 ha creado el 5.5% del valor añadido bruto total a precios de mercado de la economía canaria únicamente con el 1.26% de la mano de obra.

La situación del sector en el año 1998, medida a través del Índice de Producción Industrial, ha sido positiva, alcanzando dicho índice una tasa de crecimiento anual del 4.9% para Canarias, frente al 4.5% del año 1997. Esta situación positiva debe ser matizada, en cuanto a las perspectivas futuras del sector, en el sentido que el año 1998 parece indicar un pico en la evolución del índice. Ese pico en el ámbito nacional está justificado por el hecho de que la tasa de variación del año 1998 es claramente inferior a la de 1997, un 6.85% en este último año frente a un 5.46% en 1998.

El sector industrial, en cuanto a su clima laboral, se puede afirmar que no es un sector generador de empleos netos y su crecimiento está claramente marcado por la mejora en las productividades. En cuanto a la coyuntura del año 1998, este año confirma la fase recesiva del ciclo del empleo en el sector y un considerable desánimo en los que buscan empleo industrial con un trasvase importante a la demanda de empleo en el sector servicios.

Por subsectores, únicamente el subsector de bienes de consumo ofrece un saldo positivo en cuanto a generación de empleo en el año 1998 con una tasa de crecimiento del 1.15% en términos medios. Los otros tres subsectores, energía (-4.62), la industria de bienes de equipo (-18.56%) y la de bienes intermedios (-3.98%) mantienen la tendencia a la baja propia del empleo en el sector.

16. El comportamiento de la construcción en los últimos años ha convertido al sector en uno de los pilares del crecimiento de la economía regional debido, por una parte, al peso de la construcción en la estructura productiva (cercana al 9% en producción y cercana al 12% en empleo), en segundo lugar, por el importante efecto multiplicador sobre otros sectores de actividad de la construcción y, en tercer lugar, por el 'feedback' que existe entre la construcción de infraestructuras de naturaleza pública, el sector turístico y su demanda de construcción y la construcción residencial.

Su evolución a lo largo del año 1998, tomando como referencia el nivel de licitación oficial, el número de visados y la encuesta de Coyuntura Industrial de la Construcción, se puede definir como muy buena.

Además, en cuanto al mercado laboral, si tuviésemos que calificarlo de alguna forma diríamos que su comportamiento en el año 1998 ha sido explosivo. En los tres últimos años el sector ha creado en torno a los 30000 nuevos puestos de trabajo. En términos relativos esto supone un crecimiento del 53%. De este crecimiento, la mitad se ha producido en el año 1998. Sin embargo, la evolución de los parados, en cuanto a su reducción, no ha sido tan explosiva.

La combinación de la evolución del número de ocupados y parados indica que este sector se está nutriendo de mano de obra procedente de los excedentes de otros y de la incorporación de mano de obra del exterior de la comunidad. Por otra parte, el hecho de que el número de parados no descienda más rápidamente está indicando una disociación entre las habilidades de los parados del sector y las habilidades requeridas para ocupar los puestos de trabajo ofertados.

En conclusión, podemos afirmar por tercer año consecutivo, que la coyuntura del sector ha mostrado signos de recuperación, siendo el ejercicio que nos ocupa el más relevante, con un perfil claramente expansivo a lo largo del año, esperando contar con una tendencia de desarrollo y estabilidad para 1.999.

Los gastos comunitarios de la vivienda en propiedad, la contribución urbana, los arbitrios municipales y las tasas ligadas a la propiedad de una vivienda (tasa por recogida de basura) – precios derivados, mayoritariamente, de actuaciones de carácter administrativo tributario- han gravado adicionalmente al ciudadano que deseó acceder a una vivienda, lo que unido a la escasez

de suelo propia de nuestra comunidad autónoma, a la dificultad para encontrar mano de obra cualificada y al incremento de las rentas de las familias derivado de la bonanza del ciclo económico, constituye la argumentación básica del incremento de los precios de la vivienda en propiedad.

Se requiere, por tanto, la adopción de los mecanismos administrativos necesarios que permitan determinar el suelo liberalizado que puede afluir al mercado, y atemperar así la presión que ejerce la demanda, y un menor nivel de presión fiscal de las Administraciones vinculada a impuestos, arbitrios y tasas sobre la adquisición o tenencia de una vivienda en propiedad, como queda de manifiesto tras el análisis de la subclase *viviendas en propiedad* del IPC, que alcanzan un exagerado incremento del 40% desde 1992

17. Según los datos de la Contabilidad Regional de España, el sector servicios ocupó en el año 1996 al 74.2% de los empleados en la comunidad autónoma. Comparando esta cifra con el 77% de la producción se pone de manifiesto que el sector presenta una productividad ligeramente por encima de la productividad media global de la economía.

La economía canaria presenta un sector servicios muy sobredimensionado. Por la parte privada, la sobredimensión se sustenta en la importancia de la actividad turística, y por la parte pública, en la necesidad de suministrar unos servicios básicos de educación, sanidad y prestaciones sociales de calidad y que además deben de prestarse en un territorio fragmentado, lo que aún incide más en el tamaño de los mismos.

Dada esta dimensión de sector, uno esperaría disponer de un volumen de indicadores proporcional al tamaño del sector. Sin embargo, esto no es así. De hecho, no hay información global sobre la evolución del comercio en las islas, ni sobre el negocio inmobiliario, ni sobre la restauración. Esto significa que cerca del 40% de la economía canaria, tanto en cuanto a empleo como en producción, tiene un seguimiento difícil y, en todo caso, incompleto. Además, un sector productivo tan importante como el turístico no dispone, en algunos casos, de datos fiables sobre los niveles de actividad en todos los tipos de establecimientos destinados a este fin, como es el caso del uso de los apartamentos. En otros casos, como es el de los establecimientos hoteleros, se dispone de dos estadísticas oficiales, una regional y otra nacional, cuyas interpretaciones en muchos casos son contradictorias como instrumento de seguimiento de la actividad del sector en ese tipo de alojamiento turístico.

El indicador más completo de la actividad turística de las islas es el Indicador Sintético de la Actividad Turística elaborado por el Instituto Canario de Estadística. De su análisis se pueden destacar tres características: Lo primero es el carácter creciente en todas y cada una de las islas. En segundo lugar, el comportamiento diferencial de la isla de La Palma que presenta una variabilidad muy superior al resto de las islas. En tercer lugar, el 'boom' tan fuerte que ha soportado Lanzarote en el tercer trimestre del año 1997 y, sobre todo, en el año 1998, año en el cual se supera el nivel de 164. Si se tiene en cuenta que la base 100 se fija para la media del año 1996, esto significa que en menos de dos años la actividad turística se ha incrementado en un 64%.

En cuanto al mercado laboral, tomando como cifras de referencia los datos de la Encuesta de Población Activa, y trabajando sobre valores medios anuales, el sector servicios ha creado en el año 1998 un 2.8% de empleos más de los que había en el año 1997. El comportamiento dentro del sector ha sido desigual. Parte del sector público, el comercio y la hostelería han sido los responsables de este incremento. Por el contrario, transportes y comunicaciones, intermediación financiera y actividades inmobiliarias han visto decrecer el número de ocupados en el año 1998.

En definitiva, podemos decir que la actividad productiva en el sector servicios ha mostrado signos claros durante todo el año 1998 de gran dinamidad. Bien es verdad que la misma se ha sustentado

sobre la evolución del subsector turístico, para el cual el año 1998 se ha manifestado como el mejor año de la última década del siglo XX, a falta de cómo se comporte el año 1999.

Una última consideración hace el CES, específicamente dirigida al subsector del comercio en nuestra comunidad autónoma, y es que, entendemos, procedería una conveniente reconsideración respecto a la insuficiente dotación que al sector comercio le destina, en su política de gastos, el Gobierno de Canarias y, en general, los recursos que a dicho subsector se atribuyen en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, nada acordes con la aportación del comercio al PIB regional. La significación e importancia que, en estos momentos, tiene el debate abierto sobre la conveniencia o no de la apertura de nuevas "grandes superficies comerciales" y sus efectos y compatibilidad con la estructura del pequeño y mediano comercio en Canarias, requeriría, en opinión del Consejo, un análisis institucional al máximo nivel.

18. Más de la mitad de las empresas no agrarias canarias no tienen asalariados y el noventa por ciento no superan los cinco asalariados. Esta dimensión de la empresa canaria dificulta la obtención de rendimientos a escala crecientes y la introducción de nuevas tecnologías en sus procesos productivos o de prestación de servicios que permitan una mejora sustancial de sus productividades. En todo caso, la evolución desde el año 1995 indica que la dimensión de las empresas canarias está creciendo alcanzando menor importancia relativa las empresas sin asalariados. Este dato vuelve a poner de evidencia la necesidad que tiene el empresariado canario de ayudas que le permitan incorporar, por un lado, nuevas tecnologías y, por otro, fomentar el asociacionismo empresarial.

El estudio de los datos procedentes de la estadística de Sociedades Mercantiles y Suspensión de Pagos y Quiebras, de la estadística de Efectos Impagados y Devueltos, ponen de manifiesto la buena salud que ha disfrutado la economía canaria en el año 1998 y cuyos efectos se han visto reflejados en la actuación de los empresarios canarios.

19. Según la Encuesta Continua de Consumo, el nivel de gasto medio por persona está por debajo del de España, en función de que se estima un nivel de ingresos inferior en Canarias que en España, si bien la comparación oportuna es aquella que se realiza en términos de paridad de poder de compra. También es cierto que la Encuesta refleja que el 22,6% de los hogares a nivel nacional manifiestan que pueden dedicar algún dinero al ahorro, frente al 28,2% que se registra en Canarias, lo que resulta un dato reseñable para definir el gasto medio por persona en Canarias.

El comportamiento en cuanto a la capacidad para llegar a fin de mes desde el punto de vista económico es claro en cuanto a su relación con España. En Canarias hay mucho más porcentaje de familias que declaran tener muchas dificultades para llegar a fin de mes que en España.

La estadística de Hipotecas muestra que el volumen de hipotecas, en cuanto a su importe, ha crecido en Canarias casi un 32% en el año 1998 con respecto al año 1997, fundamentalmente debido al comportamiento de la provincia de Las Palmas.

Por último, la evolución de otros indicadores relacionados con las familias como pueden ser el consumo de gases licuados del petróleo, el consumo de gasolina o la matriculación de vehículos, muestran comportamientos positivos.

El elemento más negativo para las familias, desde el punto de vista económico, se centra en el comportamiento de los precios, y, dentro de estos, en los de alquiler y compra de vivienda.

20. El desarrollo económico de Canarias, medido a través del ciclo de empleo y de valor añadido bruto, en los últimos veinte años se caracteriza por la presencia de dos grandes valles. El primero abarca desde finales de los setenta hasta mediados de los ochenta. A su vez, esta fase de recesión presenta una sub-fase de ligera recuperación en los años 1982 y 1983. Similar comportamiento se

observa en el otro valle del ciclo, que se corresponde con el período 1989 a 1993. En esta recesión, también en los años centrales se intenta producir una recuperación que luego no se materializa.

Los dos valles comentados van seguidos de dos picos que sitúan al desarrollo económico en los niveles más altos de las dos décadas. El primer pico se alcanza en el año 1987 para la producción y en 1988 para el empleo. Los niveles de crecimiento tanto de la producción como del empleo superan el 6%. El segundo pico aún está sin definir en el tiempo puesto que nos encontramos sobre él. Lo que sí está claro es que la economía canaria se encuentra en una fuerte fase expansiva que se ve materializada tanto en la producción como en el empleo.

Existe un elemento que diferencia esta última fase desde el año 1994 al 1997 de casi todos los demás años. Este hecho es que las tasas de crecimiento del empleo se encuentran por encima de las tasas de crecimiento de la producción y esto no parece soportable, al menos a largo plazo, puesto que ello supondría que la productividad aparente del trabajo está decreciendo.

En el año 1998 este fenómeno se invierte y se vuelve a una situación llamémosle 'normal'. Según las estimaciones de Hispalink, en el año 1998 el valor añadido bruto a precios de mercado en pesetas constantes del año 1986 ha crecido un 4.48% frente a un crecimiento medio de los ocupados del 2.84%, tomando como dato de empleo la media de los valores trimestrales de la Encuesta de Población Activa.

La evolución de la productividad se puede llegar a convertir en el elemento más preocupante de la evolución económica de las islas. No olvidemos que la reducción o estancamiento de la productividad del trabajo puede estar detrás de las presiones inflacionistas, pueden reducir el período de crecimiento y pueden aumentar los riesgos de desaceleraciones fuertes de la actividad económica. El proceso de crecimiento que ha seguido la economía canaria desde el año 1994 se ha obtenido mediante el incremento de la cantidad de factores productivos, tanto capital como trabajo, sin embargo, esta economía ha sido muy pobre en el objetivo de mejorar la calidad de estos factores. Gran parte de la futura evolución de esta economía se centra en la capacidad que la misma tenga para convertir los esfuerzos en la mejora del capital humano, en la incorporación de los recursos de investigación y desarrollo en incrementos de productividad en unos niveles que superen a los de Europa.

El sector servicios destinados a la venta ha aportado de forma acumulada desde el año 1977 hasta 1998 casi el 50% del crecimiento de la economía global. En segundo lugar se encuentra los servicios no destinados a la venta con un 28.61% y, en tercer lugar, la construcción aporta el 12.85%. Por último la industria alcanza el 6.78% y el sector primario solamente el 1.81%. Aunque sea un tópico el decirlo, el sector servicios ha sido el motor de crecimiento de la economía canaria en los últimos veinte años.

Los datos disponibles a junio de 1999 llevan a cerrar el año 1998 con una tasa de crecimiento del valor añadido bruto total del 4.48%, siendo los principales responsables de esa cifra el sector de servicios destinados a la venta y el sector construcción. El primero por su importancia relativa en el valor añadido bruto total y el segundo por el gran crecimiento que presenta para este año, un 12.5%. El resto de sectores, excepto el primario que presenta una tasa negativa, tienen un comportamiento también muy positivo, pero su menor peso en la estructura productiva canaria produce una incidencia menor en la cifra global.

Sobre la base del análisis realizado podemos concluir que la economía canaria se encuentra inmersa en una dinámica de crecimiento mantenido desde el año 1994 que hace que el período de cinco años que abarca desde dicho año hasta el año 1998 se puede considerar como uno de los mejores que ha vivido la economía insular a lo largo de las últimas décadas, comparable a los años del 'boom' turístico de mediados de la década anterior. De hecho, el cumplimiento de las

predicciones de Hispalink para los años 1999 a 2001 convertiría al período 1994-2001 como el mejor, en términos del comportamiento del valor añadido bruto a precios de mercado, desde principios de los años 70, con una tasa media de crecimiento anual del 3.3%.

#### CAPÍTULO 4. EL SECTOR PÚBLICO CANARIO

21. El sector público canario, desde el punto de vista económico y en una división clásica a cinco sectores, es el segundo sector en importancia tanto en empleo como en producción dentro de la economía insular después del sector de servicios destinados a la venta (incluyendo transportes y comunicaciones).

La evolución acumulada del sector, para el período que se dispone de datos homogéneos de contabilidad regional, ha sido la más dinámica sectorialmente del conjunto de sectores alcanzando un crecimiento acumulado en valores corrientes del 134% durante el período 1986-1996.

22. La Comunidad Autónoma de Canarias en tres de los últimos cinco años ha presentado un superávit, siendo en el año 1998 donde los ingresos se han distanciado más de los gastos presentando una diferencia relativa del 4.6%. En términos acumulados, desde el año 1994 hasta el año 1998, la comunidad autónoma de Canarias ha ingresado un 0.52% más de lo que ha pagado, con relación a los pagos.

Como resumen se puede decir que los datos de pagos e ingresos de la comunidad autónoma muestran en el año 1998 una clara tendencia a controlar los gastos corrientes y destinar más recursos a la faceta inversora. Por parte de los ingresos, destacan los ingresos corrientes por su volumen, como era de esperar, y dentro de ellos los tres primeros capítulos, los impuestos directos, los indirectos y las transferencias de corrientes.

23. En este contexto la comunidad autónoma de Canarias es una de las comunidades autónomas españolas con un menor volumen de deuda. Estas cifras sitúan a Canarias como la comunidad autónoma española con menor nivel de endeudamiento como porcentaje del Producto Interior Bruto dentro del conjunto de comunidades del artículo 151.

La tendencia de la comunidad autónoma de Canarias es de incremento del peso de la deuda a corto plazo, medida como porcentaje de los gastos totales. Sin embargo, debemos destacar dos aspectos: en primer lugar, la fuerte reducción que se produce en el año 1997, y, en segundo lugar, la comunidad autónoma de Canarias es una de las comunidades que presentan un menor peso de su deuda a corto plazo sobre los gastos totales.

En consecuencia, el comportamiento de la deuda pública en Canarias, a falta de los datos correspondientes al año 1998, no parece que sea un problema para la salud financiera de las cuentas de la comunidad autónoma. Durante todos los años analizados la disciplina presupuestaria ha permitido mantenerse a unos niveles de endeudamiento muy por debajo de lo que se establece en la LOFCA y cumpliendo en todos ellos la regla de genérica aceptación por la cual el endeudamiento tiene como finalidad la financiación de inversiones.

24. Canarias ha recibido una proporción cada vez mayor de estas ayudas a lo largo de los años 1996 a 1998. La importancia relativa de Canarias en este programa sobre el total nacional ha pasado del 4.57% en el año 1996, al 6.16% en 1997 y al 6.89% en el año 1998.

Las dos islas capitalinas presentan un peso que se sitúa alrededor del 25% para cada una de ellas en cuanto al volumen de las subvenciones aprobadas. En cuanto a la contratación, el comportamiento en ambas islas es coherente con su peso en cuanto al peso de las obras aprobadas, pero, sin embargo, destaca el bajo volumen de obra ejecutada en Tenerife en el año

1996, solo un 18.59% frente a un peso de la obra contratada del 23.98%, y en Gran Canaria en los años 1997 y 1998. En estos dos años el peso de la obra contratada es del 21.1% y 25.11% para los años 1997 y 1998 y, solo se ha ejecutado un 16.59% en el primer año y un 16.07% en el segundo. Por el contrario, el ritmo de ejecución en Tenerife en el año 1998 es del 44.36%, casi triplica a la siguiente isla con mayor nivel de ejecución.

## CAPÍTULO 5. TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN CANARIAS

25. La especial estructura del tejido empresarial canario con un reducido peso de la industria, su reducido tamaño, poco exportadora, y muy joven, no favorecen su desenvolvimiento en las nuevas corrientes de desarrollo tecnológico e innovación. Así, por ejemplo, el 91% del gasto nacional total en innovación en 1996 fue realizado por empresas con más de 20 trabajadores, cuando en Canarias el 97,2% de las empresas cuenta con una plantilla inferior a ese mismo número de trabajadores. Es por ello que el esfuerzo de todos los agentes económicos para impulsar la marcha de la innovación y el desarrollo requiere un apoyo sin fisuras, pues a nadie se le escapa la importancia para nuestra región de no perder el tren tecnológico, especialmente para potenciar un sector servicios de alta calidad. Sin embargo, a pesar de las grandes dificultades estructurales, no hemos de olvidar que Canarias cuenta con centros de excelencia en sectores tan estratégicos como el energético, el astronómico o el aeroespacial.
26. Dentro de los objetivos fijados por el Marco Comunitario de Apoyo para las regiones españolas objetivo 1, Canarias debería pasar de un esfuerzo tecnológico del 0,58% registrado en 1994 al objetivo 0,76% en 1999. Durante 1995 y 1996 los resultados no fueron halagüeños en este sentido, y todo parece indicar que tampoco lo han sido en 1997.
27. Los gastos internos totales en I+D en Canarias en 1996 representaron el 2,2% de los gastos nacionales en I+D. Canarias es la quinta CC.AA. con menor gasto por investigador. Sin embargo, nuestra Comunidad ha sido, tras Baleares y Extremadura la que mayor incremento de gastos en I+D ha realizado respecto a 1995 (20,5%).
28. En cuanto a los principales programas de I+D de ámbito nacional, el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) que se ha erigido en uno de los organismos claves en la promoción del desarrollo tecnológico en nuestro país, es el primer inversor público en materia de innovación tecnológica industrial en Canarias, especialmente en los sectores del gas, agua y energía eléctrica. Durante 1998 Canarias fue la Comunidad española con menor participación en proyectos CDTI. Además de la financiación dirigida a las empresas procedente del CDTI, el Plan Nacional de I+D es el primer generador de recursos de investigación dirigidos al sistema público de investigación en Canarias. Durante el periodo 1992-1996 que incluye en II Plan Nacional de I+D y el primer año de ejecución del tercer plan, las ayudas concedidas en nuestra comunidad ascendieron a poco más del 1% de las ayudas totales concedidas.

La innovación y el desarrollo tecnológico requiere un gran esfuerzo inversor, tanto público como privado y Canarias no puede desaprovechar el impulso inversor facilitado por la UE a las regiones ultraperiféricas en particular.

29. Durante el bienio 1997-1999 y gestionado por el Instituto Tecnológico de Canarias, S.A., se desarrolla El Plan Estratégico de Innovación de Canarias (PEINCA). Tiene como objetivo apoyar, potenciar y promocionar el desarrollo en el análisis de la innovación, la transferencia de tecnología y la infraestructura de I+D y define cinco áreas estratégicas de actuación: creación de empleo industrial, creación de un tejido innovador empresarial, desarrollo territorial e infraestructura industrial y la internacionalización de la industria canaria. Este plan se ubicará como la guía de la política tecnológica de Canarias en los próximos años y ha identificado cinco sectores prioritarios:

Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información; Actividades Turísticas, Agricultura, Agroindustria, Recursos Marinos y Acuicultura; Industria Madura; y Energías Renovables Tratamiento de agua y Ahorro Energético

30. Dentro del diagnóstico del Sistema Regional de Innovación realizado al amparo del PEINCA se han identificado las áreas tecnológicas demandadas y no cubiertas por la oferta que están, en gran medida, relacionadas con el desarrollo de nuevas tecnologías en el ámbito del sector turístico y sobre todo agrícola-pesquero. Si estas necesidades no son satisfechas es posible que se produzcan efectos de estrangulamiento en el proceso de crecimiento y arrastre de estos sectores, pilares de nuestro desarrollo económico.
31. El Proyecto PEINCA ha caracterizado el perfil tecnológico de nuestras empresas como "un perfil tecnológico de baja intensidad, con importantes limitaciones para asumir riesgos asociados a la innovación" en base a tres elementos caracterizadores: Escaso conocimiento y confianza en los servicios de la oferta tecnológica, Escasa capacidad de generación de empresas innovadoras, y Coordinación insuficiente entre las instituciones de la Administración Regional para establecer objetivos comunes de apoyo a la Innovación (acciones, financiación, etc.).

## CAPÍTULO 6.- DEMOGRAFÍA Y MERCADO LABORAL

32. Los resultados de la renovación padronal de 1996 permiten caracterizar a algunos municipios de las islas de Fuerteventura y Lanzarote, con un elevado peso de las actividades de hostelería y comercial, tales como Yaiza, Pájara, San Bartolomé, La Oliva, Arrecife y Puerto del Rosario como atractores de población procedente, fundamentalmente de otras Comunidades Autónomas del Estado. Asimismo, municipios como Santiago del Teide, Valle Gran Rey, El Tanque, Adeje y Tijarafe se caracterizan por su elevado grado de atracción de inmigrantes extranjeros. Otros municipios como Santa Brígida, Candelaria y El Rosario se han convertido en destino de residencia de población residente en otros municipios canarios por tener fácil acceso a las zonas capitalinas y disponer de suelo urbanizable que ha posibilitado el acceso a la vivienda y que los convierten en municipios dormitorio en muchos casos.
33. No obstante y, tal y como señalan demógrafos como Fernández y Leguina (1999), es conveniente analizar con cierta cautela los datos procedentes de los nuevos padrones de habitantes. Si bien los datos agregados para España resultan coherentes y confirman la tendencia hacia el declive demográfico, los resultados por Comunidades Autónomas están deparando grandes sorpresas por cuanto algunos crecimientos no parece que puedan producirse en condiciones normales. Así, el diferencial poblacional que no se le quiso reconocer a comunidades como Andalucía ha sido 'absorbido' por otras comunidades que en los últimos años no habían mostrado síntomas de atracción de inmigrantes sino que, justo al contrario, habían perdido por la vía migratoria algo más de mil habitantes por año.
34. Existen diferencias en la composición de los hogares entre las distintas islas, lo cual responde claramente a la diversidad de estructuras poblacionales por edad y sexo, a los distintos modelos familiares y a diferencias en la evolución de la dinámica demográfica.

Los hogares canarios destacaban en 1991 por ser los de mayor tamaño medio del Estado (más de 3,5 miembros por término medio). Según datos de la Encuesta de Población de Canarias de 1996 el tamaño medio de los hogares canarios ha caído a 3,38 miembros lo cual está relacionado con la reducción de las tasas de fecundidad y del aumento de la participación de los hogares unipersonales.

35. La tendencia de evolución favorable de las principales magnitudes laborales canarias se confirma en 1998. En este año la tasa de paro pasa del 19,9% de 1997 al 18,8% lo cual es un síntoma positivo. Si a esto unimos que el número de ocupados ha crecido en el último año podremos concluir que la senda seguida es la adecuada.

No obstante lo dicho, el problema del paro ataca a colectivos concretos de manera persistente como son los jóvenes, las mujeres y los parados de larga duración. A los problemas individuales que éste y cualquier otro tipo de paro genera habría que añadir la problemática social inherente por los fenómenos de exclusión que lleva aparejado. No es una cuestión baladí que, del total de parados en el segundo trimestre de 1998, un 30,5% llevaba en esta situación de paro más de dos años a los que hay que unir otro 17,6% que lo había estado entre 1 y 2 años. No se puede hablar pues, del paro en Canarias como un paro de 'episodios' o de 'pasos temporales' por situaciones de desempleo. Actúa en este tipo de paro el denominado 'efecto trinquete' del paro de larga duración que perpetúa a los parados en esta situación.

Hay características demográficas que discriminan perfectamente los colectivos que se ven afectados mayoritariamente por el paro y es en ellos en los que hay que focalizar los apoyos institucionales. A saber, estos colectivos son las mujeres, los jóvenes y los de edades de entre 30 y 44 años y aquéllos con niveles de estudios más bajos.

36. Se ha ido produciendo un descenso paulatino de la contratación indefinida en Canarias desde inicios de los años 90 que tuvo su punto de inflexión en el año 1997. Desde la entrada en vigor de la última Reforma Laboral alcanzada entre empresarios, sindicatos y Administración, se producen significativos incrementos en los contratos de naturaleza indefinida, que colocan a la Comunidad Autónoma de Canarias la tercera en términos de participación de la contratación indefinida sobre el total de nuevos contratos registrados durante 1998, produciéndose un incremento en términos de participación de esta modalidad contractual de 4,92 puntos porcentuales en poco más de año y medio.
37. Desde 1984 que se realizaron las transferencias de las competencias de los medios materiales y humanos desde la Administración General del Estado a la Comunidad Autónoma de Canarias, en materia de Gabinetes de Seguridad e Higiene en el Trabajo. A pesar de asumir nuevas competencias derivadas de la normativa de Seguridad y protección contra incendios en establecimientos turísticos alojativos de la Comunidad Autónoma de Canarias y posteriormente la entrada en vigor de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, sus reglamentos de desarrollo, los Gabinetes de Seguridad e Higiene en el Trabajo, que son órganos técnicos en materia preventiva, no pueden desarrollar su labor ya que tienen una dotación de personal claramente insuficiente, que pasaron de tener 76 puestos de trabajo a 66 (34 en Las Palmas y 32 en Tenerife), y el número de técnicos disminuyó de 39 a 31 (18 en Las Palmas y 13 en Tenerife), estos datos son desoladores, sobre todo si tenemos en cuenta que se ha incrementado de forma importante la población ocupada en Canarias.

Vistos los datos de este capítulo, es imprescindible reseñar la inquietud que este epígrafe genera, evidenciándose la necesidad de un riguroso análisis de las causas detonantes de la accidentabilidad, de tal forma que se valore, no solo la causa directa que la propicia, sino los antecedentes que llevan a la causa.

Los datos barajados a nivel nacional denotan un mayor índice estadístico de los accidentes en los contratos temporales, sin que, sin embargo, se analicen factores como la cualificación, tipología de contrato, sectores económicos, porcentaje sobre total, etc...

Es estrictamente necesario que la base analítica sobre la que se sustenta la siniestralidad se amplie, de tal forma que se desgranen las variables contenidas en el accidente de trabajo, con el fin de

contar con un plan de objetivos sobre el que sustentar los esfuerzos necesarios para la minimización, hasta lo anecdótico, de la siniestralidad.

Es conveniente también recordar, que las Administraciones Públicas tienen no sólo responsabilidades directas marcadas por la Ley en materia de promoción de la prevención y del asesoramiento, sino que también tiene la obligación de cumplirla. Cabe preguntarnos ¿Qué dotación presupuestaria tiene nuestra Comunidad Autónoma para la prevención, la información y el asesoramiento en esta materia?. El Instituto de Seguridad Laboral acaba de crearse ¿Qué medios tiene a disposición? ¿Están dotados los Gabinetes de Seguridad e Higiene en recursos económicos y humanos?, pues de todos es sabido que un instrumento de máximo calado en materia preventiva y de asesoramiento como son los Gabinetes, ven cada vez más mermados sus recursos financieros, técnicos y humanos.

## CAPÍTULO 7. PRECIOS Y SALARIOS

38. La evolución del IPC en Canarias, en el contexto del estado español y sus comunidades autónomas, el primer elemento a destacar es que esta es la única comunidad autónoma española en la cual siempre el nivel de su IPC se ha situado por encima del nacional, excepto en el año base, 1992, en el cual, por motivos de cálculo, todos los índices de precios de las comunidades autónomas españolas toman el valor 100 durante el período 1980 a 1998.

39. La evolución del IPC en el año 1998 en Canarias se puede calificar como negativa si la comparamos con la evolución seguida para el conjunto del estado español, motivada en gran medida por las repercusiones del IGIC sobre el incremento en el precio del tabaco.

España finalizó el año 1997 con una tasa del 2% y el 1998 con una del 1.44%, mientras que en Canarias para el primer año la tasa se cifra en un 2.55% y para el segundo en un 2.34%.

40. Los precios que más han crecido son los del grupo de vivienda, calefacción, alumbrado, tasa, impuestos, alquileres y distribución de agua. Los precios de estos productos han crecido desde el año 1992 hasta diciembre de 1998 un 40%.

En un segundo grupo se encuentran los productos correspondientes a alimentación, bebidas y tabaco, transporte y comunicaciones y otros bienes y servicios. Todos ellos finalizan el año 1998 con un índice próximo al 130%.

El tercer grupo lo forman los productos de medicina y conservación de la salud, esparcimiento, enseñanza y cultura y menaje y servicios para el hogar. El valor de sus índices en el mes de diciembre del año 1998 son 124.5%, 122.8% y 118.2% para medicina y conservación de la salud, esparcimiento, enseñanza y cultura y menaje y servicios para el hogar respectivamente.

Por último, el grupo de menor inflación en Canarias es el de vestido y calzado el cual únicamente alcanza el nivel de 112.1% en su índice en diciembre de 1998, lo cual supone que sus artículos por término medio han incrementado sus precios en un 12.1%, solamente un 30% de lo que lo ha hecho el grupo de vivienda.

41. De las 24 rúbricas en que se divide el grupo de alimentación, bebidas y tabaco solamente en cinco se ha producido una reducción de precios desde diciembre del año 1997 a diciembre del año 1998. Estas son carne de cerdo (-2.87%), otras carnes (-1.1%), café, cacao, infusiones y sucedáneos (-2.07%), azúcar (-3.12%) y bebidas no alcohólicas (-1.48%). El resto de rúbricas de consumo presentan tasas de variación positivas para la referencia temporal comentada. Las rúbricas más inflacionistas son la de tabaco y la de la papa y sus preparados, lo que está relacionado con un significativo incremento del IGIC que grava el producto, en el primero de los casos, y con las

condiciones climatológicas y de configuración de mercado, en el segundo de los mismos. Las rúbricas con un nivel de inflación acumulado más elevado son, de mayor a menor, tabaco, fundamentalmente por el comportamiento del año 1998, carne de ovino, pan, patatas y sus preparados, también por el comportamiento durante el año 1998, café, cacao, infusiones y sucedáneos.

En el grupo de vestido y calzado, el elemento a destacar es que únicamente la rúbrica correspondiente a la reparación de calzado supera el nivel del índice general y lo hace por una décima. El índice general toma el valor 127.4 y el de reparación de calzado 127.85. Además, en términos de crecimiento, también un solo concepto supera la tasa de crecimiento del índice general, el calzado de niño, siendo su nivel de partida claramente inferior al índice general.

El siguiente grupo a analizar es el grupo de vivienda que como ya hemos visto es el que presenta un nivel más elevado en el valor del índice. Solamente el grupo de calefacción y alumbrado tiene un valor del índice por debajo del índice general. La razón se encuentra en el comportamiento del precio de la electricidad, lo cual, a su vez, permite alcanzar una tasa de variación negativa para el grupo de -4.38%. Por el contrario, todos los demás subgrupos se encuentran claramente por encima del valor 127.4 del índice general y las tasas de variación se encuentran por encima de la del índice general.

El grupo de medicina y cuidado de la salud se caracteriza en términos generales por tener un índice que supera el valor del índice general de toda la economía. Únicamente las rúbricas de medicamentos y otros productos farmacéuticos y aparatos y material terapéutico se encuentran por debajo de dicho nivel. Por el contrario, la rúbrica más inflacionista de este grupo, medida de forma acumulada desde el año 1992 hasta diciembre de 1998, es el apartado de seguros médicos, con un valor que roza el 160 lo cual supone que en los seis últimos años los precios de estos se han incrementado en un 60%, más del doble de lo que se ha incrementado el índice general de precios. En cuanto a la evolución dentro del año 1998, el apartado más inflacionista ha sido el de servicios médicos y similares, y, dentro de estos, destaca el de servicios médicos, enfermeras y otros con una tasa de crecimiento a lo largo del año 1998 que casi multiplica por 2.5 a la tasa de crecimiento del índice general.

El grupo de menaje y servicios para el hogar es el segundo grupo menos inflacionista después del de vestido y calzado. Analizando su evolución acumulada se observa que los precios de los artículos textiles para el hogar, accesorios y reparaciones junto con servicios, superan el valor del índice general. Por el contrario, los precios de los electrodomésticos, los artículos no duraderos para el hogar y bienes y servicios de la vivienda, excepto domésticos presentan un nivel de inflación acumulado desde el año 1992 que no llega al 10%. En cuanto al comportamiento en el año 1998, la rúbrica correspondiente a los artículos textiles y accesorios para el hogar es la que se ha mostrado más inflacionista presentando una tasa de crecimiento del 3.86% a lo largo de dicho año. El resto de artículos del grupo tienen un crecimiento de sus precios por debajo del 2.33% de crecimiento del índice general e incluso los artículos no duraderos para el hogar y los bienes y servicios de la vivienda, excepto doméstico, presentan una disminución de sus precios del 2.13% en el primer caso y del 1.87% para el segundo, siempre calculado sobre el dato de diciembre del año 1997.

Los productos que forman el grupo de transportes y comunicaciones se sitúan a mes de diciembre de 1998, desde el punto de vista acumulado, en torno al nivel del índice general y su comportamiento dentro del año 1998 se ha caracterizado por la estabilidad de sus precios, incluso con una ligera reducción de los mismos. Del análisis por rúbricas destaca la evolución de los precios del transporte público urbano, los cuales han crecido un 65% desde el año 1992 frente a un crecimiento de los precios del transporte público interurbano del 26% o del personal de un 24%. Es evidente que estas cifras no favorecen en absoluto la tendencia deseada de intercambio de

transporte personal por transporte público que permitiese alcanzar una mayor fluidez en las carreteras. Por el contrario, la rúbrica con menor índice es la correspondiente a los productos relacionados con la utilización de vehículos que, además, presenta en el año 1998 una caída del 4% en sus precios.

El séptimo grupo que forma el Índice de Precios al Consumo es el que contiene los productos relacionados con el ocio, la enseñanza y la cultura. El aspecto más relevante es el comportamiento de los precios de la enseñanza frente al resto de rúbricas del grupo, relacionadas todas ellas con productos destinados al ocio y la cultura. Los niveles de crecimiento de los precios de la enseñanza se sitúan entre el 159.8% de la enseñanza secundaria y el 149.8% de la universitaria. Además, la evolución en el último año de los precios de la enseñanza secundaria claramente ha sido muy superior a la de los precios en general.

El último grupo a analizar es el de otros bienes y servicios. Contiene a todos aquellos bienes y servicios que no han sido incluidos en uno de los siete grupos anteriores y en concreto forman parte del mismo todos los productos y servicios relacionados con la hostelería y el turismo. Un análisis realizado al mayor nivel de desagregación disponible nos muestra un comportamiento claramente diferenciado dentro de alguna de las rúbricas comentadas. En concreto cabe resaltar el comportamiento de dos conjuntos de bienes y servicios de este grupo. El primero, el correspondiente a los servicios turísticos. Este grupo de productos han incrementado sus precios en un 67% desde el año 1992. Es el conjunto de servicios y productos que más han incrementado su precio de forma acumulada desde el año 1992 después del tabaco. Pero, además, su comportamiento en el año 1998 ha sido el más inflacionista con una tasa de crecimiento del 11.8% de todos las rúbricas después de los servicios financieros y el ya comentado tabaco. Por el contrario, los precios de los productos y servicios ofertados por los restaurantes, los bares y las cafeterías mantienen un nivel de precios ligeramente superior al del índice general, un 131.5%, y en el año 1998 sus precios han crecido por término medio en un 1.8%, medio punto por debajo del crecimiento del índice general. Por último, el índice de precios al consumo de los servicios financieros durante el año 1998 es el que presenta la mayor tasa de crecimiento, excluyendo tabaco, en este año. Crece un 14%.

42. Tanto en España como en Canarias se produce un incremento continuado tanto de la ganancia media por hora trabajada como por trabajador y mes, y la diferencia relativa entre España y Canarias se mantiene alrededor del 16%, tomando como base la cifra correspondiente a España.

En términos de globales, para ambas variables, los crecimientos que han tenido lugar en el año 1998 han sido sensiblemente inferiores a los obtenidos en el año 1997, produciéndose no obstante ganancias en términos de poder adquisitivo en todos los casos, por cuanto los incrementos salariales se situaron por encima del IPC.

Por sectores, lo primero que destaca es la forma en que se han disparado los salarios en el sector construcción. En el año 1998 en Canarias la ganancia media por hora trabajada ha crecido un 11.08% y, si lo medimos por ganancia media por trabajador y mes, la cifra se sitúa en el 10.48%. Sin embargo, debemos tener en cuenta que los salarios del sector construcción en el año 1996 eran el 76.6% del correspondiente valor para la media de la economía canaria. Los años 1997 y 1998 elevan relativamente más sus ganancias. Así, en el año 1998 el trabajador medio de la construcción gana por hora trabajada un 84,6% de lo que gana un trabajador medio de la economía insular, esto es 1,7 puntos porcentuales por encima de la cifra que se calcula como media del territorio nacional (82,9%).

43. El comportamiento acumulado desde el año 1992 no es nada favorable a los residentes canarios. En términos absolutos se puede ver que de manera acumulada desde el año 1992 los precios en Canarias han crecido en el año 1998 un 26.53% mientras que la Ganancia Media por trabajador y

mes solo lo ha hecho en un 26.26%. Si, además lo comparamos con la evolución en España la brecha se amplía más. Para el conjunto del estado español, en el mismo período los precios han crecido un 23.79% y los salarios medidos mediante la Ganancia Media por trabajador y mes, lo han hecho en un 28.69%. Mientras España recupera 4.9 puntos porcentuales, Canarias pierde 0.27.

Si se trata de analizar el comportamiento acumulado desde el año 1990, entonces, es favorable a los residentes canarios. En términos absolutos podemos ver que de manera acumulada desde el año 1990 los precios en Canarias han crecido en 1998 un 38,44% mientras que la Ganancia Media por trabajador y mes lo ha hecho en un 51,37%. Si además lo comparamos con la evolución en España vemos que se produce un mejor comportamiento en la economía regional, en términos de ganancia de poder adquisitivo. Para el conjunto del Estado español, en el mismo período los precios han crecido un 38,31% y los salarios medidos mediante la Ganancia Media por trabajador y mes lo han hecho en un 48,84%. Mientras España recupera 10,53 puntos porcentuales, Canarias gana 12,92 puntos más, lo que produce una mayor ganancia en términos de capacidad de compra para los residentes en Canarias

## CAPÍTULO 8.- EDUCACIÓN

44. En Canarias, 28 de cada cien personas mayores de 25 años no sabía en 1996, leer o escribir o, poseyendo estas habilidades, no asistió al colegio más de cinco años. Diez años antes, en 1986, eran 46 de cada cien personas mayores de 25 años las que se consideraban analfabetas funcionales.

Este hecho hace que sea indispensable continuar e intensificar la inversión en educación hasta la edad adulta ya que, la reposición del acervo formativo es fundamental, además de para el propio enriquecimiento del individuo, dadas las características de los nuevos requerimientos del mercado de trabajo.

45. El número total de matriculados en la enseñanza no universitaria en Canarias ha ido descendiendo ininterrumpidamente desde el curso 1991-92 con excepción de los niveles de Enseñanza Infantil y Preescolar.

Canarias ha pasado de una tasa de escolarización en Enseñanza Infantil y Preescolar (3-5 años) 85,1% en el curso 1995-96 a una del 92,9% en el curso 1997-98

46. Los resultados escolares continúan siendo un problema del sistema educativo canario. A pesar de que la tendencia de los últimos cursos muestra logros en este sentido, aún queda un largo camino por recorrer en el que están implicados los centros, las autoridades educativas, las familias, los profesores y los propios alumnos. Así, mientras el rendimiento académico en COU ha permanecido inalterado en el curso 1996-97 respecto al curso anterior, empeoran los resultados en BUP. Los mejores resultados se obtuvieron en los Módulos Profesionales que comienzan a consolidarse mientras que los resultados de FPI fueron realmente desalentadores ya que de cada 100 alumnos matriculados en el curso 1996-97 (último curso del que la Dirección General de Centros ha publicado información) tan solo 42 aprobaron, quedando una o más asignaturas pendientes al resto. Por otra parte, los resultados de los alumnos de la ESO mejoraron en cuatro puntos en el curso 1996-97.
47. En Canarias, y en el curso académico 1997-98, uno de cada cuatro jóvenes con edades comprendidas entre los 18 y los 24 años cursaba estudios universitarios de primer o segundo ciclo. De estos jóvenes, un 53,6% son mujeres.
48. El mayor porcentaje de los estudiantes de las dos universidades canarias (43%) cursa estudios del área de Ciencias Sociales y Jurídicas que es el área preferida por las mujeres de ambas

universidades seguido de Humanidades.

49. Un 22,5% de los jóvenes con edades comprendidas entre 18 y 24 años de la isla de Gran Canaria accede a la universidad. En la isla de Tenerife este porcentaje alcanza el 24,7% y son los jóvenes de las islas de Fuerteventura y Lanzarote los que tienen mayores barreras geográficas de acceso a la universidad. Tan sólo 10 de cada 100 jóvenes del grupo de edad considerado de la isla de Fuerteventura puede acceder a los estudios universitarios.
50. Los jóvenes que proceden de familias en las que el nivel educativo de los padres es más bajo, tienden a matricularse, en mayor proporción que aquéllos con padres con mayor formación, en carreras de ciclo corto. Esto puede ser debido al riesgo que el alumno sabe que asume si cambian, a mitad de sus estudios, las condiciones socioeconómicas de su familia. Asegurar una titulación, transcurridos los tres primeros años puede estar impidiendo el acceso a la titulación realmente deseada.
51. Por último, mencionar que la Comunidad Autónoma Canaria es la única, junto con la catalana, que dispone, desde julio de 1999 de un Sistema de Indicadores de la Educación que permite conocer la realidad educativa de nuestra región.

## **CAPÍTULO 9.- LA PROTECCIÓN SOCIAL Y LA ECONOMÍA SOCIAL EN CANARIAS**

52. El número de perceptores de pensiones que constituyen el sistema básico de protección social se incrementó en 1998 cerca del 3%, ligeramente superior a la media española, si bien el importe medio de la prestación se sitúa más de un 5% por debajo de la media española.
53. En los once primeros meses del año las prestaciones por desempleo descendieron en 3.500, congruente con el descenso en el número de parados según la Encuesta de Población Activa. La tasa de cobertura de estas prestaciones descendió en 1,6 puntos porcentuales.
54. A resultas de los datos de las pensiones no contributivas por invalidez o jubilación podemos concluir que en Canarias se ha producido una sustancial mejora respecto al resto de Comunidades y respecto a la media española, lo cual implica un esfuerzo comparativamente mayor para satisfacer las necesidades del segmento menos protegido de la población.
55. Las situaciones de marginación y pobreza siguen adoleciendo de un serio y pormenorizado estudio en Canarias, no sólo en lo que afecta a las posiciones más extremas, sino también a las nuevas formas de exclusión social propias de sociedades con un elevado nivel de desarrollo. La existencia de segmentos marginados, cada vez más numerosos, y sobre todo en los ámbitos de jóvenes y ancianos, reclaman una decidida política de acción, incluso más allá del Plan de Integración Social contra la Pobreza y la Exclusión Social que este Consejo dictaminó en 1998. La concreción de planes de actuación por zonas, barrios y colectivos específicos, la coordinación entre todos los niveles de la Administración implicada y la concienciación ciudadana acerca de la injusticia social son medidas de carácter urgente que no han tenido durante 1998 avances sustanciales, como tampoco lo han tenido los necesarios planteamientos acerca de la desigualdad y la distribución de la riqueza.
56. Las formas societarias propias de la Economía Social, y particularmente las cooperativas, vienen jugando en Canarias un papel de tal relevancia que difícilmente podría explicarse sin ellas el desarrollo histórico de importantes segmentos de actividad económica, como la agricultura de exportación.. Junto al importante papel jugado por las Cooperativas, las formas de Trabajo Asociado y las Sociedades Anónimas Laborales, de mucho menor peso, se revelan como fórmulas que no son sólo el resultado de ideas creativas para refugio de desempleados, sino también como un

instrumento de afloración de potencialidades insuficientemente exploradas para el mundo empresarial, en un contexto de grandes grupos multinacionales que operan en los mercados.

El nivel de conocimiento sobre la Economía Social es extremadamente escaso, como lo es también el grado de asociacionismo para la defensa de sus intereses comunes. En 1998 se creó la Asociación de Empresas de Economía Social de Canarias, que viene desarrollando una importante labor de divulgación sobre las formas asociativas propias de la Economía Social.

La carencia de datos sobre las empresas operativas en Economía Social aconseja la elaboración urgente de un censo con estudio de sus características y evolución empresarial. Junto a ello es necesario emprender acciones tendentes a: promover el reconocimiento de la Economía Social en los más amplios ámbitos sociales e institucionales; impulsar la participación, el fomento y la tutela de las empresas de Economía Social por parte de las corporaciones locales con el objeto de crear empleo, prestar servicios y realizar una política de redistribución de rentas; un mayor nivel de coordinación de las ayudas y líneas de apoyo; reformular y articular la oferta de formación; potenciar las formas societarias de la Economía Social en el diseño y ejecución de políticas activas de empleo; fomentar la existencia de empresas especializadas de subcontratación; fomentar el asociacionismo de directivos de empresas de Economía Social; mejorar los niveles de gestión y el dimensionamiento óptimo de las empresas.

## CAPÍTULO 10.- RECURSOS NATURALES Y MEDIOAMBIENTE

57. El debate iniciado en 1992 acerca de la necesidad de creación y desarrollo de un Pacto sobre el Territorio en nuestra Comunidad ha culminado el 14 de abril de 1999 con la aprobación unánime por parte del Parlamento Autonómico de La Ley de Ordenación del Territorio de Canarias, considerada como una de las de mayor importancia y repercusión para nuestro. El proceso ha requerido un gran esfuerzo de consenso, no en vano ha recibido más de 500 enmiendas. En el centro de la polémica se sitúan la distribución de competencias entre las tres administraciones públicas, el gobierno regional, los cabildos y los ayuntamientos. Además de la coordinación de competencias entre las administraciones, otro de los grandes inconvenientes habidos hasta ahora y que para una adecuada regulación ha de superar la nueva Ley es la dispersión y multiplicidad normativa para la ordenación de nuestro territorio. "La Ley pretende, mediante la ordenación integral, asumir, en mayor o menor medida, la actual legislación autonómica de incidencia territorial, terminando así con la indeseada dispersión de normas urbanísticas y medioambientales sectoriales, a fin de formar un cuerpo legal en el que de forma sistemática y coherente se relacionen entre sí,...". Otro elemento de La Ley destacable en este sentido es el establecimiento de una jerarquía de los planes urbanísticos donde predominan aquellos que ordenan los recursos naturales y de carácter medioambiental sobre los de ordenación y estricto contenido territorial y urbanístico.
58. Uno de los principales problemas medioambientales de las sociedades modernas es la gestión de los residuos, especialmente en un territorio fragmentado y escaso como el nuestro. Un proceso de gestión de residuos eficaz requiere la corresponsabilidad de los agentes económicos y sociales en sus tres vertientes: la administración pública, la iniciativa privada y la participación y educación ciudadana. La coordinación del esfuerzo de las administraciones públicas con la iniciativa y participación privada es de suma importancia para que el proceso de gestión, tratamiento y reciclaje de residuos en nuestro archipiélago no sólo responda a necesidades vitales para nuestro entorno sino que, además, se configure como un sector de desarrollo dentro de nuestra economía, tanto desde la óptica de recolección y gestión, como desde la de participación en procesos de transformación o en la innovación de procesos.
59. La nueva Ley de Residuos de Canarias (Ley 1/1999) debe configurarse como el elemento dinamizador que normalice y garantice una gestión de residuos –en su sentido más amplio- acorde a

una gestión integral de desarrollo ambiental que haga frente a las necesidades y demandas de un entorno cada vez más agredido y deteriorado.

60. Mientras que el total de energías renovables (Eólica, Solar fotovoltaica, Residuos sólidos urbanos, Minihidráulica) representan el 3,5% de la energía primaria en la UE, en el estado español representan el 5% mientras que en Canarias las energías renovables representan tan sólo el 1%. A través de sus dos centros de excelencia en la investigación e innovación de energías renovables, el Instituto Tecnológico de Canarias y el Instituto Tecnológico de energías Renovables, Canarias debe apostar decididamente por la explotación de fuentes energéticas endógenas y alternativas ya que, las centrales térmicas junto a la utilización de combustible para el transporte son las principales fuentes de nuestra contaminación atmosférica.
61. En los últimos cinco años han ardido en nuestra comunidad 12.846. Tras 1994 en que se produjeron 97 incendios con el resultado de 4.769 hectáreas quemadas, en 1998 se ha vuelto a recrudescer el balance de incendios forestales en el que 85 incendios destruyeron 3.906 has. de superficie arbolada y no arbolada y que afectaron fundamentalmente a la isla de Tenerife.

La necesidad de conservar, reforestar y cuidar las masas forestales de los territorios con el fin de propiciar una sostenibilidad ecológica, económica y social de los bosques ha sido un elemento determinante en la política de la UE, especialmente tras la Cumbre de Río 1992. Nuestra Comunidad no ha sido ajena a este proceso de preocupación y responsabilidad por el patrimonio forestal, así, la Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente ha elaborado el Plan Forestal de Canarias 2000-2006 que debe ser la puerta hacia la futura Ley Forestal de Canarias. La situación de erosión de nuestra masa forestal no sólo es preocupante (en torno al 65% del territorio presenta problemas de erosión) sino que en muchos casos se clasifica como irreversible. La naturaleza volcánica, la particular orografía, la erosión hídrica y eólica, la salinización, o el abandono agrícola y ganadero se configuran entre otras como los determinantes de un nivel de erosión que el propio Plan Forestal califica de crítico.

62. Si la situación geoestratégica de Canarias ha sido siempre un baluarte para nuestro desarrollo, ahora, cuando todo parece indicar que la expansión nuclear norteafricana obedece a un plan ambicioso de desarrollo y potenciación de este tipo de producción energética, esta histórica bendición puede transformarse en un auténtico riesgo. Que se argumente de una parte que los proyectos en marcha no son un salto cualitativo en el proceso de nuclearización de Marruecos o, desde la parte contraria, se abanderan los riegos de nuestra cercanía, no son, en ningún caso, respuestas a una cuestión de vital importancia que requeriría como mínimo una información detallada y una actitud decidida del gobierno regional, nacional y por supuesto europeo.

Que se argumente de una parte que la instalación tenga como fin la desalinización del agua y su utilización agraria; que la potencia instalada es escasa; que este no es un salto cualitativo en el proceso de nuclearización de Marruecos o, desde la parte contraria, se abanderan los riegos de nuestra cercanía; que nuestro principal sector económico es y cada vez lo será más especialmente sensible a estas cuestiones; que las consecuencias puedan ser más o menos graves en un territorio insular, no son, en ningún caso, respuestas a una cuestión de vital importancia que requeriría como mínimo una información detallada y una actitud decidida del gobierno regional, nacional y por supuesto europeo.

## ANEXO 1. LA ASISTENCIA SANITARIA EN CANARIAS

63. La actividad reguladora de la Comunidad Autónoma en los años inmediatamente posteriores a las transferencias se ha centrado en la propia organización administrativa y financiera de la sanidad canaria. En los años más recientes se ha hecho un esfuerzo normativo notable en la regulación de

actividades de docencia e investigación, en el sector farmacéutico y en las normas de autorización de centros, servicios y actividades como paso previo a una estrategia de acreditación más general y ambiciosa que ya han iniciado otras CCAA. No obstante, la regulación de estos últimos aspectos es una tarea pendiente de cierta urgencia para Canarias.

64. Entre 1994 y 1999 Canarias ha aumentado su financiación sanitaria procedente de Insalud un 45.3%. Este aumento es superior al del total nacional y al de cinco de las otras seis Comunidades Autónomas con transferencias sanitarias .

El nuevo modelo de financiación territorial sanitaria de 1998, basado en criterios per capita, benefició a Canarias incluso a pesar de ser una de las tres CCAA que no cuenta con la llamada "financiación mínima" para compensar parcialmente la pérdida de participación provocada por los cambios demográficos desfavorables. El crecimiento de recursos presupuestarios del Sistema Nacional de Salud en 1998 respecto a 1997 fue para Canarias del 12.48% frente al 8.97% del total nacional

65. El paradigma subyacente a los contratos de gestión convenida es la separación fáctica entre las figuras del financiador-comprador (el Servicio Canario de Salud) y el Centro proveedor del propio Servicio Canario de Salud, para permitir mayores márgenes de autonomía a los Centros. Sin embargo, en la práctica no se ha conseguido materializar un grado suficiente de autonomía debido a un entramado de causas añadidas a las exigencias de control en los suministros y gastos de cualquier organismo público, como son la rigidez de la legislación laboral vigente y la normativa sobre personal estatutario; la contradicción inherente al propio pacto, que impone objetivos de gestión negando por definición cualquier autonomía en ese sentido; y el carácter político de los nombramientos, con el consiguiente juego de lealtades entre ambas partes del contrato.
66. Otra limitación a la efectividad de los contratos de gestión convenida en Canarias se deriva del retraso sistemático en la firma, ya que suele hacerse a mediados del año al que se refieren los pactos. Sería muy necesario conseguir que se cerraran los acuerdos antes de comenzar el año y no cuando la mitad del presupuesto ya está ejecutado.
67. El hecho de llevar las negociaciones con los hospitales y con Atención Primaria segregada e independientemente prejuzga y condiciona todo el modelo de asistencia sanitaria
68. Entre 1994 y 1998, la evolución de los contratos-programa ha desplazado el énfasis de los objetivos desde la maximización de la actividad y de los productos intermedios hacia la mejora de indicadores de demora en el acceso; desde la relevancia de indicadores de gestión hacia los indicadores de calidad y resultados.
69. El sector privado concertado tiene un peso considerable en la provisión pública de asistencia hospitalaria en las islas de Gran Canaria y Tenerife y mucho menor peso en Lanzarote (concierto con el hospital Insular del Cabildo) y La Palma. El resto de islas carece de concertación. En manos del sector privado concertado de Tenerife estaban en 1997 el 28.8% de las camas de agudos de la red de utilización pública, ingresaban al 31.7% de los procesos agudos financiados por el SCS y realizaban más de la tercera parte de las intervenciones quirúrgicas. En Gran Canaria, el peso cuantitativo en términos de porcentajes de camas, ingresos o intervenciones quirúrgicas era algo menor en 1997

A partir de las inversiones de ampliación de planta ejecutadas recientemente en Tenerife, la diferencia de peso de los centros privados concertados entre ambas islas tiende a acentuarse.

70. El perfil de la actividad privada concertada difiere entre ambas islas capitalinas. En Gran Canaria se conciertan más actividades de hemodiálisis, sesiones de rehabilitación, resonancias magnéticas o sesiones de cobaltoterapia que en Tenerife. Además, los conciertos con centros privados de Gran

Canaria son de tipo complementario mientras que por el contrario algunos conciertos con clínicas privadas de Tenerife, en el Norte y en el Sur de la isla, son *de facto*, aunque no *de iure*, de carácter sustitutorio, es decir que cubren la asistencia especializada de una determinada zona geográfica más o menos delimitada. Además, al contar con un servicio de urgencias hospitalario de acceso directo por el usuario, proporciona en algunos casos al centro la posibilidad de seleccionar riesgos

71. Los centros concertados han aumentado su fuertemente su actividad y rendimiento en los últimos años.

El modelo de financiación de los centros concertados de Canarias responde a la herencia del pasado (Insalud pre-transferencias), introduce de facto una discriminación de precios con los centros públicos que limita las posibilidades de mejorar la eficiencia global vía competencia entre proveedores, al fijar diferentes reglas del juego para unos y otros centros. Los precios públicos aprobados por decreto incorporan fuertes incentivos a la ineficiencia técnica (alargar las longitudes de la estancia para cubrir costes en los procesos pagados por estancia a un precio menor que el coste marginal de la producción eficiente). También incorporan incentivos a la selección de riesgos – seleccionar los casos cuya atención sanitaria se paga por procedimiento. La situación actual presenta dos tipos de problemas fundamentales, por una parte dificulta la búsqueda de eficiencia de los centros mediante la competencia (los llamados "cuasi-mercados" sanitarios) entre centros públicos y privados y por otra parte beneficia a los centros concertados que tienen posibilidades – dentro de ciertos márgenes- de practicar la selección de riesgos, es decir, aquellos que ofrecen servicios "sustitutorios" de los públicos, en contra de los que ofrecen servicios "complementarios".

72. Consideramos que introducir un componente estructural en la financiación en la línea de la reforma de 1997 de Cataluña representaría un avance, puesto que, como se ha contrastado empíricamente, el *case-mix* explica una parte muy reducida de los costes medios justificables (en frontera) de los hospitales. Los avances ulteriores en este sentido están sin embargo limitados y condicionados por los estudios de costes basados en datos contables de los hospitales, que distan mucho todavía de proveer de una base sólida para fundamentar las tarifas y también por las limitaciones metodológicas y de datos para estudiar empíricamente la eficiencia relativa de los Centros y cuantificar la parte justificable de los costes en que se incurre.
73. A pesar de sus limitaciones, el Plan de Salud de Canarias es un primer paso hacia ulteriores avances en el proceso de planificación y racionalización de los recursos para la salud y un instrumento de co-responsabilidad entre el sector sanitario y otros sectores. Los veinticinco "productos" del Plan de Salud son ilustrativos a este respecto, si bien solamente hay evaluaciones parciales de cinco de ellos.
74. El ratio ATS/médicos, que ya es alarmantemente bajo en España respecto a Europa, es todavía menor en Canarias, donde hay aproximadamente el mismo número de ATS y Diplomados en Enfermería colegiados que médicos colegiados (el ratio europeo es 3.2 y el español es 1.08)
75. El paro médico en Canarias parece ser inferior al nacional y el porcentaje de médicos pluriempleados sin embargo es mayor en Canarias.

La reciente convocatoria de oferta de empleo público dará estabilidad en el empleo a más de 3.000 trabajadores del sector

76. Las transferencias sanitarias parecen haber animado la actividad en el sector sanitario de la región y haber impulsado la creación de empresas y la revitalización del tejido empresarial sanitario de Canarias. Desde las transferencias, ha aumentado un 30% el número de empresas dedicadas a actividades sanitarias que cotizan a la seguridad social. Este crecimiento porcentual duplica el aumento de empresas en el conjunto de los sectores en Canarias. En 1998 había 3210 empresas de

este tipo en Canarias. Si bien la tendencia creciente afecta a todos los estratos, es particularmente intensa en las empresas de tamaño intermedio.

77. El optimismo de los datos de actividad asistencial de los centros públicos, tanto en atención primaria como especializada, no debe ocultar el problema crónico y persistente de la falta de vinculación fáctica entre niveles asistenciales. Uno de los retos pendientes en Canarias es la articulación de mecanismos de coordinación entre atención primaria y especializada, la realización de protocolos de actuación clínica conjunta y la comunicación bidireccional entre el hospital y el Centro de Salud.
78. Es difícil que el gasto sanitario cambie su tendencia creciente en los próximos años. Por una parte, tanto los precios como el gasto en medicamentos del Sistema Canario de Salud moderarán probablemente su crecimiento gracias a las políticas del gobierno español relacionadas con los precios de referencia de los medicamentos y con el mercado de genéricos (actualmente, un borrador de Decreto está en trámite).

Sin embargo, en el otro lado de la balanza, que impulsa hacia arriba al gasto, están las recientes inversiones en infraestructura que requerirán un mantenimiento costoso y que, en virtud de la evidencia empírica del mercado sanitario en el que la oferta tiene cierta capacidad de crear su propia demanda, harán presión ascendente sobre el gasto.

79. El difícil e inestable equilibrio entre la oferta pública y la privada de verá alterado en los próximos años, porque, dado el carácter complementario de la actividad concertada privada en Gran Canaria respecto a la pública y habiendo aumentado fuertemente el dispositivo público, se crearán necesariamente tensiones que van a exigir soluciones ponderadas y sensatas y acuerdos a largo plazo que definan reglas del juego más explícitas que las actuales. Se necesita un cambio en el modelo de relación entre el Servicio Canario de Salud y los centros concertados que va más allá de la necesaria reforma de las fórmulas de financiación.

## ANEXO II. LA DIMENSIÓN EXTERIOR DE LA ECONOMÍA CANARIA

80. En los últimos años, se detectan unas fluctuaciones coyunturales de las inversiones extranjeras en Canarias que no nos permite definir una pauta temporal de las mismas dentro del contexto nacional.  
Destaca como un hecho significativo dentro de la reciente entrada de inversiones exteriores en Canarias, el descenso de la participación relativa de los flujos procedentes de los países de la Unión Europea. La explicación de este hecho es la entrada de flujos financieros procedentes de EE.UU. En el año 1998 esta situación se agudiza, las inversiones procedentes de la U.E. disminuyeron en 34.097 millones de pesetas respecto al año anterior, mientras que los flujos norteamericanos se duplicaron.
81. La adquisición de la segunda vivienda en Canarias por ciudadanos alemanes ha cogido auge en los últimos años, las estadísticas oficiales alemanas sitúan a las Islas Canarias a la cabeza de la elección como lugar preferido por los alemanes para tener su segunda vivienda en el extranjero.
82. La contratación de no residentes se concentra mayoritariamente en el sector servicios. Sin embargo, en las no capitalinas de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, en las que el modelo de desarrollo no está ligado al turismo de masas, la contratación de no residente está menos concentrada en torno al sector servicio, por ejemplo, en la isla de la Palma la agricultura genera un tercio de los contratos a extranjeros.
83. Es significativo el hecho de la escasa formación de los empresarios foráneos que ejercen su actividad en Canarias, la mitad de ellos no tienen más que estudios primarios, solamente el 18% tienen formación universitaria.

84. La inmigración procedente de la España continental es la más importante desde la vertiente laboral, la mayoría de los inmigrantes exteriores nacionales proceden de las comunidades más pobres del Estado, con un ligero predominio de la baja cualificación profesional y de niveles de estudios
85. Los flujos de inversiones hacia el extranjero en el año 1997 se dirigieron, sobre todo, a Países Bajos que con un total de 64.312 millones de pesetas absorbió el 89% de las inversiones canarias en el exterior, ese capital se dirigió a la constitución de sociedades holdings (conjunto de empresas que forman un grupo financiero) y actividades inmobiliarias.
86. En la actualidad, no se ha concluido el proceso de integración. Canarias ha justificado en la U.E., la necesidad vital de contar una Zona Especial, que de alguna forma le permita combinar su tradición librecambista en el Archipiélago con el modelo del mercado único.
87. Cabe destacar la valiosa contribución que para Canarias puede significar su condición de zona ultraperiférica si ello le permite alcanzar el Estatuto Permanente, mediante el cual se garantizará una batería de ayudas y ventajas independientes del criterio europeo del nivel de renta.
88. Canarias siempre ha estado inmersa en la corriente de los flujos internacionales. La oferta exportadora Canarias siempre ha estado liderada por escasos productos: agricultura y pesca, combustibles y avituallamientos a naves. En ocasiones aparecen nuevos productos pero no suelen consolidarse, terminan perdiendo competitividad y siendo desplazados de los mercados exteriores.

La oferta exportadora canaria está concentrada en pocas partidas, en las que existen ventajas comparativas al amparo de medidas proteccionistas, sin cuales, es probable que nuestra oferta exportadora se desmorone frente a los competidores internacionales. Fuera de la órbita proteccionista de la U.E., Canarias carece de productos que sean capaces de competir en las corrientes de los flujos internacionales.

La tendencia a la concentración de las exportaciones a la Península. Durante el año 1998 el 70,6% de las exportaciones Canarias se dirigieron a los países de la U.E., de este porcentaje el 45,8% correspondió a los envíos a Península y el restante 25,8% a los países de la U.E.-14.

89. El 81% de las importaciones totales canarias proceden de los países de la U.E.-15, a su vez, de este porcentaje el 64,7% son envíos de Península. El elevado peso que tiene el resto de España sobre las compras exteriores de Canarias se viene incrementando cada año.
90. Más de la mitad de las empresas exportadoras de nuestra muestra tienen como mercado objetivo la U.E., el segundo destino más frecuente es África.
91. Existe un elevado índice de concentración, casi todas las empresas de la muestra (89%), venden en un único mercado exterior son pequeñas empresas familiares comerciales y de aprovisionamiento, con escaso volumen de negocios. Además, la cuarta parte de ellas no exportan más de 10 millones de pesetas anuales y casi la mitad no llegan a los 50 millones de pesetas anuales.
92. En Canarias existen muchos motivos por los que hay que adaptarse a los nuevos retos de la internacionalización empresarial. La fórmula de comercio exterior que, tradicionalmente, ha mantenido el grueso de pequeñas empresas con África es la del comercio de "bazar" y el comercio de "maletas".

Canarias podría jugar un papel importante si tuviese empresas capaces de competir en licitaciones internacionales en sectores como: construcción, carreteras, tratamientos de agua, energía, sanidad, turismo, y alimentación.

## SEGUNDA PARTE.- CANARIAS REGIÓN INSULAR: LA ISLA DE GRAN CANARIA

### 1. DESCRIPCIÓN FÍSICA

Gran Canaria es la tercera isla en extensión del Archipiélago Canario, después de Tenerife y Fuerteventura, con una superficie de 1.560 kilómetros cuadrados, lo que representa el 21% de la superficie total del Archipiélago. La altitud máxima de la isla es de 1.950 metros, y su perímetro es de 237 kilómetros, de los cuales casi la mitad son de acantilado alto con rasa al pie y aproximadamente 57 son de playas (el 24% del total); no en vano, 14 de los 21 municipios grancanarios son costeros.

Siguiendo la descripción contenida en el texto de revisión del PIOT de Gran Canaria, el perfil de la isla viene definido por dos factores: el régimen de vientos y su configuración cónica heredada de su origen volcánico. Estos vientos (los alisios) son los causantes, junto a la corriente del Golfo, del clima subtropical que disfruta la isla y originan una clara división en dos zonas: una septentrional y más húmeda que acumula la mayor parte de la reserva forestal y otra meridional donde predomina un hábitat típico de zonas desérticas y donde el régimen de precipitaciones es muy reducido.

Así, desde el punto de vista de los recursos y sistemas naturales que la estructuran, la isla se encuentra dividida en dos grandes ambientes que se pueden separar por la diagonal que va desde el barranco de Agaete hasta el barranco de Tirajana. La mitad nororiental, conocida comúnmente por el *norte*, se caracteriza por un relieve más suave y homogéneo, con cuencas hidrográficas no incididas ni fuertemente erosionadas y suelos razonablemente desarrollados en las vegas fértiles. Como se apuntó antes, el clima es más húmedo gracias a la exposición directa de los alisios, lo que causa la mayor riqueza de esta mitad insular en recursos hídricos. No obstante, el clima se estratifica en altura, traduciéndose en una estratificación paralela de la vegetación, que evoluciona desde las formaciones xerofíticas de tabaibal-cardonal, propias del ámbito más árido de las zonas litorales y bajas, hasta al ámbito del monteverde canario, en las zonas húmedas de medianías y cumbres. La parte noreste de la Isla es la que más ha "sufrido" el asentamiento de las actividades humanas. Los espacios naturales son escasos y se encuentran aislados aunque se mantiene una importante riqueza de endemismos.

La mitad suroccidental de la isla, el *sur*, se caracteriza por un relieve abrupto y más inaccesible. Esta zona, como ya se dijo, no se ve afectada por la humedad de los vientos alisios, por lo que presenta un clima más seco aunque con un régimen de lluvias de gran torrencialidad, que ha potenciado fuertemente los procesos erosivos, excavando una potente red hidrográfica. Estas características naturales han condicionado una menor y limitada ocupación, resultando un esquema de organización territorial claramente estructurado en torno a los sistemas naturales. Predominan en esta zona los grandes espacios naturales, desarrollándose la actividad económica únicamente en las zonas más accesibles, es decir, los fondos de los barrancos. Sólo la costa sur, fácilmente accesible desde el este y particularmente apta para el turismo de sol y playa, ha sufrido una ocupación y transformación completa, lo que ha traído una degradación de los sistemas naturales que la caracterizaron en el pasado.

Si se excluye la franja litoral del sur, el suroeste de la isla es el ámbito más extenso y menos habitado de la isla, contando a su vez con la mayor superficie protegida, debido a los importantes valores geológicos, geomorfológicos y biológicos que alberga. Aquí es donde se localizan las áreas naturales mejor conservadas de Gran Canaria, con grandes espacios vacíos y naturales, como los macizos de Tamadaba, Altavista, Andén Verde, GüiGüi, Tauro, Inagua, la Sándara o Amurga, sobre los que se han desarrollado las potentes redes hidrográficas de barrancos como Tasarte, Tasartico, Veneguera, Mogán, Arguineguín o Ayagaures.

En la costa de Gran Canaria predomina claramente la actividad agrícola intensiva y exportadora, el uso residencial permanente y la actividad turística. Si recorremos la línea de costa desde el municipio de

Agate hasta el de Mogán en el sentido de las agujas del reloj nos encontraríamos que más del 90% de la actividad económica y los asentamientos poblacionales estarían insertos en ella. Es por tanto en el espacio delimitado por esta línea donde se encuentran, lógicamente, las mayores agresiones al medio natural y las mayores degradaciones paisajísticas.

En la zona de medianías se alternan los cultivos y asentamientos muy diseminados con retazos forestales y eriales con matorrales y prados, conformando un mosaico rural de alto valor ecocultural que sigue conservando un importante potencial de recuperación de subsistemas naturales.

## 2. MEDIO AMBIENTE

Cuando nos referimos al medio ambiente, apuntamos a aspectos como el suelo, el agua, la plantas, la fauna, el paisaje y los elementos que el hombre ha integrado en el medio y que forman parte *natural* de él. En definitiva, todo aquel medio natural que rodea –envuelve- al hombre.

En cuanto a la flora, Gran Canaria cuenta con una importante biodiversidad, en la que destacan sus 1.316 especies de flora vascular, frente a las 2.117 existentes en toda Canarias y las aproximadamente 6.000 del resto de España. Siendo importante el dato anterior, aún es más relevante el endemismo vegetal: 826 especies, de las cuales 104 son locales, 166 canarias, 51 macaronésicas y 505 mediterráneas. La flora no vascular no presenta, en cambio, una gran riqueza, aunque destacan algunas especies de musgos, líquenes y hongos. El atractivo derivado de la diversidad y endemismo de la flora, unido a la fragilidad de los ecosistemas insulares, hacen de la protección de las especies vegetales uno de los objetivos más relevantes de la política medioambiental, máxime cuando, según *El libro rojo de especies vegetales amenazadas de las Islas Canarias* (Gómez Campo y colaboradores, 1996), en Gran Canaria hay 65 especies amenazadas (ver tabla II.1), que representan el 23% de las existentes en Canarias, situación sólo superada por Tenerife, con el 41%. La categoría de *raras* comprende especies con pequeñas poblaciones mundiales que no puede decirse que están en peligro de extinción o sean vulnerables, pero están sujetas a riesgo.

	Gran Canaria	Tenerife	Resto España
En peligro de extinción	23	47	32
Vulnerables	25	44	87
Raras	17	24	138

Fuente: Medina Muñoz (1998 a).

Los factores que han incidido en la situación de vulnerabilidad de las especies son muchos y conocidos: i) ocupación del terreno en las zonas bajas por una agricultura intensiva y pujante; ii) deforestación en las zonas de mayor altitud; iii) pastoreo en todas las zonas; iv) construcciones turísticas en las zonas de costas; y v) introducción de especies. En este último caso, la gravedad del problema para los endemismos nos la da el dato que señala que la flora vascular introducida en Canarias, que desplaza la mayoría de las veces a la flora autóctona, representa el 37% de la flora total.

Respecto a la fauna, según el *Plan de Acción Medioambiental para Canarias* del Gobierno de Canarias (1994), en el Archipiélago existen 109 especies de vertebrados, de las que únicamente 18 son endémicas, si bien 89 son nativas, frente a las 20 que son especies introducidas. Son los anfibios, los reptiles, las aves y los mamíferos los grupos presentes, siendo las aves y los reptiles los que cuentan con mayor número de endemismos (11 especies endémicas de las 13 existentes). La vulnerabilidad de la fauna de vertebrados en Gran Canaria la refleja la extinción en épocas recientes de tres especies endémicas (dos especies de ratas y una de paloma). Las especies amenazadas ascienden a 19, de las

cuales 5 están en peligro de extinción: pinzón azul, charrán común, chorlito chico, chorlito patinegro y el lagarto del atlántico; es decir, 4 aves y un reptil (ver tabla II.2).

Especies	Peligro de extinción	Vulnerable	Rara	Poco conocida
Anfibios	0	0	0	0
Reptiles	1	0	0	0
Aves	4	2	5	3
Mamíferos	0	0	0	4

Fuentes: Martín, Hernández y colaboradores(1990), y Blanco y González (1992).

La fauna invertebrada de Canarias es más rica que la vertebrada, de forma que aproximadamente existen 6.000 especies, de las que en torno al 80% son endémicas. No obstante, existe un gran desconocimiento de este grupo de animales debido a su pequeño tamaño. A pesar del gran número que integran las especies invertebradas, estos organismos son altamente sensibles a los cambios del medio ambiente. Así, según el *Catálogo de fauna invertebrada* elaborado por el Gobierno de Canarias, existen un total de 38 especies en extinción, 112 son sensibles, 23 vulnerables y 139 son de interés.

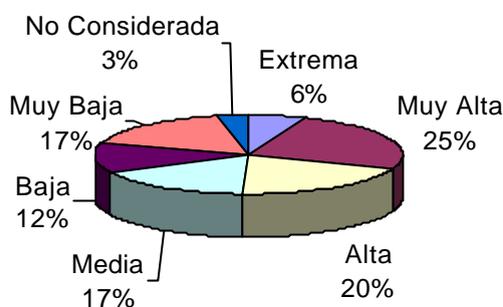
Con referencia a los espacios naturales, la Ley 12/1994 de Espacios Naturales de Canarias protegió una considerable superficie de la isla de Gran Canaria, consiguiendo que ese territorio quedase al resguardo de la presión urbanizadora no respetuosa con el medio natural. Gracias a esta Ley, se dispone de una reserva de suelo que se podrá utilizar sin la urgencia y el capricho, cuando no la clara especulación, que ha guiado el proceso constructor en la isla. En cualquier caso, no se trata con la ley de evitar la utilización del suelo, sino regular qué tipo de actuaciones son compatibles con su conservación. Para ello, se establecen en ella siete figuras diferentes de protección de las zonas de interés medioambiental. Gran Canaria cuenta con 32 espacios naturales protegidos (ver tabla II.3), que ocupan una extensión total de 66.571 hectáreas, lo que supone el 42,7% de la isla. Además, según la *Cartografía del Potencial del Medio Natural de Gran Canaria* (Cabildo Insular, 1995), el 43% de la isla presenta un alto o muy alto valor de calidad para la conservación.

Espacios protegidos	Nº	Algunos nombres
Parque natural	2	Tamadaba y Pilacones
Parque rural	2	Nublo y Doramas
Reserva natural integral	2	Inagua y Barranco Oscuro
Reserva natural especial	6	Tilos de Moya, Azuaje, El Brezal, Los Marteles, Güigüí..
Monumento natural	9	Montañón Negro, Roque Nublo, Bandama, Macizo de Amagro, Roque de Aguayro..
Paisaje protegido	7	La Isleta, Pino Santo, Tafira, Las Cumbres....
Sitio de interés científico	4	Jinámar, Tufía, Roque de Gando y Juncalillo del Sur

Fuente: Medina Muñoz (1998a).

El suelo, junto al agua, es un recurso vital para Gran Canaria, pero mientras que el agua es posible obtenerla por medios artificiales, el suelo tiene una cantidad y una calidad determinadas, cuasifijas. Según la Dirección General de Medio Ambiente (Gobierno de Canarias,1994), Gran Canaria cuenta con un 50,6% de su territorio con un nivel de erosión importante, destacando que el 6% del territorio puede ser calificado de irreversiblemente erosionado (ver gráfico II.1). En la vertiente seca de la isla (suroeste) se concentra un grado de erosión muy alto, abarcando el 25% de la misma, donde las laderas presentan un gran desarrollo y una fuerte pendiente, estando surcadas por barrancos e importantes afloramientos rocosos. El 6% del territorio insular calificado de irreversiblemente erosionado se localiza en zonas de gran pendiente, donde la vegetación tiene difícil el arraigo.

### GRÁFICO II.1 GRADO DE EROSIÓN DEL SUELO DE GRAN CANARIA. 1996



Fuente: Gobierno de Canarias(1994) y Cabildo Insular de Gran Canaria(1995).

Según el *Segundo inventario forestal nacional* (ICONA, 1995), en Gran Canaria existen 15.422 hectáreas de monte arboleda y 1.783 de bosque ralo, que representa el 11% de la superficie total, lo que da idea de la escasez de masa forestal en la isla, pues Tenerife tiene el 22%. En esta masa destacan las coníferas y, entre ellas, el pino canario. Gracias a que la mayor parte se encuentra en parques y parajes naturales, la masa forestal está en un 91% protegida, siendo el 57,6% de titularidad autonómica y el 31% insular.

Un fenómeno fundamental en la sostenibilidad de los sistemas naturales es la gestión de los residuos urbanos, industriales y sanitarios. Gran Canaria lleva un retraso considerable en la gestión insular de los residuos sólidos frente a la isla de Tenerife, lo que ha motivado que el Cabildo Insular, en un intento de paliar esta situación, haya elaborado el Plan Integral de Residuos Sólidos de Gran Canaria. Los residuos industriales podemos dividirlos en tres grupos: i) aquéllos que son asimilables a los residuos urbanos, siendo los componentes principales el papel y cartón, plásticos, restos de productos textiles, lodos de depuradoras o de tratamientos físico-químico, y envases metálicos; ii) los inertes, que proceden principalmente de la construcción, siendo su principal problema el vertido incontrolado, lo que genera un deterioro paisajístico evidente; y iii) los residuos especiales o peligrosos (aceites usados, lodos orgánicos, lodos inorgánicos, baterías, envases contaminados, disolventes, restos de pinturas,...). Se sabe que gran parte de los residuos inertes y especiales no reciben el tratamiento adecuado, pero el primer escollo que existe es la falta de estadísticas fiables que den idea de la magnitud del problema.

En el año 1993, en Gran Canaria se llevaron a los vertederos 491.846 toneladas (informe de *Espacios Naturales S.A.*, 1995), de las que el 73% fueron residuos domésticos y el resto correspondieron a otros asimilables a urbanos (escombros, industriales, hospitalarios). En términos relativos, la isla generó en el año de referencia el 51% de los residuos canarios, a razón de 0,69 toneladas por habitante y año.

Gran Canaria contaba hasta hace poco con tres vertederos: el del Salto del Negro, en el área metropolitana; el de Juan Grande, en el sur; y el incontrolado de Amagro, en el noroeste. En el de Juan Grande, de titularidad insular, depositaban los municipios de Agüimes, Ingenio, Mogán, San Bartolomé de Tirajana, San Nicolás, Santa Lucía, Telde y Valsequillo. En el de Amagro, en Gáldar, que ha sido cerrado recientemente, depositaban los municipios de Gáldar y Agaete. Guía depositaba en otro incontrolado en su término municipal. En el Salto del Negro -el mayor de la isla- depositan sus residuos el municipio titular (Las Palmas de Gran Canaria) y los municipios de Teror, Santa Brígida, Moya, Arucas, Vega de San Mateo, Tejeda, Valleseco, Firgas y Artenara, previo pago de las tasas correspondientes. Dentro del Plan Insular de Residuos Sólidos se incluyen acciones encaminadas a convertir este último vertedero y el de Juan Grande en complejos medioambientales, en donde se lleve a cabo un tratamiento integral de casi

la totalidad de los residuos que genera la isla. Además, el plan ha previsto la construcción de estaciones de transferencia, que sirvan de logística para la recogida de los residuos.

### 3. LA POBLACIÓN.

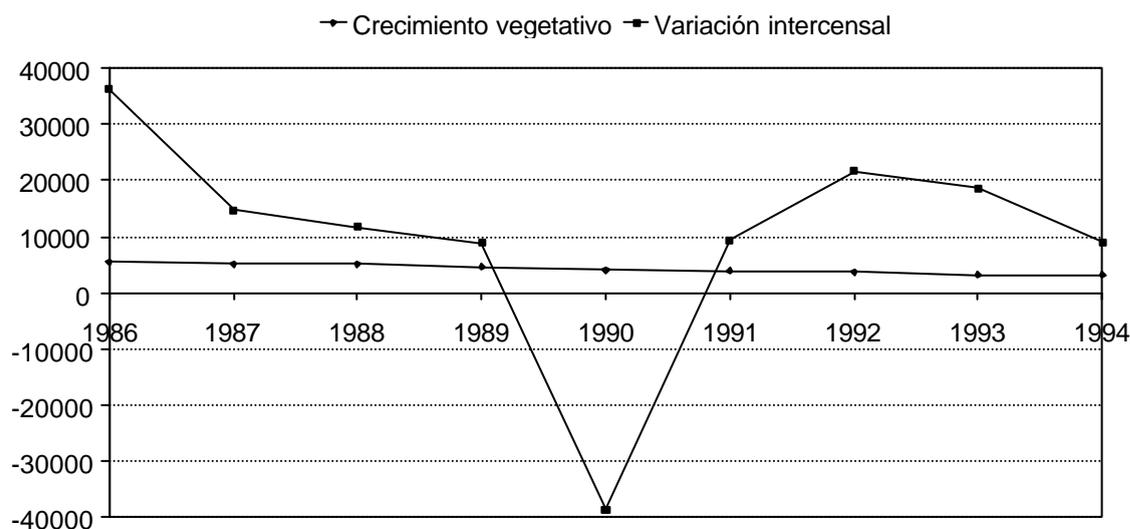
Los datos más recientes sobre la población de Canarias (1996) indican que el Archipiélago posee en su territorio un total de 1.606.549 habitantes de derecho, de los cuales 713.768 (44,4%) se concentran en la isla de Gran Canaria. El peso demográfico de la isla dentro de la provincia es del 85,6%. La tabla II.4 muestra la evolución de la población en la comunidad autónoma, en la provincia de Las Palmas y en Gran Canaria, desde 1986 hasta 1996. Se observa que, salvo en 1991, la población de un año ha aumentado con respecto a la del anterior, de tal manera que durante estos diez años, el número de residentes en Gran Canaria se ha incrementado en 80.589 individuos (9,6%).

TABLA II.4. POBLACIÓN DE DERECHO.											
	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
Canarias	1455991	1480980	1522599	1557533	1589575	1493784	1515855	1569147	1608100	1631498	1606549
Las Palmas	721599	761793	784582	803392	818776	767969	781948	809981	832447	844140	834085
G. Canaria	633179	669450	684262	695936	704757	666150	675622	697238	715860	724845	713768

Fuente: ISTAC (1999)

Este aumento demográfico es la suma de dos componentes: el crecimiento vegetativo y el crecimiento migratorio. En el gráfico II.2 comparamos la variación intercensal (población en el año  $t$  menos población en el año  $t-1$ ) y el crecimiento vegetativo (número de nacimientos menos número de defunciones) en Gran Canaria, desde 1986 hasta 1994. La primera ha permanecido, excepto en 1990, por encima del segundo, lo que indica un saldo migratorio positivo. Así, por ejemplo, en 1993 el crecimiento vegetativo representó sólo el 17% del aumento demográfico, debiéndose, por tanto, el 83% restante a las inmigraciones.

### GRÁFICO II.2 CRECIMIENTO VEGETATIVO Y VARIACIÓN INTERCENSAL EN GRAN CANARIA.



Fuente: Elaboración propia a partir de ISTAC (1999)

La tabla II.5 refleja las migraciones interinsulares entre 1981 y 1991. El saldo migratorio en Gran Canaria es, sin embargo, negativo (5.605 inmigrantes frente a 10.630 emigrantes), debido principalmente a las emigraciones hacia Fuerteventura (3.235) y Lanzarote (3.081), que se han convertido en Islas con actividades económicas reforzadas por el turismo. De hecho, la tasa de inmigración (cociente entre los inmigrantes y la población total) en los municipios lanzaroteños de Tías y Yaiza supera el 25% en 1996, mientras que en Pájara y La Oliva es mayor del 23%.

ISLA DE PROCEDENCIA	ISLA DE DESTINO							TOTAL
	LZ	FV	GC	TF	LG	LP	EH	
LZ	0	273	1352	584	15	154	11	2389
FV	16	0	890	370	12	73	9	1370
GC	3081	3235	0	3586	79	526	123	10630
TF	645	496	2810	0	555	1163	455	6124
LG	14	14	72	2056	0	34	11	2201
LP	291	77	417	2816	35	0	68	3704
EH	7	15	64	359	19	78	0	542
TOTAL	4054	4110	5605	5231	715	2028	677	

Fuente: ISTAC (1996b)

En la tabla II.6 se muestran las migraciones exteriores (hacia/desde la Península y el extranjero) en la provincia de Las Palmas, desde 1992 hasta 1996. Se deduce claramente de estos datos que el saldo migratorio del quinquenio es positivo, lo cual refuerza la hipótesis de que, si hasta los años ochenta el crecimiento de la población canaria venía estimulado por la alta fecundidad, es a partir de entonces cuando el crecimiento se ha visto estimulado por el intenso proceso migratorio, convirtiéndose las Islas en focos atractivos por ser zonas turísticas, en detrimento de las zonas industriales (País Vasco, Cataluña, Asturias,...). Esta elevada inmigración que actualmente caracteriza a Canarias es el origen de un debate sobre los efectos que conlleva este tipo de incremento poblacional, principalmente en lo concerniente al empleo.

AÑOS	EMIGRACIONES		INMIGRACIONES	
	Península	Extranjero	Península	Extranjero
1992	4846	57	5904	499
1993	4845	7	6485	872
1994	4717	3	8041	969
1995	5435	4	10322	824
1996	4831	0	9990	933
TOTAL	24674	71	40742	4097

Fuente: ISTAC (1999)

La tabla II.7 contiene la población migrante (individuos que declaran no haber residido siempre en el municipio actual) de 16 y más años, según relación con la actividad económica, por lugares de procedencia para Gran Canaria en 1996. La procedencia de los inmigrantes peninsulares obtiene su mayor volumen en Andalucía (8.118), Madrid (7.271) y Galicia (3.918). En general, todas las comunidades autónomas participan en el proceso migratorio grancanario (y canario, en general). Unas más intensamente que otras, en función de las distintas motivaciones que producen la movilidad, y de las distintas situaciones demográficas y económicas de cada territorio. Sin embargo, la pluralidad de orígenes puede definir al modelo migratorio canario como uno de carácter universal, donde participan todas las regiones de España, desde las más pobres hasta las más ricas. Los inmigrantes extranjeros provienen principalmente de los países de la Unión Europea (5.198), de América del Sur (4.150) y Marruecos (2.817). Probablemente esta última cifra es una infraestimación del flujo real, ya que las procedencias africanas se caracterizan por las inmigraciones ilegales facilitadas por la

cercanía geográfica del continente africano.

TABLA II.7. POBLACIÓN MIGRANTE DE 16 Y MÁS AÑOS SEGÚN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LUGAR DE PROCEDENCIA. GRAN CANARIA. 1996				
LUGAR DE PROCED	TOTAL	RELACION CON LA ACTIVIDAD ECONOMICA		
		OCUPADOS	PARADOS	INACTIVOS
OTRAS ISLAS	13432	5486	1678	6229
Andalucía	8118	3969	1023	3093
Madrid	7271	3813	800	2643
Galicia	3918	1881	419	1597
Otras CC.AA.	17295	8949	1988	6298
UNION EUROPEA	5198	2443	601	2150
MARRUECOS	2817	1312	375	1126
CENTROAMERICA	1458	391	219	848
AMERICA DEL SUR	4150	1654	696	1789
ASIA	2039	1003	101	934
RESTO EXTRANJER	2323	969	391	960
TOTAL	68019	31870	8291	27667

Fuente: ISTAC (1998a)

Una de las características más importantes de la población inmigrante hace referencia a su relación con la actividad económica. El carácter laboral del proceso migratorio canario se evidencia en la tasa de ocupación (ocupados/activos) de los inmigrantes, que es superior a la del resto de la población residente. Así, a partir de los datos de la tabla II.7, tenemos que para los inmigrantes procedentes de la península, la tasa de ocupación es del 81,5%; para los procedentes del extranjero, 76,5%; para los procedentes de otras Islas, 76,6%; mientras que para la población no inmigrante es del 73,7%. Por último, señalar que aunque todas las Islas atraen población, las que lo hacen a mayor ritmo son Lanzarote y Fuerteventura, ya que presentan las tasas de inmigración más altas, siendo Gran Canaria la que ofrece la tasa más baja de las siete: 4,3% en 1996, según ISTAC (1998a). Aún así, el municipio de San Bartolomé de Tirajana presenta una tasa del 22,1%, debido a su fuerte actividad turística.

Una de las herramientas más útiles para analizar la estructura de la población son los índices demográficos, recogidos en la tabla II.8. Podemos ver que el *índice de rejuvenecimiento* (porcentaje de la población menor de 15 años) en Gran Canaria presenta valores similares al regional, y que éste ha disminuido durante estos años en algo más de 3 puntos porcentuales debido a la reducción de la fecundidad, lo que unido al aumento del *índice de envejecimiento* (porcentaje de población de 65 y más años) por el aumento de la esperanza de vida, produce un envejecimiento progresivo de la población cuya principal consecuencia es el aumento de individuos inactivos y la consiguiente carga que éstos suponen para los activos.

El *índice de dependencia* de la población activa relaciona el número de personas que por su edad están fuera del mercado laboral (numerador = menores de 15 años y mayores de 65) con aquellos que se encuentran en edad de trabajar (denominador = los comprendidos entre 15 y 65 años). La tendencia a la reducción de este índice se debe al efecto *baby boom*, iniciado en Canarias entre 1955 y 1975 y que ha supuesto altas tasas de crecimiento en la población potencialmente activa durante las últimas décadas.

Por último, el *índice de reemplazo* de la población activa (cociente entre la población de 60-64 años y la de 15-19 años) refleja la sustitución de las generaciones más antiguas, que abandonan el mercado de trabajo por motivos de edad, por los individuos de las nuevas generaciones. En 1991, la población saliente del mercado de trabajo en Gran Canaria representaba casi el 40% de los que teóricamente comienzan a incorporarse, mientras que en 1996 esta cifra supera ligeramente el 54%, lo cual se debe tanto al aumento de la población de 60-64 años por aumento de la esperanza de vida, como a la disminución de la población de 15-19 años por reducción de la fecundidad, como ya habíamos visto.

INDICE DE	CANARIAS		GRAN CANARIA	
	1991	1996	1991	1996
Rejuvenecimiento	22,5	18,9	22,5	19,3
Envejecimiento	9,5	10,4	8,8	9,7
Dependencia	47,1	41,5	45,6	40,8
Reemplazo	41,9	55,1	39,8	54,2

Fuente: Elaboración propia a partir de ISTAC (1998a)

En definitiva, estos índices reflejan el estado de transición de la población canaria, en general, y grancanaria, en particular, caracterizada por una disminución de las tasas de natalidad y un descenso de la mortalidad propiciado por los avances científicos, lo que conducirá a un envejecimiento paulatino de la población. A todo esto se unen dos factores adicionales. En primer lugar, el así denominado *envejecimiento del envejecimiento*, ya que la población mayor se sitúa, cada vez más, en los grupos quinquenales más avanzados como consecuencia del progreso en la ciencia de la salud, que ha permitido aumentar la esperanza de vida, lo que también implica no sólo un incremento significativo en el número de ancianos, sino también de los años de incapacidad del mayor. Y, en segundo lugar, la creciente dificultad existente en el núcleo familiar para mantener al anciano en casa debido a los cambios en la estructura y hábitos familiares que impiden prestarle las atenciones y cuidados que requiere. Todo esto, a su vez, supone un incremento en la demanda de servicios públicos, de pensiones y de asistencia sociosanitaria, lo que motiva la necesidad de estimar adecuadamente el número de plazas en residencias, hospitales y otros establecimientos de acogida para atender a estas personas.

	Población Total	Población >60 Años	Índice Envejecim.	Demanda Potencial
CANARIAS	1599507	240400	15,03	12020
GRAN CANARIA	713768	103276	14,47	5164
TEJEDA	2552	590	23,12	30
VALLESECO	4383	918	20,94	46
MOYA	8663	1701	19,64	85
ARTENARA	1250	241	19,28	12
STA. M <sup>a</sup> DE GUIA	13117	2494	19,01	125
AGAETE	6028	1142	18,94	57
TEROR	11225	2115	18,84	106
S. NICOLÁS DE TOLEN	8082	1415	17,51	71
GALDAR	21704	3613	16,65	181
SAN MATEO	7316	1215	16,61	61
FIRGAS	6526	1064	16,30	53
ARUCAS	29719	4767	16,04	238
LP DE GC	355563	55824	15,70	2791
SANTA BRIGIDA	16809	2320	13,80	116
VALSEQUILLO	7796	1044	13,39	52
INGENIO	24394	2878	11,80	144
TELDE	84389	9669	11,46	483
AGUIMES	18284	2021	11,05	101
MOGAN	10398	1103	10,61	55
S. LUCIA DE TIRAJANA	40127	3922	9,77	196
S. BARTOLOMÉ DE TIR	35443	3220	9,09	161

Fuente: Elaboración propia a partir de ISTAC (1998a)

En este sentido, la Unión Europea establece como objetivo ampliar la oferta de residencias para mayores con la intención de satisfacer en el año 2000 la ratio de 5 plazas por cada 100 personas mayores de 65 años. Según estos indicadores el número de plazas necesarias en la actualidad (ver tabla II.9) ascendería a 5.164, aunque ésta es una cifra optimista ya que ha sido calculada a partir de la población de 60 y más años debido a ajustes de los grupos de edad con los que figuran en la encuesta de población.

La tabla II.10 muestra la evolución de la población de derecho en cada municipio de la isla de Gran Canaria, desde 1975 hasta 1996. Se observa que todos los municipios (excepto Valleseco) han aumentado su población, siendo San Bartolomé de Tirajana y Mogán los que presentan los incrementos más acusados, con un 138 y 77%, respectivamente. Respecto a los pesos demográficos insulares de cada municipio, es de destacar el aumento sufrido por San Bartolomé de Tirajana, que pasó de aglutinar tan sólo el 2,6% de la población de la isla en 1975 a casi el 5% en 1996. Destaca que en el área metropolitana (municipios de Las Palmas de Gran Canaria, Telde y Santa Brígida) se concentre el 64% de la población de la isla en 1996, lo que da como resultado una densidad de 2.014 habitantes por km<sup>2</sup>. Se observa, pues, cómo el desarrollo del turismo y de los servicios ha originado un descenso altitudinal de la población del norte y la cumbre a las zonas bajas y costeras. Además, la expansión de la ciudad portuaria, con el consiguiente desarrollo del comercio y la terciarización de la economía, ha contribuido a la elevada concentración demográfica de la capital, mayor que en cualquier otra isla.

	1975	PESO DEMOG.	1996	PESO DEMOG.	% VAR. 96-75
S. BART. DE TIR.	14873	2,59	35443	4,97	138,30
MOGAN	5871	1,02	10398	1,46	77,11
S LUCIA	23185	4,04	40127	5,62	73,07
TELDE	52188	9,09	84389	11,82	61,70
S BRIGIDA	10486	1,83	16809	2,35	60,30
AGUIMES	12411	2,16	18284	2,56	47,32
INGENIO	17854	3,11	24394	3,42	36,63
AGAETE	4436	0,77	6028	0,84	35,89
VALSEQUILLO	5928	1,03	7796	1,09	31,51
FIRGAS	5065	0,88	6526	0,91	28,85
ARUCAS	24865	4,33	29719	4,16	19,52
GALDAR	18186	3,17	21704	3,04	19,34
TEROR	9413	1,64	11225	1,57	19,25
MOYA	7395	1,29	8663	1,21	17,15
GUIA	11647	2,03	13117	1,84	12,62
TEJEDA	2300	0,40	2552	0,36	10,96
LP DE GC	327489	57,04	355563	49,81	8,57
V. DE S. MATEO	6842	1,19	7316	1,02	6,93
S. NIC. DE TOL.	7812	1,36	8082	1,13	3,46
ARTENARA	1243	0,22	1250	0,18	0,56
VALLESECO	4686	0,82	4383	0,61	-6,47
GRAN CANARIA	574175	100,00	713768	100,00	

Fuente: Elaboración propia a partir de ISTAC (1998a)

En cuanto a las migraciones, podemos observar en la tabla II.11 que los municipios metropolitanos (Las Palmas de Gran Canaria y Telde) acogen el mayor número de migrantes en valores absolutos. Sin embargo, si atendemos a valores relativos, vemos como el 53,4% de la población de San Bartolomé de Tirajana es migrante, mientras que en Santa Lucía este porcentaje asciende al 42,2%. El rápido desarrollo del turismo en

estos municipios, a los que habría que añadir Mogán, ha generado flujos migratorios positivos hacia ellos, con el consiguiente crecimiento demográfico.

TABLA II.11. POBLACIÓN MIGRANTE SOBRE POBLACIÓN TOTAL. 1996			
	POBLACIÓN MIGRANTE	POBLACIÓN TOTAL	POBL. MIG./POBL. TOT.
S. BART. DE TIR.	18915	35443	53,37
STA. BRIGIDA	8279	16809	49,25
STA. LUCIA	16919	40127	42,16
ARTENARA	488	1250	39,04
MOGAN	3441	10398	33,09
AGUIMES	6031	18284	32,99
TELDE	25368	84389	30,06
VALSEQUILLO	2116	7796	27,14
ARUCAS	7460	29719	25,10
AGAETE	1478	6028	24,52
L PALMAS DE GC	83582	355563	23,51
FIRGAS	1433	6526	21,96
TEROR	2407	11225	21,44
VALLESECO	897	4383	20,47
MOYA	1750	8663	20,20
STA. M <sup>a</sup> DE GUIA	2556	13117	19,49
S. NIC. DE TOL.	1523	8082	18,84
V. DE S. MATEO	1308	7316	17,88
INGENIO	4011	24394	16,44
GALDAR	2072	21704	9,55
TEJEDA	144	2552	5,64
GRAN CANARIA	192178	713768	26,92
CANARIAS	511912	1606549	31,86

Fuente: ISTAC (1998a)

En lo referente a los pronósticos para años futuros, en la tabla II.12 se muestran las predicciones para los años 2001, 2011 y 2021. La proyección se hace sobre población abierta (se incorporan hipótesis sobre migraciones) y en un escenario de crecimiento medio (mortalidad, fecundidad y saldo migratorio medios). Estos datos reflejan que Gran Canaria aumentará ligeramente su peso demográfico regional, pasando del 44,4% en 1996 al 45,2% en el año 2021.

TABLA II.12. PROYECCIONES DEMOGRÁFICAS			
Año	Canarias	Gran Canaria	Peso demográfico
2001	1589250	712757	44.8
2011	1657395	746403	45.0
2021	1668564	753356	45.2

Fuente: ISTAC (1995)

#### 4. LA PRODUCCIÓN

La estructura productiva de la isla de Gran Canaria, como no podía ser menos dado su peso junto a la isla de Tenerife, presenta un perfil muy similar al del Archipiélago (ver tabla II.13). En el quinquenio que va desde el año 1991 al 1996, esa estructura apenas ha sufrido modificaciones en la isla. Sólo es reseñable que las 7 décimas perdidas por la construcción son absorbidas en gran medida por el sector servicios, lo que indica una tendencia a profundizar la terciarización de la economía.

	AGRIC. Y PESCA		INDUSTRIA		CONSTRUCCIÓN		SERVICIOS	
	1991	1996	1991	1996	1991	1996	1991	1996
GRAN CANARIA	3.9	3.9	10.3	10.4	7.8	7.1	78.0	78.6
CANARIAS	4.0	4.3	10.0	9.5	9.2	7.6	76.8	78.6

Fuente: Datos 1991: ISTAC (1995); Datos 1996: Roque y Olivares (1999)

De los datos que se muestran en la tabla II.14 se desprende que la producción en Canarias pasó de 2 billones de pesetas en 1991 a 2,95 billones en 1996, a precios corrientes, mientras que Gran Canaria pasó de 0,9 billones a 1,2. Aunque las magnitudes nominales nos indican unos crecimientos significativos, un dato revelador es la pérdida de participación relativa de la producción de la isla con respecto al conjunto de la región, pues ha pasado de representar el 43,5% al 41,5%.

	1991	1996
CANARIAS	2031829	2954971
GRAN CANARIA	883710	1226993
PARTICIPACIÓN RELATIVA	43.49%	41.52%

Fuente: Datos 1991: ISTAC(1995); Datos 1996: Roque y Olivares (1999)

	VAB 96 Precios corrientes	VAB 91 Precios corrientes	TASA CRECIM. NOMINAL	VAB 96 Precios del 91**	TASA CRECIM. REAL
Tejeda	2712	1356	100,03	2163	59,49
Valsequillo	6244	3448	81,10	4979	44,40
Mogán	36961	21379	72,89	29471	37,85
Agüimes	21904	12983	68,71	17465	34,52
Vega de San Mateo	6220	3726	66,93	4959	33,10
Santa Lucía	44919	27243	64,88	35816	31,47
Artenara	871	544	60,18	695	27,72
Gáldar	25925	16273	59,31	20671	27,03
Santa Brigida	11677	7368	58,49	9311	26,37
Moya	5441	3480	56,35	4338	24,66
Aucas	26106	17157	52,16	20815	21,32
San Bartolomé de Tirajan	140654	92714	51,71	112149	20,96
Agæte	4594	3156	45,56	3663	16,06
San Nicolás de Tolentino	11061	7637	44,84	8820	15,48
Ingenio	23969	16549	44,84	19111	15,48
Firgas	3263	2313	41,08	2602	12,49
Telde	118794	85772	38,50	94719	10,43
Teror	8715	6336	37,54	6948	9,67
Santa Mª de Guía	10802	8092	33,49	8613	6,44
Las Palmas de G. Canaria	713902	544166	31,19	569222	4,60
Valleseco	2257	2017	11,89	1799	-10,78
Gran Canaria	1226993	883709	38,85	978328	10,71

(\*) Municipios ordenados según tasa de crecimiento  
(\*\*) Realizado con el defactor implícito del PIB (INE)  
Fuente: Datos 1991: ISTAC (1995); Datos 1996: Roque y Olivares (1999)

Si se tuvieran que señalar los espacios geográficos que dentro de la isla generan la mayor parte de la producción, cinco municipios sobresaldrían claramente (ver tabla II.15): Las Palmas de Gran Canaria, San Bartolomé de Tirajana, Telde, Santa Lucía y Mogán, por este orden. Sólo ellos generaron en 1996 el 86% del VAB de la isla. Esto nos da idea de la importancia del corredor noreste-sur de Gran Canaria, pues si agregásemos el resto de municipios del sureste (Aguimes e Ingenio), la producción generada en este territorio alcanzaría el 90%. Dicho de otro modo, el territorio que perfila la autopista GC-1 genera casi la totalidad de la producción grancanaria.

El crecimiento real del Valor Añadido en Gran Canaria ha sido muy desigual dentro de la isla, pues municipios como Tejeda, Valsequillo, Mogán, Aguimes, San Mateo y Santa Lucía han crecido por encima del 30%, mientras que Telde, Teror, Guía y Las Palmas de Gran Canaria lo han hecho por debajo de la media de la isla. Sólo el municipio de Valleseco ha tenido en este quinquenio una tasa de crecimiento negativa (-10,8%). Todo esto nos indica que aquellos municipios que no están localizados en el corredor noreste-sur no necesariamente están abocados a un retroceso en la actividad económica, siendo muy reveladores los incrementos de Tejeda, San Mateo, Artenara, Gáldar, Moya y Arucas.

En términos de VAB per cápita (ver tabla II.16), siguen siendo los municipios del Sur (San Bartolomé de Tirajana y Mogán) los que cuentan con mayor valor absoluto, aunque entre los años 1991 y 1996 San Bartolomé de Tirajana tuvo un decrecimiento importante, pasando de 3,8 millones de pesetas por habitante a 3,16, lo que representa una pérdida del 16,55%. En valores absolutos, le siguen en orden de importancia los municipios de Las Palmas de Gran Canaria y Telde.

TABLA II.16. VAB/HABITANTE EN PESETAS Y TASAS DE CRECIMIENTO REAL DE LOS MUNICIPIOS DE GRAN CANARIA. PERIODO 1991-1996			
	VAB/HAB 96	VAB/HAB 91	% CRECIM.
TEJEDA	847441	574236	47,58
VALLESECO	410563	316411	29,76
GÁLDAR	952411	787829	20,89
AGÜIMES	955187	803599	18,86
MOYA	500778	434631	15,22
MOGÁN	2834275	2460797	15,18
ARTENARA	555840	492671	12,82
VEGA DE SAN MATEO	677888	605599	11,94
SAN NICOLÁS DE TOLENTINO	1091260	985317	10,75
ARUCAS	700402	636054	10,12
SANTA LUCÍA	892566	824079	8,31
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	1600902	1533394	4,40
INGENIO	783449	758877	3,24
AGAETE	607644	598918	1,46
TEROR	619016	611126	1,29
TELDE	1122409	1108794	1,23
SANTA Mª GUÍA	656621	653477	0,48
FIRGAS	398688	403331	-1,15
SANTA BRIGIDA	553909	603991	-8,29
SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA	3164199	3791814	-16,55
VALSEQUILLO	638631	780002	-18,12
GRAN CANARIA	1370653	1390512	-1,43

Fuente: Datos 1991: ISTAC (1995); Datos 1996: Roque y Olivares (1999)

Es de destacar el fuerte incremento del VAB *per cápita* en el periodo de referencia de los municipios de Tejeda (47,58%), Valleseco (29,76%), Gáldar (20,89%) y Aguimes (18,86%). También los municipios de

Moya, Mogán, Artenara, San Mateo, La Aldea, Arucas y Santa Lucía presentan crecimientos significativos, mayores todos ellos al 8%. Han experimentado pérdidas los municipios de Firgas, Santa Brígida, Valsequillo y el ya señalado, San Bartolomé de Tirajana. La isla en conjunto experimentó un descenso del 1,4% del VAB per cápita entre los años 1991 y 1996, lo que indica que el crecimiento de la producción en el periodo de referencia no ha sido tan elevado como el crecimiento de la población. En este sentido, hay que tener en cuenta que la economía grancanaria ejerce una fuerte atracción sobre la población laboral externa, tal como indican las cifras de migraciones recogidas por el ISTAC.

La capital y los municipios turísticos del sur son claros polos de atracción de actividad económica, ya que, según la Encuesta de Población de 1996, en conjunto atraen aproximadamente a 40.000 personas, aunque si descontamos a los 18.537 que, viviendo en estos municipios, tienen su puesto de trabajo fuera de ellos, la atracción neta es de 22.272 ocupados.

Como se observa en la tabla II.17, los municipios de San Bartolomé de Tirajana, Las Palmas de Gran Canaria y Mogán atraen mano de obra procedente de otros lugares de la isla. San Bartolomé y Mogán atraen trabajadores de los municipios del Sureste, mientras que Las Palmas de Gran Canaria ejerce principalmente su atracción sobre los municipios de Telde, Santa Brígida y Arucas, siendo destacable que Telde y Santa Lucía son los que más población trabajadora aportan a otros municipios. Esta situación no ha variado mucho con respecto al año 1991, donde los tres municipios mencionados eran los únicos polos de atracción.

TABLA II.17. DIFERENCIA ENTRE LOS RESIDENTES QUE TRABAJAN EN OTRO MUNICIPIO Y LOS NO RESIDENTES QUE TRABAJAN EN EL MUNICIPIO. 1996					
	Residentes que trabajan en el mismo municipio. 1996	Residentes que trabajan en otro municipio. 1996 (1)	No residentes que trabajan en municipio. 1996 (2)	Diferencia (1)-(2) 1996	Diferencia (1)-(2) 1991
San Bartolomé de Tirajana	12081	2273	12466	-10193	-10763
Las Palmas de G.C.	90391	15838	25691	-9853	-8717
Mogán	3803	426	2652	-2226	-1129
Artenara	139	210	47	163	111
Tejeda	456	397	88	309	307
San Nicolás de Tolentino	2472	539	128	411	110
Vega de San Mateo	921	1066	252	814	598
Valleseco	358	900	52	848	583
Agüete	686	1012	137	875	635
Gáldar	4185	2276	983	1293	1154
Moya	733	1486	180	1306	968
Firgas	456	1445	126	1319	957
Valsequillo	1032	1530	211	1319	803
Teror	1352	1888	269	1619	1246
Santa María de Guía	1600	2076	406	1670	1104
Agüimes	2364	3844	1838	2006	1481
Santa Brígida	1527	4225	554	3671	1890
Ingenio	3448	4928	1051	3877	2979
Arucas	3137	5703	1111	4592	3079
Telde	14056	11943	6927	5016	1245
Santa Lucía	6452	8667	2161	6506	4231
Gran Canaria	151649	72672	57330	15342	2872

Fuente: Datos 1991: ISTAC (1995); Datos 1996: Roque y Olivares (1999)

En la tabla II.18 figura la desagregación sectorial del VAB de los distintos municipios. A partir de esta tabla se han obtenido los pesos relativos de cada sector en cada municipio (la *especialización productiva*), que aparecen en la tabla II.19. Así, en el sector pesquero sobresalen dos municipios: Agaete y Mogán. En la agricultura, el municipio especializado por antonomasia es San Nicolás de Tolentino, ya que más del 40% de su producción proviene de este subsector. También destacan en la especialización agraria Artenara, Tejeda, Santa Lucía y Agüimes. La construcción tiene un peso relativo importante en Tejeda, Valsequillo, San Mateo y Gáldar, doblando en todos ellos el 7% correspondiente a la isla. La energía y el agua son sectores con gran peso específico en Firgas, Guía y Valleseco. La industria extractiva mantiene cierta relevancia en Moya y Arucas. La manufactura es un subsector industrial de mucho peso para Teror, Firgas, Valsequillo y Agüimes, con escasa representación en los municipios turísticos del sur, los cuales, en cambio, tienen una presencia decisiva en el sector de hostelería, representando alrededor del 44%. En el subsector del transporte, sólo tres municipios (Telde, Ingenio y Las Palmas de Gran Canaria) presentan valores por encima de la media insular. Las actividades financieras, salvo en el municipio capitalino, apenas tienen peso relativo en el Valor Añadido del resto de municipios, ya que Las Palmas de Gran Canaria genera casi el 79% del Valor Añadido de este sector. El resto de servicios (educación, sanidad, comercio, etc.), representan el 52% del Valor Añadido insular, siendo los municipios de Las Palmas de Gran Canaria, Santa Brígida y Guía los que cuentan con pesos relativos más altos. Curiosamente, es Mogán quien presenta la ponderación más baja en este apartado.

**TABLA II.18. VAB MUNICIPAL A COSTE DE LOS FACTORES Y PRECIOS CORRIENTES, POR SECTORES (MILLONES DE PTS.) 1996**

	Pesca	Agricult.	Contruc.	Ener/agua	Extractiv.	Manufactu.	Hosteleria	Transporte	Creditos	Domestico	Otros Servicios	Total 96 Precios Merc.
Agaete	222	322	467	248	0	233	677	284	123	65	1952	4594
Agüimes	44	2493	2646	903	182	2740	1399	1201	215	68	10012	21904
Artenara	0	240	111	45	0	15	90	52	15	0	304	871
Arucas	7	1487	2295	1355	2180	2108	935	1543	1197	219	12779	26106
Firgas	7	198	240	226	0	675	168	142	138	29	1440	3263
Gáldar	178	4755	3447	994	182	1579	957	1466	875	154	11339	25925
Ingenio	44	2113	2697	497	0	1778	1780	2570	491	147	11851	23969
Mogán	1392	781	2034	474	0	675	16519	2770	829	101	11387	36961
Moya	0	581	569	294	605	418	235	213	215	25	2286	5441
LP de GC	4524	3779	41746	24954	4178	45216	33463	70505	54579	10320	420637	713902
S. B. de Tir.	341	4144	6534	3658	424	2803	61832	10196	3622	833	46267	140654
S. N. de Tol.	111	4482	955	113	0	277	280	446	353	39	4006	11061
Sta Brígida	7	407	1327	587	0	661	1231	542	368	420	6125	11677
Sta. Lucía	22	5662	5742	1490	61	3405	2687	2150	1673	147	21880	44919
S. Mª Guía	0	1186	1267	700	0	675	291	471	276	90	5845	10802
Tejeda	0	374	565	135	0	83	308	161	15	47	1024	2712
Telde	222	5488	11137	3162	1393	11139	5654	16401	3684	1214	59302	118794
Teror	7	377	912	158	0	2065	442	433	246	39	4036	8715
Valsequill	0	772	1015	158	0	860	297	329	153	65	2595	6244
Valleseco	0	222	201	135	0	194	252	142	92	0	1018	2257
V. S. Mateo	0	535	848	113	0	573	498	291	276	50	3036	6220
G. Canaria	7130	40400	86755	40401	9203	78171	129996	112309	69437	14072	639119	1226993

Fuente: Roque y Olivares (1999)

La centralidad del municipio capitalino en la actividad económica de la isla de Gran Canaria está fuera de toda duda ya que, como se observa en la tabla II.19, aporta más del 63% al Valor Añadido del sector pesquero, el 48% a la construcción, casi el 62% al sector de energía y agua, más del 65% a la industria extractiva, el 58% al sector manufacturero, el 63% a los transportes, casi el 79% de las actividades financieras y el 66% a otros servicios. Sólo en la hostelería y en la agricultura no cuenta con la primacía insular, ya que es superado por San Bartolomé de Tirajana en el primero y por varios (como Telde, Gáldar, San Nicolás de Tolentino y el propio San Bartolomé) en el segundo.

TABLA II.19. PESOS RELATIVOS DE CADA SECTOR EN EL VAB MUNICIPAL. GRAN CANARIA. 1996

	Pesca	Agricult.	Contruc.	Ener/Agua	Extractiva	Manufact.	Hosteleria	Transporte	Credito	Domestico	Otros Servicios	Total 96 Precios Mer.
Agate	4,83	7,02	10,16	5,41	0,00	5,08	14,74	6,18	2,67	1,41	42,50	100
Agüimes	0,20	11,38	12,08	4,12	0,83	12,51	6,39	5,48	0,98	0,31	45,71	100
Artenara	0,00	27,57	12,78	5,18	0,00	1,67	10,28	5,93	1,76	0,00	34,84	100
Arucas	0,03	5,70	8,79	5,19	8,35	8,08	3,58	5,91	4,59	0,84	48,95	100
Firgas	0,23	6,06	7,35	6,92	0,00	20,69	5,15	4,35	4,23	0,88	44,14	100
Gáldar	0,69	18,34	13,29	3,83	0,70	6,09	3,69	5,65	3,37	0,60	43,74	100
Ingenio	0,19	8,82	11,25	2,07	0,00	7,42	7,43	10,72	2,05	0,61	49,44	100
Mogán	3,77	2,11	5,50	1,28	0,00	1,83	44,69	7,49	2,24	0,27	30,81	100
Moya	0,00	10,67	10,47	5,40	11,13	7,68	4,32	3,92	3,95	0,46	42,01	100
LP de GC	0,63	0,53	5,85	3,50	0,59	6,33	4,69	9,88	7,65	1,45	58,92	100
S. B. de Tir.	0,24	2,95	4,65	2,60	0,30	1,99	43,96	7,25	2,58	0,59	32,89	100
S. N. de Tol.	1,00	40,52	8,63	1,02	0,00	2,50	2,53	4,03	3,19	0,36	36,22	100
Sta. Brígida	0,06	3,49	11,37	5,03	0,00	5,66	10,55	4,64	3,15	3,60	52,45	100
Sta. Lucía	0,05	12,60	12,78	3,32	0,13	7,58	5,98	4,79	3,72	0,33	48,71	100
S. Mª Guía	0,00	10,98	11,73	6,48	0,00	6,25	2,69	4,36	2,56	0,83	54,11	100
Tejeda	0,00	13,79	20,84	5,00	0,00	3,04	11,35	5,95	0,57	1,72	37,75	100
Telde	0,19	4,62	9,37	2,66	1,17	9,38	4,76	13,81	3,10	1,02	49,92	100
Teror	0,08	4,33	10,47	1,81	0,00	23,69	5,07	4,96	2,82	0,45	46,31	100
Valsequillo	0,00	12,37	16,25	2,53	0,00	13,77	4,75	5,27	2,46	1,04	41,56	100
Valleseco	0,00	9,83	8,92	6,00	0,00	8,61	11,16	6,29	4,08	0,00	45,10	100
V. S. Mateo	0,00	8,60	13,63	1,82	0,00	9,22	8,01	4,67	4,44	0,81	48,80	100
G. Canaria	0,58	3,29	7,07	3,29	0,75	6,37	10,59	9,15	5,66	1,15	52,09	100

Fuente: Roque y Olivares (1999)

TABLA II.20. PESO RELATIVO DE CADA MUNICIPIO EN EL VAB INSULAR, POR SECTORES. GRAN CANARIA. 1996

	Pesca	Agricult.	Contruc.	Ene/Agua	Extractiva	Manufact.	Hosteleria	Transporte	Credito	Domestico	Otros Servicios
Agate	3,12	0,80	0,54	0,61	0,00	0,30	0,52	0,25	0,18	0,46	0,31
Agüimes	0,62	6,17	3,05	2,24	1,97	3,50	1,08	1,07	0,31	0,48	1,57
Artenara	0,00	0,59	0,13	0,11	0,00	0,02	0,07	0,05	0,02	0,00	0,05
Arucas	0,10	3,68	2,65	3,35	23,68	2,70	0,72	1,37	1,72	1,56	2,00
Firgas	0,10	0,49	0,28	0,56	0,00	0,86	0,13	0,13	0,20	0,20	0,23
Gáldar	2,49	11,77	3,97	2,46	1,97	2,02	0,74	1,31	1,26	1,10	1,77
Ingenio	0,62	5,23	3,11	1,23	0,00	2,27	1,37	2,29	0,71	1,05	1,85
Mogán	19,52	1,93	2,34	1,17	0,00	0,86	12,71	2,47	1,19	0,71	1,78
Moya	0,00	1,44	0,66	0,73	6,58	0,53	0,18	0,19	0,31	0,18	0,36
LP de GC	63,45	9,36	48,12	61,77	45,39	57,84	25,74	62,78	78,60	73,34	65,82
S. B. de Ti	4,78	10,26	7,53	9,06	4,61	3,59	47,56	9,08	5,22	5,92	7,24
S. N. de To	1,56	11,09	1,10	0,28	0,00	0,35	0,22	0,40	0,51	0,28	0,63
S Brígida	0,10	1,01	1,53	1,45	0,00	0,85	0,95	0,48	0,53	2,99	0,96
Sta. Lucía	0,31	14,01	6,62	3,69	0,66	4,36	2,07	1,91	2,41	1,05	3,42
S. Mª Guía	0,00	2,94	1,46	1,73	0,00	0,86	0,22	0,42	0,40	0,64	0,91
Tejeda	0,00	0,93	0,65	0,34	0,00	0,11	0,24	0,14	0,02	0,33	0,16
Telde	3,12	13,58	12,84	7,83	15,13	14,25	4,35	14,60	5,31	8,62	9,28
Teror	0,10	0,93	1,05	0,39	0,00	2,64	0,34	0,39	0,35	0,28	0,63
Valsequi	0,00	1,91	1,17	0,39	0,00	1,10	0,23	0,29	0,22	0,46	0,41
Vallesec	0,00	0,55	0,23	0,34	0,00	0,25	0,19	0,13	0,13	0,00	0,16
V. S. Mate	0,00	1,32	0,98	0,28	0,00	0,73	0,38	0,26	0,40	0,36	0,47
G Canaria	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Roque y Olivares (1999)

Desafortunadamente, no hemos podido actualizar los datos de la renta municipal porque el informe *Renta Nacional de España y su distribución provincial*, editado por la Fundación BBV, recogerá datos de 1995, mientras que la encuesta de población de Canarias se hizo en 1996. No obstante, apoyándonos en el análisis realizado por el servicio de estudios de La Caixa (1998), donde se estima la renta familiar disponible de los municipios españoles, observamos que al igual que se establecía en *La estimación de la renta insular y municipal. Canarias 1991* del ISTAC (1995), los municipios grancanarios presentan valores por debajo de la media nacional, que se sitúa en el nivel 5. Como se observa en la tabla II.21, Santa Brígida es el municipio que cuenta con el mayor nivel de renta familiar, hecho que contrasta con su bajo Valor Añadido, lo cual viene explicado por ser un municipio donde gran parte de los residentes, que tienen alta cualificación, trabajan en otro municipio, principalmente en Las Palmas de Gran Canaria. Es lógico pensar que aquellos municipios que son polos de atracción pierdan posición relativa en términos de renta familiar, mientras que los emisores de población ocupada la ganen. Además, es necesario tener en cuenta factores como los impuestos y, sobre todo, las transferencias, ya que modifican la distribución de la renta.

TABLA II.21. NIVEL DE RENTA FAMILIAR DISPONIBLE. 1997	
MUNICIPIO	ÍNDICE CAIXA
Agüete	3
Agüimes	3
Artenara	3
Aucas	4
Firgas	4
Gáldar	4
Ingenio	4
Mogán	4
Moya	4
Las Palmas de Gran Canaria	4
San Bartolomé de Tirajana	4
San Nicolás de Tolentino	3
Santa Brígida	5
Santa Lucía	3
Santa María de Guía	4
Tejeda	3
Telde	3
Teror	4
Valsequillo	4
Valleseco	3
Vega de San Mateo	3

Leyenda: 1=hasta 900.000; 2=900.000-1.000.000; 3=1.000.000-1.125.000; 4=1.125.000-1.250.000; 5=1.250.000-1.400.000  
Fuente: Servicio de estudios de La Caixa (1999)

## 5. LA AGRICULTURA.

Al igual que para Canarias en general, cuando se hace referencia al sector agrícola de Gran Canaria hay que diferenciar dos agriculturas muy distintas: una, preferentemente dedicada a la exportación de sus productos, altamente tecnificada y organizada, en la cual predominan las relaciones capitalistas de producción, con rendimientos económicos considerables y localizada en la franja costera entre el nivel del mar y la cota de 300 metros; la otra está dedicada casi en su totalidad al abastecimiento del mercado local, está pobremente tecnificada y organizada, sus explotaciones son básicamente familiares, la

<sup>1</sup> No se ha publicado en el momento de elaboración de este informe

dedicación a las mismas se realiza normalmente a tiempo parcial como complemento a una actividad principal no agrícola y está localizada en las medianías.

En el primer tipo de agricultura tenemos como productos principales el tomate y el plátano, y en una segunda línea, el pepino, los pimientos, las judías verdes y las berenjenas. En la agricultura de medianías la producción es más variada: tubérculos (papa), cítricos (naranja, limón y pomelo), frutales (manzana, pera, melocotón...), hortalizas de hoja de tallo (apio, lechuga, escalora, acelga), hortalizas de flor (coliflor), hortalizas de raíces y tubérculos (ajo, cebolla, zanahoria, rábano, nabo...), cultivos industriales (aloe vera), flores y plantas ornamentales, cultivos forrajeros y otros.

Aunque los problemas de las dos agriculturas son básicamente distintos, como veremos, ambas comparten uno en común debido al predominio de la superficie de regadío frente al seco: la escasez y, por tanto, la carestía de agua de calidad para el riego. Los problemas de la isla con el agua vienen de lejos, y aunque se han realizado esfuerzos considerables en el uso eficaz de la misma con la introducción de técnicas de riego ahorradoras, unido a las instalaciones de desaladoras y plantas de depuración y reutilización de aguas, el problema continúa existiendo, debido a la competencia de otros usos -como el abasto urbano-, a la baja calidad del agua, a sus elevados costes respecto a los territorios que compiten con las producciones canarias y a la estructura de los derechos de propiedad.

El tomate es el principal cultivo de Gran Canaria, tanto en términos de hectáreas cultivadas (ver tabla II.22) como en términos de valor de la producción, representando el 54% de la superficie regional destinada a este cultivo. En la isla este cultivo se localiza, por orden de importancia, en los municipios de San Bartolomé de Tirajana (sur), Santa Lucía (sureste), San Nicolás de Tolentino (oeste), Agüimes (sureste), Telde (este) y Las Palmas (noroeste). Su producción se destina principalmente a la exportación, teniendo dos puntos centrales en la distribución: el puerto de Rotterdam en el continente, al que se destinó en la zafra 97/98 el 63% del tomate exportado, y el puerto de Southampton en el Reino Unido, al que se destinó el 34%. Al puerto de Felixtowe apenas se envió el 3%.

	1993	1994	1995	1996	1997
Hectáreas cultivadas	2950	2988	3115	2300	1975
Producción (Tm.)*	238250	242100	272000	261658	281160
Valor de la producción (millones de pts.)*	15486	17510	16237	15412	19988
(*) Datos para la provincia de Las Palmas. Gran Canaria representa aproximadamente el 85-90%. Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación (1993-1997).					

El cultivo del tomate en seco es testimonial y dentro del cultivo de regadío se han realizado grandes inversiones, tanto en la tecnificación de las explotaciones como en la protección de los cultivos; así, el sistema de protección de invernadero bajo malla ha ido ganando terreno, sobre todo en la zona sur-sureste, de modo que actualmente el 95% de los cultivos están bajo malla. Este sistema reporta ventajas frente al plástico, como son una mayor durabilidad, mejor calidad de las producciones, disminución de enfermedades y plagas, ahorro de agua, etc. La conjunción de la introducción de las semillas híbridas - que permiten un alargamiento del período de maduración del fruto después de su recolección-, la tecnificación de las explotaciones y la protección bajo malla han permitido al sector tomatero alcanzar mayores producciones a pesar de la disminución paulatina de la superficie cultivada. Además, se ha mejorado el sistema de empaquetado y conservación del fruto, consiguiendo cada año que una proporción cada vez mayor se conserve en cámaras frigoríficas antes de su exportación: en la zafra 89/90 sólo el 22% se conservaba en cámara; actualmente es el 41%.

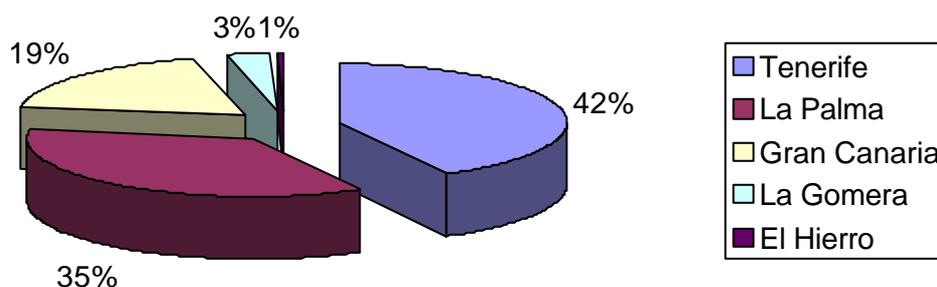
El sector tomatero de exportación tiene como principales áreas competidoras al sureste peninsular (Murcia y Almería) y, sobre todo, a Marruecos, regiones con costes de producción mucho más bajos, tanto en mano de obra como de materias primas y transporte. El *gran handicap* lo representa Marruecos,

pues siendo *tercer país* respecto a la Unión Europea, tiene un acuerdo preferencial que fija un contingente arancelario que le permite vender a precios muy competitivos. Siendo importante el contingente, el problema está en la ausencia de controles en frontera, lo que origina, según los exportadores grancanarios, un exceso de oferta con la consiguiente pérdida de rentas. Son tradicionales las peticiones del sector relacionadas con las primas al transporte (este año disponen de 3.000 millones de pesetas) y la ampliación del calendario a los meses de invierno. Esta última medida es muy difícil de conseguir, según los exportadores, porque el capital europeo, preferentemente francés, tiene intereses en el cultivo del tomate en Marruecos.

Unidos a la exportación del tomate, aunque con mucha menos importancia, están productos como el pepino, el pimiento, la judía verde y la berenjena. El tomate representa el 90% de la producción exportada desde la provincia de Las Palmas, el pepino el 8,4% y los otros productos se reparten el 1,6% restante. Gran Canaria disponía, en el año 1997, del 86% de las hectáreas cultivadas de pepinos en Canarias, del 62% de pimiento y del 40% de judías verdes. Las exportaciones de aguacates han disminuido hasta desaparecer y las de flores son muy pequeñas frente a las de Tenerife.

El segundo cultivo en importancia de la isla es el plátano, que se destina al mercado peninsular (86,74% en 1998) y al mercado local (13,26%). El sector del plátano en la isla se localiza principalmente en los municipios del noroeste: Gáldar, Santa María de Guía, Arucas, Firgas y Moya, en orden de importancia. También existen fincas en los municipios de Las Palmas de Gran Canaria, Telde, San Bartolomé de Tirajana y Mogán, aunque en conjunto la importancia de esta zona es mucho menor que la de la zona anterior. La producción de Gran Canaria representó en 1998 el 19% de la producción regional, tal como se recogen en el gráfico II.3.

**GRÁFICO II.3 REPARTO DE LA COMERCIALIZACIÓN DE PLÁTANOS EN CANARIAS, 1.998.**



Fuente: ASPROCAN (1999)

Como muestran las cifras de la tabla II.23, la superficie cultivada de plátanos en la isla ha ido creciendo paulatinamente desde la entrada en vigor del nuevo régimen del mercado comunitario (Organización Común de Mercado, OCM) del plátano creado a partir del Reglamento nº 404/93 de la CEE. Este nuevo régimen, frente a la reserva del mercado nacional del anterior, procuró a los productores canarios unas reglas de juego que impulsaron los esfuerzos inversores y organizativos del sector ante las expectativas de unos ingresos y rentabilidades considerables; expectativas que se han visto cumplidas. Esto es lo que explica la recuperación de las hectáreas cultivadas en Gran Canaria.

TABLA II.23. ALGUNOS DATOS DEL CULTIVO DEL PLÁTANO EN GRAN CANARIA

	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Hectáreas cultivadas	1300	1200	1327	1367	1400	1400	1450*
Producción (Tm)	67431	52006	47269	71180	61572	79488	84064
Ayuda compensatoria (ptas/kg)		46,07	33,08	44,90	47,99	41,17	46
Valor de la producción (millones ptas.)	5200	3600	4312	6406	5812**	7094**	3867**

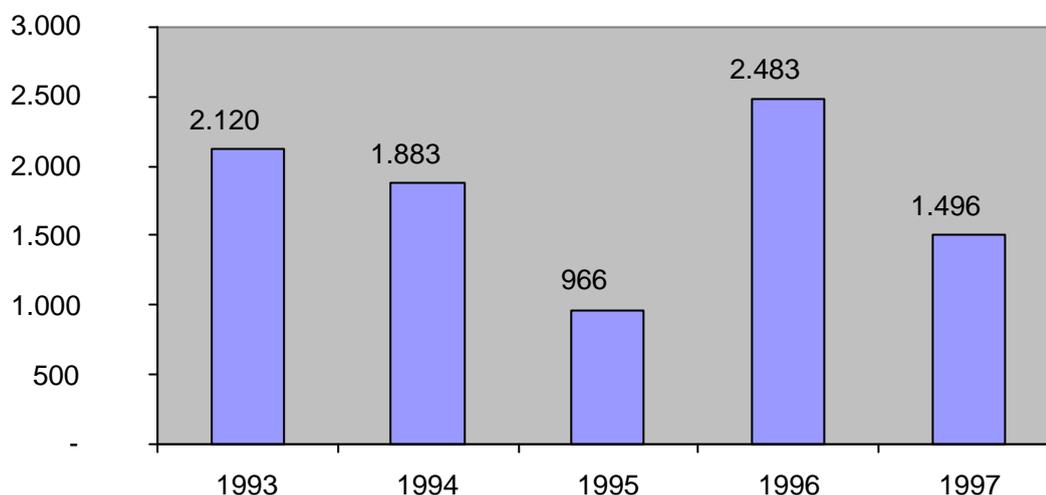
(\*) Estimación provisional.  
(\*\*) Estimación propia. Para el año 1998 sólo se ha contabilizado la transferencia de la ayuda compensatoria.  
Fuentes: ASPROCAN (1999) y Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación (1993-1998).

El sector canario del plátano tiene en la actualidad dos problemas principales: uno externo y otro interno. El primero, y fundamental, es la amenaza que pende sobre el actual sistema de la OCM. Este sistema es fruto de la reforma que el Consejo de Ministros de Agricultura de la UE realizó tras la denuncia que formuló la Organización Mundial de Comercio (OMC) sobre determinados aspectos del sistema consagrados en 1993 por el Reglamento 404/93. Esta reforma trajo consigo la pérdida del sistema de *partenariado*. No obstante, Estados Unidos no se ha conformado con esta reforma y sigue litigando en la OMC con la intención de conseguir un sistema de total libertad a la importación del plátano, lo que significaría la desaparición de las producciones comunitarias y de los países ACP (África, Caribe y Pacífico). Como es sabido, Estados Unidos se ha reservado en la OMC la posibilidad de medidas de represalia unilaterales, medidas que ha puesto en marcha sobre productos comunitarios para forzar a la UE a aceptar sus tesis. La amenaza de desarticulación del actual sistema es muy importante, pues algunos países comunitarios, como Alemania, apoyan las tesis americanas.

El segundo problema es la limitación que fijó el Reglamento 404/93 en 854.000 toneladas de peso neto anual de plátano comunitario comercializado que da derecho a la concesión de la ayuda compensatoria por la pérdida de ingresos. Para Canarias, la cantidad asignada fue de 420.000 toneladas, que según los datos provisionales de ASPROCAN, ha sido sobrepasada en 1.998 (en concreto, y según datos provisionales, la cantidad comercializada fue de 437.413 toneladas). Este año se ha podido cobrar la ayuda compensatoria para la totalidad de la fruta comercializada, mediante la aplicación de transferencias de cantidades de plátanos entre regiones comunitarias, siempre que no superen las 854 mil toneladas (la isla de Guadalupe, por problemas climáticos –ciclones- y laborales, no ha podido utilizar 71.300 toneladas). El problema se plantea de cara al futuro, pues se tendrá que arbitrar alguna medida (cuotas por Islas, cuotas por organizaciones de productores, aumento de las cantidades con derecho,...) para dar solución a las posibles tensiones que el reparto de las ayudas puede crear en el seno del sector. En cualquier caso, las cifras adelantadas de la comercialización del presente año 1999 auguran que este problema no se presentará.

El tercer cultivo en importancia en Gran Canaria es la papa, que está en franca decadencia, aunque en momentos en que la climatología es favorable (lluvias) se produce un repunte de la superficie cultivada, tal como queda patente en el gráfico II.4. El cultivo de la papa está bastante repartido por la geografía insular, pudiéndose afirmar que está presente en todos los municipios, siendo los más importantes, según datos de 1997, los de Las Palmas de Gran Canaria y Santa Brígida, seguidos por los del noroeste. Aunque cuenta dentro del POSEICAN con subvenciones a la producción y un calendario que limita las importaciones cuando la papa canaria está en el mercado (desde abril hasta octubre), la realidad es que la importación de papas, debido a los altos costes de producción interior por la escasez de agua, hace casi inviable este cultivo en el futuro, máxime cuando la protección desaparecerá en la próxima campaña. Una de las posibilidades del cultivo es posicionarse como un producto de calidad, una especie de *denominación de origen*. En la tabla II.24 se recoge la localización del resto de cultivos de la agricultura de abastecimiento local.

**GRÁFICO II.4. EVOLUCIÓN DE LA SUPERFICIE CULTIVADA DE PAPAS EN GRAN CANARIA, (Ha).**



Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación (1994-1998).

En líneas generales, podemos afirmar que la agricultura gran Canaria presenta un futuro muy incierto, que se sintetiza de la siguiente forma: primero, una exportación consolidada del tomate que tiene como gran reto la competencia de Marruecos; segundo, un sector platanero en auge, pero que puede desaparecer si Estados Unidos impone sus tesis; y tercero, una agricultura de abastecimiento local en clara recesión en casi todas las producciones, debido a la competencia de las importaciones, favorecidas muchas de ellas por el REA (Régimen Específico de Abastecimiento). La escasez y carestía del agua y del suelo son los elementos estructurales que laten en la falta de competitividad de nuestra agricultura: apenas 7.000 hectáreas cultivadas en regadío es una pobre proporción de terreno cultivado frente a la superficie total de la isla.

**TABLA II.24. DISTRIBUCIÓN DE ALGUNOS CULTIVOS EN LAS ZONAS DE GRAN CANARIA EN HECTÁREAS, 1998.**

	CITRICOS	FRUTALES	VIÑEDOS	INDUSTRIA./ FORRAJES	HORTALIZAS
NOROESTE	121	1346		438	874
SUR	83	266	10	32	609
SURESTE	62	46	5	157	1032
CUMBRES	7	297	8	120	36
METROPOL.	177	186	245	146	594
MEDIANÍAS	100	179	16	350	106

Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación. Datos sin publicar

## 6. LA GANADERÍA.

En el sector ganadero de Gran Canaria cabe diferenciar también, aunque sin el matiz tan acusado como en la agricultura, dos tipos de ganaderías: una tradicional y otra intensiva. La primera está basada en la explotación de razas autóctonas, alimentadas básicamente con los recursos forrajeros locales. En esta

categoría se enmarcan algunas explotaciones de caprino/ovino y las pequeñas explotaciones de bovino, propias de la zona de medianías y cumbres, en las que el ganadero, generalmente de edad avanzada, mantiene esta actividad gracias a la tradición ganadera de la zona. Por el contrario, la ganadería intensiva o moderna está basada en granjas donde los animales, estabulados y de razas foráneas, se alimentan a base de recursos importados, con una dependencia del exterior que repercute negativamente en los costes de explotación. Los subsectores por excelencia de este tipo de ganadería son el porcino, el avícola y el cunícola, aunque también existen explotaciones de bovino, caprino y ovino intensivas. En la tabla II.25 se recoge la evolución del censo ganadero de Gran Canaria entre 1990 y 1997.

TABLA II.25. EVOLUCIÓN DEL CENSO GANADERO DE GRAN CANARIA. 1990-1997						
	BOVINO	OVINO	CAPRINO	PORCINO	GALLINAS	CONEJOS
1990	21239	19426	50146	32634	2306500	29945
1991	18632	19500	40100	33258	2366300	81438
1992	16819	10750	50250	33350	2366300	32455
1993	17268	12155	50250	33403	2341800	32455
1994	12675	13910	60303	33338	2291900	32470
1995	15147	16050	67258	37626	2143671	32203
1996	14328	16671	66724	33478	1312800	50391
1997	13172	14017	56692	36532	1085200	64291

Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación (1989-1998).

Atendiendo a los datos de la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación para 1997, Gran Canaria cuenta con el 60% de la *cabaña bovina* regional, que en su práctica totalidad se destina a la producción de leche y está compuesta por vacas frisonas en un 80% y canarias, bastas o criollas en un 20%. Estas últimas han disminuido considerablemente en los últimos años por su menor rendimiento, manteniéndose para ferias y exhibiciones y destinándose su producción a la elaboración de queso. Según datos de 1996 (Martín Santana, 1998), la zona noroeste contaba con 541 explotaciones, la zona sur con 70, la sureste con 189, la cumbre con 54, la metropolitana con 335 y las medianías con 559.

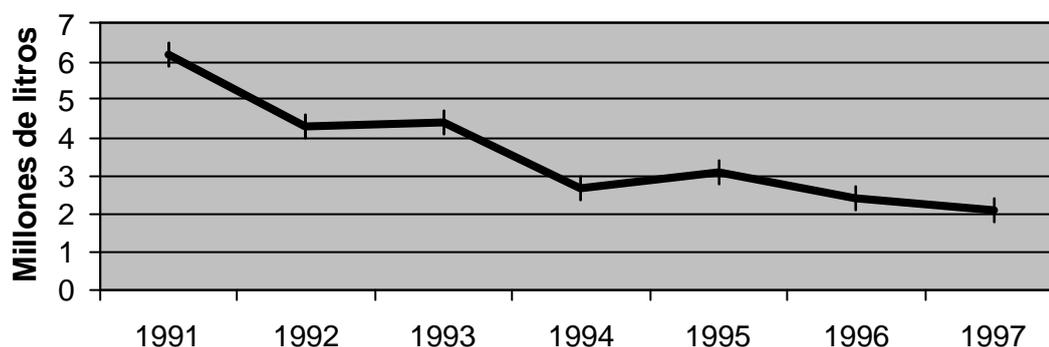
Tal como se recoge en la tabla II.25, entre 1990 y 1997, el número de reses ha ido disminuyendo paulatinamente debido, en gran parte, a la baja rentabilidad y al abandono de algunas explotaciones por la jubilación del propietario de la misma. En correlación con esto, la producción de leche de vaca, que apenas llega a cubrir el 20% del consumo insular, ha disminuido en Gran Canaria a la mitad si comparamos el año 1991 con el año 1997, según los datos de la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación (1998). Las principales causas de la disminución en el censo y producción del sector bovino son la carencia de forrajes, los escasos recursos hídricos, las dificultades de la mecanización de las explotaciones debidas a la abrupta orografía y las subvenciones que recibe la leche importada vía REA. No obstante, uno de los aspectos más importantes del sector es la existencia de una central lechera apoyada por el Cabildo Insular que garantiza la recogida y el pago de la leche al ganadero.

La producción de carne de bovino es poco significativa, pues no es posible competir con la importación de carne refrigerada, que está sujeta al mecanismo del REA. Incluso con la subvención del POSEICAN para importar animales para el engorde, esta actividad no es rentable. Así, en Gran Canaria, entre 1991 -año de entrada en vigor del POSEICAN y del REA- y 1997, las toneladas de peso vivo de carne de bovino sacrificada para el consumo ha disminuido un 80% (básicamente terneros y vacas viejas).

Gran Canaria cuenta con la mayor *cabaña de ovejas* de la Comunidad Autónoma, cerca del 39% de la totalidad en 1997, según la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación (1998). En 1996 existían 203 explotaciones en el noroeste, 28 en el sur, 117 en el sureste, 42 en la cumbre, 167 en las medianías y 184 en la metropolitana. Al igual que en el caso del bovino, su producción principal es la leche, destacando la raza canaria con una media de 1,8 litros por ordeño diario. La producción láctea se destina

en su totalidad a la fabricación de quesos de mezcla, que son justamente los que se consideran de mayor calidad, por lo que su subsistencia depende de la continuidad del queso artesano. La cabaña ovina ha descendido en Gran Canaria desde 1990, siendo en 1997 un 28% menor que al inicio de la década, lo que ha originado un descenso considerable de la producción de leche, tal como se observa en el gráfico II.5.

**GRÁFICO II. 5. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE LECHE DE OVEJA EN LA PROVINCIA DE LAS PALMAS.**

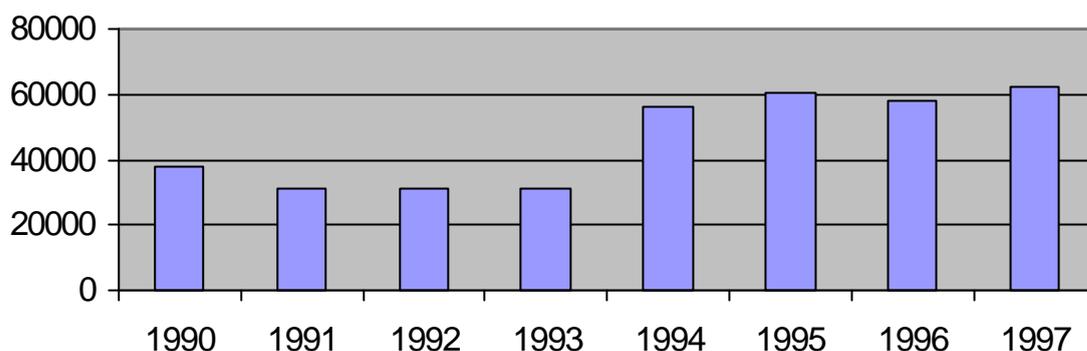


Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación (1992-1998)

El ganado caprino está compuesto en su totalidad por animales de razas autóctonas. Este ganado, que se localiza preferentemente en el corredor sureste de la isla, aunque tiene presencia en todos los municipios, cuenta con un indudable potencial productivo y una inmejorable adaptación al sistema de alimentación basado en concentrados y en los escasos pastos. Gran Canaria contaba en 1997, según los datos de las estadísticas oficiales de la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación, con el 23% de la cabaña regional, por detrás de Tenerife y Fuerteventura. La cabaña caprina, a diferencia de la bovina y la ovina, ha ido creciendo en esta década, debido al impulso que la autorización de la Unión Europea dio a la utilización de leche cruda en la elaboración de productos lácteos (queso artesanal), al estar el ganado canario exento de brucelosis. Recientemente, el sector tradicional artesano ha mejorado su situación con la concesión de los registros sanitarios gracias al impulso de la Consejería a través del Registro de Productores de Quesos de Características Tradicionales. Al igual que en el caso de la oveja, la producción cárnica es escasa, aunque existe una producción de baifos y corderos asociada a las fechas navideñas.

La *cabaña porcina* está formada básicamente por razas foráneas de alto rendimiento cárnico o comercial que han sustituido a la raza canaria de porcino negro, aunque el Cabildo Insular está potenciando la recuperación de esta raza autóctona. Gran Canaria es la isla que más cabaña porcina tiene, representando el 49% regional en 1997. Los municipios que cuentan con más explotaciones son los de San Nicolás de Tolentino, Telde, Las Palmas de Gran Canaria, San Bartolomé de Tirajana e Ingenio. En la provincia de Las Palmas la producción casi se ha duplicado desde principios de la década, pasando de 3.750 toneladas de peso vivo en 1990 a 6.253 toneladas en 1997, aunque la tendencia no ha sido monótona. La carne de cerdo ocupa un lugar importante en la gastronomía insular, siendo el consumo interno, que va en aumento, relativamente importante, tal y como revelan las cifras del gráfico II.6. Por otra parte, el grado de autoabastecimiento es relativamente bajo, alcanzando sólo un 30%, mientras que el resto de la carne se importa congelada o refrigerada. Estas importaciones, realizadas al amparo del REA, condicionan la rentabilidad y la sostenibilidad del sector porcino.

**GRÁFICA II.6. EVOLUCIÓN DE ANIMALES SACRIFICADOS DE PORCINO EN LA PROVINCIA DE LAS PALMAS.**



Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación (1991-1998).

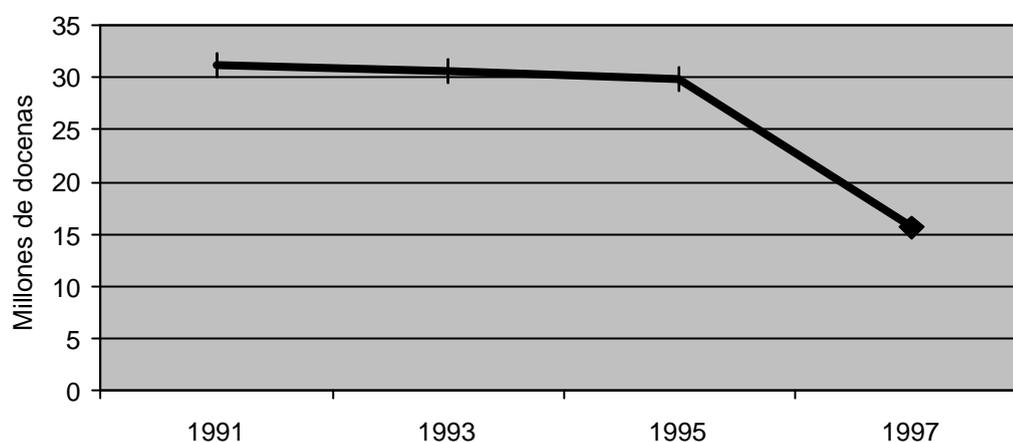
El *subsector avícola* de Gran Canaria está formado básicamente por aves ponedoras, ya que la producción de *broilers* o pollos de engorde no es rentable para las explotaciones avícolas por la competencia exterior, aunque la producción de la isla sí permite el autoabastecimiento de huevos. Las explotaciones se localizan principalmente en las Palmas de Gran Canaria, Arucas, Telde y Gáldar. Sólo existen 30 explotaciones en la isla que tienen entre 35.000 y 45.000 aves de puesta. Gran Canaria ha pasado de poseer el 54% de las gallinas regionales en 1995 al 35% en 1997, lo que indica un retroceso importante, ya que en términos absolutos se han perdido un millón de aves en un bienio<sup>2</sup>, de ahí que la producción de huevos se haya reducido considerablemente en el tiempo de referencia. En el gráfico II.7 se observa la pérdida paulatina y constante de la producción de huevos en la provincia de Las Palmas, correspondiendo a Gran Canaria aproximadamente el 95% de los datos provinciales. Como atestiguan los datos señalados, la avicultura de puesta en la isla está atravesando momentos difíciles que plantean un futuro incierto debido al fuerte descenso del consumo de huevos por persona, al aumento de los costes y a las masivas importaciones de huevos foráneos.

El *subsector cunícola* ha experimentado una expansión considerable en los últimos años, un 100% en un bienio, aunque sólo representa el 24% del censo regional. La producción de carne en el mismo periodo ha crecido un 18%, lo que apunta un despegue de este subsector en la isla, consecuencia de la creciente demanda de carne fresca de conejo. Según Martín Santana (1998), el grado de autoabastecimiento existente en Gran Canaria se estima en torno al 80%.

Finalmente, indicar que para el desarrollo y la consolidación del sector ganadero, al igual que en el caso del sector agrícola, es necesario que los agentes implicados realicen una reflexión exhaustiva de las consecuencias que el POSEICAN y el REA están teniendo sobre el mismo. También sería necesario mejorar y potenciar el nivel de profesionalización y la calidad de los productos derivados de esta actividad, al objeto de conseguir una mayor rentabilidad que la haga atractiva para los inversores.

<sup>2</sup> Estos datos han de ser interpretados considerando que la vida media de una gallina es un año, por lo que, dependiendo del momento del recuento, el resultado puede oscilar significativamente.

**GRÁFICO II.7. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE HUEVOS EN LA PROVINCIA DE LAS PALMAS.**



Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación (1992-1998)

## 7. LA PESCA.

En el sector pesquero grancanario es necesario diferenciar dos grupos: uno dedicado a la actividad extractiva en las aguas litorales de las Islas y otro con su actividad centrada en las aguas africanas, principalmente en el llamado banco sahariano. En el primero, aunque existen diferencias entre las flotas, predomina una pesca de tipo artesanal y de estructura primordialmente familiar; mientras que en el segundo predomina la flota industrial y la estructura capitalista. En la tabla II.26 se recogen las características más importantes de las embarcaciones de las distintas flotas que tienen su base en Gran Canaria.

**TABLA II.26. CARACTERÍSTICAS DE LAS EMBARCACIONES DE LAS FLOTAS CON BASE EN GRAN CANARIA 1997**

Flota	Barcos (número)	Capacidad (TRB)	Potencia (HP)	Eslora (m)	Edad (años)	Tripulación (número)
Litoral	250	2	15	3-9	35	2
Atunera litoral	30	16	90	9-12	40	5
Artisanal	70	30	180	15-20	35	10
Atunera	10	40	200	12-25	35	10
Arrastrera	95*	275	900	25-40	17	14

(\*) Dato de 1998 facilitado por ANACEF.

Fuente: Melián González, González Ramos y Lorenzo Nespereira (1998)

La actividad pesquera en el litoral canario está condicionada por la geomorfología de las Islas, que como se sabe apenas poseen plataforma, lo que dificulta enormemente las capturas. La explotación actual de este tipo de pesca en el litoral ha estado centrada en el marisqueo, los pelágicos costeros, los pelágicos oceánicos y los demersales. Esta flota que faena en aguas del Archipiélago tiene su abrigo en diferentes núcleos pesqueros repartidos por toda la geografía insular, destacando los puertos de La Luz y de Las Palmas y San Cristóbal en la capital, Taliarte en Telde, Castillo del Romeral en San Bartolomé de Tirajana, Arguineguín, Mogán, La Aldea de San Nicolás y Agaete. Las cofradías más importantes de

estas flotas están recogidas en la tabla II.27, destacando por su volumen las del Puerto de la Luz y de Las Palmas, playa de Melenara y Arguineguín.

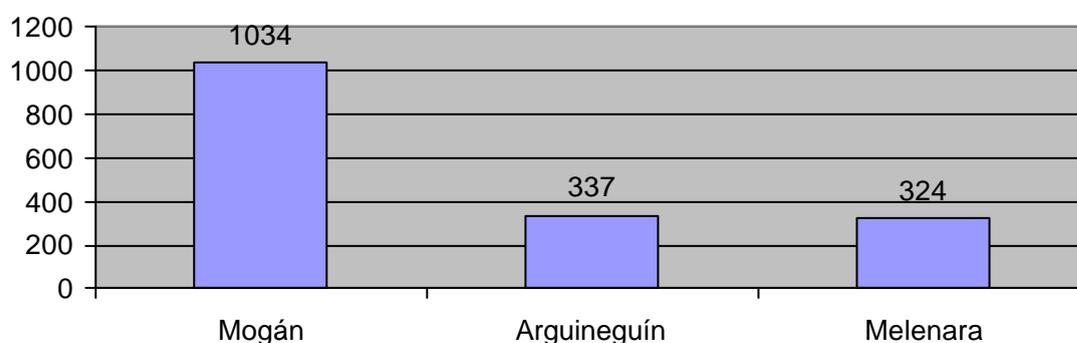
TABLA II.27. NÚMERO DE ARMADORES Y TRIPULANTES POR COFRADÍA EN GRAN CANARIA. 1996		
COFRADÍA	TRIPULANTES	ARMADORES
Cofradía del Puerto de la Luz y de L.P.	271	75
Playa de Melenara	160	40
Cofradía de Mogán	92	29
Cofradía de San Nicolás	33	9
Cofradía del Castillo del Romeral	11	8
Cofradía de Arguineguín	150	50
Cofradía de Agaete	50	25

Fuente: Melián González *et al.* (1998)

En términos de flotas, la actividad extractiva que se desarrolla en las aguas de las Islas se compone de dos tipos bastante diferenciados: la flota de litoral y la flota atunera de litoral. Ambas flotas operan alrededor de toda la costa grancanaria, aunque cada cofradía suele faenar en los caladeros próximos. La flota de litoral, que se encuentra diseminada por toda la geografía insular, estaba compuesta en 1997 por aproximadamente 250 embarcaciones (ver tabla II.26), cuyos cascos están fabricados en madera o fibra. Su actividad principal es la captura de varias especies de espáridos, serránidos, múlidos, cefalópodos y escómbridos. Las capturas, que se destinan al consumo local, son casi siempre distribuidas por las familias, preferentemente por las mujeres de los marineros.

La flota atunera de litoral, dedicada a la captura de túnidos, y con 30 unidades en 1997 (ver tabla II.26), tiene como principales puertos base, los de Arguineguín, Mogán y Taliarte, siendo la flota de Mogán, como se observa en el gráfico II.8, la que más capturas realiza. El casco de las embarcaciones está fabricado con madera, aunque algunos están recubiertos de fibra de polietileno; por otra parte, en los últimos años se han introducido en estos barcos importantes avances tecnológicos que han permitido un incremento de la potencia de propulsión y de su poder extractivo. Diversos túnidos, básicamente bonito, rabil y patudo, son las principales especies capturadas por esta flota; no obstante, algunas unidades son polivalentes, alternando la pesca de túnidos con las especies demersales y, sobre todo, de pelágicos costeros. Los productos, que son desembarcados en el día, se destinan a la exportación o bien al mercado local.

**GRÁFICO II.8. CAPTURAS DE TÚNIDOS SEGÚN COFRADÍAS (Tm).1996**



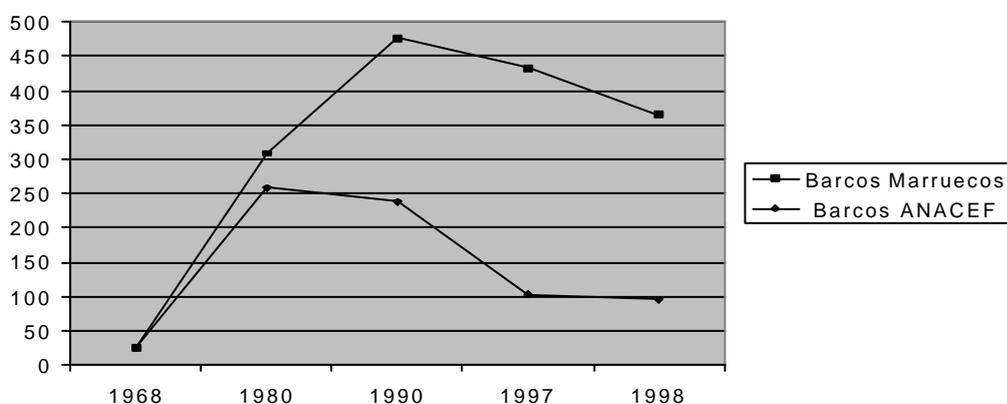
Fuente: Melián González *et al.* (1998)

Las flotas que tienen su actividad en las aguas africanas son tres: la atunera de altura, la artesanal y la arrastrera congeladora. La flota atunera de altura, cuyos 10 barcos tienen como bases principales de operaciones los puertos de La Luz y de Las Palmas, Taliarte y Arguineguín, está dedicada a las capturas de túnidos, tanto en aguas africanas como en el área de las Islas. Al igual que la atunera litoral, esta flota tiene también unidades polivalentes, alternando la pesca de los túnidos con la de los demersales. Los barcos tienen el casco de madera, aunque una parte de ellos lo tienen recubierto de fibra.

La flota artesanal está conformada por buques dedicados principalmente a la captura de especies demersales en la plataforma africana del caladero marroquí, teniendo como base principal de operaciones el puerto de La Luz y de Las Palmas. Las capturas se componen de distintas especies de pescado blanco (burro, corvina, chopo, sama,...). Algunas unidades son polivalentes, alternando las especies de demersales con los túnidos. El acuerdo con Marruecos, que vence el 1 de diciembre de 1999, supuso una reducción del 56% y del 24% en cuanto a las Toneladas de Registro Bruto (TRB) y al número de buques respecto del acuerdo anterior. Además, el acuerdo en vigor introduce la limitación de 80 TRB por barco. No obstante, la firma de un tratado de pesca con Mauritania ha supuesto una pequeña válvula de escape a las restricciones marroquíes.

La flota más importante de las que componen el sector pesquero grancanario es la arrastrera-congeladora de ANACEF. Esta flota se dedica, principalmente, a la pesca de cefalópodos (pulpo, choco y calamar) y peces en aguas africanas, teniendo sus 95 unidades como base de operaciones el Puerto de La Luz y de Las Palmas, exclusivamente. Las capturas se exportan, en gran parte, a la Península, Japón y al resto de países comunitarios. Las cifras de capturas tuvieron un crecimiento acusado desde finales de los sesenta hasta principios de la década de los ochenta, fecha a partir de la cual Marruecos ha ido endureciendo las condiciones para esta flota tras cada nuevo tratado de pesca, llegando a las cifras actuales de capturas que no sobrepasaron las 27 mil toneladas en 1997 (ANACEF, 1999). La sustitución de la flota de ANACEF por la flota marroquí es un hecho incuestionable, pues el número de barcos del país africano ha pasado de 50 unidades en 1980 a 270 en 1998 (ver gráfico II.9); por el contrario, la flota de ANACEF ha pasado de 259 a 95 unidades para el mismo periodo de referencia. Sobre este subsector pesquero se cierne una incertidumbre enorme, pues el actual acuerdo de pesca vence a finales del presente año y las autoridades marroquíes, con toda seguridad, endurecerán las actuales condiciones, estando siempre presente la posibilidad de que no haya acuerdo y la flota tenga que abandonar definitivamente el caladero sahariano. Por tanto, peligra uno de los tráficoos más importantes del puerto de La Luz y de Las Palmas.

**GRÁFICO II.9. EVOLUCIÓN DE LAS FLOTAS DE ANACEF Y MARRUECOS.**



Fuente: ANACEF (1999)

## 8. LA INDUSTRIA.

Un pilar fundamental para la obtención de cualquier diagnóstico eficaz sobre la situación de la industria en Canarias en general, y en Gran Canaria en particular, es la información sobre las actividades industriales y su distribución territorial, que aparece en la tabla II.28.

TABLA II.28. NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES POR SECTORES													
ÁMBITO	SECTOR												TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Canarias	1298	166	3376	111	265	1455	520	264	295	2301	59	431	10541
Gran Canaria	577	94	2313	91	163	852	17	101	129	959	37	90	5423
Tenerife	497	16	396	17	73	389	414	111	130	1061	20	300	3424
Lanzarote	71	16	388	3	9	109	1	21	15	77	2	12	724
Fuerteventura	47	37	206	0	15	58	1	6	7	64	0	4	445
La Palma	76	2	52	0	3	31	62	17	13	101	0	17	374
La Gomera	21	0	14	0	1	8	16	3	1	27	0	4	95
El Hierro	9	1	7	0	1	8	9	5	0	12	0	4	56
Las Palmas de GC	256	14	945	67	61	392	4	43	92	429	29	46	2378
Telde	78	4	342	9	44	114	3	24	20	123	2	17	780
Santa Lucía	42	4	250	5	16	68	1	9	6	104	3	6	514
San Bartolomé de Tirajana	32	21	95	0	4	75	0	7	1	44	0	4	283
Ingenio	25	2	102	2	9	32	0	1	1	41	1	2	218
Agüimes	22	4	86	0	8	28	1	8	3	27	0	0	187
Gáldar	19	8	66	0	4	28	1	4	3	44	0	3	180
Aruacas	7	0	56	0	2	16	1	2	0	36	0	1	121
Santa Brígida	8	1	66	1	0	10	1	0	2	23	0	0	112
Mogán	14	5	44	0	3	24	1	0	0	8	0	1	100
Santa María de Guía	8	9	39	2	1	9	0	2	1	24	1	1	97
Moya	10	2	45	0	3	9	1	0	0	10	0	1	81
Teror	18	1	36	1	2	9	0	0	0	10	0	2	79
Vega de San Mateo	8	2	43	2	2	7	0	1	0	6	0	0	71
Valsequillo	8	3	39	0	0	9	1	0	0	9	0	0	69
San Nicolás de Tolentino	4	4	27	2	2	11	0	0	0	9	0	3	62
Firgas	5	4	15	0	2	5	0	0	0	8	0	1	40
Valleseco	7	4	6	0	0	2	0	0	0	3	0	2	24
Agáete	3	2	8	0	0	3	1	0	0	0	0	0	17
Tejeda	2	0	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	7
Artenara	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3

Leyenda: Sector 1: Alimentación, bebidas y tabacos; 2: Captación, depuración y distribución de agua; 3: Construcción; 4: Electricidad y electrónica; 5: Industria química; 6: Industrias diversas; 7: Madera y corcho; 8: Otros productos minerales no metálicos; 9: Papel y artes gráficas; 10: Reparación de automóviles; 11: Textil, cuero y calzado y 12: Transformados metálicos.  
 Fuente: Dirección General de Ordenación y Fomento Industrial (1998).

Observamos que Gran Canaria es la isla que cuenta con mayor número de establecimientos industriales (5.423 sobre un total de 10.541, lo que representa el 51,4%) seguida de Tenerife (31,5% del total). Los establecimientos con más peso en las Islas de la provincia de las Palmas son los pertenecientes a la rama de la construcción mientras que los dedicados a la reparación de automóviles son los más abundantes en la otra provincia.

Gran Canaria cuenta con la mayor parte de los establecimientos industriales de cada sector (destaca, por ejemplo, que el 82% de los dedicados a la electricidad y electrónica estén ubicados en esta isla, así como el 68,5% de los dedicados a la construcción), excepto en el de madera y corcho y en el de transformados

metálicos, donde es ampliamente superada por Tenerife (casi el 80% de los establecimientos dedicados a la madera y corcho están instalados en esta isla, así como el 70% de los dedicados a los transformados metálicos).

Si analizamos la distribución de las industrias por municipios en Gran Canaria, observamos que casi el 44% de los establecimientos de la isla se concentran en Las Palmas de Gran Canaria. Este municipio acoge a la mayoría de establecimientos de cada sector (destacan, por ejemplo, que el 78% de los establecimientos de la industria textil, cuero y calzado o el 74% de los dedicados a la electricidad y electrónica de toda la isla estén ubicados en el municipio capitalino), excepto el dedicado a la captación, depuración y distribución de agua, donde es ligeramente superado por el municipio de San Bartolomé de Tirajana. El sector que más peso tiene en cada municipio (salvo en Valleseco y Tejeda) es el de la construcción (en Santa Lucía, por ejemplo, casi el 49% de los establecimientos industriales están englobados bajo este epígrafe).

Una ratio interesante es el número de establecimientos industriales por cada mil habitantes, que figura en la tabla II.29. La isla que presenta un ratio más elevado es Fuerteventura, con algo más de 10 establecimientos por cada mil habitantes. En Gran Canaria, el municipio con mayor densidad industrial es Santa Lucía, con casi 13 empresas por cada mil habitantes.

<b>TABLA II.29. NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES POR CADA MIL HABITANTES</b>			
	<b>INDUSTRIAS</b>	<b>POBLACIÓN</b>	<b>INDUST/1000 HAB</b>
Canarias	10541	1606549	6,6
Fuerteventura	445	42938	10,4
Lanzarote	724	77379	9,4
Gran Canaria	5423	713768	7,6
El Hierro	56	8338	6,7
La Gomera	95	17008	5,6
Tenerife	3424	665611	5,1
La Palma	374	81507	4,6
Santa Lucía	514	40127	12,8
Agüimes	187	18284	10,2
Vega de San Mateo	71	7316	9,7
Mogán	100	10398	9,6
Moya	81	8663	9,4
Telde	780	84389	9,2
Ingenio	218	24394	8,9
Valsequillo	69	7796	8,9
Gáldar	180	21704	8,3
San Bartolomé de Tirajana	283	35443	8,0
San Nicolás de Tolentino	62	8082	7,7
Santa María de Guía	97	13117	7,4
Teror	79	11225	7,0
Las Palmas de GC	2378	355563	6,7
Santa Brígida	112	16809	6,7
Firgas	40	6526	6,1
Valleseco	24	4383	5,5
Arucas	121	29719	4,1
Agáete	17	6028	2,8
Tejeda	7	2552	2,7
Artenara	3	1250	2,4

Fuente: Elaboración propia a partir de Dirección General de Ordenación y Fomento Industrial (1998) e ISTAC (1998a).

En cuanto al nivel de concentración de las inversiones en la isla de Gran Canaria en el periodo que va desde 1991 a 1994, destacan las realizadas en maquinaria, que suponen el 73,6% de la inversión total, seguidas por las efectuadas en edificaciones (22,5%) y terrenos (3,9%), como muestra la tabla II.30.

	<b>IMPORTE</b>	<b>%</b>
Terrenos	389488	3,91
Edificaciones	2241348	22,48
Maquinaria	7339690	73,61
<b>TOTAL</b>	<b>9970526</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Consejería de Industria y Comercio (1996b)

Los municipios que han realizado las mayores inversiones en este periodo son (ver tabla II.31) Las Palmas de Gran Canaria, Telde y San Bartolomé de Tirajana, acumulando entre los tres el 89% de las inversiones realizadas en la isla.

	<b>IMPORTE</b>	<b>%</b>
Las Palmas de GC	6524679	65,44
Telde	1575668	15,80
San Bartolomé de Tirajana	786576	7,89
Teror	376122	3,77
Santa Lucía	130019	1,30
Gáldar	126136	1,27
Santa María de Guía	122015	1,22
Arucas	95339	0,96
Firgas	52353	0,53
Santa Brígida	48528	0,49
Mogán	42456	0,43
Agüimes	28793	0,29
Valsequillo de GC	26727	0,27
Ingenio	19929	0,20
Valleseco	8079	0,08
Tejeda	4139	0,04
San Nicolás de Tolentino	3518	0,04
Agáete	0	0,00
Artenara	0	0,00
Moya	0	0,00
Vega de San Mateo	-550	-0,01
<b>GRAN CANARIA</b>	<b>9970526</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Consejería de Industria y Comercio (1996b).

En la tabla II.32 se analiza la superficie de suelo industrial en Canarias. En el ámbito insular, Tenerife acoge la mayor superficie actual, alcanzando el 69,2% del total existente en las Islas, a pesar de que en esa isla sólo se asientan el 31,5% del total de establecimientos industriales de Canarias, mientras que Gran Canaria, que cuenta con el 51,4% de ellos, tan sólo dispone del 21,9% del suelo industrial de Canarias.

ISLA	SUPERFICIE (m <sup>2</sup> )	%
Tenerife	22236900	69,18
Gran Canaria	7035137	21,89
Lanzarote	1860800	5,79
Fuerteventura	416700	1,30
La Palma	386000	1,20
El Hierro	210000	0,65
La Gomera	0	0,00
CANARIAS	32145537	100,00

Fuente: Hernández Torres (1996)

Los polígonos industriales activos en Gran Canaria se han analizado en la tabla II.33 considerando la superficie total, el suelo ocupado, la superficie libre y el suelo ocupable (que es la suma de los dos anteriores).

	SUELO INDUSTRIAL				Empresas en Suelo Industrial
	Total	Ocupable	Ocupado	Libre	
AGÜIMES					101
Arinaga	3433023	2191157	625000	1566157	
LAS PALMAS DE GC					503
El Cebadal	562359	362711	290000	72711	
Miller	411848	333958	312700	21258	
Las Torres	271944	205800	154000	51800	
La Cazuela	156658	92166	30000	62166	
Barranco Seco	114700	114700	114700	0	
Tarahales	82165	59729	53000	6729	
Díaz Casanova	58140	50267	47353	2914	
Escaleritas	42000	42000	42000	0	
TELDE					271
Salinetas	665000	665000	567375	97625	
El Goro	605600	454700	295000	159700	
Maipez	157800	123500	82500	41000	
Las Rubieras	156700	156700	115000	41700	
Cruz de la Gallina	104000	92800	90000	2800	
La Francia	26700	26700	21000	5700	
ARUCAS					3
Montaña Blanca	186500	95535	9485	86050	
GRAN CANARIA	7035137	5067423	2849113	2218310	878

Fuente: Hernández Torres (1996).

Al contrario de lo que cabía esperar, dado el elevado número de industrias en Gran Canaria y la relativamente escasa oferta de suelo industrial, los polígonos industriales de la isla no se encuentran saturados. De hecho, salvo los polígonos de Barranco Seco y Escaleritas en Las Palmas de Gran Canaria, todos los demás cuentan con superficie libre. Así, tan solo 878 establecimientos de los 5.423 con que cuenta Gran Canaria (el 16%) están emplazados sobre suelo industrial. Por ejemplo, entre el polígono de Jinámar y el aeropuerto de Gran Canaria, los emplazamientos residenciales e industriales a lo largo de la traza y enlaces de la autopista se caracterizan por la alternancia de suelos ocupados y vacíos, con asentamientos marginales, tanto por su organización estructural, parcelación y calidad

edificatoria, como por la determinación de sus accesos y la relación con la autopista. Estas edificaciones configuran una fachada de muy baja calidad formal, funcional y ambiental, y es habitual la coexistencia del uso industrial y residencial, así como los núcleos industriales de pequeñas parcelas, carentes de servicios y con niveles de urbanización precarios que denotan una organización apenas adaptada a las necesidades actuales y futuras de dichos enclaves.

En este sentido, el Plan Insular de Ordenación del Territorio (PIOT) de Gran Canaria establece como objetivos para las áreas de suelo industrial y para el sector en general la racionalización del espacio dedicado a la localización de actividades industriales y de servicios, procurando evitar una excesiva dispersión, a cuyo efecto se priman aquellos emplazamientos de mayor concentración y cercanía a los centros de transporte y comunicación con el exterior. Al mismo tiempo, se pretende evitar la caída de la calidad de los actuales polígonos industriales, tanto desde el punto de vista ambiental (especialmente en calidad estética y adecuación tipológica) como funcional, para lo cual se propone la implantación de *centros de servicios* que satisfagan las necesidades comunes de las empresas y de la población que en ellos se ocupa.

El régimen de baja fiscalidad para empresas localizadas en Canarias conocido como Zona Especial Canaria (ZEC) parece cada vez más lejos de recibir el visto bueno por parte de la Comisión Europea, después de meses de duras negociaciones entre las autoridades de Madrid y Bruselas. Esta zona estaba prevista desde 1994, fecha en que fue aprobado el Régimen Económico y Fiscal de las Islas (REF). El sí del Comisario Europeo de la Competencia permitiría que diversos recintos de Las Palmas de Gran Canaria gozaran del título de zona de especial tributación, concesión que beneficiaría a las empresas que se instalaran en la ZEC y supondría una gran atracción de inversiones y un polo de creación de puestos de trabajo importante para las Islas.

## 9. EL AGUA.

La situación global en cuanto al uso que se le da al recurso hídrico y la procedencia de éste viene reflejada en la tabla II.34. El consumo agrícola representa el 54% del consumo total de agua en la isla, seguido por el consumo urbano (29%) y el turístico (8%). El consumo industrial alcanza sólo valores simbólicos, del orden de 6 Hm<sup>3</sup>. En cuanto a los recursos, el 56% del agua consumida procede del subsuelo, el 32% se obtiene por desalación de aguas marinas, el 8% procede de aguas superficiales captadas mediante presas y, por último, un 5% procede de reutilización.

<b>CONSUMOS</b>	<b>Cantidad (Hm<sup>3</sup>)</b>	<b>%</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>Cantidad (Hm<sup>3</sup>)</b>	<b>%</b>
Agrícola	79,4	53,8	Subterráneos	82,0	55,6
Urbano	42,9	29,1	Desalación	46,9	31,8
Turístico	11,5	7,8	Superficiales	11,4	7,7
Industrial	5,8	3,9	Reutilización	7,2	4,9
Uso no apto	7,9	5,4			
Total	147,5	100,0		147,5	100,0

Fuente: Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria (1999)

Se observa que la explotación de las aguas subterráneas es muy intensa, extrayéndose un volumen superior al que se infiltra, lo que conlleva una disminución del volumen de agua almacenado en el subsuelo y provoca un continuo descenso de los niveles freáticos. Sin embargo, el agua extraída del acuífero es inferior al aporte que éste recibe, siendo la razón del déficit el caudal que va a parar al mar y es, por tanto, en el aprovechamiento de esta agua donde se deberían concentrar los esfuerzos, mediante

una perforación ordenada de pozos que evite la intrusión marina. En este sentido, cabe resaltar que en los acuíferos costeros del sureste las extracciones han sido de tal magnitud que se han originado intensos procesos de intrusión marina, provocando que las aguas extraídas tengan un elevado grado de salinidad.

Dado que las reservas de agua subterránea son cada vez menos disponibles y su salinidad está aumentando, lo cual la hace en ocasiones no apta para el consumo humano, ha sido necesario obtener aguas por medio de la desalación a partir de 1970. El agua desalada se utiliza básicamente para abastecer el consumo urbano, industrial y turístico, que significa aproximadamente el 41% del agua demandada en la isla (ver tabla II.34). La tabla II.35 muestra las plantas en funcionamiento y su producción en m<sup>3</sup>/día, observándose como la producción más importante de agua desalada se concentra en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. Además de estas desaladoras de agua de mar están instaladas por iniciativa privada desaladoras de agua salobre, fundamentalmente para riego o pequeñas explotaciones hoteleras.

TABLA II.35. PLANTAS DESALADORAS DE AGUA DE MAR EN GRAN CANARIA		
PLANTAS	EMPLAZAMIENTO	PRODUCCIÓN (M3/DÍA)
Las Palmas III	Jinámar	36000
Las Palmas I	Jinámar	20000
Las Palmas II	Jinámar	18000
Sureste I	Santa Lucía	10000
AGRAGUA	Gáldar	10000
BONNY	Juan Grande	8000
ELMASA II	Las Burras	7500
ELMASA III	Las Burras	7500
COAGRISAN	Barranco de La Aldea	5000
Arucas-Moya I	Arucas	4000
Gáldar-Agaete I	Gáldar	3000
Guía I	Guía	1500
Puerto Rico I	Puerto Rico	1200
Puerto Rico II	Puerto Rico	1000
Aeropuerto II	Aeropuerto de Gran Canaria	1000
UNELCO	Central Jinámar	1000
Mando Aéreo de Canarias	Gando	1000
SALINETAS, SA	Salinetas	600
Granja Agrícola Experimental	Arucas	500
UNELCO	Barranco de Tirajana	500
Aeropuerto II	Aeropuerto de Gran Canaria	500
Anfi del Mar	Barranco de La Verga	200
<b>TOTAL</b>		<b>135700</b>

Fuente: Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria (1999)

El 54% del consumo se dedica a uso agrícola, procediendo los caudales fundamentalmente de los pozos y presas de la isla. Gran Canaria cuenta con 61 grandes presas, de la cuales recogemos en la tabla II.36 la capacidad de las mayores así como el volumen de agua almacenado a 1 de mayo de 1999. En promedio, se observa que en esa fecha los embalses grancanarios se encuentran tan sólo al 18% de su capacidad.

TABLA II.36. PRESAS Y EMBALSES DE GRAN CANARIA

Denominación	Barranco	Capacidad (Hm <sup>3</sup> )	Volumen a 1/05/99	%
Soria	Arguineguín	32,3	1,9	5,9
Chira	Chira	5,7	4,4	77,2
Cueva de las Niñas	Majada Alta	5,2	1,1	21,2
Parralillo	Tejeda	4,6	1,9	41,3
Siberio	Siberio	4,5	0,0	0,0
Tirajana	Tirajana	3,1	0,1	3,2
Ayagaures	Ayagaures	2,0	1,0	50,0
Caidero de la Niña	La Aldea	2,0	0,6	30,0
Lugarejos	Lugarejos	1,8	0,3	16,7
Los Pérez	Hondo	1,5	0,3	20,0
Gambuesa	Ayagaures	1,4	0,5	35,7
Chamoriscán	Chamoriscán	1,4	0,0	0,0
Las Hoyas	Coruña	1,1	0,1	9,1
48 grandes presas rest.		12,1	2,1	17,4
TOTAL		78,7	14,3	18,2

Fuente: Área de Servicios Hidráulicos de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas. (Documento sin publicar)

TABLA II.37. ESTACIONES DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES. GRAN CANARIA. 1996

Depuradora	Municipio	Caudal teórico (m3/día)	Caudal real (m3/día)	Eficiencia
Oasis	San Bartolomé	400	624	156,0
Sureste	Agüimes	6000	7200	120,0
Cardones	Arucas	2000	2000	100,0
Tamaraceite	LP de GC	1000	1000	100,0
Mogán	Mogán	400	400	100,0
Tejeda	Tejeda	225	225	100,0
Pto. Rico 1,2,3	Mogán	5500	5500	100,0
Artenara	Artenara	60	60	100,0
Sardina	Gáldar	200	200	100,0
Agaete	Agaete	800	704	88,0
Las Burras 1,2	San Bartolomé	20000	17000	85,0
Guía-Gáldar	Gáldar	3000	2400	80,0
Moya	Moya	800	640	80,0
San Nicolás	San Nicolás	1000	700	70,0
Bañaderos	Arucas	800	560	70,0
Tenoya	LP de GC	500	275	55,0
Telde	Telde	12000	6000	50,0
Firgas	Firgas	500	250	50,0
Ojos de Garza	Telde	1000	500	50,0
Teror	Teror	1000	460	46,0
Tafira	LP de GC	500	200	40,0
Tarajalillo	San Bartolomé	500	200	40,0
Bco. Seco II	LP de GC	34800	13850	39,8
San Mateo	San Mateo	800	40	5,0
Arguineguín	San Bartolomé	800	40	5,0
Tablero	San Bartolomé	300	0	0,0
Oasis 2	San Bartolomé	4000	En proyecto	-
TOTAL		94885	61028	64,3

Fuente: Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria (1999)

En la etapa final del ciclo del agua cabe hacer mención a las acciones llevadas a cabo en los últimos años, promoviéndose la construcción de estaciones depuradoras de aguas residuales como resultado de una preocupación por el cuidado del medio ambiente, consecuencia, a su vez, de la degradación a que éste se ve sometido por los vertidos de estas aguas. Otro factor que se une al anterior es la necesidad de aprovechar las aguas depuradas para la agricultura, habida cuenta de la escasez de este recurso y de los menores costes del agua depurada frente a la extraída de pozos y galerías, cada vez más escasa. La tabla II.37 refleja la situación de las estaciones de aguas residuales en Gran Canaria, ordenadas según la eficiencia (caudal real/caudal teórico) en el funcionamiento.

Al amparo de la Ley de Aguas, en 1991 se estructuró con carácter de avance el Plan Hidrológico de Gran Canaria, que aunque sin vigencia administrativa ha servido para fijar los principios y supuestos de evolución que han de sustentar el planeamiento hidrológico de Gran Canaria. Entre las conclusiones a las que llegó el avance se incluyen hacer viable la depuración y reutilización del agua, así como facilitar el acceso de los ayuntamientos a fuentes propias de abastecimiento y su conexión entre sí, lo que debe hacer más económica la explotación de las plantas desaladoras de agua de mar al gestionarse conjuntamente. Afortunadamente, Gran Canaria ya cuenta en la actualidad con un Plan Hidrológico definitivo.

## 10. ENERGÍA.

Gran Canaria es la isla que más energía eléctrica produce del Archipiélago, como puede comprobarse en la tabla II.38. Prácticamente el 44% de la producción de energía eléctrica de la Comunidad tiene lugar en Gran Canaria. Sin embargo, si relacionamos la producción de energía eléctrica con la población de derecho, entonces Gran Canaria abandona la primera posición a favor de Fuerteventura y Lanzarote, que con unas producciones de 6,4 y 5,5 Megawatios-hora/habitante superan incluso la media nacional.

TABLA II.38. PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA. 1996				
ÁMBITO	Producción (GWh)	%	Población	MWh/habitante
GRAN CANARIA	2328,51	44,13	713768	3,26
TENERIFE	2039,02	38,64	665611	3,06
LANZAROTE	426,58	8,08	77379	5,51
FUERTEVENTURA	274,26	5,20	42938	6,39
LA PALMA	154,56	2,93	81507	1,90
LA GOMERA	35,44	0,67	17008	2,08
EL HIERRO	18,12	0,34	8338	2,17
TOTAL CANARIAS	5276,49	100,00	1606549	3,28
ESPAÑA	175604		40660055	4,32

Fuente: Elaboración propia a partir de Dirección General de Industria y Energía (1998) e ISTAC (1999).

Esta energía eléctrica se obtiene a partir de centrales térmicas, eólicas y fotovoltaicas. La evolución de la producción eléctrica de las centrales térmicas de servicio público en Gran Canaria figura en la tabla II.39, donde podemos comprobar que la producción de 1998 ha aumentado casi un 40% con respecto a la de 1991.

	Potenc. (MW)	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Guanarteme	34.40	7065	3331	4151	2953	2291	190	0	0
Jinámar diesel	84.00	281361	299412	336318	376602	383093	320353	296487	320604
Jinámar Gas	98.45	86477	53271	97011	54629	92952	31064	11940	5505
Jinámar Vapor	233.15	1289411	1362282	1262330	1437980	1456119	1162463	882607	767045
Tirajana Gas	75.00		22101	71540	48426	117471	39729	8822	9407
Tirajana Vapor	160.00					9	581236	1179573	1225145
<b>Total</b>	<b>685.00</b>	<b>1664314</b>	<b>1740397</b>	<b>1771350</b>	<b>1920590</b>	<b>2051936</b>	<b>2135035</b>	<b>2379429</b>	<b>2327706</b>

Fuente: Dirección General de Industria y Energía (1998).

El peso que la producción eléctrica de las centrales térmicas tiene sobre la producción total de energía viene reflejado en la tabla II.40, donde se observa que en ningún caso entre los años 1991 y 1997 bajó del 91%, quedando el 8-9% restante asignado a la producción de energías renovables, mediante centrales eólicas o fotovoltaicas. Uno de los principales objetivos fijados en el Plan Energético de Canarias (PECAN), aprobado por el Parlamento en 1990, era fomentar la utilización de energías renovables endógenas. Observamos, por tanto, que este aspecto no ha sido desarrollado completamente. Esto puede deberse a que la ley obliga a las empresas productoras de electricidad a dar suministro a sus abonados bajo cualquier circunstancia, salvo accidentes, lo que a su vez fuerza a que éstas posean potencia de reserva. También es necesario ser conscientes de las dificultades técnicas que conlleva la explotación conjunta de centrales térmicas y otros sistemas alternativos de producción de energía eléctrica, teniendo en cuenta que el tamaño relativo del sistema eléctrico insular hace imposible un elevado grado de penetración por parte de energías procedentes de fuentes de carácter aleatorio que pueden producir graves desequilibrios en las redes. No obstante, la Consejería de Industria y Energía del Gobierno Autónomo ha hecho posible la utilización de la red de transporte de UNELCO para las compañías que produzcan energía eléctrica, sea cual sea su generación. Además, se está fomentando a gran escala el empleo de energías renovables en situaciones específicas, tales como producción de agua caliente sanitaria, potabilización de agua de mar, alumbrado de viales y de núcleos aislados, bombeo de aguas, etc.

	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
TÉRMICA (MWh)	1664314	1740397	1771350	1920590	2051936	2135035	2379429
TOTAL (MWh)	1819000	1894130	1941590	2066550	2237640	2328510	2582511
TÉRMICA/TOTAL(%)	91,50	91,88	91,23	92,94	91,70	91,69	92,14

Fuente: Elaboración propia a partir de Dirección General de Industria y Energía (1998).

Es de destacar, no obstante, el esfuerzo realizado en las centrales térmicas para reducir el consumo específico de combustible (kilogramos de combustible consumidos/kilowatios-hora producidos) en la producción de energía eléctrica a partir de 1993, como puede apreciarse en la tabla II.41. Éste se ha reducido en un 17% entre 1993 y 1997, lo que junto al hecho de que las plantas térmicas han incrementado notablemente el uso de *fueloil* con bajo índice de azufre, constituyen un buen indicador del grado de concienciación con respecto al cuidado del medio ambiente.

Año	Producción eléctrica (MWh)	Consumo combustible (Tm)	Consumo especif. (Kg/KWh)
1992	1740397	472040	0.271
1993	1771350	495261	0.280
1994	1920590	514723	0.268
1995	2051936	548142	0.267
1996	2135035	544980	0.255
1997	2379429	551633	0.232

Fuente: Elaboración propia a partir de Dirección General de Industria y Energía (1994-1998).

Dentro del subsector de energías renovables cabe destacar que del conjunto total de energía eléctrica de origen eólico producida en Canarias en 1997, Gran Canaria fue la isla que más generó, con un 37%, seguida por Fuerteventura con un 28%, como muestra la tabla II.42.

ISLA	PRODUCCIÓN (KWh)	%
Gran Canaria	28.311.673	37,04
Fuerteventura	21.362.596	27,95
Lanzarote	12.758.348	16,69
Tenerife	10.504.166	13,74
La Palma	2.010.600	2,63
El Hierro	761.240	1,00
La Gomera	728.800	0,95
TOTAL	76.437.423	100,00

Fuente: Dirección General de Industria y Energía (1998).

La tabla II.43 muestra la evolución de la producción eléctrica eólica de la isla, con las tasas interanuales de crecimiento, entre los años 1991 y 1997. Como se observa, los valores de crecimiento (excepto en 1995) son muy elevados e indican un creciente interés por parte de la Administración en promover el desarrollo de la energía eléctrica eólica. Sin embargo, las cifras totales de producción y potencia eólica siguen estando a mucha distancia de las magnitudes de producción y potencia eléctrica convencional.

AÑO	PRODUCCIÓN ELÉCTRICA EÓLICA (KWh)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
1991	1.396.342	
1992	4.607.654	229,98
1993	8.546.532	85,49
1994	13.582.356	58,92
1995	12.757.880	-6,07
1996	15.367.681	20,46
1997	28.311.673	84,23

Fuente: Dirección General de Industria y Energía (1998).

En lo que se refiere a las restantes fuentes de generación de energía eléctrica de carácter renovable, cabe indicar que su contribución al conjunto total de producción de energía eléctrica es prácticamente insignificante. Así, la potencia fotovoltaica conectada a la red en Gran Canaria asciende en 1997 solamente a 37,4 KW, lo que representa a todas luces una cantidad puramente simbólica.

## 11. LA CONSTRUCCIÓN.

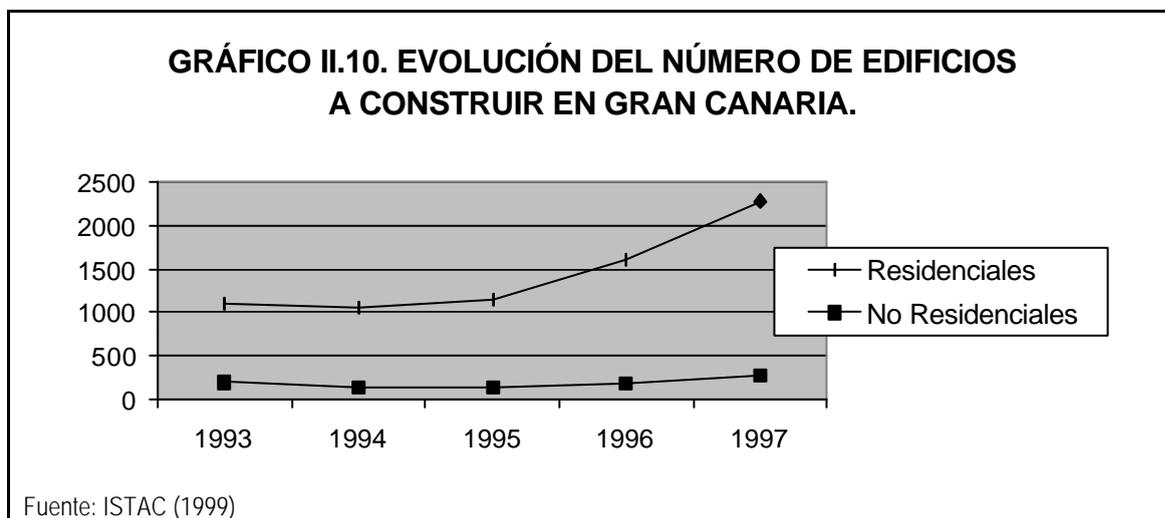
El sector de la construcción en la isla de Gran Canaria ha vivido, y está viviendo, en estos últimos años una expansión considerable. Así, si atendemos a los parámetros básicos del sector (licitación oficial, adjudicación oficial, proyectos visados en los colegios de arquitectos, cédulas de habitabilidad concedidas, paro registrado, ventas de cemento...), éstos nos dan una idea clara de la expansión señalada.

Dentro de los distintos renglones que componen la demanda del sector construcción, la Asociación de Empresarios de la Construcción (AEC), en su informe de 1997, señala que para ese año la tasa de crecimiento en la provincia de Las Palmas y, por ende, en Gran Canaria, viene explicada fundamentalmente por la demanda de vivienda libre. En la tabla II.44 se observa que el número de proyectos visados de promoción libre es muy superior al de proyectos de protección oficial.

	VPO Pública	VPO Privada	Libres	Locales/Sotanos*	Totales
1996	232	1039	6884	1154	8155
1997	264	579	12013	1745	12856
1998	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	16351

(\*) Expedientes.  
Fuente: AEC (1998) y Colegio de Arquitectos de Canarias (Las Palmas). Sin publicar

Tanto el número de edificios a construir (ver gráfico II.10), como el número de viviendas en los edificios residenciales a construir, indican el papel de la iniciativa privada como locomotora en la expansión del sector de la construcción. Según el Colegio de Arquitectos (sección Las Palmas), entre los años 96-97 el visado de nuevas viviendas en la provincia se incrementó un 58,47% y entre los años 97-98 un 26,52%; pero en términos de superficie a construir, el incremento entre los años 97-98 ha sido superior al 162%.



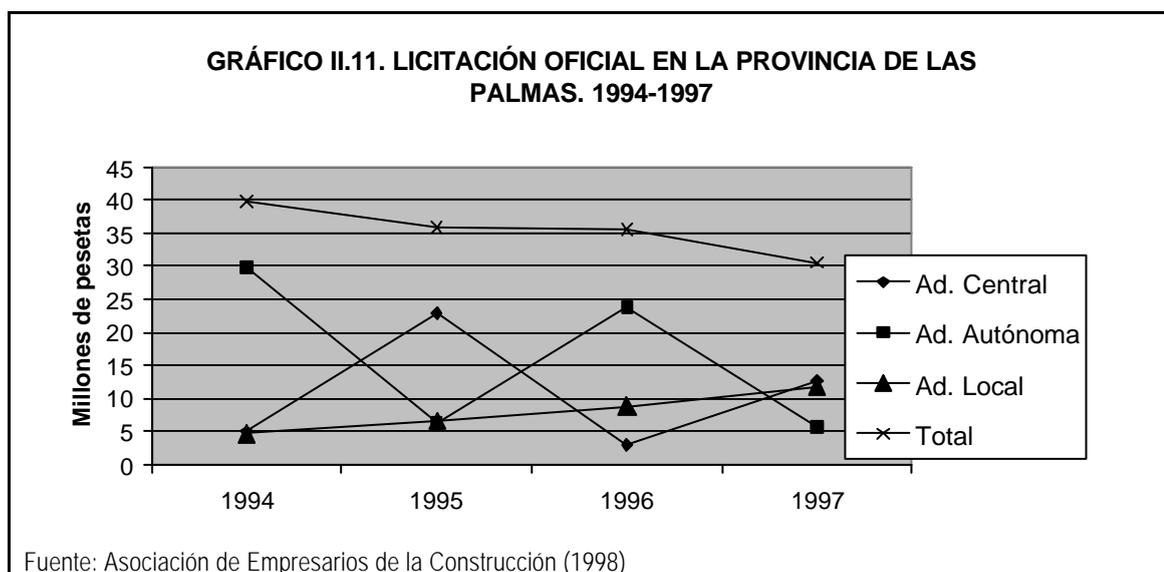
Aunque aún no se disponen de datos definitivos para Gran Canaria, no cabe duda que el año 1998 ha sido desde el punto de vista de la inversión pública un año expansivo. Esto se explica, principalmente, por el *Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Fomento y el Gobierno de Canarias en Materia de Carreteras*, firmado en 1997, el cual supone, según su Anejo I, una inversión bruta del Ministerio en Gran Canaria de 80.295 millones de pesetas en carreteras (ver tabla II.45), las cuales deben ejecutarse en el periodo 1997-2003. A su vez, el Ministerio se comprometió a realizar transferencias de capital por

importe de 3.600 millones en el año 1997 para atender los pagos de dos obras: el túnel de la potabilizadora (1.100 millones) y el túnel de La Laja (2.500 millones), ambos en la GC-1.

OBRA	IMPORTE** (millones ptas.)	FECHA TERMINACIÓN
Plaza América-Nueva Paterna-Tamaracite*	7218	1999
Nueva Paterna-Pico Viento-San Cristóbal*	13000	2001
Pico Viento-Jinámar-Acceso a Pedro Hidalgo*	10000	2001
Variante Guía-Gáldar-Agaete	3358	1998
Arucas –Pagador	4837	2001
Desdoblamiento Gando-Maspalomas	4082	2003
Arguinequín-Puerto Rico	9000	2002
Pagador-Guía	7200	2001
Puerto Rico-Mogán	10000	2002
Agaete-San Nicolás-Mogán	11600	2003
<b>TOTAL OBRAS</b>	<b>80295</b>	

(\*) Circunvalación de Las Palmas de Gran Canaria.  
 (\*\*) Los importes son los que figuran en el anejo del Convenio.  
 Fuente: Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas del Gobierno de Canarias (1999).

Además del proceso inversor del Ministerio de Fomento, otras administraciones estatales, autonómicas y locales han realizado durante estos años importantes inversiones o compromisos de inversiones en la isla, destacando en el año 1996 el papel de suplidor de la comunidad autónoma ante el descenso drástico de la licitación estatal, que cayó más de un 87% en la provincia de Las Palmas, donde el Ministerio de Fomento apenas licitó por importe de 2.000 millones de pesetas, mientras que el año anterior lo había hecho por 22.000 millones, según el informe AEC (1998). En términos generales, la licitación oficial en la provincia de Las Palmas entre los años 1994 y 1997 cayó un 23%, arrojando una disminución en términos absolutos de 9.000 millones de pesetas. En el periodo de referencia, la licitación local (Cabildo y ayuntamientos) ha mantenido una línea constante e importante de crecimiento, entre el 33-40%, en parte explicada por el proceso de transferencias a los Cabildos Insulares; en cambio, las licitaciones de las administraciones autonómicas y centrales han tenido una correlación negativa entre ellas: cuando una aumentaba, la otra disminuía, y viceversa, tal como se observa en el gráfico II.11.



Si la licitación oficial en la isla ha disminuido en el periodo 94-97, por el contrario la adjudicación oficial (inversión comprometida) ha tenido en ese periodo una marcada tendencia al alza, con un significativo crecimiento del 161% en la provincia de Las Palmas. Destaca en este crecimiento el papel relevante de la administración autonómica, que realizó el 74% de las adjudicaciones en el bienio 94-95, el 46% en 1996 y el 49% en 1997.

Aunque todas las Consejerías del Gobierno Autonómico realizan inversiones con repercusiones en el sector de la construcción, destaca la realizada en la isla por la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, ya sea directamente (capítulo VI) o mediante transferencias de capital (capítulo VII), que ha crecido un 22% entre los años 1996 y 1998 (ver tabla II.46), siendo el apartado de viviendas el renglón preponderante de la inversión, pues siempre representó más del 50% de la misma. Sin embargo, la importancia de esta inversión es relativamente pequeña si la comparamos con la privada; así, en 1996 la inversión en viviendas en Gran Canaria por la comunidad autónoma fue de 4.000 millones de pesetas, mientras que los promotores privados para viviendas libres visaron proyectos por valor de 36.000 millones de pesetas sabiendo, además, que la inversión real es bastante mayor que la que figura en los presupuestos que se adjuntan a los proyectos a la hora de visarlos.

ZONAS	1996	1997	1998
Noroeste	910,5	709,2	576,6
Metropolitana	3207,8	5377,6	5576,4
Sureste	927,0	819,5	1166,5
Medianías	249,3	267,5	127,0
Sur	630,0	549,3	660,5
Cumbres	25,0	187,6	22,8
Varios Municipios	2313,7	1929,9	1901,7
Totales	8268,7	9824,4	10099,0

(\*) Cantidades redondeadas.  
Fuente: Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas del Gobierno de Canarias (1999).

Dentro de las inversiones de las administraciones locales en obras de construcción, y aunque no disponemos de los datos de todas ellas, destaca el Cabildo Insular de Gran Canaria. La mayoría de sus áreas llevan a cabo proyectos de inversión en construcción, como la de Cultura y Deportes y la de Turismo, pero son las áreas de Obras Públicas y Cooperación Institucional las que tienen un perfil más acusadamente inversor en obras públicas. El área de Cooperación Institucional, dentro del *Plan Extraordinario de Inversiones* ha invertido en los municipios de la isla, en el periodo 1997-1998, más de 10.400 millones de pesetas. En las inversiones realizadas por el Área de Obras Públicas en los cuatro últimos años resalta el fuerte crecimiento del año 1998 respecto a los anteriores, tal como se observa en la tabla II.47.

El resto de parámetros que nos confirman la salud del sector son los niveles de ocupación/paro y las ventas de cemento. Según la AEC, el número de trabajadores ocupados no ha dejado de crecer entre 1994-1997 en la provincia de Las Palmas, hecho que viene avalado por el descenso en el desempleo registrado en el sector en Gran Canaria, que ha tenido una disminución sistemática; en 1994 había en promedio 7.913 parados registrados, mientras que en el año 1997 la cifra era de 5.484. Respecto al mercado de cemento, las ventas han pasado de 373 mil toneladas en 1994 a 493 en 1997, lo que representa un incremento de más del 32%.

**TABLA II.47. INVERSIONES (MILLONES DE PESETAS) DEL ÁREA DE OBRAS PÚBLICAS DEL CABILDO INSULAR.1995-1998**

ZONAS	1995	1996	1997	1998
Noroeste	388,52	319,15	244,50	240,00
Metropolitana	302,13	614,44	410,82	588,03
Sureste	36,17	108,82	113,92	152,42
Medianías	49,90	256,40	53,59	30,11
Sur	455,36	354,19	318,36	89,53
Cumbre	84,04	297,89	270,65	325,07
Varios Municipios	86,13	48,21	105,36	4490,00

Fuente: Área de Obras Públicas del Cabildo Insular de Gran Canaria (1999). Datos sin publicar

Por último, señalar que el sector de la construcción, al ser una industria intensiva en mano de obra y muy condicionada por la coyuntura económica, mantiene unas oscilaciones más acusadas que el resto de sectores: es la que con más "entusiasmo" responde a las buenas expectativas y, también, la que antes expulsa mano de obra frente a expectativas declinantes. Por los compromisos que la administración central ha adquirido con la Comunidad Autónoma, parece que en los próximos años la inversión pública mantendrá el pulso del sector, pues muchas de las rentas que genera la obra pública coadyuvan a la inversión en viviendas libres. No obstante, la escasez de suelo y, por ende, su carestía, son factores estrangulantes que repercuten sobre todo en las posibilidades de aquéllos cuyas rentas salariales son pequeñas y su inestabilidad laboral una constante.

## 12. EL TURISMO.

La década de los noventa ha sido especialmente buena para el sector turístico de Gran Canaria, pues la entrada de turistas extranjeros se han incrementado en más de 1.250.000 entre los años 1990 y 1998. No obstante, estas cifras (ver tabla II.48) no deben ocultar que Gran Canaria ha sido la isla del Archipiélago que menos ha crecido en términos relativos, ya que si comparamos los datos con la isla de Tenerife, observamos que ésta, partiendo de una cantidad absoluta mayor, tuvo un incremento relativo también mayor. Casos apartes son las Islas de Lanzarote, Fuerteventura y La Palma, cuyas ganancias en turistas podemos calificarlas de extraordinarias, aunque en el caso de esta última hay que ponderar su crecimiento debido a sus pequeños valores absolutos.

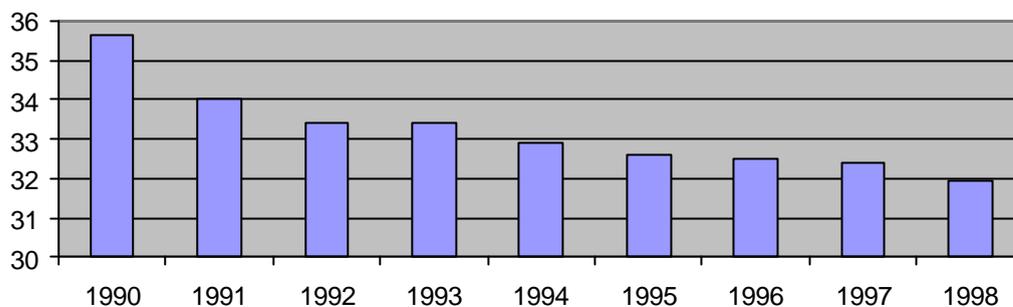
**TABLA II.48. EVOLUCIÓN DEL TURISMO EXTRANJERO EN CANARIAS EN LA DÉCADA DE LOS 90.**

	1990	1998	Incremento absoluto	Incremento en %
Gran Canaria	1736908	2987098	1250190	72,00
Tenerife	1950897	3440551	1489654	76,35
Lanzarote	763936	1662427	898491	117,60
Fuerteventura	380951	1131983	751032	197,15
La Palma	40157	127093	86936	216,50
Canarias	4872849	9349152	4476303	91,86

Fuente: Elaboración propia a partir de Consejería de Turismo y Transporte (1999).

Tal como se observa en el gráfico II.12, y en concordancia con los datos de la tabla anterior, Gran Canaria ha ido perdiendo peso relativo en la captación del turismo extranjero. Así, en 1990, la isla absorbía el 35,65% de los turistas extranjeros entrados al Archipiélago y este porcentaje ha ido disminuyendo paulatinamente hasta alcanzar en 1998 apenas el 32%. Es evidente, pues, la pérdida de poder de atracción de Gran Canaria frente al resto de Islas.

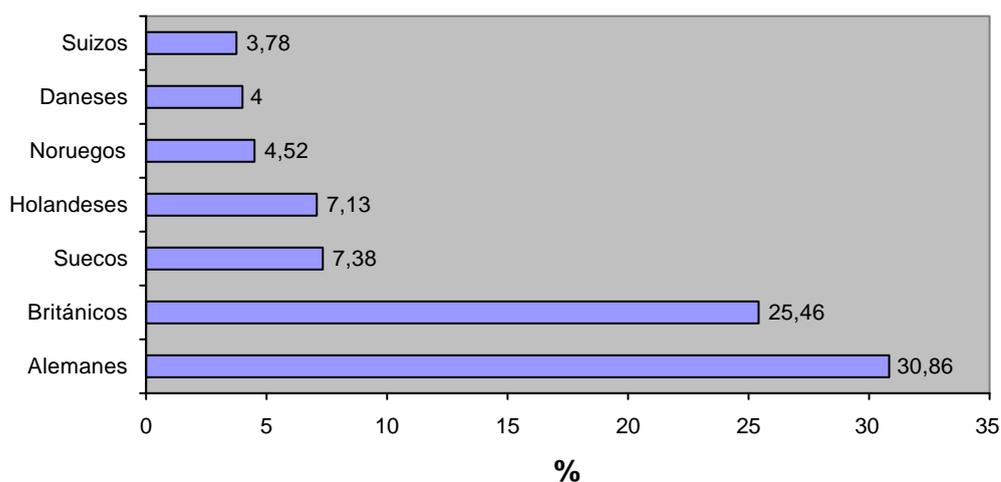
**GRÁFICO II.12. EVOLUCIÓN DEL PESO RELATIVO EN % DEL TURISMO EXTRANJERO DE GRAN CANARIA EN RELACIÓN A CANARIAS.**



Fuente: Consejería de Turismo y Transporte (1999).

Respecto al origen del turismo extranjero en Gran Canaria, los alemanes y los británicos han sido los más numerosos en la década, representando ambos en el año 1998 el 56% del total (ver gráfico II.13), aunque el comportamiento de cada uno haya sido distinto, ya que mientras los alemanes se han mantenido en términos relativos en torno al 35% del total, los británicos han ido paulatinamente ganando peso relativo, desde el 16% del año 1990 hasta el 25% del año 1998. A los turistas alemanes y británicos les siguen en importancia suecos, holandeses, noruegos, daneses, suizos y finlandeses, siendo necesario resaltar la evolución de estos últimos, que son los únicos que han disminuido en términos absolutos en 17.740 turistas entre los años de referencia.

**GRÁFICO II.13. PARTICIPACIÓN DEL TURISMO EXTRANJERO EN GRAN CANARIA SEGÚN ORIGEN. 1998.**



Fuente: Consejería de Turismo y Transportes (1999).

La oferta turística en Gran Canaria está básicamente concentrada en tres municipios: San Bartolomé de Tirajana y Mogán en el sur de la isla, y Las Palmas de Gran Canaria en el noreste. Estos tres municipios

concentran la casi totalidad de la oferta hotelera, siendo marginal la oferta de Telde y Agaete. En el año 1998 San Bartolomé de Tirajana, según la Consejería de Turismo y Transportes (1999), tenía el 61% de las plazas hoteleras y el 74% de las extrahoteleras de Gran Canaria; Mogán tenía el 18% de las hoteleras y el 23% de las extrahoteleras; y la capital el 19 y el 2% respectivamente. Si hay un dato que destacar en cuanto a la oferta de alojamiento turístico en Gran Canaria es la mayor importancia relativa de las plazas extrahoteleras, pues éstas representan el 75% del total de la oferta, hecho que contrasta, por ejemplo, con el mayor peso que tienen las plazas hoteleras en la isla de Tenerife, lo que en principio indica un diferencial en la calidad alojativa. No obstante, las plazas hoteleras en Gran Canaria han crecido un 15% entre 1993 y 1998, mientras las extrahoteleras han crecido en torno al 7% en el periodo de referencia, lo que indica cierta tendencia a buscar una mayor especialización en el subsector hotelero.

La estancia media en los establecimientos hoteleros era de 8,46 días por viajero en el año 1997 y las cifras de 1998 muestran que la tónica se mantiene en los mismos niveles que el anterior, según la *Encuesta de alojamiento turístico en establecimientos hoteleros* (ISTAC, 1998e). Los índices de ocupación hotelero entre 1993 y 1998 se han mantenido muy altos, oscilando normalmente entre las bandas del 85 al 90%, lo que confirma la buena tónica que ha mantenido el sector turístico en esta década.

Las encuestas de gasto turístico de 1998 nos muestran, por una lado, que es el turista español es el que más gasta por día en Canarias (6.711 ptas.), seguido de noruegos, británicos, suecos, holandeses y alemanes y, por otro lado, que los turistas suecos, noruegos, holandeses y alemanes, por este orden, son los que mayor fidelidad inmediata muestran con la isla de Gran Canaria; los británicos muestran menos fidelidad, pues sólo el 7,42% ha pasado las vacaciones anteriores en la isla. Estos datos de fidelidad inmediata contrastan con los de la isla de Tenerife, en donde la fidelidad de los británicos es del 16,9%. Sin embargo, el resto de turistas extranjeros muestran una mayor fidelidad en Gran Canaria que en Tenerife.

Los canales de distribución de la oferta turística están muy concentrados, ya que según Medina Muñoz(1998b) siete *touroperadores* traen casi el 90% de los turistas que visitan la isla. Además, muchos operadores han integrado parte del negocio turístico: TUI, por ejemplo, es propietaria del 50% de la cadena hotelera RIU.

Un aspecto ya muy presente en el sector turístico canario y grancanario es el fenómeno incuestionable del tiempo compartido (*imeshare*), que cada vez tiene más importancia en el mundo. El tiempo compartido ha existido en las Islas Canarias desde los años 70 y en los últimos años las tasas de crecimiento alcanzadas han sido las mayores a nivel mundial para este sector. En la actualidad Canarias está considerada, después de Florida, como el área mundial de mayor grado de concentración de complejos a tiempo compartido. Según datos de 1997 (Ramos Ramos, 1998), la mitad de los 161 complejos activos en Canarias se encuentran en Tenerife (87); le siguen Lanzarote (40) y Gran Canaria (23).

TABLA II.49. OFERTA DE TURISMO RURAL DE GRAN CANARIA.1996	
ZONA	OFERTA DE ALOJAMIENTO
Sur	1 hotel rural y 1 <i>camping</i> .
Sureste	1 refugio
Noroeste	3 hoteles rurales; 3 casas rurales; 3 zonas de <i>camping</i> ; 1 albergue.
Medianías	Central de reservas; 3 casas rurales; 1 zona de <i>camping</i> .
Cumbres	Central de reservas; 1 hotel rural; 6 casas rurales; 2 zonas de <i>camping</i> .
Fuente: Medina Muñoz (1998b).	

La gran riqueza natural de la isla de Gran Canaria, con un paisaje lleno de contrastes, una gran variedad de especies biológicas endémicas, fundamentalmente vegetales, y una gran extensión de especies

naturales protegidas hacen de la misma una plataforma ideal para el incipiente turismo rural, que se presenta como un complemento de la oferta turística tradicional de sol y playa. La isla se ha ido dotando con una oferta creciente de este tipo de turismo que, al contrario de lo que sucede con el de sol y playa, está más repartida por los municipios de la isla de Gran Canaria (ver tabla II.49).

Por último, cabe señalar que según la *Encuesta de gasto turístico* (ISTAC, 1996a) la valoración de las vacaciones en Gran Canaria es bastante positiva, predominando la calificación de "muy buena" y "buena", que sumadas representan más del 80% de los encuestados. Por nacionalidades, y según la encuesta de Consultores Turísticos Agrupados (1994) en verano, los franceses y finlandeses son los que destacan por la peor valoración que hacen, mientras que los austriacos, noruegos y suecos valoran bastante bien sus vacaciones en la isla; en invierno, destacan en la valoración negativa italianos y portugueses y en la positiva británicos e irlandeses.

### 13. COMERCIO INTERIOR

El comercio interior es la rama de actividad del sector servicios donde se encuadran todas las empresas e individuos que participan en el proceso de distribución de los bienes y servicios, desde los productores hasta el consumidor final. Tomando los datos del censo comercial del impuesto de actividades económicas (IAE), la tabla II.50 recoge el número de actividades<sup>3</sup> mayoristas y minoristas existentes en la isla de Gran Canaria.

TABLA II.50. NÚMERO DE ACTIVIDADES DE COMERCIOS MAYORISTAS Y MINORISTAS EN GRAN CANARIA A 31 DE DICIEMBRE DE 1996			
MUNICIPIOS	Actividades mayoristas	Actividades minoristas	Actividades comerciales por mil hab.(*)
Agaete	4	76	13,27
Agüimes	91	290	20,83
Artenara	1	13	11,20
Aucas	63	465	17,77
Firgas	10	72	12,56
Gáldar	27	388	19,12
Ingenio	32	403	17,83
Mogán	46	650	66,93
Moya	10	116	14,54
Las Palmas de G.C.	2683	6891	26,92
San Bartolomé de Tirajana	120	1961	58,71
San Nicolás de Tolentino	12	131	17,69
Santa Brígida	22	177	11,84
Santa Lucía de Tirajana	74	741	20,30
Santa María de Guía	31	201	17,69
Tejeda	2	22	9,40
Telde	343	1160	17,81
Teror	57	192	22,18
Valsequillo	8	73	10,32
Valleseco	5	51	12,77
Vega de San Mateo	14	125	19,00
Gran Canaria	3655	14198	25,01

(\*) Los datos de población utilizados han sido los recogidos en la fuente.  
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Servicios de Estudios de La Caixa (1998)

<sup>3</sup> El número de actividades hace referencia al número de licencias del impuesto de actividades económicas (IAE). Constituyen una buena aproximación al número de establecimientos comerciales.

A 31 de diciembre de 1996, la isla contaba con 17.853 actividades entre ambas modalidades, de las que aproximadamente el 80% correspondían a las actividades minoristas. Las Palmas de Gran Canaria tenía más del 73% de las actividades mayoristas grancanarias, lo que da idea de la centralidad del municipio en este tramo de la cadena de distribución, y poseía el 48,74% de las minoristas. En términos relativos, Gran Canaria contaba con 25 actividades mayoristas y minoristas por 1.000 habitantes, destacando en esta ratio los municipios del sur, Mogán y San Bartolomé de Tirajana, con más de 66 y 58 actividades, respectivamente. Este hecho es fácilmente explicable por la importancia de la actividad turística. Sólo el municipio capitalino, junto a los señalados del sur, supera la media insular. Los municipios de cumbres, por otro lado, presentan las ratios municipales más bajas.

En la tabla II.51 se recoge la evolución del número de licencias comerciales que tributan el IAE; se incluyen, además de las actividades mayoristas y minoristas, las de recuperación de productos y las de reparaciones. En el año 1995, las 18.955 licencias comerciales dadas de alta representan el 47% del número total de licencias de la isla. Esta información pone de manifiesto que la actividad comercial en la isla de Gran Canaria es una de las principales fuentes de riqueza, llegando a ser en determinados municipios la principal actividad económica. Un ejemplo claro de este hecho es el municipio de Las Palmas de Gran Canaria, donde el 50% de las licencias dadas de alta en 1995 (Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Las Palmas, 1997) estaban dirigidas a desarrollar una actividad comercial. Casos similares son los municipios de Agüimes, Arucas, Gáldar, Santa Lucía de Tirajana y Teror. Por el contrario, en Mogán y San Bartolomé de Tirajana, donde la hostelería y la restauración son las actividades que se encuentran más desarrolladas, las comerciales no tienen la misma preponderancia.

**TABLA II.51. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE LICENCIAS COMERCIALES EN RELACIÓN AL TOTAL DE LICENCIAS EN GRAN CANARIA**

	1993	1994	1995
Total licencias IAE	36305	38667	40166
Total licencias de comercio	17470	18500	18955
% licencias comercio sobre totales	48,12	47,84	47,19

Fuente: Rodríguez Díaz (1998).

En términos de empleo, la población ocupada en el comercio mayorista y minorista ascendía en el año 1996 a 37.331 personas, el 16,64% de la población ocupada total insular (ISTAC, 1998a). La población ocupada en el comercio al por menor y en las reparaciones ascendía a 31.238 y las ocupadas en el comercio al por mayor a 6.093, representando aproximadamente el 84% y el 16%, respectivamente, de la población ocupada en este sector.

Como se sabe, la organización espacial de la distribución comercial es uno de los temas fundamentales para determinar las características del comercio interior, los hábitos de compra de los consumidores y el mercado potencial de cada uno de los territorios. El *Anuario Comercial de España* de la Caixa (1998) define como *área comercial* al espacio geográfico formado por el conjunto de municipios cuya población se siente atraída comercialmente por el municipio de mayor equipamiento comercial de la zona, que constituye su núcleo central o cabecera. Tres son las áreas comerciales que contempla para Canarias el anuario referido: Arrecife, Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz - Laguna. El municipio capitalino grancanario, tal como se observa en la tabla II.52, y para datos referidos a 1996, era la mayor área comercial de Canarias, con una población de influencia total de 794.797 personas. Si se atiende al volumen de ventas anuales del comercio minorista de un área comercial (*mercado potencial total*), Las Palmas de Gran Canaria cuenta con una capacidad de negocio comercial de 171.518 millones de pesetas, de las que casi la mitad (el 51,27%) corresponden a productos de alimentación. Del resto de productos no alimentarios son significativas las compras de vestido y calzado (11%) y de productos del hogar (7,58%).

Población municipio de cabecera (1)	355563
Gravitación directa a la cabecera del área (2)	396296
Población Subáreas (3)	42938
Población total área (4=1+2+3)	794797
Mercado potencial de productos de alimentación (6)	87933
Mercado potencial de vestido y calzado (7)	18867
Mercado potencial de hogar (8)	13031
Mercado potencial resto (9)	51687
Mercado productos no alimentarios(10=7+8+9)	83585
Mercado potencial total (11=6+10)	171518
Fuente: Servicio de Estudios de "La Caixa" (1998)	

La oferta minorista de la provincia de Las Palmas en 1996, tal como se recoge en la tabla II.53, estaba compuesta por 18.427 actividades comerciales. Aproximadamente el 31% correspondían a actividades comerciales de alimentación, el 49,84% a actividades de no alimentación y el resto (18,87%) a actividades comerciales de grandes superficies, mercadillos y otros.

Actividades comerciales de alimentación	5765
Vestido y calzado	2526
Hogar	2199
Resto no alimentación	4460
Grandes Almacenes	4
Hipermercados	8
Almacenes populares	19
Comercio ambulante y mercadillos	1486
Otros	1960
Total	18427
Fuente: Servicio de Estudios de "La Caixa" (1998)	

Respecto a los centros comerciales<sup>4</sup> (ver tabla II.54), Gran Canaria contaba con 15, de los cuales 7 están radicados en el municipio de San Bartolomé de Tirajana, aunque los más extensos en superficie se encuentran en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria.

MUNICIPIO	NÚMERO	SUPERFICIE(m <sup>2</sup> )
Las Palmas de Gran Canaria	5	103907
San Bartolomé de Tirajana	7	75257
Telde	1	5000
San Lucía de Tirajana	1	2500
San Brigida	1	2030
Fuente: Servicio de Estudios de "La Caixa" (1998)		

<sup>4</sup> El centro comercial se define como el conjunto de establecimientos comerciales, independientes, planificados y desarrollados por una o varias entidades, con criterio de unidad, cuyo tamaño, mezcla comercial, servicios comunes y actividades complementarias están relacionadas con su entorno, y que disponen de una imagen y gestión unitaria.

La evolución seguida en la distribución de productos de alimentación y droguería en Canarias se ha caracterizado por una importante reducción de los establecimientos y empresas de pequeña dimensión que se dedicaban al denominado comercio tradicional. Así, según Nielsen (1996), los comercios tradicionales han pasado de 3.288 en 1991 a 2.583 en 1996. Para este último año, Gran Canaria contaba con 1.990 establecimientos de alimentación, de los que más del 66% eran de tipo tradicional, aunque en ventas estimadas apenas llegaban al 14%, siendo los supermercados y los hipermercados los que copaban el 63% del mercado (ver tabla II.55)

TABLA II.55. ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTACIÓN Y VENTAS ESTIMADAS EN % EN GRAN CANARIA. 1996		
TIPOS	NÚMERO	VENTAS ESTIMADAS %
Tradicionales	1322	12,8
Autoservicios	535	23,1
Supermercados+hipermercados	133	63,1
Total	1990	100,0
Fuente: Nielsen (1996)		

#### 14. EI TRANSPORTE AÉREO

La importancia del transporte aéreo en el desarrollo de nuestras Islas es indudable, máxime cuando gracias a él, Canarias y, por ende, Gran Canaria están apenas a unas horas en avión de las principales capitales de Europa; de hecho, el desarrollo económico de Gran Canaria en las cuatro últimas décadas sólo se explica si atendemos al desarrollo del transporte aéreo de personas, que ha posibilitado a millones de ciudadanos de rentas medias y bajas desplazarse a lugares como Canarias a precios asequibles y en circunstancias de consumo de tiempo de viaje y comodidad favorables. Así, el avión es, sin duda alguna, el medio más utilizado por aquéllos que visitan Gran Canaria, siendo el transporte marítimo menos utilizado.

En línea con lo apuntado, si atendemos a los datos contenidos en la tabla II.56, se observa que a partir de la década de los sesenta el tráfico de pasajeros y aeronaves, en paralelo con el despegue de la actividad turística de la isla de Gran Canaria y a la influencia de una oferta asequible para todos los motivos de viaje, sufre un proceso de crecimiento sostenido. Por regla general, a principio de cada década el aeropuerto de Gran Canaria recibía más de dos millones de pasajeros más que a principio de la anterior; la única excepción se encuentra entre las décadas de los 70 y 80, cuando sólo se alcanza un incremento de millón y medio de pasajeros teniendo su explicación en los difíciles momentos que vivieron las economías occidentales durante esa época, jalonada por la desestabilización del sistema monetario internacional y dos crisis de los precios del petróleo.

TABLA II.56. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL TRÁFICO DEL AEROPUERTO DE GRAN CANARIA		
Años	Pasajeros	Naves
1940	2164	207
1950	32741	2002
1960	149093	9672
1970	2216875	43570
1980	3797516	43489
1990	6434101	66522
1998	8692988	87854
Fuente: AENA (1999).		

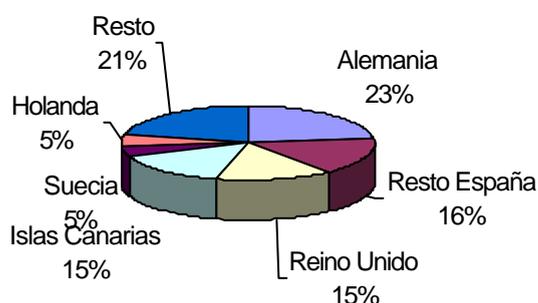
La década que pronto cerraremos mantiene la tónica de las anteriores en cuanto a tráfico de pasajeros se refiere; así, si comparamos las cifras de 1990 con las de 1998 (ver tabla II.56), el aumento es de dos millones de pasajeros. No obstante, el análisis anual de la década nos revela un leve estancamiento en el bienio 92-93 (ver tabla II.57), fruto de una ralentización de la economía mundial, y a partir del 94 un crecimiento sostenido. Con los datos facilitados por AENA (1999) de pasajeros acumulados hasta marzo del 99, el crecimiento, respecto al mismo mes del 98, ha sido del 8,39%, lo que augura que la década presente mantendrá con creces el crecimiento de las anteriores.

AÑOS	PASAJEROS	MERCANCÍAS (Kg)	AERONAVES
1991	6696009	n.d.	73669
1992	6969084	33971971	75134
1993	6993808	33676274	73229
1994	7770899	35050000	80924
1995	7878926	32996000	78223
1996	7891559	34675344	78129
1997	8162342	38186852	81237
1998	8692988	38843376	87854
1999*	2443061	12045757	24430

(\*) Datos acumulados hasta marzo.  
Fuente: AENA (1999).

Según los datos de AENA (1999), si atendemos al origen/destino del tráfico de pasajeros en el bienio 96-97, se observan tres hechos fundamentales: primero, una distribución claramente favorable al tráfico internacional respecto al nacional, en una proporción 2/3 y 1/3, respectivamente; segundo, el 80% del tráfico de pasajeros son residentes en los países y regiones siguientes: Alemania, Resto de España, Reino Unido, Islas Canarias, Suecia y Holanda (ver gráfico II.14); y tercero, los residentes en España utilizan en mayor proporción los vuelos regulares y los extranjeros los vuelos *charter*, aunque es de resaltar que los alemanes utilizan principalmente los vuelos regulares, así como los finlandeses.

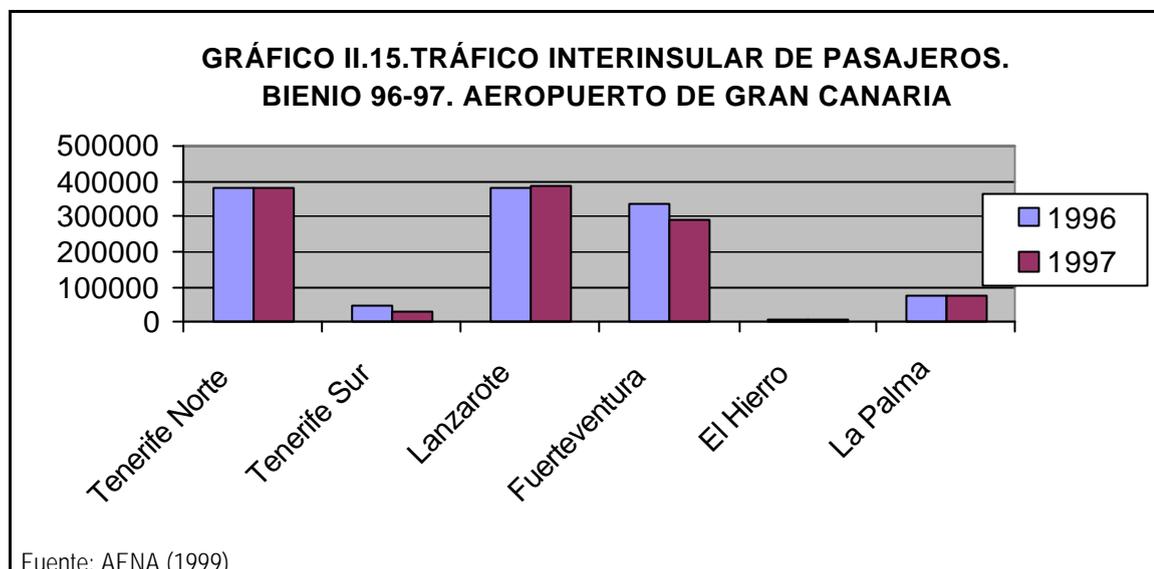
**GRÁFICO II.14. PORCENTAJE DE PASAJEROS SEGÚN ORIGEN. BIENIO 96-97. AEROPUERTO DE GRAN CANARIA**



Fuente: AENA (1999).

Con respecto al tráfico interinsular de pasajeros, tal como se recoge en el gráfico II.15, que incluye el movimiento tanto de residentes en Canarias como de no residentes, se observa que está focalizado

entre Gran Canaria y las Islas de Tenerife, Fuerteventura y Lanzarote, siendo de menor importancia el tráfico de pasajeros con el resto de las Islas.



Respecto a los operadores interinsulares, la compañía Binter Canarias es con mucha diferencia el principal, pues su cuota de mercado ha estado en el bienio 96-97 en torno al 84% de los pasajeros y con un coeficiente de ocupación entre el 76,8% de Lanzarote y el 58,2% del Hierro (ver tabla II.58).

**TABLA II.58. OFERTA Y DEMANDA DE BINTER CANARIAS (1996) CON ORIGEN/ DESTINO EN GRAN CANARIA**

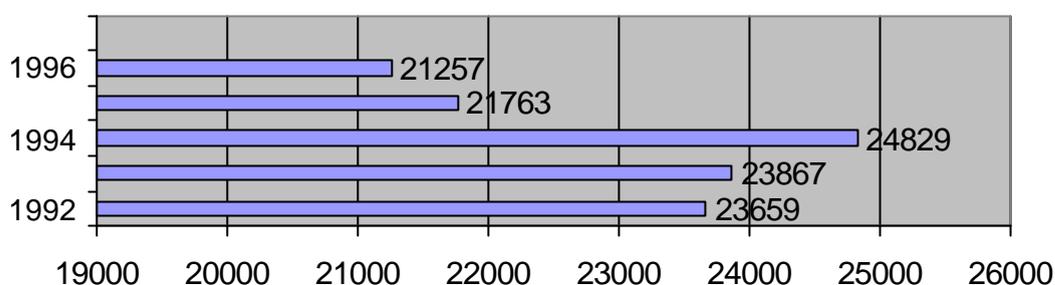
Rutas	Número de vuelos	Asientos Ofertados	Pasajeros transportados	Coeficiente de ocupación (%)
Fuerteventura	5023	455193	331836	72,9
Lanzarote	5004	439741	337721	76,8
La Palma	1597	72913	51549	70,7
Tenerife Norte	8410	566556	372227	65,7
Tenerife Sur	1017	56087	36063	64,3
Hierro	206	14015	8157	58,2

Fuente: Rendeiro Martín-Cejas (1998).

La evolución del tráfico de pasajeros interinsular en el bienio 96-97, según los datos de AENA (1999), ha sido negativa, disminuyendo en torno a un 5% y, tal como observamos en el gráfico II.16, la compañía Binter ha reducido la oferta de vuelos en un 10% en 1996 respecto de 1992. Por Islas, se revela que la reducción con Tenerife Norte y la Palma ha sido del 25%, manteniéndose con Lanzarote y creciendo con Fuerteventura.

El tráfico de mercancías no es significativo en toneladas manipuladas, respecto al de los puertos de Gran Canaria, pero si atendemos al tipo de producto observamos que éste tiene una importancia relativa evidente, destacando el sector del correo y la prensa. El tráfico de mercancías ha crecido un 15% entre 1992 y 1998, como se observa en la tabla II.57.

**GRÁFICO II.16. EVOLUCIÓN VUELOS DE BINTER  
CANARIAS CON DESTINO/ORIGEN GRAN CANARIA**



Fuente: Rendeiro Martín-Cejas (1998)

En el apartado de infraestructuras y condiciones físicas del aeropuerto de Gran Canaria, hay que destacar que es uno de los más seguros del mundo, permaneciendo operativo todo el año durante las veinticuatro horas del día; posee dos pistas paralelas, con una longitud de 3.100 metros y una anchura de 45 metros. Las instalaciones aeroportuarias cuentan con 410 hectáreas, situadas entre los municipios de Telde e Ingenio, en el sureste de la isla. Además, su localización es idónea, pues está ubicado en el principal corredor económico de la isla, a tan sólo 25 Km de la zona turística y a 18 de la capital. Actualmente está en estudio la ubicación de la tercera pista.

La infraestructura aeroportuaria está englobada en una de las operaciones estratégicas del PIOT, llamada *Parque Aeroportuario de Actividades Económicas de Gran Canaria* y gestionada mediante la figura del consorcio, del que forman parte el Cabildo de Gran Canaria y los ayuntamientos de Telde e Ingenio. Esta operación tiene como objetivo crear un centro de negocios alrededor de la actividad aeroportuaria en conexión con el polígono de Arinaga; para ello, el PIOT reserva una superficie de 20 hectáreas, que se conectará con el polígono a través de una vía independiente y paralela a la autopista GC-1. En dicha superficie se destinará una zona acotada para la futura Zona Especial Canaria (ZEC).

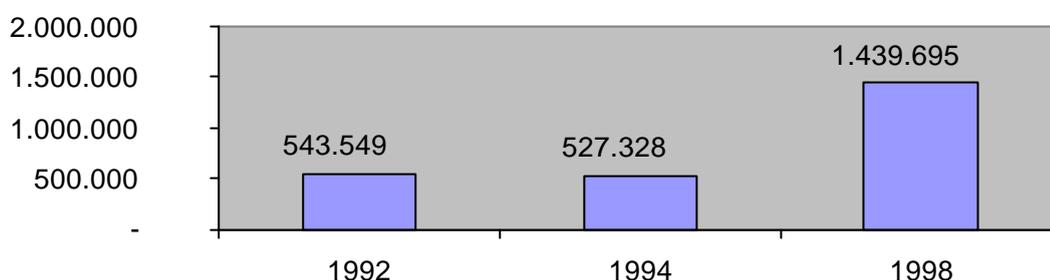
Aunque es de resaltar el esfuerzo inversor de AENA en el aeropuerto de Gran Canaria en estos últimos años, no han faltado voces que han criticado el diseño arquitectónico de la nueva terminal de pasajeros, máxime cuando los aeropuertos suelen ser elementos arquitectónicos singulares que dan personalidad a los territorios.

## 15. TRANSPORTE MARÍTIMO.

Si el transporte aéreo es fundamental en el desarrollo económico de nuestras Islas, el marítimo no lo es menos, sobre todo en lo que hace referencia al apartado de mercancías. Al referirnos a los puertos de Gran Canaria hay que diferenciar los que son calificados de interés general y, por tanto, gestionados por el Estado, de los que no tienen tal calificación y son gestionados por la administración autonómica. Dentro del primer grupo, Gran Canaria cuenta con tres puertos: el Puerto de La Luz y de Las Palmas, dedicado al tráfico de pasajeros y mercancías; el puerto de Salinetas, dedicado al tráfico de graneles sólidos y que tiene como operador único a la empresa DISA; y el puerto de Arinaga, en estos momentos en construcción, que será dedicado al tráfico de mercancías, asociado a las Zona ZEC y Zona Franca del polígono del mismo nombre. La Comunidad Autónoma Canaria administra los puertos de Agaete y Arguineguín, el primero dedicado fundamentalmente al tráfico de pasajeros y algo de carga rodada, ambos con destino y origen en la isla de Tenerife, y el segundo a la descarga de graneles sólidos, básicamente cemento.

Si se tuviera que destacar un dato del transporte marítimo actual, sin duda éste tendría que ser el incremento del número de pasajeros (ver gráfico II.17). La liberalización de las líneas regulares interinsulares y la entrada en funcionamiento del puerto de Agaete son dos de los factores decisivos que explican este espectacular aumento. Esta nueva demanda del transporte marítimo no se ha hecho a costa del transporte aéreo, sino que ha sido básicamente la propia dinámica de la oferta la que ha explotado una demanda potencial. No obstante, parte de la demanda sí ha sido *sustraida* al sector aéreo, si atendemos a los datos facilitados por AENA (1999) sobre el tráfico interinsular en el aeropuerto de Gran Canaria.

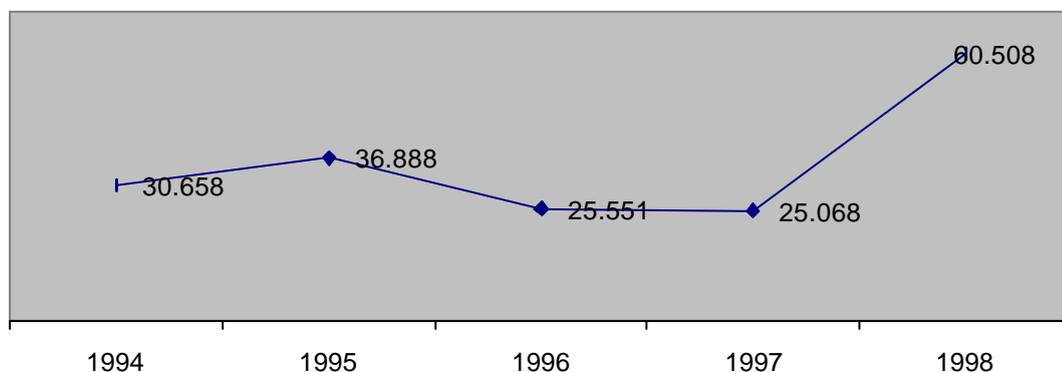
**GRÁFICO II.17. EVOLUCIÓN DEL TRÁFICO DE PASAJEROS EN LOS PUERTOS DE GRAN CANARIA**



Fuentes: González Serrano (1998) y Dirección General de Transportes (1999).

El tráfico de pasajeros entre Gran Canaria y el resto de territorios no canarios es poco significativo si atendemos a las cifras proporcionadas por la Autoridad Portuaria de Las Palmas (1998). No obstante, este organismo ha realizado un importante esfuerzo inversor en el muelle de Santa Catalina, donde destaca la terminal de pasajeros para cruceros turísticos, pues dentro de sus ejes estratégicos está el apostar por este subsector del tráfico marítimo; ya el año pasado éste se dobló respecto al año 94, aunque las cifras cuantitativas siguen siendo muy modestas (ver gráfico II.18).

**GRÁFICO II.18. EVOLUCIÓN DE LOS PASAJEROS EN CRUCEROS TURÍSTICOS**

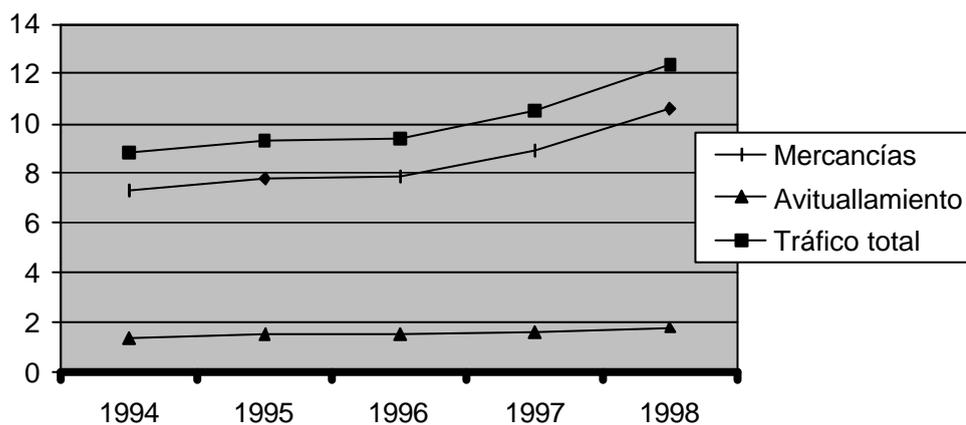


Fuente: Autoridad Portuaria de Las Palmas (1995-1999).

El puerto de La Luz y de Las Palmas es uno de los más importantes del país en cuanto al tráfico de mercancías de todo tipo, siendo significativa su posición en cuanto a la manipulación de pesca congelada y contenedores. Esta importancia en cuanto al tráfico en general viene explicada por su papel de centro de descarga y distribución al resto del Archipiélago, sobre todo con las islas de Tenerife, Lanzarote y Fuerteventura, sin olvidar la importancia que tiene en la expedición de frutas a la península y en la exportación de productos hortofrutícolas hacia los puertos de Southampton, Rotterdam y, en menor medida, Felixtowe.

La evolución del tráfico total, así como de las distintas subpartidas que lo engloban, como se observa en el gráfico II.19, ha sido muy favorable en los últimos años, sobrepasando en 1998 la cifra de doce millones de toneladas. Las mercancías suponen aproximadamente el 86% del total, siguiendo en importancia los avituallamientos (hielo, agua y combustibles) con el 13% y la pesca fresca con el 1% restante. Según los datos de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, en 1997 la mercancía general representó el 52% del tráfico, los graneles líquidos el 36%, los sólidos el 9% y la pesca congelada el 3%. Asimismo, el puerto de La Luz y de Las Palmas es líder nacional de suministros de combustibles, con más de un millón y medio de toneladas en 1997.

**GRÁFICO II.19. EVOLUCIÓN DEL TRÁFICO DE MERCANCÍAS Y OTROS EN EL PUERTO DE LA LUZ Y DE LAS PALMAS (MILLONES DE TONELADAS).**



Fuente: Autoridad Portuaria de Las Palmas (1995-1999).

Respecto al origen y destino de las mercancías, y en línea con la integración de Canarias en la Unión Europea, se observa una concentración del tráfico del puerto de la Luz y de Las Palmas con los territorios europeos, incluida la península, ya que el tráfico con estos territorios representó en 1997 el 54% del total, significando el tráfico de cabotaje interinsular el 30% y el 16% restante con terceros países; para este último tráfico el puerto de La Luz y de Las Palmas mantiene con los cinco continentes un conjunto importante de líneas regulares. Es de destacar que los puertos capitalinos, centros neurálgicos de distribución, mueven entre ambos alrededor del 87% de las mercancías que entran y salen del Archipiélago.

En cuanto a las líneas estratégicas de negocio del puerto de La Luz y de Las Palmas hay que destacar fundamentalmente tres: el transbordo de la pesca pelágica, el tránsito internacional de contenedores y la zona especial. Respecto al primer punto, la flota holandesa de pelágicos ha formalizado una sociedad para construir un almacén frigorífico en el Muelle Grande del Puerto de Las Palmas que sirva como base para la descarga y posterior exportación de las capturas. La importancia de los contenedores en el tráfico

de mercancías en general es un fenómeno incuestionable, de ahí que muchos puertos del mundo, incluidos los de nuestro país, hayan tomado decisiones en orden a crear infraestructuras de este tipo. El puerto de La Luz y de Las Palmas, que ocupa el cuarto lugar a nivel nacional, por detrás de Algeciras, Barcelona y Valencia, en cuanto a número de contenedores, ha tomado también la decisión estratégica de posicionarse decididamente en este modo de tráfico, con la intención de convertirse en una plataforma logística de distribución de contenedores en el Atlántico y así poder atraer a los grandes consorcios de las navieras internacionales. Para ello, se está ampliando la superficie destinada al apilamiento y a la manipulación de contenedores, destacando las inversiones públicas y privadas en la ampliación del Muelle de León y Castillo, principalmente.

El tercer aspecto estratégico a destacar es la importante decisión de solicitar la creación de una Zona Franca en los puertos de la Luz y de Las Palmas y de Arinaga, que fue autorizada el 24 de abril de 1998 por el Ministerio de Economía y Hacienda. Esta operación ha sido un paso importante ante la incertidumbre que se cierne sobre la Zona Especial Canaria (ZEC), pues ha permitido a la Autoridad Portuaria contar ya con 50.000 metros cuadrados urbanizados en la península del Nido en La Isleta y con 250.000 metros en el polígono de Arinaga para operaciones que son muy similares a las contempladas en la ZEC en el apartado de mercancías, salvo en el aspecto fiscal.

Por último, señalar que la evolución positiva del tráfico en los últimos años ha permitido recuperar empleo en el sector de la estiba, después de la regulación que se realizó a finales de los ochenta. Aunque no se han alcanzado los niveles de enero de 1990, a partir de 1994 el aumento del empleo en este sector es claramente creciente, estimándose que en los próximos años se puedan sobrepasar las cifras de 1988, debido en parte al sector de la pesca de pelágicos. No obstante, la amenaza que se cierne sobre la flota de ANACEF por la falta de negociaciones para renovar el acuerdo pesquero con Marruecos crea incertidumbre no sólo sobre el empleo de estiba sino sobre toda la actividad portuaria y la inducida por ella. Algunos piensan que aunque la flota que faene en el caladero no sea la de ANACEF, hay muchas posibilidades de que descargue en el Puerto de La Luz y de Las Palmas, por contar éste con mejores instalaciones y servicios que sus competidores en Marruecos.

## 16. TRANSPORTE TERRESTRE.

La realidad montañosa de la isla de Gran Canaria condiciona enormemente cualquier inversión en infraestructura básica de transporte, como carreteras o tren, pues la inversión por kilómetro es varias veces superior a la que se requiere en la mayoría de la geografía nacional. A la dificultad de crear infraestructuras se unen dos problemas más: i) uno de los incrementos de población más altos del territorio nacional, explicado por ser la isla un polo de atracción para la población externa; y ii) uno de los índices de motorización y crecimiento más altos del país.

Respecto a la red viaria, el Plan Director de Infraestructuras señala que Canarias cuenta con la densidad (kilómetros de carretera por kilómetro cuadrado de territorio) más alta de todas las comunidades autónomas y dobla la media nacional (0,63 frente a 0,31) y que Gran Canaria es la isla que presenta una mayor densidad: 0.78 kilómetros por kilómetro cuadrado, aunque la dotación por mil habitantes resulta la más baja de todas las Islas (1,82).

Como es lógico, la red es más densa en aquellas zonas donde los asentamientos de población son mayores: las delimitadas por el corredor costero noreste-sur y las medianías bajas del mismo, pues ahí se asienta el 80% de la población insular. Así, se aprecia que la mayoría de las carreteras se localizan a menos de cuatrocientos metros de altura y es en estas altitudes en las que se encuentran todas las vías rápidas de la isla, tal como se recoge en la tabla II.59. La densidad comentada permite acceder a la mayoría del territorio, pero el trazado de las mismas es, como se indica en el Plan Insular, *"en la mayor parte de su longitud, un trazado de montaña, de curvas cerradas y fuertes pendientes que no permite*

*altas velocidades*”; sólo las autopistas y autovías de las costas y algunos tramos de carreteras comarcales discurren por trazados suaves.

	RED BÁSICA (km)		RED SECUNDARIA (km)	
	Autopista / Autovía	Carretera Comarcal	Carretera Insular	Carretera Local
Área Metropolitana de Las Palmas de G.C.	42	70	44	148
Norte	8	115	74	187
Sureste	14	51	11	83
Sur	26	73	10	170
Centro-Oeste		51	5	133
Total	90	360	144	701

(\*) No se ha tenido en cuenta la infraestructura ya ejecutada y que no está recogida en el PIOT.  
Fuente: Cabildo Insular de Gran Canaria (1998).

Como se dijo, la isla de Gran Canaria tiene uno de los mayores índices de motorización del país, aunque a nivel regional, Lanzarote, Fuerteventura y Tenerife, por este orden, sobrepasan el índice grancanario. El parque de vehículos entre los años 1994-1997 ha crecido en Gran Canaria aproximadamente un 17%, lo que significa más de 54.000 vehículos. El 74,6% de los vehículos corresponden a la modalidad de turismos, siendo muy significativas las proporciones de guaguas y camiones, hecho que revela la falta de otras alternativas al transporte de personas y mercancías, lo cual agrava la densidad y la velocidad de circulación en una orografía difícil.

Según los datos del *Parque de Vehículos Canarias 1997* (ISTAC, 1998c), Gran Canaria cuenta con una ratio de 526 vehículos por mil habitantes, siendo los municipios turísticos de San Bartolomé de Tirajana y Mogán, con 1.145 y 852, respectivamente, los que cuentan con las ratios más elevadas, explicadas por el gran peso relativo de los turismos para alquiler sin conductor. Sobresaliente, también, es la ratio de San Nicolás de Tolentino (766), que en parte se explica por el aislamiento del municipio y la falta de otras alternativas al transporte, además de contar con un importante parque de camiones. El número de vehículos por categorías en cada zona de la isla aparece en la tabla II.60.

	Total	Camiones	Furgonetas	Guaguas	Turismos	Tractores	Motos / Otros
Noroeste	45772	3443	5779	82	33501	139	2828
Metropolitana	226193	16009	24648	1310	169367	689	14170
Sureste	38813	3603	5400	145	27767	156	1742
Cumbres	1364	161	278	5	868	0	52
Sur	49409	2466	5320	179	39343	79	2022
Medianías	14329	1631	2324	35	9763	36	540
Totales	375880	27313	43749	1756	280609	1099	21354

Fuente: ISTAC (1998c)

Respecto al servicio a que se destinan los vehículos, y según los datos del ISTAC para 1997, en general casi el 89% se utilizan para el servicio privado. Esta proporción general se invierte con las guaguas, ya que el 90% se destinan al servicio público de pasajeros, mientras que camiones y furgonetas se utilizan en proporciones mayores al 90% para el servicio privado. Los turismos de servicio público representan apenas el 11%, siendo los destinados al alquiler sin conductor, con cerca de 28.000 unidades, el uso más importante después del servicio privado, por delante de los autotaxis, que contaban con más de 2.600 unidades.

Un aspecto fundamental en la situación del transporte terrestre es la variable antigüedad, ya que la sociedad es cada vez más sensible a los aspectos referidos a la seguridad vial; no en vano, los accidentes de tráfico son una de las causas principales de lesiones. En Gran Canaria, el 57% de los vehículos fueron matriculados antes de 1991, de los que casi la mitad de ellos lo fueron en el periodo 1986-90. Por modalidades, las guaguas matriculadas antes de 1991 representan el 63% del parque, los camiones el 44%, los furgones el 19% y los turismos el 27%. Llama la atención las 201 guaguas y los 2.126 camiones matriculados antes de 1975.

La movilidad terrestre de la isla de Gran Canaria ha sido analizada por dos estudios: uno del CEOTMA (1981) y otro de EDEI (1991), siendo este último al que nos vamos a referir. Apoyado en la metodología de las matrices origen-destino, se dividió la isla en 35 áreas diferentes, dando, como era lógico, principal énfasis al análisis de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. Una de las conclusiones que sobresalen del estudio, como se observa en la tabla II.61 es la superioridad mínima del uso del automóvil privado (conductor más pasajeros) como principal medio de desplazamiento en Las Palmas de Gran Canaria, ya que aproximadamente un 34,8% de los mismos tienen como origen y/o destino el interior del casco urbano, seguido muy de cerca por el medio a pie. A medida que nos alejamos de los cascos urbanos, el coche privado y la guagua interurbana adquieren un mayor peso relativo.

Medio de Transporte	Urbano Las Palmas (%)	Urbano Telde (%)	Resto Isla (%)
Coche privado	34,8	42,9	53,5
Andando	30,8	36,5	27,3
Guagua urbana	23,2	7,0	1,6
Guagua interurbana	2,5	7,6	10,7
Taxi	3,9	1,3	1,2
Otros	4,8	4,7	5,7

Fuente: EDEI (1991)

El trabajo de EDEI (1991) confirmó las conclusiones del CEOTMA (1981) en cuanto a la media de desplazamientos, que después de 10 años seguía manteniéndose en el mismo nivel (2,1 trayectos/día/persona). En cuanto a los motivos de elección de los medios de transporte, el transporte privado (coche, moto, bicicleta y a pie) se utiliza en su mayoría por comodidad y en menor medida por la rapidez, sin olvidar el factor de las distancias cortas en la elección de viajes andando. El transporte público es demandado principalmente por no disponer el usuario de otro medio alternativo, aunque la economía juega también un papel, pero muy secundario. En resumen, y en palabras de Rodríguez Millán (1998), "se puede concluir que el automóvil propio se valora por la comodidad, la guagua pública por no disponer de otro medio diferente y el taxi por su rapidez". Respecto a los principales problemas que afectan directamente a los desplazamientos, se concluye del estudio que son tres: la congestión del tráfico, la falta de aparcamientos y la escasez de transporte colectivo.

Uno de los elementos que más condicionan el transporte terrestre en Canarias en general, y en Gran Canaria en particular, es la abrupta orografía que obliga a circular a velocidades comerciales altas, lo que conlleva aparajado unos costes medios de explotación más elevados. El carácter montañoso de la isla, junto con la gran dispersión de poblaciones, especialmente en las zonas interiores de las mismas, provoca un encarecimiento en la prestación de los servicios de transporte. En el caso particular del transporte público regular de viajeros la administración competente está obligada a subvencionar aquellas líneas con índices de ocupación bajos y con escasa rentabilidad económica.

En Gran Canaria el transporte regular de viajeros es realizado por siete concesionarios, de los que destacan prácticamente tres: i) Guaguas Municipales SA, encargada del transporte urbano de Las Palmas de Gran Canaria; ii) UTINSA, que posee la concesión del norte de la isla; y iii) Salcai SA, que posee la

concesión del sur de la isla. Estas tres empresas abarcan el 98% de la oferta, medida tanto en kilómetros recorridos como en plazas-kilómetro ofertadas (ver tabla II.62).

El resto de concesionarios son pequeños y su ámbito de operaciones se circunscribe a espacios geográficos reducidos. Así, Transportes La Pardilla, S.L. realiza el transporte de viajeros entre Telde, Pardilla, Remudas y La Garita; Herederos de J. Guzmán Sosa, S.L., une Gáldar con el Puerto de sardina y El Roque; Telbúes, S.L. une Telde con Lomo Magullo, Casas Blancas, La Breña y Cazadores; y por último, Guaguas Melenara, S.L. une Telde con Melenara, Salinetas, Marpequeña, El Goro, Majadilla y Taliarte.

TABLA II.62. PLAZAS/KM/OFERTADAS Y PASAJEROS/KM EN GRAN CANARIA DEL TRANSPORTE REGULAR DE VIAJEROS*						
OPERADOR/AÑO	1994		1995		1996	
Guaguas Municipales	755,5	182,7	729,8	178,8	729,8	180,7
Salcai	875,0	346,5	901,7	356,5	908,6	357,5
Utinsa	423,6	118,6	410,6	123,2	394,9	118,5
Pardilla	4,7	1,3	6,7	1,7	7,2	2,1
Guzmán Sosa	4,2	1,3	3,4	1,3	3,4	1,3
Telbus	1,9	0,4	2,0	0,6	3,9	0,6
Melenara	5,9	3,2	16,0	4,9	16,9	3,5

(\*) en millones.  
Fuente: Servicio de Transporte del Área de Desarrollo Insular del Cabildo de Gran Canaria (1997). Datos sin publicar.

Uno de los objetivos más anhelados por la administración insular (Cabildo) ha sido la insularización del transporte regular de viajeros, de tal modo que el usuario, bajo un sistema de tarificación unificada, pudiera desplazarse de un lugar de la isla a otro con un único billete, independientemente que utilizara para algunos tramos operadores distintos. En aras a ese objetivo se han dado pasos importantes, como la Tarjeta Insular -que permitirá al usuario el transbordo de un operador a otro con una alta bonificación- y la creación de la Autoridad Única del Transporte, que bajo la figura jurídica del Consorcio aglutina las competencias en materia de transporte en la isla. Sin lugar a dudas, uno de los pasos más decididos en la insularización del transporte sería la fusión de los dos operadores interurbanos más importantes: Salcai y Utinsa. Aunque los pasos ya dados (Tarjeta Insular, Autoridad Única del Transporte...) facilitan enormemente esta fusión -apoyada según los sindicatos por los trabajadores-, existen problemas debido al desacuerdo respecto al valor de las participaciones de los accionistas capitalistas.

Aunque a primera vista la insularización del transporte parece un objetivo laudable, no necesariamente la concentración de toda la oferta en un único operador tiene que evaluarse en los mismos términos positivos. Sabemos que los mercados cautivos crean ineficiencias y abusos de posición dominante, de ahí que se deban diseñar reglas que permitan actuar con rapidez para abortar los intentos de abuso, tanto con relación a la calidad de los servicios y sus tarifas como con relación a la gestión de las ayudas que concedan las administraciones públicas a este operador. Son bien conocidas las consecuencias sufridas por las Islas con el monopolio del transporte marítimo como para reproducir la historia en el transporte terrestre.

La red viaria parece estar abocada a una presión permanente: una economía en expansión como la de Gran Canaria atrae a una gran población del exterior y del interior en torno a los corredores costeros y medianías bajas y, dado el creciente nivel de vida, se incrementa la ratio de motorización. A su vez, este incremento presiona sobre la red viaria, lo que obliga a las administraciones públicas a diseñar y construir nuevas carreteras. Con el fin de disminuir esta presión, el documento de revisión del PIOT propone como una de las soluciones la construcción de un sistema ferroviario ligero mixto, interurbano-urbano, que incorpora en sí mismo la intermodalidad: es decir, hace realidad la combinación de la concepción de tren

interurbano con la del tranvía urbano. Este sistema mixto (en adelante TGC) es conocido según los redactores del proyecto por *modelo Kalsruhe*. Tal como se recoge en el documento de Avance *Nuevo sistema de transporte. Corredor Arucas-Las Palmas*, es un proyecto de carácter estratégico que tiene los siguientes objetivos:

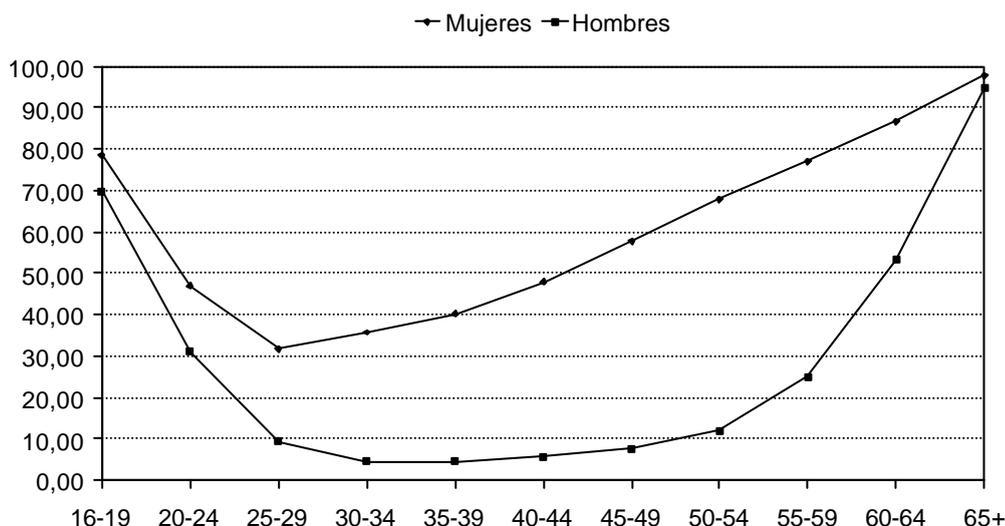
1. Organizar y articular el territorio no sólo apoyándose en el viario tradicional.
2. Disuadir del uso indiscriminado del vehículo privado.
3. Eregirse en alternativa de menor impacto territorial y ambiental frente a la carretera.
4. Proporcionar mejor y mayor accesibilidad a la población, empleos y servicios.

Como dice el propio documento aludido, el reto de este sistema estará en captar "clientes" y no sólo usuarios ya cautivos de transporte público. Si sólo se toman en cuenta la información y los datos facilitados en el documento de Avance<sup>5</sup>, las previsiones son muy optimistas en lo referente a la cuenta de resultados e inversiones. Será necesario realizar un estudio coste-beneficio más detallado o facilitar más explícitamente la metodología y las fuentes de información del documento de Avance.

## 17. MERCADO DE TRABAJO.

La participación de la población grancanaria en la fuerza laboral está reflejada en el gráfico II.20. La parte inferior de la curva indica el porcentaje de inactivos en cada grupo de edad, mientras que la parte superior es su complementaria e indica, por tanto, la proporción de la población que ha entrado en el mercado de trabajo, bien buscando empleo o bien ocupando un trabajo. Los perfiles en forma de U de las curvas nos permiten diferenciar entre las situaciones de entrada, permanencia y retiro del mercado de trabajo e identificar tales fases en el ciclo de vida. Así, la entrada al mercado se corresponde con el tramo descendente de la curva, la permanencia con la parte plana y el retiro con el tramo ascendente. La posición del mínimo de la curva es significativa, ya que nos sirve para establecer la edad de finalización del proceso de inserción al mercado y la intensidad (porcentaje máximo de individuos que entran) del mismo.

**GRÁFICO II.20. PORCENTAJE DE INACTIVOS POR GRUPOS DE EDAD. GRAN CANARIA. 1996**



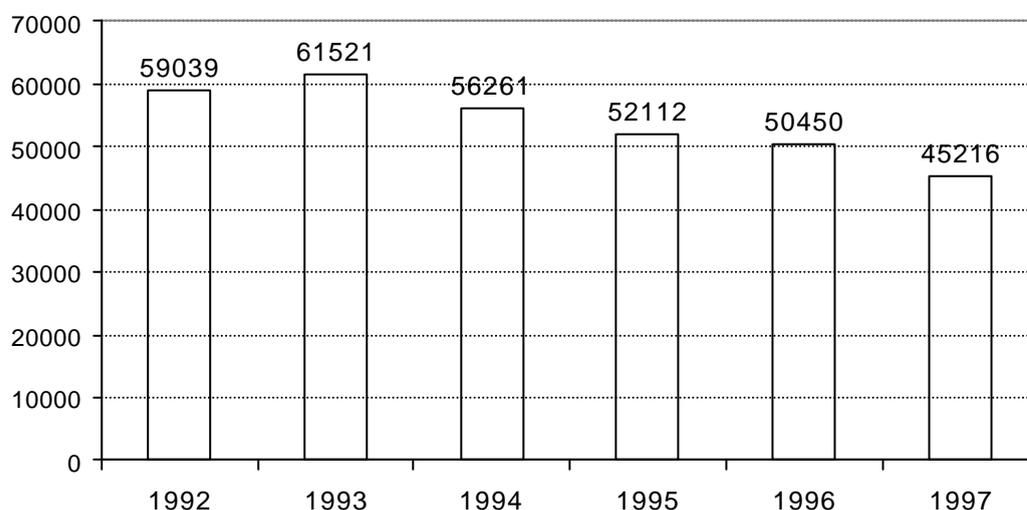
Fuente: Elaboración propia a partir de ISTAC (1998a)

<sup>5</sup> En el momento de la redacción de este texto sólo se disponía por el equipo de redacción del documento de Avance.

La observación del gráfico II.20 nos permite examinar los diferentes comportamientos entre los sexos. La menor participación de la mujer en el mercado se refleja en una menor intensidad (apenas el 60% de las mujeres entre 25 y 29 años entra al mercado, frente al 95% de los hombres entre 30 y 34 años) y en duraciones más cortas con respecto a los hombres. Se observa que la mujer comienza a apartarse rápidamente del mercado a partir de los 30 años, mientras que el hombre lo hace a partir de los 35, pero de forma más gradual. Así, podemos comprobar que prácticamente el 90% de los hombres de entre 50 y 54 años permanece en situación de activo, frente a poco más del 30% de las mujeres de la misma edad. Estos hechos están sin duda relacionados con la división de tareas en el seno familiar, ya que a partir de los 30 años las mujeres abandonan paulatinamente su actividad (pasando de este modo del grupo poblacional activo al inactivo) para contraer matrimonio y dedicarse exclusivamente a las tareas domésticas y el cuidado de la familia, mientras que entre los 30 y los 55 años de edad, periodo de máximo desarrollo profesional y laboral, los hombres permanecen en el mercado de trabajo. Como consecuencia, las mujeres encuentran una gran dificultad cuando están en disposición de volver al mercado laboral en el que deben competir no sólo con los varones, que no han sufrido en la misma medida las consecuencias de criar a las generaciones futuras, sino con otros colectivos más jóvenes, formados y actualizados.

El número de parados registrados en las oficinas del INEM de Gran Canaria creció hasta 1993, para comenzar luego una senda descendente hasta 1997 (ver gráfico II.21), cuando la cifra media anual de parados fue de 45.216, lo que representa una disminución del 6,5% con respecto a 1993.

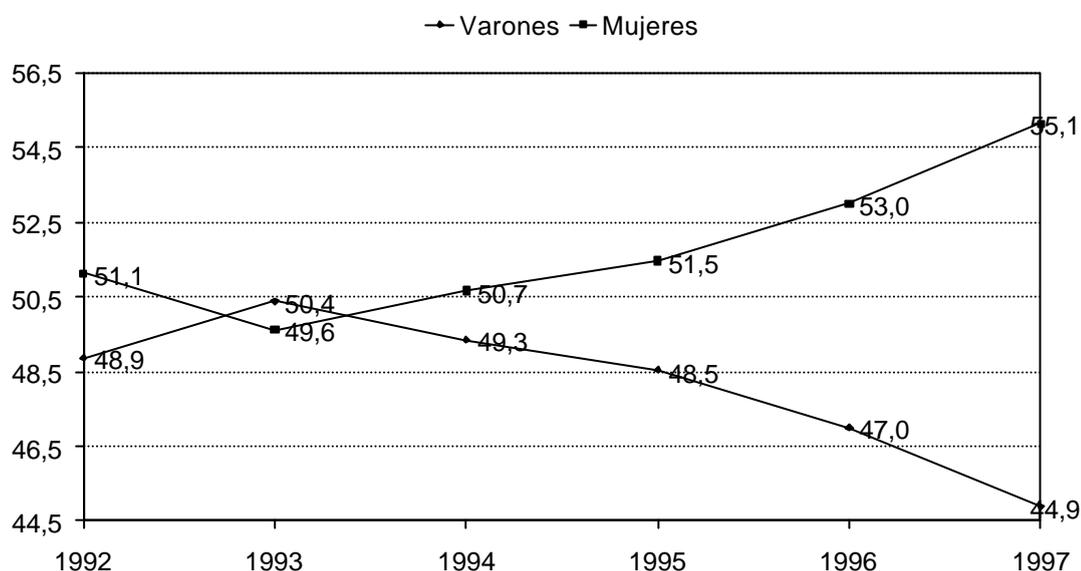
**GRÁFICO II.21. NÚMERO DE PARADOS EN GRAN CANARIA**



Fuente: Elaboración propia a partir de ISTAC (1999)

Por sexos, de los 45.216 parados en 1997, 20.292 (45%) son varones y 24.924 (55%) mujeres. Sin embargo, esta situación tan desfavorable para la mujer en comparación con el varón no siempre ha sido así. En el gráfico II.22 podemos observar que en 1993 el porcentaje de desempleados que son mujeres era incluso menor que el de hombres, pero a partir de ese año comienza a abrirse una brecha que no ha dejado de crecer hasta 1997, en donde se alcanza una diferencia máxima de 10 puntos porcentuales.

## GRÁFICO II.22. DISTRIBUCIÓN DEL DESEMPLEO ENTRE LOS SEXOS (%). GRAN CANARIA



Fuente: Elaboración propia a partir de ISTAC (1999)

Los parados con empleo anterior en 1997 en Gran Canaria ascienden a 36.169 (80%) y los que están buscando empleo por primera vez son 9.047 (20%). A partir de los parados con experiencia laboral previa podemos establecer sendos análisis del desempleo según los sectores económicos y según los grupos profesionales más afectados. El primero indica que el desempleo se concentra de forma creciente en el sector servicios, que aglutina a casi el 74% de los parados que han trabajado antes, seguido por el sector de la construcción, con casi el 14% de los desempleados, como puede comprobarse en la tabla II.63.

**TABLA II.63. PARO REGISTRADO SEGÚN SECTORES. GRAN CANARIA. 1997**

SECTOR	PARADOS	%
Agricultura	1372	3,79
Industria	3275	9,05
Construcción	4898	13,54
Servicios	26624	73,61
<b>Total</b>	<b>36169</b>	<b>100</b>

Fuente: ISTAC (1999)

Por grupos profesionales, los más afectados son los trabajadores sin cualificación y los del sector servicios (ver tabla II.64), lo que nos hace incidir de nuevo sobre la importancia de una preparación adecuada (a través de instituciones o en el propio centro de trabajo) para afrontar con éxito el mercado de trabajo.

<b>GRUPOS PROFESIONALES</b>	<b>PARADOS</b>	<b>%</b>
Directivos	356	0,79
Técnico/Científicos	1740	3,85
Técnico/Prof. Apoyo	1861	4,12
Administrativos	6597	14,59
Servicios	12214	27,01
Agricultura	1621	3,59
Trab. Cualificado	5111	11,30
Oper. Maquinaria	1835	4,06
Trab. Sin cualificar	13878	30,69
Fuerzas Armadas	3	0,01
<b>Total</b>	<b>45216</b>	<b>100</b>

Fuente: ISTAC (1999)

Podemos acercarnos a la demanda de trabajo en Gran Canaria a través del número de colocaciones registradas en las oficinas del INEM en 1997, reflejadas en la tabla II.65. Como se refleja en dicha tabla, el sector servicios es el que más empleo demanda, seguido por el de la construcción.

<b>SECTORES</b>	<b>COLOCACIONES</b>	<b>%</b>
Agricultura	10065	5,10
Industria	11745	5,95
Construcción	35884	18,17
Servicios	139838	70,79
Total	197532	100,00

Fuente: ISTAC (1999)

Por grupos profesionales, observamos que los más demandados son los trabajadores sin cualificar y los de los servicios que son, a su vez, los grupos donde más parados hay (ver tabla II.66). Esto nos puede dar una idea sobre la precariedad del empleo de estas personas.

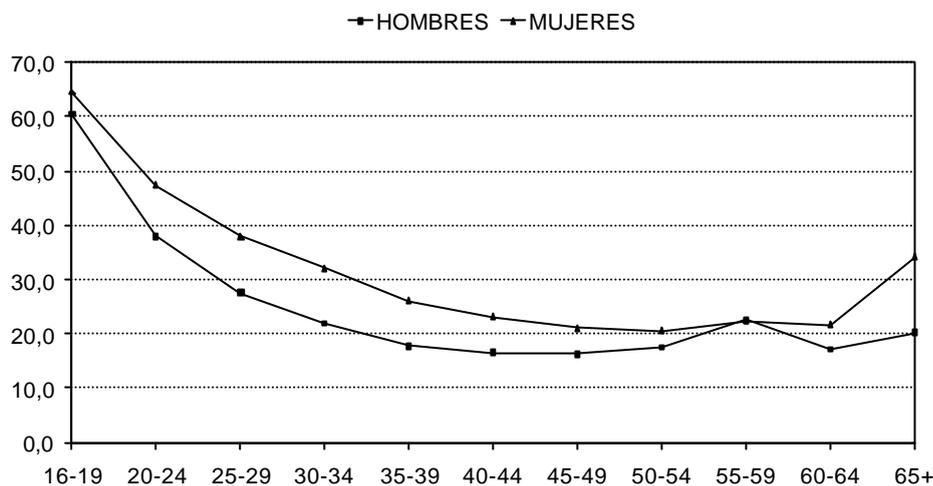
	<b>COLOCACIONES</b>	<b>%</b>
Directivos	1135	0,42
Técnico/Científicos	8984	3,36
Técnico/Prof. Apoyo	9226	3,45
Administrativos	31558	11,79
Servicios	68601	25,63
Agricultura	11506	4,30
Trab. Cualificado	37704	14,09
Oper. Maquinaria	11689	4,37
Trab. Sin cualificar	87284	32,61
TOTAL	267687	100,00

Fuente: ISTAC (1999)

La Encuesta de Población Activa (EPA) no ofrece datos a nivel insular ni mucho menos municipal. La única fuente disponible y más reciente con datos a estos niveles es la Encuesta de Población de 1996 (ISTAC, 1998a) que, al cuantificar también los ocupados, nos permite calcular la tasa de paro. Esta tasa asciende en Gran Canaria al 27,5%. Entre los varones alcanza al 23,9% mientras que el 33,6% de las mujeres activas están desempleadas. La tasa de desempleo por grupos de edad y para cada sexo viene

reflejada en el gráfico II.23. Se observa que el paro afecta a los más jóvenes y en mayor medida a las mujeres que a los varones.

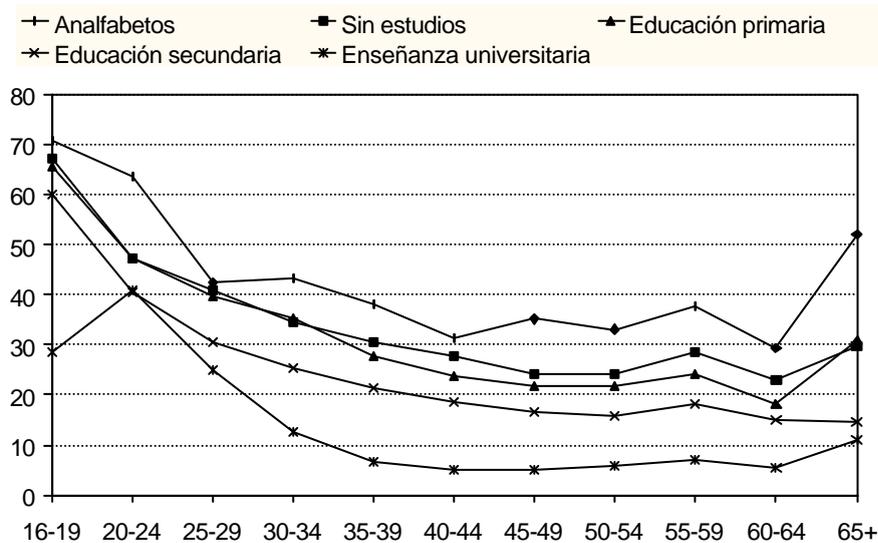
**GRÁFICO II.23. TASAS DE PARO POR SEXOS. GRAN CANARIA. 1996**



Fuente: Elaboración propia a partir de ISTAC (1998a)

También podemos ver cómo afecta el desempleo a las personas en función de los estudios realizados. En el gráfico II.24 se observa que los analfabetos sufren las tasas más altas, mientras que las personas con estudios universitarios tienen las tasas más bajas. Estos resultados muestran que la población analfabeta y sin estudios (19,3% de la población total de Gran Canaria) tiene cada vez menos opciones de empleo en relación a las personas con niveles superiores de formación. Estos bajos niveles de formación están motivando que el empresariado de la isla muestre una alta predisposición hacia la contratación de foráneos mejor cualificados.

**GRÁFICO II.24. TASA DE PARO SEGÚN ESTUDIOS REALIZADOS. GRAN CANARIA. 1996**



Fuente: Elaboración propia a partir de ISTAC (1998a)

El esfuerzo de formación realizado por el colectivo femenino no se corresponde, sin embargo, con unas tasas de desempleo más bajas. Como se observa en la tabla II.67, el 69% de las mujeres grancanarias desempleadas tienen estudios secundarios o universitarios, mientras que tan sólo el 53% de los desempleados varones tienen este tipo de estudios. Por el contrario, sólo el 31% de las mujeres paradas tienen estudios primarios o inferiores, frente al 46% de los hombres. Por tanto, se pone de manifiesto que cuando la mujer decide formar parte de la población activa, lo hace después de realizar un importante esfuerzo de formación, superior incluso al que realiza el varón, que luego no se traduce en unas menores tasas de paro. Esto puede explicarse en el caso de los universitarios por la propia elección de las carreras, que se corresponde, entre las mujeres, con un perfil humanístico frente al predominio de las técnicas entre los varones.

TABLA II.67. ESTUDIOS REALIZADOS POR LOS PARADOS. GRAN CANARIA. 1996				
	HOMBRES	%	MUJERES	%
Analfabetos	919	1,97	593	1,55
Sin estudios	7262	15,54	3759	9,80
E. Primaria	13587	29,08	7613	19,86
E. Secundaria	23113	49,46	23183	60,47
E. Universitaria	1845	3,95	3190	8,32

Fuente: ISTAC (1998a)

En la tabla II.68 analizamos la tasa de paro por municipios. Los municipios del Noroeste (Moya, Guía, Gáldar, Agaete) son los que sufren tasas más elevadas, mientras que los municipios turísticos (Mogán, San Bartolomé de Tirajana) se encuentran entre los que tienen las tasas más bajas.

TABLA II.68. TASA DE PARO POR MUNICIPIOS. GRAN CANARIA. 1996	
Gran Canaria	27,5 %
Santa María de Guía	35,0 %
Moya	32,5 %
Gáldar	32,0 %
Agaete	31,3 %
Vega de San Mateo	30,2 %
Telde	29,3 %
Agüimes	29,3 %
Aucas	29,1 %
Palmas de GC, Las	28,7 %
Santa Lucía de Tirajana	25,4 %
Firgas	25,3 %
Valsequillo	24,3 %
Valleseco	23,8 %
Ingenio	23,0 %
Teror	22,3 %
San Nicolás de Tolentino	21,1 %
San Bartolomé de Tirajana	20,9 %
Artenara	20,5 %
Tejeda	19,1 %
Santa Brígida	18,6 %
Mogán	18,2 %

Fuente: ISTAC (1998a)

La encuesta de población también nos ofrece datos sobre la población ocupada. Al igual que los datos del INEM, esta encuesta nos muestra que la actividad de servicios es la que más empleo aglutina en la isla, sobre todo en el caso de las mujeres, ya que más del 85% de las ocupadas trabajan dentro de este sector (ver tabla II.69). De hecho, se considera que el sector servicios es el que está permitiendo una incorporación masiva de la mujer al trabajo extradoméstico.

TABLA II.69. OCUPADOS SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD. GRAN CANARIA. 1996						
	TOTAL	%	VARONES	%	MUJERES	%
Agricultura y pesca	15036	6,70	9096	6,13	5940	7,83
Industrias extractivas	165	0,07	150	0,10	15	0,02
Industrias manufacturer.	16946	7,55	14618	9,84	2328	3,07
Energía eléct, gas, agua	1876	0,84	1654	1,11	222	0,29
Construcción	21571	9,62	20753	13,98	818	1,08
Servicios	165086	73,59	100270	67,52	64816	85,48
No clasificables	3641	1,62	1958	1,32	1683	2,22
<b>TOTAL</b>	<b>224321</b>	<b>100,00</b>	<b>148499</b>	<b>100,00</b>	<b>75822</b>	<b>100,00</b>

Fuente: ISTAC (1998a)

Esto merece una atención más detallada y podemos desglosar el sector servicios en subsectores para descubrir cuáles son los focos de atracción de empleo, y si estos difieren para los dos sexos. Como se observa en la tabla II.70, es el sector del comercio al por mayor y menor el que más empleo atrae, seguido por la hostelería y restauración en el caso de los varones y la educación en el caso de las mujeres. Existen algunos servicios que parecen territorio casi exclusivo de un determinado sexo, como el relacionado con los vehículos y gasolineras para los varones y el servicio doméstico para las mujeres.

TABLA II.70. OCUPADOS EN EL SECTOR SERVICIOS. GRAN CANARIA. 1996						
SERVICIOS	TOTAL	%	VARONES	%	MUJERES	%
Vehículos, gasolineras	5805	3,5	5309	5,3	496	0,8
Comercio por mayor y menor	37331	22,6	22610	22,5	14721	22,7
Hostelería, restaurantes	26351	16,0	17241	17,2	9110	14,1
Transportes y comunicaciones	18436	11,2	15629	15,6	2807	4,3
Intermediación financiera	4752	2,9	3262	3,3	1490	2,3
Servicios a las empresas	13222	8,0	7901	7,9	5321	8,2
Administración pública	15803	9,6	11128	11,1	4675	7,2
Educación	16540	10,0	6183	6,2	10357	16,0
Sanidad	13262	8,0	4801	4,8	8461	13,1
Otras actividades	9431	5,7	5576	5,6	3855	5,9
Servicio doméstico	4153	2,5	630	0,6	3523	5,4
<b>TOTAL</b>	<b>165086</b>	<b>100,0</b>	<b>100270</b>	<b>100,0</b>	<b>64816</b>	<b>100,0</b>

Fuente: ISTAC (1998a)

Las fuentes de desigualdad entre la población trabajadora de distinto género son dos: en primer lugar, puede haber diferencias entre los salarios que percibe cada uno por el mismo trabajo y, en segundo lugar, hay diferencias en lo que se refiere a la proporción de puestos de trabajo buenos que ocupa cada uno. Este segundo aspecto de la discriminación queda patente en la tabla II.71, que muestra la proporción de varones y mujeres en las distintas ocupaciones. Las mujeres tienen más probabilidades que la media de ocupar puestos de trabajo mal remunerados. Por ejemplo, mientras casi el 7% de los varones son directores y gerentes, la cifra correspondiente a las mujeres es de apenas el 4%. Del mismo modo, casi el 24% de los varones ocupan puestos de trabajador cualificado, mientras que esto sólo lo

hacen el 5% de las mujeres. El 21% de las mujeres, por el contrario, está empleado como trabajador no cualificado, frente al 14% de los varones. La única excepción sorprendente de este patrón es la gran proporción de mujeres que ocupan puestos "profesionales". Esto puede explicarse porque dentro de esta clasificación están incluidos los trabajadores de la enseñanza, y la educación es un sector, como ya hemos visto, que atrae un volumen importante de trabajadores femeninos. Los mejores puestos de trabajo no sólo pagan salarios más altos. Los puestos de directivos y los profesionales también tienden a ser más estables que los demás. Por ejemplo, como se vio en la tabla II.64, del total de parados en 1997 en Gran Canaria según el INEM, tan sólo el 0,8% eran directivos, mientras que casi el 31% eran trabajadores no cualificados, lo cual explica por qué las tasas de desempleo de las mujeres son superiores a las de los varones.

PROFESIÓN	TOTAL	%	VARONES	%	MUJERES	%
Directores y gerentes	13075	5,8	10163	6,8	2912	3,8
Profesionales y técnicos	27184	12,1	13529	9,1	13655	18,0
Profesionales y técnicos de apoyo	19277	8,6	12337	8,3	6940	9,2
Personal administrativo	26072	11,6	13640	9,2	12432	16,4
Trabajador en restauración	16096	7,2	11563	7,8	4533	6,0
Trabajador en servicios personales	13067	5,8	6398	4,3	6669	8,8
Dependientes de comercio	16857	7,5	8330	5,6	8527	11,2
Trab. Cualific. en agricultura y pesca	5854	2,6	4430	3,0	1424	1,9
Trab. Cualificados en construcción	16685	7,4	16377	11,0	308	0,4
Trab. Cualificad. de industria y asimil.	16189	7,2	14249	9,6	1940	2,6
Conduct. y oper. de maquinaria móvil	14458	6,4	14107	9,5	351	0,5
Peones y trabajadores no cualificados	36967	16,5	21120	14,2	15847	20,9
Profesionales de las FF.AA.	1934	0,9	1883	1,3	51	0,1
No clasificables	606	0,3	373	0,3	233	0,3
<b>TOTAL</b>	<b>224321</b>	<b>100,0</b>	<b>148499</b>	<b>100,0</b>	<b>75822</b>	<b>100,0</b>

Fuente: ISTAC (1998a)

Por último, la tabla II.72 muestra la población ocupada según situación profesional. El 87% de los ocupados en la isla es asalariado, y tan sólo el 10% son empresarios. Además, el porcentaje de mujeres asalariadas con contrato eventual es superior al de hombres (40% frente a 35%), lo que indica de nuevo la precariedad del empleo de los trabajadores femeninos y la evidente discriminación que sufren.

SITUACIÓN PROFESIONAL	TOTAL	%	VARONES	%	MUJERES	%
Empresarios con empleados	10858	4,8	8747	5,9	2111	2,8
Empresarios sin empleados	12412	5,5	9361	6,3	3051	4,0
Miembros de cooperativas	955	0,4	774	0,5	181	0,2
Ayuda familiar	1040	0,5	592	0,4	448	0,6
Empleados fijos	112883	50,3	75229	50,7	37654	49,7
Empleados eventuales	82310	36,7	51626	34,8	30684	40,5
Otra situación	3863	1,7	2170	1,5	1693	2,2
<b>TOTAL</b>	<b>224321</b>	<b>100,0</b>	<b>148499</b>	<b>100,0</b>	<b>75822</b>	<b>100,0</b>

Fuente: ISTAC (1998a)

## 18. EDUCACIÓN.

Uno de los aspectos más relevantes relacionados con el bienestar social y el aparato productivo es la educación. Según los datos de la Encuesta de Población de 1996, el nivel de estudios de la población mayor de 10 años en Canarias y Gran Canaria aparece en la tabla II.73. Destacan los bajos niveles de formación existentes en la población insular con relación a otros contextos geográficos nacionales. Específicamente, se puede señalar cómo la población analfabeta y sin estudios que representa en nuestra isla el 19,3% en 1996, únicamente ascendía al 10,1% en el País Vasco en 1991. Sin embargo, la dispersión es muy alta entre los municipios de la isla. Así, existen municipios como el de San Nicolás de Tolentino donde prácticamente la mitad de la población declara no tener ningún tipo de estudios, o Mogán, donde sólo el 1,2% de la población tiene estudios universitarios, frente a Santa Brígida, que cuenta con casi el 17% de sus habitantes con estudios universitarios.

TABLA II.73. POBLACIÓN DE 10 Y MÁS AÑOS SEGÚN ESTUDIOS REALIZADOS (%). 1996					
	Analfabetos	Sin Estudios	Primarios	Secundarios	Universitarios
<b>CANARIAS</b>	<b>3,6</b>	<b>19,0</b>	<b>26,7</b>	<b>43,4</b>	<b>7,3</b>
<b>GRAN CANARIA</b>	<b>4,0</b>	<b>15,3</b>	<b>27,5</b>	<b>45,5</b>	<b>7,7</b>
AGAETE	4,4	38,1	19,5	32,2	5,9
AGÜIMES	6,7	15,1	36,9	36,8	4,5
ARTENARA	4,6	6,7	43,3	38,4	7,0
ARUCAS	4,4	10,2	33,0	45,2	7,1
FIRGAS	0,8	7,4	43,2	43,9	4,7
GALDAR	5,3	35,8	14,6	37,8	6,5
INGENIO	4,3	7,3	49,6	35,4	3,4
MOGÁN	3,1	29,5	16,8	49,4	1,2
MOYA	6,3	25,8	30,1	33,5	4,3
LAS PALMAS DE GC	3,6	14,5	22,4	49,5	9,9
S. BARTOLOMÉ DE TIRAJ	4,3	13,6	27,1	49,9	5,1
S. NICOLÁS DE TOLENT.	5,4	49,6	8,1	33,0	3,9
SANTA BRIGIDA	3,3	20,0	13,5	46,7	16,6
STA. LUCÍA DE TIRAJANA	4,1	17,2	36,9	39,0	2,8
SANTA MARÍA DE GUÍA	5,6	16,2	30,7	42,1	5,3
TEJEDA	1,8	5,2	50,9	36,4	5,8
TELDE	4,3	8,8	38,5	43,1	5,3
TEROR	3,0	3,5	49,0	37,5	7,0
VALSEQUILLO	6,2	38,0	7,5	42,7	5,6
VALLESECO	2,4	21,1	36,3	33,6	6,7
VEGA DE SAN MATEO	4,7	7,7	44,6	38,2	4,7

Fuente: Elaboración propia a partir de ISTAC (1998a)

A pesar de todo, podemos comprobar en la tabla II.74 una tendencia formativa creciente: el analfabetismo se ha ido erradicando paulatinamente y apenas aparecen personas sin estudios entre las generaciones más jóvenes. Así, mientras casi el 60% de las mujeres mayores de 65 años es analfabeta o sin estudios, la generación de 15 a 19 años sólo cuenta con poco más del 3% de analfabetas o sin estudios. Esta mejora importante en el potencial educativo de las nuevas generaciones también se observa en el porcentaje de universitarios: tan sólo el 2,4% de las mujeres mayores de 65 años contaba con estudios universitarios, frente al 15,5% de las mujeres entre 35 y 39 años. El caso de los varones es parecido, aunque se puede comprobar el mayor esfuerzo inversor en educación de la mujer frente al hombre. Entre las generaciones más jóvenes, es mayor el porcentaje de mujeres con bachillerato y estudios universitarios que el de hombres.

TABLA II.74. POBLACIÓN SEGÚN ESTUDIOS REALIZADOS (%). GRAN CANARIA. 1996

Edad	Analfabetos/sin estudios		Educación primaria/EGB		Formación profesional		Bachillerato		Estudios universitarios	
	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones
15-19	3,1	4,3	75,4	79,3	3,8	3,6	17,7	12,8	0,1	0,0
20-24	4,1	5,5	47,6	54,6	10,8	9,7	31,9	27,2	5,6	3,0
25-29	6,2	8,1	50,3	54,7	10,4	10,3	18,2	17,3	14,9	9,6
30-34	8,7	9,9	53,7	55,1	7,6	8,4	14,6	14,5	15,3	12,2
35-39	13,3	13,0	53,4	51,7	4,6	5,9	13,2	15,2	15,5	14,3
40-44	17,7	16,3	55,7	51,6	3,1	4,0	11,2	15,2	12,3	12,9
45-49	24,2	20,2	54,7	50,6	3,0	3,6	9,3	13,4	8,9	12,2
50-54	33,2	25,1	51,2	49,0	1,9	3,2	7,0	11,6	6,7	11,1
55-59	43,2	35,9	46,3	45,0	1,0	2,5	5,2	8,6	4,3	8,0
60-64	50,8	43,4	41,6	41,5	0,7	1,8	4,0	7,2	2,9	6,1
>=65	59,6	50,6	34,4	36,3	0,4	1,3	3,2	6,3	2,4	5,5

Fuente: Elaboración propia a partir de ISTAC (1998a).

Una buena parte del gasto en enseñanza en Canarias en los últimos años ha sido destinado a la construcción de centros y a la remodelación de otros que han quedado obsoletos de cara a la reforma. Gran Canaria cuenta, en el curso 1996-97, con 379 centros donde se imparte la educación infantil y primaria, 60 institutos de bachillerato y secundaria y 25 centros de formación profesional. Sin embargo, hay municipios como Artenara, Firgas, Tejeda y Valleseco donde no existe ningún centro de enseñanza secundaria ni de formación profesional. El número de alumnos matriculados en educación infantil o primaria está descendiendo paulatinamente, como puede verse en la tabla II.75, como consecuencia del descenso en la natalidad, tanto en Canarias como en Gran Canaria. En cuanto al profesorado de este nivel educativo, los datos de la misma tabla nos muestran un decrecimiento entre el curso 1990-91 y el 1995-96, con una leve remontada a partir de ahí. Con estos datos, el número de alumnos por profesor en los niveles de educación infantil y primaria ha experimentado una constante disminución. Gran Canaria sigue casi miméticamente la misma evolución que la Comunidad en su conjunto, con unas ratios prácticamente idénticas.

TABLA II.75. ALUMNOS MATRICULADOS, MAESTROS Y RATIO ALUMNOS/MAESTRO EN ENSEÑANZA INFANTIL O PRIMARIA

ÁMBITO	1990-91	1991-92	1992-93	1993-94	1994-95	1995-96	1996-97	1997-98
<b>CANARIAS</b>								
Alumnos	260614	254497	249587	244374	239843	230537	201308	178744
Maestros	12572	12570	12267	12241	12325	12214	12708	13493
Alumnos/maes	20,7	20,2	20,3	20,0	19,5	18,9	15,8	13,2
<b>G. CANARIA</b>								
Alumnos	117226	114254	111876	108967	106850	102962	89492	79107
Maestros	5636	5631	5481	5451	5568	5438	5651	5996
Alumnos/maes	20,8	20,3	20,4	20,0	19,2	18,9	15,8	13,2

Fuente: ISTAC (1999)

Si bien en la enseñanza primaria se puede apreciar un constante descenso en el número de alumnos que acceden a ella, explicado por factores demográficos, en la enseñanza secundaria se aprecia el fenómeno contrario (ver tabla II.76) ya que, desde el curso 1990-91 en Canarias y desde el 1992-93 en Gran Canaria, se ha ido incrementando la cantidad de alumnos que se incorpora a este nivel. Resulta espectacular el aumento de alumnos que se produce en el último curso estudiado. Los docentes que imparten educación secundaria han ido aumentando en número a un ritmo similar al aumento de alumnado que se produce en este nivel, salvo en el curso 1996-97, donde han experimentado un ligero descenso. La ratio alumno/profesor en la enseñanza secundaria ha ido disminuyendo hasta el curso 1994-95, pero a partir de ese año comienza a aumentar hasta el último curso estudiado, aunque sin

alcanzar los niveles del curso 1990-91. Esta evolución se explica por la implantación de la Educación Secundaria Obligatoria.

		1990-91	1991-92	1992-93	1993-94	1994-95	1995-96	1996-97	1997-98
CANARIAS	Alumnos	63079	63232	64480	68808	71520	80232	109766	135320
	Profesores	3956	4195	4183	4312	8281	8897	8789	9929
	Alumnos/prof.	15,9	15,1	15,4	16,0	8,6	9,0	12,5	13,6
G. CANARIA	Alumnos	29797	29469	28529	31386	33013	35744	48887	60285
	Profesores	1817	1864	1846	1923	3680	3939	3837	4371
	Alumnos/prof.	16,4	15,8	15,5	16,3	9,0	9,1	12,7	13,8

Fuente: ISTAC (1999)

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria inicia su andadura en el curso 1989/90. En ese primer curso 11.756 alumnos recibían clase en las aulas de la Universidad. La cifra se ha duplicado en 10 años, como puede verse en la tabla II.77. Entonces se impartían 23 titulaciones, las de la antigua Universidad Politécnica y las que estaban adscritas a la Universidad de La Laguna. En el curso 1996/97 ascienden a 40, de las que 21 corresponden a carreras de ciclo corto y 19 son de ciclo largo.

	89-90	90-91	91-92	92-93	93-94	94-95	95-96	96-97	97-98	98-99
ALUMNOS	11756	15275	16800	18981	20188	21104	21897	22623	23181	23306
PROFESORES	666	839	1032	1230	1221	1383	1391	1428	1479	1511
PAS	357	523	577	618	664	673	703	703	703	703
PRESUP. (MILLONES)	6741	9962	13600	14410	13797	13829	14015	16733	17595	16421
ALUMNOS/PROFESOR	17,7	18,2	16,3	15,4	16,5	15,3	15,7	15,8	15,7	15,4
PRES./ALUMNO (MILES)	573,4	652,2	809,5	759,2	683,4	655,3	640,0	739,6	759,0	704,6

Fuente: ULPGC (1999)

Por el número de alumnos matriculados en titulaciones de ciclo largo, destaca el área de Ciencias Sociales y Jurídicas (que incluye, entre otras, las titulaciones de Derecho y Administración de Empresas) con más de 5.700 alumnos (ver tabla II.78), que representan el 44% del total de estudiantes de ciclo largo. Por el contrario, el área de Ciencias Exactas y Matemáticas sólo representa el 7% del total, ya que incluye únicamente la Licenciatura en Ciencias del Mar. El 54% de los alumnos matriculados en carreras de ciclo corto cursan carreras de ingeniería técnica en muy variadas ramas que, junto con las diplomaturas del área jurídica y social (Ciencias Empresariales, Trabajo Social, Relaciones Laborales y Turismo) suman casi el 80% del total, lo que pone de manifiesto la orientación de esta Universidad a formar profesionales capaces de integrarse rápidamente en el mundo laboral de la empresa.

	CICLO LARGO		CICLO CORTO	
	ALUMNOS	%	ALUMNOS	%
INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	2554	19,5	5129	54,0
HUMANIDADES	2337	17,8	1341	14,1
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	5752	43,8	2426	25,5
CIENCIAS EXACTAS Y MATEMÁTICAS	933	7,1	0	0,0
CIENCIAS MÉDICAS Y DE LA SALUD	1543	11,8	608	6,4
TOTAL	13119	100,0	9504	100,0

Fuente: ULPGC (1997)

Si analizamos la procedencia de los estudiantes de la ULPGC (ver tabla II.79), observamos una fuerte concentración de los procedentes de Gran Canaria (85%), seguidos, aunque muy de lejos, por los procedentes de Tenerife (5%). Del resto de las islas son el 4,5%, del resto de España 4,4% y hay un 1% de extranjeros.

TABLA II.79. PROCEDENCIA DE LOS ALUMNOS DE LA ULPGC. CURSO 96/97		
	NÚMERO	%
GRAN CANARIA	19261	85,1
LANZAROTE	513	2,3
FUERTEVENTURA	330	1,5
TENERIFE	1127	5,0
LA PALMA	121	0,5
LA GOMERA	19	0,1
EL HIERRO	18	0,1
RESTO DE ESPAÑA	1000	4,4
EXTRANJERO	234	1,0
<b>TOTAL</b>	<b>22623</b>	<b>100,0</b>

Fuente: ULPGC (1997)

En cuanto a los recursos humanos de la institución universitaria, podemos observar en la tabla II.77 la evolución del número de profesores y del personal de administración y servicios (PAS). El número de profesores se ha multiplicado por 2,3 en estos diez años, y el de PAS se ha doblado. El análisis de los recursos docentes se complementa con la ratio alumnos/profesor, donde se puede comprobar que ha ido disminuyendo, aunque con ciertos altibajos, desde su fundación en el curso 89/90, encontrándose en la actualidad prácticamente en su nivel más bajo.

El gobierno regional asigna, con cargo a sus fondos, una determinada cifra anual con la que dotar a los rectorados que caen bajo su ámbito de competencia, a lo que las universidades añaden los ingresos generados por ellas mismas (tasas de matrícula y otros). A todo esto hay que sumar una partida adicional procedente del Ministerio de Administraciones Públicas destinada a inversiones en mantenimiento y a nuevas construcciones de infraestructuras. Desde su constitución en 1989, con un presupuesto que rondaba los 6.000 millones de pesetas, los fondos anuales de la ULPGC han ido aumentando con un crecimiento lineal hasta cerca de los 14.000 millones en 1992 (ver tabla II.77). A partir de entonces, y con algún altibajo, la cifra se estabiliza hasta el año 1996, pasando en 1998 a superar los 17.000 millones. El presupuesto por estudiante actualmente alcanza la cifra de 705.000 pesetas, por debajo de las cerca de 810.000 pesetas que se alcanzaron en el curso 91/92 aunque bastante por encima del que contaba la universidad en los inicios de su andadura. Hay que tener que en los presupuestos se incluyen los fondos del Plan de Inversiones Universitario de Canarias, destinados a la construcción de infraestructuras y a la dotación de las mismas. Si elimináramos esta partida de los presupuestos obtendríamos unas ratios mucho más pequeñas.

En cuanto a infraestructuras, en sus comienzos la universidad contaba con 7 edificios propios y en la actualidad la cifra se ha triplicado hasta llegar a los 21, distribuidos en cuatro campus (Montaña Cardones, Obelisco, San Cristóbal y Tafira), aparte de la sede del Rectorado en Vegueta y los estudios de Enfermería en Lanzarote. La universidad cuenta, además, con tres Institutos Universitarios, el de Microelectrónica Aplicada, el Instituto de Ciencias y Tecnologías Cibernéticas y el de Sistemas Inteligentes y Aplicaciones Numéricas en Ingeniería. Está en proceso de creación uno dedicado a la investigación biomédica.

## 19. LAS VIVIENDAS

Según el último Censo de Viviendas, en 1996 el parque de viviendas familiares ocupadas en Gran Canaria es de 205.641, lo que frente a las 197.165 de 1991, supone un aumento del 4,3% en estos 5 años. La ratio residentes/vivienda aparece en la tabla II.80. Aunque descendió en 1991 con respecto a 1981, luego ha aumentado ligeramente en 1996, situándose en 3,5 habitantes /vivienda. Este nivel es elevado si lo comparamos con la media de la Unión Europea, establecida en 2,5 en 1991.

TABLA II.80. RATIO RESIDENTES/VIVIENDA EN GRAN CANARIA			
	1981	1991	1996
Viviendas familiares ocupadas	166430	197165	205641
Población residente	630970	666150	713768
Residentes/vivienda	3,79	3,38	3,47

Fuente: Elaboración propia a partir de ISTAC (1998a)

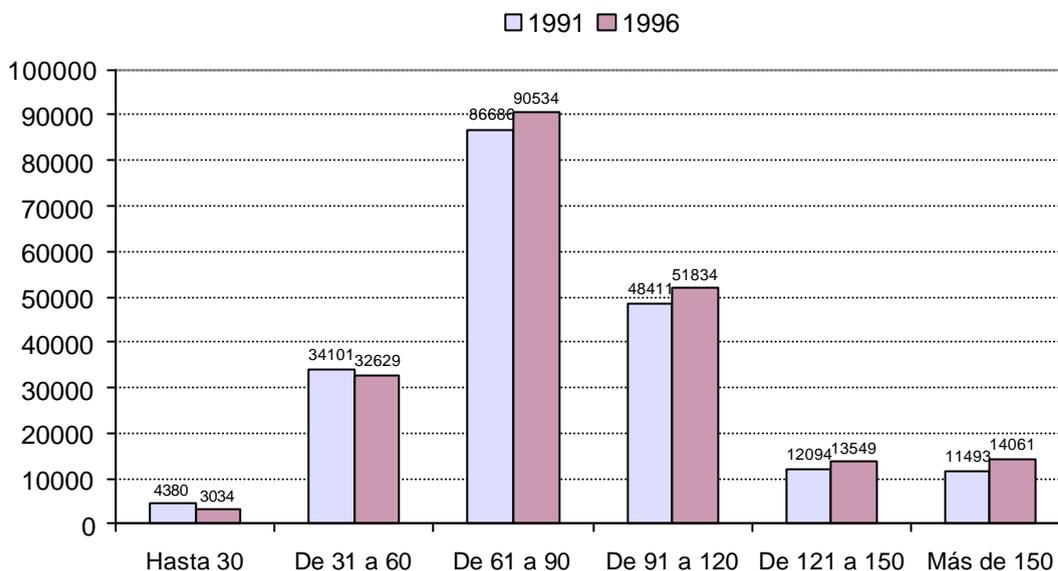
Por municipios, los peor situados (ver tabla II.81) son los del sureste (Ingenio y Agüimes), mientras que los de la cumbre (Tejeda y Artenara) tienen las ratios más bajas, debido a la despoblación que han sufrido estos municipios a causa de la emigración.

TABLA II.81. RATIO RESIDENTES/VIVIENDA POR MUNICIPIOS. GRAN CANARIA. 1996			
	Viviendas	Población	Resid./vivienda
Tejeda	911	2552	2,80
Artenara	430	1250	2,91
San Bartolomé de Tirajana	11645	35443	3,04
Agæete	1883	6028	3,20
Mogán	3190	10398	3,26
Valleseco	1335	4383	3,28
Vega de San Mateo	2218	7316	3,30
Teror	3372	11225	3,33
Santa Lucía de Tirajana	11751	40127	3,41
Las Palmas de GC	103000	355563	3,45
Santa Brígida	4863	16809	3,46
Valsequillo	2239	7796	3,48
Moya	2477	8663	3,50
Santa María de Guía	3711	13117	3,53
Firgas	1825	6526	3,58
Arucas	8301	29719	3,58
Telde	23520	84389	3,59
Gáldar	5997	21704	3,62
San Nicolás de Tolentino	2149	8082	3,76
Ingenio	5916	24394	4,12
Agüimes	4098	18284	4,46

Fuente: Elaboración propia a partir de ISTAC (1998a)

La mayor parte de las viviendas grancanarias, como se observa en el gráfico II.25, tienen una superficie útil comprendida entre 61 y 90 m<sup>2</sup>. De hecho, prácticamente el 62% de las viviendas en 1996 tienen 90 m<sup>2</sup> o menos. Tan sólo el 13% supera los 120 m<sup>2</sup>. Sin embargo, han sido estas viviendas grandes las que más han aumentado proporcionalmente con respecto a 1991. Las de más de 150 m<sup>2</sup> han aumentado un 22%, y las comprendidas entre 121 y 150 m<sup>2</sup> lo han hecho en un 12%, mientras que las de menos de 60 m<sup>2</sup> han disminuido en número.

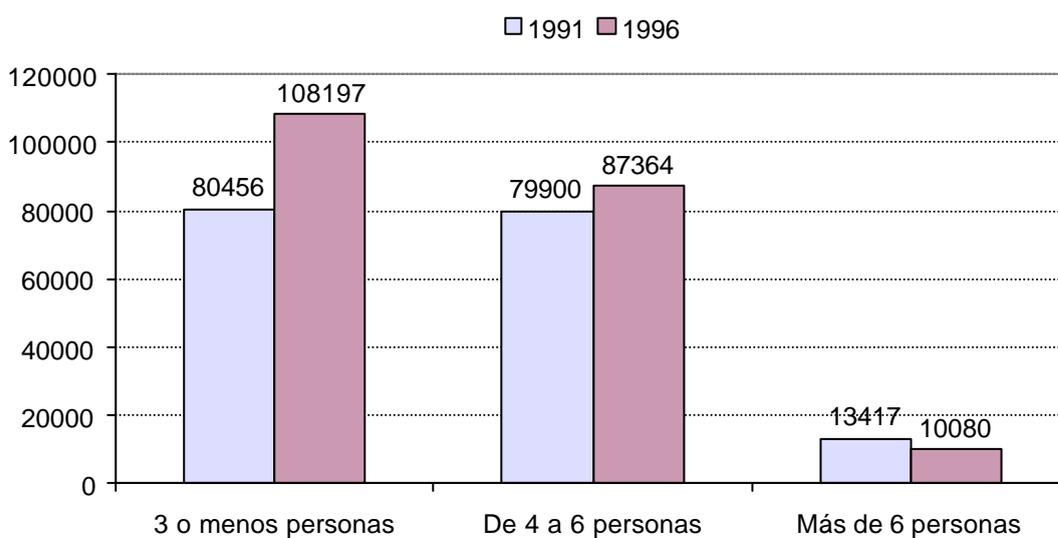
### GRÁFICO II.25. VIVIENDAS FAMILIARES OCUPADAS SEGÚN SUPERFICIE ÚTIL (M2). GRAN CANARIA



Fuente: ISTAC (1993) e ISTAC (1998a)

En cuanto al número de ocupantes, se observa en el gráfico II.26 que en 1996 el 52% de las viviendas familiares estaban ocupadas por tres o menos personas, lo que supone un aumento con respecto a 1991 del 34%.

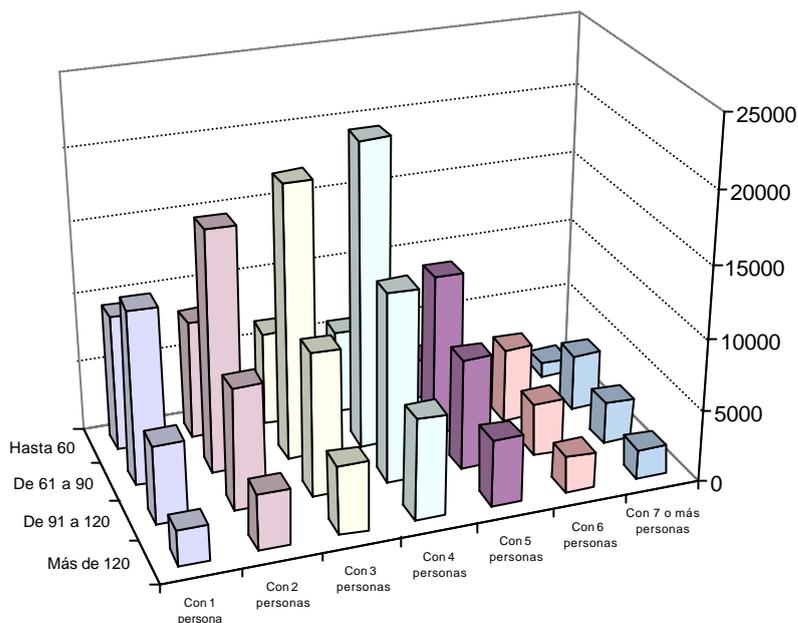
### GRÁFICO II.26. VIVIENDAS FAMILIARES OCUPADAS SEGÚN NÚMERO DE OCUPANTES. GRAN CANARIA. 1991 Y 1996



Fuente: ISTAC(1993) e ISTAC(1998a)

Cabe ahora preguntarnos si las viviendas existentes se adaptan a las necesidades de la población, es decir, si las viviendas más grandes están habitadas por las familias más numerosas. La respuesta podemos encontrarla en el gráfico II.27, donde mostramos el número de viviendas familiares según superficie útil y número de ocupantes.

**GRÁFICO II.27. VIVIENDAS FAMILIARES OCUPADAS SEGÚN SUPERFICIE ÚTIL Y Nº DE OCUPANTES. GRAN CANARIA. 1996**



Fuente: ISTAC (1998a).

Se observa que tan sólo el 8% de las viviendas con más de 120 m<sup>2</sup> están habitadas por familias de más de 6 componentes, la mayoría de las cuales (un 39%) se ven relegadas a habitar en viviendas con superficie comprendida entre 61 y 90 m<sup>2</sup>. Son las viviendas de esta superficie las que más utilizan las familias en Gran Canaria, independientemente del número de componentes que tenga la familia. A partir de 60m<sup>2</sup>, la mayoría de las viviendas están habitadas por familias de 4 miembros.

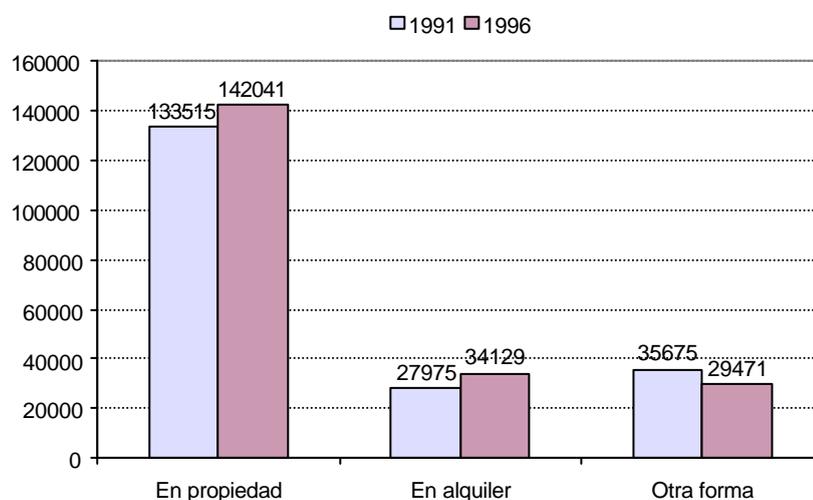
Un indicador que nos puede ayudar a destacar la calidad de vida de una comunidad en lo referente a la vivienda es el grado o índice de hacinamiento. Hemos contabilizado el número de viviendas donde la ratio personas/habitación es igual o mayor que cuatro. Los resultados aparecen en la tabla II.82, donde constatamos que en 7,5 viviendas de cada mil se vive en condiciones de hacinamiento. Por municipios, los del sureste (Ingenio y Agüimes) junto con Mogán y Valsequillo cuentan con las ratios más desfavorables (hasta 23 viviendas de cada mil en Ingenio) mientras que de nuevo los municipios más afectados por la emigración son, como cabía esperar, los más favorecidos en este aspecto (Tejeda, Artenara).

TABLA II.82. VIVIENDAS HACINADAS POR CADA MIL VIVIENDAS. GRAN CANARIA Y MUNICIPIOS. 1996			
	Viviendas	Viviendas hacinadas	%
Gran Canaria	205641	1550	7,54
Ingenio	5916	138	23,33
Mogán	3190	62	19,44
Valsequillo de GC	1335	24	17,98
Agüimes	4098	57	13,91
Agate	1883	23	12,21
Firgas	1825	21	11,51
Santa Lucía de Tirajana	11751	107	9,11
S. Bartolomé de Tirajana	11645	102	8,76
Vega de San Mateo	2218	17	7,66
Santa María de Guía	3711	26	7,01
Arucas	8301	57	6,87
Moya	2477	17	6,86
Palmas de GC, Las	103000	683	6,63
Gáldar	5997	39	6,50
Teror	3372	20	5,93
S. Nicolás de Tolentino	2149	11	5,12
Telde	23520	117	4,97
Santa Brígida	4863	20	4,11
Valleseco	2239	4	1,79
Artenara	430	0	0,00
Tejeda	911	0	0,00

Fuente: Elaboración propia a partir de ISTAC (1998a)

En cuanto a la forma de acceso a la vivienda, predomina el régimen de tenencia en propiedad, siendo en 1996 un 69% (ver gráfico II.28) propiedad de los usuarios como consecuencia de haberlas comprado, construido o recibido por herencia o donación, mientras que sólo el 17% están en régimen de alquiler. Son estas viviendas, sin embargo, las que más han aumentado proporcionalmente con respecto a las que existían en 1991, un 22%.

GRÁFICO II.28. VIVIENDAS FAMILIARES SEGÚN CLASE DE TENENCIA. GRAN CANARIA



Fuente: ISTAC (1993) e ISTAC (1998a)

En la tabla II.83 podemos observar la evolución que desde 1993 hasta 1997 ha experimentado la oferta de viviendas en Gran Canaria. Se comprueba que en estos cinco años la oferta de viviendas en edificios residenciales ha aumentado en 20.642.

<b>TABLA II.83. EDIFICIOS RESIDENCIALES A CONSTRUIR DESTINADOS A VIVIENDA EN GRAN CANARIA.</b>					
<b>EDIFICIOS CON</b>	<b>1993</b>	<b>1994</b>	<b>1995</b>	<b>1996</b>	<b>1997</b>
1 vivienda	909	776	777	1252	1716
2 viviendas	100	76	117	88	218
3 o más viviendas	150	189	218	262	322
<b>Total viviendas a construir</b>	<b>2465</b>	<b>3199</b>	<b>3781</b>	<b>5319</b>	<b>5878</b>

Fuente: ISTAC (1999)

Respecto a los proyectos de construcción de viviendas de protección oficial, en la tabla II.84 aparece el número de viviendas iniciadas y terminadas desde 1993 hasta 1996 en la provincia de Las Palmas. Durante estos cinco años se han iniciado 3.553, de las cuales se han terminado 2.600 (el 73,2%).

<b>TABLA II.84. VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL EN LA PROVINCIA DE LAS PALMAS</b>					
	<b>1992</b>	<b>1993</b>	<b>1994</b>	<b>1995</b>	<b>1996</b>
<b>INICIADAS</b>					
Promoción especial y promoción pública	0	1129	312	337	837
Promoción privada en régimen general	155	72	119	91	501
<b>Total</b>	<b>155</b>	<b>1201</b>	<b>431</b>	<b>428</b>	<b>1338</b>
<b>TERMINADAS</b>					
Promoción especial y promoción pública	120	812	5	78	1019
Promoción privada en régimen general	116	92	134	51	173
<b>Total</b>	<b>236</b>	<b>904</b>	<b>139</b>	<b>129</b>	<b>1192</b>

Fuente: ISTAC (1999)

Si se cumplen las previsiones del Tercer Plan Canario de Vivienda 1996-1999, unas 20.391 familias dispondrán de una vivienda nueva antes del año 2000. En la tabla II.85 se describe la distribución territorial de estas nuevas viviendas. Las actuaciones del Plan dependen del suelo que ofrezcan los ayuntamientos, lo cual ha provocado retrasos en las ejecuciones debido a la escasez del mismo.

<b>TABLA II.85. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LAS ACTUACIONES DEL PLAN CANARIO DE VIVIENDA 1996-1999</b>	
<b>ACTUACIÓN</b>	<b>DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL</b>
2000 Viviendas de Promoción Pública y 1000 Viviendas de Protección Oficial en Régimen Especial para cesión en Alquiler	2100 en Las Palmas de GC, Sta. Cruz de Tenerife, Telde y La Laguna; 900 en el resto de municipios canarios
10141 Viviendas de Protección Oficial en Régimen Especial para la Venta	3549 en Tenerife 3752 en Gran Canaria: 1825 en Las Palmas de GC, Telde y Arucas 913 en Agüimes, Ingenio, Mogán, S. Bartolomé de Tirajana y Sta. Lucía 507 en Agaete, Firgas, Gáldar, Guía y Moya 507 en Sta. Brígida, Teror, Valsequillo, Valleseco y Vega de S. Mateo
1950 para la Erradicación de la Infravivienda	1298 en Gran Canaria 652 en Tenerife
1500 Viviendas de Protección Oficial en Régimen General	No se define el reparto territorial
800 Viviendas a Precio Tasado	Los municipios que no participen en el programa de VPO-REA tendrán un cupo de reserva anual
3000 de Autoconstrucción	No se define el reparto territorial

Fuente: Medina Muñoz, R. (1998)

Aparte de la oferta de viviendas determinada por el crecimiento del parque de viviendas, existe una oferta potencial derivada de la existencia de casas vacías. La elevada cantidad de estas viviendas en Gran Canaria, que según el censo de 1991 se cifra en 26.825, hace pensar que en cierta medida podrían contribuir a satisfacer la demanda, aunque buena parte de ellas se encuentran en mal estado o en núcleos donde no existe una demanda importante.

En el periodo comprendido entre 1991 y 1995, la evolución del precio medio del metro cuadrado de la vivienda en Canarias se ha caracterizado por un crecimiento continuo, aunque siempre por debajo de la media nacional (ver tabla II.86). A pesar de esto, destaca el fuerte crecimiento del precio de la vivienda en Las Palmas de Gran Canaria, que aumentó casi un 9% en estos años, pasando de estar en 1991 por debajo de la media regional hasta situarse en 1995 casi a la altura de la media nacional y por encima incluso del observado en Santa Cruz de Tenerife.

<b>ÁMBITO</b>	<b>1991</b>	<b>1992</b>	<b>1993</b>	<b>1994</b>	<b>1995</b>
España	107543	106102	105670	106415	110218
Canarias	88487	88510	87058	89387	93754
Las Palmas de G. C.	87424	90824	95962	98680	107236
Santa Cruz de Tenerife	95117	95932	101307	98174	106062

Fuente: Medina Muñoz, R. (1998)

## 20. SANIDAD.

Como introducción al análisis de los servicios sanitarios en Gran Canaria, nos referiremos al número de centros en atención primaria, donde se observa un importante y sostenido crecimiento en el número de centros de salud y consultorios locales en funcionamiento, tanto para Canarias en general como para Gran Canaria en particular (ver tabla II.87). Este crecimiento en el número de centros de salud y consultorios locales en la isla es consecuencia del esfuerzo realizado en acompañar el crecimiento de la red de atención primaria de Gran Canaria con relación al resto de la Comunidad Autónoma.

<b>ÁMBITO</b>	<b>1993</b>	<b>1994</b>	<b>1995</b>
<b>Centros de salud</b>			
Canarias	80	88	96
Gran Canaria	30	34	38
<b>Consultorios locales</b>			
Canarias	115	123	126
Gran Canaria	39	41	43

Fuente: Servicio Canario de Salud (1994 y 1995).

En el año 1996, según la última Encuesta Hospitalaria, el número de hospitales (establecimientos sanitarios en régimen de internado) en funcionamiento en la Comunidad Autónoma Canaria es de 49, de los cuales 19 están ubicados en Gran Canaria (ver tablas II.88 y II.89). Los dos mayores de la isla, con más de 400 camas en funcionamiento cada uno, dependen del Servicio Canario de Salud (SCS). De los restantes, 5 están bajo la titularidad del Cabildo, del Ministerio de Defensa o de otro organismo local, 10 son de entidades privadas y 2 dependen de alguna institución benéfico-particular. El tamaño medio de los hospitales grancanarios, dado que hay 3.175 camas en funcionamiento, es de 167 camas/hospital.

TABLA II.88. INDICADORES HOSPITALARIOS

CANARIAS	1991	1992	1993	1994	1995	1996
Población de derecho	1493784	1515855	1569147	1608100	1631498	1606549
Hospitales	51	51	30	30	49	49
Camas hospitalarias en funcionamiento	7771	7702	7893	7796	7645	7522
Quirófanos	132	123	117	122	142	137
Médicos especialistas	2150	2379	2732	2622	2662	2754
Otro personal sanitario	8045	8120	8331	8612	8972	9167
Estancias causadas	2299160	2267924	2289454	2295999	2283091	2340766
Enfermos dados de alta	138446	140671	141736	146567	156562	171499
Primeras consultas	254484	253233	459387	498387	306528	335200
Consultas totales	865252	869716	1338953	1493755	1094456	1185216
Lista de espera para hospitalización	16011	15268	19027	20459	23988	22815
Lista de espera para primeras consultas	21472	9966	10615	29689	18381	43033
Camas en funcionamiento/hospital	152,37	151,02	263,10	259,87	156,02	153,51
Camas/mil habitantes	5,20	5,08	5,03	4,85	4,69	4,68
Quirófanos/cien mil habitantes	8,84	8,11	7,46	7,59	8,70	8,53
Médicos especialistas/mil habitantes	1,44	1,57	1,74	1,63	1,63	1,71
Otro personal sanitario/mil habitantes	5,39	5,36	5,31	5,36	5,50	5,71
Índice de ocupación	295,86	294,46	290,06	294,51	298,64	311,19
Estancia media	16,61	16,12	16,15	15,67	14,58	13,65
Índice de rotación	17,82	18,26	17,96	18,80	20,48	22,80
Índice de primeras consultas (%)	29,41	29,12	34,31	33,36	28,01	28,28
Enfermos dados de alta/mil habitantes	92,68	92,80	90,33	91,14	95,96	106,75

Fuente: Elaboración propia a partir de ISTAC (1998b) e ISTAC (1999)

Estas camas representan el 42,2% del total de camas en funcionamiento en el Archipiélago (7.522). El promedio de camas hospitalarias por cada mil habitantes se sitúa en 4,45 en Gran Canaria, siendo 4,68 el promedio para el conjunto de las Islas. Del total de camas en funcionamiento en los hospitales de Gran Canaria, el 42,3% (1.342) corresponden a hospitales del SCS, el 20,8% (660) a "otros públicos" (que agrupa a los hospitales cuya titularidad corresponde a los Cabildos, a otros organismos locales o al Ministerio de Defensa), el 33% (1.049) son de entidades privadas y el 3,9% (124) corresponde a hospitales con dependencia de alguna institución benéfico-particular. Se observa, pues, una gran dispersión en cuanto a la dependencia de los hospitales.

Atendiendo a la finalidad de los hospitales, el mayor porcentaje en cuanto al número de camas corresponde a los incluidos en el conjunto de "hospitales generales", con el 70,5% de las camas en funcionamiento. El resto se reparte entre los "hospitales geriátricos y de larga estancia" (13,9%), los "psiquiátricos" (10,7%) y los englobados en el grupo "otros" con un 5%. Según la distribución del número de camas por especialidad médica, las camas en "medicina y especialidades médicas"<sup>6</sup> representan el 25,9%, seguidas de las dedicadas a "larga estancia"<sup>7</sup> (17,8%) y "cirugía y especialidades quirúrgicas"<sup>8</sup> (17,8%).

<sup>6</sup> Esta rúbrica incluye medicina interna, alergología, cardiología, digestivo, endocrinología, hematología, nefrología, neumología, neurología, oncología, reumatología, geriatría de agudos, etc.

<sup>7</sup> Esta rúbrica incluye las camas destinadas a la atención de enfermos afectados de procesos crónicos que precisan cuidado prolongados de enfermería (estancia media superior a 30 días).

<sup>8</sup> Esta rúbrica comprende cirugía general y del aparato digestivo, cirugía cardiovascular, maxilofacial, neurocirugía, cirugía plástica y reparadora, cirugía torácica, urología, angiología y cirugía vascular, oftalmología, otorrinolaringología, dermatología médico quirúrgica, etc.

En cuanto al personal sanitario, indiquemos que la isla de Gran Canaria posee el 45,6% del total de personal sanitario de la comunidad. Los médicos especialistas han aumentado en esta isla en 44 personas con respecto a 1995 hasta alcanzar los 1.307 médicos (un 3,5% de aumento), mientras que el resto de personal sanitario se sitúa en 4.134 (únicamente 4 personas más que en 1995).

El número total de estancias causadas<sup>9</sup> en los hospitales grancanarios fue de 981.163 (21.310 más que en el año anterior), lo que representa el 41,9% del total de estancias de la comunidad.

TABLA II.89. INDICADORES HOSPITALARIOS						
GRAN CANARIA	1991	1992	1993	1994	1995	1996
Población de derecho	666150	675622	697238	715860	724845	713768
Hospitales	23	23	12	11	19	19
Camas hospitalarias en funcionamiento	3407	3429	3539	3364	3288	3175
Quirófanos	54	56	54	59	53	76
Médicos especialistas	1063	1120	1459	1196	1263	1307
Otro personal sanitario	3606	3682	3804	3870	4130	4134
Estancias causadas	961445	948751	973758	972482	959853	981163
Enfermos dados de alta	60534	61753	63713	63780	65442	71747
Primeras consultas	105582	113285	116918	120563	132411	143865
Consultas totales	358042	345980	408296	436407	487096	523902
Lista de espera para hospitalización	5269	3113	6561	9004	11265	10305
Lista de espera para primeras consultas	7287	5002	4301	5054	4206	28858
Camas en funcionamiento/hospital	148,13	149,09	294,92	305,82	173,05	167,11
Camas/mil habitantes	5,11	5,08	5,08	4,70	4,54	4,45
Quirófanos/cien mil habitantes	8,11	8,29	7,74	8,24	7,31	10,65
Médicos especialistas/mil habitantes	1,60	1,66	2,09	1,67	1,74	1,83
Otro personal sanitario/mil habitantes	5,41	5,45	5,46	5,41	5,70	5,79
Índice de ocupación	282,20	276,68	275,15	289,09	291,93	309,03
Estancia media	15,88	15,36	15,28	15,25	14,67	13,68
Índice de rotación	17,77	18,01	18,00	18,96	19,90	22,60
Índice de primeras consultas (%)	29,49	32,74	28,64	27,63	27,18	27,46
Enfermos dados de alta/mil habitantes	90,87	91,40	91,38	89,10	90,28	100,52

Fuente: Elaboración propia a partir de ISTAC (1998b) e ISTAC (1999)

La ocupación media o índice de ocupación<sup>10</sup> para el conjunto de los hospitales grancanarios fue durante 1996 de 309 días de ocupación por cama y año (por tanto, un 84,7% de los días estuvieron ocupadas las camas). El número total de personas dadas de alta durante 1996 en Gran Canaria (que podemos entenderlo como una aproximación al número de enfermos tratados) fue de 71.747, lo que representa el 41,8% del total de enfermos dados de alta en el Archipiélago. Del total de altas producidas en los hospitales grancanarios, el 94,7% se deben a altas por curación o mejoría, y el 3,7% a altas por fallecimiento. La estancia media<sup>11</sup> para el conjunto de los hospitales de la comunidad fue de 13,65 días de estancia por enfermo dado de alta, y de 13,68 en Gran Canaria, donde esta ratio ha ido disminuyendo monótonamente desde 1991. La estancia media es mayor en los hospitales "otros públicos" con 77,9 días y en los de "fundaciones benéfico particulares" con 21,8, mientras que para los hospitales del SCS la estancia media se sitúa en 9,2 y en los "privados" fue de 13,9. El índice de rotación<sup>12</sup> se situó en 1996 en

<sup>9</sup> Por estancia se entiende el conjunto de pernocta y el tiempo correspondiente al suministro de una comida principal (almuerzo o cena)

<sup>10</sup> Relación entre el número de estancias anuales y el número de camas.

<sup>11</sup> Relación entre el número de estancias causadas y el número de enfermos dados de alta.

<sup>12</sup> Relación entre el número de enfermos dados de alta y las camas en funcionamiento.

promedio para los centros hospitalarios de Canarias en 22,8, es decir, casi 23 personas dadas de alta por cada cama al año. En Gran Canaria, este índice fue de 22,6. El número de enfermos dados de alta por cada mil habitantes, ascendió a 106,7 en Canarias y 100,5 en Gran Canaria. En cuanto a la actividad en otras áreas hospitalarias de la isla, señalamos que el 27,5% de las consultas totales fueron primeras consultas<sup>13</sup>.

En el ámbito hospitalario destacan en Gran Canaria las inauguraciones en 1999 del Hospital de Gran Canaria Doctor Negrín (con una superficie de 193.382 m<sup>2</sup> y una inversión de 19.600 millones de pesetas) y la remodelación del Hospital Insular (con una superficie de 34.000 m<sup>2</sup> y una inversión de 3.800 millones de pesetas). El primero de ellos atenderá a los pacientes que hasta ahora han sido tratados en el Hospital de Nuestra Señora del Pino. Estas numerosas inversiones en infraestructura hospitalaria pueden dar lugar a que hospitales dependientes del Cabildo o del Ministerio de Defensa (Hospital Militar) resulten infrutilizados. La dotación y el mantenimiento de estos nuevos hospitales puede suponer un coste insostenible para el SCS y su consiguiente hipoteca.

Uno de los grandes problemas actuales de los servicios públicos y especialmente del SCS es el relacionado con los tiempos de espera para la asistencia, por sus consecuencias tanto para la salud como para el nivel de satisfacción de los ciudadanos. La lista de espera para primera consulta está formada por todos los pacientes pendientes de ser atendidos en las consultas del propio hospital o en un centro de especialidades. Sorprende que en Gran Canaria esta lista se ha multiplicado casi por 7 en 1996 con respecto al año anterior, hasta alcanzar la cifra de 28.858 pacientes, lo que supone el 67,1% del total de pacientes en lista de espera del Archipiélago. De éstos, 2.385 (8,3%) llevan más de 2 meses en espera. La lista de espera para hospitalización es el número de pacientes pendientes de ser hospitalizados para diagnóstico y/o tratamiento. Esta lista asciende en Gran Canaria a 10.305 personas, de las cuales 5.592 (54,3%) soportan un tiempo de demora superior a seis meses. Podemos concluir, por tanto, que los programas especiales puestos en marcha por la Consejería de Sanidad en centros públicos y privados para reducir el número de pacientes en lista de espera no han impedido el incremento de éstas y, por el contrario, suponen un importante coste adicional. Al margen de repercutir negativamente en la percepción como cliente del usuario del SCS, incrementa la ineficacia del sistema al no asumir adecuadamente su demanda.

## 21. LA POBREZA.

La Unión Europea recomienda la utilización de un indicador para la delimitación de la pobreza, considerando como pobreza moderada o relativa la que padecen aquellas personas cuyos ingresos son inferiores a la mitad de la renta disponible *per cápita* de la región. Si los ingresos no alcanzan el 25%, entonces se habla de pobreza severa y si no llegan al 15%, nos referiremos a pobreza extrema. En Canarias, estarían bajo el umbral de pobreza moderada aquellas familias cuyos ingresos familiares *per cápita* no superen las 42.800 pesetas/mes, bajo pobreza severa las que no alcancen las 21.400 pesetas/mes y bajo pobreza extrema las que no superen las 12.480 pesetas/mes.

Según el informe del Equipo de Investigación Sociológica (EDIS) de 1996 (que se fundamenta en encuestas propias realizadas a la población pobre, ajustando los niveles de ingresos declarados a través de determinados índices de ocultación) la cifra de personas pobres en Gran Canaria en 1995 asciende a 177.140 (ver tabla II.90), es decir, el 24,3% de la población, aunque es posible que esta cifra se encuentre infraestimada porque la metodología aplicada para la recopilación de información excluye a

<sup>13</sup> Se considera consulta al acto médico realizado de forma ambulatoria para el diagnóstico, tratamiento o seguimiento de un enfermo. Las primeras consultas son aquéllas prestadas a los pacientes que acuden por primera vez, mientras que las totales incluyen también las revisiones.

ciertos colectivos como chabolistas, los "sin techo", residentes en albergues, etc. La importancia de la pobreza en Las Palmas de Gran Canaria es proporcional al peso demográfico que ésta tiene en el conjunto de la isla: más del 40% de las familias pobres residen en esta zona, llamando la atención la concentración de la pobreza extrema en el área de Ciudad Baja.

	Población	Pobr. moderada		Pobreza grave		Pob. Extrema		Total pobreza	
		V Absolut	%	V Absolut	%	V Absolut	%	V Absolut	%
C. Baja	223757	51370	23,0	9110	4,1	3220	1,4	63700	28,5
C. Alta	150905	15750	10,4	5570	3,7	1320	0,9	22640	15,0
GC Norte	194663	39590	20,3	9230	4,7	1180	0,6	50000	25,7
GC Sur	160465	33380	20,8	5680	3,5	1740	1,1	40800	25,4
G. Canaria	729790	140090	19,2	29590	4,1	7460	1,0	177140	24,3

Fuente: EDIS (1996) Zonas: Ciudad Baja=Vegueta, Triana, Arenales, Santa Catalina e Isleta; Ciudad Alta=Schaman, Escaleritas, Tamaraceite y Tafira

Entre las características demográficas, económicas y sociológicas de la población pobre, que vienen resumidas en la tabla II.91, destaca que sus hogares se caracterizan por un mayor tamaño: hasta 4,7 personas por vivienda en la zona sur de la isla. También se observa la carencia educativa de la población pobre de Gran Canaria, como demuestra el hecho de que en la zona sur más del 46% de los pobres son analfabetos (absolutos o funcionales). De esta manera disminuyen las posibilidades de encontrar un empleo que les ayude a superar su situación, lo que resulta evidente al comprobar que en Ciudad Baja, por ejemplo, apenas trabaja el 8% de la población pobre. En buena medida, por cuanto impiden una adecuada ocupación laboral, los problemas de salud y las minusvalías son circunstancias que aparecen con mucha frecuencia vinculadas a las situaciones de pobreza y exclusión social. Como se puede observar en la tabla II.91, alrededor de 1 persona pobre de cada 5 padece algún tipo de enfermedad o minusvalía. En términos generales, la población pobre es más joven que la población canaria en su totalidad. La tasa población joven/población total es del 22%, mientras que entre la población pobre alcanza el 28%. De los cabeza de familia pobres, más del 26% son mujeres, siendo éste un porcentaje elevado en comparación con otras comunidades autónomas españolas. Sin embargo, la feminización de la pobreza en Canarias se debe en parte a la mayor esperanza de vida de las mujeres, por lo que hay más mujeres que hombres entre las personas mayores.

	Ciudad Baja	Ciudad Alta	G.C. Norte	G.C. Sur
Miembros/familia	4,5	4,4	4,1	4,7
Edad media (años)	30,8	28,6	29,5	23,8
% menores de 25 años	46,6	50,6	48,4	57,1
% que trabaja normalmente	7,8	8,0	12,0	17,5
% familias que reciben pensiones	73,1	70,8	55,5	51,5
Analfabetos absolutos	6,1	5,3	3,4	9,1
Analfabetos absolutos+funcionales	38,4	44,0	34,3	46,5
Jubilados	6,1	4,8	4,5	3,4
Enfermos	19,2	16,3	22,0	19,8
Minusválidos	6,0	4,8	4,0	4,3
Cabeza de familia mujer	26,9	32,7	16,1	18,8
Familias con drogadictos	7,5	13,5	3,5	11,4
Familias con alcohólicos	7,0	3,5	3,5	10,3

Fuente: EDIS (1996)

Existe, además, una clara asociación entre nivel de pobreza y vivienda en mal estado o infrahumana. Así, en primer lugar, y con respecto a la superficie de las viviendas de la población pobre, destacan los escasos 62,4 m<sup>2</sup> de superficie media de las viviendas habitadas por pobres en Ciudad Alta (ver tabla II.92). Sin embargo, estas cifras por sí solas no indican el grado de hacinamiento de la población, ya que para ello es necesario relacionarla con el número de personas que residen en la misma. De esta forma, y admitiendo el límite de 10 m<sup>2</sup> o menos por persona, se puede apreciar que la zona más afectada de la isla es la capital. Dado que las tasas de desempleo más altas corresponden a los jóvenes (es superior al 60% en el caso de los jóvenes grancanarios entre 16 a 19 años en 1996 y gira en torno al 40% en el caso de los jóvenes de 20 a 24), resulta que éstos permanecen en el hogar hasta cerca de los 30 años, o incluso después de contraer matrimonio, lo que provoca la convivencia de varios núcleos familiares en la misma vivienda y el consiguiente hacinamiento, que se ve acentuado en el caso de las familias pobres debido a la dificultad de sus miembros activos de encontrar empleo por su baja cualificación.

<b>TABLA II.92. CARACTERÍSTICAS DE LAS VIVIENDAS POBRES DE GRAN CANARIA. 1995</b>				
	<b>Ciudad Baja</b>	<b>Ciudad Alta</b>	<b>G.C. Norte</b>	<b>G.C. Sur</b>
Superficie (m <sup>2</sup> )	72,1	62,4	82,5	69,8
Dormitorios	2,7	2,9	3,0	2,7
% Viviendas hacinadas	17,6	18,3	2,5	10,2
Carecen de:				
Agua corriente	2,5	0,0	1,2	7,1
Agua caliente	23,9	17,0	12,7	26,5
Luz eléctrica	2,5	1,5	0,6	10,6
W.C. Propio	3,0	0,0	1,2	6,5
Teléfono	39,3	40,5	45,7	48,3

Fuente: EDIS (1996)

Por último, en cuanto a la utilización de los servicios sociales por parte de la población pobre, se observa en la tabla II.93 que es en Ciudad Alta donde acude un mayor porcentaje de ella en busca de ayuda. Algunas fueron en más de una ocasión. A medida que la pobreza se hace más severa aumenta el porcentaje de familias que acuden a los centros de ayuda, del mismo modo que el coeficiente de uso aumenta con el nivel de pobreza.

<b>TABLA II.93. UTILIZACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES EN GRAN CANARIA. 1995</b>				
	<b>Ciudad Baja</b>	<b>Ciudad Alta</b>	<b>G.C. Norte</b>	<b>G.C. Sur</b>
Familias que acudieron	5220	2190	3140	4880
% familias usuarias de los SS.SS.	37,0	43,2	26,0	55,8
Ocasiones que usaron los SS.SS.	5550	2840	3340	6120
Ratio uso/familia	1,06	1,30	1,06	1,25

Fuente: EDIS (1996)

Un colectivo que merece especial atención es el de personas necesitadas y en situaciones de precariedad, donde se incluyen indigentes, inmigrantes sin documentación legal, lavacoches o drogodependientes. La Policía Local de Las Palmas de Gran Canaria ha identificado a un total de 658 mendigos desde 1997. En ese año, la Policía Local detectó 243 indigentes, número que subió hasta los 279 en 1998, mientras que hasta mayo de 1999 han sido identificados 107. Estas cifras son muy pequeñas si las comparamos con las personas en situación de marginalidad atendidas por los colectivos de ayuda. Así, Cáritas Diocesana sirve una media de 300 comidas diarias entre los indigentes, de las que 120 se distribuyen a personas que acuden al comedor. La media de personas acogidas por la Asociación Gandhi, que se dedica fundamentalmente a la atención de drogodependientes, es de 375, de las que unas 350 son de ingreso permanente. Esta organización lleva, además, la unidad móvil de metadona, que

se distribuye diariamente entre unos 200 toxicómanos. Los responsables de la Obra Social de Acogida y Desarrollo explican que en sólo un año el cupo de acogidos se ha incrementado de 80 a 130 personas, que son las que habitualmente duermen en el centro. Además, advierten que al menos otro centenar más de personas ha solicitado entrar en el centro y están a la espera de que haya vacantes para conseguirlo. Las Palmas Acoge, organización no gubernamental dirigida a la atención de inmigrantes económicos ("ilegales") atendió a 3.700 personas en 1998 y la tendencia actual hace temer que la cifra se dispare a lo largo de 1999.

Todas las organizaciones se quejan de que la participación de las administraciones públicas en sus presupuestos es corta. Desde Cáritas se trabaja con las subvenciones concedidas por la Dirección General de Servicios Sociales del Gobierno de Canarias, con la que tiene firmado un convenio durante 4 años por 120 millones de pesetas. Además, el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria aporta 25 millones y otros 22 millones el Cabildo de Gran Canaria. La Obra Social se financia en un 75% con fondos propios, procedentes la mayoría de aportaciones de los socios y de la producción de sus diferentes talleres, especialmente el de elaboración textil. Las Palmas Acoge se financia en un 40% con una subvención del Ayuntamiento capitalino, un 23% del Ministerio de Asuntos Sociales, un 22,4% de aportaciones de socios y donaciones diversas, un 11% del Cabildo, un 3,4% de la Fundación Santa María y un 0,7% de Cáritas.

## 22. LA PLANIFICACIÓN INSULAR.

En el año 1995, ajustándose a la ley de planes insulares, se aprobó definitivamente el Plan Insular de Ordenación del Territorio de la isla de Gran Canaria. Este Plan se confeccionó con unas premisas que lo hacían hasta cierto punto novedoso en cuanto a la concepción tradicional de los planes de ordenación urbana. Ya desde las primeras líneas de la memoria, los redactores del mismo declaraban que ante todo, éste era un plan estratégico, es decir, que se tenía un objetivo declarado, como era el desarrollo económico y social equilibrado en sentido amplio, y que como instrumento básico para tal desarrollo se apostaba por el sector turístico como soporte y dinamizador del desarrollo.

Era la primera vez que un documento de planificación tomaba al sector del turismo como impulsor declarado del desarrollo insular. Las planificaciones anteriores solían tener una concepción más focalizada en la ordenación urbana, es decir, en el diseño de las grandes arterias de comunicaciones y en la clasificación del territorio según los usos y actividades desarrollados o a desarrollar en ellos, y menos en ver el territorio como una oportunidad para el desarrollo económico. Así, en la Memoria del PIOT-95 se establece sin ambages su carácter estratégico:

"... máxime cuando la conclusión que del diagnóstico se deduce es que un Plan Insular que tiende -ambiciosamente sin duda- a ser útil, no logrará serlo si cree que su finalidad o su máxima pretensión posible es hacer en el territorio lo mismo (pero mejor) que lo hace el planeamiento urbanístico..."

"...la necesidad de contar con un marco de referencia [ PIOT] de orden estratégico al que remitir y en último término en el que legitimar las decisiones y medidas que se articulen desde la ordenación del territorio..."

"... resulta fundamental destacar la necesidad de la elaboración de una estrategia territorial (expresa) que a su vez, en esta región, ha de partir de una necesaria reconceptualización previa del producto turístico."

"...el territorio integralmente considerado cobra especial relevancia: propiamente como "recurso" económico (...) la razón última que determina aquí su consideración obligada como recurso es la actividad principal que hoy es predominante y que constituye la oportunidad básica y diferencial de las islas: el turismo"

“...ese “marco”, que significa de hecho una fundamental opción estratégica, podría formularse en términos objetivos, tales como el de construir un gran espacio de ocio en la Europa del año 2000. La gran tarea del plan será entonces diseñar la estrategia territorial en el caso de Gran Canaria, para alcanzar ese objetivo, contribuyendo y creando las bases para la más completa integración de las Islas Canarias (...) en la nueva economía occidental de servicios que emerge de la crisis, aspirando a niveles de desarrollo que de otro modo serían impensables e inalcanzables”.

Éstas son, precisamente, a nuestro juicio, las grandes aportaciones del PIOT de 1995. Sin desdeñar el turismo de sol y playa que tantos beneficios ha dado a la isla de Gran Canaria, el PIOT-95 apostaba por incrementar la diferenciación y, por tanto, la calidad de la oferta turística. Toda la isla era considerada potencialmente como polo de dinamización de este sector. Uno de los aspectos sin duda más relevantes del objetivo de mejorar la calidad turística fue la introducción de los estándares zonales, al limitar la superficie disponible por plaza alojativa.

La estructuración del espacio insular se propiciaba a través de las denominadas *operaciones estratégicas*, que eran intervenciones en determinados espacios insulares que podían ser impulsadas a través de la iniciativa privada, pública o de ambas, lo que daba a la planificación un carácter abierto a la participación. Las operaciones estratégicas contempladas en el PIOT eran las siguientes:

- Nueva ciudad turística del sur
- Ordenación de productos turísticos en los barrancos del suroeste
- Ordenación de productos turísticos en Santa Águeda
- Estructura y regeneración del espacio consolidado en playa del Inglés y Maspalomas
- Regeneración y estructuración de la ciudad polinuclear de los Llanos de Arinaga
- Ordenación del corredor costero de Telde
- Parque aeroportuario de actividades económicas
- Distrito central recreativo y de negocios en el Puerto de la Luz y de Las Palmas
- Sistema de equipamiento de la circunvalación tangencial de Las Palmas de Gran Canaria
- Ordenación del frente marítimo de Las Palmas de Gran Canaria
- Recuperación del casco histórico de Vegueta-Triana
- Rehabilitación del paisaje y nuevos productos turísticos aislados

Con respecto al diseño de las vías de comunicación, y recogiendo lo establecido en los distintos planes sectoriales, el PIOT-95 apostaba como gran eje de comunicación terrestre por una autovía o autopista que iría desde Agaete hasta Arguineguín por la vertiente este (lo que hoy comprende GC-1 y GC-2). Para el cierre del anillo se estipulaba mejorar las vías actuales, ya que su tráfico desaconsejaba un rediseño de las mismas, lo que unido a la especial orografía hacía que cualquier intervención resultara gravosa tanto en términos económicos como de impacto medioambiental.

La situación de Las Palmas de Gran Canaria como sitio de paso imprescindible quedaba resuelta con la circunvalación de la ciudad, que con un ramal hacia el norte (Arucas) y otro hacia el este (Telde) se posibilitaba la circulación ágil tanto de los trayectos norte-sur y en el interior de la ciudad. El resto de las comunicaciones partirían de este anillo y se adentrarían en la isla formando una estructura arborescente, de tal manera que no se dependiese exclusivamente del anillo costero. Además, se apostaba por una serie de vías primarias radiales que permitieran establecer una jerarquía de itinerarios alternativos para mejorar el acceso a las áreas del interior.

El PIOT de 1995 dejaba sin planificar la costa norte y el interior de la isla que, según el mismo, serían objeto de planificación por dos subplanes, figuras estas últimas que no estaban contempladas en la legislación vigente. El subplan de la costa norte trataría de ordenar los asentamientos y actividades que se desarrollen entre los municipios de Las Palmas de Gran Canaria y Agaete, poniendo énfasis especial

en la recuperación y rehabilitación de la costa norte para el disfrute ciudadano. El objetivo del subplan del interior estaría centrado en la ordenación de una gran parte de la isla, precisamente la que cuenta con la mayor superficie protegida por la Ley de Espacios Naturales y que es la menos habitada y con mayor dispersión poblacional.

Cuatro hechos hicieron que el Cabildo, formulador del PIOT, tomase la decisión de revisar el Plan de 1995. El primero de ellos fue la aprobación por el Gobierno Autónomo de la ley de Ordenación del Turismo de Canarias, ya que la misma fijaba a su vez estándares distintos a los establecidos en el PIOT. A esto hay que añadir que el Plan fue recurrido en primera instancia ante el Tribunal Superior de Justicia de Canarias, dando este Tribunal la razón a los recurrentes. No obstante, el Cabildo y el Gobierno de Canarias recurrieron el fallo al Tribunal Supremo. El tercer hecho fue que el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales que se estaba redactando con posterioridad al PIOT, debía integrarse en el mismo, tal como establecía la Ley de Espacios Naturales. Por último, la figura de los subplanes que se debían redactar para completar la ordenación que fijaba el Plan Insular no estaba contemplada en la legislación vigente.

En el nuevo PIOT, que ha sido aprobado inicialmente, se ha dado más extensión y profundidad a los trabajos referentes a aquellos ámbitos territoriales y cuestiones que se incorporan por primera vez al Plan Insular, como la ordenación de los recursos naturales, o que han sido ahora objeto de mayor concreción y desarrollo, como se ha hecho con los ámbitos interior y costa norte de la isla. Los objetivos adoptados por el nuevo Plan son los siguientes:

1. Ofrecer una visión global de la isla a fin de que el ejecutivo regional disponga de una mayor capacidad de evaluar la repercusión de las inversiones sectoriales.
2. Adecuar la gestión de los recursos naturales, y en especial de los espacios naturales y de las especies a proteger, a los principios y objetivos de: a) mantener los procesos ecológicos esenciales y los sistemas vitales básicos; b) preservar la diversidad genética; c) garantizar la utilización ordenada de los recursos y d) preservar la variedad, singularidad y belleza de los ecosistemas naturales y del paisaje.
3. Contribuir al desarrollo de las capacidades de la aglomeración metropolitana de Las Palmas de Gran Canaria.
4. Definir el modelo general de los asentamientos de la población, haciéndolos compatibles con el medio.
5. Cualificar y complementar el sistema de espacios para la producción y el desarrollo de las actividades económicas.
6. Desarrollar las capacidades endógenas de las economías locales.
7. Completar y mejorar la red viaria estructurante de la isla y preveer los sistemas de transporte público adecuado.
8. Actualizar las funciones de conexión de la isla al exterior.
9. Sentar las bases de la articulación de los ámbitos insulares del norte e interior, así como afianzar las cualidades de estos territorios.
10. Consolidar el sector turístico como motor de la actividad insular.
11. Asegurar la adecuación ambiental y la calidad urbana y de los servicios de los asentamientos dispersos.
12. Configurar el espacio costero como recurso singular, tanto desde el punto de vista de la conservación como para el disfrute y recreo de la población.
13. Preveer los sistemas y elementos requeridos para la racionalización del ciclo del agua y del uso del recurso.
14. Adecuar las instalaciones de generación y transporte de energía eléctrica a las condiciones naturales y paisajísticas.
15. Establecer medidas de protección del patrimonio cultural y natural.

En el PIOT que actualmente se tramita, partiendo de los componentes económicos y físicos, se aborda el diseño territorial en base a las seis grandes estructuras territoriales siguientes:

1. Conurbación Las Palmas-Puerto de la Luz.
2. Corredor Telde-Llanos de Arinaga.
3. Costa norte y sistema de ciudades de medianía.
4. Sur turístico y barrancos meridionales.
5. Cumbres del interior insular.
6. Valle de la Aldea de San Nicolás.

Según el Plan Insular de Gran Canaria (Cabildo Insular, 1998), "las zonas 1, 2, 3 y 4 conforman el arco exterior de desarrollo de la isla, apoyándose sobre las grandes arterias viarias de la misma. La Aldea se erige en una isla topológica dentro de la isla, con una marcada singularidad, y la zona de las cumbres viene caracterizada por su alto valor medioambiental".

El avance del Plan, igual que se estableció en el PIOT-95, reconoce a la actividad turística como motor económico de la isla. Establece que hay razones para pensar en la solidez y estabilidad, a medio plazo, del modelo de crecimiento insular. Apoya esta apreciación en dos razones:

1. El fenómeno turístico corre paralelo al desarrollo económico de los países, con lo que cada vez un porcentaje mayor de la población mundial se incorpora al consumo turístico.
2. La ausencia de estacionalidad de la oferta turística de Gran Canaria debido al extraordinario clima del que disfruta la hace menos vulnerable a los ciclos coyunturales de la demanda.

Todo ello les hace afirmar que el volumen de oferta alcanzado configura una masa crítica suficiente que puede permitir el desarrollo de ofertas más cualificadas y especializadas. Por tanto, y como no podía ser menos ya que los redactores de ambos planes coinciden, el nuevo Plan sigue apostando por el turismo como clave del desarrollo insular. El Plan recoge en esencia las operaciones estratégicas del PIOT-95, aunque con nombres distintos, ya que ahora son denominadas *operaciones estructurales*, que serán gestionadas por la figura del consorcio. Respecto a los sistemas estructurales del modelo propuesto por el PIOT revisado, cabe destacar la red de carreteras, que básicamente respeta lo establecido por el PIOT anterior, aunque aporta algunas novedades.

Una novedad importante es el diseño de un segundo anillo costero paralelo al actual pero retranqueado hacia el interior que iría desde el ramal de la circunvalación en Jinámar hasta el límite este del municipio de San Bartolomé de Tirajana. El anillo sería una vía rápida (no autovía) que posibilitaría la estructuración de los municipios de Telde, Ingenio, Agüimes y Santa Lucía y evitaría la saturación actual de la GC-1, ya que estos municipios mantienen entre ellos y el de San Bartolomé de Tirajana una gran integración económica. Entre los dos anillos se establecerían conexiones puntuales que facilitarían el trasvase de uno a otro y permitirían un mallado urbanístico, lo cual no ha sido posible hasta ahora debido a la existencia de un único corredor.

Otra novedad a destacar es la implantación de un sistema ferroviario ligero llamado, según los estudios, Tren de Gran Canaria (TGC), que tendría un trazado comprendido entre las localidades de Arucas y Maspalomas, pasando por Las Palmas de Gran Canaria. Este sistema podría penetrar en las plataformas del sistema de tranvías que se estudia implantar en la capital. Su construcción se realizaría en varias fases, construyéndose primero el ramal Las Palmas de Gran Canaria-Maspalomas y posteriormente Arucas-Las Palmas de Gran Canaria.

En cuanto a las infraestructuras marítimas y aéreas, el nuevo Plan, según los técnicos de la Oficina Insular de Planeamiento, recogerá la construcción de un nuevo muelle en Agaete orientado al norte, que

evite el colapso actual y permita rebajar el dique para recuperar la perspectiva visual. El resto de actuaciones en los puertos que recoge el Plan son las previstas bien por Puertos del Estado o bien por la Dirección General de Puertos del Gobierno Autónomo, y más precisamente por el Plan de Puertos elaborado por este organismo. Asimismo, con respecto a las infraestructuras aéreas, en el aeropuerto de Gran Canaria está prevista la construcción de una nueva pista.

El Plan señala que las costas presentan un panorama caracterizado en algunos tramos por un proceso degradativo que tiene una doble manifestación: deterioro físico-paisajístico del entorno y limitaciones al libre acceso y uso público de la costa. Tomando como base el Plan de Costas, se contemplan una serie de actuaciones con los siguientes objetivos:

1. Regenerar y rehabilitar los espacios litorales degradados: playas, sistemas dunares litorales, humedales costeros, etc.
2. Corregir aquellas situaciones que están impidiendo o limitando el libre acceso de utilización pública del litoral.
3. Desarrollar acciones preventivas y correctoras para controlar los procesos de erosión y degradación del borde litoral.

Respecto a las políticas industrial, de residuos y de energía y agua, el Plan no aporta grandes novedades sobre lo ya establecido por los planes sectoriales regionales correspondientes. Por último, el Plan recoge en su memoria informativa un análisis y unas indicaciones para procurar el desarrollo del interior insular y la costa norte de Gran Canaria. Aunque en este apartado se incluyen algunos desafíos competitivos después de realizar un compendio de fortalezas y debilidades, el hecho es que el Plan apenas aporta acciones concretas sobre el desarrollo de estas zonas. Los desafíos competitivos no dejan de ser meros tópicos.

## CONCLUSIONES.

En este apartado se extraen algunas conclusiones sobre la información que se ha presentado y los análisis e interpretaciones que se han ido realizando a lo largo del documento. Uno de los aspectos a destacar de esta última década ha sido el importante saldo migratorio que ha experimentado la isla, hecho que delata la fuerte atracción que la economía canaria, y en particular la grancanaria, ha ejercido sobre la población de otros territorios, principalmente comunidades autónomas y países comunitarios. Al ser Gran Canaria la isla más densamente poblada del Archipiélago, se origina una presión sobre el territorio que puede causar la destrucción del medio ambiente y de los recursos naturales. Esta consecuencia está originando un debate en la sociedad grancanaria sobre cuál debe ser el nivel de población que el ecosistema insular es capaz de soportar en condiciones de sostenibilidad.

En líneas generales, dada la centralidad de Gran Canaria, la isla ha vivido un proceso de desarrollo de perfiles muy similares al conjunto de la Comunidad Autónoma. Canarias ha crecido en las últimas décadas a tasas por encima de la media nacional, y la economía grancanaria también ha seguido la senda regional. Según nuestras propias estimaciones, la tasa de crecimiento real del Valor Añadido Bruto a coste de los factores entre 1991 y 1996 ha sido del 10,7%. No obstante, Gran Canaria ha perdido ligeramente su posición relativa respecto al Archipiélago en términos de producción, ya que pasó de representar el 43,5% de la producción regional en 1991 al 41,5% en 1996.

Referirse a la situación económica de la isla en general oculta la situación real de cada uno de los sectores, y aun dentro de éstos, cada subsector presenta perfiles distintos. Así, al referirnos al sector de la pesca, se observa que se cierne sobre el mismo una gran incertidumbre, debido principalmente a la finalización del actual Tratado de Pesca con el Reino de Marruecos. El sector teme que, en caso extremo,

no haya renovación de tal Tratado, y en el mejor de los casos, su renovación conllevaría el empeoramiento de las condiciones actuales para la flota arrastrera congeladora de cefalópodos. Es casi segura la disminución importante de las capturas de los barcos, el incremento de la tripulación marroquí y la cuantía de los cánones, así como el desvío de las descargas hacia puertos marroquíes, con la pérdida de tráfico para el puerto de La Luz y de Las Palmas y de actividad para las empresas auxiliares.

En el sector de la agricultura, podemos diferenciar la de abastecimiento interior y la de exportación. Respecto a esta última, en la que destacan, evidentemente, el tomate y el plátano, se debe señalar la importante incógnita que se presentan sobre estos productos. El tomate se enfrenta a una competencia marroquí cada día más acusada. En cambio, el plátano aborda una incertidumbre aún mayor, debido a las presiones de Estados Unidos en la Organización Mundial de Comercio para desarticular la actual Organización Común de Mercado de esta fruta, que tantos beneficios ha traído al sector. Por otro lado, la importancia de la agricultura de abastecimiento tiende a ser cada vez menor. Es necesario reflexionar sobre los mecanismos que el POSEICAN ha puesto en marcha, como el REA, y que si bien suponen una ayuda importante en el coste de la cesta de la compra, a su vez perjudican competitivamente las producciones interiores grancanarias. No se trata de asumir una actitud proteccionista de la agricultura, ya que ese planteamiento estaría fuera de lugar en los actuales momentos de globalización de la economía, sino de discutir qué papel debe jugar este subsector en nuestro aparato productivo, máxime cuando son evidentes las externalidades medioambientales positivas que tiene la agricultura. Lo dicho para este subsector es aplicable también al subsector ganadero.

La industria en Gran Canaria sufre las desventajas derivadas de la ultraperiferidad en el marco de la Unión Europea: el reducido volumen de la demanda interna, la dependencia del exterior en el aprovisionamiento de materias primas y la lejanía en relación con los mercados de abastecimiento. Otros problemas que también afectan a este sector son la insuficiente cualificación del personal, la carestía del suelo industrial y su falta de equipamiento. Asimismo, existe cierta incertidumbre sobre el marco legal que regula los aspectos económicos y fiscales de la industria, lo que retrae la inversión y la atracción de capitales extranjeros, condiciona las expectativas empresariales y cuestiona el mantenimiento de la actividad industrial existente, especialmente la orientada a la exportación.

El sector de la construcción ha vivido una considerable expansión en este último quinquenio, arrastrado por la iniciativa privada. Además, en los últimos años, los convenios entre la Comunidad Autónoma y el Gobierno Central, entre los que destaca el de carreteras, han propiciado una expansión de la obra civil. El cumplimiento de estos convenios augura el mantenimiento de esta expansión durante los próximos años. Desafortunadamente, la falta de ejecución completa del último Plan de Vivienda no ha posibilitado una expansión mayor. Como sabemos, el sector de la construcción depende en gran parte de la coyuntura económica, lo que siempre hace de éste un sector con "picos y valles" acusados. No se debe obviar el efecto euro, que ha propiciado el descenso de los tipos de interés y la inversión masiva en el mercado inmobiliario. Para el futuro, este efecto está ya descontado, con lo que será difícil mantener los ritmos de crecimiento actuales.

Aunque el sector turístico ha mantenido una expansión considerable, Gran Canaria ha perdido posición relativa a nivel regional en cuanto a número de turistas entrados en la isla, y la cualificación turística que proponía el PIOT de 1995 apenas se ha convertido en una realidad. De todas maneras, hay signos positivos en cuanto a la ganancia del peso relativo del número de plazas hoteleras frente a las extrahoteleras. Un aspecto relevante para este sector y muy relacionado con la construcción es la actividad urbanística, tanto desde el lado del diseño de las residencias turísticas y los espacios públicos como de las arterias de comunicación. Si la sociedad grancanaria quiere optar en el futuro por una cualificación turística, no tendrá más remedio que realizar las intervenciones en el medio físico con un mayor respeto hacia el mismo. Es muy significativo que el resto de las islas hayan puesto más cuidado en

el diseño de las obras públicas, bien a través de la utilización de la piedra frente al hormigón, bien a través del embellecimiento de los entornos con plantas autóctonas.

Los sistemas de transporte de la isla han experimentado durante los últimos años una notable mejoría, debido principalmente a la inversión en infraestructuras. En el puerto de La Luz y de Las Palmas destacan las realizadas para la mejora del tráfico interinsular de pasajeros y las destinadas a captar cruceros. Importantes son las inversiones efectuadas en la Península del Nido, con el objetivo de crear una Zona Logística y una Zona Franca, y en la ampliación del Muelle Grande para el tráfico de contenedores. Dentro también del sistema portuario de la isla destaca la construcción del muelle de Arinaga. Con referencia al sistema de transporte aéreo, en el aeropuerto de Gran Canaria resalta la nueva terminal de pasajeros y la futura creación del parque aeroportuario de actividades económicas. Las infraestructuras del transporte terrestre se han beneficiado del convenio de carreteras señalado anteriormente.

El sector comercial presenta como debilidades: la reducida dimensión de las empresas, la lejanía geográfica con respecto a los mercados de origen, la dificultad para encauzar el asociacionismo y cooperación empresarial de las pequeñas empresas y, sobre todo, la pérdida progresiva de competitividad de estas últimas. Un aspecto relevante es la concentración que se ha producido en la distribución minorista de alimentos, lo que puede dar lugar a situaciones de posición dominante, perjudiciales para el consumidor.

El crecimiento económico que se ha producido en esta década no ha sido suficiente para situar las tasas de paro en los niveles de la media nacional. En Gran Canaria, a pesar de que el número de parados está descendiendo desde 1993, la tasa de paro sigue siendo elevada. Este elevado nivel de desempleo está asociado a bajos niveles de formación, ya que prácticamente el 81% de los parados de ese año tenían sólo estudios de EGB o inferiores, mientras que apenas el 5% tenían titulación universitaria. Es por esto que la consolidación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria puede constituirse como un factor muy positivo en la formación de futuros empresarios y cuadros de mando, al acercar los estudios superiores a un porcentaje cada vez más elevado de jóvenes.

Por otro lado, la elevada especialización de la economía grancanaria en el sector servicios tiene repercusiones sobre la estabilidad del empleo, al ser en dicho sector donde más se produce un alto número de contratos temporales, como demuestra el hecho de que el 74% de los parados de 1997 provenían del sector servicios, y que el 71% de las colocaciones registradas en las oficinas del INEM iban a parar también a este sector. Esto se explica por la baja cualificación que, en términos generales, requieren los puestos de trabajo en el sector servicios. Mención especial merece la situación de la mujer activa en Gran Canaria que, a pesar de gozar de unos niveles formativos superiores a los varones, sufren unas tasas de paro más elevadas (34% frente al 24%, en 1996). Además, tienen más probabilidades que sus homólogos masculinos de ocupar puestos de trabajo mal remunerados y menos estables.

La coexistencia de elevadas tasas de paro e inestabilidad en el empleo, en especial entre los jóvenes, dificulta el acceso de los mismos a una vivienda y provoca que éstos convivan con sus padres hasta edades más avanzadas. Existe, sin embargo, una clara voluntad de las distintas administraciones por resolver las necesidades de vivienda de las capas sociales menos solventes a través de los sucesivos planes de vivienda, aunque la asignación definitiva de las ayudas (en forma de financiación ventajosa) se halla condicionada a la cesión de suelo por parte de los ayuntamientos.

De todas maneras, los planes de vivienda se han convertido en meros programas de financiación que adolecen de acciones estratégicas. Así, por ejemplo, no incluyen acciones para modificar la excesiva inclinación de la población grancanaria por la vivienda en propiedad en comparación con el régimen de

alquiler, ni tienen en consideración aspectos tales como las futuras necesidades de vivienda, la oferta potencial que suponen las viviendas desocupadas o la elevada densidad de población de municipios como Las Palmas de Gran Canaria y Telde.

Gran Canaria posee una importante red hospitalaria, con un alto nivel de calidad asistencial, y una buena dotación tecnológica homologable a la de cualquier país occidental. Además, se están realizando numerosas inversiones en la creación de infraestructuras sanitarias dentro del territorio insular, especialmente en la atención hospitalaria (el Hospital de Gran Canaria Doctor Negrín, o la ampliación del Hospital Insular). A pesar de esto, en el campo sociosanitario existe una importante falta de infraestructuras, siendo uno de los grandes temas pendientes, teniendo en cuenta el progresivo envejecimiento de la población, es la creación de una red geriátrica, centros asistidos y de día, etc.

El modelo de enseñanza que la LOGSE pretende establecer, y que los países europeos adquirieron hace ya tiempo, trata de promover una creciente confianza en la educación como instrumento fundamental para el desarrollo y neutralizar las desigualdades sociales y culturales. En esta idea se condensan las aspiraciones de igualdad de oportunidades, cultura superior y común para todos los alumnos y apertura a la diversidad dentro de una misma escuela. Para ello, la Consejería de Educación, Cultura y Deportes ha impulsado el cambio en los contenidos curriculares, incorporando nuevos contenidos más adaptados a las demandas sociales y basados en el medio canario. Sin embargo, es escasa la concienciación y formación del profesorado ante la reforma, donde abundan las actitudes escépticas y hasta de rechazo ante el cambio propuesto. Pero aun cuando muchos profesores están dispuestos a realizar trabajos innovadores, se encuentran constreñidos por los horarios, la normativa interna o las directrices de la Inspección que, a veces, pone por delante el aspecto burocrático sobre el académico. Asimismo, la implicación de los padres en la formación de los hijos es bastante limitada, quizás debido al déficit de partida importante que supone el bajo nivel de estudios de los mismos. Un ambiente familiar conflictivo puede ser uno de los motivos del elevado absentismo y fracaso escolar que sufren determinadas zonas de la isla en los niveles de Enseñanza Secundaria, que alcanza los niveles más altos de todo el Estado y que se ve acentuado en los centros de titularidad pública.

A nuestro juicio, uno de los hechos más relevantes de la última década, desde el punto de vista social y económico, ha sido la creación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Obviando las cifras crecientes de matriculados y de nuevas titulaciones, se puede afirmar que la institución universitaria ha propiciado una verdadera revolución social. No nos referimos únicamente a la repercusión evidente y directa de los estudios universitarios, como es la cualificación profesional, sino a aquellos aspectos que podemos denominar "externalidades positivas", que las encontramos impregnando toda la geografía social. La primera externalidad a destacar es la sensación de igualdad que ha procurado el aumento de titulados entre la población. Ya la persona titulada no pertenece a una elite o grupo reducido de la sociedad, pues la cantidad ha permitido desterrar la sensación de elegidos que proyectaba antes la titulación universitaria; la desmitificación del universitario es un hecho relevante y positivo. La segunda externalidad a destacar es que, gracias a que es fácil encontrar una familia que cuente con un pariente o amigo cercano con estudios universitarios, la población grancanaria dispone de más medios para desenvolverse socialmente. Así, ante los problemas de tramitación administrativa, judiciales, sanitarios o de cualquier otra índole, los individuos pueden recurrir a estos familiares titulados en busca de información, lo que crea un tejido de protección y garantía social importante. De las múltiples externalidades positivas que se podrían seguir señalando, quisiéramos resaltar la extraordinaria cohesión política y cultural que la educación superior derrama sobre el tejido social. La educación universitaria procura a los individuos unas actitudes más reflexivas ante los eventos sociales, menos propensos a las estridencias, lo que refuerza el diálogo social; es decir, en esencia, la política. Además, se refuerza el control sobre la actuación de la administración y los políticos, pues éstos tendrán menos márgenes para utilizar los "discursos" para justificar sus desempeños.

Sin duda, el aspecto más negativo de la situación social de Gran Canaria es el elevado porcentaje de población pobre, que asciende al 24,3% según el informe EDIS (1996). Estos datos deberían hacernos reflexionar sobre el tipo de sociedad que se está construyendo, ya que todos los indicadores puramente económicos nos señalan crecimientos importantes de la renta, por encima de la media nacional. Pero evidentemente esto no ha traído una disminución de bolsas de población que se consideran excluidas socialmente. Las administraciones públicas, junto a la iniciativa privada, deberían conceder prioridad a las acciones de erradicación de esta situación, aunque consideramos que dicha prioridad es difícil de plasmar, ya que estos grupos tienen dificultad para hacer llegar sus reivindicaciones a la Administración. A este respecto, es desproporcionado el potencial de presión de los grupos profesionales y empresariales sobre el sistema político frente al que pueden desplegar las personas socialmente excluidas.

Por último, es necesario que las administraciones públicas, en unión con el resto de grupos sociales y económicos, se pongan de acuerdo en el modelo de desarrollo que se quiere para la isla. Las acciones de todos los que trabajan y toman decisiones en Gran Canaria deben tener un documento o plan que señale a grandes rasgos las líneas en las cuales tienen que enmarcarse las mismas, de tal manera que sea posible la consecución de los objetivos consensuados. Lo verdaderamente importante es tener una guía que evite los desajustes y la desarticulación actuales.

El proyecto Gran Canaria Siglo XXI, encargado por el Cabildo Insular a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y que actualmente está en fase de realización, pretende elaborar un modelo de desarrollo estratégico o marco de referencia que sirva en los próximos años de guía, tanto a los agentes públicos como a los privados, y en el que se identifiquen con claridad los objetivos a alcanzar y las acciones estratégicas a emprender con el fin de mejorar la competitividad nacional e internacional de la isla, garantizar un crecimiento económico sostenido, con una adecuada conservación de los recursos naturales y asegurar también una mejora en la calidad de vida de sus ciudadanos. En la actualidad, los objetivos generales o ejes de desarrollo estratégico sobre los que se está articulando la construcción de este plan de futuro para la isla son los siguientes:

- Buscar la excelencia en el desarrollo de las actividades relacionadas con el sector turístico.
- Diversificar, innovar y mejorar la calidad en el desarrollo de las actividades empresariales.
- Recuperar, proteger y conservar el medio ambiente y potenciar el desarrollo de las actividades rurales.
- Favorecer la movilidad interna y la accesibilidad al exterior: mejorar los servicios de transporte y las infraestructuras.
- Desarrollar el capital humano, científico y tecnológico que facilite la generación y difusión del conocimiento.
- Reducir las desigualdades sociales, favoreciendo la integración y la vertebración social
- Fortalecer la identidad cultural y promover las actividades culturales y deportivas.
- Mejorar la coordinación entre las administraciones públicas y modernizar su gestión.

